

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIALES
Programa de Doctorado
Línea Procesos Políticos

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ESTRUCTURAS
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
(1989-2002)

PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES

Presenta:
LILIA CAROLINA PERALTA SÁNCHEZ

Directora:
MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres dirigentes del PRD, por su imprescindible colaboración mediante testimonios, que permitieron conducir a buen término esta investigación.

A la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y la Universidad Nacional Autónoma de México, instituciones donde se inició y concluye esta etapa de mi formación académica, principalmente.

A los doctores Ricardo Espinoza, María Eugenia Valdés y Laura del Alizal, que fungieron como integrantes del Comité Académico del Posgrado en Estudios Sociales en la Línea Procesos Políticos, cuando ingresé al UAM Iztapalapa. Sin duda alguna, las lecturas orientadas y las recomendaciones en los avances, enriquecieron esta labor.

A la Dra. María Eugenia Valdés Vega, directora de esta tesis, cuya revisión constante y exhaustiva permitió elevar la calidad del presente trabajo.

A la Dra. María Luisa Tarrés Barraza, por su valiosa colaboración.

A los profesores que orientaron mi vocación profesional.

Al personal del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, por su buena disposición en la oportuna búsqueda de los documentos.

A mi familia, ausente y presente a quienes debo valores y mi sentido de vida.

A los amigos que me acompañan en el proceso de integración existencial.

ÍNDICE

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ESTRUCTURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I	
CONSIDERACIONES TEÓRICAS	
<i>A. Partidos políticos</i>	7
1. Partidos políticos y sociedad	7
2. Funciones de los partidos	9
3. La importancia del origen	10
4. Estructura organizativa y relaciones de poder	13
5. Democracia interna	19
6. Los grupos internos	21
<i>B. Participación política de las mujeres</i>	25
1. Los derechos políticos de las mujeres	25
2. Feminismo y política	28
3. Estudios sobre las mujeres y la política	30
4. Mujeres y partidos políticos en México	33
5. Propuestas para el estudio de la participación política de las mujeres	48
CAPÍTULO II	
EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL SURGIMIENTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
1. Antecedentes y fundación del PRD	51
2. La construcción del partido	59
2.1. El Primer Congreso Nacional (1990)	59
3. El PRD frente al hostigamiento gubernamental	68
4. El Segundo Congreso Nacional (1993)	71
CAPÍTULO III	
EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PRD	
1. Las corrientes dentro del PRD	83
2. Mujeres y corrientes en el PRD	89
3. Consolidación y Auge. Las reformas al COFIPE y el III Congreso Nacional de 1995	95
4. Contienda interna de 1996. Amalia García disputa por primera ocasión el liderazgo en el PRD	104
5. El PRD, un partido de Izquierda. IV Congreso (1998)	123

CAPÍTULO IV

MUJERES DIRIGENTES Y GOBERNANTES

1. La ruptura y el inicio de la crisis	131
2. Amalia García y Rosa Albina Garavito en la disputa por el liderazgo perredista La elección interna de marzo de 1999	133
3. Nuevas elecciones internas en julio de 1999	144
4. La designación de Rosario Robles como Jefa de Gobierno y la candidatura presidencial del año 2000	154
5. Las mujeres en la campaña presidencial del 2000	157
6. Rumbo a la derrota perredista en el 2000	164

CAPÍTULO V

IMPACTO DE LAS ELECCIONES DE 2000

1. Nuevas definiciones políticas	175
2. Negociación y permanencia del liderazgo de Amalia García	183
3. El PRD y el período de transición	186
4. El VI Congreso Nacional (Zacatecas, abril de 2001)	190
5. Las perredistas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador	203
6. El liderazgo de Rosario Robles en el PRD	206

CAPÍTULO VI

CARACTERÍSTICAS Y FORMACIÓN DE LAS MUJERES DEL PRD 217

1. Vocación política y condición de mujer	218
2. Parejas de políticos en el PRD y militancia de los hijos	226
3. Lugar de nacimiento y liderazgo político	231
4. Perfil socioeconómico	235
5. Antecedentes políticos familiares	236
6. Proceso de socialización y formación política	240
7. Formación profesional	255

CAPÍTULO VII

TRAYECTORIA Y VOCACIÓN DE PODER 261

<i>A. Los inicios de la participación</i>	261
1. Mujeres de la izquierda social	267
2. Mujeres con experiencia partidaria	268
3. Mujeres sin experiencia partidaria	272

<i>B. Trayectoria dentro del PRD</i>	274
1. Estructura partidaria	276
2. Legislaturas	277
3. Gobierno	278
<i>C. Participación de las mujeres en las corrientes</i>	282
1. Visiones sobre el ascenso político en relación con las corrientes	287
2. La experiencia política: una evaluación	291
CONCLUSIONES	306
BIBLIOGRAFÍA	317
REVISTAS	324
HEMEROGRAFÍA	327
WEB PERIÓDICOS	331
DOCUMENTOS	333
SIGLAS	336
RELACIÓN DE CUADROS	338
ANEXOS I (Entrevistas)	340
ANEXO II (Guía de Entrevista)	341
ANEXO III (Cuadro Modificaciones al Artículo de Cuota de Género 1990-2001)	343

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la presente investigación fue conocer cómo ha sido la participación de las mujeres dirigentes en las estructuras del Partido de la Revolución Democrática entre 1989 y 2002. El problema de investigación giró en torno de los factores que pueden explicar el éxito de las mujeres dedicadas a la política en un partido que consiguió unificar después de varios intentos de fusión a la mayor parte de las izquierdas en México. El campo problemático incluye varias interrogantes que se relacionan directamente con las características del PRD, tales como las relaciones internas de poder que han permitido a las mujeres jugar un importante papel en el partido y en instancias de gobierno, los mecanismos formales e informales para acceder a puestos de dirección, los requisitos que deben cubrir las mujeres perredistas para ser promovidas a cargos y candidaturas, y la medida en que su estructura facilita o dificulta el ascenso a puestos de dirección en sus diferentes niveles.

Se partió del supuesto de que en el PRD funcionan mecanismos formales e informales de acceso y promoción política que son utilizados por las mujeres (al igual que los hombres) en el desarrollo de su vocación por esta actividad. Y aunque la hipótesis inicial afirmaba que tales mecanismos influyen poderosamente para el éxito de las mujeres en el PRD, también se sostenía que lo determinante era su aspiración a ejercer el poder. Era necesario ensayar una perspectiva que situara a las mujeres en la efectiva disputa por el poder político dentro de los partidos que retomara la vocación de poder como el elemento explicativo; según la hipótesis principal del trabajo, es éste el que guía la decisión de las mujeres para participar y lograr el éxito en un oficio tan demandante como es el político, en el que compiten en desventaja frente a los hombres por razones de género.

Debido a la naturaleza de los supuestos e hipótesis de la investigación, había que conocer y comprender cuál ha sido la trayectoria de las mujeres dentro del PRD con el objeto de establecer los mecanismos tanto formales como informales que han tenido que implementar para acceder, permanecer y ascender en los puestos de dirección. De esta manera, el estudio presenta la lucha por el poder que se da entre las corrientes en el PRD y, en particular, la lucha que las mujeres sostienen para ganar espacios en la

estructura organizativa y de ahí acceder a cargos políticos de alto nivel; es con este fin que se analiza la dinámica organizativa interna del partido.

La participación política de las mujeres en las estructuras de los partidos nacionales es un tema poco investigado. Por lo general, los estudios se han ocupado de indagar la forma en que los partidos políticos han incorporados a las mujeres y la manera en como resuelven los obstáculos y problemas inherentes a la profesionalización en una actividad de tan alto grado de demanda personal como es la política; la carrera política tiene un costo en la vida familiar de las mujeres que ha sido escasamente analizado. Adicionalmente, no existen estudios que permitan conocer las trayectorias en las estructuras de los partidos, las experiencias políticas previas y el proceso de formación de las mujeres que han dedicado su vida a la actividad política; justamente, estos son algunos de los aspectos que se abordan en la investigación.

Fue relevante realizar una investigación específica sobre las relaciones y los mecanismos que se establecen para que las mujeres tengan un lugar en las estructuras partidarias. El caso del PRD es particularmente importante ya que se trata de una organización que ha desempeñado un papel significativo en la construcción de la democracia mexicana, pero el análisis del protagonismo de las mujeres perredistas es muestra también de la pertinencia de este estudio, porque no cabría explicar el cambio democrático en México sin la participación de las mujeres, aunque no fuera más que por el simple hecho de que son la mayoría de la población y del electorado.

La relación de las mujeres con la política es un tema que constituye uno de los nudos del pensamiento feminista y la investigación en torno a las mujeres; en esta relación se juega la cuestión del poder público, que perteneció hasta hace muy poco y universalmente a los hombres. Por este motivo es que se eligió el Partido de la Revolución Democrática, ya que en su declaración de principios hace suyas las demandas de las mujeres por su liberación y la equidad entre los géneros; en sus principios se reconoce la diversidad humana y se rechaza categóricamente que las diferencias biológicas naturales deban traducirse en marginación y subordinación de las mujeres ante los hombres, la sociedad y el Estado. Asimismo, en su programa se señala la intención de luchar por leyes que liberen a la mujer de su condición subordinada y la integren a todos los ámbitos del quehacer social en un marco de participación equitativa.

La propuesta teórica metodológica por la que se optó para realizar este estudio partió del análisis de las relaciones de poder que se establecen en los partidos políticos. Se recurrió a las elaboraciones teóricas sobre los partidos políticos de Michels, Duverger,

Sartori y Panebianco; este último autor fue básico por su enfoque acerca del funcionamiento de las estructuras partidarias, las relaciones asimétricas que se dan en ellas y en el concepto de coalición dominante, así como en la descripción y análisis de los recursos utilizados por los actores políticos.

Con el fin de examinar los motivos que influyeron en la participación de las mujeres perredistas para dedicarse a su quehacer partidario y conocer la manera en que se integraron a la vida política antes de militar en el PRD, se recurrió a tres propuestas teóricas para explicarlo. La primera fue la planteada por Max Weber en su análisis sobre la vocación por la política y las cualidades que el profesional de este campo debe desarrollar: la responsabilidad, la medida y la pasión. El enfoque weberiano provee de una explicación muy poderosa acerca del sentido de vida que le proporciona al político dedicarse a ese tipo de actividad. En segundo lugar, el concepto de formación propuesto por Gadamer –que implica el desarrollo de habilidades, la preparación y la experiencia de vida y trabajo- se entrelaza con la aportación teórica de Weber en cuanto a que ambos proponen que los individuos le dan una significación a sus vidas mediante su compromiso con el trabajo; en el caso de las mujeres que tienen como ocupación principal a la política, ésta se convierte en el sentido fundamental de sus vidas. Aunque como cualquiera tienen una vida personal que sin duda es importante para cada una de las perredistas, la política llena sus aspiraciones en el campo profesional y se dedican a ella con la dedicación y empeño que lo hacen quienes tienen otras ocupaciones. En tercer lugar y con el apoyo teórico de Manheim, se determinó la importancia de conocer los procesos de socialización que llevan a los individuos a insertarse en la sociedad en que viven; por esta razón es que fue necesario introducir el análisis del papel desempeñado por las principales instituciones que actúan como agentes socializadores, básicamente la familia de origen y la escuela.

A partir de las tres propuestas teóricas que se sustentan, los recursos metodológicos que se hacen imprescindibles en una investigación de este tipo incluyen tanto el análisis de documentos como el manejo de la información producida por la historia oral. Así, el uso de la técnica de la entrevista a profundidad busca identificar los puntos de quiebre personal o social que llevan a los individuos a la toma de decisiones respecto de sus propias vidas; en el caso de las mujeres del PRD, a la decisión de profesionalizarse en un partido que expresamente señaló desde su fundación el objetivo de luchar por la transformación democrática de México.

La información fue recabada a partir de la realización de 18 entrevistas a mujeres

dirigentes del PRD que ocuparan cargos de dirección, de elección popular o cargos públicos en gobiernos del Partido de la Revolución Democrática y que pertenecieran a las diferentes corrientes internas, a quienes se les formularon preguntas con una guía-cuestionario que contenía 5 rubros: datos generales, participación, trayectoria, relaciones y aspiración políticas.¹ En el mes de junio de 2002 se envió una carta a 25 mujeres dirigentes del PRD que explicaba los propósitos del estudio y la importancia de su apoyo y colaboración. Asimismo, se les pidió disponibilidad de una hora para llevar a buen término la entrevista. Excepto los casos de Ifigenia Martínez y Rosario Robles, la mayor parte de las entrevistas se realizaron entre los meses de julio y septiembre de 2002 en la Ciudad de México. El promedio de tiempo empleado en su aplicación fue de una hora veinte minutos, si bien hubo dos (Amalia García y Dione Anguiano) que se alargaron por más de tres horas. Aun cuando no se aclaró en un principio que era necesario grabar las entrevistas para procesar los datos, ninguna de las mujeres que accedieron a proporcionar la información cuestionó el hecho de que se registraran sus reflexiones para este estudio.

La exposición de los resultados de la investigación está organizada en siete capítulos. En el primero se realiza una revisión exhaustiva del estado del arte sobre la participación política de las mujeres en los tres principales partidos políticos en México y se desarrollan teóricamente los conceptos de poder y política. Asimismo, se examinan las principales propuestas teóricas para el estudio de los partidos políticos desde su desarrollo histórico, su estructura, ideología y funciones.

En el segundo capítulo se describe y examina el desarrollo del Partido de la Revolución Democrática en el período 1989-1993. Se ubica en su dimensión histórica y se describen las condiciones que propiciaron su origen con el antecedente de la constitución de la alianza electoral opositora denominada Frente Democrático Nacional en 1988. Allí se destaca la participación de las mujeres perredistas en el proceso de construcción del PRD y se identifican las diferentes corrientes y grupos más significativos en ese partido.

El tercer capítulo analiza más detalladamente las corrientes internas del PRD y la percepción que sobre ellas tienen las mujeres, así como la polémica desatada por la confrontación entre los principales líderes acerca de la línea política y la estrategia de

¹ Véase Anexo 2 al final del trabajo.

lucha del partido; también se analiza la contienda por la presidencia del instituto político en 1996, que encabezó finalmente Andrés Manuel López Obrador inaugurando una etapa de crecimiento y éxito partidario que pareció marcar su consolidación. Este capítulo cierra con el análisis de los resultados del IV congreso nacional donde el PRD se definió como un partido de izquierda.

La encarnizada lucha por el poder interno en el PRD, que lo condujo a una de las peores crisis de su historia, es abordada en el cuarto capítulo. Allí se expone y analiza la gestión de Amalia García como presidenta del partido, las disputas y el clima de desencuentro que había en el PRD justo antes de la contienda presidencial que se llevó a cabo en el año 2000. El capítulo incluye nuevamente el tema de las corrientes, pero el análisis se sitúa en el periodo que va de enero de 1999 a julio del año 2000.

El impacto de las elecciones de 2000 se examina y analiza en el capítulo quinto, donde se presentan las diferentes alianzas y reagrupamientos internos de las corrientes durante los meses transcurridos entre julio del 2000 y julio de 2001. Este capítulo aborda descriptivamente la participación de las mujeres en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y al final trata la lucha interna por la dirigencia nacional en 2002.

Es conveniente aclarar que a partir del segundo capítulo y hasta el quinto se entrevera el análisis de las estrategias que las militantes han desarrollado dentro del partido para lograr cambios estatutarios en relación a la cuota de género, y se enuncian las diferentes tácticas que han desarrollado a lo largo de su participación con el propósito de que el partido integrara sus demandas y las incluyera en los estatutos y los documentos básicos.

En su sexto capítulo, el trabajo presenta los resultados de la investigación de campo y se hace el análisis de la información recabada en las entrevistas realizadas a 18 de las más importantes mujeres del PRD que han dedicado su vida a la profesión de la política. La revisión de sus trayectorias, su origen familiar, los procesos de socialización política en sus respectivas familias y en su entorno educativo (sobre todo en los niveles medio y superior) tiene el propósito de explicar las raíces de la vocación política de estas mujeres. Tal labor continúa y culmina en el séptimo capítulo, en el que analiza la trayectoria política de las mujeres entrevistadas. A partir de la información proporcionada por ellas mismas, se describen tanto los inicios de su participación política, como las diferentes formas en que decidieron su integración al partido y las razones por las cuales lo eligieron.

Este último capítulo sirve para el examen de las vías de acceso a las candidaturas, los cargos de elección popular y los órganos de dirección del partido que han sido empleadas por las perredistas entrevistadas, y tuvo como finalidad establecer las condiciones que permitieron su éxito en la consecución de los cargos que eran objeto de su aspiración, pero también para localizar los factores que obstaculizaron o facilitaron su participación. Por último, se muestra la percepción que tienen las mujeres perredistas que brindaron la información acerca de su experiencia política y las diferencias que encuentran al compararla con la de sus compañeros de partido.

En esta breve introducción debe señalarse que una de las limitaciones más importantes del trabajo es la ausencia de un análisis sobre las relaciones que las lideresas perredistas establecen con organizaciones sociales o ciudadanas afines al partido; en el caso del PRD, tales relaciones podrían incidir en la trayectoria política de las mujeres debido a que reciben su apoyo en los procesos electorales que tienen lugar tanto en el ámbito interno del partido como en las contiendas constitucionales por el poder político. A causa de que las relaciones de este tipo tienen muchas veces carácter clientelar, fenómeno que tampoco se aborda en la investigación, esta limitación puede constituir en realidad una veta de futuros estudios.

Para concluir este apartado, cabe mencionar que la investigación contó con el apoyo institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante el tiempo en que se realizó, así como de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, que otorgó todas las facilidades para su culminación.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

A. Partidos políticos

1. Partidos políticos y sociedad

Al comenzar el siglo XXI, los partidos políticos han sido aceptados como interlocutores entre la sociedad y el Estado y como instrumentos básicos de transferencia pacífica del poder entre los grupos políticos existentes. En su origen, sin embargo, los partidos eran considerados como enemigos de la sociedad porque se pensaba que más que unir eran elementos disolventes ya que actuaban como un todo y no como parte de la sociedad que eran realmente. Esta consideración negativa sobre los partidos políticos quedó expresada en el concepto de facción con el que fueron identificados en sus orígenes; las facciones o primeras formas que adoptaron los partidos políticos eran vistas como elementos nocivos que desintegraban una nación.¹

La connotación negativa de los partidos fue desapareciendo de manera paulatina y se fue sustituyendo por una positiva, en un proceso histórico que comenzó en Inglaterra y posteriormente se extendió al resto de los países europeos y a los Estados Unidos de América. El concepto de partido fue siendo aceptado como una forma de organización política útil para resolver problemas de una sociedad; así lograron conquistar el lugar privilegiado de ser instrumentos de transmisión del poder político entre los distintos intereses que conviven en una sociedad y se expresan a través de ellos.²

En los primeros años de su existencia y formación, los partidos políticos no eran las organizaciones que hoy conocemos sino que eran grupos que de una u otra forma convergían en intereses, fueran de índole económica o de tipo político. Entonces las elecciones no eran el fenómeno que se contempla en la actualidad y había muchas formas de impedirle el voto a amplios núcleos de la población, especialmente los grupos pauperizados y las mujeres. Los procesos electorales estaban dominados por los grupos de intereses económicos de la sociedad, que por medio de tal privilegio impedían que los amplios sectores populares participaran en las luchas electorales y por tanto, en la toma del poder político. Fue hasta el surgimiento de grandes organizaciones obreras y

¹ Giovanni Sartori, *Partidos y Sistemas de partidos I*, Madrid, Alianza, 1980, pp. 17-19.

² *Ibid.*, p. 33.

campesinas, a finales del siglo XIX y al inicio del siglo XX, cuando las masas populares intervinieron de manera relevante en la formación, por ejemplo, de los grandes partidos socialdemócratas europeos o el partido laborista de Inglaterra.

De hecho, los partidos políticos como tales son de muy reciente creación. En 1850 y con excepción de Estados Unidos, ningún país del mundo conocía los partidos políticos en el sentido moderno de la palabra: había tendencias de opinión, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos.³ Siglo y medio después, funcionan en la mayoría de las naciones y su desarrollo puede explicarse por el establecimiento de gobiernos democráticos donde se extendió el sufragio popular y las prerrogativas parlamentarias.

El término partido se utilizó en sentido político hasta el siglo XVI y todavía durante el siglo XVIII se seguía considerando a los partidos con grandes sospechas no sólo porque conceptualmente facciones y partidos estaban entremezclados, sino porque en la práctica era difícil distinguirlos. Fue durante el siglo XIX cuando se afirmó claramente la distinción y se aceptó a los partidos como instrumentos legítimos y necesarios del gobierno democrático. Como parte esencial de los Estados democráticos modernos, los partidos políticos deben equilibrar sus propios intereses con los intereses generales debido a que su existencia presupone la diversidad y la institucionalización del disenso en la sociedad.⁴

Dada la complejidad de los partidos políticos, sería imposible generalizar sobre su origen ya que estas organizaciones tienen qué estudiarse en su peculiaridad geográfica, cultural e histórica; sin embargo, los partidos surgen como medios para encauzar las relaciones entre la sociedad civil y el poder político.⁵ En las sociedades contemporáneas, los partidos son cauces de comunicación entre el Estado y la sociedad civil: se han convertido en palancas imprescindibles del funcionamiento estatal.

El primer momento del desarrollo de los partidos se ocurrió durante la parlamentarización de los sistemas políticos europeos, cuando logran implantarse y adquieren el reconocimiento social. En esa coyuntura, el parlamento es, en realidad, "el caldo de cultivo natural de los partidos".⁶ Al final de esa etapa y como parte del mismo

³ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 13ª, 1992, p. 15.

⁴ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 91-92.

⁵ Ramón Cotarelo, *Los partidos políticos*, Madrid, ed. Sistemas, 1999, pp. 27-29.

⁶ *Ibid.*, p. 46.

proceso, a finales del siglo XIX y principios del XX surge el movimiento sufragista de las mujeres que buscaban su inclusión política.⁷

En el sistema político democrático, cuya legitimidad depende del consenso que se verifica periódicamente por medio de elecciones libres donde el sufragio es universal, los actores más importantes son los partidos y la manera principal de hacer política son las elecciones.⁸ En las democracias modernas, los programas de los partidos determinan el contenido del Estado y, los electores de los partidos articulan la voluntad política de la nación; por esta causa, el desarrollo de los partidos coincide con el desarrollo histórico de los sistemas políticos correspondientes a cada Estado.

2. Funciones de los partidos políticos

En actualidad, los partidos son elementos imprescindibles de toda comunidad política democrática en la cual cumplen un gran número de funciones. Para Stefano Bartolini, los partidos políticos cumplen con las siguientes funciones básicas: promueven la participación en los procesos electorales y orientan la opinión pública, canalizan demandas de sectores específicos a través de la negociación, tienen la capacidad de influir en las políticas gubernamentales, cumplen también con la tarea de promoción de sus militantes a los cargos de representación popular, además influyen en la selección del personal de gobierno.⁹

Por su parte, Ramón Cotarelo señala que los partidos políticos tienen como funciones la socialización política, la organización y movilización de la opinión pública, la representación y articulación de intereses plurales donde se legitima la totalidad del sistema político. Según este autor, los partidos cumplen funciones institucionales porque reclutan y seleccionan las élites, organizan y realizan las elecciones, organizan y hacen funcionar al parlamento, son vitales en la composición y funcionamiento del gobierno.¹⁰ Giovanni Sartori, define la función de los partidos políticos como instrumentos para lograr beneficios colectivos, como vínculos entre pueblo y gobierno, como órganos funcionales del sistema político por cuanto realizan una serie de capacidades de éste, y como conductos de expresión; en este último caso, lo que enfatiza, es que los partidos

⁷ Magda Oranich, *Qué es el feminismo*, Barcelona, 1976, Biblioteca de Divulgación Política, la Gaya Ciencia, p. 24.

⁸ Ramón Cotarelo, *op. cit.*, 72.

⁹ Stefano Bartolini. "Partidos y Sistemas de Partidos" en *Manual de Ciencia Política*, pp. 245-253.

¹⁰ Ramón Cotarelo, *op. cit.*, pp. 91-118.

pertenecen en primer lugar y por encima de todo a los medios de representación. Para Sartori, los partidos son instrumentos o agencias para representar al pueblo en la expresión de sus ideas, es decir, "los partidos son instrumentos expresivos que realizan una función expresiva", además "transmiten unas exigencias respaldadas con una presión".¹¹

De acuerdo con Karl W. Deutsch, los partidos políticos tienen la función de "expresar con palabras las necesidades, temores y expectativas vagamente experimentados por sus electores y traducen estos sentimientos en demandas específicas de legislación u otras acciones gubernamentales".¹²

De lo expuesto con anterioridad se desprende que la mayoría de los autores coinciden en que los partidos sirven como intermediarios entre la sociedad y el gobierno, como organizadores de los diferentes intereses de la sociedad, como legitimadores del sistema político y las políticas aplicadas por los gobernantes, como formadores de cuadros políticos para integrar el gobierno y mantener una constante circulación de la burocracia que evite la monopolización del poder. Si cumplen cabalmente con estas funciones, los partidos tendrán la oportunidad de adaptarse a las diversas situaciones que se les presenten en las constantes transformaciones de la sociedad. Si bien los partidos pueden ser considerados como maquinarias para conquistar votos, también deben funcionar como organizadores, informadores y educadores de la sociedad para incrementar la participación política, además de ser formadores de los representantes de la sociedad que necesariamente tendrán que estar ligados a ésta para conocer sus necesidades y propuestas. Este último punto es fundamental ya que es de esta manera como los partidos facilitan la labor del gobierno al recolectar las inconformidades sociales y plantearlas a las instancias gubernamentales para que se dé un cauce más rápido a la solución de los problemas.

3. La importancia del origen de los partidos políticos

En el análisis propuesto por Angelo Panebianco el momento fundacional de las instituciones partidarias es muy importante porque es entonces cuando se definen las reglas del juego democrático interno; estas reglas condicionan en muchos casos la vida de la organización no sólo en su fase originaria ni en los momentos inmediatamente

¹¹ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 53-60.

¹² Karl W. Deutsch, *Política y gobierno*, México, FCE, 2a, 1998, p. 172.

posteriores, sino que inciden a decenios de distancia. Ciertamente la organización sufrirá después modificaciones y adaptaciones incluso profundas, interactuando durante todo su ciclo vital con los continuos cambios que se producen en el entorno. Pero dejarán una impronta indeleble los resultados de las primeras opciones políticas cruciales puestas en práctica por los fundadores, las modalidades de los primeros conflictos por el control de la organización y la manera en que ésta se consolida. Si no nos remontamos a su fase de formación, pocos aspectos de la fisonomía actual de los partidos políticos así como de las tensiones que se desarrollan en ellos resultarían comprensibles. La recuperación de la dimensión histórica se convierte así en parte integrante del análisis de la organización de los partidos. Se trata de un paso esencial.¹³

Pero aun cuando un partido es una estructura en movimiento que evoluciona, que se modifica a lo largo del tiempo y que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los "ambientes" en que opera y en los que se inserta, se puede afirmar que las dimensiones empíricas que son útiles para observar la estructura organizativa de los partidos, aquellas que explican su fisonomía y funcionamiento, son su historia organizativa y las relaciones que en cada momento establecen con un entorno sujeto a continuos cambios.¹⁴ A pesar de su carácter crucial, el problema de las peculiaridades del período de formación de los partidos constituye uno de los campos generalmente más abandonados por la literatura al respecto.¹⁵

Hay tres factores que contribuyen a definir el modelo originario particular de cada partido. El primero tiene que ver con el modo en que se inicia y desarrolla la construcción de la organización, ya que puede producirse por penetración territorial, difusión territorial o por una combinación de ambas modalidades. Se está ante un caso de penetración territorial cuando un centro controla, estimula y dirige el desarrollo de la "periferia", es decir, la constitución de las agrupaciones locales e intermedias del partido. La difusión territorial se da cuando el desarrollo se produce por "generación espontánea": cuando las élites locales, en un primer momento, constituyen las agrupaciones locales del partido y sólo a continuación éstas se integran en una organización nacional.¹⁶ Un desarrollo organizativo por penetración territorial implica por definición la existencia de un "centro" suficientemente cohesionado desde los primeros

¹³ Angelo Panebianco, *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Universidad Editorial, 1990, p. 17.

¹⁴ *Ibíd.*, 107.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 109.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 110.

pasos de su vida. Y es justamente ese centro -el reducido grupo de líderes nacionales que da vida a la organización- el que forma el primer núcleo de su futura coalición dominante. En el caso de difusión territorial, por el contrario, el proceso de construcción del liderazgo en un partido es más difícil porque existen muchos líderes locales y autónomos que controlan sus propias agrupaciones y que pueden aspirar al liderazgo nacional, lo que deviene en una integración por federación de los diversos grupos.¹⁷

El segundo factor que contribuye a definir el modelo originario de los partidos es la presencia o ausencia de asociaciones externas que los patrocinen. Si es que existen, cambia la fuente de legitimación de los líderes se considera al partido como brazo político de la asociación patrocinadora, situación que conlleva a que las lealtades que se formen, sean indirectas y se dirijan en primer lugar a la asociación externa, y a que por tanto, ella sea la fuente de legitimación de los líderes, más que los grupos internos. Se puede hablar así de partidos de *legitimación externa* y partidos de *legitimación interna*.¹⁸

El tercer factor que puede influir en el modelo originario de los partidos es si tienen un carácter carismático. Para ello, se requiere establecer si el partido es o no una entidad o vehículo de afirmación de un líder de esas características. Aunque en la fase de gestación de un partido existen siempre componentes carismáticos en la relación líderes-seguidores porque la formación de un partido tiene siempre aspectos intensos de efervescencia colectiva, en los que típicamente surge de un modo u otro el carisma, la diferencia entre el carisma puro y uno de situación es que en el primer caso el partido no tiene una existencia autónoma respecto del líder y está a su merced, mientras que en el de situación, no obstante el poder del líder, el partido no es simplemente su creación sino que nace de una pluralidad de impulsos y, por tanto, otros actores pueden reservarse un cierto grado de control sobre las zonas de incertidumbre o recursos de poder de la organización.¹⁹

¹⁷ *Ibíd.*, p. 111.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 112.

¹⁹ En las relaciones de intercambio el éxito está supeditado al grado de control que tengan los líderes sobre determinados recursos del poder organizativo; estos recursos están ligados al control de áreas de "incertidumbre organizativa", es decir, aquellos factores que de no ser controlados podrían constituirse en una amenaza a la supervivencia de la organización y la estabilidad de su orden interno. Tales factores, que se analizarán más adelante, son la competencia, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas formales, el financiamiento y el reclutamiento. (Angelo Panebianco, *Ibíd.*, pp. 65, 83-84, 113-114).

4. Estructura organizativa y relaciones de poder

Existen diferentes formas de estudiar a los partidos desde dentro, sin embargo, Sartori señala que las más utilizadas son las que giran en torno al problema de la democracia interna y las que se enfocan al análisis de la organización. La primera, proviene de la elaboración de Robert Michels sobre la “ley de hierro de la oligarquía”, que de hecho ha sido el principal centro y preocupación en los estudios de los procesos internos de los partidos, en tanto que Duverger optó por el criterio organizacional.²⁰

Michels fue el primer estudioso que se adentró en la vida interna de los partidos. A partir del análisis de la estructura interna del Partido Socialdemócrata de Alemania, el más importante de principios de siglo xx, Michels estableció que la organización da lugar a la dominación de los elegidos sobre los electores. A pesar de promover la democracia en la sociedad, los partidos tienen tendencias antidemocráticas inmanentes que llevaban sobre sí una pesada ley de hierro que impone la dominación de los mandatarios sobre los mandantes. Según Michels, en todo partido tarde o temprano tiene que aparecer inevitablemente una tendencia autocrática que erige al liderazgo como elemento incuestionable e indispensable. De este modo, a mayor organización menor democracia, o disminución democrática por la manipulación de la voluntad de las asambleas y manejo central de la prensa y las finanzas.²¹

Estas ideas en realidad continúan los planteamientos que inicialmente había hecho Max Weber, quien sostenía que en relación con su estructura interna todos los partidos van transitando paralelamente a la racionalización creciente de la técnica electoral, a la organización burocrática; así, el poder de los partidos descansa en la calidad de la organización de esas burocracias. En todas las asociaciones políticas de cierto volumen, con elecciones periódicas de los jefes, la empresa política es de los interesados.²²

En el análisis de las estructuras partidarias, Duverger se orienta básicamente a la relación partidos-Estado con el argumento de que a partir de su constitucionalización, los partidos se definen mucho menos por su programa o por la clase de sus miembros que por la naturaleza de su organización; para este estudioso, “un partido es una comunidad con una estructura particular”.²³ La organización de los partidos descansa

²⁰ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 94-95.

²¹ Robert Michels, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969, t. I, pp.13-43.

²² Max Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 7ª, pp. 1080-1081.

²³ Maurice Duverger, *Los par...*, *op. cit.*, p. 11.

esencialmente en prácticas y costumbres no escritas; es casi enteramente consuetudinaria. Los estatutos y los reglamentos interiores no describen más que una pequeña parte de la realidad y raramente se aplican de manera estricta. Por lo demás, Duverger señalaba que en general la vida de los partidos se mantiene oculta y no es fácil conseguir datos precisos o elementales sobre ellos.²⁴

Por su lado, Angelo Panebianco considera que cualquiera que sea la naturaleza de los partidos y el tipo de motivaciones a que puedan responder, son ante todo organizaciones. Por tanto, propone que el análisis organizativo debe preceder a cualquier otra perspectiva, ya que permite comprender e identificar las causas que explican la política de los partidos.²⁵ Este autor coloca en el centro de atención la dimensión del poder de la organización para explicar el funcionamiento y las actividades fundamentalmente en términos de alianzas y conflictos por el poder entre los diversos actores que forman parte de ella.²⁶

En tanto que organizaciones políticas, los partidos proporcionan beneficios y perjuicios a las personas e invariablemente “sirven también para garantizar, perpetuar o acrecentar el poder de aquellos que las controlan, de las élites más o menos restringidas que las dirigen”.²⁷ La búsqueda o la defensa del poder es un componente importante en los conflictos y acuerdos que se producen en todas las organizaciones.

En ese tenor, para analizar una organización partidaria es preciso investigar antes que nada su estructura de poder: “...cómo se halla distribuido el poder en la organización, cómo se reproduce y cómo y en qué consecuencias se modifican las relaciones de poder”;²⁸ sólo podría hacerse definiendo qué es el poder en una organización. En la literatura sobre partidos no se encuentra una sólida definición del poder organizativo y existen dos tesis sobre este punto. Por un lado, las que conciben a la “ley de hierro de la oligarquía” de Michels como válida ya que se refleja en la larga permanencia de ciertos líderes al frente de un partido; ahí se manifiesta su capacidad de manipular los congresos nacionales y otras instancias partidarias a través de técnicas plebiscitarias. Por otro lado, los que niegan validez a esta postura, argumentan que al darse una asociación voluntaria, los líderes deben tener en cuenta la voluntad de sus seguidores, aducen que por lo general hay un acuerdo sustancial entre unos y otros

²⁴ *Ibíd*, p. 31.

²⁵ Angelo Panebianco, *Op. Cit.*, p. 14.

²⁶ *Ibíd.*, p.15.

²⁷ *Ibíd.*, p. 16.

²⁸ *Ibíd.*, p. 61.

sobre la política a seguir. Para Panebianco estas alternativas se yuxtaponen porque para quienes validan la "ley de hierro" el poder es algo muy semejante a una "propiedad", algo que se posee y se ejerce sobre los demás, mientras que para sus detractores el poder es una relación de influencia caracterizada por la reciprocidad. El punto de vista de Panebianco es que las dos corrientes captan aspectos del fenómeno del poder que coexisten siempre en cualquier partido y lo que ocurre es que, en función de la definición de poder adoptada, ponen el acento únicamente en uno de ellos.²⁹

Es innegable que los líderes partidarios disfrutaban de una amplia capacidad de control y manipulación pero, de igual forma, en la mayoría de los casos tienen que hacer el esfuerzo por mantenerse en sintonía con sus seguidores. De esta manera, se requiere encontrar una definición de poder organizativo capaz de incluir y explicar fenómenos en apariencia contradictorios, y por esa causa Panebianco señala la necesidad de encontrar una definición que pueda explicar tanto la capacidad de manipulación de los líderes sobre sus seguidores, el poder que ejercen sobre ellos, como el fenómeno inverso, es decir, la capacidad de los seguidores de ejercer a su vez presiones sobre el líder.³⁰

Panebianco encuentra en la teoría sobre el poder en las organizaciones una definición más aplicable para los partidos y la concibe como una relación de intercambio. En esta, el poder es un tipo de relación asimétrica pero recíproca que se manifiesta en una "negociación desequilibrada, en un intercambio desigual en que un actor gana más que otro. Al ser una relación de intercambio, el poder no es nunca absoluto, sus límites están implícitos en la misma naturaleza de la interacción. El poder sólo puede ejercerse satisfaciendo, al menos en parte las exigencias y expectativas de los otros y, por tanto, paradójicamente sufrir su poder".³¹ La relación entre un líder y sus seguidores es una relación de intercambio desigual en la que aquél gana más que éstos, y no obstante se ve obligado a dar algo a cambio.³²

El éxito o fracaso de las negociaciones o intercambios depende del grado de control que los diferentes actores tengan sobre determinados recursos. Los recursos del poder están ligados al control de áreas de incertidumbre organizativa, que de no ser controlados amenazarían o podrían amenazar la supervivencia de la organización y/o la estabilidad de su orden interno. Los líderes controlan las áreas de incertidumbre

²⁹ *Ibíd.*, p. 62.

³⁰ *Ibíd.*, pp. 63-64.

³¹ *Ibíd.*, p. 64.

³² *Loc. cit.*

cruciales para la organización y quienes pueden emplear estos recursos en las negociaciones internas, desequilibrándolas en su favor. Sin embargo, en una asociación voluntaria como es el caso de los partidos políticos, cualquier actor organizativo controla, aunque sea de forma mínima un "área de incertidumbre", es decir, posee recursos utilizables en los juegos del poder. Cualquier militante tiene la posibilidad de utilizar su participación como recurso, ya sea amenazando con la salida del partido o con su apoyo a un grupo minoritario. En esta circunstancia se refleja el límite principal del poder de los líderes.³³

Martínez Sospedra sitúa el modelo interpretativo de Panebianco en una posición intermedia entre Michels y Eldersveld. Panebianco coincide con el primero en que el gobierno de los partidos reside en los hechos en una oligarquía reclutada esencialmente por cooptación, pero discrepa de él porque hace hincapié en la dependencia de la cúpula respecto de las bases y del electorado. Es por ello que subraya, casi como Eldersveld, en que la cúpula no puede alcanzar un control total ya que está sometida en cierta medida a la competencia con élites alternativas o grupos que tienen una posición de poder en la organización. Así, Panebianco concibe a la "coalición dominante" como internamente diversa y compuesta de grupos cuyos intereses no son necesariamente coincidentes.³⁴

Ahora bien, habría que identificar el contenido del intercambio en que se concreta el poder organizativo y por tanto es preciso distinguir entre las negociaciones horizontales (entre líderes) y las negociaciones verticales (entre líderes y seguidores). Los líderes intercambian diferentes tipos de incentivos por la participación de sus seguidores y por ello deben incluir propuestas que respondan al interés de las bases partidarias y de los simpatizantes. Esto permite que el dirigente gane el consenso de sus seguidores, quienes participan en el mantenimiento de la organización. Al ganarse su confianza le otorgan un asentimiento anticipado -"un mandato en blanco"- en las negociaciones internas del partido y es allí donde se refleja el carácter desigual de la relación. El desequilibrio radica en el hecho de que la libertad de la acción obtenida por los líderes es mayor que la de sus seguidores; por eso es que corresponde a una exigencia vital para el liderazgo que el intercambio se convierta en una participación acompañada de un mandato lo más amplio posible, en el sentido de que el líder puede tomar decisiones sin consultar con las bases.³⁵ Es un hecho de que cuanto mayor sea la libertad de

³³ *Ibíd.*, pp. 63-64.

³⁴ Manuel Martínez Sospedra, *Introducción a los partidos políticos*, Ariel, 1996, p. 113.

³⁵ Angelo Panebianco, *op. cit.*, p. 66.

maniobra de los líderes, éstos tendrán más oportunidades de mantener la estabilidad del partido aun en condiciones ambientales variables. Aquellos que forman parte de la coalición dominante podrán fortalecerse en el manejo de sus recursos en las relaciones horizontales en el partido para defenderse de los adversarios internos.³⁶

La reproducción del liderazgo permite guiar al partido con la suficiente ductilidad y coloca a los dirigentes de mayor jerarquía al cubierto de los adversarios de otros grupos. De ahí la importancia de los juegos de poder verticales ya que "son precondition de los juegos de poder horizontales".³⁷ En la medida de que el líder gana la aprobación y el consenso sobre los temas tratados con sus seguidores tiene la capacidad y la fuerza para negociar con los otros líderes.

En un partido se encuentran simpatizantes, afiliados y militantes. El proceso de distribución de los incentivos contribuye a explicar cómo se forman y se alimentan las lealtades organizativas del electorado fiel, de los afiliados o de los militantes creyentes, y los intereses organizativos desarrollados por los militantes arribistas.³⁸ Los incentivos organizativos pueden ser colectivos o selectivos. Los colectivos se relacionan con la ideología de la organización, con los fines oficiales del partido, entendiéndolos más ampliamente como incentivos de identidad. Los incentivos selectivos, pueden ser a su vez de dos tipos: materiales (compensaciones monetarias, de patronazgo y servicios de asistencia) y de tipo *status*.

Para asegurar la participación, todo partido debe distribuir incentivos de los distintos tipos. De este modo, por lo general, todos los actores de la organización tienden a disfrutar de una combinación de incentivos colectivos y selectivos, más que de un solo tipo de incentivo. Para analizar la participación de los actores políticos se tendría que distinguir entre los que disfrutaban preponderantemente de un tipo de incentivo, sea selectivo o colectivo.

La supervivencia y el funcionamiento de una organización dependen de la distribución de sus incentivos. La posibilidad de que una serie de prestaciones de carácter vital no sean satisfechas o de que se produzcan fallos o interrupciones en las actividades, constituyen situaciones de incertidumbre para la organización; quienes controlen esas zonas de incertidumbre o aquellos de quienes dependan esas prestaciones, disponen de un recurso ventajoso. Son seis los principales factores en

³⁶ *Loc. cit.*

³⁷ *Ibíd.*, pp. 66 y 67.

³⁸ *Ibíd.*, p. 68.

torno de los cuales se desarrollan actividades fundamentales para la organización: la competencia, las reglas formales, el reclutamiento, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas y el financiamiento.³⁹

La competencia –entendida como la capacidad y la habilidad del político- es tanto el hecho real que coloca a un político como poseedor de un saber especializado derivado de su trayectoria, como el reconocimiento de esas cualidades por parte de los demás actores para su desempeño de ciertos roles. La competencia es el primer recurso que cualquier líder o funcionario puede manejar en su beneficio.⁴⁰

Las reglas formales. La definición y manipulación de las reglas significa en primer lugar fijar “el campo de juego”, elegir el terreno en el que se desarrollaran los conflictos, las negociaciones y los juegos de poder con los otros actores organizativos. Las reglas constituyen una zona de incertidumbre: pocas de ellas tienen un significado unívoco; una regla necesita casi siempre ser interpretada. Quien tiene la facultad de la interpretación goza de una renta de situación respecto a todos los demás actores. Además, en todas las organizaciones son numerosas las reglas que, de mutuo acuerdo, han dejado de ser observadas. Ello permite amplísimos márgenes de discrecionalidad. Establecer las reglas, manipular su interpretación, imponer o no su observancia, constituyen zonas de incertidumbre, áreas de carácter imprevisible en la organización cuyo control supone otro decisivo recurso de las relaciones de poder⁴¹.

El control sobre el reclutamiento en los diversos niveles de la organización, en especial la decisión acerca de quién ocupa determinados cargos, es también un recurso porque implica escoger quién de entre los muchos que luchan por ascender o por hacer carrera dentro del partido puedan hacerlo, y definir cuáles son los requisitos para ello; estos recursos que otorgan una ventaja (*atouts*) son fundamentales en el poder organizativo y guardan estrecha relación con el problema del control de las fronteras organizativas y la estructura de las oportunidades de carrera de los miembros de la organización.⁴²

La gestión de las relaciones con el entorno. Los partidos políticos operan en una pluralidad de ambientes, de escenarios, que simultáneamente pueden ser interdependientes pero a la vez distintos en la mayoría de los casos. La alternativa

³⁹ *Ibíd.*, pp. 83-84.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 84-85.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 86-87.

⁴² *Ibíd.*, p. 88.

adaptación/predominio es un dilema que toda organización enfrenta en su relación con el ambiente: cuándo se debe flexibilizar su posición frente a otras fuerzas políticas.⁴³ La principal fuente de incertidumbre en los partidos son este tipo de relaciones porque casi siempre tienen frente a sí un mundo exterior sobre el que ejercen un control limitado. De este modo, la definición de alianzas con otras organizaciones o el establecimiento de los temas sobre los que se dirimen los conflictos, son algunas de las numerosas tareas en la gestión del partido.⁴⁴

La comunicación. Otro recurso crucial de poder en los partidos es el control sobre los canales de comunicación: quien tiene la capacidad para distribuir, manipular, retrasar o suprimir la información controla un área fundamental de incertidumbre y tiene en sus manos un recurso decisivo en las relaciones de poder.⁴⁵

El financiamiento. El dinero es indispensable para la vida y el funcionamiento de una organización. Quien controla los canales a través de los cuales fluye el dinero que sirve para financiar la organización controla otro recurso crucial. Si el dinero proviene de fuentes externas al partido, éstas ejercen el control directo de esta zona de incertidumbre y tienen por tanto un determinado poder sobre toda la organización. En el caso de que la fuente sea interna el control lo tienen aquellos actores que colectan y administran los fondos. En su mayoría, los partidos se colocan en una posición intermedia entre los dos extremos y, en general, el control sobre esta zona de incertidumbre depende de los contactos privilegiados que determinados actores consiguen establecer con las fuentes de financiamiento externo.⁴⁶

5. Democracia interna en los partidos

En la competencia electoral entre partidos la política es visible, pero dentro de cada partido la lucha por el poder entre los grupos que lo componen se vuelve invisible; una serie de factores que condicionan el comportamiento público y visible de los políticos no resultan ya válidos cuando nos ocupamos del comportamiento intrapartido. En primer lugar, la esfera visible de la política se caracteriza por el enfrentamiento de los políticos con problemas para salvar su prestigio y coherencia, y está muy condicionada por las reacciones previstas del electorado, mas la política invisible puede seguir adelante. En

⁴³ *Ibíd.*, p. 45.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 85.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 86.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 87.

segundo lugar, las limitaciones jurídicas tienen un peso en la esfera de lo visible de la política que se pierde cuando la política es invisible; se debe a que los partidos hacen sus propias normas y en ello coinciden quienes las establecen y se rigen por ellas, lo que lleva a que los estatutos partidarios -que contienen principalmente una serie de prohibiciones, la estructura de organización y las disposiciones electorales- sólo se acaten cuando se ajustan a los intereses de las partes interesadas.⁴⁷

Es importante destacar que la participación de los militantes en la lucha interna por cargos y nominaciones difiere de lo que puede significar la participación ciudadana común en una sociedad democrática; los ciudadanos no invierten mucho tiempo puesto que sus votos sólo intervienen en la medida en que otros tomarán las decisiones en su nombre y si triunfan sus candidatos la satisfacción que obtengan será de tipo simbólico. Pero para aquellos que se dedican profesionalmente a la política y hacen una carrera, la situación es claramente distinta porque su participación en contiendas internas les otorgan un voto que interviene en la determinación de las decisiones políticas de su partido. En la vida de los partidos son más frecuentes los momentos en que se vota y forma parte integrante de la vida cotidiana de un político, y la satisfacción que trae ese proceso constante de elecciones para los ganadores son muy sustanciosas y no solamente simbólicas.⁴⁸

Por otra parte, para el miembro de un partido que trata de hacer carrera, el sistema electoral interno (cómo se vota y se cuentan los votos) es muy importante para su trayectoria política de él depende cuántos votos del partido puede obtener y controlar. Los votos que recibe indican su poder.⁴⁹ Si las carreras políticas tienen que pasar por el sistema de carrera de partido, la variable clave en todos los partidos democráticos es el sistema electoral interno, y así es porque éste representa, desde el punto de vista de quienes están en el poder, el elemento central de su estructura de oportunidades. Además, si bien existen otros factores como la ideología, el sistema electoral sí puede incidir y convertirse en causa de la multiplicación de fracciones al seno de un partido.⁵⁰

Duverger plantea que la estructura de poder en toda comunidad humana "es el resultado de un par de fuerzas antagónicas: las creencias, por una parte; y las necesidades prácticas, por otra". Por tanto, la dirección de los partidos presenta el doble

⁴⁷ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 131-132.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 133.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 134.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 134.

carácter de una apariencia democrática y de una realidad oligárquica.⁵¹ El juego democrático interno otorga legitimidad a los partidos políticos; los miembros de un partido obedecen a los jefes que se adaptan a las reglas democráticas y los partidos están obligados a tenerlas en cuenta, aunque en algunos casos sea solamente una cuestión de apariencia.

No obstante, la eficacia práctica impulsa fuertemente en sentido inverso a los partidos debido a que los principios democráticos exigen la elección de los dirigentes en todos los niveles, su renovación frecuente, su carácter colectivo, su autoridad débil; un partido organizado así no está bien armado para la lucha política frente a los otros partidos si éstos no comparten las mismas características. Para subsistir en el sistema de partidos, aquellos que tienen una estructura democrática pueden estar en desventaja frente a los que no la tienen porque las condiciones para la lucha no son las mismas.⁵²

Sin embargo, todos los partidos se esfuerzan por conservar la apariencia democrática y el que lo sean realmente depende de numerosos factores: su composición social, la fuerza del sentimiento democrático de sus miembros, la doctrina del partido que se refleja en su estructura, y su tiempo de existencia. Como todos los grupos humanos, los partidos son conservadores y no cambian fácilmente su estructura.⁵³ Si no hay ningún tipo de control democrático, la élite partidaria permanecerá mientras lo sea posible.

6. Los grupos internos

Para entender las relaciones de poder y cómo se establecen los intercambios entre líderes, y entre éstos y la militancia, es preciso identificar los grupos internos: "las élites", el "circulo interior", "la coalición dominante", y a su vez "las facciones", "tendencias", "corrientes", "fracciones", "las subunidades" o "las subcoaliciones", y examinar cómo intervienen e influyen en el desarrollo de los partidos y los cambios que generan en ellos. La variedad de nombres adjudicados a los grupos internos por parte de los estudiosos de los partidos políticos muestra tanto la dificultad de conocer empíricamente a este tipo de organizaciones desde dentro, como la consiguiente dificultad para teorizar sobre su vida interna.

⁵¹ Maurice Duverger, *Los par...*, *op. cit.*, p. 163.

⁵² *Ibíd.*, pp. 163-164.

⁵³ *Ibíd.*, p. 165.

Los estudios sobre liderazgo en los partidos confirman que los principales recursos del poder tienden a concentrarse en manos de grupos reducidos que encabezan, en la terminología empleada por Sartori, las subunidades (fracciones, tendencias, corrientes, etc). La oligarquía de Michels, el círculo interno de Duverger, la dictadura cesarista-plebiscitaria de Ostrogorski y de Weber son otros conceptos que remiten a este fenómeno. En esta investigación, se utilizará el concepto de coalición dominante elaborado por Angelo Panebianco, quien lo prefiere en lugar del concepto de élite porque la complejidad de la estructura de poder de una organización partidaria obliga al establecimiento de pactos y a la flexibilidad para garantizar las compensaciones demandadas a todos los miembros de la coalición dominante (las subunidades regionales, por ejemplo). Es decir, aunque reconoce una relación asimétrica entre líderes nacionales y líderes de todos los niveles, Panebianco plantea la necesaria relación de intercambio y cooperación entre unos y otros. El poder de los partidos no sólo descansa en los cargos internos o parlamentarios del partido, como observan las expresiones oligarquía o círculo interno. El concepto de coalición dominante es más amplio, ya que no la conforman sólo los líderes nacionales del partido sino también líderes intermedios o locales, o bien la alianza transversal entre líderes nacionales y locales.⁵⁴

Por otra parte, el concepto de coalición dominante refleja la efectiva estructura del poder en los partidos ya sea cuando ésta implica una alianza transversal interna entre líderes nacionales y locales, o el establecimiento de alianzas con líderes de organizaciones externas. De acuerdo con Panebianco, la coalición dominante de un partido está integrada por aquellos que controlan las zonas de incertidumbre más vitales, pertenezcan o no formalmente a la organización. La coalición dominante se erige por tanto como el principal centro de distribución de incentivos organizativos en el partido, pero ello no significa que su estabilidad esté garantizada ya que puede disgregarse ante el choque con grupos minoritarios o disolverse por conflictos en su interior.⁵⁵

En cuanto a los distintos términos empleados para nombrar a las subunidades partidarias, Maurice Duverger se refiere a estas como “pequeños grupos que utilizan una solidaridad personal estrecha como medio para establecer su influencia y conservarla, a veces de un clan constituido alrededor de un líder influyente”, las que identifica como

⁵⁴ Angelo Panebianco, *op. cit.*, p. 90-91.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 89-92.

camarillas.⁵⁶ Por su parte, Giovanni Sartori define a cada partido como la suma de individuos que forman constelaciones de grupos rivales o subunidades, que es imprescindible identificar para conocer cómo influyen y modifican la estructura organizativa. En su propuesta retoma a Eldersverld, quien define al partido como un sistema político en miniatura que tiene unas estructuras de autoridad, un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos para reclutar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos.⁵⁷

La carencia de terminología para estudiar las subunidades del partido representa un problema: los italianos las llaman corrientes, los alemanes hablan generalmente de alas y tendencias, los autores franceses y alemanes son igualmente imprecisos y metafóricos; en cambio, los politólogos estadounidenses se han quedado con el término facción, que para los europeos adquirió históricamente un sentido derogatorio.⁵⁸

Aunque hacía la distinción entre los conceptos de facción y partido, desde 1738 Bolingbroke manifestó aversión por los partidos dado que un gobierno regido por ellos terminaba siempre como un gobierno de facciones; la lucha de las facciones al seno de los partidos –teñida más de pasiones e intereses que de razón y equidad- hace que se socave y ponga en peligro el gobierno constitucional.⁵⁹

Otros autores clásicos como Hume y Burke también consideraban negativamente a las facciones partidarias. Para el primero, “las facciones subvierten el gobierno, dejan impotentes a las leyes y engendran las más feroces animosidades entre los hombres de una misma nación”, y según Burke, las facciones se distinguen por buscar la lucha mezquina e interesada para obtener puestos y emolumentos.⁶⁰ Al contrario de los partidos, que buscan el poder para ejecutar sus planes comunes con la autoridad del Estado, las facciones expresan conflictos personales.

⁵⁶ Maurice Duverger, p. 182.

⁵⁷ Giovanni Sartori, pp. 95-96.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 97.

⁵⁹ Bolingbroke, *A Dissertation upon the parties* y *The idea of a patriot king*, en *The works of Lord Bolingbroke* y *Of the state of parties at the accession of king, Georges the first*, y *Remarks on the history of England*, (1730). (Citados en Giovanni Sartori, *Ibíd.*, p, 23).

⁶⁰ Hume, Parte I, Ensayo VIII. *Of parties in General*, p. 58. Los ensayos morales, políticos y literarios de Hume se dividen en Parte I (1742) y Parte II (1752). volumen III, *The philosophical of David Hume*, edición de Edimburgo de 1986, en 4 volúmenes. Edmund Burke, “Thoughts on the cause of the present discontents” (1770), en *The works of Edmund Burke*, Boston, Little Brown, 1839 (en 9 volúmenes), vol. I, pp. 425-426. (Citados en Giovanni Sartori, *Ibíd.*, pp. 24-27 y 52).

A pesar de que los miembros de un partido no son altruistas y el conformar un partido no cancela en absoluto las motivaciones egoístas e inescrupulosas,⁶¹ la diferencia es que los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, un fin que no es meramente privado de los políticos. Los partidos vinculan al pueblo con un gobierno, acción que no hacen las facciones. Los partidos son órganos funcionales que sirven para un fin y desempeñan funciones, lo que no son las facciones. Sin embargo, es cierto que los partidos pueden caer en algo parecido a las facciones y en ese sentido el faccionalismo es una tentación constante para los partidos y su degeneración es siempre posible.⁶² Si un partido no es capaz de gobernar en aras del todo y velar por el interés general, entonces no difiere de la facción.⁶³ Por lo anterior y para referirse a los grupos internos en un partido, Sartori opta por el término fracción que es más neutral y menos comprometido que facción.

Así, la discusión teórica sobre tales grupos atraviesa los diferentes estudios sobre los partidos políticos. Rose también sugiere distinguir entre facción y tendencia define a la primera como un "órgano conscientemente organizado, con una cierta cohesión y la disciplina consiguiente", mientras que una tendencia "es un conjunto estable de actitudes, más bien que un grupo estable de políticos".⁶⁴ En este punto, Sartori prefiere identificar las tendencias con las subunidades más difusas del partido frente a las más visibles como serían las agrupaciones de derecha e izquierda a su interior; aunque no es claro al respecto, parece definir como subunidades tanto las fracciones como a las tendencias e incluso a las facciones.

De cualquier modo el mundo de las subunidades del partido tiene una importancia enorme porque los diferentes tipos de fracciones influyen en el grado de cohesión, fragmentación, las formas y los medios de las interacciones y la dinámica interna. El carácter de un partido se halla en el carácter de sus fracciones.⁶⁵

Al finalizar el siglo xx pudo entenderse y admitirse mayoritariamente la diferenciación entre tendencia y fracción, de origen británico. La primera se puede delinear "como un grupo ideológico de perfiles borrosos, carente de organización estable y de consistencia sólo en la cúpula del partido", en tanto que la segunda cabe definirla "como una unidad

⁶¹ Según Sartori, "los impulsos de la búsqueda del poder por parte de los políticos son constantes, lo que varía son los procesos y las presiones a que se han de someter esos impulsos". (*Ibid.* p. 52).

⁶² *Loc. cit.*

⁶³ *Ibid.*, pp. 53-54.

⁶⁴ *Ibid.*, 99-100.

⁶⁵ *Ibid.* p. 100.

organizada para la competencia intrapartidaria [...]”.⁶⁶ En este último caso, se trataría de un verdadero “partido interno” dotado de una organización regular y estable con criterios definidos de pertenencia, la cual cuenta con su propio personal y disciplina, e incluso con su propia prensa y sus propios circuitos de financiación. Las tendencias son más propias de los partidos fuertemente institucionalizados, en los que la organización partidaria resulta vigorosa y es fuerte la identidad organizativa. Las fracciones son más probables en los partidos con institucionalización débil. Unas y otras, sin embargo, son típicas de los partidos de masas contemporáneos porque presuponen la existencia de una organización formal definida y estable donde se determinan con precisión las fronteras organizativas.⁶⁷

Como fenómeno que influye poderosamente en la lucha interna de los partidos - mucho más que las tendencias por el nivel organizativo y el conjunto de intereses concretos que pueden agrupar-, las fracciones aparecen por una serie de factores externos e internos a la organización. En cuanto a los primeros, cabe enumerar los siguientes: a) prácticas de clientela admitidas como normales y aceptables en la sociedad, b) una política partidaria teñida de un fuerte localismo y orientada al logro de incentivos selectivos, c) débil identificación ideológica de la organización. En los factores internos se distinguen: a) un partido donde el poder está descentralizado, especialmente en el caso de las finanzas; b) un partido producto de fusiones en que “la cultura partidaria hereda las lealtades, ahora fraccionales, procedentes de anteriores formaciones políticas”; c) una normatividad partidaria que prescriba elecciones internas para seleccionar candidatos del partido a puestos públicos, lo que obliga al desarrollo de estructuras propias para las campañas y lleva al cultivo de clientelas políticas; y d) la adopción de criterios de proporcionalidad (en especial si va acompañado de listas cerradas) en las elecciones internas a los órganos del partido.⁶⁸

B. Participación Política de las Mujeres

1. Los derechos políticos de las mujeres

Desde el siglo de la Ilustración, las demandas de igualdad entre sexos se hicieron más fuertes y sin embargo cuando se introdujeron los mecanismos democráticos las leyes

⁶⁶ Manuel Martínez Sospedra, *op. cit.*, p. 55.

⁶⁷ *Loc. cit.*

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 55-57.

restringieron la participación ciudadana y el colectivo completo de las mujeres quedó fuera de la ciudadanía porque no se le dio derecho al voto. La democracia excluyente mantuvo como divisa la igualdad y a la vez la negó a casi la mitad de la población con el argumento de naturalizar el sexo. Las mujeres no tenían el derecho de ser ciudadanas y se sostuvo que su situación no era política sino natural, de ahí que dicha argumentación llevara a sostener que la desigualdad no tenía origen político y no podía por tanto tener soluciones políticas.⁶⁹

Cuando a finales del siglo XIX y principios del XX surgió el movimiento sufragista, numerosos partidarios de la emancipación de las mujeres creyeron que con la obtención del voto se podría avanzar en la lucha por la igualdad jurídica para hombres y mujeres. La lucha por el voto femenino tomó diferentes matices según el país en que se desarrollaba.⁷⁰ En Estados Unidos de América, por ejemplo, se convirtió en un movimiento organizado que conjugó la reivindicación femenina y el abolicionismo de la esclavitud negra. Fue quizá esta particularidad lo que impidió el triunfo del movimiento feminista ya que históricamente ambas cuestiones eran demasiado distintas para que pudiesen resolverse juntas. Desde hacia años la esclavitud era un problema nacional que había llevado a una guerra en EU, en tanto que respecto a las mujeres no había ocurrido nada similar.⁷¹ Así, tal vez por esa razón solamente se concedió el voto a las mujeres en el territorio de Wyoming en 1869⁷² y fue hasta mucho más tarde, en agosto de 1920, cuando se reconoció la igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución de ese país.⁷³

En Inglaterra, la lucha organizada por la igualdad de los sexos se dio también desde 1869. John Stuart Mill, miembro del Parlamento, promovió el voto femenino sin lograrlo

⁶⁹ Amelia Varcárcel, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 90-92.

⁷⁰ En Inglaterra, por ejemplo, la mayoría de las mujeres que deseaban el voto pertenecían las clases alta y media y se enfrentaban a convenciones sociales que limitaban severamente su papel en la sociedad como la obediencia al marido, la negación al acceso a una profesión y las restricciones legales sobre el derecho a heredar o poseer bienes, que eventualmente fueron las que provocaron el movimiento feminista. Pero sin duda la convención o regla social más poderosa era la idea de que el lugar propio de la mujer era el hogar. (Trevor Lloyd, *Las sufragistas*, Barcelona, Ediciones Nauta, 1970, p. 5-6).

⁷¹ Magda Oranich, *Qué es el feminismo*, Barcelona, 1976, Biblioteca de Divulgación Política, la Gaya Ciencia, p. 26 y Trevor Lloyd, *op. cit.*, p. 11-12.

⁷² Wyoming no era un estado sino un consejo municipal que gobernaba en un territorio casi desierto, por lo que a los hombres no les preocupaba que las mujeres tomaran parte en las elecciones locales. En otros lugares el reconocimiento de este derecho sí implicó un cambio sustantivo; fue el caso de Suecia, donde se les otorgó a las mujeres el derecho a votar en los procesos electorales municipales en 1862. (Trevor Lloyd, *op. cit.*, p. 13.)

⁷³ Alexandra Kollontai, *Autobiografía de una mujer emancipada*, Barcelona, 4ª, 1980, pp. 24-25. Trevor Lloyd, *op. cit.*, pp. 59, 73-81 y 109-111.

su petición fue rechazada por 194 votos contra 73. No obstante, la lucha de las sufragistas continuó y tuvieron que recurrir a formas variadas de lucha que incluso adquirieron tonos violentos: "Las mujeres desfilan por las calles con pancartas, irrumpen violentamente los discursos de los dirigentes de partidos, [...] organizan mítines [y] en las manifestaciones, cuando aparece la policía, la apedrean a fin de ser detenidas y provocar procesos que al menos hagan ruido".⁷⁴ Las sufragistas tenían claro que para avanzar en su demanda debían interesar a la opinión pública. Cuando eran detenidas y acusadas de intentar disturbios se negaban a pagar la multa y optaban por permanecer en prisión.⁷⁵

El inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914 propició que se fueran dando las condiciones para lograr el sufragio femenino. El rey Jorge V amnistió a todas las sufragistas y pidió a su lideresa, Emmeline Pankhurst, el reclutamiento y organización de las mujeres para sustituir la mano de obra masculina; aun así fue hasta 1928 que las mujeres obtuvieron en derecho al voto, en tanto que el sufragio universal masculino se había ya alcanzado en 1918. En el caso de Alemania para 1907 el Partido Social Demócrata Marxista tenía entre sus militantes a Rosa Luxemburgo para quien lo fundamental era establecer el socialismo y no derrochar esfuerzos en ideas reformistas en la cuestión esencialmente burguesa del voto femenino. Los hombres de izquierda en Francia y Alemania coincidían con esa apreciación, aceptaban en principio el voto femenino, pero temían que sería utilizado para poner obstáculos a otras reformas.⁷⁶

En la URSS, al triunfo de la primera revolución socialista en 1917 se otorgaron derechos políticos plenos a las mujeres e incluso se proclamó una total igualdad jurídica entre los sexos. En el primer gobierno revolucionario presidido por Lenin, Alejandra Kollontai se convirtió en la primera mujer en ocupar un cargo ministerial (el Comisariado del Pueblo para la Seguridad Social). Sin embargo, Kollontai fue desplazada con la llegada de Stalin al poder.⁷⁷

El derecho al voto femenino en los países europeos no se consiguió en forma simultánea. En Alemania se obtuvo después de la Primera Guerra Mundial pero con el ascenso del nazismo las mujeres fueron despojadas de ese derecho; algo semejante ocurrió en Italia porque el fascismo suprimió el sufragio femenino que se había

⁷⁴ Magda Oranich, *op. cit.*, p. 28.

⁷⁵ Trevor Lloyd. *op. cit.*, p. 46-49 y 54.

⁷⁶ *Ibíd.*, 42.

⁷⁷ Magda Oranich, *op. cit.*, pp. 33 y 32 y Alejandra Kollontai, *Op. Cit.*, pp. 45-46.

concedido en 1919. Por su parte, las mujeres francesas tuvieron que esperar el fin de la Segunda Guerra Mundial y solamente lograron la ciudadanía hasta 1946.⁷⁸ En México, la igualdad ciudadana entre hombres y mujeres se consiguió en 1953.⁷⁹

La lucha por la emancipación de las mujeres mexicanas logró primero el derecho al voto en el nivel municipal en algunos estados y fue hasta el año de 1947, cuando se concedió el derecho de las mujeres a ser candidatas en elecciones municipales. Fue el 17 de octubre de 1953 cuando se emitió el decreto mediante el cual las mexicanas mayores de veintidós años obtuvieron por fin el derecho a elegir y ser elegidas para todos los cargos.⁸⁰ El argumento que se utilizó durante mucho tiempo para impedir que las mujeres lograran su ciudadanía fue la creencia que el sufragio femenino beneficiaría a la derecha.⁸¹

2. Feminismo y política

En la década de los sesenta del siglo XX apareció la declaración que caracteriza al feminismo: "lo personal es político". Con esa declaración las feministas afirmaron que no

⁷⁸ En Argentina se concedió el sufragio femenino en 1947, en Costa Rica en 1949, en el Salvador en 1939, en Guatemala y Panamá en 1945, Honduras y Nicaragua en 1955. (Magda Oranich, *op. cit.*, pp. 30-31; María Luisa Tarrés, "Comentarios a las ponencias de Alicia Martínez y Rosa Paredes" en Alicia Martínez, *Mujer, gobierno y sociedad civil*, México, Cuadernos de FLACSO, No. 2, 1993, p. 62).

⁷⁹ Julia Tuñón, *Mujeres en México*, México, 1987, Conaculta, p.172.

⁸⁰ En 1923 el gobernador del estado de San Luis expidió el decreto que concedía a las mujeres potosinas el derecho a votar y ser votadas en elecciones municipales. En 1937 el PNR de Guanajuato y Michoacán lanzó las primeras dos candidaturas femeniles a congresos locales; ambas mujeres obtuvieron el triunfo, sin embargo no ocuparon el cargo. En 1947, durante el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines se modificó el artículo 115 constitucional en ese mismo tenor y su sucesor Adolfo López Mateos se convirtió en el primer presidente de México elegido por el voto de hombres y mujeres. (PRI-ANFER-Instituto de capacitación política, *Participación política de la mujer en México, siglo XX*; 1984, pp. 14-44).

⁸¹ El presidente Lázaro Cárdenas envió la iniciativa de ley para reformar el artículo 34 constitucional el 19 de noviembre de 1937 y en su informe de gobierno en septiembre de 1938 expresó que había sido un error dejar a la mujer fuera de la lucha social porque ese hecho la había puesto en manos del enemigo. Sin embargo, los legisladores jamás le dieron trámite porque pensaron muchos de ellos que concederle el voto a la mujer era fortalecer a los partidos de oposición. (*Ibid.*, pp. 31-32). En Europa la distancia de grupos y movimientos de izquierda con el feminismo produjo que una reivindicación progresista como el sufragio de las mujeres fuera usado por grupos reaccionarios; por ejemplo, en Inglaterra gran parte del movimiento feminista se alió con el partido conservador y en muchos otros países se otorgó el voto a mujeres a fin de que sirvieran de contrapeso al movimiento obrero que también había accedido a ese derecho. (Magda Oranich, *Qué es feminismo*, Barcelona, 1976, La Gaya, pp. 34-35). El proceso electoral de julio de 1940 entre los candidatos del PRM Manuel Ávila Camacho y del PRUN Juan N. Almazán mostró este rechazo al voto femenino y la descalificación hacia las mujeres tenía que ver con esa concepción sobre sus supuestas ideas conservadoras. (Ver. Gabriela Contreras, "El día que las mujeres se vistieron de verde" en *Política y Cultura*, México, cuatrimestral, UAM-X, División-CSH, otoño, 1992 pp. 129-153. Sobre la discusión acerca del voto femenino conservador, Ver., Judith Astellarre, *Las mujeres podemos*. Barcelona, Icaria, 1986, pp. 5-14).

se podía dividir la esfera de acción de las mujeres en cuestiones políticas por un lado y personales por otro. Para las mujeres su vida personal es tal y se desarrolla en tales condiciones que tienen que hacer de ella política; habría que hacer evidente que las trabas que enfrentan son políticas. Las feministas de los sesenta trataron de definir el conjunto de estructuras de poder que las vinculan a un género dado de relaciones de subordinación y conducen la existencia de mujeres hacia ámbitos cerrados. El feminismo se declara a sí mismo como el movimiento político que lucha contra la desigualdad más antigua y más onerosa de todas, la justificada por el sexo y el poder que la mantiene.

El movimiento de mujeres no encontró puntos de convergencia con luchas políticas que le fueran afines. Sus tanteos con la izquierda resultaron vanos. La izquierda radical le exigió que afirmara la prioridad del esfuerzo contra el capitalismo, pero no podía admitir su visión del buen orden moral en el que la jerarquía masculina desempeñaba un gran papel. Esa visión llevó a las feministas de los sesenta a identificar al patriarcado como una estructura profundamente antropológica y que por tanto convertía a la propia sociedad humana en sociedad natural. Su argumento era que si la sociedad es algo más que una sociedad natural, puede y debe superar esa fase de poder arcaico e implementar y convertir en una realidad la categoría de ciudadanía como abstracta, con independencia de la posición genérico-sexual de los individuos.⁸²

Así, las feministas se dieron a la tarea de promover reformas legales y un poco más tarde a promover reformas culturales a profundidad. Mediante la agitación, propaganda, rebeldía personal y colectiva, sus logros se han materializado en leyes, derechos sobre la propia libertad, el propio cuerpo, la propiedad, la educación, el acceso a casi todas las profesiones, en resumen, el abandono de la "minoría de edad perpetua".⁸³

El feminismo contemporáneo en México se inició en 1971 con la fundación del grupo Mujeres en Acción Solidaria; tres años después se escindió y surgió el movimiento de liberación de la mujer.

Muchos años antes, en abril de 1948, el gobierno de México había firmado la Convención Interamericana sobre Concesión de Derechos Civiles a la Mujer y para 1973 se reformó el artículo cuarto en el que se establece jurídicamente la igualdad de los cónyuges para decidir sobre el número y espaciamiento de los de hijos. El Frente Nacional de Lucha por la Liberación de los Derechos de las Mujeres se constituyó en

⁸² *Ibíd.*, p. 94-95.

⁸³ *Ibíd.*, p. 95.

1979 con representantes de partidos de izquierda, organizaciones sindicales y grupos feministas.⁸⁴

Estos avances se enmarcan en la que se considera como la tercera etapa del movimiento feminista en la cual las mujeres se radicalizan. En la izquierda, las mujeres se dieron cuenta de que en las organizaciones políticas en que participaban seguían ocupando el mismo papel subordinado que tenían en la institución familiar o en otros ámbitos de la sociedad civil, donde no estaba planteada una política de progreso o de cambio.⁸⁵

3. Estudios sobre las mujeres y la política

En México, los trabajos que se han realizado sobre la participación política y social de las mujeres atienden a diversas líneas temáticas: en el estudio sobre cuestiones urbano-populares se abordan problemáticas como el proceso de organización y participación en la lucha de las mujeres por la vivienda y su cotidianidad; en torno al sufragio y a procesos electorales existen investigaciones sobre defensa del voto, participación electoral, la lucha por la democracia y la cultura política de las mujeres; otros estudios versan sobre participación política, relaciones de género, y acerca de las propuestas para la implementación de políticas públicas en favor de las mujeres; en la temática referida a movimientos y organizaciones se abordan el movimiento feminista y su relación con la izquierda mexicana, la lucha por la legalización del aborto y otros; sobre organizaciones políticas en instancias de poder estatales, locales y municipales, los estudios se refieren a las relaciones mujer-Estado, mujeres y partidos políticos, mujeres en cargos públicos en los niveles federal, estatal y municipal y en el Congreso de la Unión; finalmente, hay numerosos estudios que se ocupan de las mujeres ejecutivas y empresarias.⁸⁶

Las investigaciones realizadas acerca del lugar y el papel que la mujer ha ocupado en el desarrollo histórico se enfocan a explicar y comprender los mecanismos sociales, políticos y culturales que dificultan su participación en las diferentes esferas de la

⁸⁴ Humberto Musacchio, *Milenios de México*, t 1, 1999, pp. 952 –960.

⁸⁵ Amelia Varcárcel, *La política...*, *op. cit.*, p. 95.

⁸⁶ Leticia Martínez Calvario, "Bibliohemerografía sobre la participación política y social de las mujeres en México". México, *Nueva Antropología*, No. 49, Vol. xv, marzo 1996, pp.175-178. Artículos sobre la participación de la mujer pueden encontrarse en Patricia Galeana, *La mujer del México de la transición*, México, Federación de mujeres universitarias- Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp.105-144.

sociedad. La temática de la participación política de las mujeres presenta diversas dificultades por la redefinición de conceptos, la clarificación de los diferentes enfoques o posturas ideológicas y la posibilidad de realizar acercamientos concretos a esa realidad.⁸⁷

La herramienta conceptual principalmente utilizada por las diferentes disciplinas se da a partir de la distinción entre el orden del espacio público (político) y el privado (doméstico), el primero destinado al hombre y el segundo a la mujer.⁸⁸ Los estudios han permitido confirmar la exclusión histórica de las mujeres del mundo público y su confinación al ámbito de lo privado.⁸⁹ Mediante esta distinción que pretende tener el carácter universal, se han realizado trabajos en áreas tan diferentes como la psicología, la historia y la antropología. Sin embargo, los resultados obtenidos desde esta perspectiva para analizar el comportamiento de las mujeres en el ámbito público son engañosos "ya que sólo permite constatar su escasa participación, los mecanismos que la dominan y su debilidad frente al manejo del poder, sin proponer las herramientas conceptuales que permitan ir definiendo a las mujeres como actor o sujeto social, ni los elementos que podrían explicar una transformación del orden existente".⁹⁰

La perspectiva antropológica ha centrado su análisis en demostrar la subordinación de las mujeres a partir de las relaciones de parentesco. Esta vertiente ha incluido elementos de la teoría psicoanalítica de Freud y Levi Strauss que retoman la existencia de diferencias sexuales y las consideran parte constituyente del sistema, en el cual las mujeres ocupan el carácter de una mercancía en el intercambio.⁹¹

Interesados por rescatar los movimientos sociales donde participan las mujeres, los estudios sociológicos por su parte destacan los movimientos feministas que van desde la lucha de las sufragistas hasta los movimientos sociales urbanos. Si bien existe un gran número de investigaciones sobre participación política y organizaciones populares, se ha prestado escasa atención a la participación de las mujeres en los partidos políticos. De esta manera, los trabajos de sociología y ciencia política se han dedicado básicamente al análisis de la participación política de las mujeres en la lucha por el voto, su

⁸⁷ Anna Fernández Poncela, *Participación política: las...*, *op. cit.*, pp. 11-12.

⁸⁸ Ma Luisa Tarrés, "Más allá de lo público y lo privado. reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de la clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira, *Trabajo. poder y Sexualidad*, México, El Colegio de México-PIEM, 1989, p. 199.

⁸⁹ Ma Luisa Tarrés, "Comentarios...", *op. cit.*, pp. 59-73.

⁹⁰ Ma Luisa Tarrés, "Más allá de ... *op. cit.*, p. 199.

⁹¹ El estudio de Gayle Rubin es uno de los más representativos de esta línea de investigación. (Gayle Rubin, "El Tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo", en *Nueva Antropología*, UAM-I, Vol. VIII, No. 30, México, 1986, pp. 95-145).

participación en cargos públicos y de elección popular.⁹² Asimismo, estos trabajos han abarcado el estudio de la cultura política de las mujeres, entendiéndola como una subcultura dentro de la cultura nacional.⁹³

En cuanto a los estudios sobre la participación política de las mujeres, se observa una heterogeneidad de temas y yuxtaposición de enfoques teóricos. En el ámbito de la historia, un aporte primigenio es el intento por hacer visible la presencia femenina en el quehacer político a través de mujeres excepcionales consideradas como heroínas. Esta visión se rompe con la idea de la pasividad como atributo natural de las mujeres⁹⁴. Por su parte, la perspectiva jurídica ofrece un segundo enfoque anclado en los derechos políticos de las ciudadanas que en sus inicios se expresó en la lucha por el sufragio. Una tercera perspectiva se centra en la incorporación de las mujeres en el proceso productivo y allí la participación social y política femenina se concibe como reflejo de su identidad laboral. La cuarta línea corresponde a los estudios sobre la incorporación de las mujeres al sistema político institucional; se remarca como eje de análisis la desigualdad sexual en la distribución de cargos o funciones en el aparato de gobierno y las estructuras de carácter partidario y sindical. Alrededor de esta perspectiva se han realizado distintas interpretaciones, muchas de ellas contradictorias. El abanico de explicaciones comprende desde concepciones tensionadas por 1) el carácter femenino, su resistencia "natural" al poder o a la naturaleza ética del hacer femenino ligada a su cualidad de dadora de vida; 2) el análisis de la experiencia social y cultural de las mujeres circunscrita al hogar; y 3) los obstáculos materiales e ideológicos que no le permiten desarrollar carreras profesionales y políticas en que se basa el acceso a los puestos de dirección en la sociedad.⁹⁵

Por último, hay un quinto enfoque que pone énfasis en el modo de hacer política de las mujeres y se centra en el problema de si es posible una mayor participación de las mujeres en el mundo público sin alterar, previamente, las concepciones sexistas

⁹² Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo, (coords.) *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, México, El Colegio de México-PIEM, 1998, 271 p. En este libro se presentan una serie de artículos sobre las experiencias en gobiernos municipales de mujeres de diferente filiación partidista.

⁹³ Anna M. Fernández Poncela, *Hombres, mujeres y política: una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM-X, 1997, pp. 175-181. Sobre esta cuestión, puede consultarse también el artículo de Dolores Juliana, "Las que saben...elaboraciones feministas y subcultura de las mujeres", en *Política y cultura*, N° 6, UAM-X, México, 1996, pp. 7-24.

⁹⁴ Feijoo, María del Carmen, "Mujer y política en América Latina: el estado del arte", *mimeo*, Argentina. (Citado por Alicia Martínez, en "Mujer y participación política. Introducción", en Orlandina de Oliveira, coord., *Trabajo poder y sexualidad*, El Colegio de México-PIEM, México, 1989, p.189).

⁹⁵ Alicia Martínez, *Ibid.*, pp. 189-190.

masculinas subyacentes en este ámbito que definen “la formas de hacer política”. El propósito en estos estudios es demostrar que las formas de hacer política de las mujeres son diferentes y que no están determinadas por el comportamiento masculino. El supuesto que subyace en esta línea de investigación es que tales formas constituyen el embrión de un nuevo tipo de relaciones sociales que pueden prefigurar una sociedad más igualitaria.⁹⁶ Este enfoque ha sido criticado porque ideologiza la temática de las mujeres y la política al vincularla con proyecciones utópicas de la sociedad. No obstante, en el conocimiento de la realidad social la utopía cumple tanto la función de oscurecerla como la de iluminarla. La utopía como deseo de construir una realidad distinta permite ver lo que existe desde sus espacios alternativos. Por tanto, este enfoque ha promovido nuevas temáticas sobre la participación política de las mujeres, ampliando lo político a esferas diferentes del poder estatal e instaurando como problemática los “estilos” de la acción política.⁹⁷

4. Mujeres y partidos políticos en México

En los trabajos académicos sobre la participación política de las mujeres en los partidos políticos mexicanos se encuentran reflexiones y aproximaciones empíricas que aún son insuficientes para la comprensión del fenómeno. Aunque se trata de contribuciones importantes para el conocimiento del tema, en pocos de ellos se aborda el papel de las mujeres en la construcción y desarrollo de las estructuras partidarias y no se aportan hallazgos empíricos acerca de su participación en la lucha política interna.

Partido Acción Nacional. Sobre el PAN se ha estudiado principalmente tanto la participación de sus militantes como la vinculación política de mujeres de sectores populares con el partido.⁹⁸ Lilia Venegas parte del interés por conocer las causas que

⁹⁶ *Loc. cit.*, (Ver Alicia Martínez, “De invitadas a protagonistas”. *La integración de las mujeres a la política en el México moderno, (estudio de caso)*, Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2000, p. 14.

⁹⁷ Alicia Martínez, en *Mujer y participación política...*, *op. cit.*, p. 191).

⁹⁸ En la investigación realizada en el marco de las elecciones para gobernador, presidentes municipales y diputados del año de 1992. (En la primera fase de este trabajo –1987- se aplicaron treinta y tres entrevistas a mujeres del sector popular que habían participado en el verano de 1986 por la defensa del voto en Ciudad Juárez). Se trató de indagar sobre los elementos que dan razón del carácter eventual o permanente de la participación política de las mujeres para conocer los factores que contribuyen a la lealtad a un partido determinado, las consecuencias personales, familiares y sociales de la experiencia política, la visión o perspectiva de género frente a lo político y sus instituciones. (Lilia Venegas Aguilera, “Mujeres en la militancia blanquiazul” en Alejandra Massolo, *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM-El Colegio de México, 1994, pp. 45-46).

explican la efectividad del PAN para atraer mujeres a sus filas y por entender los resortes que desencadenan el ingreso y permanencia de las mujeres en la vida política al lado de este partido.⁹⁹ Los resultados de su trabajo permitieron establecer que las militantes panistas participaban activamente en diferentes asuntos que asumían como tareas “que son de todos” y que su activismo era cotidiano y no sólo en procesos electorales. Las panistas entrevistadas no temían ni despreciaban el poder, por lo que entendían que ser militantes panistas era cuestión de identidad, pertenencia y proyecto de vida cotidiana; para ellas la militancia significaba cubrir requisitos, pasar por ritos de iniciación, obtener la credencial, aprender códigos no escritos de convivencia partidista y adquirir derechos, obligaciones y compromisos.¹⁰⁰

Acerca del momento en que estas mujeres panistas se acercaron al partido se encontraron dos grupos: las que afirmaron haber sido siempre panistas y las que se incorporaron al partido después de 1983. En el estudio se señala que entre quienes son panistas por tradición familiar, parece más natural la ausencia de reflexión y/o justificación en torno al por qué de su militancia. De las militantes de reciente integración, unas se afiliaron por invitación explícita de dirigentes panistas, otras se aproximaron al partido durante el gobierno de Francisco Barrio y algunas más se acercaron motivadas por el incumplimiento de promesas de los candidatos priístas en campaña. Todas calificaron los liderazgos priístas como paternalistas, asistenciales, y además acompañados de anomalías, abusos y corruptelas.

En su reflexión sobre las mujeres panistas, Lilia Venegas sostiene que el espacio público es cada vez más reclamado como propio por la sociedad entera; el ejercicio político se ha universalizado en los hechos y no sólo como derecho jurídico. De este modo, enfatiza que las mujeres del PAN han mostrado una convicción no negociable: se saben ciudadanas y formulan, de diferentes maneras, la intención de establecer una nueva relación con el Estado aunque en algunos casos, hayan tenido que entrar en conflicto con sus familias. Asimismo, prevalece la idea de que las mujeres no sólo tienen derecho de participar, sino de que su intervención es diferente, necesaria y aun mejor que la de los hombres.¹⁰¹

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 45.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p.59

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 74-75.

Entre las conclusiones, Lilia Venegas señala que en la convergencia entre las mujeres y el PAN se advierten dos singularidades: por parte del partido, destaca la voluntad de dirigirse a todos; se busca el lenguaje del ciudadano, no del sector ni de clase; por parte de las mujeres, parece no haber demandas específicas de género. No obstante, el lenguaje universal del ciudadano adquiere un lugar importante; las mujeres lo utilizan en interpelaciones familiares, privadas y éticas alimentadas por los valores tradicionales de la familia mexicana. A su partido puede llegar toda la familia ya que éste promueve la inserción familiar, más que la individual.

Dos estudios sobre Chihuahua, uno analizó a las simpatizantes panistas en Ciudad Juárez con el fin de conocer el impacto que tuvo la participación de las mujeres en la lucha por la defensa del voto durante el período 1983-1986.¹⁰² El otro se centró en las mujeres de las capas populares que fueran simpatizantes activas, las que rebasaran el simple nivel de apoyo electoral y hubieran participado de manera activa en las campañas y en la defensa del voto, sin que ello supusiera que fueran militantes formales con derechos y obligaciones frente al partido. Un aspecto que se consideró fundamental en el estudio fue conocer el significado de la experiencia de estas mujeres al lado del PAN, así como su valoración acerca del tipo de prácticas políticas fomentadas por el partido como parte de la explicación para comprender su permanencia y entusiasmo en el movimiento encabezado por el panismo.¹⁰³

De acuerdo con los resultados de esta investigación, se desprende que las motivaciones generales de las mujeres para romper con el PRI y acercarse al PAN en Chihuahua durante la década de los ochenta fueron eminentemente democráticas ya que expresaban la preocupación por el destino del país, el rechazo a la corrupción, al fraude electoral y a las prácticas políticas antidemocráticas que caracterizaban al régimen priísta. Sobre la relación de las mujeres con la política, el estudio confirmó que la tendencia a la incorporación de las mujeres al mercado laboral es un proceso que modifica patrones culturales y de participación social y política; este proceso está reforzado en la frontera norte del país por el desarrollo acelerado de la industria maquiladora, donde la mano de obra femenina ha sido preponderante. Es por esta razón que las simpatizantes panistas manifestaron su absoluto convencimiento de que las

¹⁰² Dalia Barrera Bassols, "Neopanismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez", *Política y Cultura*, UAM-X., Invierno, 1992, pp. 101- 113.

¹⁰³ Dalia Barrera Bassols. "Ser panista: mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua". en Alejandra Massolo, *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM-El Colegio de México, 1994, p. 95.

mujeres no sólo pueden sino que deben participar en la política puesto que no existe nada que lo impida.¹⁰⁴

También acerca de la relación entre el PAN y las mujeres, la investigación sobre las movilizaciones que desde 1957 se han desarrollado en Ciudad Satélite, un fraccionamiento aledaño a la Ciudad de México habitado principalmente por sectores medios, permitió constatar dos hechos. El primero fue descubrir una alta participación de las mujeres durante un largo periodo y el reconocimiento por parte de los hombres de que, sin ellas, los logros de la comunidad hubieran sido nulos. El segundo hecho significativo fue en encontrar una escasa y marginal incorporación de las mujeres a los cargos de representación comunitaria y política. Esta contradicción que es típica en el sentido de que las mujeres no asumen responsabilidades en el ámbito de lo público y que su participación política está mediatizada por el hombre, merece dudas. En este caso concreto, las mujeres se incorporaron, definieron demandas, crearon redes e incluso espacios de expresión de intereses diversos manejados por ellas mismas. De esta manera, las mujeres jugaron un papel central y posteriormente participaron en espacios que no corresponden necesariamente al espacio privado-doméstico ni estrictamente al público.¹⁰⁵ Se trata de espacios femeninos en la medida en que han sido definidos de acuerdo a sus intereses y son controlados por ellas. El análisis posibilita repensar los conceptos de lo público y lo privado, y propone la noción campo de acción femenino con el objetivo de rescatar “[...] esas acciones emprendidas por mujeres que se pierden entre lo público y lo privado y que a la larga tienen una gran influencia en los procesos sociales y políticos”.¹⁰⁶ Esta noción permite detectar y describir procesos de creación de demandas, de formación de grupos y organizaciones que sin tener carácter institucional logran impacto social y político.

Las acciones colectivas y el papel desempeñado por las mujeres en el nivel de organización social, son múltiples y constantes y, con el tiempo, se transforman en la base de un poder que se ejerce cotidianamente. Es por eso que no se acepta la idea de que las mujeres sólo se movilizan en momentos determinados y críticos. Así, se considera que las mujeres que se movilizan a nivel del sistema político por lo general tienen una experiencia previa de participación en organizaciones sociales y culturales, de

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 109.

¹⁰⁵ Ma. Luisa Tarrés. Más allá..., *op. cit.*, pp. 197-199.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 201.

manera que estos grupos y redes, en situaciones de coyuntura, sirven como base de las movilizaciones.¹⁰⁷

La condición socioeconómica de las mujeres pertenecientes a la clase media podría facilitar una participación social diferente a la de mujeres de los sectores populares, quienes se movilizan principalmente por la satisfacción de necesidades básicas.¹⁰⁸ En Ciudad Satélite han surgido grupos de mujeres que, sin romper con sus roles tradicionales, controlan espacios muy definidos. No obstante, estas mujeres han incursionado en las lides electorales y han obtenido puestos de representación popular; de igual manera se han formado grupos que apoyan actividades tanto del PAN como del PRI. La creación de campos de acción propios ha tenido influencia en la dinámica de la práctica política local. Las mujeres y sus grupos, sin proponérselo, se han transformado en una especie de clientela electoral cuyo apoyo es disputado por los dos partidos fuertes en el nivel municipal.¹⁰⁹

Finalmente, hay un trabajo histórico sobre las mujeres en el PAN que abarca el período 1939-1999 y que tiene como objetivo destacar la participación femenina en el partido. Allí se describen los desafíos que la problemática de la realidad femenina ha planteado al partido, así como los quehaceres y las experiencias de las mujeres que han sido protagonistas.¹¹⁰

La presentación de la obra está dividida por décadas a partir de la fundación del partido en 1939 y en cada se describen las actividades políticas de las mujeres: la Sección Femenina de Acción Nacional, la participación y apoyo de las mujeres a las elecciones municipales en los diez primeros años; la tenaz lucha para que una vez conseguido el derecho al voto a nivel federal, se hiciera realidad en la práctica y no quedase como letra muerta entre 1950 y 1959; la fuerza que de forma paulatina fue adquiriendo la organización femenina al interior del partido de 1960 a 1969; el eclipse temporal de la Sección Femenina en la década de los años setentas, época en el que el

¹⁰⁷ *Ibíd.*, 206.

¹⁰⁸ *Loc. cit.*, 206

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 214.

¹¹⁰ Este trabajo de investigación fue realizado por encargo del Partido Acción Nacional como un homenaje a las mujeres panistas con motivo de la celebración del sesenta aniversario del partido en 1999. La investigación se realizó a través de fuentes bibliográficas y hemerográficas para poder ubicar la evolución histórica de las mujeres en la vida del PAN. La investigación de campo comprendió la entrevista de treinta mujeres destacadas que, de una u otra manera, contribuyeron a consolidar la presencia femenina dentro del partido. (Antonieta Hidalgo Ramírez, *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, México, Partido Acción Nacional, 1999, p. 9).

trabajo político de las mujeres panistas decreció y la organización femenina casi desapareció; el renacimiento de la Sección Femenina, llamada más tarde Promoción Femenina y Promoción Política de la Mujer durante la década de los ochenta, en la cual la organización femenina recuperó terreno y buscó ocupar sitios en los espacios de decisión e influencia; y por último, el crecimiento político de las panistas en las estructuras partidarias durante los noventa, etapa en la que las mujeres del PAN transitaron con dificultades pero con mayor naturalidad a la lucha por ocupar espacios de poder dentro y fuera del partido.¹¹¹

Partido Revolucionario Institucional. Los trabajos sobre las mujeres en el PRI son también escasos. Uno de los estudios destaca la participación política de las mujeres en su lucha por conquistar puestos de decisión y poder al interior del partido, y para entender el fenómeno parte de casos excepcionales de mujeres priístas que han logrado ascender en la estructura partidaria y otras que han permanecido en puestos administrativos del partido que no implican posiciones de poder y decisión.¹¹² Sobre la base del cuestionamiento acerca de los problemas que han enfrentado aquellas mujeres que han alcanzado altos cargos de representación y decisión, sus métodos para resolverlos, sus estrategias para ascender y ejercer en sus carreras políticas, la investigación se enmarcó dentro de los procesos de democratización de la sociedad y en especial del PRI, que ya había sufrido la escisión de la Corriente Democrática. Otro problema de investigación fue el referido a las posibilidades reales de hacer política que tienen las mujeres cuando se deciden a participar dentro del PRI bajo la perspectiva de género, ya que este instrumento analítico aún no ha sido aplicado lo suficiente en el campo de la sociología política en México.

Este análisis de la participación de las mujeres en el PRI centró su atención en aquellas priístas que han ocupado altos cargos dentro de la estructura partidaria y puestos de representación popular (senadoras y diputadas). El trabajo aborda la participación femenina con un enfoque de modelo patriarcal de subordinación femenina:

En México algunos grupos de mujeres se han acercado a los partidos políticos, ya sea porque persiguen beneficios concretos [...] o debido a que buscan una plataforma desde la cual participar en las decisiones nacionales, locales o regionales. Sin embargo, las formas

¹¹¹ *Ibíd.* pp. 13-17.

¹¹² "La intención es estudiar los puestos ocupados, sus trayectorias y las estrategias que emplearon para alcanzar lugares de decisión y poder, así como los mecanismos utilizados que les han permitido mantenerse en ellos". (Antonieta Hidalgo, *Participación femenina en los partidos políticos mexicanos, El caso de las mujeres en el PRI*, Tesis de maestría, Instituto Mora. 1996, p. 3).

en que participan se han visto permeadas y restringidas por la ideología patriarcal que domina en esas instituciones políticas [e] impone roles sociales a los individuos en función del género al que pertenezcan, da por supuesto que los hombres y las mujeres son por esencia y naturaleza diferentes y que por ende deben desenvolverse en espacios separados. Aquellos han de actuar en los dominios públicos y político. Ellas, [...] deben restringirse a lo privado y doméstico.¹¹³

Las militantes priístas han tenido que formar "secciones femeniles" que atienden problemas que atañen a las mujeres de la sociedad civil, por lo general con fines proselitistas. Con frecuencia sus cargos son subordinados y se encargan de tareas femeninas dentro de los espacios masculinos (labores secretariales, relaciones públicas, apoyo en campañas, organización de eventos). Lo anterior repercute en una baja participación de las mujeres dentro de las estructuras de mando de los partidos políticos y se refleja en la desproporción constatable entre el gran número de las militantes y el escasísimo de las que ascienden a puestos de dirección y poder.

La investigación de Antonieta Hidalgo plantea varias hipótesis. La primera es que aquellas priístas que han alcanzado puestos políticos de alto nivel adaptaron sus objetivos políticos individuales a los mecanismos estructurales y de ascenso que predominan dentro de la institución política; para ello han debido desarrollar ciertas estrategias que les permiten alcanzar y mantenerse en puestos que han ocupado. La segunda hipótesis señala que las mujeres priístas que no han alcanzado a ejercer un cargo importante a pesar de haber invertido tiempo y trabajo en su carrera, se orientaron hacia los múltiples ámbitos de su vida (profesional, personal, familiar, política, etc.), lo que probablemente debilitó su ascenso; no se dedicaron profesionalmente a la política, lo que derivó en la pérdida de las oportunidades de ascender a los cargos destacados de dirección o representación.¹¹⁴

Para el análisis de las mujeres en el PRI, Antonieta Hidalgo emplea una perspectiva sociológica vinculada a su vez con la categoría de género. Esta categoría es definida como la construcción social que se impone a un cuerpo sexuado y le conforma una identidad o rol esperado por su cultura. Al mismo tiempo se considera que entre los

¹¹³ *Ibíd.* p. 7.

¹¹⁴ Este estudio se basó en información documental y de campo con entrevistas de profundidad dirigidas. El trabajo utiliza la guía de diversas variables propuestas por Roderic Ai Camp para elaborar el perfil sociodemográfico de las entrevistadas. Las variables utilizadas fueron: 1) datos generales, 2) origen y expresión del deseo de poder, 3) antecedentes políticos y culturales, 4) desarrollo de la carrera política, 5) ponderación del éxito en la carrera política, 6) clasificación de las estrategias utilizadas para alcanzar los objetivos políticos. Con la información se elaboró el perfil de las mujeres priístas y se establecieron e interpretaron sus diferentes trayectorias políticas y la capacidad de participar y decidir en los ámbitos de poder. (*Ibíd.*, pp. 10-11 y 29).

géneros existe una relación desigual y jerárquica, en la que las mujeres ocupan un lugar subordinado. Las distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres se refieren fundamentalmente a la identidad de género, pero no se debe olvidar que el género como distinción significativa es un constructo social y no un hecho biológico indudable entre hombres y mujeres. La categoría de género permite diferenciar la práctica sexual de los hombres y las mujeres, de los roles asignados a cada uno, y de cómo se dan las relaciones de poder dentro de un determinado espacio como el de la política. En un país, la política es el lugar donde se toman las decisiones y tiene que ver con la capacidad de transformar y dirigir los recursos existentes para un mejor aprovechamiento. De forma tradicional se ha considerado que quienes tienen esta capacidad son los hombres, que han sido socializados para hacerlo. De ahí se parte para afirmar que la conducta masculina debe ser el parámetro de la normalidad política.¹¹⁵

La política, que ha sido tradicionalmente considerada como una actividad casi exclusivamente masculina y que supone la dirección de unos cuantos sobre las acciones de la mayoría, ha sido impactada por la entrada de las mujeres. Algunas de ellas han ocupado altos cargos de decisión, pero debido a la ideología patriarcal que predomina en la sociedad y en las instancias políticas, han tenido que sortear una serie de dificultades para legitimar su participación en el espacio público.

En el plano empírico, este trabajo analiza la información sobre la participación política de las mujeres mexicanas, los orígenes de la lucha sufragista, su desarrollo y finalmente el logro del derecho al voto. Todo ello vinculado con la historia del PRI. Conformado en 1946, desde sus orígenes como Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana, el PRI planteó en su programa de acción y en su declaración de principios que promovería de forma paulatina la inserción de las mujeres en las actividades cívicas del país. Sin embargo, los compromisos plasmados en los documentos del PRI no se reflejaron en la realidad y en la acción del partido sino muy tardíamente.¹¹⁶

¹¹⁵ *Ibíd.*, pp. 19-22.

¹¹⁶ En abril de 1995, mujeres priístas reconocieron la marginación dentro de su partido manifestando que promoverían el establecimiento de cuotas en puestos de poder, toma de decisiones y de representación popular. Pocas mujeres han tenido puestos destacados en la estructura, sólo dos han ocupado la secretaría general del partido: Irma Cué (1982-1986) y Beatriz Paredes Rangel a finales de los ochenta. En 1981 Silvia Hernández tuvo a su cargo la Secretaria de Organización del Comité Ejecutivo Nacional y dos mujeres han llegado a ser dirigentes nacionales del partido: María de los Ángeles Moreno Uriegas (1994-1995) y Dulce María Sauri Riancho (2000). Se presenta una situación semejante en las curules obtenidas por mujeres priístas en el poder legislativo pese a que las priísta fueron las primeras mujeres que

La lucha de las mujeres por participar en el ámbito político, fue, en su momento, un elemento motivador que las impulsó a organizarse y así presionar al gobierno para que reconociera ese derecho. Sin embargo, la participación de las mujeres en la vida política ha visto condicionado su desarrollo, desde sus inicios, por los intereses políticos personales o institucionales.¹¹⁷

Entre los principales hallazgos de esta investigación se encuentra el análisis de las características culturales, económicas, educativas y sociales que conforman el perfil político de las priístas destacadas y se prueba que los antecedentes familiares y de la vida personal pueden facilitar o limitar el desarrollo de sus carreras políticas. Otra conclusión derivada del análisis es que las mujeres priístas han utilizado varias estrategias para contrarrestar el rechazo masculino y alcanzar sus objetivos en la carrera política; una de ellas es presentarse con una masculinidad potencializada mediante la cual las mujeres deben demostrar que son “mejores varones” y también poner mucho más empeño para conseguir lo que los varones obtienen con menos esfuerzo. Las principales estrategias desarrolladas por las mujeres dentro del PRI son las siguientes:

1. Utilizar dinámicas y actitudes tradicionalmente consideradas como masculinas borrando a veces su identidad de género.
2. Establecer alianzas con personas o grupos influyentes dentro del partido.
3. Organizarse en forma colectiva para aumentar su participación en los puestos de decisión y poder y mantenerse en ellos.
4. Algunas han optado por permanecer solteras, y otras se han divorciado cuando estiman que el matrimonio y la familia tradicional podrían representar alguna fuga de esfuerzo que limitaría sus posibilidades de ingresar a la élite del poder.¹¹⁸

Sobre este mismo partido existe un análisis de Yolanda Ramírez sobre el quehacer político femenino que tuvo como propósito mostrar algunas ideas que permitieran aproximarse al estudio de la participación de las mujeres en el PRI. De carácter cuantitativo, el trabajo analiza el papel y la representatividad que las mujeres priístas tienen en los distintos niveles de decisión, así como la importancia que el partido otorga a las cuestiones genéricas desde el aspecto normativo. Las normas partidarias

obtuvieron puestos de representación popular. (“Doble Jornada” No. 100, suplemento mensual de *La Jornada*, mayo 9, 1995).

¹¹⁷ Antonieta Hidalgo R., Participación femenina..., *op. cit.*, pp. 86-87.

¹¹⁸ Antonieta Hidalgo R., “¿Cómo ascienden las priístas a los puestos de poder? Un estudio exploratorio”, en *El Cotidiano*, No. 84, julio-agosto, 1997, UAM-A, p. 53).

condicionan la participación de los militantes y explican el funcionamiento de los diferentes niveles de los órganos de dirección y cómo inciden en el proceso de acceso, ascenso y permanencia de las militantes.¹¹⁹ El análisis cuantitativo lo realiza a partir de las siguientes categorías:

- Participación por sexo nivel dirigencia estatal.
- Participación por sexo en los sectores del partido (campesino, obrero y popular).
- Participación por sexo en la Cámara de Senadores.
- Participación por sexo en la Cámara de Diputados por el principio de mayoría relativa y por representación proporcional.

La investigación de Yolanda Ramírez confirma la baja representación de las mujeres en los órganos de dirección, y que es en el sector campesino en donde se manifiesta una mayor continuidad en la participación de las mujeres, aunque en son menos que aquellas adscritas al sector popular, en tanto que en el sector obrero no tienen representación. Sobre movilidad política afirma que ésta es escasa, ya que existen casos en los que algunas mujeres han permanecido en el cargo entre cinco y veinte años. Asimismo, señala que existen mecanismos relacionados con la división sexual del trabajo como es la doble explotación de las mujeres, situación que le impide competir en igualdad de circunstancias por el poder político.¹²⁰

Sobre las mujeres y el PRI también existe un trabajo de recopilación de los escasos y dispersos documentos sobre las primeras organizaciones de mujeres y la posterior organización del sector en el partido desde sus inicios hasta el año de 1982.¹²¹ Los trabajos recopilados se presentan como constancia de que a lo largo de la historia de México se ha demostrado que las mujeres en su expresión de lucha son vanguardia de un afán participativo para conseguir un país más igualitario.

El trabajo de recopilación documental señala que las primeras organizaciones femeniles se integraron al PNR y más tarde al PRI y es entonces cuando surgen las primeras representantes populares. Asimismo se presenta un panorama sobre la incorporación de las mujeres en las luchas sindicales, en las universidades y en los cargos públicos. Más adelante, se documenta la constitución de la Agrupación Nacional

¹¹⁹ Yolanda Rodríguez Ramírez, "Participación política de las mujeres en el PRI", en Anna Fernández Poncela, *Participación política: las...*, *op. cit.*, pp. 108-109.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 115-116.

¹²¹ PRI-ANFER-Instituto de capacitación política, *Participación política de la mujer en México, Siglo XX*, México, 1984.

Femenil Revolucionaria (ANFER) que se integraría con las mujeres de los sectores campesino, obrero y popular del PRI.¹²²

Partido de la Revolución Democrática. Una de las razones por las cuales se emprendió la presente investigación es la escasez de trabajos que abordaran la participación de las mujeres en el PRD. Al iniciar este proyecto sólo pudieron hallarse dos ensayos con reflexiones de militantes sobre su participación en el partido que no se plantean problemas teóricos ni se analiza la información.¹²³

Debido a la reconstitución del sistema de partidos producida por los cambios políticos ocurridos en México durante la última década del siglo xx, no había muchos estudios sobre el PRD al iniciar este proyecto de investigación.¹²⁴ Por otro lado, el tema específico de las mujeres en las estructuras partidarias era prácticamente inexistente y sólo la investigación de Alicia Martínez abarcó la participación femenina en los tres principales partidos.¹²⁵ En su trabajo ella indagó acerca de las condiciones que favorecieron la inserción de las mujeres en los cargos políticos, para lo cual tomó en consideración aspectos institucionales como el sistema político y las reglas electorales, y cómo se forjan diversas mentalidades en el marco de procesos coyunturales que pudieron favorecer o incluso acelerar esa participación; su referencia explícita a este respecto es la globalización, los procesos de transición democrática, los avances sociales logrados por la movilización feminista ligados a su historia y los ciclos de incorporación de las mujeres a la esfera pública, así como los factores socioculturales o subjetivos que

¹²² *Ibíd.*, 147-189.

¹²³ Uno es de Leticia Ramírez Anaya, "Propuestas y avances de las mujeres perredistas", en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, El Colegio de México-PIEM, 1998, pp. 241-244. El otro trabajo corresponde a Amalia García, "La lucha por una ciudadanía plena en el Distrito Federal", en Anna Fernández Poncela. *Participación política: las... op. cit.*, pp. 165-174.

¹²⁴ En este trabajo se incorporaron las aportaciones más recientes sobre este partido: Salvador Montero Domínguez, *Historia política del Partido de la Revolución Democrática*, Tesis de licenciatura, UNAM-ENEP-Acatlán, México, 2000; Arnulfo Igor Vivero Avila, *La Izquierda Mexicana en el contexto del cambio democrático. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática 1989-2003*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, España, 2003; Víctor Hugo Martínez González, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática 1989-2004*, México, Plaza y Valdés, 2005.

¹²⁵ La muestra incluyó a 27 mujeres políticas exitosas de los tres principales partidos (PRI 6, PAN 12 y PRD 9) que hubieran alcanzado alguna posición de poder en la estructura partidaria, administración pública o de representación popular, y que además hubiesen participado en los procesos de alianzas entre mujeres porque representaban a un sector de políticas profesionales comprometidas en la promoción de acciones: cuotas, agendas comunes, apoyos mutuos que hicieron posible la ubicación de más mujeres en sitios de poder político. (Alicia Martínez, *De invitadas... op. cit.*, pp. 261-262).

con frecuencia se mencionan como explicativos de la marginación de las mujeres en la política.¹²⁶

Las preguntas que orientaron su trabajo se centraron en dos campos: el de las instituciones políticas y el de los procesos socioculturales que pautan la construcción de individualidades: ¿en qué sentido el sistema político abrió o cerró oportunidades a las mujeres en el marco de la conformación de las élites políticas? ¿cómo fueron socializadas las mujeres que son dirigentes políticas y qué fue lo que las habilitó para proyectarse con una vocación de este tipo? ¿qué funciones ejerció la ideología en ese proceso?¹²⁷

En el primer apartado del trabajo se abordan los aspectos institucionales y políticos que condicionaron la integración de las mujeres a la élite política y cómo influyeron los legados institucionales y los cambios del régimen: en uno de partido único o de partido dominante y en la circunstancia de la transición política hacia un régimen competitivo y pluralista. En la segunda parte, presenta los aspectos de la socialización en una generación de mujeres políticas y allí analiza las características que influyeron en la construcción de su identidad como mujeres, los principales rasgos de socialización que las conformaron como individualidades autónomas, con intereses propios y con la auto afirmación para proyectar el sentido de sus vidas, así como las diferencias que asumen a partir de su filiación partidaria.¹²⁸ La autora revisa los conceptos teóricos que explican la marginación femenina en el ámbito político y propone una interpretación diferente sobre los procesos de la socialización en la modernidad que propician transiciones en el sistema de género. Para ello se aproxima a las modalidades de innovación que exploraron estas mujeres en sus proyectos de vida y la manera en que cristalizan estos cambios en la identidad de género, tanto en el ámbito privado como en el político.¹²⁹

¹²⁶ La autora elige el caso de México porque a su parecer la particularidad del sistema político mexicano - que define como autoritario incluyente- había llevado a un mayor número de mujeres a puestos políticos en comparación con el conjunto de los países de democracia madura hacia fines de los setenta y principios de ochenta. Otra razón por la cual le interesó el caso mexicano fue que legisladoras de diferentes partidos construyeron una inusual alianza con el fin de impulsar una ley contra la violencia hacia las mujeres, en un entorno en el que los legisladores no llegaban a casi ningún acuerdo. Por último, la autora señala que su interés por este caso se debía a la ausencia de estudios previos ya que sólo tres investigadores (Roderic Ai Camp, Luz de Lourdes Silva y Francisco Suárez) habían incluido a las mujeres en sus estudios sobre élites. (*Ibíd.*, p. 2).

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 3. (Las entrevistas se realizaron entre julio de 1996 y abril de 1997). *Ibíd.*, p. 261.

¹²⁸ *Ibíd.*, pp. 4-5.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 5.

En los resultados de su investigación, Alicia Martínez constató la regularidad de la estrecha relación entre familias y élites políticas que marca la historia en América Latina. Para el caso de México, la socialización política temprana fue un rasgo distintivo de toda una generación de hombres y mujeres en la segunda mitad del siglo. El acontecimiento crucial de este proceso fue el desenlace del movimiento estudiantil de 1968, punto de ruptura en el cual se produjo una cultura de oposición que diversificó los espacios de participación política y marcó el compromiso y las identidades de al menos dos generaciones de las mujeres que estudió. El movimiento estudiantil y popular de 1968 fue también muy importante para la formación de estas mujeres porque entonces aparecieron nuevos valores que revolucionaron las relaciones de género al cuestionar los roles tradicionales. Así, la identidad de muchas mujeres de las generaciones postreras a los cincuenta incluyó tanto la transformación de las expectativas de vida en un sentido innovador como la participación política.¹³⁰

En relación con el proceso de socialización de las mujeres de los tres principales partidos en México hay una serie de rasgos comunes: a) la socialización se orienta al reforzamiento de la autonomía, la autoestima y a la realización del proyecto vital indistintamente por sexo; b) las identidades de género son flexibles y no se consideran incompatibles la vida profesional y la privada; c) en grados variables, ellas se formaron bajo un sistema de autoridad de los padres hacia los hijos que dejaba márgenes de libertad y negociación; d) todas las entrevistadas se insertaron tempranamente en actividades políticas como parte de su cotidianidad o cuando se incorporaron a los estudios universitarios.¹³¹

No obstante, el estudio ubicó dos modelos de cambio de mentalidad respecto al género, uno restringido y otro abierto. Las mujeres panistas se orientan por valores democráticos pero conservadores en relación con el concepto de familia, y la idea de masculinidad y feminidad en los ámbitos público y privado; en este modelo restringido se tiende a mantener las posiciones tradicionales sobre lo femenino, además que no toca el significado mujer-madre en el espacio familiar y altruismo-colaboración en el político.¹³² El modelo restringe los espacios entre familia y carrera política, así que las mujeres panistas dependen de los hijos o de la pareja para realizarla; en el ámbito partidario, la restricción de los espacios incluye la falta de promoción y reconocimiento

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 214.

¹³¹ *Ibíd.*, pp. 215-216.

¹³² *Ibíd.*, p. 219.

de méritos, la desventaja de una carrera tardía por incorporarse cuando lo permite la familia, y la estigmatización de la soltería o el divorcio.¹³³

El modelo abierto se presenta en la experiencia del grupo de mujeres perredistas, en cuyo caso la identidad femenina es parte de la motivación inicial que ordena tanto la búsqueda del logro personal como la construcción de la pareja y de la familia. El valor primigenio es la igualdad entre hombre y mujer tanto en la vida privada como en la vida pública y por ello aún cuando la familia y los hijos están contemplados en el proyecto de vida, no son contradictorios en términos de significaciones.¹³⁴ No obstante, los límites del modelo se muestran cuando las mujeres obtienen logros personales o profesionales que derivan en prestigio o éxito económico y que socavan el piso de la supremacía implícita del hombre, esta especie de núcleo duro del modelo de masculinidad imperante. Aún cuando algunos roles tradicionales masculinos han perdido legitimidad en las parejas y en los ambientes donde se desenvuelven estas mujeres, la solidez de este núcleo pareciera intocada.¹³⁵ Tal vez por ello es que según la autora este modelo abierto lleva a muchos más conflictos y separaciones de estas mujeres con sus parejas, a diferencia del modelo restringido. Aunque pueden optar por la búsqueda de una pareja más compatible con su proyecto de vida, también pueden terminar solas ante la imposibilidad de encontrar una.

En el grupo mujeres del PRI no se identificaron rasgos diferentes respecto de los dos modelos anteriores, ya que se encuadran en uno u otro por lo menos en el ámbito privado. En el caso del espacio político hay regularidades asociadas a las características de su partido, pero es claro que no hacen sus carreras políticas desde una identificación genérica sino como parte de un patrón de neutralidad explícita, en aras de una lógica de búsqueda del poder que hace abstracción a la diferencia de los sexos. Esta neutralidad encubre la idea de masculinidad que organiza la cultura de la autoridad priista: vertical, jerarquizada e incontrovertible. La imposibilidad de conformar camarillas femeninas parece tener relación con el predominio de una cultura partidista varonil que convive con una forma de legitimar el tipo de incorporación de las mujeres a la vida política, económica y social que impulsaron los gobiernos de ese partido. Entre las priistas

¹³³ *Ibíd.*, p. 220.

¹³⁴ *Ibíd.*, pp. 220-221.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 222.

también se presenta la incompatibilidad de la construcción de la carrera política con la vida privada.¹³⁶

En síntesis, las investigaciones sobre participación política de las mujeres permiten conocer aspectos históricos, militancia y algunos apuntes acerca de las simpatizantes para el caso del PAN; en el PRI, se han centrado en el estudio de las mujeres excepcionales y los mecanismos para el ascenso de este sector, así como su representatividad; y para las tres principales formaciones políticas en México (PRI, PAN y PRD), se ha abordado la relación entre sistema político y los procesos socioculturales en el marco de la transición democrática. La mayoría de los trabajos representan un aporte importante al campo del conocimiento sobre el tema general y hacen visible la participación de mujeres en la política. En ellos se han utilizado enfoques de tipo cuantitativo y cualitativo con el fin de destacar la marginación, discriminación y subrepresentación del género femenino bajo la perspectiva que privilegia la distinción del espacio privado del público; por años, este último ámbito fue casi exclusivamente ocupado por los hombres y sólo es hasta hace poco que algunas mujeres han comenzado a disputarlo con la pretensión de transformar la cultura y arribar a una sociedad de relaciones más igualitarias como base de la democracia.

Los estudios sociológicos o politológicos, que además son realizados básicamente por mujeres, están rodeados de cierto halo de marginalidad provocado por el desinterés e incluso desprecio que importantes sectores de la ciencia mantienen frente a este campo, sin embargo, responden a una de las ausencias más importantes en los análisis sobre la sociedad.¹³⁷

Al revisar el estado del arte en la presente investigación, se constató que la mayoría de los estudios en este campo han sido realizados por mujeres, hecho que por sí mismo requiere una reflexión específica.¹³⁸ Una de ellas es que debe existir cierta connotación negativa en las investigaciones relacionadas con las mujeres, lo cual podría explicarse debido a que este sector ocupa un lugar secundario en la sociedad. Empero, el origen de tal connotación negativa también podría ser explicado porque los trabajos de investigación realizados sobre el tema se sustentan, por lo general, en planteamientos de una perspectiva feminista más basados en lo ideológico que en lo científico. A causa

¹³⁶ *Ibíd.*, pp. 222-223.

¹³⁷ Edurne Uriarte, "Estudios de mujeres y política en España", en Edurne Uriarte y Arantxa Elizondo, (coord.), *Mujeres en política*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 15-19.

¹³⁸ En la revisión bibliográfica se encontró que de aproximadamente ochenta trabajos consultados sólo nueve son autores masculinos.

de este sesgo, muchos de los estudios sobre participación política de las mujeres presentan una confusión entre análisis científico y consideraciones ideológicas.¹³⁹ Quizá esta es una de las razones por las cuales los trabajos se empeñan en la búsqueda de demostrar la marginalidad y la subordinación, y no avanzan en el sentido de nuevas perspectivas para ubicar a las mujeres políticas como parte de la élite. Sin olvidar la difícil condición de las mujeres dedicadas a la política derivada de su género, es necesario construir el conocimiento de sus características y trayectorias como parte de la indagación, de tal forma que la asimetría en las relaciones de poder entre ambos géneros no se constituya en el único interés que guíe las investigaciones. Para avanzar en este campo de estudio, es imprescindible identificar y hacer el análisis de las oportunidades y los problemas que enfrentan las mujeres en el desarrollo del oficio político y averiguar cómo resuelven y negocian con sus contrapartes en el mundo de la política.

Por otro lado, faltan estudios comparados acerca de élitess femeninas y masculinas, y sobre las diferencias de los estilos de hacer política. Este último tema es controvertido porque las investigaciones que han pretendido abordarlo no reportan certezas sobre la diferencia entre liderazgo femenino o masculino. Se estima que las diferencias no se relacionan con la situación de género sino que residen en la ideología, la personalidad de los políticos y la orientación de los partidos a los que pertenecen.

5. Propuestas para el estudio de la participación política de las mujeres

Quienes se dedican a la investigación académica sobre el tema de las mujeres sugieren que el desafío teórico en este campo, es pensarlas como un sujeto que influye en la organización social, en el sistema político y en la cultura. Se reconoce que la tarea no es fácil, si se mantiene la idea de una subordinación universal de las mujeres a su papel reproductor o a su exclusión de un mundo donde los principios masculinos y femeninos actúan como ordenadores, de manera tal que el primero indica superioridad y el segundo inferioridad. Un enfoque de esta índole limita el pensamiento indagador ya que confirmaría lo que se sabe de antemano, la exclusión y la discriminación; además, este

¹³⁹ Edurne Uriarte, "Estudios de mujeres y política en España", *op.cit.*, p. 18.

enfoque puede ocultar la participación activa de las mujeres en las distintas esferas de la sociedad.¹⁴⁰

Por el contrario, privilegiar la acción de las mujeres como sujeto implica o significa reconocer que sus experiencias se desarrollan en contextos histórico- sociales, y que tienen la posibilidad de ser modificados. También significa que las prácticas sociales y políticas pueden ser heterogéneas, al estar marcadas por las características propias de la experiencia socioeconómica y del sistema político de cada sociedad. Este enfoque alternativo propone profundizar en el complejo y diverso entramado de obstáculos y limitaciones materiales, culturales y psicológicas que se combinan para dificultar el acceso de las mujeres al escenario político.¹⁴¹

Es en este sentido que algunos hechos parecen haber cambiado y la pregunta ya no es ¿por qué las mujeres no participan en política? o ¿qué pasa con las mujeres?, sino ¿qué pasa con la política?, lo que significa un gran avance que se ha de anotar y valorar.

La relación entre las mujeres y la política siempre ha sido difícil, compleja y ambivalente, como varias teorías han apuntado y los estudios empíricos han ido demostrando. Para cambiar y mejorar dicha situación hacen falta dos cosas: análisis e interpretaciones explicativas por parte de la academia científica -pero también de las mujeres que se dedican a la política- sobre los sistemas socioeconómico, cultural, psicológico, rechazando los tópicos viejos y típicos de tales análisis, por otro lado, la potenciación de estrategias afirmativas o discriminación, en positivo por parte de las militantes -pero también de las académicas- en torno a las necesidades de abrir espacios en la política y que las mujeres presionen para obtener cuotas mínimas en todos los espacios de participación y representación. Debe haber transferencia de poder a los lugares en donde las mujeres participan normalmente, cambios jurídicos, educación de hombres y mujeres y, una buena disposición ante las políticas públicas, que tan cercanas son generalmente a las mujeres. Y es que la igualdad es difícil de conseguir con un trato de igual a los desiguales.¹⁴²

Por todo lo anterior, es necesario e importante estudiar la realidad de las mujeres en México con herramientas cuantitativas y cualitativas, con análisis teórico-reflexivos y por supuesto empíricos, ya que se desconoce aún la percepción femenina y masculina de la política y la autopercepción de las mujeres en su quehacer político -actitudes y

¹⁴⁰ Ma. Luisa Tarrés, "Comentarios...", *op. cit.*, p. 60.

¹⁴¹ Anna Fernández Poncela, (comp.), Participación política: las..., *op. cit.*, p. 18.

¹⁴² *Ibid.*, p. 17.

opiniones, grado de interés y motivación, apreciación sobre el derecho de igualdad de oportunidades, entre otros-, así como lo que piensan las mujeres que ocupan cargos políticos sobre su propia presencia y actuación.¹⁴³ En consecuencia existe la necesidad de plantearse qué es y cómo se hace política desde la experiencia y el punto de vista de las mujeres.¹⁴⁴

Las grandes transformaciones ocurridas en el plano socioeconómico han propiciado el planteamiento de nuevas preguntas sobre la participación política de las mujeres; en tales preguntas se vislumbra ya un concepto diferente relacionado con la condición de las mujeres que cuestionan directamente al campo de la política: ¿qué pasa con la política?, ¿hay posibilidad de cambiar la política?, ¿puede la política cambiar a las mujeres que ingresan a ella?, ¿pueden las mujeres cambiar la política?, ¿es la política reductible al cálculo estratégico o las mujeres orientan su acción sólo de acuerdo a valores?, ¿qué pasa con la política que no le interesa a las mujeres?, ¿por qué no se interesa la política por la desigualdad social y sexual de las mujeres?, ¿cuáles son los obstáculos que el sistema político pone a las mujeres para su participación?, ¿qué le ocurre a las mujeres que no participan en el poder político?, ¿qué les interesa a las mujeres y donde participan real y masivamente?¹⁴⁵ Todas estas interrogantes merecen más estudios empíricos y mayores esfuerzos de reflexión teórica.

En ese sentido, deben plantearse estudios y reflexiones sobre la participación de las mujeres en las estructuras partidarias con el propósito de conocer las relaciones de poder que establecen en su afán de profesionalizarse en la política. Si se les concibe como profesionales de la política debe indagarse cómo se formaron, sus trayectorias individuales y las motivaciones que las llevaron a enfrentar el reto de incursionar en un terreno que por largo tiempo estuvo prácticamente vedado para el género femenino. Esta investigación se realizó bajo la consideración de que el principal factor que orienta la elección de tan difícil carrera se sustenta en la vocación política y el sentido de vida que proporciona.

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 17-18.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 70.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 16-18 y 65-70.

CAPÍTULO II

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL SURGIMIENTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1. Antecedentes y fundación del PRD

La importancia del momento fundacional de las instituciones partidarias en el análisis organizacional que propone Angelo Panebianco destaca la intuición fundamental de la sociología clásica y en particular de la weberiana. La manera en que se reparten las cartas, así como los resultados de las diversas partidas que se juegan en la fase originaria de una organización y en los momentos inmediatamente posteriores, continúan en muchísimos casos condicionando la vida de la organización a decenios de distancia. Ciertamente la organización sufrirá después modificaciones y adaptaciones profundas, interactuando durante todo su ciclo vital con los continuos cambios que se producen en su entorno. Pero dejarán una impronta indeleble los resultados de las primeras opciones políticas cruciales puestas en práctica por los fundadores, las modalidades de los primeros conflictos por el control de la organización y la manera en que ésta se consolida. Si no nos remontamos a su fase de formación, pocos aspectos de la fisonomía actual de los partidos políticos así como de las tensiones que se desarrollan en ellos resultarían comprensibles. La recuperación de la dimensión histórica se convierte así en parte integrante del análisis de la organización de los partidos. Se trata de un paso esencial¹.

Así el estudio del Partido de la Revolución Democrática (PRD) requiere ubicarlo en su dimensión histórica y las condiciones que propician su origen. Surgió de la escisión de un partido hegemónico que inicialmente fue concebido para controlar la disidencia en el seno de la clase política mexicana. La constitución de la alianza electoral que apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y al año siguiente impulsó la creación del PRD, fue posible porque existía un conjunto de incentivos institucionales que permitían la viabilidad de esta opción política en el sistema de partidos mexicano.² Además, la situación política era favorable por el desgaste del PRI después de gobernar al país durante cincuenta años y debido a que desde la década de los años setenta había

¹ Angelo Panebianco, *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Universidad Editorial, 1990, p. 17.

² Jean-François Prud'homme, "El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas" en *Documentos de Trabajo*, EP- 39, CIDE, 1996, p. 2.

perdido legitimidad entre amplios sectores sociales ante el deterioro de sus condiciones de vida.

El final catastrófico del modelo de desarrollo aplicado por los gobiernos posrevolucionarios erosionó una de las bases fundamentales de la legitimidad del sistema: la capacidad del gobierno para mantener el crecimiento y generar los recursos para sostener las políticas corporativas y populistas con las que satisfacía, parcialmente, las demandas de los diferentes sectores que constituían las bases de apoyo a la acción presidencial: los obreros y campesinos organizados, la burocracia, la clase media organizada y el gran capital privado, nacional y extranjero.³ A pesar del gran descontento social por los efectos del cambio de política económica, a partir del gobierno del presidente Miguel de la Madrid llegó al poder un nuevo grupo priista conocido como "los tecnócratas", quienes afirmaban tener la solución a los problemas del país.⁴ Sin embargo, la crisis continuó y "el costo de la nueva política fue muy alto, y lo pagaron todos los sectores sociales con una excepción: la élite mexicana que no vio disminuida su riqueza sino que la aumentó"⁵. Ifigenia Martínez define al periodo de los ochenta como:

La década de la renegociación de la deuda,[...] fue la década perdida, entran los llamados neoliberales, [...] el licenciado Muñoz Ledo en New York me había dicho que todo estaba marchando mal, [...] y que teníamos que protestar dentro del PRI, que había muchas gentes que pensaban como nosotros.⁶

En 1987, un grupo de priistas inconforme con la nueva orientación política pretendió convertirse formalmente en una corriente de opinión disidente dentro del Partido

³ Lorenzo Meyer, "El presidencialismo. "Del populismo al neoliberalismo", México, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2-93 abril-julio, IIS-UNAM, pp. 66 y 67.

⁴ Con la llegada de los "técnicos expertos" la corriente neoliberal del PRI se caracteriza por implementar y defender el Estado mínimo basado en libertad individual bajo instituciones de gobierno que procurarán ser neutrales. En el siglo XVIII el liberalismo económico propuesto por Adam Smith incluye la propiedad privada de los medios de producción y la defensa del libre mercado, en el que se apoyó el capitalismo industrial como sistema preponderante. La característica más distintiva de la ideología liberal es la asignación de funciones entre los dos actores en los que se divide a la nación: Estado y sociedad civil; el primero debería utilizar el poder político para procurar las condiciones esenciales de articulación de la segunda y asegurar la autonomía del individuo. La igualdad no figuraba como elemento esencial en las primeras formulaciones de esta ideología; fue con el surgimiento de la variante democrática cuando aparece entendida como igualdad de oportunidades. (Ignacio Molina, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, 3ª, 2004. pp. 69-70).

⁵ Lorenzo Meyer, "El presidencialismo. "Del populismo al neoliberalismo", México, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2-93 abril-julio, IIS-UNAM, p, p. 70.

⁶ Ifigenia Martínez fungía en ese entonces como embajadora alterna de México ante Naciones Unidas, el embajador era Porfirio Muñoz Ledo. (Ifigenia Martínez, entrevista, ciudad de México, agosto 30, 2003).

Revolucionario Institucional (PRI). Así, surgió el Movimiento de Renovación Democrática, al que después se le conocería como Corriente Democrática, conformado por un numeroso grupo de priistas, entre los que destacaban Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo González Guevara, quienes se pronunciaban por la eliminación de la facultad no escrita que tenía el presidente en turno para designar a su sucesor. La respuesta de la dirigencia no fue satisfactoria para la mayoría del grupo disidente y finalmente motivó su salida del PRI.⁷ Ante la sucesión presidencial de 1988, la intención de esta corriente fue enfrentar a las bases priistas a una elección entre el viejo proyecto de la revolución mexicana frente al cambio económico introducido por el grupo tecnócrata que se había adueñado del partido.

Esta corriente estimaba necesario cambiar el sistema utilizado tradicionalmente por el partido ante la sucesión presidencial, pero en realidad se trataba de una propuesta alrededor de tres aspectos fundamentales: la política económica, la política internacional y la política electoral; según su visión, la política electoral del PRI tenía que cambiar; ya no era posible que siguiera siendo designación de una sola persona, tenían que usarse métodos democráticos: “se tiene que llevar a la asamblea, se tiene que votar”.⁸

De este modo, el PRD se formó principalmente con la confluencia de dos fuerzas que tenían orígenes, proyectos programáticos y actores muy distintos que no pocas veces se enfrentaron en el pasado. Una fue la corriente izquierdista del PRI agrupada posteriormente en la Corriente Democrática, y la otra fue la izquierda socialista.

La corriente izquierdista proveniente del PRI tenía una historia que se inició con la revolución mexicana y la constitución del Estado moderno. El PRI estuvo ligado estructuralmente al Estado, por eso su presencia y poderío abarcaron hasta el último territorio del país; durante muchos años, todos los actores que pretendían luchar por el poder con verdaderas expectativas de triunfo tenían que estar en ese partido y era allí donde se daba la pugna política real. La izquierda priista defendía las posiciones gubernamentales que protegían la intervención del Estado en la resolución de demandas de los sectores sociales subordinados, la soberanía nacional y la defensa del patrimonio mexicano frente a los Estados Unidos, así como la separación entre el Estado y la iglesia. No luchó por la democracia en las instituciones estatales ni en las organizaciones sociales.⁹

⁷ Luis Javier Garrido, *La ruptura, la corriente democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993, pp. 173-176.

⁸ Ifigenia Martínez, entrevista, ciudad de México, agosto 30, 2003.

⁹ María Eugenia Valdés Vega, “El PRD: un análisis de coyuntura”, ponencia presentada en el Primer Coloquio de Egresados Metropolitanos: Alternativas a la realidad nacional. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, DF, junio 26, 1997, p. 2.

Una vez roto el viejo pacto social hecho después de la revolución mexicana, los grupos izquierdistas que militaban en el partido oficial (antiimperialistas, anticlericales, populistas y nacionalistas) formaron la Corriente Democrática, salieron del PRI y buscaron ganar la presidencia de la República con el Frente Democrático Nacional (FDN) en las elecciones de 1988. El acuerdo que se concreta con la creación del FDN tiene consecuencias estratégicas importantes para el futuro del movimiento neocardenista. Primero, la izquierda socialista facilita la oportunidad de existir electoralmente, lo que le da una base política propia y el contexto institucional para la consolidación del movimiento: los disidentes que lo conforman convocan desde el marco institucional legal. Pero al mismo tiempo la estructura misma de intercambio en la cual se apoya la coalición electoral presenta debilidades que influirán en las opciones estratégicas del movimiento una vez realizada la elección.¹⁰

El proceso electoral de 1988 reunió a los partidos antiguamente aliados del priismo. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) abanderó la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República, a la que se sumaron el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y al Partido Popular Socialista. Más adelante, se unieron también distintas organizaciones identificadas con la izquierda socialista en México como la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Asamblea de Barrios, Partido Revolucionario Socialista, Consejo Nacional Obrero y Campesino, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Movimiento al Socialismo y Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas. Casi al final de la campaña electoral, el Partido Mexicano Socialista (PMS) –heredero del antiguo Partido Comunista Mexicano que había fundado el Partido Socialista Unificado de México y finalmente al PMS - retiró la candidatura de Heberto Castillo ante la fuerza del FDN.¹¹

Muchos ciudadanos sin filiación partidista se unieron al frente, creando sus propias organizaciones en apoyo a la izquierda. Los intelectuales y artistas que no tenían partido se organizaron en la Corriente de Trabajadores del Arte la Ciencia y la Cultura (CTAC) para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

La izquierda socialista mexicana estuvo fragmentada en múltiples partidos y grupos a lo largo del siglo xx. Del Partido Comunista fundado en 1919 surgieron infinidad de

¹⁰ Jean-François Prud'homme, "El PRD ...", *op. cit.*, p. 6.

¹¹ Kathleen Bruhn, *Taking on Goliath. The emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*, Pennsylvania State University Press, USA, 1997, pp. 123-131.

ramificaciones hasta llegar a conformar un variado mosaico de diversas tendencias: trotskistas, maoístas, castristas, albaneses, prochinos, etc.¹² Muchas de éstas se oponían a la participación electoral, pero no así el viejo Partido Comunista Mexicano, que logró su registro legal a partir de la reforma electoral de 1977. Su fusión en 1981 con el Movimiento de Acción Popular (MAP)¹³ y con grupos maoístas para fundar el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), abrió nuevas expectativas para esta parte de la izquierda socialista que se conoció como "reformista": accedió a la Cámara de Diputados, comenzó a ganar algunas elecciones municipales y su presencia política creció en los medios de comunicación.¹⁴ En 1987 hubo una nueva fusión entre el PSUM y el Partido Mexicano de los Trabajadores que dio origen al Partido Mexicano Socialista (PMS). En cada una de estas fusiones era evidente el abandono de la ortodoxia leninista y el acercamiento a la ideología nacionalista y reformista que compartían los izquierdistas del PRI. Respecto a las otras tendencias de la izquierda socialista, para fines de los ochenta habían mermado su fuerza a causa del derrumbe del socialismo en el Este de Europa y a los procesos políticos internos en México, caracterizados por el paulatino declive del priismo y, paradójicamente, por la debilidad del movimiento de masas independiente ante la imposición del nuevo modelo económico.¹⁵

Con el FDN, formado en enero de 1988, los expriistas encabezaron una heterogénea coalición que se presentó a las elecciones como alternativa al PRI y finalmente logró una alta votación que para muchos analistas superaba la obtenida por Carlos Salinas, quien a pesar de ello llegó a la presidencia de México "en medio de un fuerte cuestionamiento y serias acusaciones de fraude electoral".¹⁶ Los resultados de la jornada electoral del 6 de julio de 1988 dieron el triunfo a Carlos Salinas de Gortari con el 50.47% de los votos, en tanto que a Cuauhtémoc Cárdenas se le reconoció el 30.9% y el panista Manuel J. Clouthier obtuvo el 16.7% de votos.¹⁷ Si bien el Frente Democrático impugnó los

¹² Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, ERA, 1996.

¹³ El MAP es la confluencia de varios grupos nacionalistas y reformistas que tuvieron destacada actuación en algunos sindicatos (de trabajadores automotrices, nucleares, universitarios) durante las décadas de los setentas y ochentas; su mayor presencia, sin embargo, se dio en el ambiente académico. Ya no se incorporaron como grupo al PMS ni al PRD y varios de sus miembros fueron cooptados por el gobierno salinista. (Luis Javier Garrido, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993, pp.95-98).

¹⁴ En la LIII legislatura el grupo parlamentario del PMS tenía 20 diputados federales, 38 legisladores locales, gobernaba únicamente 13 ayuntamientos y sólo 202 regidores. Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 100.

¹⁵ María Eugenia Valdés Vega, "El PRD: un análisis ...", *op. cit.*, pp. 1-2.

¹⁶ Leonardo Valdés y Manuel Larrosa, "1994, entre la legitimidad y la crisis", *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, IERD/UAM-I/CEDE, México, 1998, p. 25.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 51.

resultados, las acciones emprendidas no lograron la revisión del proceso; sin embargo, la fuerza acumulada durante el proceso electoral posibilitó la creación de un nuevo partido.

Una vez pasadas las elecciones que llevaron a Carlos Salinas a la presidencia de la República, las fuerzas políticas del FDN se dispersaron; no obstante, la Corriente Democrática, el PMS, el MAS y el vasto movimiento social que se unió en 1988 se empeñaron en la construcción de un nuevo partido que muy rápidamente, el 5 de mayo de 1989, se fundó con el registro legal del Partido Mexicano Socialista. Amalia García menciona que se actuó con generosidad por parte de los pmesistas ya que el naciente partido no sólo obtuvo el registro sino que la mayoría de los integrantes de la dirigencia provenían del Frente Democrático Nacional; el propósito desde luego era salvar las objeciones legales para la creación del PRD y crear una fuerza que intentara cambiar el rumbo del país y que tuviera la capacidad de ser gobierno:

Para conformar el PRD, para construirlo, se hicieron asambleas, las que requería la ley, y no todas pudieron realizarse con la presencia del notario público ni con la gente llevando su credencial de elector; entonces algo que pocos seguramente conocen, es que el registro que tiene el PRD, con el que funciona legalmente, es el registro original del Partido Comunista, porque era el que estaba registrado ante el IFE, y es el que pasó al Partido Socialista Unificado de México y luego al PMS [...] los miembros del PMS decidimos que la única manera, para que el PRD pudiera existir y no pudieran tener objeciones legales aunque le habían buscado todo para que no existiera el PRD, era que el PMS entregara un documento al IFE, cubriendo todos los requisitos. Hicimos Congreso [...] señalando que habíamos decidido cambiar de nombre y [que] nos íbamos a llamar Partido de la Revolución Democrática, con nueva dirección; entonces hablo de generosidad porque en realidad el PMS aportó no sólo su registro, sino una nueva dirección [donde] la mayoría absoluta de sus miembros no venían del PMS, sino del Frente Democrático Nacional. La decisión era crear una fuerza incluyente que intentara darle otro rumbo al país y que también tuviera capacidad de ser gobierno.¹⁸

Los primeros documentos oficiales del nuevo partido fueron presentados en la asamblea constitutiva del 5 de mayo de 1989 con el compromiso de que serían examinados en un foro posterior. Allí mismo se eligió provisionalmente el Consejo Nacional que estuvo compuesto por 265 miembros donde estaban representadas las corrientes fundadoras.¹⁹

¹⁸ Amalia García, entrevista, Ciudad de México, agosto 26, 2002.

¹⁹ Eran 50 diputados que tenía entonces, cuatro senadores, 96 delegados de cada entidad y del DF, y 115 miembros que fueron propuestos por el Secretariado. (Víctor Hugo Martínez González, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*, México, Plaza y Valdés, 2005, p. 61).

Para el PRD, su conformación fue una respuesta a la movilización ciudadana de 1988. A decir del propio partido, su creación fue necesaria para dar cauce organizativo y una orientación definida hacia una política de cambio social y cultural en México, con la finalidad de contribuir a la democratización de la vida política y de las instituciones económicas, sociales y culturales en el país.²⁰ Esta concepción del partido como movimiento social que crece sobre la base de su capacidad de movilización y de atracción de grupos constituidos, tuvo una profunda influencia en la estructura y el funcionamiento organizativo de lo que sería el PRD.²¹ Debido a su composición heterogénea, las contradicciones y las disputas internas se convirtieron en un obstáculo para el desarrollo inicial del PRD. Adicionalmente, el partido recién creado se enfrentó a la dureza del gobierno salinista.

Durante los seis años siguientes el PRD fue reprimido (tuvo alrededor de 300 muertos), algunos de sus miembros prominentes fueron cooptados o corrompidos por el gobierno, se le escamotearon sus avances electorales y los medios de comunicación se dedicaron a desprestigiarlo ante el público cuando reclamaba el fraude o protestaba por la represión. Por esto y por sus conflictos internos es que sus logros en los comicios locales y en los federales de 1991 y 1994, aunque nada despreciables, poco tenían que ver con la fuerza mostrada por el FDN en 1988²².

En cambio, el derechista Partido Acción Nacional –fundado en 1939- tuvo grandes éxitos políticos en el sexenio de Carlos Salinas. Debido a que fue rebasado por el FDN y éste ocupó su tradicional segundo sitio en las preferencias electorales, después de 1988 cambió su estrategia y relación con el gobierno priista; “de una actitud incluso beligerante con respecto al PRI y el gobierno se pasó a una actitud más pragmática, menos hostil y hasta colaboracionista”.²³ En la práctica, esta nueva estrategia se tradujo en la decisión del PAN de aproximarse al nuevo gobierno y cancelar toda posibilidad de acercamiento con la nueva fuerza partidista representada por el PRD. Esto fue posible ya que el gobierno de Salinas, necesitado de respaldo y preocupado por neutralizar el impacto del neocardenismo, se comprometió a respetar las victorias panistas a nivel local e iniciar una nueva reforma a la ley electoral, a cambio de que el PAN cooperara con el gobierno sobre

²⁰ PRD, *Documentos básicos. Declaración de principios y estatutos*, 12 de diciembre de 1990, p. 7.

²¹ Jean-François Prud'homme, “El PRD ...”, *op. cit.*, p. 9.

²² María Eugenia Valdés Vega, “El PRD: un análisis ...”, *op. cit.*, p. 3.

²³ César Cansino, “Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos: 1985-1997”, en César Cansino (Coord.), *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios en Política Comparada, A. C., México, 1998, p. 62.

todo en el ámbito del poder legislativo. “Se inició con ello un cierto maridaje con el gobierno, el cual fue calificado irónicamente por la oposición de izquierda como ‘concertación’. Uno de los primeros frutos de esta relación por conveniencia fue el reconocimiento del triunfo del PAN en las elecciones de Baja California en 1989, al tiempo que se cerraban filas al PRD en su principal bastión electoral, el estado de Michoacán”.²⁴ De esta manera, el PRD tuvo una situación difícil para su crecimiento y desarrollo porque durante sus primeros años se enfrentó no solamente al PRI sino al principal partido de la oposición antes de 1988.

Después de la fundación del partido, la posición central de Cuauhtémoc Cárdenas en la organización fue confirmada con su nombramiento como coordinador nacional en junio de 1989. En esa fecha también fue nombrado el secretariado nacional para la elaboración de los documentos constitutivos del partido, entre los que figuraron Ifigenia Martínez, Rosa Albina Garavito, Heberto Castillo, Porfirio Muñoz Ledo, Ricardo Valero y Graco Ramírez, entre otros.

En su primera sesión, el Consejo Nacional emanado del congreso constituyente de mayo de 1989 estuvo integrado por 197 miembros y con la participación de 149 de ellos se aprobó el Comité Ejecutivo provisional con el 78 por ciento de los votos. Cuauhtémoc Cárdenas presentó una lista de 34 candidatos que buscaba la representación de las diversas fuerzas que le dieron origen a la naciente formación y finalmente el CEN quedó conformado por 32 integrantes, 5 mujeres y 27 hombres. De esta manera, la composición del CEN por género fue de 84 por ciento de hombres y de 16 por ciento de mujeres. De las cinco mujeres en el CEN, tres provenían de la CD, una pertenecía a la ORPC y sólo una era independiente. El PMS, MAS, OIR-LM y ACNR tuvieron una representación en el CEN que únicamente estuvo conformada por hombres.²⁵

(CUADRO 1) CEN 1989-1990			
CANTIDAD	ORIGEN POLÍTICO	DIRIGENTES	PORCENTAJE
15	Corriente Democrática	Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, César Buenrostro, Ignacio Castillo Mena, Ricardo Valero, Roberto Robles Garnica,	46.88%

²⁴ *Loc. cit.*

²⁵ Enrique González Rojo declinó además de asumirse como disidente del Consejo Nacional. (Rogelio Hernández L., “El PRD, eligió a su primer CEN, ayer”, *Excelsior*, mayo 10, 1989, p. 1 y 30 A), Víctor Hugo Martínez González, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*, México, Plaza y Valdés, 2005, p. 62-63.

(CUADRO 1) CEN 1989-1990			
CANTIDAD	ORIGEN POLÍTICO	DIRIGENTES	PORCENTAJE
		Cristobal Árias, Leonel, Durán Martha Maldonado, Andrés Manuel López Obrador, Lucas de la Garza, Celia Torres, Samuel del Villar, Moisés Rivera.	
6	PMS	Gilberto Rincón Gallardo, Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo, Graco Ramírez, Camilo Valenzuela y Rodolfo Armenta.	18.75%
4	ORPC	Marco Rascón, Raúl Álvarez Garín, Rosalío Wences Reza, Adriana López Monjardín.	12.5%
3	MAS	Adolfo Gilly, Ricardo Pascoe, Antonio Santos.	9.38%
2	ACNR	Humberto Zazueta, Mario Saucedo.	6.25%
1	OIR-LM	Saúl Escobar.	3.12%
1	Independiente	Rosa Albina Garavito.	3.12%

Fuente: *Excélsior*, mayo 10, 1989.

El primer CEN del PRD estuvo conformado mayoritariamente por ex miembros de la Corriente Democrática del PRI, aunque no eran más de la mitad; en el resto de los puestos fue el PMS el que tuvo mayor representación, seguido de la Organización Revolucionaria Punto Crítico y el Movimiento al Socialismo. También estaban representados la Asociación Nacional Cívica Revolucionaria la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas. Rosa Albina Garavito obtuvo un puesto como independiente de todas estas corrientes.

2. La construcción del partido

2.1 El Primer Congreso Nacional (1990)

Como parte de los trabajos previos al primer congreso, fue realizado el primer Foro Nacional de estatutos en junio de 1990. Cuauhtémoc Cárdenas, entonces coordinador general, expresó que los estatutos habrían de prever los diversos procedimientos para enfrentar "situaciones políticas distintas".²⁶ Las alianzas con organizaciones sociales o con otros partidos podrían requerir formas variadas para convenir candidaturas. Por su

²⁶ Alejandro Caballero, "Unidad para formar un nuevo gobierno: Cárdenas", *La Jornada*, junio 23, 1990, p. 5.

parte, Porfirio Muñoz Ledo puntualizó que en la discusión se quería la búsqueda de acuerdos y reconoció que había posiciones distintas entre correligionarios.²⁷

Durante el primer encuentro estuvieron a discusión quince proyectos de estatutos. Los puntos centrales del debate fueron en torno a la reglamentación de corrientes internas, derechos de minorías y el área electoral.²⁸ Allí se aprobó el reconocimiento de las corrientes pero sin derecho de representación proporcional en las instancias dirigentes, la utilización de elecciones internas para la designación de candidatos a cargos públicos, la designación del presidente del partido por los delegados a su Congreso Nacional, la facultad del presidente de hacer votar en bloque la lista de miembros del Comité Ejecutivo Nacional y el reconocimiento de la autonomía de las organizaciones sociales integrantes del PRD. Con estos acuerdos se pretendió dotar al partido de mecanismos para designar a sus cuadros dirigentes.²⁹

El segundo punto causó fuerte polémica sobre todo cuando la diputada federal Amalia García presentó la propuesta de que las mujeres estuvieran representadas proporcionalmente en los órganos de dirección, sin mencionar una cuota específica. Argumentó que un partido democrático debería establecer claramente la igualdad de acceso a la dirigencia y el respeto a las formas de participación política de las mujeres. Ifigenia Martínez subió a tribuna para oponerse a la propuesta.³⁰ Al votarse no alcanzó los dos tercios requeridos para convertirse en regla, pero logró los sufragios suficientes para nuevamente someterse a consideración del pleno en el primer congreso nacional.³¹

De este modo, los documentos básicos del PRD –donde se incluían las propuestas de equidad de género, la cuestión de las corrientes y todo lo que concernía a su vida interna y a su proyecto- estuvieron a debate en el primer Congreso Nacional. En esa reunión, que congregó a cerca de 1,800 delegados provenientes de distintos puntos del

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ *Loc. cit.*

²⁹ José Antonio Román y Roberto Zamarripa "Incluir a miembros del PRI y PAN el acuerdo del PRD", *La Jornada*, 25 de junio de 1990, p. 7. *Cfr.* Artículos 6,7,8,9, en *Hacia el primer congreso nacional Proyecto de Estatutos-PRD*, 21 de septiembre de 1990, pp. 6-7.

³⁰ José Antonio Román y Roberto Zamarripa "Incluir a miembros del PRI y PAN el acuerdo del PRD", *La Jornada*, 25 de junio de 1990, p. 7.

³¹ Francisco Garfias, "El PRD dejó en libertad a sus militantes de profesar la religión de su preferencia", *Excelsior*, junio 25, 1990, p. 4 y 36-A. En la convocatoria al primer Foro Nacional se estableció que las propuestas que obtuvieran más de dos tercios de la votación serían de aplicación inmediata, las que tuvieran mayoría absoluta pero sin alcanzar los dos tercios serían tomadas en cuenta y enviadas para su ratificación en el primer congreso nacional, y por último, cuando existieran varias posiciones sin que ninguna pudiera obtener la mitad más uno de la votación, se llevaría a discusión al congreso nacional. ("Convocatoria", Mayo 17, 1990, en *Foro de Estatutos II*, PRD, 1990, p. 4).

país y fue realizada en noviembre de 1990, la bancada parlamentaria en su conjunto formó parte del Consejo Nacional por única vez.³² Por otra parte, sin oposición alguna, Cuauhtémoc Cárdenas fue elegido presidente del partido por un período de tres años sin posibilidad de reelección, aunque él sugirió para ese cargo a Andrés Manuel López Obrador.³³

Una de las discusiones más importantes fue la elección de 96 miembros del Consejo Nacional por votación directa de los delegados. La fórmula prevista de votación por lista única fue elaborada por una comisión de candidaturas encabezada por Rosa Albina Garavito, quien se dio a la tarea de hablar con los posibles consejeros a fin de escuchar propuestas y razonamientos para aspirar al máximo órgano del partido³⁴. Heberto Castillo presentó frente al congreso el listado realizado por la comisión de candidaturas, pero la propuesta fue rechazada en plenaria.³⁵

³² La propuesta inicial era que sólo el 25 por ciento de los legisladores formaran parte del Consejo Nacional, pero ellos se opusieron y después de largas discusiones el punto se resolvió con un artículo transitorio que les permitió formar parte del Consejo Nacional a todos. (Pascal Beltrán del Río, "Satisfechos los perredistas con su congreso" en *Proceso*, No. 734, 1990, p. 18).y Alejandro Caballero, "Intensas consultas en torno a la nueva dirección del PRD", *La Jornada*, noviembre 18, 1990, p. 7.

³³ *Loc. cit.*

³⁴ La comisión estuvo integrada por Javier González, Mario Saucedo, Jesús Martín del Campo, Jesús Ortega, Antonio Tenorio, Gilberto Rincón Gallardo, Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo, Ricardo Valero, Porfirio Muñoz Ledo, Roberto Robles Garnica, Cristóbal Arias, Pedro Etennie, Adolfo Gilly, Raymundo Cárdenas y Marco Rascón. Alejandro Caballero, "Discutir cómo ir a elecciones propone el PRD a partidos", *La jornada*, noviembre 17, 1990, pp. 1 y 11.

³⁵ Heberto Castillo Martínez realizó sus estudios de ingeniería civil en Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de 1947 a 1951. Fue profesor en las materias de matemáticas, física y estructuras hiperesáticas, entre otras, en la UNAM y en la Escuela Superior de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional. En el año de 1952, conoció al ex presidente Lázaro Cárdenas a través de su hijo Cuauhtémoc, quien fue alumno suyo en la Escuela Nacional de Ingenieros. Realizó varios viajes con el general y participó en asesorías técnicas en algunos proyectos de manera voluntaria. Acudió al llamado de Lázaro Cárdenas y participó en la Conferencia Latinoamericana por la emancipación económica, la soberanía nacional y la paz en 1961, y en la formación del Movimiento de Liberación Nacional en ese mismo año. Como universitario apoyó a las luchas ferrocarrileras entre 1950-1960 y en 1965 a la lucha de los médicos que reclamaban mejora salarial. Se involucró en el movimiento estudiantil de 1968 al participar en la Coalición de Maestros Pro-libertades Democráticas. Tras un periodo de vivir en la clandestinidad fue detenido y encarcelado. Al ser liberado en 1971 se dio a la tarea de promover la constitución de un partido político nacional que fuera útil a las causas del pueblo mexicano. Fue hasta 1985 que logró su objetivo al fundar el Partido Mexicano de los Trabajadores, que recibió el registro para participar en elecciones. En 1987 su organización participo en la fusión de otros partidos de izquierda con los cuáles se constituyó el PMS y a través de elecciones internas emergió como candidato por ese partido a la presidencia de México. Sin embargo, declinó en junio de 1988 a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Más tarde participó en la creación del PRD en 1989. En 1990 fue presidente del CEN-DF, fue senador de primera minoría por el estado de Veracruz (1994-2000), presidió la Comisión de Ciencia y Tecnología y participó en la Comisión de Concordia y Pacificación del poder legislativo. (PRD-Instituto de nacional de formación política, "Semblanza Heberto Castillo Martínez" en *iHasta siempre, Heberto! Testimonios*, mayo de 1997, pp. 11-13.)

La fórmula original preveía la incorporación de integrantes como resultado de la negociación entre las distintas corrientes del partido. Sin embargo, el pleno rechazó la propuesta y acordó que los delegados votarían en favor de 96 consejeros de una nueva lista de 340 personas. No obstante, 80 de los 96 de la lista inicial fueron elegidos³⁶. Para algunos perredistas, el rechazo a la primera propuesta fue interpretada como una leve derrota del liderazgo del partido, pero para otros fue un acierto porque la gran mayoría de los que estaban incluidos allí fueron elegidos.³⁷

Para Rosa Albina Garavito ello era signo de una construcción democrática; a ella le pareció alentadora la decisión de la plenaria:

La gente la rechazó, y dijo "no queremos lista, lo que queremos es votar" [...] si estábamos fundando un partido democrático, por qué iban a aceptar la lista que habían elaborando los dirigentes. Pero la satisfacción para mí fue que a la hora de votar el 85 por ciento de la lista que yo había elaborado entró, o sea que no era una lista mal hecha. Estaba bien, digamos, el consenso que yo había medido, estaba bastante cercano a la voluntad del congreso.³⁸

En el primer Consejo Nacional, Andrés Manuel López Obrador obtuvo el mayor número de votos con 1,289 de 1,732 posibles. Entre las mujeres, la que obtuvo mayor número de votos fue Ifigenia Martínez (1,171), seguida de Rosa Albina Garavito, Amalia García, Rosario Robles, Laura Itzel Castillo, Nuria Fernández, Asa Cristina Laurell, Isabel Molina, Angélica de la Peña y Rosario Tapia Medina. También estuvieron en ese consejo Fernanda Campa, Rocío Huerta, Alicia Torres, Mariclaire Acosta, Bertha Yáñez, Mónica Soto, Adriana Luna Parra y Martha García Rocha.³⁹

Como ya se mencionó, en el primer congreso fueron aprobados también la declaración de principios, los estatutos y el programa de acción de la naciente organización política. Sobre el papel y las tácticas que debía seguir el partido se presentaron principalmente dos posiciones:

- 1.) Que el partido debía contribuir a la organización de la sociedad para edificar un verdadero gobierno republicano basado en la movilización y organización de la sociedad. Por tanto, la definición de política debía girar en torno a los ejes de lucha que le dieron origen: la ilegalidad del gobierno emanado del fraude y la reestructuración de la República mediante el voto.

³⁶ Alejandro Caballero, "Cárdenas elegido presidente", *La Jornada*, noviembre 21, 1990, p. 6.

³⁷ Pascal Beltrán del Río, "Satisfechos los perredistas .., *op. cit.*, p. 19. y Alejandro Caballero, "Cárdenas elegido presidente", *La Jornada*, noviembre 21, 1990, p. 6.

³⁸ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

³⁹ Ver nota 36.

- 2.) Que el PRD se alejara de la confrontación e iniciara el diálogo pues de lo contrario la organización se aislaría y cancelaría como opción democrática, además de que se mostraría incapaz de formular alternativas.

La primera propuesta fue llevada al pleno por Adolfo Gilly y la segunda por Jorge Alcocer. La mayoría se inclinó por la estrategia de resistencia civil y el desconocimiento del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.⁴⁰

Esto se relacionaba con que en el momento de la creación del PRD, la concepción del partido que predominaba entre sus integrantes era la del partido movimiento. Se entendía entonces que la organización debía ser un vehículo portador de demandas de distintas organizaciones sociales y políticas. La relación con los demás partidos y el gobierno respecto a la negociación de las reglas de competencia más democráticas tenía que darse sobre la base de la firmeza y la desconfianza. La participación en las negociaciones con el gobierno serviría principalmente para denunciar las inequidades del régimen y plantear de manera intransigente los elementos de una democracia ideal. Frente a esta postura existía una posición minoritaria que sostenía la necesidad de construir una organización partidista sólida y de entablar un diálogo constructivo con el gobierno y los demás partidos políticos. En los inicios del partido, el contexto de hostilidad política al cual estaba sometido el partido y la falta de indicadores de buena voluntad política por parte del gobierno fortalecieron la primera opción.⁴¹

Al respecto, Adolfo Gilly señalaba: "Algunos le llaman a esta posición rigidez o intransigencia [...] preferimos llamarlo coherencia entre las palabras y los hechos".⁴² Para esta posición, el "radicalismo democrático" del PRD constituía una estrategia mucho más exitosa para la conquista del poder que el gradualismo del PAN.⁴³

A Rosa Albina Garavito se le identificó por lo general como rupturista o radical, sin embargo, ella refiere que siempre apoyó una posición de diálogo real:

Siempre yo estuve identificada como rupturista, pero si tú lees mis intervenciones y lees mi argumentación siempre dije sí al diálogo pero un diálogo con sentido, un diálogo transparente, un diálogo del que se beneficie la república, no el diálogo de la foto, no el diálogo cosmético.⁴⁴

⁴⁰ IERD, *Coyuntura*, No. 90, enero-febrero, 1999, p. 6.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 20.

⁴² Adolfo Gilly, "El perfil del PRD", *Nexos*, No. 152, agosto, 1990, p. 64.

⁴³ Rosa Albina Garavito, "La intransigencia democrática del PRD y su modernidad", *El Cotidiano*, No. 44, noviembre-diciembre, 1991, p. 17.

⁴⁴ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

Esta posición fue la que predominó en el seno del PRD hasta el II Congreso Nacional que se celebró en julio de 1993.

Otra cuestión que también se discutió en el primer congreso y se entendía, para algunos, como falsa disyuntiva para el partido, era si el PRD debía darle prioridad a las elecciones o a los movimientos sociales. Respecto a este último punto, Adolfo Gilly argumentaba que el planteamiento no era el adecuado ya que todo partido busca ganar elecciones, por tanto "el PRD necesita organización y raíces en aquellos sectores de la sociedad que se reconocen en él y asegurarse un electorado estable, no coyuntural. Los movimientos democráticos y los movimientos sociales [...] han hecho surgir y crecer al PRD. No puede haber política electoral separada de esos movimientos o que pretenda subordinarlos o sustituirlos".⁴⁵

En cuanto a su vida interna y desde su fundación, en el PRD está reconocida la existencia pública de diferentes tendencias de pensamiento. El punto de convergencia de esas corrientes está en los documentos fundadores y en especial en la declaración de principios. Pero a partir de allí, esos afluentes pueden expresarse, transformarse, coincidir o divergir en la formulación de las políticas del partido.⁴⁶ No obstante, uno de los principios fundacionales del PRD fue establecer explícitamente que el partido no iba a constituirse como un partido de cuotas de poder repartidas entre las agrupaciones que concurrieron a su fundación.

Las razones de este principio fueron, en primer lugar, que el movimiento político de 1988 en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas rebasó con mucho la influencia particular de cualquiera de los agrupamientos participantes. Además se reconocía que la práctica de los repartos de cuotas de poder era esencialmente antidemocrático en el sentido de que sustituye a la elección que debe ejercer la base para designar a sus dirigentes.⁴⁷

Otro aspecto básico que es característico del PRD y se refleja desde sus principios es el referido a la importancia de la participación de las mujeres en la constitución del

⁴⁵ Adolfo Gilly, "El perfil del PRD", *Nexos*, No. 152, agosto, 1990, p. 68.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 67.

⁴⁷ En sus documentos básicos, el PRD estableció que las tendencias o corrientes que se integraran en su seno tendrían oportunidades iguales para disponer de los recursos e instalaciones del partido a efecto de organizarse. Y aun cuando se comprometió a difundir los planteamientos de estas corrientes o expresiones, quedó claro que no tendrían derecho a representar al partido en su conjunto y que deberían presentar ante las instancias partidarias sus bases de integración y su denominación para impedir cualquier confusión "de sus planteamientos particulares con los planteamientos institucionales de los órganos e instancias de dirección, representación o resolución del partido". (PRD, *Documentos básicos, Declaración de principios y estatutos, op. cit.*, artículos 15, 16 y 17, pp. 47-48).

partido. Sus primeros documentos básicos plantean el interés por construir una nueva cultura política que apunte a la equidad de género:

*Hacemos nuestras las demandas de las mujeres por su liberación y por la igualdad. Partimos del reconocimiento de la diversidad humana y rechazamos categóricamente que las diferencias naturales deban traducirse en la marginación y la subordinación de las mujeres ante los hombres, la sociedad y el Estado.*⁴⁸

En la declaración de principios, en el apartado sobre la lucha por la igualdad y justicia social, se reconoce que la desigualdad profunda de la sociedad recae en especial sobre la mujer; por ello y en aras de su emancipación, el PRD pugnaría por leyes que permitieran la liberación de las mujeres de su condición subordinada, por condiciones de participación equitativa en la vida política, y porque su presencia en cargos de elección popular correspondiera a su peso en la sociedad, así como por construir una nueva cultura y costumbres que abrieran el camino “a una sociedad de mujeres y hombres libres e iguales”.⁴⁹

En consonancia con sus principios, en los primeros estatutos el PRD manifestó que haría todo su esfuerzo por establecer la representación equilibrada de hombres y mujeres al integrar sus órganos de dirección, representación y resolución, y al postular candidatos a puestos de elección popular. Entonces el PRD marcó en sus estatutos como una recomendación que ninguna instancia de dirección podría contar con una proporción de mujeres o varones superior al ochenta por ciento.⁵⁰ En esta disposición ya aparece una cuota mínima de participación para uno u otro género y por lo tanto las mujeres tenían la posibilidad de conseguir el veinte por ciento de representación en las instancias del partido y en las candidaturas.

A partir del primer congreso nacional del PRD fue evidente que era motivo de polémica el tema de la cuota de género, situación que sería una constante en el desarrollo futuro del partido.

Desde los inicios del partido han existido dos posturas (que sostienen tanto hombres como mujeres) en torno a la cuota de género: apoyo o rechazo a su establecimiento o incremento. Amalia García y Rosario Robles expresaron que Porfirio Muñoz Ledo respaldó la presencia de las mujeres en los cargos de dirección.⁵¹ Rosario Robles recuerda que:

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 22.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 22-23.

⁵⁰ Artículo 8, *Ibíd.*, p. 42.

⁵¹ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, septiembre 22 y 24 de 2003.

*Lo propusimos las mujeres y lo ganamos en el Congreso, ¿por qué?, porque Porfirio argumentó que todos los partidos vinculados a la socialdemocracia tenían sus cuotas de mujeres, y la obligación de cumplir un porcentaje de mujeres en un plazo determinado de años, y por eso incorporamos el veinte por ciento.*⁵²

Amalia García refiere la fuerte polémica que se suscitó ya que algunas mujeres dirigentes argumentaron en contra de la propuesta del 20 por ciento:

*La polémica fue muy dura. Incluso compañeras del partido, mujeres dirigentes, tomaron la palabra en contra, diciendo que si ellas estaban en ese cargo era porque se lo habían ganado, porque tenían capacidad y que alguien que no tenía experiencia por qué se le iba a dar esa responsabilidad. Fue la primera discusión muy difícil porque las propias compañeras intervinieron en contra, pero por otro lado había muchas otras compañeras que intervinieron a favor; yo diría, porque vale la pena ser justo, que una de las figuras que con más decisión respaldó la presencia de las mujeres en los casos de dirección fue Porfirio Muñoz Ledo, [él] fue pionero en esto, pensando en los señores, con una gran apertura, con una argumentación muy sólida, muy consistente, y dimos una batalla política, y finalmente logramos en esa primera ocasión que sólo fuera una recomendación.*⁵³

El PRD avanzó en la discusión de estos aspectos básicos y no hubo mayores conflictos con la decisión acerca de quiénes conformarían al CEN. A partir de los resolutivos emanados del primer congreso, Cárdenas Solórzano presentó la lista única de candidatos al CEN en el mes de diciembre de 1990 y fue aprobada por el Consejo Nacional con 88 votos en favor, 21 en contra y 16 abstenciones.⁵⁴ La integración del primer Comité Ejecutivo Nacional del PRD bajo la legalidad partidaria reflejó la correlación de fuerzas entre las agrupaciones fundadoras: a pesar de que la Corriente Democrática sólo tuvo 9 de los 32 puestos y los restantes 23 fueron para miembros de las agrupaciones de la izquierda socialista que provenían de diferentes tendencias, los ex priistas ocuparon los puestos más importantes.⁵⁵ (Cuadro 2).

⁵² *Loc. cit.*

⁵³ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26 de 2002.

⁵⁴ El consejero nacional Jorge Alcocer, quien a fines de diciembre de ese año renunciaría al partido, criticó que se hubiera elegido un CEN cuya mayoría coincidía con la línea política "rupturista", dado que la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas cancelaba la pluralidad, fortalecía el perfil antigubernista y contestatario del PRD. (Pascal Beltrán del Río, "El PRD se dividió en dos grupos y extravió el camino a la democracia: Jorge Alcocer", en *Proceso*. No. 740, enero 7, 1991, p. 8).

⁵⁵ *Loc. cit.*

(CUADRO 2) PRIMER CEN 1990-1993			
TITULARES	SECRETARIAS	ORIGEN POLÍTICO	PORCENTAJE
Cuauthémoc Cárdenas	Presidente	CD	28.1
Porfirio Muñoz Ledo	Programa	CD	
Roberto Robles Garnica	Finanzas	CD	
Samuel del Villar	Planeación	CD	
Ricardo Valero	Relaciones Internacionales	CD	
Cristóbal Arias	Asuntos Agrarios	CD	
Ignacio Castillo Mena	Coordinación de Diputados	CD	
Moisés Rivera	Organización	CD	
Ifigenia Martínez	Representante en el senado	CD	
Isabel Molina	Derechos Humanos	CD (INDEPENDIENTE)*	
Rosa Albina Garavito	Asuntos Económicos	Independiente	3.1
Adriana Luna Parra	Organización	s/d	3.1
Rosario Tapia	Organización	CS/PPR/PMS	6.3
Camilo Valenzuela	Afiliación	PPR	
Jesús Zambrano	Registro Nacional de Electores	PPR	9.4
María Fernanda Campa	Movimientos Sociales	ORPC	
Raúl Álvarez Garín	Asuntos Sindicales	ORPC	
Javier González	Área técnica	ORPC	6.3
Armando Quintero	Organización	OIR-LM	
Saúl Escobar	Acción municipal	OIR-LM	9.4
Mario Saucedo	Organización	ACNR	
Ricardo Pascoe	Comunicación	PRT/MAS	
Adolfo Gilly	Asuntos políticos	PRT/MAS	9.4
Antonio Santos	Defensa del voto	PRT/CEU/MAS	
Gilberto Rincón Gallardo	Educación política	PCM/PSUM/PMS	9.4
Raymundo Cárdenas	Propaganda	PCM/PSUM/PMS	
Pablo Gómez	Director de <i>Motivos</i>	PCM/PSUM/PMS	
Martín Longoria	Movimientos sociales	MRP	3.1
Graco Ramírez	Relaciones interpartidistas	PST	6.3
Jesús Ortega	Representante en el IFE	PST	
Pedro Etienne	Acción electoral	PST	
Jaime Enríquez Félix	Promoción Exterior	PFCRN	3.1

Fuente: *La Jornada*, diciembre 16, 1990, Salvador Montero, *op. cit.*, p. 134.

Isabel Molina provenía de una organización ciudadana conformada por intelectuales y artistas llamada CTAC.

En la composición de este CEN la proporción de mujeres aumentó ligeramente respecto del CEN-provisional ya que fue del 18.8 por ciento (un incremento de 2.8 puntos porcentuales). La composición muestra una distribución de cargos entre las diferentes fuerzas que dieron origen al PRD. Las mujeres que integraron este órgano ejecutivo provenían principalmente de la CD y es interesante señalar que sólo dos de ellas (Rosario Tapia y Fernanda Campa) habían militado en organizaciones de la izquierda socialista puesto que Rosa Albina Garavito e Isabel Molina se asumieron como ciudadanas cuando se formó el PRD, independiente del pasado político que hubieran tenido.

3. El PRD frente al hostigamiento gubernamental

Desde la perspectiva gubernamental, el abierto rechazo por parte del PRD a una conciliación que no representara el desmantelamiento inmediato del régimen priista y la posibilidad de articular un amplio tejido social enfrentado al proyecto de modernización salinista, constituía un riesgo político de envergadura ante el cual se debía actuar con rudeza y de manera ejemplar.⁵⁶

De acuerdo con el propio PRD, el gobierno salinista definió una estrategia en contra suya con el fin de presentarlo ante la opinión pública nacional e internacional como un partido sin propuestas y violento; impedir su expansión y consolidación como opción política electoral; aplicar una democracia selectiva que benefició principalmente al PAN, al que se le reconocieron triunfos electorales; y, finalmente, utilizar el Programa Nacional de Solidaridad para restarle fuerza y fortalecer al PRI.⁵⁷

Por su parte, el PRD apostó a una estrategia de movilización basada en la denuncia de la ilegitimidad del régimen y del carácter inequitativo de la competencia electoral a partir de 1988. De esta manera, durante esos años hubo un enfrentamiento permanente entre el gobierno del presidente Carlos Salinas y el perredismo, que se tradujo en acciones represivas en contra de los militantes de ese partido. Isabel Molina Werner, quien estaba a cargo de la secretaría de Derechos Humanos en el PRD, señala que los

⁵⁶ "El Partido de la Revolución Democrática en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari", en *Carta de política Mexicana*, No. 61, julio 30, 1993, p. 16.

⁵⁷ *Ibíd.*, citado en IERD, *Coyuntura*, No. 90, *op. cit.*, p. 6.

asesinatos políticos en contra de militantes perredistas en el período 1988-1993 sumaron un total de 208 casos.⁵⁸ (Cuadro 3).

(CUADRO 3) ASESINATOS POLÍTICOS DE MILITANTES DEL PRD 1988-1993		
AÑO	CASOS DOCUMENTADOS	CASOS PENDIENTES
1988	12	1
1989	30	3
1990	66	0
1990	4 desaparecidos	4
1991	24	2
1992	47	7
1993	29	6
Total	208	23

Fuente: Comisión de Derechos Humanos-PRD, 1993.

En la entrevista, Isabel Molina da detalles acerca de esa difícil etapa de su partido:

La mayor parte de los caso eran líderes locales y era como un descabezamiento de los liderazgos locales y la mayoría de los asesinos eran pistoleros a sueldo del cacique. Obviamente esto afectó mucho al crecimiento del partido porque si tú matas al líder de X pueblo.... pues eso te descabeza el movimiento, la gente se atemoriza; no es tan inexplicable, ni tan ilógico. En Michoacán nos mataron a mucha gente, terrible, ya electa, o sea funcionarios. Hubo una lideresa del PRD que mataron muy importante en Guerrero, en la Costa Grande. [era] una doctora, la querían mucho las gentes de su comunidad (Atoyac) mandaron un pistolero y en la puerta de su casa la balearon y esa historia hay que registrarla para que no se nos olvide.⁵⁹

La radicalización del PRD y del propio Cuauhtémoc Cárdenas llevaron a una constante confrontación con el gobierno de Salinas. El PRD y la figura de Cuauhtémoc Cárdenas fueron objeto de una constante campaña de desprestigio en los medios, hasta el punto de lograr convencer al público de que los perredistas que sufrían la agresión eran responsables de los hechos.⁶⁰

Tanto Isabel Molina como Samuel del Villar, entonces Coordinador de Asuntos Jurídicos y Reforma del Estado del Comité Ejecutivo Nacional, (1994-1996) consideran a esa etapa como muy dura para la militancia perredista debido a la represión.

⁵⁸ IERD, *Coyuntura*, No. 90, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁹ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

⁶⁰ IERD, *Coyuntura*, No. 90, *op. cit.*, p. 6.

Nos tocó toda la etapa de toda la represión brutal que hubo a principios del salinato: la gente en la cárcel, los muertos; entonces estuvimos trabajando muchísimo, pero primero concentrándonos en la cárcel ayudándolos en todo lo que podíamos y luego logramos ya que salieran. Ayudamos en lo de todos los asesinatos, denunciándolos, tratando de hacerlo muy visible ante la opinión pública. Fue terrible.⁶¹

El aumento en el número de víctimas fue la constante. Al principio los titulares de los periódicos se ocupaban de las noticias, pero con el transcurso del tiempo esa realidad se volvió casi natural. Isabel Molina expresa:

El PRD fue un partido muy perseguido. Es impresionante pero ahora [2002] ya son seiscientos sesenta y tantos muertos, y se le hizo fácil [al gobierno] porque se va perdiendo un poco la noción de lo que esto significa cuando uno habla de doscientos, de trescientos, de trescientos cincuenta, no te dice nada. Entonces me preocupaba mucho esto, iba aumentando la lista, aumentando la lista, ya a la gente le daba igual, al principio causaba mucho impacto. Yo me acuerdo que cuando había un asesinato así, los titulares en el periódico; pero poco a poco se fue como desdibujando y ya la gente, ya como que era parte, ya casi lo tomaban como algo natural, era muy horrible, terrible, ya sólo impactaban los asesinatos cuando eran como el de Aguas Blancas que era un grupo grande, como el de Acteal, ese sí, pero [no] los asesinatos individuales que hemos tenido todos estos años.⁶²

Isabel Molina no sólo dirigió la secretaría de Derechos Humanos sino que durante el liderazgo partidario de Andrés Manuel López Obrador ocupó la presidencia de la Fundación Ovando y Gil, donde se dio a la tarea de encontrar formas para sensibilizar a la opinión pública y tratar de detener la política represiva y persecutoria en contra de militantes del PRD.⁶³ Desde esa institución y partir de la realización de entrevistas, se buscó darle rostro y personalidad a las víctimas para que no fueran solamente un dato. Se publicaron varios libros sobre los casos de los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla y de Hidalgo:

Cuando estuve en la Fundación Ovando y Gil, lo primero que me encargó Andrés Manuel era localizar a las familias de estas gentes y fue una tarea tan difícil porque tuvimos que rastrearlos, porque literalmente la mayoría de ellos vienen de medios rurales, de comunidades muy alejadas y entonces había que buscarlos. Teníamos el nombre, la fecha y el lugar pero a veces teníamos como lugar el municipio pero a ese municipio no sabíamos cómo llegar, [...] a algunos no los pudimos localizar pero sí a la mayoría, localizamos a las viudas, a los huérfanos; la mayoría son hombres, sí se murió una que

⁶¹ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

⁶² *Ibíd.*

⁶³ La Fundación Ovando y Gil está dedicada al apoyo de viudas e hijos de los perredistas que han sido víctimas de asesinato. Su trabajo está orientado al otorgamiento de becas mensuales para apoyar el estudio de los niños que perdieron a sus padres.

*otra mujer. Yo dije, no, es que no son conscientes [...], hay que darles también personalidad para que no sean un número frío,*⁶⁴

4. El Segundo Congreso Nacional (1993)

En febrero de 1993, Cuauhtémoc Cárdenas dejó la presidencia de su partido y fue proclamado candidato de la Alianza Democrática Nacional para la elección presidencial de 1994 por 57 organizaciones civiles.

El inicio prematuro de la campaña presidencial de Cárdenas abrió la vía para la sucesión en la dirigencia del instituto político. Cuatro destacados líderes de los grupos fundadores compitieron por la dirección nacional del partido: Heberto Castillo, Pablo Gómez, Porfirio Muñoz Ledo -quien tuvo el apoyo de miembros del ex PCM/PSUM, de la ex Corriente Democrática, del ex PST y Punto Crítico- y Mario Saucedo; éste último representó a la "trisecta", nombre bajo el cual se denominaban las organizaciones vinculadas a la ex izquierda extraparlamentaria (ACNR, MRP, PPR).⁶⁵

Rumbo al II Congreso Nacional, Roberto Robles Garnica, entonces presidente interino del PRD, consideró que lo peor que le podría pasar a su partido era mostrar una imagen de división; para él los perredistas tendrían que proyectar al final de la reunión una imagen de partido coherente, unido y con fortaleza. La organización partidista, a su parecer, tendría que demostrar a la sociedad que era un partido con proyecto de país, y por tanto con derecho y aspiración a ser gobierno. La meta sería convertirse en un partido que encontrara su fortaleza en la sociedad; un partido de ciudadanos.

Como señala Panebianco, en las relaciones de poder que se establecen dentro de los partidos es preciso distinguir los juegos de poder horizontales y verticales (entre líderes y líderes-seguidores); no hay que olvidar que los intercambios verticales son la precondition para los horizontales y que las relaciones entre líderes y militantes influyen en las que se dan entre líderes.⁶⁶

En ese sentido y con el propósito de llegar con legitimidad y capacidad de negociación al II Congreso Nacional, la dirigencia y militancia femenina del PRD

⁶⁴ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

⁶⁵ La izquierda no parlamentaria tuvo origen en un arco que va desde las luchas guerrilleras de los setentas hasta los grupos maoístas con presencia en el movimiento urbano y sindical. Eran grupos con experiencia en la lucha social que militaban en las filas contrarias a la lucha electoral que aceptaron la convocatoria de CCS para la organización del partido. Rosa Albina Garavito Elías, "El PRD, el partido que...", *op. cit.*, p. 90.

⁶⁶ Angelo Panebianco, *op. cit.*, pp. 66-67.

organizaron en mayo de 1993 la primera Conferencia Nacional de Mujeres para analizar y reflexionar sobre su participación política dentro y fuera de la organización.

La cuota de género establecida como recomendación en los estatutos no se había reflejado en los cargos ocupados por las mujeres en el partido; el texto de las invitaciones evidencian que la recomendación en sí misma no era suficiente para que las demandas de las mujeres se hicieran realidad:

Los partidos políticos tampoco hemos logrado reflejar en nuestras estructuras o en nuestros planteamientos las demandas y las aspiraciones de miles de mujeres libres y democráticas que día a día están presentes en la disputa por la Nación.⁶⁷

Las propuestas para garantizar que en los órganos de dirección y de representación hubiera porcentaje mínimo de mujeres eran válidas, y a pesar de que en distintos países de Latinoamérica y Europa se practicaran, a algunos les parecían novedosas y a otros innecesarias. Por ello, consideraban que la tarea de las mujeres era convencer a sus compañeros de partido que su lucha se encaminaba a generar mejores condiciones para todos.⁶⁸

Al igual que en reuniones anteriores, el que se propiciara establecer cuotas específicas para otorgar espacios de participación a las mujeres fue un tema que suscitó controversias y que tenía entre sus principales opositores no sólo a los hombres, sino también a las propias mujeres.⁶⁹

De los resolutivos de la Primera Conferencia Nacional de Mujeres surgió la propuesta para que se asegurara que del número de delegados electos al congreso nacional, cuando menos el 20 por ciento fueran mujeres. Por lo anterior, el XIX pleno del Consejo Nacional en atención a esta petición acordó hacer una recomendación a las asambleas municipales para que eligieran mujeres y a los consejos estatales para que de los 5 delegados que les correspondían, al menos una fuera mujer. Además de lo anterior, y para asegurar que en el Congreso Nacional participaran cuando menos el 20 por ciento de mujeres y así dar cumplimiento al artículo 8 de los estatutos, se sugirió que incluso podría recurrirse a integrar una lista adicional de mujeres delegadas por entidad federativa.⁷⁰

⁶⁷ Convocatoria a la 1ª Conferencia Nacional de Mujeres, 21-22 mayo, 1993, Comisión organizadora: Amalia García, Adriana Luna Parra, Dolores Padierna Luna, Leticia Ramírez, Rosario Robles, Patricia Ruiz y Gloria Tello.

⁶⁸ Laura Itzel Castillo, "La lucha es por compartir" ponencia, Primera Conferencia Nacional de Mujeres, mayo 20, 1993, p. 4.

⁶⁹ *Loc. cit.*

⁷⁰ CEN-PRD, *Comunica*, revista quincenal interna, No. 32, julio 15, 1993, p. 2 y No. 30, mayo 15, 1993, p.2.

Para la entonces militante perredista Nuria Fernández, la participación de las mujeres y los jóvenes era determinante en las contiendas electorales, e insistía en que la lucha de las mujeres se había dado a lo largo y ancho del país aunque de forma dispersa y, por tanto, sin derrotas ni victorias esenciales. Su punto de vista era que la presencia de las mujeres se dejaba sentir porque implicaba una forma determinada de hacer las cosas; las mujeres sostenían: “estamos presentes en toda la vida social, pero tenemos un papel dominante en el barrio, en el municipio, somos el interlocutor de comerciantes y vecinos”.⁷¹ A su parecer, “las mujeres, no por aprender la política se masculinizan sino que es la capacidad femenina una forma de empezar a transformar las grandes actividades humanas, en particular la política”.⁷²

Asimismo, y para lograr la transformación del régimen político y poner fin a los más de 70 años de dictadura priísta, Nuria Fernández lanzó la propuesta siguiente: que las mujeres se convirtieran en el motor organizador de la defensa del voto para las elecciones de 1994; ante la posibilidad de un fraude electoral, planteó crear un comité ciudadano de vigilancia del padrón electoral conformado por diez ciudadanos, cuya función sería la de verificar en todas las viviendas de una sección electoral el padrón. En su discurso, la presencia femenina en el cambio democrático no sólo era esencial sino que sería también un indicador del alcance y la profundidad del cambio. Si nuevamente eran excluidas las mujeres, los jóvenes, y todos aquellos que habían luchados por un México más igualitario y libre, se habría impuesto de nueva cuenta el poder tradicional y la vieja cultura política. Esta exclusión, sin embargo, no era fácil pues significaría hacer que las mujeres participantes en las calles y plazas del país durante los últimos años regresaran a su cocina y guardaran silencio.⁷³ Tal reconocimiento de la participación femenina para abrir paso a la democracia en el país era extendido entre las perredistas dedicadas a la política.

En la ponencia que presentó en esta conferencia, Laura Itzel Castillo señaló que las mujeres lograron obtener sus derechos ciudadanos con posibilidad de votar y ser elegidas en la reforma constitucional de 1953, la cual representó un cambio sustancial en cuanto a sus posibilidades de participación. Pero este reconocimiento de su

⁷¹ Nuria Fernández, “*Las mujeres y la revolución posible*”, ponencia, Primera Conferencia Nacional de Mujeres, mayo 20, 1993, p. 3. Nuria Fernández fue fundadora y militante del PRD, formación que abandonaría años después. Estudió economía en la UNAM, ciencias sociales en la universidad de Buenos Aires, Argentina. Su trayectoria política comprende el trabajo con ONG’s y actividades de acción ciudadana entre las que destacan su apoyo a las bases zapatistas.

⁷² *Ibíd.*, p. 2.

⁷³ *Loc. cit.*

ciudadanía estaba lejos de cubrir las necesidades políticas de las mujeres, ya que persistía la discriminación pues se ejercía el derecho al voto pero era muy limitada la posibilidad real de ser elegidas.⁷⁴ Las mujeres no debían ser vistas solamente en su potencial electoral, sino que tendría que demostrarse su capacidad para desarrollar una gestión exitosa en cargos de representación⁷⁵. Laura Itzel Castillo hizo alusión a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que en su artículo 7º proclama la igualdad de la mujer en la vida política del país, su derecho a ser candidatas a los cargos de elección popular de igual manera que los varones, así como al interior de las organizaciones políticas y sociales.

Sin embargo, expresó que el difícil proceso de democratización en el país había encontrado como obstáculo permanente un estilo político que complejizó aquello que tendría que ser natural en un régimen democrático, esto es, la aceptación por parte de las fuerzas políticas de la heterogeneidad y diversidad de la sociedad en donde la mujer debía ocupar un lugar importante. Para la dirigente, el control político que ejercía el régimen presidencialista y centralista inhibió el desarrollo económico político y social. Para ella, “vivimos en una sociedad patriarcal, caracterizada por la subordinación de la mujeres y los hijos a la autoridad paterna, esta imagen paternalista aunada al corporativismo, a la visión ‘benefactora’ y ahora ‘solidaria’ del gobierno, son rasgos de una cultura política predominante”.⁷⁶

Las mujeres del PRD acordaron impulsar propuestas programáticas para traducirlas en líneas efectivas de acción del partido en el II Congreso Nacional, convencidas de que un partido democrático debía garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres, y con la aspiración de que las mujeres ocuparan espacios en los órganos de dirección y en los puestos de elección popular.⁷⁷ En consecuencia, propusieron modificaciones al estatuto para que ninguna instancia del partido pudiera contar con una proporción de mujeres o varones superior al 30%, criterio que se aplicaría a todos los cargos de dirección, así como a todas las candidaturas de elección popular que postulara el partido.⁷⁸

⁷⁴ Laura Itzel Castillo, *op. cit.*, p. 1.

⁷⁵ *Loc. cit.*

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 3.

⁷⁷ Proponían que se reglamentara en el artículo 23 de los Estatutos (I Conferencia Nacional de Mujeres, Resolutivos en *Mujeres, sueño...*, *op. cit.*, p. 10.)

⁷⁸ *Loc. cit.*

Otras propuestas eran las siguientes: para la composición del Consejo Nacional se planteaba que uno de los tres consejeros elegidos por los congresos o consejos estatales fuera obligatoriamente del sexo femenino; en la estructura partidaria se proponía la creación de una Secretaría de la Mujer en el Comité Ejecutivo Nacional; en los artículos transitorios se solicitó que se garantizara una representación en todos los eventos nacionales e internacionales relacionados con la situación de la mujer y que las delegaciones del PRD para este tipo de eventos deberían incluir hombres y mujeres.⁷⁹

Nuevamente, la propuesta sobre el establecimiento de cuotas no era compartida por algunos perredistas. El argumento principal de quienes se oponían fue que el artículo 11 de los estatutos del partido otorgaba plena igualdad entre hombres y mujeres, lo que hacía innecesario hacer explícito cualquier porcentaje puesto que estatutariamente todos los afiliados al partido eran iguales dentro del mismo y tenían los mismos derechos por efecto de su afiliación.⁸⁰ Por tanto, pedían suprimir en el artículo 8 cualquier proporción por cuestión de sexo y etnias en las instancias partidarias y en las postulaciones a candidatos para puestos de elección.⁸¹

Por el contrario, las mujeres acordaron llevar al congreso una propuesta de incremento de la cuota para que ninguna instancia de dirección del partido en los cargos de elección popular contara con una participación mayor al 30% de uno u otro género.⁸²

En el anteproyecto de estatutos aprobado por la comisión respectiva sobre el artículo 8 del estatuto se establecía que ninguno de los géneros podría contar con una proporción superior al 80 por ciento, lo que significaba un porcentaje efectivo del 20% para las mujeres. El argumento esgrimido por las perredistas fue que esa proporción no era equilibrada ni justa si se tomaba en cuenta "que generalmente son los varones los que mayoritariamente integran estos organismos, cuando una gran parte de los miembros del partido son mujeres".⁸³ En el anteproyecto se reconocía que el porcentaje era un avance pero, además de disminuir el 80% (con lo que quedaría 30% asegurado a las mujeres), se tendría que hacer extensivo para la postulación de candidatos a puestos

⁷⁹ *Loc. cit.*

⁸⁰ PRD, *Documentos, op. cit.*, p. 43.

⁸¹ Propuesta de reforma presentada por José Medina Arreguín del Comité de base Cerro Tecalco, distrito XXII del DF, en , CEN-PRD, *Comunica*, revista quincenal interna, junio, 1993.

⁸² I Conferencia Nacional de mujeres "Resolutivos" en *Mujeres, sueño...*, *op. cit.*, p. 10.

⁸³ "Anteproyecto de reforma a los estatutos del PRD", febrero 19, 1993 en CEN-PRD, *Comunica*, revista quincenal interna, No. 30, mayo 15, 1993, p. 26.

de elección.⁸⁴ Se propuso que se insertara en el artículo 23 como fracción IV: "Ninguna instancia de dirección del partido podrá contar con una proporción de mujeres o varones superior al 70% de sus integrantes, esta proporción se aplicará también al total de candidatos que el partido postule a cargos de elección popular, en la elección de que se trate".⁸⁵

En la propuesta que presentó Porfirio Muñoz Ledo se consideraba desterrar de la organización todo talante conservador en cuanto a la inclusión de los jóvenes y las mujeres en el partido. Sobre las mujeres, él planteó que la representatividad social del PRD, el razonamiento de sus propuestas y procedimientos, así como la imagen plural de la dirigencia dependían en gran medida de su participación. Había que hacer un reconocimiento cabal de sus derechos y garantizarles "oportunidades de colaboración, de dirección y de acceso a la función pública mediante compromisos precisos y progresivos" para asegurar en todos los ámbitos la multiplicación de la presencia del partido.⁸⁶

Amalia García fue la encargada de llevar y defender la propuesta ante el pleno del II Congreso Nacional. Las perredistas lograron que en los órganos de dirección y en las postulaciones para cargos de elección popular su participación se incrementara del 20 al 30 por ciento.⁸⁷

*Nosotras dijimos, [...] queremos ser diputadas, queremos ser candidatas del PRD, y además que haya la obligatoriedad, porque es muy fácil decir que haya el veinte por ciento y nos ponían al último lugar de las listas; que se cubra la cuota de género.*⁸⁸

En la entrevista, Rosario Robles recordó que fue complicado ganar la votación para aumentar al 30 por ciento durante el II Congreso Nacional ya que obtuvieron el triunfo por once votos. No obstante, también se consiguió establecer el criterio de no rebasar más de dos como posición de género.

Yo fui junto con Amalia García quienes logramos la cuota de género para las mujeres, y ganar ese debate en un Congreso muy complicado porque ganamos por once votos.[El resultado fue que las mujeres tuviéramos] el treinta por ciento para los cargos de

⁸⁴ La comisión de reforma de Estatutos estuvo integrada por Rosario Tapia (responsable) Antonio Becerra Gaytán, Raymundo Cárdenas, Leonel Godoy, Guillermo González, Mónica Soto y Armando Quintero. Se incluye una nota aclaratoria acerca de que la propuesta sólo fue apoyada por un miembro de la comisión. (*Loc. cit.*).

⁸⁵ *Loc. cit.*

⁸⁶ Porfirio Muñoz Ledo, "Propuesta de Reforma Estatutaria", en CEN-PRD, *Comunica*, No. 32, julio, 1993, pp. 13-14.

⁸⁷ Alvaro Delgado y Jorge Camargo, *El Universal*, julio 19, 1993, p. 30 y Néstor Martínez, "Ganó Muñoz Ledo; Saucedo, secretario", *La Jornada*, julio 19, 1993, 11.

⁸⁸ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, septiembre 22 y 24, 2003.

*elección popular y para los cargos de dirección del partido [...] y además establecimos el criterio de que de cada tres lugares por lo menos no debieran rebasarse más de dos como una posición de género.*⁸⁹

Pero en el II Congreso Nacional realizado en julio de 1993, hubo también otros debates muy importantes. Ya que debía definirse al candidato presidencial del PRD para la sucesión presidencial del año siguiente, y a causa de la postulación adelantada de Cuauhtémoc Cárdenas por la Alianza Democrática Nacional, una discusión central en ese congreso fue la relativa a la apertura del partido a las candidaturas externas para sumarse a la nueva campaña que había emprendido Cárdenas.⁹⁰

En teoría, el control del área de incertidumbre relativa a las relaciones o gestión con el entorno es un factor que incide en el desarrollo e incluso la supervivencia de un partido. Al actuar éste en una variedad de escenarios requiere realizar alianzas con otras organizaciones o con personalidades para captar simpatías y votos para los procesos electorales.⁹¹ Por tanto, en el PRD por lo general se abren espacios para candidatos externos que pertenecen a organizaciones sociales afines al partido o son miembros destacados de la sociedad.

Todo partido pretende permanecer en el escenario político, motivo por el cual busca equilibrar en su interior y hacia el exterior las demandas de una pluralidad de actores e intenta garantizar los intereses de bases y simpatizantes, así que tiene la necesidad de abrir espacios para ellos. Las relaciones que se establecen en la disputa por el poder plantea la necesidad de alianzas con organizaciones sociales o con personalidades de probada respetabilidad en el conjunto de la sociedad, de tal modo que el éxito de una nueva organización comporta a veces una ampliación de sus propias fronteras con la incorporación de grupos sociales antes excluidos de los beneficios de la participación. La adaptabilidad ante la multiplicidad de escenarios en que opera todo partido, se convierte en un insumo para él, en el sentido que amplía su sector "de caza".⁹² Por esa razón que, de cara a la elección presidencial de 1994, Heberto Castillo señalaba que el PRD requería buscar alianzas con el mayor número de partidos y organizaciones en el país sin imponerles un candidato.⁹³

⁸⁹ *Loc. cit.*

⁹⁰ Pascal Beltrán del Río, "El PRD, en vísperas de elegir dirigente: se vuelve partido o se queda como amalgama de grupos" en *Proceso*, No. 871, julio 12, 1993, pp. 10-13. y Roberto Zamarripa, "El PRD debe abrirse y abandonar sus prácticas de élite y de minoría: Arias", en *Proceso*, No. 871, julio 12, 1993, p. 10.

⁹¹ Angelo Panebianco, *op. cit.*, p. 43-47.

⁹² *Ibid.*, 45-46.

⁹³ Heberto Castillo "Propuesta" en CEN-PRD, *Comunica, revista quincenal interna*, No. 32, julio 15, 1993.

Por otra parte y en el marco del proceso de renovación de la dirigencia nacional, en mayo de 1993 había surgido la corriente Coalición Arcoiris que proponía al entonces senador Porfirio Muñoz Ledo como candidato a la dirigencia nacional. Esta coalición agrupaba entre otros a la mayoría de los ex priistas de la Corriente Democrática y de ex pmesistas, a miembros destacados de la Organización Punto Crítico, al sector moderado de Asamblea de Barrios y a ex militantes de los partidos Revolucionario y Socialista de los Trabajadores.⁹⁴

Porfirio Muñoz Ledo parecía representar a las tendencias institucionales del partido, o por lo menos así lo percibieron sus adversarios al denunciar el apoyo indebido que, según ellos, recibiría de dichas instancias. A principio de junio de 1993 los otros tres contendientes publicaron de manera conjunta un comunicado en donde refieren el uso del método priista en la promoción de Muñoz Ledo; denunciaban que sus seguidores lo promovían como el candidato de Cuauhtémoc Cárdenas.⁹⁵

Por esta razón Heberto Castillo impugnó fuertemente el proceso interno de elección con el argumento de que, aseguraba, el 90 por ciento de los delegados tenían ya comprometido su voto principalmente con Porfirio Muñoz Ledo y Mario Saucedo, dirigentes que contaban con un 55 y 25 por ciento de las preferencias electorales. Esta práctica, para Heberto Castillo, era atentar contra los más elementales principios del partido. Pablo Gómez no compartía ese punto de vista pues antes de la contienda declaró: "Desde afuera se ha querido ver que en el PRD hay un ambiente deteriorado por la contienda interna. Pero no hay tal". Según él, se discutía abiertamente en relación con las candidaturas y el proyecto partidario, práctica que no existía en otros institutos políticos.⁹⁶

La composición del II Congreso indica una fuerte presencia de militantes insertos en la estructura formal del partido. De los 1,700 delegados que asistieron al II Congreso, 360 eran miembros del entonces Consejo Nacional⁹⁷ que fueron ratificados por asambleas municipales o por los consejos estatales; otros delegados eran miembros de

⁹⁴ Víctor Hugo Martínez González, *op. cit.*, p. 110-113 y Salvador Montero Domínguez, *Historia política del Partido de la Revolución Democrática*, Tesis de licenciatura, UNAM-ENEP-Acatlán, México, 2000, 96-97.

⁹⁵ Mireya Cuellar, "Castillo y Saucedo: volver a la lucha social", *La Jornada*, julio 10, 1993, p. 13.

⁹⁶ Pascal Beltrán del Río, "El PRD, en vísperas de elegir dirigente: se vuelve partido o se queda como amalgama de grupos", en *Proceso*, No. 871, julio 12, 1993, pp. 12-13.

⁹⁷ En las bases de la convocatoria al II Congreso Nacional se estableció que: que se integrarían "cinco delegados electos en cada consejo estatal" "los miembros del Consejo Nacional podrán ser delegados al II congreso...si son electos en una asamblea municipal o consejo municipal. Este nombramiento no irá en demérito del número de delegados que le corresponda elegir a a ese municipio o consejo estatal. (Convocatoria el II Congreso Nacional, en CEN-PRD, *Comunica*, No. 30, mayo 15, 1993, p. 2).

los consejos estatales que fueron elegidos en número de cinco por entidad y los demás fueron delegados elegidos por las asambleas municipales.⁹⁸

La mecánica del Congreso tuvo variantes en relación con la reunión nacional de 1990. Se realizó una sola ronda de votación para elegir al presidente nacional, a 96 miembros del Consejo Nacional más tarde se acordó que fueran 128⁹⁹ y a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia. A diferencia del primer Congreso, en esa ocasión no hubo una lista indicativa de candidatos a consejeros y cualquier delegado tuvo la oportunidad de ser considerado aspirante con sólo registrarse. Durante el congreso se dictaminaron y votaron los proyectos de programa, línea política y la reforma estatutaria.¹⁰⁰

Al realizarse el proceso de elección, Porfirio Muñoz Ledo obtuvo el triunfo con un total de 708 votos de los 1,559 posibles seguido de Mario Saucedo (402), Heberto Castillo (371) y Pablo Gómez (63). La composición del nuevo Consejo Nacional reflejó proporcionalmente la fuerza de Muñoz Ledo.¹⁰¹

A pesar de la lucha de las perredistas por alcanzar mayores espacios en la vida interna del partido, sólo 26 de ellas lograron integrar el II Consejo Nacional, es decir, el 20.3 por ciento del total. Debido a que todavía estaban vigentes los estatutos anteriores, en los cuales solamente les correspondían en los hechos un máximo de 20 por ciento de representación a las mujeres, y a causa de que ni siquiera llegaban a ese porcentaje, hubo una revisión y se determinó integrar a tres mujeres para obtenerlo.¹⁰²

⁹⁸ Pascal Beltrán del Río, "El PRD, en vísperas de elegir dirigente...", *op. cit.*, p. 12.

⁹⁹ La conformación del consejo quedó de la manera siguiente: 128 consejeros electos por el Congreso; tres consejeros electos por entidad federativa, todos los presidentes estatales; consejeros honorarios no superior al diez por ciento del total y por la cuarta parte de los legisladores federales (senadores y diputados) (Artículo 33 en PRD Estatutos y reglamentos, aprobado por el Consejo Nacional el 10 de septiembre de 1993). En la celebración del II Congreso Nacional quedó conformado por 276 Consejeros. (Néstor Martínez, "Ganó Muñoz Ledo; Saucedo secretario", *La jornada*, julio 19, 1993, p. 11).

¹⁰⁰ *Ibid*, p.11. y "Convocatoria al II Congreso Nacional", en CEN-PRD, *Comunica*, No. 30, mayo 15, 1993, p. 4.

¹⁰¹ Néstor Martínez, "Ganó Muñoz Ledo; ...", *op. cit.*, p. 11. La Comisión Nacional acordó no tomar en cuenta la abstenciones y se dio como votación legal. 1441 votos.

¹⁰² Las 26 mujeres que integraron el II Consejo Nacional fueron: Mariclaire Acosta Urquidi, Osbelia Arellano López, Laura Itzel Castillo Juárez, Silvia Beltrán Goldsmith, Ma. Fernanda Campa Uranga, Angélica de la Peña Gómez, Nuria Fernández Espresate, Rosa Albina Gravito Elías, Amalia García Medina, Martha García Rocha, Rosalinda Huerta, Carmen Juárez, Cristina Assa laurell, Adriana Luna Parra, Ifigenia Martínez, Francisca Olvera Caballero, Dolores Padierna Luna, Susana Quintana, María Rentería González, Rosario Robles Berlanga, Graciela Rojas Cruz, Patricia Ruiz Anchondo, Petra Santos, Mónica Soto Elizaga, Ma. del Rosario Tapia Medina, Felicitas Aguilar Navarro. Las mujeres que participaron como miembros honorarios en ese consejo fueron Benita Galeana y Amalia Solórzano. (Dictamen de Calificación de la Comisión Nacional Electoral s.p.i., p. 2).

Después de la elección del II Consejo Nacional se iniciaron negociaciones para concertar la conveniencia de crear una nueva instancia con función ejecutiva, la de secretario general. La Trisecta o Convergencia Democrática (ACNR, MRP, OIR-LM, UR, CID, COCEI, PFCRN, CD-PRI), grupo que respaldó a Mario Saucedo, presionó de inmediato para, primero, buscar que se creara la secretaría, y después, que fuera su candidato quien la ocupara. Muñoz Ledo y sus seguidores rechazaron la propuesta desde el principio. Se oponían a instituir la secretaría general y que alguien ajeno a su grupo la ocupara. Para que hubiese acuerdo y a pesar de la controversia generada, la propuesta se aceptó como un gesto de conciliación para mantener la unidad.¹⁰³

En realidad la creación de este nuevo órgano en la estructura partidaria obedeció a la necesidad de instaurar un contrapeso al poder del nuevo presidente. El escrutinio sobre estos dos puntos se complicó y creó mucha polémica; hubo reclamos de fraude ante la aceptación de la propuesta y la votación se dividió con 407 en favor y 268 en contra.¹⁰⁴

En el II Congreso de 1993 no sólo se renovaron las instancias directivas, sino que fue aprobada la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas para que el 50 por ciento de las candidaturas a puestos de elección popular en las elecciones de 1994 fuera reservado para candidatos ciudadanos o provenientes de los movimientos sociales¹⁰⁵. Otros acuerdos iban en el sentido de una mayor democratización del partido, como la decisión de recurrir al voto universal, secreto y directo para elegir a los integrantes de la dirección y aspirantes a los puestos de elección popular, y la adopción de la fórmula proporcional para integrar sus órganos directivos.¹⁰⁶ Asimismo, se aprobó la formación de corrientes y como se había incorporado la figura de secretario general, esto abrió un espacio importante a la corriente que obtuviera el segundo lugar, si la primera no lograba la mayoría absoluta ya que entonces ese puesto le correspondería. También, se otorgaron facultades a las comisiones de garantías y vigilancia para resolver controversias electorales internas.¹⁰⁷

¹⁰³ Álvaro Delgado y Jorge Camargo, "Ocupará Saucedo el nuevo cargo de secretario general", *El universal*, julio 19, 1993, p. 1 y 30-31. *Cfr.*, Víctor Hugo Martínez González, *op. cit.*, p. 114.

¹⁰⁴ Néstor Martínez, "Ganó Muñoz Ledo; ...", *op. cit.*, p. 11.

¹⁰⁵ "El Consejo nacional y los consejos estatales y municipales podrán nombrar candidatos externos que no podrán ser nunca más de la mitad del total de candidatos", Artículo 96 en PRD Estatutos y reglamentos, aprobado por el Consejo Nacional el 10 de septiembre de 1993, p. 46.

¹⁰⁶ Néstor Martínez, "Ganó Muñoz Ledo; ...", *op. cit.*, p. 11. y CEN-PRD, "El congreso nacional del Partido de la Revolución Democrática", s.p.i.

¹⁰⁷ Gilberto Rincón Gallardo, "14 de julio el PRD por dentro" en *Nexos*, No. 223, julio, 1996, p. 13.

Fue elegido un nuevo CEN que se integró por once seguidores de Muñoz Ledo, seis de Mario Saucedo y tres de la Corriente Crítica asimilada al ex PMS. Pablo Gómez presidiría el Consejo Nacional. Por su parte, Heberto Castillo manifestó su insatisfacción por la composición del CEN y de ahí en adelante criticaría ásperamente al presidente de su partido.¹⁰⁸ (Cuadro 4).

(CUADRO 4) CEN 1993-1994			
Titular	Secretaría	Origen	Planilla
Porfirio Muñoz Ledo	Presidencia	CD	Arco Iris
Mario Saucedo	Secretario general	ACNR	Trisecta/convergencia democrática
Ricardo Valero	Relaciones políticas	CD	Arco Iris
Rosario Tapia	Organización	CS/PPR/ PMS	Arco Iris
Amalia García	Relaciones internacionales	PC/PSUM/PMS	Arco Iris
Ifigenia Martínez	Estudios y programas	CD	Arco Iris
Laura I. Castillo	Medio ambiente	PMT/PMS	Cambio Democrático
Rosario Robles	Movimientos sociales	OIR/LM	Trisecta/convergencia democrática
Rosa Albina Garavito	Coordinación de diputados	INDEPENDIENTE	Trisecta/convergencia democrática
Gilberto Rincón	Coordinación legislativa	PC/PSUM/PMS	Arco Iris
Raymundo Cárdenas	Ejercicio de gobierno	PC/PSUM/PMS	Arco Iris
Marco Rascón	Divulgación política	ORPC	Arco Iris
Francisco Curi	Oficialía mayor	CD	Arco Iris
Javier González	Acción electoral	ORPC	Arco Iris
Alfonso Solórzano	Capacitación política	CD	Cambio Democrático
Ramón Sosamontes	Política urbana	PC/PSUM/PMS	Cambio Democrático
Alfonso Ramírez	Prensa y comunicación	PPR/PMS	Trisecta/convergencia democrática
Guillermo González	Relaciones sindicales	UR	Trisecta/convergencia democrática
Martín Longoria	Derechos humanos	MRP	Trisecta/convergencia

¹⁰⁸ *El universal*, agosto 4, 1993. Durante los trabajos del II Consejo Nacional se presentó un punto muy controversial, la elección del presidente del Consejo Nacional que en votación abierta favoreció a Pablo Gómez sobre Heberto Castillo 89-75 votos, respectivamente-. Heberto Castillo anunció su retiro de cualquier cargo –sin renunciar al PRD- por su inconformidad ante la decisión del pleno de no aceptar de manera automática su candidatura al haber obtenido el tercer lugar en la disputa por la presidencia nacional del partido: “me han impedido presidir el consejo, pasando por encima del congreso” PRD, *Motivos*, No. 107, agosto 9, 1993, p. 13.

(CUADRO 4) CEN 1993-1994			
Titular	Secretaría	Origen	Planilla
			democrática
Roberto Robles Garnica	Coordinador de senadores	CD	Arco/Cuauhtemista
Lucas de la Garza	Representante en IFE	CD	Arco/Cuauhtemista
Fuente: PRD, <i>Motivos</i> , No. 107, 9 de agosto de 1993, p. 14.			

La integración del CEN 1993-1994 quedó conformado por 21 integrantes, 6 mujeres y 15 hombres. De las seis, tres pertenecían a la corriente Arco Iris, dos a la alianza Trisecta/Convergencia Democrática y sólo una a Cambio Democrático. La composición del CEN por género fue de 71 por ciento de hombres y de 29 por ciento de mujeres. En la constitución de este órgano la proporción de mujeres aumentó debido a la modificación estatutaria con relación a la representación por género para que ninguna instancia del partido pudiera contar con una proporción superior al 30% de uno u otro género.

CAPÍTULO III

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PRD

1. Las corrientes dentro del PRD

El análisis de la estructura organizativa del PRD permite dilucidar las relaciones de poder e intercambio que se han establecido entre los diferentes grupos para obtener incentivos selectivos y colectivos. La coalición dominante se erige como el centro de distribución de beneficios para la dirigencia y la militancia. En el PRD se reconoce formalmente la constitución de corrientes, puesto que la fórmula facilitaría la convivencia y negociación entre las diversas organizaciones que lo constituyeron.

Angelo Panebianco precisa la preeminencia del análisis de estructura de poder: conocer cómo se distribuye, las formas de su reproducción y cuáles son las circunstancias que propician la modificación de las relaciones de poder que se expresan en un intercambio de carácter asimétrico, el poder no es nunca absoluto, y sólo puede ejercerse satisfaciendo al menos una parte de las exigencias y expectativas de los otros.¹

El autor sugiere que el concepto de coalición dominante en lugar del concepto de élite porque la complejidad de la estructura de poder de una organización partidaria obliga al establecimiento de pactos y a la flexibilidad para garantizar las compensaciones demandadas a todos los miembros de la coalición dominante. Es decir, aunque reconoce una relación asimétrica entre líderes nacionales y líderes de todos los niveles, se hace necesaria la relación de intercambio y cooperación entre unos y otros. Además, el poder de la organización no sólo descansa en los cargos internos o parlamentarios, como observan las expresiones oligarquía o círculo interno. El concepto de coalición dominante es más amplio, ya que no la conforman sólo los líderes nacionales del partido, sino también líderes intermedios o locales, o bien la alianza transversal entre líderes nacionales y locales.² De acuerdo con Panebianco, la coalición dominante de un partido está integrada por aquellos que controlan las zonas de incertidumbre más vitales, pertenezcan o no formalmente a la organización.³

¹ Angelo Panebianco, *op. cit.*, p. 64.

² *Ibíd.*, pp. 90-91.

³ *Ibíd.*, pp. 89-92.

La carencia de terminología para estudiar las subunidades del partido representa un problema, los partidos pueden caer en algo parecido a las facciones y en ese sentido el faccionalismo es una tentación constante para los partidos y su degeneración es siempre posible.⁴ Sartori prefiere identificar a las tendencias con las subunidades más difusas del partido frente a las más visibles como serían las agrupaciones de derecha e izquierda a su interior; aunque no es claro al respecto, parece definir como subunidades tanto a las fracciones como a las tendencias e incluso a las facciones.

Para entender las relaciones de poder y cómo se establecen los intercambios entre líderes, y entre éstos y la militancia, es preciso identificar a los grupos internos del PRD y examinar cómo intervienen e influyen en el desarrollo su partido. La variedad de nombres adjudicados a los grupos internos por parte de los estudiosos de los partidos políticos muestra tanto la dificultad de conocer empíricamente a este tipo de organizaciones desde dentro, como la consiguiente dificultad para teorizar sobre su vida interna.

La creación de corrientes en el PRD es un derecho de participación reconocido por los estatutos, pero esta posibilidad ha generado conflictos constantes entre las diferentes agrupaciones. La movilidad al interior de éstas ha sido constante a lo largo de la vida del partido y algunos han pugnado porque se elimine este concepto de la norma que rige las relaciones internas. Los grupos se hacen acusaciones, se habla de facciones, de sectas, de la imposibilidad de fortalecer al partido por su existencia ya que en la disputa por los cargos se otorgan cuotas por corrientes y no por la capacidad de los militantes, hecho contrario a lo que se había propuesto en sus inicios.⁵

Los conflictos faccionales y las acusaciones desviaron frecuentemente la atención de las principales tareas partidarias. Uno de los puntos a discutir durante el II Congreso Nacional era la reglamentación de las corrientes, a lo que muchos se oponían, Raúl Álvarez Garín entre ellos.⁶ Para él, la intención de garantizar la supervivencia de las

⁴ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 97-100.

⁵ Heberto Castillo, "Propuestas para el PRD", en *Proceso* No. 859, abril 19, pp. 35-37 y Gilberto Rincón Gallardo, "14 de julio el PRD por dentro" en *Nexos*, No. 223, julio, 1996, pp. 13-14.

⁶ A pesar de que los militantes de un partido no son altruistas y el conformar un partido no cancela en absoluto las motivaciones egoístas e inescrupulosas Los partidos son órganos funcionales que sirven para un fin y desempeñan funciones, lo que no son las facciones. Sin embargo, es cierto que los partidos pueden caer en algo parecido a las facciones y en ese sentido el faccionalismo es una tentación constante para los partidos y su degeneración es siempre posible.⁶ Si un partido no es capaz de gobernar en aras del todo y velar por el interés general, entonces no difiere de la facción.⁶ Por lo anterior y para referirse a los grupos internos en un partido, Sartori opta por el término fracción que es más neutral y menos comprometido que facción. (Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 52-54).

corrientes que conformaron en su inicio al PRD se expresaba de manera excesiva en algunos sectores del partido, que permanentemente buscaban formas de garantizar su representación en órganos directivos a través de varios procedimientos con formulaciones que en nombre de la democracia pretendían asegurar la participación de sectores minoritarios en la dirección y en la asignación de los recursos del partido. Estos mecanismos acabarían por esconder una práctica política de acuerdos cupulares. Lejos de conducir a la unidad de la acción generaría la disgregación, el sectarismo y el corporativismo que deriva en clientelismo y acarreo.⁷

La conformación abierta de este tipo de grupos prevaleció en la lucha por ganar posiciones y la vida del partido giró en torno a ellos como el espacio casi único donde fluía la información, se negociaban posiciones y se hacía la promoción de los militantes, soslayando los criterios de capacidad política y eficacia en el trabajo.⁸

Cuando se fundó el partido, las organizaciones establecieron un compromiso formal de que todas las fuerzas sociales y partidos que acordaron conformarlo se disolverían para dar lugar a una organización partidista no corporativa ni sectaria, dotada de órganos democráticos de gobierno. Pero debido al hecho de que el PRD realmente fue formado desde sus inicios por una amplia diversidad de partidos, organizaciones y grupos, desde sus primeros estatutos se reconoció el derecho de sus miembros a integrarse en corrientes, tendencias y alianzas.⁹

Tan pronto como se constituyó el partido fue evidente la conformación de dos grandes bloques: el que provenía de la Corriente Democrática del PRI y el de la izquierda socialista compuesto por el PMS, MAS, OIR-LM, ACNR y Punto Crítico, entre otras. En principio estos grupos actuaron como ex pmesistas, ex priistas, etc., pues aún no se había generado la nueva identidad colectiva que los ubicara como perredistas; debido a ello, no era fácil que se fusionaran todavía y cada corriente actuaba según su concepción y su interés político. Más tarde, el desarrollo del partido propició la conformación de bloques alrededor de afinidades y coincidencias específicas, "pero principalmente con el objetivo de generar alianzas que [permitieran] disputar con mayor eficacia [...] espacios de poder que se [tradujeran] en posiciones dentro de la estructura

⁷ Raúl Álvarez Garín, "Para el II Congreso Nacional del PRD", julio 1993, p. 1.

⁸ Gilberto Rincón Gallardo, "14 de julio el PRD por dentro" en *Nexos*, No. 223, julio, 1996, pp. 13-14.

⁹ Artículos 12, fracción IV y 15, 16, 17, PRD, Declaración de principios, programa y estatuto, 1er Congreso Nacional, 16-20 noviembre, 1990, pp. 44 Y 47-48..

orgánica del partido, candidaturas a puestos de elección popular o recursos de poder organizativos".¹⁰

La incesante disputa que protagonizaron las corrientes partidistas por mantener o intercambiar espacios de poder en los órganos de dirección y en las candidaturas, provocaron una constante movilidad entre grupos, sobre todo en los períodos de elecciones internas o en los congresos nacionales; en el largo trayecto del partido, las alianzas coyunturales entre las formalmente denominadas corrientes ha sido la constante. Como sostiene Panebianco, la coalición dominante es esencialmente precaria¹¹.

Hay varios ejemplos de tales alianzas. Una de ellas fue la Coordinadora por la Democracia que agrupó a varias organizaciones de la izquierda social (MRP, PPR, ACNR, OIR-LM, PRS, UR) a principios de 1993; aun cuando mantenían diferencias ideológicas, estas pequeñas organizaciones se aliaron para enfrentar la supremacía de quienes provenían de la Corriente Democrática del PRI y para impulsar su participación en la coalición dominante del PRD.¹² De esta coordinadora se desprendieron posteriormente varias corrientes, entre ellas lo que después sería la CID.¹³ Por su parte, otra alianza trascendente en el partido fue formada en 1991, cuando se unieron los militantes provenientes de la CD y la Asamblea de Barrios para presentar precandidatos al Congreso

¹⁰ Salvador Montero Domínguez, *Historia política del Partido de la Revolución Democrática...Op. Cit.*, pp. 92-93.

¹¹ Angelo Panebianco, *op. cit.*, 93.

¹² Corriente Cívica-PRD-DF, "Reunión de Cívicos en el Distrito Federal, Documento de trabajo, Coordinación regional, abril 17, 1993, p. 17.

¹³ La Coordinadora por la Democracia, surgida a principios de 1993, adoptó el nombre de Corriente de Izquierda después de una serie de fisuras, ingresos, reingresos y reacomodos. En esta corriente confluyeron muchos grupos entre los que se encuentran el Partido de la Revolución Socialista, Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, Unión Popular Nueva Tenochtitlan, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Unión de Colonias Populares. Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, Consejo Estudiantil Universitario, Alianza por la Integración Vecinal, Movimiento Vecino, Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, Unión de Colonias Tierra y Libertad, Asamblea de barrios Patria Nueva, Coordinadora de Asamblea de Barrios y Unión de Solicitantes, Inquilinos y Comerciantes. La Corriente de Izquierda Democrática (CID) –después llamada Izquierda Democrática Nacional y una de las más fuertes e importantes del partido- proviene de la denominada Trisecta, la cual aglutinó a los miembros de tres pequeños grupos de izquierda: la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Movimiento Revolucionario del Pueblo y el Partido Patriótico Revolucionario. La Trisecta se constituyó como la primera corriente formal dentro del partido a la que posteriormente se le unieron más organizaciones entre las que se encontraban: la OIR-LM UR, PRS, una fracción de asamblea de barrios, la COCEI, UPNT, UCP y que se le conoció Plurisecta. (Marco Aurelio Sánchez, *La élite en crisis*, México, Plaza y Valdés, 1999, p. 81 y Salvador Montero Domínguez, *Historia política del Partido de la Revolución Democrática ...*, *op. cit.*, p. 96).

de la Unión y a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.¹⁴ Por último, otro ejemplo fue la corriente Arco Iris -surgida en 1993 para apoyar la candidatura de Porfirio Muñoz Ledo a la dirigencia nacional-, donde se distinguían personalidades que provenían de las diferentes organizaciones que le dieron origen al PRD: Ifigenia Martínez, Ricardo Valero y Roberto Robles Garnica de la CD; Raymundo Cárdenas, Amalia García y Alejandro Encinas del PMS; Javier González de Punto Crítico; y Marco Rascón y Javier Hidalgo de la Asamblea de Barrios (Cuadro 5).¹⁵ A partir de entonces, los agrupamientos ya no correspondían a las afiliaciones políticas anteriores y puede hablarse de que fue en esa etapa en que se inició la construcción de una identidad perredista; por encima de los orígenes de cada miembro del partido, comenzó a vislumbrarse la existencia de las corrientes propiamente perredistas.

En el II Congreso, la corriente Arco Iris fue la triunfadora. De esta manera, Mario Saucedo logró el apoyo suficiente para encabezar la secretaría general del partido aun cuando sólo obtuvo el 26 por ciento de la votación y Pablo Gómez, por su parte, ocupó la presidencia del Consejo Nacional con el cuatro por ciento a pesar de que Heberto Castillo había obtenido el 24 por ciento de los votos.¹⁶ Como se puede observar, las corrientes anteriores se desdibujaron para dar paso a una alianza más amplia. (Cuadro 5).

(CUADRO 5) CORRIENTES FORMADAS EN EL II CONGRESO NACIONAL DEL PRD (1993)			
Candidato	Personalidades	Partido o grupo de origen	Corrientes
Porfirio Muñoz Ledo	Ifigenia Martínez, Ricardo Valero, Roberto Robles Garnica	Corriente Democrática	Arco Iris
	Amalia García Raymundo Cárdenas y Alejandro Encinas;	PCM PSUM PMS	
	Lenia Batres	PSUM, CEU	
	Javier González, Raúl Álvarez Garín y Marco Rascón	Punto Crítico	
	Javier Hidalgo	Asamblea de Barrios	

¹⁴ Entre sus precandidatos se encontraban: Rodolfo González Guevara, Ifigenia Martínez y Ricardo Valero, Patricia Ruiz Anchondo, Mario Saucedo, René Bejerano, Jesús Martín del Campo, Saúl Escobar, Alfonso Ramírez Cuellar, Iván García Solís, Javier Hidalgo, Ciro Mayén y Amalia García. (Salvador Montero Domínguez, *Historia política ...*, op. cit., p. 93.)

¹⁵ *Ibíd.*, 96.

¹⁶ *Ibíd.*, y Álvaro Delgado y Jorge Camargo, "Ocupará Saucedo el nuevo cargo de secretario general", *El universal*, julio 19, 1993, p. 30.

(CUADRO 5) CORRIENTES FORMADAS EN EL II CONGRESO NACIONAL DEL PRD (1993)			
Candidato	Personalidades	Partido o grupo de origen	Corrientes
	Arnaldo Córdova Pedro Peñalosa (PRT) René Arce, Gonzalo Rojas, Rocío Huerta, Ricardo Becerra y Ciro Mayén	Movimiento de Acción Popular (MAP) (Corriente por la Reforma Democrática creada dentro del PRD en octubre de 1992)	
Mario Saucedo	Rosa Albina Garavito	independiente	Convergencia Democrática
	Dolores Padierna René Bejarano	PSUM Unión popular Nueva Tenochtitlán	
	Camilo Valenzuela Saul Escobar Organizaciones diversas:	Corriente interna también identificada por Trisecta PPR, MRP, ACNR, OIR-LM. PRS, CNTE, COCEI.	
	Juan Guerra Jesús Martín del Campo Mario Zazueta	Unión de Colonias Populares (Valle Gómez, Barrio Nuevo y Amanecer del Barrio), Unión Campesina Democrática, UPREZ	
Heberto Castillo	Cristóbal Arias, Moisés Rivera	Corriente Democrática	Hebertistas
	Ramón Sosamontes	PCM, PSUM, PMS	
	Laura Itzel Castillo	PMT	
	Valentín Campa, Othón Salazar	Exlíderes sindicales	
	Patricia Olamendi, Graciela Rojas	Organizaciones Sociales	
Pablo Gómez	Leonel Godoy Arnoldo Martínez, Raymundo Rosas Carmen Bustamante, Gerardo Unzueta	CD PCM, PSUM, PMS	Ex comunistas
Fuente: Elaboración propia.			

Como respuesta a los resultados del II Congreso, Heberto Castillo impulsó la creación de la Corriente Cambio Democrático (CCD) como muestra de los desacuerdos sobre los mecanismos de selección para elegir a Pablo Gómez como presidente del Consejo Nacional. Los integrantes más conocidos de la corriente hebertista fueron Cristóbal Arias, Valentín Campa, Arnaldo Córdova, Moisés Rivera, Ramón Sosamontes, Laura Itzel Castillo Juárez, Graciela Rojas, Higinio Martínez, Héctor Sánchez¹⁷. La CCD aglutinó a los cuadros provenientes del PMT, pero como se puede observar, para 1993 ya

¹⁷ Tenía representación en varios estados. DF, Michoacán; Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Veracruz, Jalisco. Oaxaca y Nayarit. ("Relación de participantes en la formación de la corriente" s/f, s.p.i.).

formaban parte de ella muchos otros militantes del partido que provenían de otros orígenes políticos; éste fue un signo de la nueva etapa del partido, en la cual hubo corrientes caracterizadas por alianzas coyunturales.¹⁸

2. Mujeres y corrientes en el PRD

Antes del II Congreso Nacional, el tema de las corrientes internas del partido mereció el análisis y discusión entre la dirigencia femenina. Nuria Fernández sostenía que en el PRD no existían corrientes políticas conformadas, con una posición frente a los problemas y con diferencias políticas definidas. Según ella, más bien concurrían agrupamientos que se encontraban definidos por su identidad anterior, su pasado común; esos grupos reclamaban un espacio de representación interna que no era producto de su fuerza social y política.¹⁹ Por esa razón planteó que el tema subyacente en el debate era la construcción de una identidad común y una nueva cultura política, puesto que muchos de los vicios que arrastraban quienes procedían de la izquierda del PRI tenían que ver con la cultura política imperante en el país, basada en el corporativismo y el autoritarismo. Para acabar con las luchas intestinas dentro del partido sugirió construir una identificación colectiva e individual diferente, lo cual requería un proceso de ruptura con las identidades anteriores.²⁰

Para las mujeres dirigentes que fueron entrevistadas en esta investigación, el asunto de las corrientes internas sigue a discusión aunque casi todas ellas pertenecen a alguna, o se identifican con líderes del partido que difícilmente pueden ser ubicados de manera formal como impulsores de corrientes; son los casos de Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Ifigenia Martínez y otros.

Entre las mujeres entrevistadas hay quienes consideran a las corrientes internas como un lastre en el desarrollo político individual y colectivo ya que al principio se elegían personas y lo que contaba era el trabajo realizado, pero después aparecieron las corrientes y lo que importó era integrarse a una planilla:

Yo nunca quise pertenecer a una corriente, porque el primer Consejo Nacional [...] se eligió [...] una lista de gentes y era de voto por persona, votabas por las personas, y como yo estaba trabajando mucho desde antes lo de Derechos Humanos pues como que había mucha gente de los estados [...] y a mí me identificaban porque yo tenía

¹⁸ CCD, "Documento de diagnóstico para la asamblea Nacional de la CCD", agosto, 18, 19 y 20, 2000, p.30.

¹⁹ Nuria Fernández, "II Congreso: el debate por abrir al PRD" en *La Jornada*, julio 15, 1993, p. 10.

²⁰ *Loc. cit.*

*trabajo, [...] en cambio el II Congreso ya llegaron las corrientes y fueron las que negociaron las planillas*²¹

La existencia de las corrientes distorsionó la vida interna del partido porque impuso una rigidez en su interior y la movilidad de los cuadros sólo era posible a través de la negociación entre los líderes. Por esa razón incluso se les ha combatido:

*Yo lo veía negativo. A mí me parecía como muy insano porque ya todo se hacía por negociación entre las cúpulas de las corrientes y entonces ya era muy difícil actuar independientemente de ellas; si no estabas en una corriente ya no tenías espacio en el partido. No tienen razón de ser, realmente no tiene razón de ser, yo no creo que haya diferencias ideológicas entre las corrientes, no se agrupan alrededor de ideologías ni de nada sino alrededor de personas.*²²

*Siempre estuvimos desvinculados de las cuotas de poder, digamos de esos grupos, las corrientes [...] incluso las hemos combatido muy fuertemente al interior del partido; siempre los estamos cuestionando [...] en su actuación como estructura partidaria, nos parece que es muy nefasta.*²³

Para las lideresas que no asumen formalmente la pertenencia a alguna corriente, el PRD tendría que ser un instrumento de la sociedad mexicana y no una organización formada con grupos conducidos por figuras notables que actúan a favor de intereses particulares:

*Yo creo que el partido es un instrumento de la sociedad, y en esta ciudad [DF] los perredistas, todos, tenemos obligación de pensar en el partido como un instrumento de todo el pueblo de México y no como un grupo en el cual yo estoy favoreciendo o favoreciéndome personalmente. Al final de cuentas las corrientes han socavado internamente nuestro partido y hacen prácticamente imposible que la gente pueda adherirse al PRD si no es a través de estos grupo. Si alguien llega de manera individual y quiere pertenecer al partido no hay ni quien le abra la puerta, no hay manera, [...] las corrientes se han apoderado de todas la estructura y es una labor muy mezquina [...] porque si bien es cierto que hay figuras notables en cada una de las corrientes, éstas siempre actúan en favor de sus intereses muy particulares [...] Tener un partido que esté dividido en corrientes es muy ineficiente, mucho desgaste interno, se crea muy poco, muy poco productivo, muy poco eficiente; no creo en ese tipo de participación.*²⁴

Las corrientes o grupos dificultan la vida interna y han inhibido el desarrollo de la militancia; en momentos de decidir la representación partidaria se vota por corriente en lugar de atender a la capacidad de los que disputan la posición o el cargo: "Te impide,

²¹ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

²² *Loc. cit.*

²³ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

²⁴ *Loc. cit.*

rescatar lo valioso de las personas que hay en otras expresiones porque votas en globo, y eso inhibe mucho el desarrollo personal de las individualidades”.²⁵

Los grupos que inicialmente se integraron al PRD se fueron dispersando, las corrientes actuales nada tienen que ver con los orígenes; “ya el referente de corrientes no tiene nada que ver con los orígenes de estos grupos, se dispersó la propia Corriente Democrática que integró al PRD, se dispersó prácticamente desde 1994”.²⁶

El elemento de la identidad de izquierda es un problema a resolver, así como el para qué gobernar y cómo llegar a los objetivos planteados:

*Estoy convencida que el partido tiene que resolver su identidad como partido de izquierda. Para qué quiere ganar, qué le ofrece a la población, al país. Cuáles cambios se requieren para redefiniciones estructurales que garanticen mejores condiciones de vida de todos y todas las mexicanas. En el PRD hay una especie de esquizofrenia derivada de que aún no resolvemos una sola identidad.*²⁷

Se reconoce que para algunas corrientes lo importante no es convivir o integrar a los dirigentes o militantes que no comparten posturas políticas; la identidad que los unió no importa en la competencia interna. Por lo general la consigna de los grupos es aniquilar al contrario por cualquier vía apelando a los estatutos o filtrando documentos. La lucha interna es la más feroz, la lucha electoral con otras fuerzas políticas no les preocupa tanto a los que compiten internamente. Lenia Batres no comparte esa forma de dirimir diferencias:

*Hay corrientes que parten de la aniquilación del otro. Entonces, se lanzan, los avientan al quemador, todo para la aniquilación sea vía limpia o no lo sea, ... eso es lo de menos, hay que aniquilar al contrario, no hay que integrarlo, no hay que convivir con él, no hay que acordar con él sino que hay que aniquilarlo, hay que borrarlo. Entonces yo, en general, cuando he visto situaciones de este tipo no las comparto, trato de buscar esa integración y por eso es que a veces he participado con distintas planillas.*²⁸

Angélica de la Peña coincide con esta visión negativa que ha convertido la lucha interna partidista en una arena de disputa intestina en donde se olvida la identidad partidaria para obtener cargos en la estructura y a través de ellos imponer posturas; asegura que su corriente Nueva Izquierda promueve más la discusión y reflexión que los propios órganos de su partido:

La diversidad de pensamientos, de experiencias en la lucha, de conceptos ideológicos, de estilos y prácticas políticas arraigadas y el oportunismo coyuntural, han sumido al PRD

²⁵ Hortensia Aragón Castillo, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002.

²⁶ Lenia Batres, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

²⁷ Angélica de la Peña, entrevista, ciudad de México, septiembre 13, 2002

²⁸ *Loc. cit.*

en un partido más metido en sus peleas internas muy intestinas, y no se ha resuelto lo fundamental de esas contradicciones para unirnos en un objetivo común muy claro que respetemos todos. La Nueva Izquierda es la única corriente que dirime y discute estos aspectos desde el ámbito de la reflexión y de la política. Es muy notorio que su nivel de discusión es más claro y constante que en los órganos del partido mismo.²⁹

Dolores Padierna expresa que se requiere construir alianzas para disputar con éxito las lides electorales internas ya que las elecciones constitucionales generalmente son menos complicadas. Los estatutos para regular la vida interna deberían ser más claros. Sugiere que lo esencial es el respeto a los principios y valores de su partido:

Las alianzas se requieren para ganar una elección interna. Y eso es lo más difícil; si uno se pusiera a pensar en 2003, esta delegación –Cuauhtémoc- la tenemos ganada constitucionalmente, pero quién sabe si mi corriente al interior, porque es más difícil a veces ganar al interior del partido que ganar las constitucionales. Pero así es el partido de complicado, y de difícil, es un partido complicadísimo, nosotros mismos nos hacemos la vida de "cuadritos", pudiendo hacer unos estatutos donde [...] los principios, los valores primordiales de un partido de izquierda, respetándolos todos, el que se salga de esos valores, de esos principios, ya queda fuera, o descartado.³⁰

Otra forma de organización interna son los grupos que no están de acuerdo en la forma en la que se trabaja en su partido y que se autodefinen como movimientos. Entre ellos podemos mencionar al Movimiento de Bases Insurgentes liderado por Raúl Álvarez Garín, Gerardo Noroña y Carlota Botey, quienes aseguran ser independientes y que su interés es combatir y acabar con el corporativismo en el DF y transformar el país. Lo importante es la discusión ideológica y de programa antes que lograr cargos en la estructura:

No, no, no nos interesan los cargos, lo que nos interesa es cambiar el país y, bueno, nos anotamos ahí en las candidaturas y estuvo mi compañero Gerardo Noroña y nunca hizo campaña y obtuvimos el ocho por ciento de los votos del DF porque nuestra idea es cómo agrupar un poquito a la gente que no esté de acuerdo con la formas de trabajo que está llevando el partido, pero ya vimos un poquito de luz en el pasado Consejo [...] sí se discutió, no fue tan violento, no desacreditaron tanto a las distintas participaciones.³¹

Estos grupos se asumen como radicales y se opusieron a que Cárdenas declinara su candidatura en el 2000 a favor del panista Vicente Fox; también se negaron a negociar con el gobierno federal a partir de ese año, pese a que en su partido se trató de promover esa posición.

²⁹ La corriente Nueva Izquierda es también llamada "Los Chuchos" debido a que los líderes principales son Jesús Ortega y Jesús Zambrano. (Angélica de la Peña, entrevista, ciudad de México, septiembre 13, 2002).

³⁰ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

³¹ Carlota Botey, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

Lo que también es muy importante, es la posición en relación al gobierno federal que nosotros sí tenemos una muy radical, contra algunos que piensan que se puede negociar con Fox como cuando estaban en campaña; nos lanzamos fuertemente porque decían que había que ceder la candidatura de Cárdenas a Fox, algo que nosotros entendemos perfectamente [pues sabemos] quién es Fox, [...] es un lacayo de Estados Unidos, y en el partido [...] hay mucha gente que quiere negociar.³²

Los agrupamientos en torno a figuras distinguidas del partido es otra forma de asociación en las contiendas internas: “[...] también las personalidades tienen sus grupos, aunque no se definan como una corriente; las personalidades en el partido nuclean un grupo de poder, un grupo que tiene preponderancia en su opinión y en la de muchísimas de las decisiones que toma el partido”.³³

Pero hay entre las entrevistadas quienes perciben a las corrientes como un acierto dada la heterogeneidad de las organizaciones y ciudadanos que le dieron origen al PRD, aunque reconocen que tienen su connotación negativa:

Creo que ha sido una fórmula muy acertada, aunque tiene muchas connotaciones negativas [...] ¿por qué creo que ha sido una decisión inteligente el hecho de que en el estatuto del PRD se señale que se pueden formar corrientes? Porque el PRD lo componemos hombres y mujeres con distintas ideologías: la de revolución mexicana, la concepción socialista y otros que no tenían una ideología clara pero que lo que deseaban era el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas y sacara al PRI.³⁴

Amalia García expresa que de haberse impuesto una sola visión –ideología de la revolución mexicana, socialista o alguna otra- en su partido hubiese sido un elemento de ruptura:

En realidad mi apreciación es que el PRD al principio se conformó como un gran movimiento de masas, éramos un gran movimiento de masas. Poco a poco el partido ha ido tomando forma como una organización política partidaria pero todavía nos falta mucho camino, lo digo por conocimiento de causa, para ser un partido moderno; es un partido con muchos atrasos, pero forma parte de la época en que se conformó el PRD y la forma en que se conformó [...] Que en el estatuto se establezca la posibilidad de crear corrientes es una fórmula que ha permitido que en medio de esta diversidad tan amplia de un partido tan complejo nos mantengamos unidos.

Las ubica como corrientes, sin embargo, las entiende también como grupos de presión porque para ella las expresiones dentro de su partido debieran ser de opinión para contribuir al debate de ideas. Amalia García piensa que el reto de su partido no es

³² *Loc. cit.*

³³ Angélica de la Peña, entrevista, ciudad de México, septiembre 13, 2002.

³⁴ Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

que desaparezcan las corrientes sino que se conviertan en espacios de discusión más que de reparto de cargos porque así era al inicio el PRD:

Además, creo que las corrientes deberían de dar paso, cada vez más, no a ser grupos de presión sino verdaderas corrientes de opinión; eso es lo que iría contribuyendo a que el PRD se conforme como un partido con ideas muy claras, muy sólidas, muy consistentes, [...] sin embargo, sí creo que las corrientes de opinión pueden darle solidez al PRD, el debate de las ideas lo enriquecerá. Creo que el reto nuestro es no que desaparezcan las corrientes sino que haya verdaderas corrientes de opinión y que si alguien ocupa un espacio o se le promueve para un espacio es sobre todo porque esa corriente de opinión tiene respaldo en la militancia, que no sea agrupamientos para ver en qué cargo quedamos aunque no coincidamos en nada. Bueno, en un principio así era el PRD, la gente se agrupaba sólo para quedar en un cargo y a la hora que se trataba un tema entre ellos ni siquiera coincidían, ni sabían qué opinaba uno y otro sobre este asunto nacional.³⁵

Dolores Padierna sostiene que las formas organizativas de los grupos son resultado del origen del partido; la división y disputa interna son la expresión del desarrollo histórico de la izquierda en México. Los desacuerdos, la descalificación se han reproducido en su partido y pareciera que no hay forma de resolverlo a corto plazo:

Son de las dificultades propias de un partido en formación [...] que se forma con muchas corrientes y donde la izquierda, desde su origen, ha estado dividida y sigue allí en el PRD unida pero dividida al mismo tiempo; estamos juntos pero no nos hemos compactado. No estamos en una sola línea; eso me parece difícil, difícil de solucionar al corto tiempo.³⁶

Por su parte, Rosario Robles expresa que más que corrientes de ideas son grupos de presión cuyo objetivo son intereses particulares con estructuras paralelas a su partido y que le han ocasionado mucho daño:

Me niego a ser parte de un grupo de presión, que es lo que son ahora las corrientes del partido, no son corrientes de expresión de ideas o de grupos; son estrictamente de presión para intereses particulares, estructuras muchas de ellas paralelas al partido, que le han hecho mucho daño.³⁷

En un análisis sobre el lastre que representa la forma de organización en corrientes, Imanol Ordorika menciona que las tradicionalmente denominadas corrientes él las llama grupos de presión, porque considera que las corrientes son grupos que se aglutinan en torno a ideas y propuestas políticas y no, como en su partido, en torno a la ocupación de

³⁵ *Loc. cit.*

³⁶ Dolores Padierna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

³⁷ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, septiembre 22 y 24, 2003.

puestos, formas de ascender, o de ocupar candidaturas que es lo que ha normado básicamente el comportamiento de los grupos.³⁸

3. Consolidación y Auge. Las reformas al COFIPE y el III Congreso Nacional de 1995

Las circunstancias que rodearon la elección de Carlos Salinas de Gortari, el estigma de la ilegitimidad y el gobernar con una escasa mayoría propiciaron que el presidente se comprometiera a promover una reforma electoral con el fin de garantizar la transición a la democracia, la reforma del Estado, la modernización de la economía y la defensa de los derechos humanos.³⁹

La primera reforma electoral de 1989-1990 ofreció un esquema de la organización electoral totalmente nuevo. Se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral como producto de la alianza establecida entre los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, sin que el presidente perdiera el control real sobre la organización y la calificación de las elecciones; esto hizo que dichas instituciones fueran insuficientes para las demandas de la oposición. Tal reforma electoral fue menos integral y eficaz de lo que el PRD había propuesto:

El PRD presentaba siempre sus propuestas, pero el PAN estaba aliado con el PRI, entonces siempre salía una reforma electoral menos integral y menos eficaz, no se lograba arrancar la organización del proceso al gobierno; por ejemplo, la Secretaría de Gobernación seguía al frente porque el PAN estaba de acuerdo con el PRI y con Salinas [...] Finalmente ya con Zedillo [...] se ciudadanizó el IFE. Pero fue una larga lucha.⁴⁰

Fue hasta septiembre de 1993 que se modificaron ocho artículos constitucionales y más de 179 artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE); no obstante, los cambios no atendían a todos los reclamos de la oposición.

Rosa Albina Garavito, coordinadora del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados entre 1991 y 1993, decidió integrar un grupo de trabajo con el propósito de elaborar un documento institucional que tuviese consistencia para que fuera posible su aprobación; de ahí surgió lo que ella denomina un "COFIPE alternativo" que su partido impulsó y que cristalizó parcialmente en 1996.

³⁸ Imanol Ordorika, "Error político de senadores del PRD, haber votado a favor de la reforma indígena" en *La Jornada (Entrevista)*, mayo 3, 2001, p. 12.

³⁹ Silvia Gómez Tagle, (Coord.), "México en la realidad virtual: las elecciones de 1994", en *1994: Las elecciones en los estados*, vol. 1, CIICH-UNAM, 1997, p. 11.

⁴⁰ Rosa Albina Garavito Elías, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

Integré un equipo de trabajo y de manera muy constante y respetando mucho el trabajo de los compañeros elaboramos un COFIPE alternativo [...] que es el que sirvió de base para que el PRD tuviera como un horizonte de propuesta partidaria en la que ya todos se reconocieron y que al final es la que existe. La ciudadanía del IFE, toda la cuestión de la organización del padrón, las auditorías sobre el padrón electoral, por supuesto la credencialización con foto, toda la cuestión de la propaganda, en fin, todos los capítulos que tiene el COFIPE. Porque para mí es muy importante que los partidos, en este caso el PRD, tuvieran una propuesta institucional, no ocurrencias de gente sabia que por supuesto que saben mucho, pero eso no te sirve a la hora de pelear, lo que te sirve son propuestas elaboradas de manera consistente y aprobadas por todo mundo.⁴¹

A raíz de la insurrección indígena en Chiapas, que encontró en el PRD a su único aliado en los espacios de la política institucional, desde enero de 1994 el entonces Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, convocó a una mesa de diálogo y negociación con todas las fuerzas políticas. Las decisiones que se tomaron en esa mesa fueron ratificadas por el Congreso de la Unión entre marzo y abril de ese año.⁴²

A pesar de las dificultades que había tenido al inicio de su sexenio, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari pudo concertar alianzas con el PAN, los empresarios, los sectores viejos y modernos del PRI, los grupos financieros nacionales y extranjeros. Y aunque hubo reiteradas protestas por la aplicación del modelo económico, las expresiones de inconformidad de diversos sectores de la sociedad no lograron cambiar la imagen de modernidad que el salinismo construyó en la opinión pública, e incluso en círculos intelectuales y universitarios. Los cuestionamientos que realmente cimbraron al sistema llegaron de fuera de las instituciones: por un lado la rebelión en Chiapas como manifestación de los grupos indígenas marginados, y por otro los asesinatos políticos, como expresión de las diferencias en la cúpula del poder.⁴³

El primero de enero de 1994, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, desató una lucha armada que tuvo una influencia decisiva para el cambio político en México debido al ambiente gestado ante las demandas indígenas se aceleró el proceso de reforma democrática. Sin embargo, la presencia del EZLN ejerció una influencia contradictoria en la opinión pública ya que la gente reaccionó con temor y así se fortalecieron corrientes más conservadoras que favorecieron al PAN y al PRI.⁴⁴

⁴¹ *Loc. cit.*

⁴² Silvia Gómez Tagle, (Coord.), *1994: Las elecciones...*, *Op. Cit.*, p. 17-18.

⁴³ *Loc. cit.*

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 51.

Además, el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato priista a la presidencia en marzo de 1994 produjo un clima de incertidumbre e interrumpió los esfuerzos de diálogo de paz que se estaban realizando en Chiapas y también los acuerdos para que las elecciones fueran transparentes. Finalmente, los candidatos presidenciales de las tres principales fuerzas políticas fueron Ernesto Zedillo Ponce de León por el PRI, Diego Fernández de Cevallos por el PAN y Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD.

Los resultados de las elecciones del 21 de agosto de 1994 fueron favorables para el PRI. Ernesto Zedillo obtuvo el triunfo con una votación de 48.8 por ciento, el PAN recuperó su lugar de segunda fuerza con el 25.9 por ciento y el PRD ocupó el tercer lugar con el 16.6 por ciento.⁴⁵

Pese a la ciudadanía del IFE, las elecciones de 1994 se caracterizaron porque el poder ejecutivo federal conservó el control sobre la organización y la calificación del proceso electoral, de tal suerte que se dio una notable falta de equidad en la contienda.⁴⁶

Con el relevo del gobierno federal en diciembre 1994, empezó a observarse un cambio. Fortalecido por su triunfo en las elecciones de ese año, el presidente Ernesto Zedillo, intentó un acercamiento con el PRD para revertir el avance propiciado por las condiciones creadas en el sexenio anterior para el PAN. En los dos primeros años del gobierno zedillista el PRD era el adversario partidista menos temible para el PRI y al contrario de lo sucedido durante el mandato salinista, no nada más el PAN, sino también el PRD fue considerado por el gobierno en su relación con los partidos políticos y ya no encontró el trato discriminatorio que le dio Carlos Salinas. Entre 1988 y 1994, por ejemplo, las reformas electorales fueron discutidas y aprobadas básicamente con el PAN, pero a partir de 1995 el PRD fue el principal interlocutor del gobierno para la reforma de 1996.⁴⁷

Para el III Congreso Nacional del partido en 1995, las mujeres perredistas realizaron unos días antes su Segunda Conferencia Nacional del 22 al 23 de agosto con el

⁴⁵ *Ibíd.*, 53.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 21.

⁴⁷ Desafortunadamente, terminó mal el proceso de diálogo para esta reforma que el presidente Ernesto Zedillo prometió como "definitiva" (en el sentido de que se aceptarían las demandas de la oposición y se acabarían las inequidades y privilegios para el PRI). Aunque el PAN se incorporó a la discusión cuando ésta llegó a la Cámara de Diputados, al final el PRI tuvo que aprobarla solo porque no quiso aceptar muchas de las propuestas de la oposición; así que no pudo ser "definitiva". (María Eugenia Valdés, "El EZLN y el PRD frente a la tarea de la transición democrática en México", ponencia presentada en el XX CONGRESO INTERNACIONAL DE LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION, Guadalajara, Jalisco, 18 de abril de 1997.

propósito de fijar su posición y estrategias en la lucha por obtener más espacios no sólo en el partido sino fuera de él.

Las lideresas del PRD han luchado por participar en la construcción de una nueva propuesta de país, que reconozca las diferencias de género, étnicas, políticas y generacionales. En la construcción de la democracia, las perredistas propugnaron porque las demandas de las mujeres se sometieran a debate y discusión en la definición de la línea política de su partido, para que en la elaboración del programa político, económico y social, el partido representara una opción de gobierno democrático.⁴⁸ En este sentido, las políticas del partido debían continuar en su línea de apoyo a las principales reivindicaciones de las mujeres y promover un plan de igualdad de oportunidades que hicieran efectivo el principio de no discriminación por razones de sexo. Reconocían que a pesar de las dificultades que enfrentaban los grupos y organizaciones de mujeres, se habían generado acciones tendientes a resolver la precaria subsistencia de las familias y la comunidad, asumiendo liderazgos y responsabilidades que posibilitaran la generación de propuestas alternativas. Para ellas, era impostergable ejercer el derecho de representarse y representar a todos.⁴⁹

En su análisis consideraron necesario reorientar el rumbo del país y sentar las bases de un desarrollo económico sustentable y justo en México. En este proceso, juzgaban que era indispensable revertir las tendencias discriminatorias que colocaban a la mujer en condición desigual, e impulsar las políticas que reconocieran y valoraran plenamente la intensa participación de la mujer mexicana en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas. Por ello, las perredistas enfatizaban que no se podía hablar de igualdad de género en el marco de una política neoliberal y de un régimen político autoritario y excluyente. Así que señalaban que sus demandas estaban indisolublemente ligadas a la disputa por la nación, ya que no se podía hablar de un horizonte democrático "si las mujeres no estamos presentes con nuestra visión, nuestras demandas y nuestra participación en un lugar de primer orden".⁵⁰

En esa perspectiva, el PRD debería pugnar por la promoción de políticas que permitieran transformar a la sociedad desde la base para construir una nueva cultura política. En ese sentido, las mujeres del PRD planteaban que era necesario impulsar el

⁴⁸ Resolutivos de la situación económica y política del país y de línea política del PRD", II Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *op. cit.*, p. 14.

⁴⁹ *Loc. cit.*

⁵⁰ II Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, "Resolutivos. Programa de acción afirmativa", en *Mujeres sueño y verdad*. Reunión nacional preparatoria Coordinadora nacional de mujeres, enero 20, 1996, p. 11.

establecimiento de mecanismos compensatorios temporales que permitiesen que en un futuro no muy lejano se pudiera hablar de igualdad efectiva entre géneros.⁵¹ Para alcanzar este objetivo tendría que cumplirse la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la Organización de las Naciones Unidas y, asimismo, generarse las condiciones que permitieran la aprobación de un Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres mexicanas que hiciera efectivo en todos los ámbitos el principio de no discriminación por razones de sexo, establecido en el artículo cuarto de la Constitución.⁵²

En la construcción democrática se exhortó a promover la incorporación de las mujeres a los niveles de mando de las instituciones educativas, de salud, desarrollo y de todas las instancias de gobierno en la proporción que legítimamente les corresponde de acuerdo a su participación e importancia en la sociedad. De igual manera, se propuso fomentar la participación equitativa de las mujeres en todos los espacios legislativos y toma de decisiones: desde las organizaciones sociales, profesionales, en los municipios, las cámaras locales y el Congreso de la Unión, garantizado en lo inmediato que en el ámbito legislativo ningún género estuviera representado en una proporción mayor al 30 por ciento.⁵³

Las perredistas esperaban arribar al III Congreso Nacional con la demanda de nuevas formas de hacer política que fuesen incluyentes, unitarias y respetuosas de la diversidad.⁵⁴ Buscaban conseguir incentivos colectivos como la equidad y relaciones más igualitarias en la sociedad mexicana, pero también trataban de lograr incentivos selectivos para ellas: conseguir un mayor porcentaje para el ascenso, permanencia y promoción en la estructura del PRD.

En la discusión sobre la línea política del partido, las mujeres perredistas pedían que se incluyeran las propuestas de igualdad de las mujeres tanto en la discusión de la Agenda para el Diálogo Nacional para la Reforma del Estado, como del Programa de Gobierno para Salvar la Nación, documentos que se debatirían en el III Congreso. Por otra parte, invocaban los documento básicos del partido donde se reconocía el liderazgo

⁵¹ *Loc. cit.*

⁵² *Loc. cit.* En el párrafo segundo del artículo 4 de la Constitución se establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. (Secretaría de Gobernación, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, marzo 1995, p. 3.).

⁵³ II Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, "Resolutivos. Programa de acción afirmativa", en *Mujeres sueño y verdad*. Reunión nacional preparatoria Coordinadora nacional de mujeres, enero 20, 1996, pp. 13-14.

⁵⁴ *Ibíd.* p. 14.

de las mujeres, la corresponsabilidad para crecer y crear alternativas de género, y su carácter de ciudadanas con derechos para asumir cualquier cargo de representación. De este modo, el PRD tendría que garantizar la participación de las mujeres en todos los niveles de concertación para el diálogo nacional y el nuevo pacto social.⁵⁵

Los problemas que las mujeres enfrentaban en la estructura del partido fueron ampliamente reconocidas por el secretario de organización del Comité Ejecutivo Nacional durante su informe ante el pleno del Tercer Congreso.⁵⁶ Alejandro Encinas manifestó su preocupación porque en lugar de haber propiciado una mayor presencia de las mujeres, la cuota de género se había convertido en un “techo” máximo para ellas:

De acuerdo con los datos contenidos en los padrones estatales, el 52% de la militancia [del PRD] lo representan hombres y el 48% mujeres. Ello revela la presencia creciente de la mujer en nuestras filas, presencia que hasta ahora no corresponde con su peso en los espacios institucionales. Más aún, la disposición estatutaria que establece el 30% como porcentaje mínimo de participación en todos los órganos del partido para cualquiera de los dos géneros, se ha convertido en el porcentaje máximo para nuestras compañeras, quienes en el partido enfrentan verdaderas trabas para su promoción y desarrollo.⁵⁷

Esta situación, aseguró, se reflejaba también en todos los ámbitos de la vida del partido. El PRD contaba con una senadora frente a ocho senadores, en la diputación federal representaban el 22.5%, en la Asamblea de Representantes del DF el 20% y las mujeres encabezaban sólo dos de las 134 presidencias municipales; en la estructura partidaria, las mujeres participaban entonces con un 25% en el CEN y ninguna presidía algún comité estatal del país.⁵⁸

Es probable que ante la contundencia del informe, la dirigencia y militancia acordaran en ese congreso la creación por fin de la Coordinadora de Mujeres Perredistas en sus tres niveles: nacional, estatal y municipal.

La Coordinadora se planteó como una instancia de trabajo que impulsaría la visión de género para lograr la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, tanto dentro del partido como al exterior; a saber, que sus propuestas se plasmaran en políticas públicas y que algunas se convirtieran en leyes. Las impulsoras de esta instancia organizativa, que funcionaría de forma paralela a la estructura, proponían la integración de equipos de trabajo conformados de manera plural que se enriquecieran

⁵⁵ *Loc. cit.*

⁵⁶ Celebrado del 23 al 25 de agosto de 1995 en Oaxtepec, Morelos.

⁵⁷ Informe de actividades del Secretario de Organización del CEN, Alejandro Encinas, III Congreso Nacional del PRD en *Gaceta del Consejo Nacional-PRD*, No. 16, septiembre 30, 1995, p. 19.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 19

con las diferentes visiones en su partido, privilegiando la tolerancia para dirimir las controversias. Esto era parte del planteamiento que las mujeres perredistas ya habían promovido al interior del partido, que hubiera una forma distinta de hacer política con el fin de avanzar en la construcción consistente de los espacios ganados por las mujeres.⁵⁹ La Coordinadora era concebida como un proceso transitorio de organización, por lo que no descartaban la posibilidad de promover otro espacio que quedara incluido en la estructura del CEN.⁶⁰

Al III Congreso Nacional celebrado en Oaxtepec en agosto de 1995, los perredistas llegaron con un pacto de unidad mínima negociada para terminar con tres años de fricciones y disputas. Por primera ocasión, en el congreso ya no se elegiría a la dirigencia nacional sino que sería el espacio para definir la línea política y tomar las resoluciones básicas. Se trataría de abrir un proceso de reorganización en el marco de un amplio intercambio de puntos de vista, sin que los problemas electorales internos obstaculizaran la reflexión colectiva y la toma de decisiones sobre la línea política y organizativa. Los temas a discusión fueron la definición de la línea política, la organización del partido y su relación con los movimientos sociales.⁶¹ Fueron 1,711 los delegados acreditados al congreso, de los cuales casi el 80 por ciento eran hombres (1,355) y sólo el 20 por ciento eran mujeres (356). El Comité Ejecutivo estaba compuesto por 13 hombres y 5 mujeres, el Consejo Nacional por 77 hombres y 15 mujeres. Las delegaciones más numerosas eran del Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Michoacán y Veracruz.⁶²

Porfirio Muñoz Ledo, entonces presidente nacional del partido, reconocía la realidad conflictiva que había en el partido: "Venimos a sepultar litigios personales y a probar con hechos que entre nosotros no hay fracturas, sino divergencias, casi siempre respetables, pero que somos capaces de incorporarnos con entusiasmo y buena fe a las determinaciones que concretan la unidad del partido".⁶³

⁵⁹ ¿Qué es la Coordinadora Nacional de Mujeres del PRD? en *Mujer, sue..., Op. cit.*, p. 41.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 42.

⁶¹ "Convocatoria al tercer congreso nacional del PRD", enero 22, 1995, en *Gaceta del Consejo Nacional*, No. 16, *op. cit.*, p. 2-3.

⁶² La proporción de mujeres era la siguiente: 26 % en el Distrito Federal, 12.20% en el Estado de México, 27% en Guerrero, 14% en Michoacán, 32 % de Sonora y 14% en Veracruz. (PRD, *Gaceta del Consejo Nacional*, No. 16, *op. cit.*, p. 71).

⁶³ Gerardo Albarrán de Alba, "En su tercer Congreso, los 'coroneles' del PRD lograron el consenso en torno de la unidad", *Proceso*, No. 982, agosto 28, 1995, p. 40.

El programa, la línea política, la estrategia y las tácticas del PRD fueron ampliamente debatidos durante el congreso y la dirigencia homologó posiciones en aras de la unidad. Sin embargo, se hizo evidente el distanciamiento y las discrepancias en torno al papel del partido entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.⁶⁴

Al III Congreso llegaron dos concepciones opuestas, dos visiones sobre lo que debía ser la estrategia de lucha del PRD. Una de esas posiciones proponía que Ernesto Zedillo renunciara al poder ejecutivo y que se formara un "gobierno de salvación nacional", defendida por Cuauhtémoc Cárdenas y los autodenominados "intransigentes democráticos", entre ellos, Rosa Albina Garavito. La otra posición se manifestó en la iniciativa de avanzar por una vía de transición democrática pactada con todos los actores políticos, económicos y sociales del país, a fin de lograr un nuevo pacto social, iniciativa que fue defendida por diferentes grupos, entre ellos la Corriente por la Reforma Democrática (CRD) que desde su fundación, en 1992, se pronunció invariablemente por la transición pactada.⁶⁵ Porfirio Muñoz Ledo se inclinaba por esta posición.

Hortensia Aragón ubica esa discusión como una de las más álgidas que se hayan presentado dentro de su partido, coincidió con la propuesta de Muñoz Ledo porque le permitiría al PRD posicionarse como requería para ser opción de gobierno. En la reflexión que hizo al momento de ser entrevistada todavía sostenía que tarde o temprano tendría que darse una decisión pactada y congruente dentro de su partido porque para ella aún conviven dos visiones sobre este punto; asegura que se pueden tener diferentes métodos de acercamiento electoral pero no de partido:

El momento más álgido e importante que tuvo de discusión el PRD fue el debate del Congreso de Oaxtepec, en el que participaron Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas; por supuesto que coincidí totalmente con la posición de Porfirio Muñoz Ledo. El gobierno de salvación nacional no era el proyecto que pudiera llevar al PRD a posicionarse como requería. Creo que siguen conviviendo [distintas] visiones de partido al interior, y cada vez me convengo más que tarde que temprano tendrá que haber una decisión pactada si se quiere, pero congruente con lo que cada quien está haciendo al interior del partido. No podemos tener dos discursos; podemos tener diferentes métodos de acercamiento electoral, los que se quieran, los que se juzguen pragmáticamente eficientes, pero no se pueden tener dos visiones de partido.⁶⁶

⁶⁴ *Loc. cit.*

⁶⁵ Pedro Peñaloza y Felipe Espinosa, "El PRD y la nueva izquierda" en *Nexos*, No. 223, julio, 1996, p. 15.

⁶⁶ Hortensia Aragón, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002.

No obstante, en aras de la unidad partidaria se acordó elaborar una propuesta de consenso que según Rosa Albina Garavito fue interpretada de manera arbitraria por los dos bloques:

Cuauhtémoc había lanzado una propuesta que era el gobierno de salvación nacional. El partido andaba muy mal, el país andaba muy mal; entonces Cuauhtémoc estaba dejando caer la propuesta pero muchos nos la tomamos en serio y la defendimos en ese congreso [...] Yo participé también en la comisión dentro del congreso para redactar finalmente una propuesta de consenso y fui la encargada de integrarlo [...] ¿Cuál es problema de las propuestas de consenso?, que son una mezcla de todo, cada quien lee lo que le parece.⁶⁷

Finalmente en el Congreso Nacional triunfó la estrategia de la transición pactada, pacífica y constitucional hacia la democracia, lo que según Pedro Peñaloza, entonces integrante de la fracción del PRD en la Asamblea de Representantes del DF, abrió la puerta para que el partido se moviera en el terreno propositivo y aportara el capital político histórico de la izquierda en la construcción del complicado andamiaje consensual que exigía la reforma del Estado mexicano.

Uno de los resultados obtenidos con esta línea política fueron las conclusiones de la llamada Mesa de Barcelona, que sentaron las bases de una reforma electoral que sin ser definitiva tenía los suficientes atributos para que de su aplicación pudieran esperarse elecciones sin fraude, imparciales y creíbles que no desembocaran en conflictos postelectorales. En estos acuerdos, el PRD desempeñó un papel determinante y, de paso, comenzó a mostrar otra cara a la ciudadanía: la de un partido sensato, propositivo y responsable. Sin embargo, el cumplimiento de acciones con base en los resolutivos del Congreso tuvo resistencias y obstáculos dentro del partido.⁶⁸

Si bien venció esta última línea política, no se podía ocultar que los dirigentes y grupos que se pronunciaron en favor del gobierno de salvación nacional no sólo no impulsaron la estrategia votada mayoritariamente por el Congreso, sino que la obstaculizaron.⁶⁹

Otras resoluciones que se tomaron en ese congreso fueron fortalecer los comités de base, crear el servicio electoral interno e impulsar la línea política de las mujeres.⁷⁰ En este último punto, las tareas propuestas eran la constitución de la Coordinadora

⁶⁷ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

⁶⁸ Pedro Peñaloza y Felipe Espinosa, "El PRD y la nueva ...", *op. cit.*, p. 15.

⁶⁹ *Loc. cit.*

⁷⁰ PRD, *Gaceta del Consejo Nacional*, No. 16, *op. cit.*, p. 45.

Nacional de Mujeres y la creación de la Comisión de Gestoría y Asesoría Jurídica en todas las instancias del partido.⁷¹

Acerca de las críticas vertidas por Muñoz Ledo a su partido sobre las formas de corporativismo que practicaban algunos grupos, Cárdenas manifestó su desacuerdo con esa apreciación: "En mi caso, ni formo parte ni hago cabeza de grupo alguno. Tampoco veo a Porfirio como cabeza de facción. Sin desconocer diferencias, hemos podido actuar en lo fundamental unidos hacia fuera y hacia adentro del partido". Reconoció haberse manifestado en torno a diversos temas pero "nunca para imponer a alguien como dirigente o candidato y nunca para cuestionar la validez estatutaria de alguna decisión de nuestra organización. No creo haber roto ninguno de nuestros principios estatutarios y menos políticos. He tratado de evitar que se me involucre en las disputas entre grupos y corrientes del partido".⁷²

4. Contienda interna de 1996. Amalia García disputa por primera ocasión el liderazgo en el PRD

Las elecciones para renovar la dirigencia nacional se dieron en el contexto partidario producido a partir del III Congreso. Se trataba de un momento de definiciones que serían decisivas en el rumbo que tomaría el PRD con un nuevo liderazgo, que más tarde asumió Andrés Manuel López Obrador.

Se presentaron inicialmente cuatro planillas a la contienda por la renovación de la dirección nacional del PRD en 1996, encabezadas por Heberto Castillo, Amalia García, Andrés Manuel López Obrador y Jesús Ortega. Por primera vez en la historia del partido, los militantes eligieron su dirección nacional y consejeros nacionales a través del voto secreto, directo y universal. La jornada electoral se realizó el 14 de julio de ese año.

Los candidatos iniciaron su campaña ofreciendo distintas concepciones de partido y formas diferentes de avanzar en el proceso de transición democrática para colocar a su partido como una opción real de poder; los caminos eran diferentes pero todos se pronunciaron por fortalecer al partido a través de la organización. Hubo llamados a

⁷¹ Rosa Albina Garavito y Angélica de la Peña, "Programa de trabajo del CEN a partir de los resolutivos del tercer congreso nacional", septiembre, 1995.

⁷² Pedro Peñaloza y Felipe Espinosa, "El PRD y la nueva ...", *op. cit.*, p. 15.

conformar una planilla de unidad que al principio no fueron atendidos; al final, sin embargo, Jesús Ortega optó por unirse a la planilla de Andrés Manuel López Obrador.⁷³

Amalia García, quien por primera vez disputaría el liderazgo del partido, expresó que intentaría impulsar mecanismos democráticos para que se siguiera el mandato del Congreso Nacional para decidir los liderazgos del partido a través del voto directo, universal y secreto de los afiliados. Para ella, la gente opta por propuestas y personas en una elección abierta.⁷⁴ Sobre el proceso electoral interno descartó que hubiera conflictos aunque reconoció que había animadversión, rispidez, pero que no creía que se presentaran problemas porque los cuatro candidatos eran gente con experiencia, que anteponía la unidad. Se consideraba a sí misma como candidata institucional y no de grupo, y decía tener el respaldo de dirigentes estatales y líderes regionales. Según su punto de vista, la relación con grupos de la sociedad civil enriquecía la visión del partido; sin embargo, tenía que quedar claro que el PRD era un partido, no un movimiento, y que las propuestas tenían que ser nacionales y no para solucionar demandas inmediatas. Su oferta política estaba enfocada a consolidar al partido para que actuara con clara orientación, alianzas definidas y propuestas. Creía que la elección permitiría afinar las propuestas del partido y al mismo hacer un ejercicio de organización para fortalecer al PRD como una maquinaria política.⁷⁵

Su visión intentó presentar a la militancia del PRD la alternativa de construir una fuerza política que lograra trabajar por una nueva mayoría de centroizquierda. De centro por la amplitud de la iniciativa, pero también porque si llegaba a ser gobierno trabajaría para todos, con tolerancia y respeto. De izquierda porque siendo la democracia un fin en sí mismo, un elemento sustancial en la lucha frente a la gran crisis que se vivía, era fundamental contar con una fuerza de izquierda que además de privilegiar el respeto y la tolerancia, el gobierno para todos, también asumiera un compromiso frente a la injusticia, la desigualdad y los privilegios.⁷⁶

⁷³ La planilla de unidad se registró el 18 de mayo de 1996 fue firmada por los representantes de las planillas 3 y 4 Francisco Garduño y Carlos Navarrete. Con este movimiento el entonces I coordinador de la fracción parlamentaria aseguraría posiciones de poder para él y sus seguidores tanto en el CEN como en el Consejo Nacional. Además impulsó planteamientos de su plataforma política. (Salvador Montero, *Historia política...*, *op. cit.*, p. 112-113.)

⁷⁴ Daniel Moreno, "Los cuatro lados del PRD, modelos para armar", entrevista con Amalia García, 1996, s.p.i.

⁷⁵ *Loc. cit.*

⁷⁶ Patricia Ballados, "Amalia García. Se les pasó la mano", en *Voz y Voto*, Núm. 42, agosto 1996, p. 6.

Por su parte, Heberto Castillo se asumía como el candidato con menos apoyo institucional: no tenía aparato, no disponía de recursos ni manejaba dinero del partido. Contaba con el apoyo de Cristóbal Arias.⁷⁷ Castillo se comprometía a que todas las decisiones sobre la acción del partido serían sometidas a la consideración y anuencia de los órganos de dirección, porque siempre había estado en contra de los caudillismos ya que inhibían el desarrollo de la capacidad política de sus compañeros. Su partido había nacido como una alternativa de izquierda que luchara contra los privilegios y las discriminaciones; sin embargo, no había logrado organizarse institucionalmente y se había convertido en un partido de confrontación, contestatario, que se perfilaba como el partido de los inconformes, pero sin propuestas. El candidato consideraba que los aspirantes a la dirección nacional lograrían el cambio en la organización partidaria, para que el PRD pasara de ser un partido de "marchistas", a un partido de propuestas. Aseguraba que el partido necesitaba votos y se requería un programa: "Hemos perdido votos por nuestra imagen que no es la de un partido gobernante".⁷⁸

Sobre su relación con Cuauhtémoc Cárdenas aseguró que merecía todo su respeto pero creía que podría hacer más si actuara democráticamente, si comprendía que las decisiones debían tomarse en el partido. Uno de los desacuerdos principales entre los dos era que a diferencia de Cuauhtémoc Cárdenas, él creía en la dirección colectiva. La única manera de evitar el caudillismo era cuando el dirigente se supeditaba a la dirección del partido. El PRD tenía una organización que así lo planteaba, pero no se respetaba. Sobre el método de elección, Castillo consideró que lo mejor sería la elección abierta para evitar las posibles divisiones provocadas por los grupos que se habían apoderado de la dirección del partido. Para él, el partido tendría que cambiar para que tuviera la capacidad de disputar el poder, de lo contrario seguiría siendo un partido de minoría.⁷⁹

Según Heberto Castillo, en las gestiones de Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo se optó por propiciar la creación y mantenimiento de corrientes con el interés de mantener su liderazgo. Aseguró que se partió de la idea: "Si no organizo al partido, aprovecho para ser siempre el juez; que se haga entrar a las corrientes...yo soy el que reparte; no

⁷⁷ Daniel Moreno, "Los cuatro lados del PRD, modelo para armar", entrevista con Heberto Castillo, s. p. i., 1996. Su equipo de trabajo estuvo conformado por: Laura Itzel Castillo, Alfonso Solórzano, Eduardo Espinoza, Ramón Sosamontes, Hector Bautista, Ana Bertha Colín y Ernesto Prieto entre otros., (Salvador Montero., Historia política..., *op. cit.*, p. 114.)

⁷⁸ *Loc. cit.*

⁷⁹ *Loc cit.*

hay cuotas de poder...soy el que digo lo que le toca a cada quien".⁸⁰ Cárdenas tendría voto de calidad para dirimir los conflictos dentro del partido.

En su campaña a la presidencia de su partido en 1996, Jesús Ortega proponía convertir al PRD en una opción de poder para los ciudadanos. Por ello, era necesario formular propuestas para no sólo reaccionar ante lo que los gobiernos en turno realizaban. Su partido debía representar a las mayorías (clases medias, empresarios y comerciantes, no únicamente a las clases más desprotegidas); reelaborar el programa para adecuarlo a la pluralidad que existía en el país; modificar la imagen del partido para dar certidumbre a los ciudadanos que el partido pretendía acceder al poder a través de las elecciones en el marco de la paz; clarificar la política de alianzas porque no era posible entablar relaciones con organizaciones que veían a la guerra como vía para cambiar las cosas; fortalecer la institucionalidad interna ya que un partido no puede gobernarse si sus integrantes no respetan sus normas internas. Por último y, ya que en 1996 era un momento de definición, para él la disyuntiva del PRD era mantener su condición de ente marginal en la vida política o convertirse en actor político fundamental, por lo cual proponía hacer un partido de izquierda nueva, moderna y desideologizada.⁸¹

La diferencia principal con López Obrador se expresaba en su propuesta acerca de que el partido no podía confundirse con un movimiento, pues éste tiene acotados sus límites de acción, representa a un solo sector de la población y tiene demandas inmediatas; tampoco podía ser un partido-movimiento que se confundiera con organizaciones sociales, sin alcance nacional, sin posibilidad de conquistar el poder político.⁸² A pesar de estas diferencias, más tarde, a un mes de celebrarse el proceso electoral, se uniría a la planilla de López Obrador y obtendría la secretaría general del partido.

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador aseguraba que su formación política le permitía buscar consensos: "Soy partidario de los acuerdos. Además, me considero un factor de unidad porque no tengo corriente ni grupo". Su candidatura tenía el respaldo de numerosas organizaciones regionales, sectoriales y ciudadanos que no pertenecían a

⁸⁰ Alberto Begné G., "Heberto Castillo. La cabra tira al monte", *Voz y Voto*, No. 42, agosto, 1996, p. 13.

⁸¹ Daniel Moreno, "Los cuatro lados del PRD, modelo para armar, entrevista con Jesús Ortega, s. p. i., 1996.

⁸² *Loc. cit.*

corriente alguna.⁸³ Se pronunció en contra del corporativismo y reconocía que en el PRD había organizaciones y corrientes, por lo que uno de sus propósitos era lograr la unidad con un programa que identificara a todos y evitara el agrupamiento dentro del partido. Para López Obrador no era saludable que hubiera grupos y hasta partidos dentro del partido. En cuanto al caudillismo, expresó que la mejor manera de eliminarlo era desarrollando la organización.⁸⁴

Sobre los acuerdos del III Congreso en Oaxtepec, comentó que no se contraponían a su propuesta ya que ahí se resolvió movilizar al partido, organizarlo y buscar el diálogo. El aspirante al liderazgo perredista se asumía como no radical, como un candidato de hombres y mujeres que querían un partido lo suficientemente fuerte como para obligar al gobierno a transitar a la democracia: "No queremos rupturas, no somos extremistas, pero tampoco acepto la simulación. El PRD no puede ser un partido palero, debe mantener una política de principios".⁸⁵

Las propuestas de Andrés Manuel López Obrador estaban enfocadas a convertir al partido en un instrumento de lucha de la sociedad para detener la política neoliberal, defender los derechos humanos y no aceptar la violencia institucional; para ello, se apoyaría en campesinos, obreros, ciudadano y deudores. Asimismo, se proponía hacer un partido con estructura en todo el territorio nacional que tuviera la capacidad de presentar candidatos en todas las elecciones y plazas electorales y ganar en toda la geografía nacional, pero se trataría de un partido-movimiento que en épocas interelectorales sería movimiento y cuando hubiera elecciones actuaría como partido.⁸⁶

Esta última estrategia le había permitido crecer al partido para ser la principal fuerza política en Tabasco, de tal manera que, sin olvidar las peculiaridades de cada región del país y con las adecuaciones necesarias, para él esa era la vía para fortalecer al partido. De ahí que se requiriera una estructura de organización, comités de base, y se

⁸³ En abril de 1996 se publicó un comunicado de dirigentes y militantes del PRD que en principio habían decidido apoyar la candidatura al liderazgo del entonces secretario general del partido Mario Saucedo para adherirse a la de Andrés Manuel López Obrador, entre los firmantes se encontraban miembros del CEN, consejeros nacionales, de comités ejecutivos estatales y municipales, diputados federales y locales. Así como regidores.

⁸⁴ Daniel Moreno, "Los cuatro lados del PRD, modelo para armar, entrevista con Andrés Manuel", s. p. i., 1996.

⁸⁵ *Loc. cit.*

⁸⁶ Andrés Manuel López Obrador, "Discurso de inicio de campaña para la presidencia nacional del PRD", Teatro de la Ciudad, México, DF, abril 18, 1996, p. 1.

necesitaba consolidar a los comités municipales y hacer eficaces los estatales. Su tarea se encaminaría a fortalecer la organización interna.⁸⁷

López Obrador presentó un nuevo proyecto de nación porque creía que los adversarios estaban fuera del partido. No iba a perder el tiempo en luchas internas, si bien había asuntos que ameritaban ser tratados, pero no estaba ahí lo fundamental; sus propuestas estarían dirigidas hacia fuera. En su discurso de inicio de campaña, Andrés Manuel López Obrador manifestó que muchos voceros oficiales habían logrado, sustentados en el origen heterogéneo del PRD, crear artificialmente dos corrientes dentro del partido, supuestamente contrarias y falsamente confrontadas. Así, se calificaba peyorativamente de "dialoguistas" a quienes tenían la capacidad política para sentarse a discutir un asunto con el gobierno para resolverlo, mientras que a quienes buscaban fortalecer al partido en la base social y con la movilización del pueblo en defensa de sus intereses se les calificaba como "duros".⁸⁸

López Obrador se pronunció por un nuevo esquema de alianzas políticas y sociales para renovar el Estado mexicano, y desde ahí elaborar el diseño y ejecución de un nuevo proyecto nacional que respondiera a los desafíos del nuevo milenio. Aseguró que el PRD sería partido-movimiento, ya que una acción no excluía ni disminuía a la otra; se ganarían la voluntad popular en las urnas, porque "compartimos los anhelos de un pueblo sumido en la desesperanza y urgido de prosperidad y justicia". Sobre el proceso interno de elección, aseguró que no permitiría que nadie que simpatizara con su candidatura ofendiera o le faltara al respeto a los otros contendientes, además de que no aceptaría votos falsos ya que por encima de todo estaban los principios y la dignidad.⁸⁹

En los días previos a la elección y durante la jornada electoral se hicieron evidentes las fallas de organización. No había un padrón claramente establecido y como lo vaticinaron algunos de los contendientes, la jornada comicial no se vio exenta de una serie de irregularidades atribuibles a las fallas del Servicio Electoral.⁹⁰ A pesar de ello y aunque Amalia García se quejó de que sus simpatizantes fueron constantemente hostigados y finalmente expulsados de las casillas en Tabasco -donde López Obrador

⁸⁷ Daniel Moreno, "Los cuatro lados del PRD, modelo para armar, entrevista con Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*,

⁸⁸ Andrés Manuel López Obrador, "Discurso...", *op. cit.*, p., 3.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 9.

⁹⁰ Patricio Ballados V, "Amalia García:..", *op. cit.*, p. 5.

ganó con el 98.9 por ciento de los votos-, de todas formas aceptó que estos hechos no fueron esenciales en los resultados del proceso.⁹¹

Finalmente, los datos oficiales del 29 de julio proporcionados por el Comité General Electoral del PRD constataron una apabullante mayoría a favor de López Obrador, quien obtuvo 265,114 votos (74%) y con ello automáticamente logró más de dos terceras partes del Consejo Nacional. Heberto Castillo obtuvo el segundo lugar con 48,780 sufragios (13.62%), y Amalia García 44,350 votos (12.38%). La secretaría general y los cargos más importantes fueron obtenidos por la coalición ganadora.⁹² (Cuadro 6)

(CUADRO 6) RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA 3ª. DIRIGENCIA NACIONAL (1996-1999)			
Candidatos	Votos	Porcentaje (%)	Consejeros
Andrés Manuel López Obrador	265,114	74.00	95
Heberto Castillo	48,780	13.62	17
Amalia García Medina	44,350	12.38	16
Totales	358,244	100	128

Fuente: Comité General del Servicio Electoral-PRD. Julio 29, 1996.

El 29 de julio se declaró presidente del partido a Andrés Manuel López Obrador y secretario general a Jesús Ortega Martínez.⁹³ De acuerdo con la votación obtenida por las tres planillas contendientes, la asignación de consejeros nacionales fue la siguiente: la encabezada por Amalia García logró el nombramiento de 16 consejeros, la que postuló a Heberto Castillo tuvo 17 consejeros y la de Andrés Manuel López Obrador llevó a 95 consejeros.⁹⁴ Para satisfacer el requisito de que ninguno de los géneros tuviera una

⁹¹ *Ibíd.*, p. 7.

⁹² Ricardo Becerra, "Populismo democrático" en *Voz y Voto*, No. 42, agosto, 1996, p. 22, y "Declaratoria del Comité General del Servicio Electoral" en *PRD-Gaceta del Consejo Nacional*, No. 24, agosto 1, 1996, p. 65-69.

⁹³ Conforme al artículo 4, numerales 1 y 2 del *Reglamento General de elecciones Internas*.

⁹⁴ Entre los consejeros propuestos por Amalia García estaban Alejandro Encinas, Ifigenia Martínez, Gilberto Rincón Gallardo, Pedro Peñalosa, Martha Lucía Micher, Raymundo Cárdenas y Martha Dalia Gastélum. La planilla de Heberto Castillo logró que fueran consejeros Cristóbal Arias, Moisés Rivera, Ramón Sosamontes, Laura Itzel Castillo, Patricia Olamendi e Higinio Martínez, entre otros. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador impulsó al Consejo Nacional, entre otros, a Jesús Ortega, Pablo Gómez, Rosario Robles, Rosario Tapia, Rosa Albina Garavito, Cuauhtémoc Cárdenas Batel, Angélica de la Peña, Dolores Padierna, Camilo Valenzuela, Asa Cristina Laurell, Leticia Burgos, Nuria Fernández, René Bejarano, Miroslava García, Carlos Ímaz, María Rosa Márquez, Patricia Ruiz Anchondo y Raquel Sosa.

representatividad mayor al 70 por ciento, la conformación del Consejo Nacional de 128 integrantes incluyó a 89 hombres (69.5%) y 39 mujeres (30.5%).⁹⁵

Amalia García y Heberto Castillo, los contendientes perdedores, hicieron su propio análisis para explicarse los motivos que pudieron influir para que el voto se inclinara mayoritariamente por López Obrador.

Heberto Castillo manifestó su pesar porque los resultados evidenciaban que el partido en ocho años no se había organizado, "simplemente es un partido que tiene más características de un movimiento que defiende algunas propuestas concretas, muy regional; de los votos obtenidos el 25 por ciento provino de Tabasco [y que] la cuarta parte del partido estaba en ese estado de Tabasco y el resto en Michoacán, Estado de México, Guerrero y Distrito Federal".⁹⁶ Según él, el PRD tenía una distribución muy heterogénea y el voto fue de los duros del partido, es decir, aquellos que preferían la protesta, la marcha, la manifestación, la expresión sobre todo de malestar y no de aquellos que aspiraban a gobernar. Asimismo, mencionó que los aproximadamente 90 mil votos que obtuvieron entre él y Amalia García fueron de gente muy decidida y que estaba muy involucrada en el partido y que no formaba parte de la sociedad civil. Para él era claro que ganó la parte dura del partido, la parte que quería seguir en la línea de la protesta, de la oposición: "Continuar en la oposición es la máxima aspiración de quienes votaron por Andrés Manuel López Obrador".⁹⁷

En otra lectura sobre los resultados electorales y ante lo contundente de la votación en favor de López Obrador, Heberto Castillo externó que, a su parecer, "quienes dimos el registro al partido [...] lo hemos perdido" y "[...] el PRI se quedó con el registro y lo ha hecho en forma masiva, tanto que ahora no tenemos posibilidad de influir estatutariamente ya que junto con Amalia logramos apenas, el 27 %".⁹⁸

Por su parte, Amalia García consideró que el partido se había corrido a la izquierda en la imagen pública y resaltó el fenómeno del abstencionismo ya que sólo el 40 por ciento de los militantes había acudido a las urnas. Ella esperaba que la nueva dirigencia se comprometiera a seguir con la línea política aprobada por el III Congreso, la dialoguista, independientemente de su discurso en la campaña interna. Se requería hacer política, intentar ganar los votos de los ciudadanos que no estaban dispuestos a ir

⁹⁵ Establecido en el artículo 8 de los Estatutos. Declaratoria del Comité General del Servicio Electoral, julio 29, 1996.

⁹⁶ Alberto Bagné G., "Heberto Castillo...", *op. cit.*, p.12.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 11.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 10.

a una marcha, pero que sí deseaban el cambio pacífico. Explicó el triunfo de López Obrador por su liderazgo social y carisma.⁹⁹

Sobre el ofrecimiento de Andrés Manuel López Obrador de integrar un CEN plural, Amalia García declaró que no era cuestión de aceptar el ofrecimiento sino que era un derecho marcado en el estatuto que tenía que ver con los votos y la representación proporcional. El Consejo Nacional tenía un mecanismo mixto de integración: una parte de los miembros eran elegidos en los procesos electorales nacionales internos y la otra parte se conformaba con perredistas elegidos en los comités estatales.¹⁰⁰

Los saldos de la elección que dejaron como ganador indiscutido a Andrés Manuel López Obrador, permitieron el desempeño de una dirigencia más estable y con ello la organización comenzó a adquirir los rasgos propios de un sistema de intereses, en la cual, al tiempo que la movilización disminuye, se fortalece una participación de tipo burocrática profesional. Las corrientes conformes con el reparto de poder mediante secretarías y la creación de nuevas instancias –asuntos de la mujer, de jóvenes, agropecuarios, planeación y relaciones políticas- buscaron alianzas con el propósito de satisfacer intereses y adecuarse a los temas coyunturales. La constitución de una Comisión Consultiva hizo viable la negociación abierta de la dirigencia con los “notables” del partido, cuestión que facilitó el reajuste organizativo de tipo horizontal entre los líderes de las corrientes.¹⁰¹ (Cuadro 7).

(CUADRO 7) CEN 1996-1997		
Titular	Secretaría	Corriente/Planilla
Andrés Manuel López Obrador	Presidente	AMLO
Jesús Ortega	Secretario General	AMLO/Nueva Izquierda
Rosario Robles	Organización	AMLO/Cuauhtemista
Amalia García	Relaciones públicas y alianzas	Foro Nuevo Sol
Laura Itzel Castillo	Comunicación y propaganda	Cambio democrático
María Rosa Márquez	Asuntos de la mujer	AMLO
Mara Robles	Asuntos de los jóvenes	AMLO
Asa Cristina Laurell	Estudios y programa	AMLO
Alejandro Encinas	Educación política	Foro Nuevo Sol
Carlos Navarrete	Planeación	AMLO/Nueva Izquierda

⁹⁹ Patricio Ballados V., “Amalia García: Se les pasó ...”, *op. cit.*, p. 6-8.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 8.

¹⁰¹ Víctor Hugo Martínez González, *Fisiones...*, *op. cit.*, p. 74-76.

(CUADRO 7) CEN 1996-1997		
Titular	Secretaría	Corriente/Planilla
Raymundo Cárdenas	Reforma del Estado	Foro Nuevo Sol
Martín Gerardo Longoria	Pueblos indios	AMLO
Ricardo Pascoe	Relaciones internacionales	AMLO/Cuauthemista
Pablo Gómez	Asuntos electorales	AMLO
Eduardo Espinoza Pérez	Asuntos municipales	Cambio Democrático
Ramón Sosamontes	Acción legislativa	Cambio Democrático
Saúl Escobar	Asuntos laborales	AMLO
Octavio Romero	Oficial mayor	s/d
Humberto Zazueta	Derechos Humanos	AMLO
Héctor Sánchez	Coordinados del grupo parlamentario en el senado	AMLO
Pedro Etienne	Coordinador del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados	Nueva Izquierda /AMLO
Manuel Ortega	Asuntos agropecuarios	AMLO
Leonel Godoy	Representante ante IFE	AMLO/Cuauthemista
Fuente: Elaboración propia NOTA: El CEN se reestructuró en 1997 por la salida de varios de sus integrantes que fueron llamados por Cuauhtémoc Cárdenas a colaborar en las tareas de gobierno de la ciudad de México.		

La proporción de género marcada por los estatutos no se respetaba en la constitución del CEN, puesto que sólo el 26 por ciento correspondía a las mujeres y el 74 por ciento a los hombres. Las corrientes o expresiones que estaban representadas por mujeres después de los reacomodos eran Foro Nuevo Sol, Cambio Democrático con una integrante, en tanto que en la alianza tejida por Andrés Manuel López Obrador había cuatro mujeres. En este primer CEN Nueva Izquierda estaba representada sólo por hombres.

El cambio de dirigencia en el PRD en agosto de 1996 fue fundamental en la trayectoria de ese partido. Después de haber sido dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo en los primeros siete años de su existencia -quienes resistieron la peor etapa del partido y soportaron condiciones internas y externas muy difíciles-, el PRD necesitaba un líder nacional que definiera claramente la estrategia y tácticas esenciales para convertirlo en una alternativa de poder. Andrés Manuel López Obrador cumplió con esa expectativa cuando el PRD logró ganar muchos votos en las elecciones locales de varios estados (Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Coahuila y Morelos) a fines de 1996 y en marzo de 1997.¹⁰²

¹⁰² María Eugenia Valdés Vega, "El PRD: un análisis...", *op. cit.*, p. 4.

En ese nuevo y favorable escenario político -que incluía el pago de cuentas del panismo por su alianza con el PRI- las corrientes internas en el PRD salvaron sus diferencias. Para las elecciones federales de 1997 (en las que se disputaban todos los escaños de la Cámara de Diputados, una cuarta parte de la Cámara de Senadores y siete gobiernos locales), el perredismo seleccionó a candidatos fuertes con procedimientos más o menos democráticos. Pero la elección más importante era la de jefe de gobierno del Distrito Federal.

La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a jefe de gobierno del Distrito Federal tenía posibilidades de ser exitosa y a pocos días de la jornada electoral del 6 de julio era evidente que triunfaría el candidato perredista con un margen elevado.¹⁰³ Dada la resonancia nacional de todo lo que ocurre en la capital del país, los efectos de la campaña perredista en el Distrito Federal tuvieron un impacto positivo para ese partido en las elecciones que se efectuaron en todas o la mayoría de las entidades de la República. De este modo, muchos de los puestos a la Cámara de Diputados que disputaron los candidatos perredistas fueron ganados por ese partido. En el año de 1997 el PRD era un partido en ascenso.¹⁰⁴

Además, en un ejercicio democrático de elecciones primarias internas, el PRD definió quién de los dos precandidatos (Porfirio Muñoz Ledo o Cuauhtémoc Cárdenas) abanderaría su aspiración a gobernar la ciudad de México. El proceso incluyó un debate público realizado en el Polifórum Siqueiros y la confrontación entre los dos precandidatos a la jefatura del gobierno del DF fue difundida a través del radio y la televisión.¹⁰⁵ Tras una campaña que presentó a los medios masivos de comunicación dos políticos con fuerza similar, la militancia perredista se inclinó por Cuauhtémoc Cárdenas. Porfirio Muñoz Ledo perdió la candidatura con 30 por ciento de los votos de alrededor de 90 mil perredistas.

La larga historia de ausencia de elecciones locales en el Distrito Federal, hizo que en 1997 los candidatos más relevantes de la contienda electoral fueran figuras nacionales.

¹⁰³ En la serie de encuestas que llevó a cabo el Grupo Inter-Unidades de Estudios Electorales de la UAM en los meses de abril, mayo y junio, Cuauhtémoc Cárdenas mostró un ascenso continuado en las intenciones de voto de los ciudadanos capitalinos. Sin contar a los que aún no definían el sentido de su voto, los resultados de una última encuesta permitían pronosticar que el PRD obtendría el triunfo con un margen de votación de entre 44.5% y 51.5%, mientras que el PRI obtendrá entre 19.8% y 26.8%, y el PAN quedaría en tercer lugar con una votación que variaría entre 15.4% y 22.4%. (*Ibíd.*, pp. 4-5).

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 5.

¹⁰⁵ María Eugenia Valdés Vega, "Una nueva legitimidad en el Distrito Federal. "Las elecciones de 1997", en *Nueva Antropología*, No. 54, junio, 1998, p. 66.

En esta elección hubo además otro factor propicio al lanzamiento de figuras de primer orden nacional, y fue que, por el excesivo centralismo de la vida política nacional, en el DF se estaba jugando no sólo el gobierno de la ciudad, sino que se estaba construyendo el escenario político-electoral para la sucesión presidencial del año 2000.¹⁰⁶

La importancia de lograr el triunfo en la capital del país generó expectativas para que se promoviera un debate entre los candidatos del PRI y el PRD a la jefatura de gobierno. Con encuestas favorables a pesar de la dura campaña en su contra, Cárdenas aceptó el debate con el priista Alfredo del Mazo y marginó al resto de los contendientes, ante la indignación pública de Carlos Castillo Peraza, candidato del PAN. Este debate hecho a mitad de la campaña fue punto medular en el ascenso del PRD e influyó en los resultados de la contienda electoral: ganó 38 de los 40 puestos de mayoría relativa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y 29 de las 30 diputaciones federales que estaban en disputa; en ambos casos el PAN fue victorioso donde no ganó el perredismo. El PRI se tuvo que conformar con ser minoría en la Asamblea Legislativa y su bancada se compuso de diputados de representación proporcional.¹⁰⁷

Parte de la explicación de este fenómeno radica en la forma en que se dio la nominación de los candidatos perredistas. El electorado capitalino pareció apreciar muy positivamente que hubiera una contienda real entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas; muchas personas pudieron ver el debate televisado entre ellos y el saldo final fue una aprobación inicial que legitimó al candidato perredista desde el principio. Si a lo anterior se suma la adhesión al PRD de grupos de dirigentes políticos y sociales, actores políticos de primera línea, se entiende que grandes masas de votantes se unieran al PRD en la coyuntura electoral de 1997.¹⁰⁸

La jornada electoral del 6 de julio de 1997 fue considerada un punto de viraje de gran importancia en la vida política nacional. Las reformas políticas de 1996 lograron crear un organismo electoral –un IFE dirigido por ciudadanos con prestigio académico– que consiguió fluidez, legalidad y paz en las elecciones. Los resultados fueron también históricos; fue patente el notable crecimiento de las dos principales fuerzas opositoras en todo el país dentro de un marco de competitividad y la configuración de un mapa político plural, equilibrado y disputado. Sin duda, la victoria del candidato perredista a la jefatura del gobierno capitalino fue un avance en el proceso de democratización del país.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 67.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 77.

¹⁰⁸ María Eugenia Valdés, "El PRD un análisis...", *op. cit.*, p. 5.

Los ciudadanos del Distrito Federal estrenaron su derecho a elegir a sus gobernantes otorgándole el mandato a una personalidad opositora de proyección nacional e internacional como Cuauhtémoc Cárdenas. El PRD conquistó su primera gubernatura en la capital de la República y el nuevo gobernante fue felicitado por el presidente Ernesto Zedillo.¹⁰⁹

Una vez resuelta la contienda por el gobierno del DF a favor del PRD, su dirigencia nacional fue modificada ya que varios de los miembros del CEN pasaron a formar parte del gabinete de Cuauhtémoc Cárdenas. (Cuadro 8)

(CUADRO 8) CEN 1997-1999		
Titular	Secretaría	Corriente
Andrés Manuel López Obrador	Presidente	AMLO
Jesús Ortega	Secretario Gral.	AMLO/Nueva Izquierda
Amalia García	Relaciones políticas y alianzas	Foro Nuevo Sol
Laura Itzel Castillo	Comunicación y propaganda	Cambio Democrático
María Rosa Márquez	Asuntos de la mujer	AMLO
Asa Cristina Laurell	Estudios y programas	AMLO
Miroslava García	Asuntos de los jóvenes	AMLO
Leticia Ramírez Amaya	Organización	AMLO
Raquel Sosa	Formación política	AMLO
Lorena Villavicencio	Representante ante IFE	AMLO/Nueva Izquierda
Carlos Navarrete	Planeación	AMLO/Nueva Izquierda
Raymundo Cárdenas	Asuntos internacionales	Foro Nuevo Sol
Humberto Zazueta	Derechos humanos	AMLO
Manuel Ortega	Asuntos agropecuarios	AMLO
Camilo Valenzuela	Asuntos laborales	AMLO
Ernesto Prieto Ortega	Asuntos legislativos	s/d
Eduardo Espinoza Pérez	Asuntos municipales	AMLO/Nueva Izquierda
Reynaldo Rosas Domínguez	Secretario de ecología	s/d
Oscar Rosado Jiménez	Oficial mayor	s/d
Ernesto Navarro González	Coordinador del grupo parlamentario en la Cámara de Senadores	s/d
Porfirio Muñoz Ledo	Coordinador del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados	Nueva República

En los reacomodos del CEN de 1997 la proporción de género favoreció a las mujeres con un 38 por ciento, en tanto que el 62 por ciento correspondía para los hombres. Por corrientes o expresiones Cambio Democrático, Foro Nuevo Sol mantuvieron una

¹⁰⁹ "Colaboración respetuosa con el perredista, plantea Zedillo", *www.lajornada*, julio 7, 1997.

integrante, la alianza de diferentes corrientes aumentó a cinco y Nueva izquierda ubicó a una mujer en el órgano ejecutivo.¹¹⁰

Del proceso electoral de 1997 el PRD salió aparentemente fortalecido. Las primeras elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal lo había llevado a ser el primer gobierno electo democráticamente en la capital del país, lo cual parecía ser una buena plataforma política para aspirar a lugares más destacados en las elecciones federales de 2000.¹¹¹

El gabinete de Cuauhtémoc Cárdenas para gobernar la Ciudad de México incluiría a un destacado grupo de mujeres perredistas. Rosario Robles Berlanga fue nombrada subsecretaria de gobierno del DF, segundo cargo en importancia. Su función era la de conducir y coordinar al equipo de secretarios de gobierno; era un puesto ejecutivo. Más tarde, en 1999, sería nombrada jefa de gobierno en sustitución Cárdenas, quien contendría por tercera ocasión a la presidencia de la República. Rosario Robles sostuvo que “Cuauhtémoc Cárdenas calculó el factor sorpresa de nombrar a una mujer al segundo puesto de importancia en su gabinete. Su nombramiento provoca el entusiasmo de las mujeres y los hombres progresistas”.¹¹²

Del 22 al 23 de noviembre de 1997 se celebraría la III Conferencia Nacional de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática, previa a la realización del IV Congreso. Como en las reuniones anteriores, las mujeres perredistas analizaron sus logros e hicieron propuestas para que sus lideresas las llevaran ante el congreso.

Uno de los aspectos que se discutieron en la reunión nacional fue la pertinencia de clarificar y promover una cultura democrática; para las mujeres del PRD, la democracia tenía el carácter de una cultura de lo cotidiano que integraba lo privado y lo público. El que no se hiciese evidente esa relación había incidido en no reconocer el trabajo que durante años habían sostenido las mujeres y, a su vez, propició que sus necesidades y demandas hubiesen sido postpuestas históricamente. De ahí que la lucha democrática posibilitaría alcanzar los espacios donde se tomaban las decisiones.¹¹³ El reconocer su capacidad generaría la convicción de que su presencia en los órganos de dirección y decisión haría a su partido una opción real de gobierno. El gran número de

¹¹⁰ La alianza construida por López Obrador incluía a integrantes de la CID, Cuauhtemistas, Cívicos y a dirigentes que se agrupaban en torno a personalidades.

¹¹¹ Marco A. González G., “El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal” en *El Cotidiano*, No. 104, noviembre-diciembre, 2000, p. 38.

¹¹² Sabina Berman y Denise Maerker, *Mujeres y Poder*, Raya en el Agua, 1999, p. 224 y 240.

¹¹³ III Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Resolutivos*, noviembre 23, 1997.

responsabilidades cotidianas que las mujeres enfrentan y que resuelven de una u otra manera demostraba la fuerza que desarrollaban como sector, y que unido a la experiencia las mantenía inevitablemente en la realidad.

Para las mujeres, la organización representaba un aspecto central en el fortalecimiento de sus acciones que debía evidenciar sus propios énfasis éticos, demandas y sobre todo su particular forma de trabajar. Por ello, su partido requería redefinir su identidad en el espectro político y democrático del país, y crear propuestas viables, convincentes y efectivas para las grandes mayorías del país. Uno de los retos en su quehacer político era la vigilancia y colaboración en los procesos electorales, donde su fuerza social podría definir el camino del cambio. Para ello, coincidieron en la conveniencia de vencer las inercias y resistencias presentes en grandes grupos de mujeres que estaban habituadas o sometidas a la compra y coacción del voto. Al cambiar esa visión, las mujeres podrían lograr que su voto llegara a convertirse en políticas públicas que atendieran sus demandas y necesidades.¹¹⁴

Entre las acciones que propusieron se encontraban fomentar, impulsar y favorecer el liderazgo de las mujeres porque su lucha residía en la equidad, la justicia y la generación de los procesos de humanización de las relaciones vitales. Además, las conferencistas convinieron crear una comisión especial con el propósito de que rescatara la experiencia y los consensos construidos con el fin de garantizar la participación de las mujeres, sus derechos ciudadanos y de los partidos políticos, en términos de justicia y equidad electoral. Para ese logro propondrían reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), así como las constituciones locales. Se apostó a reformar el artículo 175 en su numeral 3, relativo a que los partidos políticos garantizaran en sus candidaturas que ninguno de los géneros estuviera sobrerrepresentado más allá del 70% en los cargos de elección, en lugar de establecer la representación de mujeres como una recomendación.¹¹⁵

Otro acuerdo de esta III Conferencia Nacional de mujeres del PRD, fue que se pugnaría para que en la contienda electoral de 1998 las mujeres candidatas figuraran como propietarias y no en calidad de suplentes. Asimismo, concluyeron que la participación de las mujeres había sido fundamental en los movimientos sociales, sin embargo, su papel no se reconocía lo suficiente, sus reivindicaciones específicas eran

¹¹⁴ *Loc. cit.*

¹¹⁵ III Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría* mesa 4 Estrategias p. 4 y, *Relatoría* mesa 2 Estatutos, noviembre 22-23, 1997, p. 2

dejadas de lado por los diversos movimientos y organizaciones sociales, y no se había tomado en cuenta su situación particular, ni las condiciones que reproducían su desigualdad; el peso de las mujeres en la movilización social no se había reflejado en su mayor incidencia en la toma de decisiones.

Para modificar esta situación asumieron entre sus tareas principales:

- Impulsar un amplio movimiento de mujeres que incluyera aquéllas que participaran en las organizaciones sociales, ONG's, y en el propio partido, con la finalidad de resolver sus demandas y avanzar en propuestas legislativas y políticas públicas.
- Fortalecer la coordinación de las legisladoras con las mujeres que trabajaran en favor de la mujer, en los niveles nacional y estatal.
- Continuar impulsando la apertura del partido, ofreciendo el registro a candidatas del movimiento social y civil, que sin pertenecer al PRD se comprometieran a seguir impulsando el movimiento amplio de mujeres.

El eje estratégico de las acciones de las mujeres sería el fortalecimiento de los movimientos y organizaciones en los niveles nacional, estatal y municipal mediante mecanismos participativos y diagnósticos políticos de la situación de sus demandas por estado.¹¹⁶

En las tres conferencias nacionales de mujeres el asunto de la preparación y la capacitación para el trabajo político fue un tema recurrente. Las perredistas impulsaron la creación del Instituto de Formación Política del partido para la capacitación política de los y las militantes. Ellas evaluaron que las causas que obstaculizaban su vida dentro y fuera del partido para acceder a los cargos de elección y dirección, era en algunos casos la falta de educación y capacitación que les permitiera colocarse en igualdad de condiciones con sus compañeros y, asimismo, el que se les considerara como parte de los grupos vulnerables (indígenas, ancianos, niños, etc.) porque esto les reducía oportunidades y derechos que aunque se encontraban plasmados en los estatutos, no correspondían a la realidad.¹¹⁷

Para las mujeres era prioritaria la educación política entre sus compañeras, y en particular sobre las demandas y asuntos de la mujer; asimismo, el que se propiciase la

¹¹⁶ III Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Resolutivos*, noviembre 22-23, 1997, s.p.i., p. 2.

¹¹⁷ III Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría*, mesa 1 Los principios del PRD, noviembre 22-23, 1997, s.p.i., p. 1

integración de sus compañeros de partido para involucrarlos en la perspectiva de género. Además, era conveniente tratar de establecer un perfil para las y los perredistas que fueran postulados a cargos de elección popular y de dirección en el partido.¹¹⁸

La preocupación sobre la modificación en las relaciones de género incluía también que se desarrollara la conciencia de las propias mujeres, en consecuencia pedían que entre los objetivos de la escuela se promoviera la capacitación y educación para que se logaran cambios de conducta y actitudes no sólo de los hombres hacia las mujeres, sino también entre ellas mismas. En síntesis, era importante desarrollar un programa de capacitación en la administración de recursos públicos y de formación política que facilitara e impulsara el liderazgo de las mujeres.¹¹⁹

Para que la medida fuera efectiva se requerían recursos suficientes, por lo cual habría que establecer que en los estatutos se fijara un porcentaje específico del 5% para este rubro (capacitación con visión de género) de la aportación del 10% que en ese momento recibía el partido para la capacitación y formación.¹²⁰ El presupuesto tendría que ser congruente con el discurso de equidad de género y distribuirse en una parte importante para la capacitación y organización de las mujeres. Se coincidió en impulsar escuelas de capacitación en por lo menos las 32 entidades federativas, en las cuales se impartirían talleres, cursos y seminarios de capacitación integral a la mujer para crear las bases que normaran la vida de la familia.¹²¹

La importancia de la comunicación en los diferentes niveles de la estructura era de vital importancia para dirigentes y militancia; tendría que lograrse que todos los documentos elaborados por el partido fueran conocidos por el conjunto de la militancia a través de talleres diseñados para sectores específicos con menos recursos educativos (indígenas, campesinos/as). En particular, que se diseñara un curso taller adaptado a la mujer rural e indígena para que conocieran los principios del partido.

Así, las militantes continuarían sus trabajos de organización para tratar de que existiera un equilibrio entre el número de afiliadas en el partido, con el número de mujeres que ocuparan cargos en las instancias de dirección y de decisión. Uno de sus grandes retos era visualizar y trascender los candados que les imponían los grupos

¹¹⁸ III Conferencia Nacional de Mujeres, "Resolutivos emanados de la tercera conferencia Nacional de Mujeres del PRD" noviembre 22-23, 1997, s.p.i, pp. 1-2.

¹¹⁹ III Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría*, mesa 4 Estrategias, noviembre 22-23, 1997, p. 4.

¹²⁰ III Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría* mesa 3 "Por una política y un programa incluyente y equitativo de y para el 51% de la población", noviembre 22-23, 1997, p. 1-2.

¹²¹ III Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría* mesa 2 Estatutos, *Op. cit.*, p. 1.

internos, de manera que se lograra construir desde dentro la representación de ellas mismas para conseguir la democracia a que tanto aspiraban: "Nuestro desafío es lograr una gran alianza de solidaridad femenina que supere la fragmentación dentro de la cual hoy nos movemos las mujeres".¹²²

Para lograr un mejor posicionamiento en la estructura y conseguir una mayor representación en todos los niveles del partido, diseñaron diferentes planes y actividades para que su presencia se dejara sentir y con ello sentaran las bases para modificar la correlación de fuerzas entre los géneros. Para ello acordaron desarrollar diversas estrategias de comunicación con el fin de llegar a todas las instancias partidarias. Asimismo, determinaron que se impulsaría la promoción amplia y unitaria para conseguir que fueran electas el mayor número de delegadas al IV Congreso y lograr con ello una fuerte presencia.¹²³ Con esa finalidad sugirieron: "Autopropongámonos como delegadas o identifiquemos a aquellas mujeres que de manera eficaz puedan representarnos y defender nuestras propuestas en el Congreso, no sólo en cuanto a la equidad de género sino también en lo referente a todas las cuestiones en debate".¹²⁴

Las mujeres tenían claro que tanto para obtener incentivos colectivos –políticas públicas con orientación de género- como incentivos selectivos –cargos en instancias dentro del partido-, era importante que quienes propusieran y negociaran fueran líderes con la capacidad de convencer a los congresistas.

Las perredistas mantendrían su posición de obtener una mayor cuota de participación en el partido y propondrían nuevas instancias en la estructura partidaria con la intención de abrir más espacios a su colaboración. En el III y IV congresos nacionales propondrían, entre otras cuestiones, la creación de la Secretaría de la Mujer, el Instituto de Formación Política y la conformación de la Coordinadora Nacional de Mujeres del PRD, proyectos que más tarde se harían realidad. Desde 1993 las perredistas propugnaron por la creación de una instancia femenil dentro de la estructura partidaria.¹²⁵

La conformación de la Secretaría de la Mujer en el CEN del partido sería una de las metas de las militantes; su insistencia y esfuerzo hicieron realidad su proyecto en 1996,

¹²² PRD-Secretaría de la Mujer, "Estrategias de las mujeres del PRD de cara al Congreso", (IV congreso).

¹²³ *Loc. cit.*

¹²⁴ *Loc. cit.*

¹²⁵ La organización de la Secretaría quedó como sigue: Secretaría de la Mujer del CEN del PRD: Subsecretaría del Área Externa, Subsecretaría de Área Interna y Subsecretaría del Área Social/Salud, Coordinación Administrativa.

aunque fue hasta 1998, durante el IV Congreso Nacional del partido, que se aprobó en los Estatutos la creación de esa instancia en todos los niveles de dirección del partido. Desde allí se elaborarían propuestas de política y programa de género en los ámbitos de la vida social, económica y política, y sus tareas principales estarían enfocadas a impulsar y facilitar la organización de las mujeres dentro del partido, de manera que se desarrollara una conciencia integral que modificaría las relaciones de género existentes. La labor sería ardua, se tendrían que celebrar asambleas de delegadas, analizar las propuestas surgidas y difundirlas en el partido para convencerlos de su importancia.¹²⁶

Finalmente, su conformación fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre las mujeres del PRD y mujeres del movimiento urbano popular como la Asamblea de Barrios, Unión Popular Nueva Tenochtitlan, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, organizaciones fuertemente vinculadas con el partido y que desde 1990 impulsaron su creación. La relación con organizaciones en donde las mujeres son parte fundamental en la lucha por salud y vivienda hizo atendible las demandas para impulsar las estructuras dentro del partido y las que funcionarían de forma paralela como la Coordinadora de Mujeres.

En la propuesta, la Secretaría de la Mujer tendría como principal función el lograr que las mujeres perredistas establecieran diálogos, pactos y compromisos tanto en el interior del partido como con la sociedad civil para acabar con la inequidad, la injusticia, la opresión y la subordinación que siempre habían existido, pero que se hacían más evidentes y notorias cuando se hablaba de cuestiones de género, en donde las mujeres eran las receptoras de todas las manifestaciones del ejercicio del poder por parte de los hombres. En el aspecto político la inequidad y la desigualdad de géneros era más notoria, la mayoría de los representantes populares y dirigentes de los diferentes partidos eran principalmente del género masculino, la representación femenina era minoritaria, y desempeñaban el rol de simples espectadoras y receptoras de las decisiones que otros tomaban. Por ello, consideraron que era importante que las mujeres se convirtieran en actoras sociales y políticas para que pudiesen encaminar sus esfuerzos y desaparecieran todas las formas de inequidad y desigualdad de las que la mayoría de las mujeres eran objeto. Por otro lado, la nueva cartera del CEN a través de sus instancias promovería y lucharía porque las demandas de género fueran asumidas

¹²⁶ PRD-Secretaría de la Mujer, "Estrategias de las mujeres del PRD ... *Op. cit.*

como un compromiso en el quehacer político de dirigentes, legisladores y representantes en la administración pública.

Para que la secretaría tuviera un mayor espectro de acción en lo referente a la promoción, organización y capacitación en el nivel nacional, las mujeres acordaron implementar medidas que garantizaran el incremento al presupuesto de la Secretaría de la Mujer para cumplir sus objetivos y acciones.

5. El PRD, un partido de Izquierda. IV Congreso (1998)

En el IV Congreso Nacional del PRD los temas a discutir fueron el programa, principios y los estatutos; sobre este último punto la polémica se daría en torno a la definición de las reglas para las candidaturas externas. Asistieron más de mil delegados al cónclave.

El presidente de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, hizo un llamado a los delegados a no permitir que los dividiera el polémico tema de las alianzas electorales y la postulación de ex priístas. Les pidió también definir un plan de acción para detener la escalada gubernamental contra el EZLN y elaborar una propuesta que propiciara que las partes en el conflicto de Chiapas volvieran a la mesa de negociación para lograr una salida pacífica, justa y digna al conflicto. Otra cuestión central era precisar parte de la estrategia con miras al 2000: luchar por la total independencia de los órganos electorales para evitar que la Secretaría de Gobernación operara soterradamente, establecer candados al presupuesto público para que no se traficara con las necesidades del pueblo y se garantizaran elecciones limpias y equitativas, eliminar la censura y lograr la equidad informativa; asimismo, no rechazar la participación del país en los bloques comerciales, pero que fuera de acuerdo con la realidad nacional para aprovechar sus beneficios.¹²⁷

El dirigente perredista fijó su posición frente a los problemas nacionales y la estrategia política que debería seguir el PRD. Puntualizó que en el tema de las alianzas y las candidaturas externas debía cuidarse que quienes ingresaran o fueran postulados contaran "con buena fama pública, porque el principal capital político del PRD es precisamente su congruencia y su limpieza". En el caso de las candidaturas externas lo más recomendable era no aplicar reglas generales, sino decidir de acuerdo con las circunstancias y las características concretas de cada caso. Enfatizó: "No debemos

¹²⁷ Georgina Saldierna y Matilde Pérez U, "No deben dividir al PRD las alianzas electorales, dice López Obrador", *www.lajornada.unam.mx*, marzo 19, 1998.

confundir la oportunidad para actuar y transformar, con el oportunismo que implica prescindir de ideas en busca de provecho personal o de grupo". Finalmente hizo un llamado a la unidad partidista y al consenso.¹²⁸

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas manifestó su abierto rechazo a la candidatura de Ignacio Morales Lechuga que por entonces se promovía para la gubernatura de Veracruz. De hecho, la postulación de ex priista despertó posiciones polarizadas entre la dirigencia nacional y la militancia; los reclamos se basaron en que las alianzas estaban generando una de las controversias más fuertes durante ese congreso debido a las prácticas clientelares del priismo.

Jesús Ortega, en ese entonces secretario general, se manifestó en favor de la política de alianzas seguida por el partido ya que le había dado muy buenos resultados: "éstas no nos han hecho perder nuestra identidad, ni por ella hemos dejado de ser congruentes con nuestros principios partidistas".¹²⁹ En tanto que Armando Quintero, dirigente en el Distrito Federal, cuestionó la política de alianzas y llamó a no confundir la estrategia correcta de tener un partido abierto a la sociedad civil, pero sí "la de entregar el PRD a ex priistas conversos de última hora". Porfirio Muñoz Ledo convino en que las candidaturas externas habían sido extraordinariamente útiles para el partido. También Amalia García abonó en favor de las alianzas y expresó que uno de los caminos a la transición eran las rupturas, y el ejemplo más palpable fue la escisión del PRI cuando abandonaron ese partido Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Andrés Manuel López Obrador e Ifigenia Martínez. Los movimientos sociales no habían logrado por sí solos romper el bloque que representaba el gobierno, de ahí la necesidad de establecer alianzas. No obstante, los otros delegados impugnaron el pragmatismo en la política de alianzas y el desplazamiento de los militantes de los cargos de elección y de gobierno, en aras de privilegiar a los de afuera.¹³⁰

Este diferendo entre los que pretendían condicionar el acceso al partido de los candidatos externos y los que pugnaban porque no se establecieran limitantes, terminó en la reducción del 50 a 20 por ciento -la propuesta original era bajar sólo al 30- el número de lugares destinados a los candidatos externos. Los abanderados serían electos

¹²⁸ *Ibíd.*

¹²⁹ *Ibíd.*

¹³⁰ Elena Gallegos, "Continúa el debate entre pragmáticos y principistas", *www.lajornada.unam.mx*, marzo 20, 1998.

por el Consejo Nacional y no por convención, como promovían los que buscaban imponer requisitos.¹³¹

El dirigente nacional consideró que la reducción a la cuota de participación ciudadana al 20 por ciento era congruente aunque hubiese preferido que fuese el 30 como lo había propuesto el Consejo. Se redujo el porcentaje pero no se cerró la puerta puesto que las alianzas con organizaciones políticas no se dan sólo en torno a candidaturas.¹³²

La polémica generada por la pretensión de postular a Ignacio Morales Lechuga como candidato al gobierno de Veracruz desató un amplio debate entre la militancia nacional y local. Se acusó al CEN de haber dejado correr la posibilidad, lo cual había llevado a despertar expectativas que no podrían aceptarse con base en principios partidarios.¹³³

Nuria Fernández, Rosario Robles (secretaria de Gobierno del Distrito Federal) y la senadora Rosa Albina Garavito se opusieron a la candidatura; esta última pidió hacer un alto en el camino, porque no se debía seguir alentando candidaturas externas "a costa de lo que sea, sólo en la perspectiva de que vamos a ganar votos".¹³⁴

Los perredistas rechazaron de manera definitiva cualquier posibilidad de que Morales Lechuga fuese su candidato en Veracruz con una votación de 417 en contra, 23 a favor y 182 abstenciones.¹³⁵ López Obrador asumió la responsabilidad de lo ocurrido, pero fue cuestionado su papel en ese asunto.

Fue una decisión coyuntural la que decidió la línea política. Se estaba discutiendo si el partido apoyaba la candidatura de Morales Lechuga como gobernador de Veracruz, un señor que había participado en órganos represores de inteligencia; a muchos nos parecía que no era ético, que iba en contra de los principios del partido apoyar esa candidatura. Lo que hizo la dirección nacional fue dejarla correr, no definirse, no pronunciarse, la misma gente de Veracruz se entusiasmó. Entonces yo, que era parte del Comité Ejecutivo, pedí a la dirección que eso se definiera porque se nos iba a provocar un problema grave; dejaron correr las cosas y estalló en el congreso, entonces yo fui una de las voces que se levantaron para decir: no es la candidatura, los compañeros de Veracruz no son responsables de estarla apoyando porque los dejaron

¹³¹ Elena Gallegos, Georgina Saldierna y Matilde Pérez, "Sospecha mutua, sombra salinista en el congreso del sol azteca", en *www.lajornada.unam.mx*, marzo 23, 1998.

¹³² María Scherer Ibarra, "Del Congreso Nacional surge un PRD "sólido", de Izquierda, que "primero" dejaría ir el 2000 que convalidar la fuerza", *Proceso*, No. 1117, marzo 29, 1998, p. 20.

¹³³ Alberto J. Olvera, "Morales Lechuga y el PRD: los dilemas del realismo político", en *www.lajornada.unam.mx*, marzo 22, 1998 y Adolfo Gilly "Candidatura imposible" en *www.lajornada.unam.mx* marzo 23, 1998

¹³⁴ Elena Gallegos, Georgina Saldierna y Matilde Pérez, "Sospecha...", *op. cit.*

¹³⁵ Raymundo Cárdenas, Manuel Ortega y Amalia García entonces integrantes del CEN optaron por la abstención. En tanto Jesús Ortega se ausentó en momento de la votación. (*Ibíd.*).

*entusiasmarse y la responsabilidad la tiene esta dirección y señalé a Andrés Manuel y a todo el [Comité] ejecutivo, entonces ahí fue un momento bastante tenso, pero ganó la propuesta que estábamos levantando nosotros, la de no a esa candidatura.*¹³⁶

En una reflexión sobre la resolución del Congreso, el entonces presidente nacional Andrés Manuel López Obrador expresó que los delegados adoptaron la decisión correcta y asumió su responsabilidad.¹³⁷

Otro punto polémico en el congreso fue la propuesta del Consejo Nacional para desaparecer el Servicio Electoral. Gerardo Unzueta, presidente de ese organismo, defendió su existencia al señalar que su desaparición sería un retroceso para el PRD al dejar en manos de las corrientes internas la organización y la calificación de las elecciones. Según la iniciativa de reformas estatutarias, el consejo estatal aprobaría la convocatoria para las elecciones internas y tendría la facultad de designar una comisión para organizar y calificar los comicios. Asimismo, se reconoció que la labor de este organismo interno era costoso y que indudablemente requería cambios, no obstante, era riesgoso sustituirlo por comisiones que se nombraran en instancias locales y que a su vez, calificaran comicios internos. Por su parte, Pablo Gómez calificó de error haber pretendido crear el equivalente electoral al IFE en el PRD, puesto que su partido no tendría los recursos que disponía ese órgano federal. No obstante su observación, hubo tres rondas de votaciones en las que se no se aceptó la propuesta del Consejo Nacional para la desaparición del Servicio Electoral y finalmente 390 delegados sufragaron por la permanencia y 206 por la desaparición, por lo que esta instancia quedó dentro de la estructura organizativa.¹³⁸

La precisión por establecer claramente la ideología del partido fue otra de las preocupaciones en el IV Congreso. Ifigenia Martínez expresó que era indispensable establecer que el PRD es "un partido de izquierda democrática y reafirmar nuestra identidad nacional". Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo enfatizó que la defensa de la definición del PRD como un partido de izquierda era una manera de rechazar la tentación de disfrazarse con la piel del adversario, y agregó que esa definición precisa de que no es "ni un partido bisagra ni una formación política oportunista" conlleva, además, el rechazo al sectarismo, la demagogia, los prejuicios y los fanatismos.¹³⁹

¹³⁶ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

¹³⁷ María Scherer Ibarra, "Del Congreso Nacional surge un PRD "sólido", de Izquierda, que "primero" dejaría ir el 2000 que convalidar la fuerza", *Proceso*, No. 1117, marzo 29, 1998, p. 20.

¹³⁸ Georgina Saldierna y Matilde Pérez, "Se define el PRD como instituto político nacional de izquierda", en *www.lajornada.unam.mx*, marzo 20, 1998.

¹³⁹ *Ibíd.*

Armando Quintero, dirigente del PRD-DF coincidió con esta visión. Se acordó cambiar la redacción y especificar que el PRD es un partido de izquierda: "la definición permitiría salvaguardar al PRD del oportunismo de los expriístas de ultima hora que quieren ser postulados por el partido y que podía llevarlos a posiciones ideológicas, políticas y económicas que no estaban claramente identificadas con la lucha nacional y popular que le daba cohesión a su partido."¹⁴⁰

Los trabajos y discusiones realizadas por dirigentes y militancia partidista durante el IV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática llevaron a determinar que los puntos no tratados se abordarían en una reunión posterior que se realizó en junio de ese mismo año; los acuerdos alcanzados fueron siguientes:

1. Definir al partido como de izquierda
2. Reducir el número de candidatos externos al 20 por ciento y aplazar el análisis del establecimiento de *candados* a ese tipo de candidaturas
3. La permanencia del servicio electoral, pero reformado.
4. Que ningún género podría contar con una representación mayor a 70 por ciento en el listado de candidatos ni en los puestos directivos.
5. Se determinó la desaparición de la Comisión Nacional de Afiliación y que las tareas que esta instancia efectuaba las realizara la Secretaría de Organización, para evitar que la afiliación fuese utilizada en beneficio de los grupos de poder internos.
6. Que la integración de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia quedara a cargo del Consejo y no del Congreso Nacional.

Sobre la definición ideológica del PRD, quedó estipulado en sus estatutos lo siguiente: "[...] Es un partido de izquierda integrado por mexicanos que se unen libremente y de manera voluntaria...".¹⁴¹ Esta definición provocó la crítica de dirigentes y analistas por su falta de contenido y de pertinencia.

Uno de los críticos fue Roger Bartra, quien puntualizó que el PRD se definió como de izquierda pero se apartó a la vez de una de las expresiones más radicales de ese signo, refiriéndose al EZLN. Sin embargo, sostuvo que era "algo indispensable porque predominaba una tendencia hacia el pragmatismo excesivo y el abandono de ideas básicas; es la definición que de todas maneras el público, los electores, hacen, como un partido de izquierda, así que simplemente reafirmaron algo que está en la conciencia

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ Artículo 1, CEN-PRD-Secretaría de Estudios y Programa, Estatuto, aprobado por el cuarto congreso nacional y en la Conferencia Nacional de Estatuto, julio 19-21, 1998, p. 7.

pública". Criticó el hecho de la falta de contenido porque no se podía definir de qué tipo de izquierda hablaban, ya que "en realidad dentro del PRD hay un abanico que incluye todo tipo de posiciones, algunas centristas e incluso conservadoras, y hay hasta infiltraciones de derecha; son gente y corrientes con orígenes muy diversos". Para él esta marca de origen del era positiva pues el PRD es realmente un arcoiris que "funciona bastante bien, porque en estas épocas de transición la izquierda ha pasado por una crisis inmensa por la caída del muro de Berlín, de tal manera que para enfrentarse a la nueva realidad tiene que hacerlo con una actitud plural y con una gran elasticidad, si no corre el riesgo de encapsularse en dogmas que no sirven para nada".¹⁴²

Rosa Albina Garavito, entonces directora del Instituto de Estudios del PRD, consideraba que de frente al siglo XXI no era suficiente que su partido impulsara la lucha por la justicia, la soberanía, la igualdad y un proyecto económico incluyente, sino poner el acento en la democracia como valor fundamental del PRD.¹⁴³

Por su parte y de manera contradictoria a como había venido pronunciándose, Armando Quintero, a la sazón presidente del CEN-DF, estimó que su partido se definió en el momento que era necesario ya que de haberlo hecho antes, lejos de alcanzar la convergencia hubiera provocado desunión y desencuentros. La prioridad era la lucha social y enterrar al PRI antes que la ideología. "En el mundo, los partidos socialistas ganan o pierden por sus políticas y no por su ubicación geométrica".¹⁴⁴

Los asuntos pendientes se resolvieron en la Conferencia Nacional Estatutaria del PRD celebrada en junio de ese año. Entonces se aprobó adelantar a marzo de 1999 la renovación de la dirigencia de ese instituto político y tal acuerdo marcó formalmente el inicio de la carrera por la presidencia nacional del PRD, si bien ésta comenzó desde el mes de marzo, cuando en el IV Congreso Nacional se trató de introducir en el estatuto un artículo transitorio para el recambio adelantado. Entre los aspirantes se encontraban: Jesús Ortega, secretario general; Mario Saucedo, presidente del consejo nacional, Armando Quintero dirigente del CEN-DF; Camilo Valenzuela Amalia García, secretaria de relaciones políticas y alianzas. Laura Itzel Castillo y Camilo Valenzuela vicecoordinadores de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados.¹⁴⁵

¹⁴² Antonio Jáquez y María Scherer, "El PRD aún debe buscar contenidos para su definición como izquierda y proyectarse como alternativa de poder" en *Proceso*, No.1117, marzo 29, 1998, p. 21.

¹⁴³ *Ibid.*, 21.

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 21-22.

¹⁴⁵ Georgina Saldiviana, "Aprueba el PRD adelantar para marzo el cambio de su dirigencia" en *www.lajornada.unam.mx*, junio 21, 1998.

Durante esa reunión se analizaron otros temas pendientes como la posibilidad de establecer “candados” tanto a las candidaturas externas como internas sobre cargos de elección popular y del partido. Al concluirse los trabajos, se aprobó por mayoría que los candidatos externos debían cumplir con los requisitos de honradez, probidad y buena fama pública, sin establecer requisitos al tiempo de afiliación partidaria y de haberse separado del partido en el que antes hubiesen militado. También se aprobó que los militantes que aspiraran a tener un cargo en la estructura partidaria deberían tener un año mínimo de militancia, lo cual no aplicaría en el caso de las candidaturas a cargos de elección popular, y que los aspirantes a ser consejeros nacionales deberán cumplir un tiempo de afiliación de dos años.¹⁴⁶ La estructura quedaba protegida frente a los perredistas de última hora.

Por otra parte, la gestión de Andrés Manuel López Obrador al frente del partido estuvo enmarcada por una profunda crisis económica en el país, y gran parte del trabajo de la dirigencia y los grupos parlamentarios del PRD se dedicó a la generación de propuestas para una política económica alternativa. Se propuso una salida diferente a la del PAN y el PRI para resolver el desfaldo del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y una distribución más equitativa del presupuesto federal. Sus mayores logros se localizaron en el ámbito político y específicamente en el ámbito electoral con un avance vertiginoso. En 1997, en los primeros comicios en que estaba en juego la jefatura del Distrito Federal, obtuvo una clara y contundente victoria. En sólo un año, 1998, el PRD obtuvo dos gubernaturas (Zacatecas y Tlaxcala), y en 1999 una tercera (Baja California Sur).¹⁴⁷ Además, se incrementó de 182 a 281 el número de municipios gobernados por el PRD y entre julio de 1996 a enero de 1999 creció de 4,426,523 a 20,983,851 la población con gobiernos perredistas, lo que representó un incremento del 5 al 23 por ciento.¹⁴⁸ Otro dato relevante fue que entre 1996 y 1998 el incremento del padrón perredista aumentó en un 52 por ciento, de 1'283,387 a 1'957,737 afiliados.¹⁴⁹

El análisis de los datos prueba que durante la dirigencia de Andrés Manuel López Obrador el PRD avanzó hacia mayores grados de institucionalización y a ello contribuyeron factores internos y externos. La constitución del CEN, dominada por

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ IERD, *Coyuntura*, No. 90, *op. cit.*, p. 15.

¹⁴⁸ Ciro Gómez Leyva, “El hombre que hizo ganar a la izquierda”, en *Milenio semanal*, No. 76, febrero 15, 1999, p. 32-33.

¹⁴⁹ Convergencia Democrática Nacional, “Esquema de estrategia general de campaña electoral 1999”, s/f, s/p.

cuadros de la izquierda, permitió canalizar dentro del partido las demandas por apoyar las movilizaciones sociales. En este período el PRD registró su mayor crecimiento y adquirió los rasgos de un sistema de intereses al fortalecer la participación burocrática profesional. Alentado por las victorias electorales y el mayor financiamiento público, el partido se profesionalizó al tener dentro a sus dirigentes y no en universidades o en otros espacios. Ya que se pudieron dedicar de tiempo completo al partido, muchos de ellos al frente de responsabilidades de gobierno, matizaron sus discursos y reforzaron su compromiso con la competencia electoral, aunque la consolidación organizativa del PRD sería todavía inconsistente e incompleta.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Víctor Hugo Martínez González, *Fisiones...*, *op. cit.*, p. 132.

CAPÍTULO IV

MUJERES DIRIGENTES Y GOBERNANTES

1. La ruptura y el inicio de la crisis

El Partido de la Revolución Democrática aumentó de manera notable su peso político y se instaló con relativa firmeza en el escenario nacional. Lo consiguió gracias a sus éxitos electorales en varios estados y en la capital del país, pero sobre todo porque fue adoptando una posición menos ambigua frente algunos problemas nacionales, particularmente en lo relativo al rumbo económico del país. Tras esta etapa de ascenso, en la cual Andrés Manuel López Obrador tuvo un notable desempeño, el PRD se vio envuelto en una serie de disputas internas que lo llevaron a un desgaste y a la generación de una crisis interna. La crisis se manifestó primero en la nueva disputa entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, ahora por la candidatura presidencial rumbo a las elecciones del 2000; este último sería el abanderado perredista, si bien antes había sido designado candidato presidencial por el Partido del Trabajo. Las elecciones para el liderazgo nacional a celebrarse en marzo de 1999 se convertirían también en un escenario de conflicto y de controversia; el proceso estuvo plagado de irregularidades que obligaron a la anulación parcial de la elección y a la organización de nuevos comicios para julio de ese mismo año, de los cuales emergería triunfadora Amalia García Medina con el 52 por ciento de la votación.

El primer conflicto se presentó a pocos días de que concluyera 1998, cuando un grupo de diputados cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas comenzaron a impulsar una carta de respaldo al ingeniero como candidato presidencial del PRD para el 2000; entre los promotores se encontraba la tabasqueña Norma Argaiz y el veracruzano Armando Aguirre, cercanos al dirigente nacional del PRD. Al enterarse Muñoz Ledo reclamó a López Obrador, quien se comprometió a frenar la publicación de la misiva; sin embargo, sólo pudo sostener su esfuerzo algunos días pues a principios de enero se filtró la carta a un medio de comunicación dando pie a la confrontación en la cumbre perredista.¹ Dispuesto a defender su aspiración, Muñoz Ledo propuso un Congreso con el propósito de

¹ Óscar Camacho, "Por un relevo sin fracturas en el PRD", en *Mileno semanal*, No. 72, enero 18, 1999, p. 35.

modificar los estatutos internos del PRD para que la elección del candidato presidencial se abriera a la sociedad y no quedara restringida a los militantes, empresa que no llegó a concretarse.²

En enero de 1999 apareció un desplegado firmado por cerca de 100 diputados perredistas en favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en diferentes diarios nacionales. En respuesta, Muñoz Ledo manifestó que los cuadros y la burocracia no eran el partido, y aseguró que él terminaba una inercia de diez años en que se creyó que había un candidato natural; explicó que era un cambio difícil, ya que en el PRD no se habían disuelto los vínculos corporativos. Para sustentar su afirmación señaló: "Que no quede duda: las presiones, la carta, las declaraciones han sido inducidas por el círculo cercano a Cárdenas, no digo que él lo haya hecho".³ Asimismo, aseguró que ese círculo actuaba de la misma forma en que se hacía antes en los "destapes" de los gobernadores del PRI, con manifiestos, acarreos y firmas; además ponía en duda que 97 diputados apoyaran a Cárdenas y manifestó que el apoyo estaba equilibrado para ambos entre los legisladores. Según él, la mayor parte de la fracción parlamentaria de su partido le había hecho saber su apoyo a él y a su liderazgo en la Cámara.⁴ Sobre su aspiración a ser el abanderado del sol azteca, confirmó que en tanto presidiera la Comisión Permanente del Congreso no habría comité de campaña ni giras sino hasta después del 15 de marzo; de ahí en adelante buscaría formalmente la nominación "y en este proceso [...] le pediré al partido equidad, respeto".⁵

Por su lado y sobre los claros pronunciamientos de Muñoz Ledo en la disputa por la candidatura presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas manifestó que apostaba a la inteligencia del hombre que le ayudó a construir el PRD y esperaba que no se presentaran fisuras: "Lo mejor que podemos hacer ambos es ir a la contienda interna y que los miembros del partido definan cuál de los dos proyectos es mejor [...]. A partir de ese ejercicio, no veo por qué podamos estar insatisfechos con el resultado, cualquiera que éste sea".⁶

² *Loc. cit.*

³ Ignacio Rodríguez Reyna y Óscar Camacho Guzmán, "Entrevista con Muñoz Ledo. 'Se les frustró el descuentón; yo gané'", en *Mileno semanal*, No. 72, enero 18, 1999, p. 32.

⁴ *Loc. cit.*

⁵ *Ibíd.*, p. 34.

⁶ Raúl Monge y María Scherer, "Apuesta Cárdenas a una campaña exitosa con o sin coalición; el PRD no debe correr prisas", en *Proceso*, No. 1177, mayo 23, 1999, p. 23.

Aunque oficialmente Cárdenas aseguraba que no se había iniciado la carrera hacia el 2000, la maquinaria perredista que respaldaba su candidatura estaba en marcha y por distintos lugares del país surgieron comités de apoyo a su candidatura. Desplazado del primer lugar en la preferencia del electorado según las encuestas por el panista Vicente Fox, enfrentado con Porfirio Muñoz Ledo, y fiscalizado sistemáticamente por sus adversarios políticos y los medios de comunicación en su gestión al frente del gobierno en el DF, Cuauhtémoc Cárdenas se mostraba sin embargo optimista para lograr la candidatura de la coalición opositora rumbo a las elecciones presidenciales de 2000.⁷

En este contexto de disputa entre los dos líderes más importantes del partido se dio la contienda para el relevo de la dirigencia nacional del partido en 1999.

2. Amalia García y Rosa Albina Garavito en la disputa por el liderazgo perredista. La elección interna de marzo de 1999

El entonces dirigente Andrés Manuel López Obrador, conocedor de que la contienda interna sería la más encarnizada en los diez años de vida del partido, solicitó a los aspirantes un relevo sin fracturas en el partido en el marco de conflicto que ya había por la contienda entre Porfirio Muñoz y Cuauhtémoc Cárdenas para el 2000.⁸ Con una estructura incipiente y un nuevo reglamento general de elecciones internas que permitían la intromisión de las corrientes en la conformación de los comités electorales, se elegiría por segunda ocasión en votación abierta a la dirigencia nacional, al secretario general y al total de las 128 personas que integrarían el Consejo Nacional. La jornada electoral se realizaría el 14 de marzo de 1999 y a la contienda se registraron un total de nueve planillas, pero fueron cuatro las que agruparon a las corrientes más notorias del partido y que tenían la probabilidad de obtener el triunfo; esas planillas estaban encabezadas por Amalia García, Jesús Ortega, Rosa Albina Garavito y Mario Saucedo.⁹ El proceso interno de 1999 fue inédito porque los principales candidatos a la dirección nacional provenían de las filas de la izquierda socialista.

Desde el principio hubo una serie de irregularidades y denuncias por parte de los diferentes candidatos que auguraban problemas para el partido. Jesús Ortega y Amalia

⁷ *Ibíd.*, p. 21.

⁸ Óscar Camacho, "Por un relevo "sin fracturas" ... *op. cit.*, p. 35.

⁹ Georgina Saldierna, "Hoy será puesto a prueba el nuevo reglamento de elecciones del PRD", *www.jornada.unam.mx*, marzo 14, 1999, pp. 1-6.

García fueron cuestionados ya que de acuerdo con los estatutos (artículo 19 fracción tercera) no debían participar por tercera vez como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, dado que ya lo habían sido en dos ocasiones.¹⁰ Durante el liderazgo de Porfirio Muñoz Ledo, Amalia García había ocupado las secretarías de Relaciones internacionales (1993-1994), y la de Asuntos Políticos (1994-1996); en la gestión de Andrés Manuel López Obrador ocupó la secretaría de Relaciones Políticas y Alianzas (1996-1999). Por su parte, Jesús Ortega había sido coordinador de la bancada entre 1994 y 1996, y posteriormente (1996-1999) fue secretario general del partido.

Otra fuente de conflictos fueron los problemas relacionados con la organización de la jornada electoral y con las inconsistencias del padrón electoral. En el primer caso, además de que algunos de los integrantes de los comités habían sido nombrados pocos días antes de la elección y no tenían experiencia, no tenían los recursos suficientes para efectuar su tarea.¹¹

En cuanto a los principales aspirantes, lo relevante era su extracción de las filas de la izquierda socialista. Rosa Albina Garavito Elías fue candidata de la corriente Convergencia Democrática y ya había sido senadora y diputada federal; ella logró el apoyo de importantes grupos internos en el partido: la Corriente de Izquierda Democrática encabezada por René Bejarano en el DF, el dirigente de la COCEI Héctor Sánchez, los barzonistas Juan José Quirino y Alfonso Ramírez Cuellar, y el grupo Izquierda Democrática en Avance (IDEA) de Armando Quintero, ex dirigente del PRD en el DF.¹² La evaluación que ella hace del proceso de su candidatura resalta el número y la diversidad de sus alianzas y el método democrático de su nominación:

Gané la candidatura por votación de esa convención, entonces así te sientes con el respaldo. Para empezar logré unificar a cinco grupos: el grupo de Camilo Valenzuela, el de Armando Quintero, el de Ramírez Cuellar y estaba el grupo de Héctor Sánchez.¹³

¹⁰ "Los integrantes de los comités ejecutivos del partido en todos los niveles podrán reelegirse hasta en un treinta por ciento. En ningún caso, un integrante podrá ocupar un cargo en los comités ejecutivos por más de dos períodos consecutivos", PRD, *Estatutos*, junio, 1998, p. 23.

¹¹ Georgina Saldierna, "Hoy será puesto a prueba... *op. cit.*", pp. 1-6.

¹² También la apoyaron perredistas cercanos a Cuauhtémoc Cárdenas, como Alfonso Vaca, Nuria Fernández, Saúl Escobar, Patricia Ruiz Anchondo e Isabel Molina Werner. Tendió puentes con integrantes del Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional FAC-MLN, como Benito Mirón Lince; del magisterio con Jesús Martín del Campo y Noé García, y con ex dirigentes del sindicalismo universitario como Carlos López Ángel.

¹³ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

A pesar de que había logrado el consenso entre los grupos que la postularon, el conflicto no se hizo esperar pues sus aliados la presionaron para que aceptara a quienes ellos proponían en la elaboración de la lista de candidatos al consejo nacional de la planilla. Rosa Albina Garavito aduce que su propuesta trataba de romper con los grupos y el reparto de cuotas de poder, por lo que denunció los actos de presión:

En realidad mi campaña fue un mes, [...] con muchos problemas internos porque a pesar de que me habían elegido a mí me regateaban la presencia, por ejemplo, para la elaboración de la lista del consejo, me imponían [...] les dije, esta es la lista provisional para registrar la planilla [...] ustedes me tienen que reconocer la capacidad que tuve de concertar [...], entonces yo tengo que tener un espacio en donde yo pueda decidir quiénes entran como candidatos al consejo ¿no? para empezar a romper esa cuestión de grupos. No me la creyeron entonces y ya en el último momento muy tranquilamente los escuché y les dije: yo pido siete espacios; el primero que habló y dijo "siete son muchos Rosa Albina, te damos tres", "con permiso, les dije, aquí renuncio", [...] hablé a La Jornada [...] lo hice público. Después hubo más flexibilidad de ellos; ya cuando regresé estaban más flexibles por supuesto, pero ya para entonces estamos hablando de que faltaban como dos semanas.¹⁴

La aspirante perredista, en ese entonces senadora de la República, tenía en su haber una amplia trayectoria de participación política: fue integrante de un grupo guerrillero en la década de los setenta, fundadora del partido, diputada en la LIV legislatura y senadora en la LVII. Se le consideraba como una mujer dura y radical que impugnó la política de alianzas del partido porque planteaba que debía ponerse límites a la postulación de ex priístas.¹⁵ Poco antes de los comicios internos y en un ejercicio de autocrítica, Rosa Albina Garavito expresó que en el PRD persistían inercias del pasado como el clientelismo, el corporativismo y hasta el patrimonialismo. Además, aseveró que se aplicaba una política en la que se daba prioridad a la lucha electoral y se hacía a un lado la lucha social. Para ella, en el partido prevalecían intereses de los grupos de presión, mientras que había una ausencia de corrientes de ideas y de una reflexión sistemática.¹⁶ No obstante, reconocía las cualidades del partido: "la pluralidad de su militancia, la vitalidad de la participación, la relación con organizaciones sociales y dirigentes históricos como Cuauhtémoc Cárdenas, así como la experiencia histórica de lucha de

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ *Semblanza* de Rosa Albina Garavito, enero, 22, spi, 1999 y Convergencia Democrática Nacional-PRD, "Esquema de Estrategia" de campaña electoral 1999.

¹⁶ Claudia Guerrero, "El turno de la izquierda", en *Reforma*, marzo 13, 1999, p. 8 -A.

infinidad de liderazgos regionales y locales”.¹⁷ La entonces senadora de la República proponía que el partido contara con los acuerdos suficientes para impulsar una política de alianzas con institucionalidad democrática, de manera transparente y poniendo los intereses del país por encima de los intereses partidarios. Ella sostenía que era necesaria la reconstitución de las relaciones entre la dirección nacional, las direcciones locales y la militancia porque a su parecer se encontraban fracturadas.¹⁸

Por su parte, Amalia García, también senadora y aspirante a la dirigencia del partido, aseguró que de llegar a la presidencia del partido continuaría abierta a las alianzas con la sociedad civil, agrupaciones y partidos políticos, e incluso con las disidencias del PRI. Aseguró que para estar al frente del PRD se requería de un trato adecuado con por lo menos cinco círculos de poder reales: empresarios, trabajadores, Iglesia, ejército y medios de comunicación.¹⁹ Para ella, las principales cualidades del partido eran su compromiso con la democracia, con un cambio pacífico, con la nación, así como su apertura a la sociedad y su capacidad de influir en los acontecimientos nacionales. Su partido más que debilidades enfrentaba grandes retos, como mejorar la organización, su unidad interna, su carácter democrático, su compromiso con la militancia, así como su capacidad de gobernar. Su conclusión era que el partido requería estrategias hacia dentro y hacia fuera que le permitieran fortalecerse y convertirse en pieza clave de la verdadera transición política del país.²⁰

Como candidata por segunda ocasión, Amalia García logró concitar el respaldo de numerosos militantes, entre ellos Leonel Godoy, Adolfo Gilly y Ricardo Pascoe. En Michoacán tenía el apoyo del grupo liderado por Elías Moreno Brizuela, y en el estado de México de José Luis Jaimes Correa y Mauricio Valdés; los apoyos en estas dos entidades eran importantes debido a que incluían 600 mil afiliados en el padrón perredista. En el Distrito Federal contó entre sus seguidores a Javier Hidalgo, dirigente de la Asamblea de Barrios; en Oaxaca al grupo de Eloi Vázquez; y también tenía apoyo en Veracruz y en Zacatecas, donde el gobernador Ricardo Monreal y su secretario de gobierno Raymundo Cárdenas la impulsaron.²¹ Su trayectoria política se inició en el PCM,

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ *Loc. cit.*

²¹ Georgina Saldierna, “Con posibilidades para dirigir el PRD, 4 de 9 candidatos”, en *www.jornada.unam.mx*, marzo 14, 1999.

PSUM y PMS; fue fundadora del partido e integrante de la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México, diputada federal y senadora. En muchos sectores se le conocía como una de las dirigentes que promovieron las candidaturas externas y de ex priistas.²²

A varios años de ese proceso interno, Amalia García Medina expresa que la competencia fue fuerte y que los analistas políticos no le otorgaban la posibilidad de ganar porque no contaba con figuras nacionales en su planilla, ni con recursos económicos suficientes. A su parecer, las mujeres y hombres que ejercían el liderazgo cotidiano y verdadero en municipios y comunidades fueron el sostén de su planilla:

Fui a elecciones en una competencia muy fuerte; en la primer ronda de elecciones en las que yo participé [se refiere a la jornada de marzo] gané con un margen muy pequeño, pero como todos los pronósticos que habían hecho en el partido y los propios analistas políticos, los comentaristas en periódicos, es que no había posibilidades de que una mujer como yo ganara, porque no tenía recursos económicos, porque no estaba contando con las figuras que se les llama nacionales, [...] yo había hecho una propuesta con una planilla de gente que aquí no conocían, no creían que yo fuera a ganar, en realidad yo componía mi planilla con mujeres y hombres que son los verdaderos líderes del partido, son los que están en los estados ejerciendo el liderazgo cotidiano, son los que están en los municipios, en las comunidades, ejerciendo el liderazgo cotidiano.²³

Por su parte, Jesús Ortega también era contendiente por segunda ocasión y según su perspectiva el PRD era un partido que no había superado sus conflictos internos, con problemas de limitada organización y al que le faltaba adecuar su programa y sus propuestas en el marco de una nueva realidad política y económica en el país. Afirmaba que el PRD todavía no lograba una plena institucionalidad partidaria y que aún le faltaba hacer plenamente una vida y una cultura democrática hacia dentro. "Es un partido que está dejando atrás dogmatismos y fundamentalismos; es espacio de las luchas más nobles; posibilitó la unidad de la izquierda que provenía del PRI y de la socialista".²⁴

En los corrillos del partido se consideraba a Ortega Martínez como el candidato más fuerte ya que contaba con el apoyo de numerosas corrientes de militantes. De acuerdo con la planilla que presentó, tenía el respaldo de los perredistas que encabezaba Higinio Martínez, candidato a la gubernatura del Estado de México, del presidente municipal de Nezahualcóyotl, Valentín González Bautista, y de la militancia que encabezaba el ex rector de la Universidad de Guadalajara. Además, tuvo el apoyo de líderes sociales del

²² *Loc. cit.*

²³ Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

²⁴ Claudia Guerrero, "El turno de la izquierda", en *Reforma*, marzo 13, 1999, p. 8 -A.

Distrito Federal como Ruth Zavaleta Salgado, René Arce y Gonzalo Rojas, así como dirigentes estatales en Guerrero, Puebla, Baja California Sur, Morelos y Chiapas. Asimismo, tendió puentes con ex dirigentes universitarios como Fernando Belauzarán y Salvador Martínez Della Roca y con porfiristas como Ricardo Valero.²⁵ Junto con Jesús Zambrano era líder de su propia corriente -"Los Chuchos", luego denominada formalmente Nueva Izquierda- y fue integrante del Partido Socialista de los Trabajadores y del PMS. En el PRD se había desempeñado como responsable de asuntos electorales, representante ante el IFE y coordinador de la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1994. Como secretario general, Jesús Ortega fue blanco de ataques porque había promovido las candidaturas externas y de ex priístas, y presuntamente haber utilizado el cargo para armar la estructura de apoyos con la que contaba en ese momento. Sus adversarios a la presidencia del partido le reprocharon el gasto excesivo efectuado durante su campaña.²⁶

Mario Saucedo también contendía por segunda ocasión al liderazgo perredista después de ocupar la secretaría general durante la gestión de Muñoz Ledo. Para el aspirante, la participación de la militancia abnegada y anónima en las luchas políticas era lo mejor del PRD, y manifestaba su preocupación por el corporativismo y clientelismo en su partido que lo hacía fácilmente cuestionable frente a la sociedad; asimismo, rechazaba las decisiones pragmáticas y oportunistas que ponían en riesgo el resguardo de los principios del PRD y la falta de confianza de algunos dirigentes en el partido mismo. "Eso en ocasiones nos lleva a buscar en el poder apoyos y acuerdos institucionales, a cambio de componendas o prebendas".²⁷ Sobre la cuestión organizativa criticó la falta de atención a la militancia y la carencia de un trabajo de apoyo hacia las bases, defectos del partido que le habían impedido una participación permanente en el ámbito nacional. Una de sus propuestas principales era no permitir la refundación del PRI dentro del PRD ni que se convirtiera en un organismo sectario y burocrático. Para él en el PRD no debían darse actos de corrupción, de complicidad y de impunidad.²⁸

²⁵ Georgina Saldierna, "Con posibilidades para...", *op. cit.*

²⁶ *Loc. cit.*

²⁷ Claudia Guerrero, "El turno de la izquierda", *op. cit.*, p. 8 -A.

²⁸ *Loc. cit.*

En esa campaña, Mario Saucedo tuvo el apoyo de los cívicos –corriente a la que pertenecía- cuya principal fuerza se localizaba en Guerrero, de una parte de la COCEI y de la Unión Campesina Democrática, de la Asamblea de Barrios Patria Nueva y del Frente popular Francisco Villa. En Michoacán se alió con el dirigente magisterial Raúl Morón y en el Estado de México con la corriente encabezada por Emilio Ulloa. Lo respaldaron también dirigentes sociales del DF como Yolanda Tello y el presidente estatal de Guerrero.²⁹ Dentro del partido era considerado como un hombre “radical”. Fue uno de los principales impugnadores de la política de alianzas que promovió la dirigencia de Andrés Manuel López Obrador y con frecuencia advirtió sobre el riesgo de que el instituto se “priizara”.³⁰

Raúl Álvarez Garín también era aspirante a la presidencia y contaba con el respaldo de Punto Crítico y de los seguidores de Súper Barrio. Se caracterizó por impugnar el proceso de elección, ya que, a su parecer, se violaba la normatividad interna al permitirse que militantes inelegibles contendieran por la dirigencia como era el caso de Jesús Ortega y Amalia García.³¹

Finalmente, las esperadas elecciones internas estuvieron plagadas de irregularidades: robo de urnas, casillas “zapato”, “acarreo”, fabricación de votos y toda clase de trampas.³² José Barberán, presidente del Comité General del Servicio Electoral, presentó ante el Comité Ejecutivo Nacional pruebas contundentes de que los candidatos habían contribuido a enturbiar el proceso electoral con toda suerte de anomalías: acarreo, casillas zapato, robo de urnas y fabricación de votos. No sólo eso, sino que la información había sido prácticamente secuestrada y manipulada por los representantes de las diferentes planillas.³³

²⁹ Georgina Saldierna, “Con posibilidades para...”, *op. cit.*

³⁰ *Loc. cit.*

³¹ *Loc. cit.*

³² En el caso de la elección para el Comité Ejecutivo Estatal de la capital de la República, hubo denuncias de que el gobierno del DF había inclinado la balanza hacia quien algunos como Gonzalo Rojas, también aspirante, llamaban “el candidato del gobierno capitalino”: Carlos Ímaz. Se aseguró que en la delegación Iztapalapa el diputado local Alfredo Hernández Raigosa había repartido 20 toneladas de cemento entre sus simpatizantes a cambio de que votaran por las planillas de Amalia García, en lo nacional, de Carlos Ímaz en lo local, y de Dione Anguiano en el ámbito delegacional. (Raúl Monge, “La elección perredista en la capital, impugnada por desaseos al estilo priísta” en *Proceso*, No. 1168, marzo 21, 1999, pp.18-24).

³³ Álvaro Delgado y Raúl Monge, “El PRD al borde de una crisis institucional; irregularidades en 32% de las casillas en la elección nacional”, en *Proceso*, No. 1169, marzo 26, 1999, p. 14 y 16.

Amalia García y Jesús Ortega se autoproclamaron vencedores. Aunque primero se habló de un empate técnico y trató de limpiarse la elección, el descrédito fue tal que se llegó a impugnar el veinte por ciento de casillas, lo cual implicaba la nulidad del proceso. Después de forcejeos entre las diferentes planillas y pronunciamiento a favor y en contra de la medida, las elecciones fueron anuladas con el desprestigio para todo el partido.³⁴

La elección abierta para renovar la dirigencia nacional del PRD mostró algunos de los vicios de los grupos que le habían dado origen hacía una década, situación que le llevó a perder ante la opinión pública parte del potencial logrado mediante los mayores triunfos electorales de la izquierda en su historia.

En un análisis posterior sobre este proceso, Rosa Albina Garavito, señalaba que ella fue la primera en protestar por el desaseo en el proceso electoral pues le parecía que se había traicionado el proyecto de partido. Una de las principales luchas de su organización política había sido contra del fraude electoral y cuando la disputa por el liderazgo nacional del PRD era entre candidatos provenientes de la izquierda, la serie de irregularidades implicaban un descrédito y falta de principios. Sus oponentes no compartieron su apreciación:

La primera que protestó por todo eso fui yo. ¿Por qué? Bueno, porque me parecía que se estaba traicionando absolutamente el proyecto del partido. Si habíamos luchado tanto en contra del fraude y cuando entran candidatos de la izquierda (ya no eran gente que venía del PRI sino todos los que estábamos participando habíamos sido de la izquierda) se hace lo que se hizo, esto es un descrédito y un desprestigio y como una muerte de los principios; entonces yo fui, y ahí la planilla me respaldó, de los que levantamos la voz para que se anularan las elecciones, cosa que ni Amalia García, ni Mario Saucedo, ni Jesús Ortega aceptaron. Entonces en realidad el 14 de marzo del 99 yo empecé a decirle adiós al partido.³⁵

El balance realizado por Rosa Albina Garavito es demoledor para la izquierda socialista que formó al PRD:

[...] el hecho que evidenció el agotamiento del PRD fueron las elecciones internas de marzo de 1999. Las notas informativas de los diarios nacionales están llenas de uno de los sucesos más vergonzosos para la izquierda mexicana. Después de diez años de dirigentes nacionales extraídos de las filas de la escisión del PRI, marzo de 1999

³⁴ En anexos enviados a la Comisión Nacional de Garantías, instancia encargada de calificar los comicios, por parte del Comité General del Servicio Electoral se detallan que el 8% de las actas (4985 casillas) carecían de firma, 3% casillas denominadas "zapato" y 15% "sandalia" en las que casi la totalidad de los votos son para un candidato y una porción mínima para los diferentes candidatos. (Álvaro Delgado y Raúl Monge, "El PRD al borde *op. cit.*, pp. 16)

³⁵ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

era el momento del relevo para que la izquierda gobernara el partido. [...]. Y de ahí salió la nueva dirigencia. Sólo que la cantidad de fraudes e ilegalidades cometidas por todas las planillas participantes dejaron claro que la cultura priista que ese partido decía combatir, formaba parte sustancial de la izquierda mexicana. Con el mayor cinismo se inventaron y sumaron votos, robaron ánforas, casillas, se realizaron gastos de propaganda excesiva sin explicar el origen de su financiamiento; en suma, la generación de la izquierda que desde muchos caminos de las luchas sociales y políticas del país respondió a la convocatoria de Cárdenas para fundar el PRD, a la hora de la verdad dejó en claro que no traía nada nuevo bajo el brazo, nada que aportar para construir un partido de izquierda moderno y democrático. Fue obvio que este comportamiento evidenció que la izquierda llegó al PRD sin proyecto propio, que simplemente ha sido compañero de viaje del nacionalismo revolucionario del PRI encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, convertido, en la construcción del PRD.³⁶

Rosa Albina Garavito obtuvo el tercer lugar en las cuestionadas elecciones y fue la única que planteó la necesidad de elegir una dirección interina que ejerciera su mandato hasta después del proceso federal electoral de 2000, en tanto que Amalia García, Jesús Ortega y Mario Saucedo coincidían en señalar que el órgano electoral se apegara a la legalidad y evitara una salida política. Ellos exigieron el castigo a los integrantes de sus planillas que hubiesen incurrido en actos dolosos y solicitaron que el proceso concluyera con la expedición de la constancia de mayoría, independientemente de las resoluciones definitivas que tomara la Comisión Nacional de Garantías. Amalia García fue más allá y dirigió un documento a las instancias encargadas del proceso electoral en el que afirmaba que existían elementos suficientes para sostener que las acciones realizadas por el Comité Central del Servicio Electoral para concluir el cómputo de la elección al Consejo Nacional habían sido violatorias del Reglamento General de Elecciones. Aseguró que las impugnaciones abarcaban sólo el 5% de las casillas que se instalaron y que el resto de las irregularidades eran responsabilidad de las autoridades encargadas de organizar la elección.³⁷

Amalia García iba a la cabeza de la elección por un estrecho margen, debido a lo cual rechazó que en aras de limpiarla se optara por la nulidad ya que esa decisión llevaría al partido a una crisis institucional que podría ser irreversible. Es posible que sus afirmaciones derivaran de los rumores acerca de que el entonces presidente del partido,

³⁶ Rosa Albina Garavito Elías "El PRD, el partido que se niega a reconocer su triunfo" en *El Cotidiano*, No. 108, julio-agosto, 2001, p. 84.

³⁷ Álvaro Delgado y Raúl Monge, "El PRD, al borde ...", *op. cit.*, pp. 18-19.

Andrés Manuel López Obrador, intentaba anular los comicios.³⁸ Lo cierto es que ante el cúmulo de irregularidades en 32 por ciento de las casillas nacionales, no sólo se requería limpiar el proceso sino anularlo en los casos de las elecciones para presidente, secretario general y Consejo Nacional del PRD.

Después de dos semanas de incertidumbre y acusaciones, el 1 de abril la Comisión de Garantías y Vigilancia declaró nulos los comicios nacionales. Amalia García y Jesús Ortega coincidieron en señalar que cometieron el error de nombrar a Jesús Barberán, a quien juzgaron inexperto e irresponsable. Asimismo, expresaron que se les canceló su derecho de audiencia para intercambiar puntos de vista con los comisionados y argumentar la improcedencia de la nulidad porque, a su juicio, fue el Servicio Electoral el que cometió más errores que las nueve planillas³⁹.

Sobre este controvertido episodio electoral Amalia García refiere que su principal contendiente, Jesús Ortega, no aceptó su triunfo e impugnó los resultados. Para ella, la descalificación del proceso fue un acto de enorme inmadurez e irresponsabilidad:

Ganamos la elección, pero fue con un margen muy, muy pequeño, entonces, mi principal contendiente no aceptó ese resultado, impugnó ese resultado, incluso se llegó a decir que había habido irregularidades y se hizo una descalificación del proceso electoral. Yo creo que fue un acto de enorme inmadurez y de irresponsabilidad, pero finalmente, se anuló la elección.⁴⁰

Andrés Manuel López Obrador asumió la responsabilidad de haber descuidado el proceso electoral interno y planteó la necesidad de revisarlo porque lo que estaba en juego era la autoridad moral del PRD. Su excusa fue que se había visto obligado a darle más atención a los procesos electorales de Baja California Sur, Guerrero y Quintana Roo, por lo que descuidó la renovación de la dirigencia en su partido. Reconoció que la contienda por la presidencia se polarizó y se creó un ambiente de insatisfacción y desconfianza. Además, consideró que el reglamento de elecciones era absolutamente inapropiado: los órganos estatales eran autónomos y la atribución del Comité General era solamente normativa. Así, los grupos y corrientes que predominan en los comités estatales no garantizaban la imparcialidad en los comicios.⁴¹

³⁸ *Ibid.*, p. 19.

³⁹ Álvaro Delgado Y María Scherer Ibarra, "El dilema del PRD Se busca líder interino para devolverle la credibilidad al partido", *en Proceso*, No. 1170, abril 4, 1999, p. 24.

⁴⁰ Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

⁴¹ Álvaro Delgado y Raúl Monge, "El PRD, al borde..." *op. cit.*, p. 15.

En un análisis sobre la crisis derivada de la anulación del proceso interno, Andrés Manuel López Obrador expresó que durante su gestión de tres años no atendió la organización interna del partido a causa de que se había centrado en lo que denominó la necesidad de la política: sacar a su partido del letargo electoral en que se encontraba ya que se corría el riesgo de que el PRD fuera desplazado de la escena política nacional. López Obrador creyó actuar correctamente pues lo importante para él era detener el proyecto político diseñado por Carlos Salinas para que se estableciera un sistema bipartidista PRI-PAN con la exclusión del PRD. Según su punto de vista, se había logrado posicionar al PRD para ubicarlo como una opción distinta al PRI y al PAN con un proyecto económico diferente, se desplazó al PAN como segunda fuerza política en la Cámara de Diputados y el PRD tenía ya presencia nacional. En contraste, la falta de trabajo en la organización interna detonó la crisis institucional inédita en su partido.⁴²

Por su parte, Enrique Semo expresó que a pesar de que estaba prevista la celebración de convenciones en los estatutos del PRD se optaba por elecciones a través del voto universal, lo cual representaba una enorme carga y desgaste. El PRD debía tomar en cuenta el factor del financiamiento porque las contiendas internas representaban gastos excesivos que impedían destinar recursos a la formación de cuadros, investigación y actividades culturales para sus miembros; esta forma de elegir a los dirigentes y candidatos debía evitarse porque representaba un esfuerzo organizativo para el que no estaba preparado el partido.⁴³ Este destacado intelectual calificó lo sucedido como un desastre para el PRD, mas también señaló que podría convertirse en una oportunidad para construir una relación con el pueblo distinta a la que tenía el PRI y para renovar los ideales con que se fundó, siempre y cuando reconociera que aunque las elecciones internas eran muestra de voluntad democrática, "su democracia es ingenua, inicial y con muchos defectos".⁴⁴

Finalmente y ante la negativa de López Obrador para continuar al frente del partido, el Consejo Nacional designó como presidente interino a Pablo Gómez, entonces coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, y a Ifigenia Martínez como secretaria general. La dirigencia interina empezó a funcionar después del

⁴² *Loc. cit.*

⁴³ María Scherer Ibarra, "Enrique Semo: El PRD se mueve de acuerdo con los misteriosos impulsos de sus personajes y de sus grupos políticos", en *Proceso*, No. 1171, abril 11, 1999, pp. 14 y 16.

⁴⁴ María Scherer Ibarra, "Enrique Semo: El PRD...", *op. cit.*, p. 17.

término de la gestión de Andrés Manuel López Obrador el 10 de abril de 1999 con la encomienda de organizar nuevamente los comicios internos para el mes de julio.⁴⁵

3. Nuevas elecciones internas en julio de 1999

Aunque se quiso promover una candidatura que evitara celebrar nuevos comicios ya que era imposible asegurar que no se repetirían las anomalías del proceso de marzo de 1999, no se logró el acuerdo y se convocó a elecciones para el 25 de julio de ese mismo año.⁴⁶ El Consejo Nacional lanzó la convocatoria y modificó el Reglamento General de Elecciones internas para evitar que compitieran nueve planillas, con el argumento de la escasez de recursos y lo que llamó "seriedad del proceso".⁴⁷ En la anterior disposición los candidatos estaban obligados a contar con el aval de tres comités ejecutivos estatales y en la nueva convocatoria se requerían dieciséis comités y el diez por ciento de los consejeros nacionales. De esa manera se esperaba que compitieran sólo las planillas encabezadas por Amalia García, Jesús Ortega y Félix Salgado, o bien una planilla de coalición en contra de la senadora Ifigenia Martínez.⁴⁸

Amalia García sostuvo que su compromiso con los militantes era participar por separado en lo que ella consideraba que sería la reposición de la elección anterior. Manifestó su desacuerdo con la planilla de unidad ya que aseguraba que quienes alentaban esa posibilidad sólo buscaban que se cancelaran las elecciones. Asimismo, expresó que respetaría el resultado de las elecciones y aseguró: "Si pierdo, el presidente del PRD contará con el respaldo de mi planilla completa, pero si gano, quiero que el resto acate y apoye a la nueva dirección".⁴⁹ Ella manifestó que era capaz de congregar a una nueva mayoría pues la apoyaban dirigentes estatales de El Barzón en Sinaloa, Veracruz, Tabasco, Zacatecas, Quintana Roo y la zona metropolitana, además de líderes de Jalisco, Michoacán y Coahuila.

⁴⁵ Victor Hugo Martínez, *Op. Cit.*, p. 81.

⁴⁶ Según Amalia García, ella era favorita para la presidencia nacional del PRD en una encuesta realizada por Alducin entre la militancia perredista con un cincuenta y seis por ciento. (Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002).

⁴⁷ María Scherer Ibarra, "En la carrera por su dirigencia nacional, en el PRD se mantienen las corrientes divididas", en *Proceso*, No. 1177, mayo 23, 1999, p. 20.

⁴⁸ *Loc. cit.*

⁴⁹ María Scherer Ibarra, "En la carrera...", *op. cit.*, p. 20.

Para algunos líderes y militantes había también urgencia por llegar a consensos sobre la renovación de la dirección nacional en las elecciones del 25 de julio con el fin de que el PRD pudiera centrarse en la campaña presidencial del 2000. Era el caso de Jesús Ortega, cuya prioridad era la elección presidencial.⁵⁰ Amalia García no compartía esa postura puesto que para ella había tiempo suficiente ya que faltaba más de un año para la elección del 2000. Así, en ese momento lo que se requería primero que nada era tener un presidente en el PRD con autoridad para sacarla adelante: "La autoridad moral frente a los militantes sólo la otorgan los votos".⁵¹

Por su parte, Rosa Albina Garavito renunció a encabezar una vez más la planilla de Convergencia Democrática y además sugirió que lo más adecuado por parte de los contendientes de marzo era que tampoco lo hicieran en el proceso de julio: "yo no me pensaba volver a postular, pero los otros que sí se estaban postulando, que declinaran como una manera de disculparse con la sociedad".⁵² Finalmente fue sustituida por Félix Salgado Macedonio y con su salida Convergencia sufrió desprendimientos: el ex presidente del PRD-DF Armando Quintero, el subsecretario de Trabajo y Prevención Social del gobierno del DF Saúl Escobar, y el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.⁵³ Más tarde, Rosa Albina Garavito decidió participar en la denominada candidatura de unidad encabezada por Amalia García para evitar el desgaste y exhibición de su partido sobre todo con miras a la campaña presidencial del 2000:

*"Participé en la planilla unitaria [...] aquí de lo que se trata es de sacar lo mejor posible al partido, [...] me pareció que era una responsabilidad mía hacerlo, si no se hubiera afectado todavía aun más la campaña del 2000, pero pasó la elección y les dije adiós."*⁵⁴

Los reacomodos para la nueva contienda implicaron declinaciones, sustituciones de los ex aspirantes y finalmente la conformación de la planilla de unidad a la que se también se le conoció como "La Medusa" que encabezaría Amalia García Medina y a la que se unieron sus antiguos contrincantes Jesús Ortega, Mario Saucedo y Rosa Albina

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 21.

⁵¹ *Loc. cit.*

⁵² Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

⁵³ María Scherer Ibarra, "En la carrera por su dirigencia nacional, en el PRD se mantienen las corrientes divididas", en *Proceso*, No. 1177, mayo 23, 1999, p. 20.

⁵⁴ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

Garavito.⁵⁵ Ifigenia Martínez contendría convencida de que era una segunda oportunidad para que los perredistas reflexionaran y emitieran su voto “a conciencia y sin presiones”.⁵⁶

La planilla Unidad de los Perredistas (“La Medusa”) distribuyó los lugares entre los grupos de los principales dirigentes que habían encabezado las planillas de la frustrada contienda de marzo. Entre los primeros cuarenta lugares se observa el predominio de las corrientes encabezadas por Amalia García y Jesús Ortega sobre Convergencia y los cívicos que habían lanzado las candidaturas de Rosa Albina Garavito y Mario Saucedo. También es notoria la relativamente alta participación de mujeres en los primeros lugares puesto que fueron catorce, es decir, el 35 por ciento; asimismo y aunque no aparece en el cuadro, llama la atención que Cuauhtémoc Cárdenas Batel figura en esa planilla en el lugar cincuenta y tres con la denominación “otros” sin adscribirse a ninguna de las corrientes; junto a la presencia de Adolfo Gilly y Leonel Godoy, esto significa que la planilla encabezada por Amalia García contó con el apoyo tácito de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.⁵⁷ (Cuadro 9)

(CUADRO 9) PLANILLA DE LA UNIDAD PERREDISTA			
Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda	Convergencia	Cívicos
(1) Amalia García	(2) Jesús Zambrano	(4) Rosa Albina Garavito	(3) Mario Saucedo
(6) Adolfo Gilly	(5) Carlos Navarrete	(14) Armando Quintero	(11) Humberto Zazueta
(7) Elías Moreno Brizuela	(8) Laura Itzel Castillo	(23) Camilo Valenzuela	(18) Leticia Burgos
(9) Ricardo Pascoe	(10) Graciela Rojas	(33) Alfonso Ramírez Cuéllar	(25) Raúl Morón Orozco
(12) Leonel Godoy	(13) Jesús Ortega		
(15) Martha Dalia Gastélum	(16) Ramón Sosamontes		(30) Salvador Nava Calvillo
(17) Demetrio Sodi	(19) Carlos Sotelo		38 María Eugenia López Brun

⁵⁵ Planilla Unidad de los Perredistas, planilla 9, julio 2, 1999 y María Scherer “En lugar de unirse los perredistas avanzan aún más divididos hacia las elecciones de julio”, en *Proceso*, 1181, junio 20, 1999, p. 31.

⁵⁶ *Loc. cit.*

⁵⁷ Sólo aparecen otros dos integrantes con igual estatus: Pablo Reyes Salamanca y Felipe Flores Zamora en los lugares 59 y 88 respectivamente.

(CUADRO 9) PLANILLA DE LA UNIDAD PERREDISTA			
Foro Nuevo Sol	Nueva Izquierda	Convergencia	Cívicos
(20) Hortensia Aragón	(21) Rafael Hernández Estrada		
(22) José Luis Jaime Correa	(24) Ruth Martínez		
(26) Alfonso Solórzano Fraga	(27) Patricia Olamendi		
(28) Lenia Batres	(29) Eduardo Espinoza Pérez		
(31) M. Lucía Micher	(32) Aureliano Arenas		
(34) Raymundo Cárdenas	(35) Lorena Villavicencio		
(36) Javier Hidalgo	(37) Luis Meneses Murillo		
(39) Mauricio Valdés	(40) Angélica de la Peña		
Fuente: Elaboración propia con base en la lista registro de la planilla 9, julio 2, 1999.			
Nota: Los números en los paréntesis indican el lugar en la lista de un total de 128 integrantes.			

Era claro que la contienda de julio se convertiría en la prueba de fuego para el PRD pues de la manera en que resolviera su elección interna dependería el juicio ciudadano, y en consecuencia, el futuro del partido. El 25 de julio se enfrentaron principalmente las tres planillas encabezadas por Amalia García, Félix Salgado Macedonio e Ifigenia Martínez. Las irregularidades en este proceso fueron calificadas como menores y se aseguró que personas ajenas al partido habían sido responsables de las anomalías que se presentaron.⁵⁸

Para el Comité General del Servicio Electoral del PRD, los resultados del 25 de julio de 1999 permitieron que el partido recuperara su capacidad de realizar procesos internos democráticos, sobre la base de haber rectificado las irregularidades de las pasadas elecciones del 14 de marzo. En un comunicado declaró: "Demostramos ante el país, que nuestro partido tiene capacidad de rectificación cuando se violenta la transparencia y objetividad electoral. Demostramos también que es posible tener partidos políticos con democracia interna real y no simulada". El Comité aseguró a quienes tenían quejas que podrían presentarlas ante la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia con la garantía

⁵⁸ En la planilla de Félix Salgado destacan Héctor Sánchez, Rosa Márquez, René Bejarano, Raquel Sosa, Adriana Luna Parra, Dolores Padierna y Miroslava García entre los 128 integrantes.

de que serán atendidos, y proporcionó las tendencias preliminares de la votación: la planilla encabezada por Amalia García había obtenido 55.3%, Félix Salgado Macedonio 26.7%, Ifigenia Martínez 7.7% y las planillas restantes obtuvieron menos del 3% de los votos cada una, suficientes para tener representación en el Consejo Nacional.⁵⁹ Asimismo, se reconoció que el proceso “no fue perfecto, pero es claro que esta vez las irregularidades son la excepción y no la regla”.⁶⁰

Pese a esta declaración que buscó atemperar las impugnaciones del proceso, una vez más los conflictos se manifestaron. Los integrantes de cuatro planillas que conjuntamente habían captado el 45 por ciento de los votos conformaron un Bloque opositor para desconocer los resultados e impugnaron 300 casillas en todo el país. Varios de quienes habían contendido en diferentes planillas (Ifigenia Martínez, Félix Salgado, Carlos Bracho, Gerardo Fernández Noroña, Raúl Álvarez Garín, Alejandro Ordorica y Layda Sansores) acordaron desconocer los resultados preliminares y demandar a los órganos electorales que hiciesen su trabajo.⁶¹

La principal controversia fue sobre quién ocuparía la secretaría general por la incertidumbre del total de votos obtenidos por las planillas de Amalia García y Félix Salgado, prácticamente empatados. Ifigenia Martínez, integrante de la corriente Nueva República, pidió a los representantes de los órganos electorales revisar las casillas que impugnó su grupo en aras de reconstituir la legalidad y la institucionalidad del PRD.⁶² En conferencia de prensa declaró que no reconocerían el triunfo de la planilla de Amalia García porque no estaba definida la secretaría general y era de suma importancia la limpieza electoral.⁶³ Ante la probabilidad de que Jesús Zambrano ocupara ese cargo, el secretario del saliente Consejo Nacional José Luis Gutiérrez Cureño auguraba fracturas en el PRD porque a su parecer “la alta burocracia de izquierda” era aliada incondicional de Cárdenas y quedaría enquistada en la cúpula partidista, y se pronunció por un CEN plural y representativo.⁶⁴

⁵⁹ PRD-Comité general de servicio electoral, julio 27, 1999.

⁶⁰ *Loc. cit.*

⁶¹ Mayra Aguirre y José Luis Flores, “Impugnan cuatro planillas elecciones perredistas; descalifican resultado, en *El Universal*, julio 28, 1999, pp. 1 y 12. y Carina García “Se forma “bloque opositor” en el PRD; fuerte disputa por la secretaria general”, en *Crónica*, julio 28, 1999.

⁶² Mayra Aguirre y José Luis Flores, “Impugnan cuatro planillas ...” *op. cit.*, pp. 1 y 12.

⁶³ Claudia Guerrero, “Impugnarán perredistas 300 casillas” en *Reforma*, julio 28, 1999, p. 5.

⁶⁴ Joaquín Álvarez S. e Hilario Monroy, “Peligro de fractura en el prd por burocracia de izquierda”, *Unomásuno*, julio 29, 1999, p. 6.

El 29 de julio se dieron a conocer los resultados definitivos de la elección que otorgarían la presidencia y la secretaría general a la planilla de Amalia García. Esta planilla duplicó la votación de su más cercano contendiente con un total de 282,423 votos (55.58%), contra 136,565 (26.88%) de Félix Salgado Macedonio y 37,271 sufragios (7.34%) de Ifigenia Martínez.⁶⁵ Para que Salgado Macedonio pudiera acceder a la secretaría general tenía que haber llegado al 28.7% de la votación y para ello le faltaron 1.82 puntos porcentuales.⁶⁶ El conteo final de votos arrojó una participación de 508,122 perredistas de un padrón de 2,453,294 militantes, por lo que el abstencionismo sin contar los votos anulados fue del 79.29 por ciento.⁶⁷

Ante los resultados oficiales de la contienda que otorgaban la secretaría general a Jesús Zambrano, las protestas y la lucha por posiciones en el CEN tensionaron las relaciones entre la dirigencia nacional, la presidenta electa y los líderes de las planillas del denominado Bloque opositor que exigieron que la Comisión de Garantías y Vigilancia entregase el dictamen sobre las impugnaciones al proceso electoral como marcaban los estatutos, antes de que Amalia García tomara posesión del cargo.⁶⁸ Esperaban la procedencia de las impugnaciones que posibilitarían a Félix Salgado la obtención de la secretaria general.⁶⁹ Además, intentaban negociar carteras en CEN aduciendo que en forma conjunta habían obtenido el 45 por ciento de la votación. Por su parte, la virtual presidenta expresó que no estaba en condiciones de negociar la secretaría general donde había un aparente empate técnico entre Salgado Macedonio y Jesús Zambrano porque a su parecer lo decidían los votos y así se lo había hecho saber al primero, a

⁶⁵ Miguel Castillo, "Confirma el Servicio Electoral el triunfo de Amalia García", *Excélsior*, julio 30, 1999, p. 29-A.

⁶⁶ El artículo 39 de los Estatutos señala que la elección de secretario general queda sujeta al sistema de voto universal, directo y secreto de todos los afiliados al partido y que ese puesto lo ganará quien "ocupe el segundo lugar de la planilla mayoritaria en las elecciones internas de consejeros nacionales, en el caso de que ésta hubiera obtenido más del doble de la votación de la primera minoría", o quien encabece esta última. (PRD, *Estatuto*, junio, 1998, p. 37).

⁶⁷ Carina García "Resultados finales en el PRD: para Amalia García, 55.58% de los votos" en *Crónica*, julio 30, p. 13. Ver también Miguel Castillo Chavez, "Confirma el Servicio Electoral el triunfo de Amalia García", *Excélsior*, julio 30, p. 29-A.

⁶⁸ Félix Salgado Macedonio exigía para sí la secretaria general, afirmó que podría echar abajo la instalación de la nueva dirigencia por las irregularidades cometidas, en tanto que Carlos Bracho presentó el 7 de agosto su renuncia al partido y manifestó que estaría dispuesto a regresar a las filas perredistas "cuando se vayan los mafiosos". (María Scherer, "El PRD tiende puentes para la alianza, mientras su edificio exhibe cuarteadoras" *Proceso*, No. 1189, agosto 15, 1999, pp- 12-13.

⁶⁹ Georgina Saldierna, "No pudo sesionar el IV Consejo Nacional del PRD", *www.jornada.unam.mx*, agosto 7, 1999.

quien aseguró respetaría el fallo de la Comisión pero que a él también le correspondía acatar el resultado oficial de las elecciones.⁷⁰ Asimismo, declaró que entabló diálogo con Ifigenia Martínez, Félix Salgado Macedonio, Higinio Martínez y René Bejarano, a quienes les pidió que hicieran propuestas para la integración del CEN. Si bien afirmó que su planilla obtuvo las dos terceras partes de los consejeros nacionales, y que si no le presentaban propuestas, ella presentaría un listado que sin problemas se aceptaría.⁷¹ Amalia García aseguró que durante su gestión actuaría con firmeza para que el PRD se fortaleciera: "Se pudiera creer que siendo mujer no haré valer las normas internas, pero no debe haber duda, yo haré que se respete la institucionalidad".⁷²

El primer pleno del IV Consejo Nacional donde éste entraría en funciones y Amalia García tomaría posesión de su cargo no se instaló, lo que obligó a una reunión extraordinaria del CEN para resolver la crisis en la cual intervinieron directamente los principales líderes del partido (Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Rosario Robles y Pablo Gómez) para frenar la disputa entre la planilla de la Unidad Perredista que encabezó Amalia y el *Bloque Opositor* porque esa planilla pedía la suspensión de derechos para los impugnadores. El todavía presidente interino Pablo Gómez se reunió con todos ellos para resolver el conflicto.⁷³ Finalmente, el 7 de agosto el CEN determinó amonestar a Félix Salgado, Héctor Sánchez, Raúl Castellanos y Carlos Bracho. Pablo Gómez señaló que aunque hubo problemas para la elección del secretario general del partido y por más importante que fuera ese cargo, las elecciones habían sido "limpias, transparentes, bien organizadas y con buenos resultados".⁷⁴ Una vez que la Comisión responsable revisó las impugnaciones y anuló el resultado de 150 casillas por diversas anomalías, se presentaron los resultados definitivos y el Comité General del

⁷⁰ Georgina Saldierna, "Asegura Amalia que tomará posesión el sábado", *www.jornada.unam.mx*, agosto 7, 1999,

⁷¹ *Loc. cit.*

⁷² *Loc. cit.*

⁷³ Por quienes apoyaban a Amalia García fueron Patricia Olamendi, Lorena Villavicencio, Leticia Burgos y Hortensia Aragón; y también eran mujeres las que respaldaban la posición de Félix Salgado: Miroslava García y María Rosa Márquez. (Georgina Saldierna y Juan Manuel Venegas, "Ayer, el Consejo Nacional del PRD declaró presidenta a Amalia García" y María Scherer Ibarra, "El PRD tiende puentes para la alianza, mientras su edificio exhibe cuarteadoras", *Proceso*, No. 1189, agosto 15, 1999, p. 13. Ver también María Scherer Ibarra, "Amalia García dispuesta a hablar 'hasta con el diablo' para cambiar el país", en *Proceso*, No. 1188, agosto 8, 1999, p. 24).

⁷⁴ Humberto Ortiz, "Amonestó el PRD a Salgado, Sánchez, Bracho y Castellanos", *www.jornada.unam.mx*, agosto 7, 1999,

Servicio Electoral declaró la validez del proceso electoral celebrado el 25 de julio.⁷⁵
(Cuadro 10)

(CUADRO 10) RESULTADOS DE LA ELECCIÓN 1999			
Planillas	Fórmula	Porcentaje	Consejeros
9	Amalia García-Jesús Zambrano	55.18	71
2	Félix Salgado-Héctor Sánchez	27.49	35
4	Ifigenia Martínez-Raúl Castellanos	7.26	9
1,3,5,6,7 y 8	Raúl Álvarez Garín, Carlos Bracho y otros	11.07	13

Fuente: Elaboración propia con datos de *La Jornada*, agosto 8, 1999.

Amalia García tomó protesta como presidenta nacional el 7 de agosto en el Polyforum Cultural Siqueiros ante el Consejo Nacional; al acto asistieron destacadas personalidades del perredismo: Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador y los gobernadores Alfonso Sánchez Anaya, Ricardo Monreal y Antonio Echeverría de Tlaxcala, Zacatecas y Nayarit, respectivamente.⁷⁶ En el marco de la presente investigación, Amalia García relata que tuvo que ganar tres veces para que se reconociera el triunfo de una mujer en la máxima dirección del PRD. Ella sostiene que fue víctima de descalificaciones pero que no dio marcha atrás para reivindicar el derecho de las mujeres a competir y se reconociera que podían ganar elecciones:

Fue una batalla titánica y tuve que ser víctima de descalificaciones. No di marcha atrás en volver a ser candidata nuevamente porque me parecía que tenía que reivindicar el derecho de las mujeres a competir y a que se reconociera que ganábamos las elecciones. [...] No le quiero ocultar que hubo momentos en los que pensé si no era pertinente mejor retirarme, pero decidí que no, y tal vez una de las cosas que me caracterizan es mi determinación cuando hay algún obstáculo, sobre todo porque yo tenía la idea, y la sigo teniendo, de que no se trataba de querer el cargo por el cargo sino de que teníamos que dar la batalla las mujeres, mostrar que podíamos ganar, que

⁷⁵ El número total de impugnaciones se elevó a más de 700. (Georgina Saldierna y Juan Manuel Villegas, "Ayer, el Consejo Nacional del PRD declaró presidenta a Amalia García", www.jornada.unam.mx).

⁷⁶ Georgina Saldierna y Juan Manuel Villegas, Vamos por un acuerdo sin interés mezquino de poder: Amalia García", www.jornada.unam.mx, agosto 8, 1999.

*se tenía que reconocer que podíamos ocupar esos cargos y luego ejercer un cargo de dirección con responsabilidad.*⁷⁷

Como presidenta electa del PRD, Amalia García Medina expresó que estaba convencida de que su gestión en la dirección nacional iba a ser generadora de confianza entre millones de hombres y mujeres para contribuir al cambio del país. El PRD se tendría que convertir en una fuerza política comprometida con la transparencia y con la ética política para defender los derechos de los mexicanos, es decir, abanderar un proyecto nuevo de nación. Sobre la política que pensaba desarrollar dentro de su partido para sanar las heridas que dejaron las impugnadas elecciones del 14 de marzo, aseguró que ese proceso empezó con la formación de la planilla unitaria. También hizo un llamado a la reconciliación del partido consigo mismo y con sus dirigentes y figuras: “Es fundamental conseguir la unidad del partido, sin dejar de debatir los grandes temas nacionales”.⁷⁸

Sin embargo, la pugna por los espacios en el CEN nuevamente causó diferencias entre las corrientes ya que los consejeros nacionales del Bloque opositor encabezados por René Bejarano acusaron a Amalia García por “soberbia” y por querer escoger gente a su modo. Bejarano declaró además que la presidenta del partido les había impedido designar a sus representantes para el CEN. Por su parte, Amalia García justificó su decisión porque estaba basada en los estatutos y ella era la única que tenía facultad para hacer propuestas y desmintió a Bejarano porque aseguró que en la conformación del CEN se atendieron los principios de la pluralidad.⁷⁹ No obstante, en el análisis de la composición del CEN que presidió entre 1999 y 2002 es evidente que no fue tan plural como ella decía. (Cuadro 11)

(CUADRO 11) CEN PRESIDIDO POR AMALIA GARCÍA (1999-2002)			
Nombre	Cargo	Planilla	Corriente
Amalia García	Presidenta	Unidad	Foro Nuevo Sol
Jesús Zambrano	Secretario general	Unidad	Nueva Izquierda
Humberto Zazueta	Organización	Unidad	Cívicos-Mario Saucedo
Luis Eduardo Espinoza	Formación política	Unidad	Nueva Izquierda
Martha Dalia Gastélum	Asuntos electorales	Unidad	Foro Nuevo Sol

⁷⁷ *Loc. cit.*

⁷⁸ Tania Roque y Omar Fierro, “Amalia García Medina, presidenta nacional electa del PRD”, en *La Fuerza del Sol*, No.133, julio 30, 1999. p. 8.

⁷⁹ Mauricio Padilla, “Feroz pugna por los mandos del PRD”, *unomásuno*, agosto 9, 1999, p. 9.

(CUADRO 11) CEN PRESIDIDO POR AMALIA GARCÍA (1999-2002)			
Nombre	Cargo	Planilla	Corriente
Carlos Navarrete	Comunicación	Unidad	Nueva Izquierda
Carlos Sotelo	Propaganda	Unidad	Nueva Izquierda
Hortensia Aragón 1	Asuntos de la mujer	Unidad	Foro Nuevo Sol
Lorena Villavicencio	Relaciones políticas	Unidad	Nueva Izquierda
María Rosa Márquez 2	Derechos Humanos y Asuntos indígenas	Félix Salgado	
Ifigenia Martínez	Acción Legislativa y Asuntos parlamentarios	Ifigenia Martínez	Nueva República
J. Armando Tiburcio	Asuntos laborales	Unidad	Foro Nuevo Sol
Juan José García	Relaciones internacionales	Unidad	Foro Nuevo Sol
Raúl Morón 3	Movimientos Sociales	Unidad	Cívicos-Mario
José Antonio Rueda	Asuntos agropecuarios	Unidad	Convergencia
Jesús Ortega	Coordinador de Senadores	Unidad	Nueva Izquierda
Martí Batres	Coordinador de diputados	nd	CID
Pablo Gómez	Representante ante el IFE	Independiente	Independiente
Elías Miguel Moreno 4	Oficial Mayor	Unidad	Foro Nuevo Sol
Fidel Robles	Medio Ambiente	Unidad	Convergencia
Notas: 1, L Micher sustituyó a Hortensia, 2 Saúl Vicente Vázquez a María, 3 Abelardo Torres y 4 a Pablo Denis.			

En el cuadro se aprecia que la mayoría de los cargos fueron ocupados por integrantes de la planilla *Unidad de los Perredistas* o La Medusa: seis carteras para Foro Nuevo Sol, cinco para Nueva Izquierda, dos para los cívicos, trece en total. Los puestos otorgados a otras planillas solamente fueron cuatro: dos para Félix Salgado y una para Ifigenia Martínez del Bloque opositor, y Pablo Gómez quien se integró como independiente. La composición por género fue de catorce hombres y seis mujeres, proporción que respondió a la norma estatutaria. Por corrientes, Foro Nuevo Sol incluía a tres mujeres y Nueva Izquierda, Nueva República y la encabezada por Felix Salgado una cada una.⁸⁰

Una vez resueltos los problemas de las cuestionadas elecciones internas de 1999, los dirigentes y militantes del PRD concentrarían sus esfuerzos en la carrera hacia las elecciones presidenciales del año 2000 y a la posibilidad de una alianza con el Partido

⁸⁰ En este órgano ejecutivo, repetirían cargos, por la corriente Nueva Izquierda, Carlos Navarrete, Eduardo Espinoza y Lorena Villavicencio, representante ante el Consejo General del IFE; Humberto Zazueta, por la planilla de Mario Saucedo, y María Rosa Márquez, del grupo de Salgado Macedonio. (María Scherer, "El PRD tiende puentes para la alianza, mientras su edificio exhibe cuarteadoras" *Proceso*, No. 1189, agosto 15, 1999, p. 16)

Acción Nacional que nunca se daría. La debilidad y dispersión de la coalición dominante del PRD debida al enfrentamiento de sus grupos internos le impidió participar en mejores términos frente a sus adversarios en la contienda por la Presidencia de la República.

4. La designación de Rosario Robles como Jefa de Gobierno y la candidatura presidencial del año 2000

La contienda interna por el liderazgo nacional que tuvo dos coyunturas críticas en 1999 fue la antesala para la generación de un nuevo conflicto entre las corrientes con motivo de la sustitución de Cuauhtémoc Cárdenas en la jefatura de gobierno del Distrito Federal. La coalición dominante volvió a fracturarse y los protagonistas fueron la Corriente de Izquierda Democrática (CID) y el grupo que se formó en torno del Jefe de Gobierno y Rosario Robles.

En septiembre de 1999 Cuauhtémoc Cárdenas no había definido la ruta legal que emplearía para dejar el cargo de Jefe de Gobierno. Se aseguraba que tres funcionarios se perfilaban para sucederlo: la secretaria de gobierno Rosario Robles, el secretario de Obras César Buenrostro y el oficial mayor Porfirio Barbosa. Entonces aparecieron las disputas entre grupos y corrientes partidistas en el gobierno capitalino y en la Asamblea Legislativa.

Las pugnas por el poder dentro del gobierno de la ciudad entre los funcionarios que se mencionaban para la sucesión se trasladaron a la Asamblea del Distrito Federal, donde el grupo que lideraban los diputados locales Verónica Moreno, Alfredo Hernández Raigosa y Ana Luisa Cárdenas vetaron la posible designación de Rosario Robles y se pronunciaron en favor de César Buenrostro. No obstante que éste había reiterado que no tenía intenciones de suceder al Cárdenas Solórzano, mantenía estrechos vínculos con algunos legisladores y además promovía su imagen con la difusión de folletos de la obra pública realizada por la secretaría a su cargo.⁸¹ Por su parte, el director de gobierno René Bejarano y líder de la CID, una de las corrientes con mayor influencia en la capital, mantenía firme su decisión de respaldarlo a él o a Antonio

⁸¹ Miguel Cabildo y Raúl Monge, "Cárdenas deja... la lucha por sucederlo", en *Proceso*, No. 1194, septiembre 19, 1999, p. 35.

Ortiz Salinas, a la sazón secretario de finanzas. Eso lo enfrentó directamente contra Rosario Robles.⁸²

Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador y Carlos Ímaz, entonces presidente del partido en el DF, impulsaban a Rosario Robles para el cargo con el argumento de que había demostrado eficiencia en su trabajo. En un intento por disuadir a la CID, entablaron pláticas con Dolores Padierna para convencerla de no oponerse. En ese momento, Dolores Padierna además de ser dirigente de la CID era diputada federal y secretaria general del PRD en el DF, por lo cual en pleno proceso de negociación se le emplazó para que definiera si optaba por la renuncia a la secretaría general del PRD local o solicitaba licencia para separarse de su cargo en la Cámara de Diputados ya que los estatutos del partido prohibían que un miembro del Comité Ejecutivo Estatal pudiese desempeñar dos cargos a la vez. Se trataba en realidad de la continuación del conflicto entre Dolores Padierna y Carlos Ímaz, a quienes apoyaban René Bejarano y Rosario Robles, respectivamente, en el proceso electoral interno del PRD-DF que desembocó en el triunfo de este último sobre la candidata de la CID.⁸³ Después de una serie de negociaciones entre ambos grupos, René Bejarano aceptó a fines de septiembre de 1999 la designación de Rosario Robles como Jefa de Gobierno tras la renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas, quien de ese modo desechó la posibilidad de pedir licencia, en cuyo caso ella habría quedado únicamente como encargada del despacho.⁸⁴

El 28 de septiembre Martí Batres, líder de la ALDF, informó que por unanimidad el grupo parlamentario del PRD había decidido proponer a Rosario Robles para suceder en el cargo a Cárdenas. Batres reconoció que a pesar de las divergencias, el apoyo a Robles marcaba una nueva etapa en la vida interna del partido de cara a los comicios federales y locales del 2000. Antes de asumir el cargo, Rosario Robles señaló que el partido se había unificado, la Asamblea era conducida adecuadamente y existía un gobierno en sintonía. Aseguró que las diferentes corrientes internas del partido asumieron la responsabilidad de trabajar en equipo “para suplir la ausencia de una personalidad, de un liderazgo como el de Cuauhtémoc Cárdenas” y que trataría de demostrar con trabajo,

⁸² Raúl Monge, “Los amarres del PRD”, en *Proceso*, No. 1196, octubre 2, 1999, p. 24.

⁸³ Dolores Padierna recuerda que resultó perjudicada en el controvertido proceso electoral de marzo de 1999 pues no se anuló la elección local del DF, a pesar de haber motivos para hacerlo. (Dolores Padierna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002).

⁸⁴ Raúl Monge, “Los amarres del ...”, *op. cit.*, p. 24

responsabilidad y honestidad que se podía trabajar bien y conducir a la ciudad de manera estable.⁸⁵

La primera mujer que gobernaría la Ciudad de México tenía claro que la posibilidad de que su partido tuviera éxito en las elecciones locales y federales de 2000 dependería en gran medida de su trabajo. Consideró que su designación era significativa pues mostraba que el PRD era pionero en abrir los espacios de participación para las mujeres: había dos en cargos de relevancia, ella en la jefatura y Amalia García en la dirigencia nacional.⁸⁶ la militancia perredista decidiría que una vez más Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fuese su representante.

Por lo que respecta a la candidatura presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas emprendió su nueva campaña electoral en condiciones políticas totalmente distintas a las de 1988 y 1994. Sus colaboradores Carlos Ímaz y Pablo Moctezuma, quienes lo acompañaron desde el nacimiento del FDN, coincidían en que Cárdenas se encontraba ante un camino menos escabroso para coronar con éxito el proyecto de cambio político iniciado hacía once años. Para ellos, la derrota de 1994 obligó al líder perredista a reorientar el trabajo interno con la creación de redes promotoras del voto y a borrar la imagen de un partido violento.⁸⁷

Un asunto que generó incertidumbre en el partido fue la declaración de Andrés Manuel López Obrador, quien anunció que no tomaría la decisión de competir por la candidatura del PRD a jefatura de gobierno del Distrito Federal antes del 20 de octubre, fecha límite para el registro de candidaturas. Aparte de él, los precandidatos eran Marco Rascón, Demetrio Sodi y Pablo Gómez.⁸⁸ Finalmente, Andrés Manuel López Obrador participó en el proceso interno del cual emergió vencedor y se convirtió en el abanderado del PRD en los comicios para el Distrito Federal. Sus adversarios fueron Santiago Creel del PAN y Jesús Silva Herzog del PRI.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 27.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 26.

⁸⁷ Raúl Monge, "Cambio con estabilidad", la imagen de Cárdenas en su tercera campaña presidencial", en *Proceso*, No. 1195, septiembre 26, 1999, p. 16-18.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 25.

5. Las mujeres en la campaña presidencial del 2000

En atención a los acuerdos emanados de los congresos nacionales III y IV del PRD y sus documentos básicos referentes a la necesidad de fortalecer la estructura organizativa de la instancia femenil de ese instituto político, la Secretaría de la Mujer del CEN elaboró un programa de trabajo cuyo objetivo principal era propiciar el desarrollo organizativo de las mujeres del PRD a través de coordinadoras municipales, estatales y nacionales con la finalidad de atender los requerimientos que la lucha en el país exigía a las mujeres para la construcción de la revolución democrática. Así, fue hasta enero de 1999 que se convocó a todas las dirigentes partidarias, a las funcionarias gubernamentales, a las legisladoras federales y locales, y a todas las mujeres que integraban coordinadoras formalmente constituidas, a participar en la formación de la Coordinadora Nacional de Mujeres del PRD.⁸⁹ La Coordinadora Nacional se conformó con cien mujeres entre representantes de las secretarías de la mujer estatales, el poder legislativo, los gobiernos donde gobernaba el partido y militantes de base dedicadas al trabajo con mujeres.⁹⁰

La función de la Coordinadora Nacional era diseñar los lineamientos y políticas que regirán al conjunto de todas las coordinadoras locales y su estructura se basó en cinco comisiones que se integrarían de manera voluntaria y por consenso, habría rotación de las responsables y tendrían entre sus obligaciones el informar de sus actividades a las integrantes de la coordinadora y de la Secretaría de la Mujer. Las comisiones fueron las siguientes:

Comisión Ejecutiva. Se conformó con diez militantes y su labor sería establecer acuerdos directamente con la Secretaría de la Mujer a nivel nacional, así como los enlaces con el resto de las integrantes de la Coordinadora Nacional.

- a) Comisión de Enlace. Encargada de vincular las coordinadoras estatales y municipales con la Coordinadora Nacional, y con las organizaciones civiles y políticas para implementar acciones conjuntas.

⁸⁹ La convocatoria estaba firmada por la entonces titular de la Secretaría de la Mujer, Dra. María Rosa Márquez Cabrera. (*Convocatoria*, Secretaría de la Mujer, enero, 1999).

⁹⁰ Se emitió también el reglamento de selección para integrar la Coordinadora Nacional con las 52 mujeres que obtuvieran la mayor parte de los votos o que alcanzaran, por lo menos, el 10 por ciento de la votación. Serían electas por voto universal, secreto y directo.

- b) Comisión de organización. Elaborar el organigrama de las coordinadoras municipales y estatales, diseñar líneas de acción de acuerdo a las áreas de trabajo, además de nombrar a las responsables y confeccionar el directorio de mujeres, promover reuniones de trabajo y dar seguimiento a los acuerdos.
- c) Comisión de comunicación. Su función sería mantener informadas a las militantes de la Coordinadora Nacional y al partido en general de las diversas actividades, realizar la diferenciación del tipo de información que debiera difundirse, y diseñar los mecanismos por los cuales ésta se haría llegar a las instancias correspondientes del partido y a los medios de comunicación.
- d) Formación política y capacitación. Las tareas que deberían cumplir eran promover la capacitación política de los militantes en coordinación con la Secretaría de la Mujer y la de Formación Política del CEN y de los comités ejecutivos estatales, y realizar cursos y talleres de capacitación política para todas las militantes de la entidad.

Previo al V Congreso Nacional del PRD, el 24 de noviembre de 1999, se realizó en la Ciudad de México el Primer Congreso Nacional de Mujeres del PRD y su primera actividad fue la toma de protesta de la Coordinadora Nacional de Mujeres con la asistencia de más de mil mujeres perredistas. La nueva instancia organizativa del sector femenino estaba contemplada en el artículo 21 de los estatutos vigentes.⁹¹ Su declaración de principios establecía que el fortalecimiento de la Coordinadora en sus niveles nacional, estatal y municipal no estaría únicamente enfocado al crecimiento dentro, sino que su labor tendría que extenderse en su entorno.⁹²

La primera parte de ese Congreso de mujeres perredistas se realizó como un evento de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, quien firmó con la presidenta nacional del partido Amalia García el documento "Compromisos del PRD con las mujeres hacia el 2000", el cual estaba sustentado en la Convención sobre la eliminación de todas las

⁹¹ PRD, *Estatutos*, junio de 1998, pp. 24-25.

⁹² El acta constitutiva fue signada por mujeres de todos los estados de la República. Además del secretario general Jesús Zambrano, la reunión estuvo presidida por Hortensia Aragón Castillo, secretaria de la Mujer del CEN, Violeta Vázquez Osorno, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión y la diputada local Malú Micher. Entre los invitados distinguidos se encontraba Amalia Solórzano, Laura Itzel Castillo Juárez, entonces delegada política en Coyoacán, y en representación del Comité Ejecutivo del Distrito Federal, Dolores Padierna Luna. (PRD, Secretaría de la Mujer del CEN, "Memoria del 1er Congreso Nacional de Mujeres", noviembre 24, 1999, p. 20).

formas de discriminación contra la mujer, ratificada por México el 23 de marzo de 1981 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de mayo. En el artículo tercero de la Convención se señalaba:

*Los estados partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural todas las medidas apropiadas incluso de carácter legislativo para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.*⁹³

En el discurso de bienvenida pronunciado por la entonces responsable de la Secretaría de la Mujer Hortensia Aragón, manifestó que en el proceso electoral del 2 de julio se elegirían 128 senadores de la República, 500 diputados federales, y en el DF, al Jefe de Gobierno y a los 16 delegados y delegadas políticas, además de dos gobernadores y 389 diputados locales y 421 ayuntamientos en 10 estados de la república. El objetivo del PRD era ganar la presidencia y la mayoría del Congreso para garantizar la gobernabilidad en la transición pacífica hacia la democracia, lo cual generaría mejores condiciones de vida para la población. En esa tarea las mujeres del PRD debían desempeñar un papel importante, no sólo por representar a casi la mitad de la militancia perredista y más de la mitad del padrón electoral, sino fundamentalmente por su capacidad de organización, entusiasmo, compromiso, entrega y dinamismo que habían demostrado en su trabajo dentro del partido. La secretaria expresó:

*Podemos decir con certeza que ha sido el PRD el primer partido en plantear un compromiso con las mujeres más allá del discurso: en los hechos, la acción afirmativa por el sistema de cupos o cuotas para eliminar la sobre representatividad de género, ha sentado un precedente ineludible para los demás partidos generándose así, condiciones más propicias para permear el ejercicio legislativo y las políticas públicas con una visión de género cada vez más difícil de evadir.*⁹⁴

Aragón Castillo reconoció que aún estaban lejos de alcanzar la meta de una sociedad equitativa, justa, democrática e incluyente, en el que las mujeres dejaran de ser objeto de discriminación y violencia, por lo que esa aspiración era aún una utopía. No obstante, manifestó su convencimiento de que el partido era el espacio de lucha e instrumento eficaz de transformación y generador de políticas públicas a favor de las mujeres, de ahí

⁹³ *Ibíd.*, p. 20.

⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 8-9.

su compromiso por desarrollar una estrategia electoral, que considerando la condición de género, llevara al triunfo en el 2000.⁹⁵

En su discurso, la presidenta nacional Amalia García Medina destacó que durante siglos las formas de relación entre la sociedad y el Estado habían propiciado que las mujeres fueran objeto de subordinación, discriminación y marginación. Empero, mencionó que a fin de milenio las mujeres habían decidido ejercer plenamente su ciudadanía y no ser invitadas de piedra de la historia. En el PRD había determinación para proponer y construir una nueva nación, una república democrática en donde hombres y mujeres pudiesen participar y se respetaran sus decisiones. Asimismo, expresó que ante la proximidad de las elecciones era imprescindible que los candidatos y candidatas del partido mostraran congruencia entre el discurso y los hechos siguiendo el ejemplo de Cuauhtémoc Cárdenas, quien con su lucha a lo largo de los años, había colaborado a transformar el país: "ha trabajado con mujeres, las ha propuesto, no como subordinadas, sino como mujeres que ocupan lugares relevantes, que ponen al servicio del país su capacidad, su inteligencia, su decisión, sus conocimientos, su experiencia".⁹⁶ De cara al 2000, los candidatos y candidatas tendrían que refrendar su compromiso en la creación de una sociedad más justa e incluyente. Allí se presentó el documento en que el PRD reconocía la necesaria participación de las mujeres en la transición hacia la democracia como imperativo para garantizar la equidad y la igualdad de género, los cuales eran un compromiso en su plataforma electoral y una exigencia para sus programas de gobierno. Los compromisos comprendían siete rubros:

1. Reconocer y promover los derechos reproductivos de las mujeres para asegurarles una educación sexual oportuna.
2. Reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
3. Promover campañas de difusión y concientización sobre la corresponsabilidad de la pareja en las tareas domésticas y cuidado de los hijos.
4. Generar mecanismos jurídicos, culturales y sociales que favorezcan la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres
5. En materia de educación y deporte, reformar planes y programas de estudio para garantizar una educación no sexista.
6. Reformar la Ley Agraria para garantizar el derecho de las mujeres a la propiedad comunal y ejidal, así como el apoyo a procesos productivos.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 9.

⁹⁶ Discurso de Amalia García en "Memoria del...", *op. cit.*, pp. 17 y 18.

7. En cuanto a la participación política, el compromiso era a) reformar las leyes federales para dar cumplimiento a los acuerdos, convenios y pactos internacionales signados por el Estado mexicano en materia de eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres por edad, raza, etnia y/o preferencia sexual; b) impulsar horarios y lugares de reuniones de trabajo político adecuados para las mujeres políticas; c) alentar una amplia participación de la mujer en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, cuidando que los programas atendieran las necesidades específicas de las mujeres.⁹⁷

Para la lideresa nacional, con el triunfo del PRD en los comicios del 2000 se sentarían las bases de una nueva manera de gobernar y de una nueva relación entre el gobierno y la sociedad.

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas asumió como propios los compromisos de las mujeres de su partido; enfatizó que le correspondía a todos los miembros del PRD impulsar las reformas legales que posibilitaran la instrumentación de políticas concretas tendientes a la disminución de desigualdades, con el fin de que hubiera en los distintos gobiernos programas específicos que abrieran oportunidades a las mujeres, y con el cambio democrático obtener logros que significaran mayor igualdad de los géneros en el país. No obstante, expresó que los cambios no se darían simplemente porque los invocara la ley o porque se instrumentaran programas específicos, sino porque la sociedad en su conjunto los aceptara y los pusiera en práctica cotidianamente para lograr el valor fundamental de la democracia que era, sin duda, la igualdad. Convocó a mujeres y varones del PRD a trabajar en el Congreso de la Unión, los congresos locales, en las distintas actividades del partido y en las campañas políticas, pero sobre todo, se tendría que pensar en que el cambio profundo que se tenía que alcanzar era en la forma de pensar, en la concepción de los valores con el fin de lograr cambios en las actitudes de los distintos grupos sociales y de la sociedad entera para que en los hogares terminase la discriminación y la violencia.⁹⁸

El candidato presidencial hizo un reconocimiento a la incesante labor que las mujeres habían desarrollado en los años de vida del partido: "El partido de la Revolución Democrática no se hubiera construido, no sería la fuerza que forma en una ola de vanguardia de la lucha por la democracia, si no hubiera contado con una decidida

⁹⁷ *Ibíd.*, pp.22 y 23.

⁹⁸ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en "Memoria del...", *op. cit.*, p. 24.

participación de las mujeres perredistas”. Expresó que el lugar que ocupaban las delegadas al congreso, las dirigentes locales y nacionales los habían logrado a través de la lucha y no mediante concesiones; las mujeres habían sabido ganarse las posiciones que ocupaban y abrir espacios para las mujeres en el país. “En esta lucha [...] por la igualdad, no es nada más la que deben llevar a cabo las mujeres para ganar sus propios espacios, es una lucha que debemos formar juntos, hombres y mujeres, porque sólo con plena igualdad en todos los aspectos de la vida podemos construir la democracia que el pueblo de México está demandando”.⁹⁹

Las mujeres delegadas e invitadas al Primer Congreso Nacional de Mujeres discutieron principalmente tres temas: su compromiso por una plataforma electoral con equidad, su estrategia hacia el 2000 y la modificación al Reglamento Interno de la Coordinadora de Mujeres del PRD. El congreso se instaló con 263 delegadas con voz y voto, y más de 557 delegadas con derecho a voz. Las primeras, según acuerdo previo, serían las integrantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres, más las delegadas electas al V Congreso Nacional.¹⁰⁰

De los trabajos de la mesa sobre estrategia electoral, emanaron dos propuestas acerca de impulsar la alianza de centro izquierda como un esfuerzo conjunto de todas aquellas fuerzas políticas interesadas en promover la transición hacia la democracia como elemento fundamental de un nuevo proyecto de nación, y convocar de manera coordinada con la dirección e instancias del PRD a las mujeres de otros partidos, ONG's y asociaciones políticas a integrarse a la alianza para discutir las propuestas con la finalidad de arribar a una plataforma de género común. En lo concerniente a la plataforma electoral, las congresistas establecieron que debía diferenciarse de las del PAN y PRI por sus acciones afirmativas que impulsarían a corto y mediano plazo, por lo que su propuesta era:

1. Formar comisiones que elaboraran agendas temáticas para promover propuestas de género que se incluyeran en las plataformas electorales de las y los candidatos en todos sus niveles
2. Establecer compromisos con los y las candidatas, para que, una vez electos, impulsaran las propuestas de las mujeres

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 25

¹⁰⁰ PRD, Secretaría de la Mujer del CEN, “Memoria del..., *op. cit.*, p. 2.

3. Trabajar de manera coordinada con los grupos parlamentarios para que promovieran reformas a los códigos electorales, estatales, federales, civiles y penales en materia de equidad y género.
4. Que el partido impulsara acciones afirmativas, principalmente donde era gobierno.

Sobre las candidaturas y procesos electorales, planteaban:

1. Impulsar candidaturas de mujeres y luchar para que en la conformación de las listas de candidatas y candidatos uninominales y plurinominales se respetara estrictamente los estatutos del partido.
2. Pugnar porque en los espacios asignados a las fuerzas de la Alianza por México, se promovieran también candidaturas de mujeres.
3. Conformar Comités de Base por sección para tener una estructura organizativa que permitiera impulsar tres tareas: promoción del voto, cubrir el total de casillas y vigilar que los programas sociales de gobierno para evitar su uso electoral.¹⁰¹

En los resolutivos especiales destacan entre 11 puntos:

1. Solicitar al Consejo Nacional que se incluyera el Programa de la Coordinadora de Mujeres dentro del presupuesto para el año 2000.
2. Implementar políticas que fortalecieran las alianzas en todas las entidades federativas y privilegiaran las actividades de la Coordinadora de Mujeres en sus distintos niveles para fortalecer la estructura partidaria y posibilitar el desarrollo de los espacios políticos de las mujeres en los estados.
3. Pronunciamiento público en los medios de comunicación por el día internacional de la no-violencia hacia las mujeres y por el esclarecimiento de los asesinatos de las mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua.
4. Apoyar al pronunciamiento que sobre el aborto que promovían las mujeres de Nuevo León.¹⁰²

En su punto nueve, el Primer Congreso de Mujeres se pronunció por la creación de un instituto de investigación, formación y capacitación para el fortalecimiento de liderazgo de las mujeres. Para ello se conformó una comisión encabezada por la encargada de la Secretaría de la Mujer, quien elaboraría el proyecto y el presupuesto

¹⁰¹ *Ibid.*, pp. 32-33.

¹⁰² El pronunciamiento decía: "El 1er Congreso Nacional de Mujeres Perredistas condena la ofensiva reaccionaria de los grupos conservadores y del Partido Acción Nacional en el estado de Nuevo León, dirigida a cancelar las causales no punibles en que las mujeres tienen derecho a practicarse el aborto, cuando la madre corra peligro de muerte, se cause un grave daño a la salud o cuando el producto del embarazo sea consecuencia de una violación que se encuentran establecidas actualmente en el código penal del Estado de Nuevo León.

para el año 2000 y posteriormente lo sometería a la consideración y aprobación en el Consejo Nacional.¹⁰³

6. Rumbo a la derrota perredista en el 2000

Con el propósito de promover una candidatura que lograra disputar la presidencia de la República al PRI, un grupo denominado Consejo Ciudadano para la Alianza por México promovió entre los candidatos Vicente Fox y Cuauhtémoc Cárdenas una coalición para las elecciones de 2000 que finalmente no se haría realidad. En agosto de 1999 se reunieron Santiago Creel, Dante Delgado, Amalia García y Diego Fernández de Cevallos con José Agustín Ortiz Pinchetti, Sergio Aguayo, Jaime González Graf y Hugo Villalobos, este último personaje cercano a Vicente Fox. A estas personalidades les preocupaba lo que entendían como intransigencia de los partidos pues el PAN y el PRD no se pusieron de acuerdo para el lanzamiento de un solo candidato ya que el perredismo planteaba la exigencia de elecciones abiertas y el panismo la realización de una encuesta.¹⁰⁴ De hecho, los trabajos por lograr la coalición se vieron retardados por la inclusión en el Consejo Ciudadano de destacados académicos y personalidades a propuesta de los partidos. Por el PRD se integraron Carlos Martínez Assad, Silvia Gómez Tagle y Martha Pérez Bejarano, y por el PAN Alberto Azis Nassif, María Marván Laborde y Amparo Espinosa Rugarcía. Esta situación que abrió la puerta para que la autonomía del Consejo frente a los partidos no quedara clara.¹⁰⁵

El fracaso de la propuesta de coalición quedó cerrada definitivamente el 30 de septiembre de 1999. La dirección nacional del PAN emitió un comunicado en donde reconocía a los integrantes de su comisión negociadora el trabajo que les había encomendado y unilateralmente dio por concluidos los trabajos de negociación de la Alianza. La razón fue que para esas fechas ya tenían diversos indicadores que señalaban a Fox como el candidato con mayor aceptación e intención de voto, pero acusaron a los consejeros ciudadanos del fracaso. En cambio, Granados Chapa, Ortiz Pinchetti y Silvia Gómez Tagle estaban convencidos de que la alianza era útil para la instauración de nuevas relaciones políticas en la sociedad. En una reflexión posterior, los consejeros

¹⁰³ PRD, Secretaría de la Mujer del CEN, "Memoria del...", *op. cit.*, pp. 3 y 48-49.

¹⁰⁴ También eran parte del Consejo Miguel Ángel Granados Chapa y Gastón Luken. (Francisco Ortiz Pardo y María Sherer, "Las maniobras de Diego", *Proceso*, No. 1196, octubre 2, 1999, p. 18-19).

¹⁰⁵ *Loc. cit.*

ciudadanos concluyeron que el PAN no deseaba la alianza, cuestión que Graco Ramírez reafirmó después porque señaló que las negociaciones por la candidatura única habían abortado desde el momento en que el PAN había enviado a Fernández de Cevallos a negociar y él estaba en contra de un acuerdo entre PAN y PRD.¹⁰⁶

Lo cierto es que ya para entonces era claro que Cuauhtémoc Cárdenas tenía pocas probabilidades de ganar la elección presidencial. Ricardo Monreal, con menos de un año como militante del PRD al que se afilió tras ganar la gubernatura de Zacatecas y renunciar al PRI, sostuvo que pese a que Cárdenas había subido en las encuestas, en su mejor momento sólo alcanzaría el 28 por ciento, lo cual era insuficiente para ganar.¹⁰⁷

Para febrero de 2000, las presiones y ambiciones políticas generadas por la sucesión presidencial propiciaron que los líderes priistas zacatecanos que votaron por Monreal manifestaran su apoyo al candidato presidencial del PAN, Vicente Fox, y se comprometieron a promover cien mil votos en favor del panista en el estado de Zacatecas. Por su parte Ricardo Monreal declaró se hacía necesaria la renuncia de uno de los dos principales candidatos presidenciales opositores, Fox o Cárdenas, para derrotar al PRI el 2 de julio. La decisión, según él, no debía tomarse únicamente con base en las encuestas, sino también con el compromiso político, la trayectoria, limpieza y moralidad de los contendientes. Aclaró que no pedía la renuncia de Cárdenas pero insistió en la necesidad de una candidatura única de la oposición.¹⁰⁸

En este escenario de ruptura y reacomodos, en el PRD la lucha por las candidaturas tomaron un cariz que algunos militantes calificaron como nepotismo. Al gobernador de Tlaxcala Alfonso Sánchez Anaya se le acusaba de impulsar la candidatura de su esposa María del Carmen Ramírez García al senado de la República. En Baja California Sur y Michoacán sucedía algo parecido pues en la primera entidad se promovía a Rosa Delia Cota, hermana del gobernador, y en Michoacán a Lázaro Cárdenas Batel, ambos para ocupar escaños en el Senado de la República.¹⁰⁹ Debido a esta situación, Cristóbal Arias

¹⁰⁶ Álvaro Delgado, "Cárdenas y el PRD: historia de una declinación imposible", en *Proceso*, No. 1228, mayo 14, 2000, p. 26 y Bernardo Bátiz, "Después del PRI, ¿cualquier cosa", *www.jornada.unam.mx*, 26 de abril, 2000.

¹⁰⁷ Álvaro Delgado, "Monreal, pragmático: Para ganar el PRD debe captar votos disidentes de otros partidos", en *Proceso*, No. 1198, octubre 17, 1999, pp. 24-26.

¹⁰⁸ Elías Chávez, "Los partidos políticos sacudidos por ambiciones, amenazas, cismas y herejías", en *Proceso*, No. 1216, enero 20, 2000, p. 27.

¹⁰⁹ *Loc. cit.*

exigió a la dirigencia nacional que evitara las imposiciones en la selección de candidaturas y advirtió que se corría el riesgo de rupturas y desbandadas que podían ser desastrosas para el PRD el 2 de julio de 2000. El dirigente perredista michoacano aseguró que la presidenta del partido había impuesto las candidaturas plurinominales de su hija, Claudia Corichi García, y de Luciano Pascoe, hijo de Ricardo Pascoe Pierce, delegado político de Benito Juárez en el Distrito Federal.¹¹⁰

Más allá de que el fenómeno de promover candidaturas de familiares y allegados a los líderes causen conflictos internos en los partidos, se puede explicar que, en tanto que organizaciones políticas, se procura “garantizar, perpetuar o acrecentar el poder de aquellos que las controlan, de las élites más o menos restringidas que las dirigen”.¹¹¹ La búsqueda o la defensa del poder es un componente importante en los conflictos y acuerdos que se producen en todas las organizaciones, aunque esto pone a discusión la ética en la política.

Inmersos en disputas por los cargos políticos y las posiciones en el partido, los perredistas se desgastaron en luchas internas que les impidieron vislumbrar sus costos políticos. Los continuos conflictos que escenificaron por incentivos selectivos desde las elecciones por el liderazgo nacional de marzo y julio de 1999 fueron factores decisivos para la derrota de su candidato en la elección presidencial. Al respecto, debe señalarse que la supervivencia y el funcionamiento de una organización dependen de la distribución de sus incentivos porque si no se satisfacen las expectativas de las bases partidarias se pueden producir fallos o interrupciones en las actividades de las que depende el éxito de la empresa que se hayan planteado; de esta forma, aunque el reparto de incentivos es importante para el desarrollo y mantenimiento de la organización, también puede constituirse en un problema para el desarrollo de los partidos.¹¹² En el caso del PRD antes de la elección presidencial del 2000, sus líderes no tuvieron la visión a largo plazo que garantizara por lo menos el crecimiento electoral del partido y la lucha intestina fue elemento fundamental de su derrota ante la derecha.

A dos meses y medio de la elección, el posicionamiento del ingeniero Cárdenas se situaba muy por debajo de sus contendientes. Las posibilidades de revertir la situación se consideraban difíciles y no eran pocos los que afirmaban sin ambages que

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 27-28.

¹¹¹ Angelo Panebianco, *op. cit.*, p. 16.

¹¹² *Ibid.*, p. 66.

Cuahtémoc Cárdenas debía renunciar. En este escenario, el PRD se debilitó para enfrentar a sus adversarios en la disputa por la primera magistratura y en la lógica del “voto útil” lanzada por los panistas, varios miembros prominentes del partido apoyaron a Vicente Fox. Fue el caso de Héctor Castillo Juárez, hijo de Heberto Castillo, quien pidió a Cárdenas que declinara en favor del candidato panista, lo que según él “garantizaría el triunfo de la oposición, el equilibrio democrático y la paz social, condiciones indispensables para transitar hacia una verdadera democracia que nos permita construir un México para todos”. Cárdenas rechazó la petición y en una carta le aclaró que “sería fallar al país y a él mismo”, y le recordó que su padre no había cedido su candidatura “ni a la reacción ni a la antipatria”.¹¹³

Aunque a muchos dentro y fuera del PRD les pareció ineficaz la posición de Cuahtémoc Cárdenas, la congruencia que mostró estaba en estrecha relación con la propuesta teórica de Panebianco sobre el reparto de los incentivos colectivos, es decir con la ideología y con los fines oficiales de la organización, entendiéndolos más ampliamente como la identidad partidaria a la que el candidato del PRD representaba para militantes y simpatizantes en ese periodo electoral. Si estos fines pierden credibilidad tiende a resquebrajarse la solidaridad entre líderes y seguidores porque una de las funciones de la ideología organizativa desarrolla la importante función de racionalizar y ennoblecer las aspiraciones al éxito individual.¹¹⁴

Al interior del partido hubo también otras voces que se pronunciaron en el sentido de no alejarse de su compromiso político e ideológico. Graco Ramírez, entonces candidato a senador por el estado de Morelos, reflexionó sobre los llamados a buscar la caída del PRI incluso promoviendo el voto por Fox que podría representar un cambio para México. Para él, Cárdenas no podía declinar debido a que la orientación del proyecto económico del panista nada tenía que ver con el programa del PRD y la declinación sería un acto de irresponsabilidad política. Pese a las encuestas, señaló que existían posibilidades de que el abanderado perredista remontara las cifras y agregó: “No podemos abdicar en función de una simple candidatura y de que el PRI pierda porque

¹¹³ Francisco Ortiz Pinchetti, “Las olvidadas lecciones históricas de Heberto” en *Proceso*, No. 1225, abril 23, 2000, p. 24.

¹¹⁴ Angelo Panebianco, *op. cit.*, pp. 67-68.

pierda. Yo tengo la convicción de que el PRI no va a ganar y espero que sea Cárdenas el ganador".¹¹⁵

Por su parte, Ifigenia Martínez criticó al candidato del PAN quien insistía a que fuera Cárdenas quien declinara. Ella sostuvo que Fox mostraba su ignorancia pues hablaba de que los 70 años de gobiernos posrevolucionarios fueron desperdiciados y reconoció que durante ese tiempo, aunque con fallas serias, había un camino para la industrialización del país que fue aplastado por los neoliberales: "Eso no lo ve Fox. Si en verdad es nacionalista, que yo dudo, porque sus visitas a Estados Unidos sí son preocupantes, debió reconocer que él es quien debe renunciar".¹¹⁶ Para ella el voto útil debía ser para Cárdenas ya que aún suponiendo que el PRD no ganara, fortalecería a la corriente nacionalista del país. Ifigenia Martínez sostenía la idea de que el voto útil debería reflejar "nuestros sentimientos, lo que nosotros creemos" porque el PRD tenía un proyecto que defender en el terreno de la economía y de la vida nacional.¹¹⁷

El liderazgo reparte incentivos de identidad entre sus simpatizantes y electores que se encuentran en estrecha conexión con la línea política del partido; si el proyecto político que se expresa en el programa pierde credibilidad debido a desviaciones en sus líneas fundamentales, la identidad del partido se resquebraja. Hasta por razones de supervivencia política, la coalición dominante tiene que responder a las expectativas de los votantes ya que la coherencia significa conservar la credibilidad suficiente a la causa, que nutre de ese modo su función de centro simbólico de identificación.¹¹⁸

En la práctica política de aquellos días, Amalia García, semiausente durante un mes de la sede nacional de su partido, aseguraba que el trabajo que representaron las pláticas de la posible coalición con el PAN y la configuración de la Alianza por México, además de la elección de 16 comités estatales, había sido muy intenso. Durante ese período, dijo, se habían tenido que resolver candidaturas y armar la alianza con otras fuerzas políticas. Su ausencia motivó cuestionamientos a su gestión, pero ella declaró que pasadas las elecciones tendría que hacerse un análisis de la compleja experiencia

¹¹⁵ Álvaro Delgado, "Cárdenas y el PRD: historia de una declinación imposible", en *Proceso*, No. 1228, mayo 14, 2000, p. 26.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 27.

¹¹⁷ Álvaro Delgado, "Cárdenas y el PRD: historia de...", *op. cit.*, p. 27.

¹¹⁸ Angelo Panebianco, *op. cit.*, 97.

electoral y que también en un próximo Congreso debía decidirse el rumbo del partido.¹¹⁹ Ya que las encuestas le eran adversas al candidato del PRD y con el propósito de que se metiera a la disputa por la presidencia, se buscaría empujar la polarización PRI-PAN y hacer la contienda tripartidista mediante el afianzamiento de la presencia territorial de los partidos que conformaban la Alianza por México. El plan era desplegar a los candidatos con experiencia y aprovechar el debate que sostendrían los candidatos el 25 de abril. Según la dirigente nacional, cualquiera podría ganar si resultaba la estrategia tripartidista en las semanas siguientes al debate. Estaba convencida de que “la transición a medias” que vivía el país podía plantear dos riesgos el 2 de julio: que con el triunfo de Labastida se produjera una “involución autoritaria”, o que con Vicente Fox arribara un “populismo de derecha”, es decir, “una alternancia sin cambio”.¹²⁰

En mayo la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas no había tenido el efecto esperado y el candidato perredista se encontraba en el tercer lugar de las preferencias electorales. Andrés Manuel López Obrador, por el contrario, aparecía como favorito para encabezar el gobierno de la capital del país con el lema “Por el bien de todos primero los pobres”. Lo cierto es que las dos campañas no habían recibido el mismo soporte del PRD: las Brigadas del Sol comenzaron a operar en el DF en febrero para apoyar la candidatura de AMLO, mientras que las Brigadas por México que apoyarían a Cárdenas iniciaron su trabajo a nivel nacional hasta el 6 de mayo. Los dirigentes perredistas reconocieron que López Obrador hacía su campaña con la compañía de los candidatos a diputados y jefes delegacionales, en tanto que Cárdenas recorría solo el país con Jesús Ortega como coordinador ejecutivo de la Alianza por México, quien aceptó que la movilización del partido debió comenzar con meses de anterioridad.¹²¹

Las elecciones internas de 1999, la lucha por cargos y la fallida construcción de una alianza con el PAN incidieron en el desarrollo de la contienda emprendida por el PRD y esto afectó principalmente a la campaña por la presidencia de la República. Humberto Zazueta, secretario de organización del CEN, afirmó que se había evaluado que la campaña en el DF era prioritaria y por esa razón AMLO siempre estuvo acompañado por la

¹¹⁹ Alvaro Delgado, “Plan del PRD: un millón de militantes para jalar a Cárdenas”, en *Proceso*, No. 1225, abril 23, 2000, p. 23.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 23.

¹²¹ María Scherer Ibarra, “Concentrados en el DF y López Obrador, el PRD dejó sólo a Cárdenas” en *Proceso*, No. 1227, mayo 7, 2000, pp. 20-22.

dirigencia y los candidatos locales.¹²² Su excusa acerca de que el avance en la campaña presidencial había sido lento porque Cárdenas había tenido que remontar los ataques en su contra desde 1997, escondía la realidad de que los conflictos dentro de su partido impidieron diseñar una campaña que los ubicara como una alternativa de gobierno a nivel federal y que de hecho lo que se proponían era conservar lo que tenían a nivel local.

Sin embargo, el desfase en las campañas de sus principales candidatos obedeció también a otros factores debido a que los dos aspirantes optaron por estrategias distintas; sin duda, la campaña de AMLO fue mejor diseñada y por eso tuvo éxito.¹²³ Además de que cosechó los beneficios de la estrategia de comunicación de Rosario Robles, fue acertado que la propaganda lo situara claramente a la izquierda. Aunque en su momento en el PRD se consideró que era una opción política arriesgada, la mayor parte del electorado capitalino se identificó con el candidato. En el diseño de su campaña el tabasqueño optó más por el recorrido territorial que por la organización de actos numerosos. En cambio la estrategia publicitaria de Cárdenas fue deficiente, el lema de campaña no se recordaba y fue inoportuna la difusión de mensajes en medios electrónicos.¹²⁴

El PRD llegó a la elección con un candidato desgastado y una estrategia fallida de campaña, por lo cual la coalición de partidos que conformó la Alianza por México encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas sólo logró el 17 por ciento de la votación para la presidencia de la República. En esa contienda electoral, fue vencido en primer término por sus propios errores y después por la exitosa campaña mediática impulsada por los denominados "Amigos de Fox" y el PAN, quienes lograron por fin la alternancia en el país. El PRI perdió así la presidencia después de 71 años de hegemonía política.

Después del avance del PRD en las elecciones federales de 1997 y de los triunfos que había obtenido en las elecciones de jefe de gobierno en el Distrito Federal y de gobernador en Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur, el fracaso en la contienda

¹²² En apreciación de la mercadóloga política Gisela Rubasch, era cierto que a Cárdenas le había afectado el desgaste propio del ejercicio de gobierno en la capital de país y había errado su estrategia de comunicación y de *spots*. (María Scherer Ibarra, "Concentr...", p. 22).

¹²³ A cargo de Tere Struck, la creadora del lema de su precampaña "Por el bien de todos, primero los pobres" y quien estuvo a cargo de la campaña de Cárdenas en 1997. (María Scherer Ibarra, "Concentr...", p. 22).

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 22

presidencial de 2000 ocasionó también que disminuyera considerablemente su presencia en la Cámara de Diputados. Mientras que en 1997 desplazó al PAN colocándose como segunda fuerza con 125 diputados, en esta ocasión su grupo parlamentario ocupó sólo 50 curules.¹²⁵ Los resultados de las elecciones del 2 de julio del 2000 transformaron por completo el escenario político del país. A pesar de que Fox ganó con una ventaja de casi dos millones y medio de votos al candidato priísta en la elección presidencial, los electores otorgaron un voto dividido pues en las elecciones de diputados y senadores las votaciones del PRI y el PAN tuvieron una diferencia menor que se redujo a alrededor de medio millón de votos, lo que llevó a que el PRI, si bien disminuido, siguiera siendo mayoría en el Congreso de la Unión. Muy por debajo de estos dos partidos, el PRD obtuvo menos votos para su candidato a la presidencia de la República que para quienes aspiraban a una diputación o una senaduría, confirmando de ese modo el efecto negativo de la propaganda del “voto útil” para la oposición de izquierda nacionalista encabezada por el perredismo, a pesar de haber contendido con varios partidos pequeños en la Alianza por México.¹²⁶ (Cuadro 12).

(CUADRO 12) RESULTADOS ELECTORALES DE 2000						
Partidos y alianzas	Presidente		Diputados		Senadores	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
PAN-AC	15,988,740	43.47	14,227,340	39.18	14,198,073	39.03
PRI	13,576,385	36.91	13,734,140	37.82	13,694,003	37.64
PRD-AM	6,259,048	17.02	6,954,016	19.15	7,024,374	19.31
OTROS	957,455	2.60	1,400,714	3.86	1,462,820	4.02
TOTAL	36,781,628	100	36,316,210	100	36,379,270	100

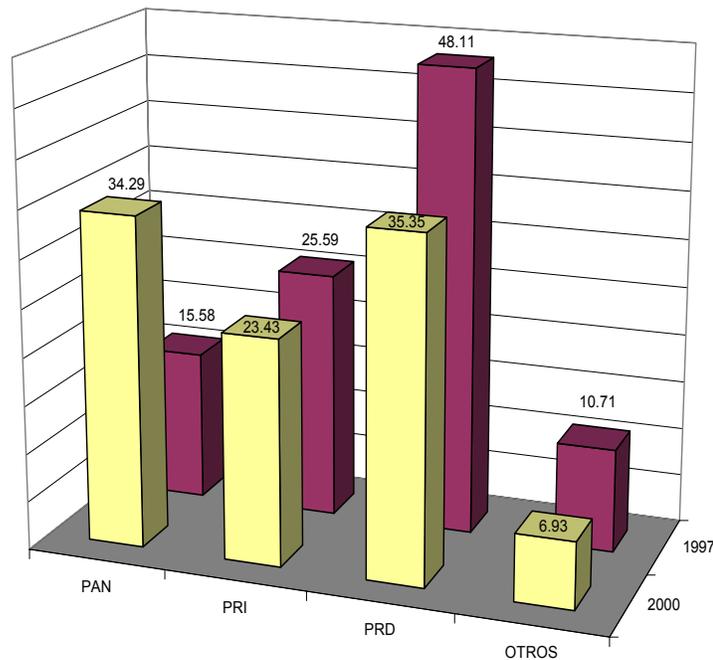
Por otra parte, los resultados electorales en el Distrito Federal también fueron negativos para el PRD. Si bien logró mantener la jefatura de gobierno, la fuerte competencia ofrecida por el PAN hizo peligrar al perredismo en la capital del país y su

¹²⁵ Esperanza Palma, “El PRD y las elecciones de 2000” en *El Cotidiano*, No. 106, marzo-abril, 2001, p. 15.

¹²⁶ María Eugenia Valdés Vega, ponencia presentada en el Freie Universität Berlin Lateinamerika-Institut. Berlín, República Federal de Alemania, 13 de junio de 2001, p. 12.

candidato casi alcanzó el porcentaje de votación obtenido por Andrés Manuel López Obrador. Si se comparan las elecciones de 1997 con las del año 2000 se puede observar que el PRD cayó casi trece puntos porcentuales y que Santiago Creel, el candidato panista, quedó a muy poca distancia del perredista. La influencia del partido en la entidad se vio bastante mermada y con el peligro de seguir deteriorándose. Las tareas internas de reorganización que ese partido debía llevar a cabo eran múltiples. (Gráfica 1)

ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO EN EL DISTRITO FEDERAL (1997-2000)



Con el fin de la campaña presidencial terminó la tregua en el PRD, fueron vanos los llamados de Cuauhtémoc Cárdenas para que el partido se mantuviera unido y se reeditó la lucha interna; el PRD había perdido la oportunidad de convertirse en un centro de distribución de incentivos a nivel nacional aunque había conservado la capital de la República. Abatidos por los resultados de la elección, dirigentes y militantes se repartieron la responsabilidad de la derrota: algunos acusaron a la dirigencia nacional, y ésta la atribuyó a las pugnas de las corrientes y a la inoperancia de los partidos que formaron la Alianza por México. Las diferencias se profundizaron, se hicieron públicos los

desencuentros y se esparció el rumor de que la presidenta nacional Amalia García sería sustituida.¹²⁷

En el contexto de la división, los perredistas discutían sobre el futuro de su partido, disminuido tanto en el ánimo como en el porcentaje de votos. Se llegó a especular sobre la posible separación de Cárdenas para permitir el surgimiento de liderazgos frescos. Se interpretó que el líder perredista había dado línea en un artículo en el cual enunció las tareas a seguir. En lo que respecta a su partido se manifestó por:

*En primer lugar, fortalecer la unidad interna de nuestras agrupaciones; hacer más eficiente, para su acción y crecimiento, su organización; analizar con objetividad la situación del país y nuestra propia situación, y actualizar o redefinir los objetivos de nuestra acción política. Los miembros del PRD, en particular, deberemos abocarnos, además, a superar diferencias internas, a dejar atrás visiones de facción, a remontar actitudes derrotistas y a revisar nuestra organización, en su caso nuestros estatutos, para tomar decisiones, sobre todo aquellas de carácter estratégico y las que permitan arreglar diferencias con mayor agilidad, para dar más cohesión a la dirección del partido y lograr una mejor coordinación entre las instancias nacionales, estatales y municipales, así como con los grupos parlamentarios, para participar en mejores condiciones en las contiendas electorales [...]*¹²⁸

Asimismo, al PRD correspondía también lograr que la coalición de partidos que conformó la Alianza por México se mantuviera en el terreno legislativo con el fin de que en el Congreso federal se dieran acuerdos para aprobar las iniciativas y donde las fracciones de la Alianza podrían ser decisivas. Otra gran tarea del PRD era acercarse a las organizaciones sociales y grupos ciudadanos de carácter progresista y democrático, y a otros partidos políticos con los cuales se pudiera coincidir en los objetivos prioritarios del PRD. Finalmente, Cárdenas llamó a reflexionar sobre las medidas necesarias para articular las acciones y para que éstas resultaran más efectivas, con el fin de que la transformación del régimen político llegara al fondo.¹²⁹

Pero algunos integrantes de la corriente Nueva Izquierda mostraban la reiterada intención de desplazar a Cárdenas y los rosaristas de la coalición dominante para que su corriente y Foro Nuevo Sol la encabezaran. Antonio Soto, miembro de Nueva Izquierda, declaró que el porvenir del PRD no estaba en manos de su líder moral, ni en la figura más popular Rosario Robles. Para él el momento era crucial: "o se institucionaliza o se

¹²⁷ Edgardo Jiménez y María Scherer Ibarra, "En medio de profundas diferencias, el PRD busca su recomposición", *Proceso*, No. 1237, julio 16, 2000, p. 26.

¹²⁸ Cuauhtémoc Cárdenas, "¿Cuáles son nuestras tareas?" en *Lau*, julio 7, 2000, p. 7.

¹²⁹ *Loc. cit.*

extingue”, y se pronunció en contra de aquellos que pedían la sustitución de Amalia García.¹³⁰ Los defensores de la permanencia en el cargo de la presidenta nacional del PRD, alegaban que no debía romperse la institucionalidad y que tendrían que respetarse los tiempos establecidos para su mandato.

La división del partido era evidente después de las elecciones: un sector del PRD era dominado por la corriente que encabezaba Amalia García, otro por Nueva Izquierda de Jesús Ortega, la CID encabezada por René Bejarano y Dolores Padierna, y un conjunto de pequeñas fracciones cuyos líderes eran Héctor Sánchez, Félix Salgado Macedonio, Gerardo Fernández Noroña y Raúl Álvarez Garín.¹³¹

Sobre los cuestionamientos al liderazgo de Cárdenas, el secretario general Jesús Zambrano, expresó que “sería una injusticia y un error político pretender hacer a un lado del escenario nacional al ingeniero” considerando que el partido surgió del movimiento cardenista de 1988. Además, decía que “varios sectores de la población iban a buscar rearticularse en el PRD y encuentran en Cárdenas un factor de cohesión”. Desde su punto de vista, para que el partido se renovara era necesario que se combinaran nuevos liderazgos con la experiencia de políticos como Cárdenas. Marta Dalia Gastélum coincidía con esta apreciación de su compañero en el CEN. La secretaria de organización e integrante de la corriente de Foro Nuevo Sol manifestó que se había establecido una tregua con Nueva Izquierda.¹³²

Una vez más se activó la disputa interna. Las corrientes y grupos se enfrascarían por varios meses en discusiones sobre el futuro y la reestructuración de su partido, para lo cual algunos proponían la dimisión del CEN como pre requisito a su necesaria refundación. La gestión de Amalia García fue severamente cuestionada.¹³³

¹³⁰ Edgardo Jiménez y María Scherer, “En medio de profundas...”, *op. cit.*, p. 26.

¹³¹ *Ibid.*, p. 27.

¹³² *Loc. cit.*

¹³³ Edgardo Jiménez y María Scherer Ibarra, “PRD: todo en tela de juicio”, en *Proceso*, No. 1238, julio 23, 2000, p. 24.

CAPÍTULO V

IMPACTO DE LAS ELECCIONES DE 2000

1. Nuevas definiciones políticas

El año 2000 culminó un proceso de transformaciones políticas que lograron la alternancia en la presidencia de la República: las reformas electorales realizadas a lo largo de veinte años, la acción de los partidos de oposición, la participación de organizaciones y grupos sociales favorables a la democracia electoral, la transformación del entorno internacional y, sobre todo, el desgaste de la legitimidad del priismo, lograron que se presentara la real oportunidad para competir y ganar la batalla por la presidencia de la República. El agotamiento del régimen político cristalizó en la férrea voluntad de la mayoría de los ciudadanos por arrebatarse el poder al PRI a cualquier costo.¹

Pero no solo perdió el PRI, sino que el PRD también tuvo resultados negativos en las elecciones del año 2000. Dado que ese partido nació con el objetivo de derrotar al PRI para impulsar un proyecto que en lo básico era la ideología de la revolución mexicana con la incorporación de demandas democráticas de la izquierda socialista y otros sectores sociales desde muchos años antes a 1988, el hecho de que fuera el PAN el que venciera convirtió al PRD en acompañante del PRI en su derrota. La lucha por la democracia que dicho partido enarboló hasta el punto de llamar de ese modo a la nueva etapa que preveía para la sociedad mexicana ("la revolución democrática") y que le costó la muerte de varios cientos de militantes, se vio ensombrecida por los resultados de la contienda interna para renovar a su dirigencia nacional en marzo de 1999. Al desprestigio por tales conflictos se sumaron una serie de factores: la evaluación del irregular desempeño del gobierno perredista en el Distrito Federal, la falta de una política clara frente al movimiento estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el manejo inadecuado de la campaña presidencial y el sistemático ataque de los medios de comunicación en su contra desde 1997, hicieron que el PRD perdiera la oportunidad histórica de vencer al PRI el 2 de julio de 2000.²

¹ María Eugenia Valdés Vega, "Elecciones y marginación en México" en Yolanda Meyenberg Leycegui, (coord.), *El dos de julio. Reflexiones posteriores*, Textos de coyuntura No. 1, IIS-UNAM-FLACSO-UAM-I, p. 279.

² *Ibíd.*, pp. 296-297.

Las pruebas de su fracaso electoral fueron contundentes: los porcentajes de votación que habían logrado aumentar en 1997 respecto de 1994 se redujeron en 27 entidades de la República, en la elección de diputados. La caída del PRD fue superior a los diez puntos porcentuales en algunos estados como Campeche, Morelos México, Tamaulipas, Sonora y el Distrito Federal y sólo aumentó en Zacatecas, Durango, Tlaxcala, Baja California Sur y Nuevo León.³ Además su votación se concentró en los estados más atrasados de México: Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Zacatecas y Tabasco, entre otros.⁴

En el año 2000 el PRD perdió más de medio millón de los casi dos millones de votos que había conseguido en 1997, aun cuando encabezó la Alianza por México acompañado por el Partido del Trabajo y varios partidos con registro muy reciente –PAS, PSN y Convergencia por la democracia-.⁵ Después de las elecciones federales del 2 de julio de 2000 tanto el PRD como el PRI entraron en una profunda crisis, gestada con anterioridad pero que la derrota electoral aceleró e hizo evidente. La posición del PRD frente al PRI habría de ser un punto definitorio del partido, que al igual que su posición frente al gobierno de Vicente Fox y el proyecto de reforma o refundación que adoptara, decidirían su destino.⁶

En el PRD se realizó una profunda evaluación para tratar de explicar el fracaso y retroceso electoral sufrido el 2 de julio. En el octavo pleno extraordinario del IV Consejo Nacional del partido se atribuyó la derrota a varios factores: la errada estrategia política que el PRD había seguido en la campaña presidencial, el ataque sistemático a Cuauhtémoc Cárdenas, la salida de Porfirio Muñoz Ledo, la ambigüedad de la posición del partido frente al conflicto de la UNAM y las desastrosas elecciones internas de 1999. Las tensiones entre las corrientes perredistas se evidenciaron; la discrepancia mayor surgió entre aquellos que pedían la renuncia de Amalia García a la dirigencia del partido y los que proponían que este tema se pospusiera para el Congreso Nacional. La primera posición estuvo representada por Rosa Albina Garavito, quien no sólo renunció a su

³ *Ibíd.*, p. 297.

⁴ Rosa Albina Garavito, "El PRD, en busca de su destino" en *Proceso*, No. 1238, julio 23, 2000, pp. 26-27.

⁵ María Eugenia Valdés Vega, "Elecciones y marginación en México", *op. cit.*, p. 291.

⁶ Raúl Villegas Dávalos, "¿Adónde va el PRD?" en Raúl Villegas (coord.), *Adónde va el PRD*, Fundación Cultural Tercer Milenio, México, 2001, pp. 49-51.

cargo de consejera, sino que exigió la dimisión de la presidenta y de todo el consejo nacional. La segunda fue defendida por la corriente Nueva Izquierda.⁷

La senadora Rosa Albina Garavito planteó ante el Consejo Nacional que el punto de partida para la refundación del PRD y convertirlo en una organización de izquierda moderna y democrática, era la renuncia del comité ejecutivo a fin de dar paso a una directiva de transición dirigida por Cuauhtémoc Cárdenas quien estaría al frente de una directiva de transición que organizara el VI Congreso Nacional y en la que debían participar "los mejores cuadros de la lucha por un México justo, moderno y democrático", fueran o no militantes del PRD. En un ejercicio de autocrítica expresó que el PRD le había fallado ya dos veces a la sociedad: la primera durante el criticado proceso interno de 1999 y, después, el 2 de julio. Puntualizó que para que el PRD no terminara como una fuerza marginal y testimonial habría que regresar el partido a la sociedad.⁸

Según Rosa Albina Garavito, se requería ir más allá que reformar los documentos básicos de su partido, el reto era colocar en el centro del proyecto aquellas demandas, que de lograrse, transformarían al Estado. Si bien ya se había logrado la alternancia en el poder, habría que combatir el presidencialismo y las prácticas clientelares y corporativas que incluso se daban en el PRD. Criticó la política distributiva aplicada desde el gobierno; para ella, la autonomía e independencia de las organizaciones sociales en la consecución de sus demandas era indispensable.⁹ En una crítica a los denominados grupos, corrientes o expresiones, expresó que en lugar de unirse alrededor de tesis y de ideas, se habían estado aglutinando alrededor de espacios de poder, y colocaban por delante los pequeños y mezquinos intereses particulares de grupos, antes que el interés del partido. Además, los instrumentos que se habían usado fueron los de la vieja cultura priísta que supuestamente se estaba combatiendo en el PRD. Para ella era un expediente abierto, pero insistió en que se requería autocrítica a fondo y en los hechos significaba que la dirigencia se hiciera a un lado para dar lugar a nuevos protagonistas del México del siglo XXI. Garavito Elías planteó que habría que convocar para que realmente se constituyeran corrientes alrededor de ideas y de propuestas en torno al partido. Reconocía, sin embargo, que era un viejo emplazamiento al que no habían reaccionado

⁷ Esperanza Palma, "El PRD y las elecciones de 2000" en *El Cotidiano*, No. 106, marzo-abril, 2001, p. 19. Ver también, Claudia Guerrero, "Llega el PRD sin pactos al Consejo", *www.reforma.com*, julio 21, 2000.

⁸ Andrea Becerril, "Renuncia del comité de Amalia García propone Garavito", *La Jornada*, julio 21, 2000, p. 5.

⁹ Rosa Albina Garavito, "El PRD, en busca de su destino....", *op. cit.*, pp. 26-27.

las cabezas de grupos o corrientes, y por ello "la única cura es abrir en serio las puertas del PRD a la sociedad".¹⁰

Los más de 300 perredistas de todo el país reunidos en el Consejo Nacional pretendían iniciar una profunda reforma estructural, de principios y línea política del PRD, a la luz de los resultados obtenidos en contienda electoral de 2000. La mayor fuerza parecía estar del lado de la corriente Nueva Izquierda, por lo cual Amalia García pidió su apoyo para hacer frente común en contra de las expresiones que pedían su destitución de la presidencia nacional.¹¹ A cambio, las corrientes que encabezaban impulsarían conjuntamente la reestructuración del partido.¹²

Un de los puntos que despertó controversia y también dos visiones distintas fue sobre el papel que el PRD debía desempeñar ante los saldos electorales negativos y el nuevo escenario político. Junto con Javier Hidalgo, Amalia García condujo el debate del Consejo Nacional en el que se discutió la posición del PRD frente al nuevo gobierno. La dirigencia nacional del PRD presentó una propuesta de línea de acción en el que se exponía la disposición del partido a dialogar con el virtual presidente electo, Vicente Fox Quesada, pero establecía que sería el Congreso de la Unión el verdadero espacio de poder para alcanzar acuerdos y, por lo tanto, era conveniente desplegar una política de contactos y alianzas con todas las fuerzas políticas del país con la única limitación de "no tender ninguna soga de salvación al PRI".¹³ La entonces presidenta nacional Amalia García menciona que su partido tuvo que enfrentar varios retos, entre ellos un acuerdo nacional y convocar al diálogo:

El reto después de eso, de plantearme qué actitud debíamos tener con el nuevo gobierno. Ya no era el gobierno del PRI del viejo régimen, era un gobierno resultado de una voluntad ciudadana, que le daba legitimidad a Vicente Fox. Sin coincidir en absoluto con muchas de sus posiciones, es un presidente legítimo porque fue una elección en el que el voto de la gente fue lo que estuvo presente y yo decidí que teníamos que empezar a desplegar nuestra intención de que hubiera un nuevo acuerdo nacional, un

¹⁰ *Loc. cit.*

¹¹ Se estimó que de los más de 300 consejeros, 40 por ciento se agrupaba en Nueva Izquierda; entre 20 y 25 por ciento lo hacían en torno a Amalia García, 8 por ciento entre los Cívicos y otras corrientes minoritarias, y el restante 7 por ciento en algo que en el argot perredista se conocía como la Triple Alianza formada por los grupos de Héctor Sánchez y Félix Salgado Macedonio que coincidían frecuentemente con la CID de René Bejarano. (Juan Antonio Zúñiga, Propondrá el CEN del PRD al Consejo Nacional dialogar con Fox", *La Jornada*, julio 21, 2000, p. 3. y *Proceso*, 1238, julio 23, 2000, p. 25).

¹² Edgardo Jiménez y María Scherer Ibarra, "PRD: todo en tela de juicio", en *Proceso*, No. 1238, julio 23, 2000, p. 24.

¹³ Juan Antonio Zúñiga, Propondrá el CEN del PRD al Consejo Nacional dialogar con Fox", *La Jornada*, julio 21, 2000, p. 3.

gran acuerdo que condujera al país por otro rumbo, un rumbo diferente, y en ese sentido me desplegué, convocando al diálogo a las distintas fuerzas políticas y al propio presidente; el esfuerzo fue positivo, hubo una respuesta positiva para ese diálogo. Lamentablemente lo que no fructificó fue que se le diera un nuevo rumbo al país, pero el esfuerzo del PRD fue que nosotros nos portáramos como una fuerza dispuesta a acordar políticas distintas [...] acordar otra conducción desde el gobierno. Hicimos otro esfuerzo también porque nuestras propuestas desde las cámaras fueran muy consistentes.¹⁴

En su intervención ante el pleno del Consejo Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas responsabilizó al PRD por los resultados obtenidos y los adjudicó a conflictos internos en muchas partes del país “que se reflejaron en apoyos negados por direcciones o grupos locales a ciertos candidatos y, en consecuencia, en campaña de escasa penetración” y “a las disputas entre corrientes que impidieron en varios casos haber tenido mejores candidaturas”; además, para él la derrota podía explicarse también por una coordinación deficiente entre los partidos de la coalición.¹⁵ El líder afirmó que se había hecho un partido de cuotas, desde arriba hasta abajo. En una crítica a la dirigencia formal de partido expresó que no se podía ni debía tener más una dirección ejecutiva que distribuyera y asignara funciones con base en cuotas para las corrientes. Asimismo, señaló que en el partido se habían adoptado actitudes derrotistas en momentos decisivos en los diferentes ámbitos nacional, estatal o municipal que lo asumían como un partido que iba sólo tras las posiciones plurinominales y en el cual se habían permitido desvíos graves de clientelismo político. No obstante, reconoció que el PRD nunca había dejado de adoptar las posiciones correctas, acordes a sus principios y compromisos respecto a los grandes temas nacionales: FOBAPROA, la defensa de la educación pública laica y gratuita, la universidad pública, y el voto de los mexicanos en el exterior, entre otras. Afirmó que el partido requería de un comité ejecutivo con cohesión, democrático en su forma de decidir, y unido para coordinarse con eficacia. Se necesitaba dar confianza plena a la dirección partidaria para que respondiera con plena responsabilidad. Definió que se necesitaba hacer una profunda revisión de los estatutos y que se requería de una dirección con facultades para que decidiera con agilidad, para que diese respuestas rápidas en una época de cambios acelerados y de embates fuertes que se iban a vivir; una dirección que interviniera con eficacia en la resolución de los conflictos internos de la organización, además de la capacidad para tomar las decisiones

¹⁴ Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

¹⁵ Jorge Arturo Hidalgo y Claudia Guerrero, “Culpa Cárdenas al PRD por la derrota electoral”, *www.reforma.com*, julio 22, 2000.

estratégicas que se demandaban respecto a tomas de posición, a líneas de trabajo y a candidaturas, fueran éstas municipales, estatales o federales.¹⁶

Para el ex candidato presidencial los cambios eran impostergables ya que la circunstancia política inmediata no sería fácil y exigía acercarse a las instancias de dirección, experiencias y criterios que sobrepasaran las corrientes, sin que eso significara que éstas desaparecieran como expresiones de agrupamientos y de participación interna, o que dejaran de formar parte de los cuerpos de dirección, pero insistió en que no fuera por un criterio de cuotas.¹⁷ Según su perspectiva, los cambios internos debían ser inmediatos por las exigencias que representaba la llegada de un nuevo gobierno. Su planteamiento iba en el sentido de establecer alianza con sectores de izquierda y priístas, ante el gobierno de Vicente Fox y su política neoliberal. Cuauhtémoc Cárdenas advirtió que por más dudas que se tuvieran del compromiso político, partidario y de la ideología del próximo gobierno, "no apostemos al fracaso de la nueva administración, porque eso significaría profundizar el desastre al que el neoliberalismo ha llevado al país".¹⁸

Por su parte, Amalia García reconoció que la alianza con los otros partidos (PT, PAS, PSN y Convergencia por la Democracia) no había sido la más conveniente para la organización y se convirtió en un "fardo costosísimo" que hizo perder al partido meses en una negociación llena de presiones y chantajes por las candidaturas y prerrogativas, y que había limitado la apertura de espacios a mujeres, jóvenes, líderes sociales y a figuras de la intelectualidad democrática. Más tarde reflexionó sobre los costos que a su parecer tuvieron esos acuerdos:

Yo entro a dirigir al partido casi unos días antes de que ya tuviéramos la obligación de empezar la competencia por la presidencia de la República, entré además en condiciones en las que yo no tenía mucho margen de opción respecto de con quiénes aliarnos. Se recordará seguramente que el ingeniero Cárdenas primero fue candidato del PT antes que del PRD; fue candidato antes de otros partidos políticos que acababan de obtener su registro y cuando yo asumo la presidencia del partido teníamos ya una situación que no podía ser cambiada, y en ese margen de decisión ya muy estrecho, muy pequeño, fuimos a la elección en condiciones en las que además una buena parte de los espacios para candidaturas a diputados, sobre todo también el senado, ya se

¹⁶Juan Antonio Zúñiga, "Eliminar cuotas de poder en el PRD, pide Cárdenas," *La Jornada*, julio 22, 2000, p. 7.

¹⁷ Jorge Arturo Hidalgo y Claudia Guerrero, "Culpa Cárdenas al PRD por la derrota electoral", www.reforma.com, julio 22, 2000

¹⁸ Juan Antonio Zúñiga, "Eliminar cuotas de poder en el PRD, pide Cárdenas" *La Jornada*, julio 22, 2000, p. 7.

había aceptado que las ocuparan miembros de los otros partidos con los que íbamos en alianza. Y por lo demás, tanto el candidato del PRI Labastida como el candidato del PAN Vicente Fox ya tenían tiempo en campaña [...] entonces en medio de esta característica tan difícil de reto, de enfrentar el ambiente de voto útil, tuvimos que desplegar un trabajo titánico, así lo considero yo, para no desaparecer.¹⁹

Ante los consejeros nacionales, ex presidentes del PRD (Cauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador), la jefa de Gobierno del DF Rosario Robles, los gobernadores Ricardo Monreal de Zacatecas y Antonio Echevarría de Nayarit, así como legisladores electos presentes en el octavo pleno del Consejo Nacional, García Medina también criticó el estilo de campaña. Según su análisis, el PRD no tuvo la capacidad de entender a tiempo que había emergido una nueva sociedad con sus propios estilos de vida, mayoritariamente urbana y desarrollada en la cultura de las telecomunicaciones; fue a través de los medios masivos que se dio la batalla por la presidencia y el Congreso de la Unión y ella aseguró que no se le dio a los medios modernos de comunicación la relevancia requerida para haber revertido, con decisiones políticas oportunas, las descalificaciones provenientes del PRI y de la estrategia foxista que llamaba al voto útil para "desfondar" al PRD.²⁰ Asimismo se pronunció en favor de una reforma en la organización partidaria; los estatutos debían modificarse para disminuir la competencia interna e impedía atender los asuntos de interés nacional. Reconoció que las controvertidas elecciones de 1999 habían transmitido una imagen negativa del partido y aceptó que el CEN que presidía no asumió el papel de dirección política sobre el conjunto de campañas electorales.²¹

Amalia García resumió las deficiencias del PRD: irregularidades y clientelismo en las elecciones internas, y confusión del ejercicio de la democracia en ellas; organización anacrónica; falta de consulta directa de las posiciones que debían asumirse frente a problemas específicos; litigios permanentes, fallas en las comisiones de garantía y vigilancia, y un CEN que ocupaba el 85 por ciento de su labor en atender litigios y conflictos sin ceder espacio a la discusión de la coyuntura y a la discusión de estrategias.²² Su análisis sobre los conflictos internos incluyó una severa crítica a las corrientes internas como "auténticos grupos de interés que se disputan espacios y candidaturas permanentemente" a las que acusó de facciones que habían fragmentado

¹⁹ Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

²⁰ Matilde Pérez, Juan Antonio Zúñiga y Mireya Cuellar, "La alianza, fardo costosísimo, reconoce Amalia García, *La Jornada*, julio 22, 2000, p. 7.

²¹ Edgardo Jiménez y María Scherer Ibarra, "PRD: todo en tela...", *op. cit.*, p. 24.

²² Matilde Pérez, Juan Antonio Zúñiga y Mireya Cuellar, "La alianza,..." , *op. cit.*, p. 7.

al partido; en las corrientes, dijo, no existía compromiso con la institucionalidad y mantenían acosadas, sitiadas y cooptadas a las diferentes instancias de dirección partidaria. En esas condiciones, la identidad de izquierda del partido era poco clara ya que predominaba el pragmatismo electoral. Finalmente, propuso convertir a la dirección nacional del PRD en un verdadero comité político que definiera la conducción de la organización y sugirió que a esta nueva instancia debían incorporarse los gobernadores, legisladores y personalidades para consolidar la institucionalidad, formar liderazgos en otra forma de hacer política, terminar con los climas de linchamiento y reafirmar el vínculo directo con la sociedad.²³

En un ambiente de desánimo por el papel jugado por el PRD en las elecciones, varios dirigentes del partido intentaron proponer algunas ideas para reencauzar la vida del partido. Héctor Sánchez, entonces senador, coincidió en la necesidad de cambiar las formas de elección en su partido y propuso un mecanismo de elección trienal directa para disminuir la competencia interna; según su punto de vista, era necesario reconocer que el fracaso del 2 de julio era una responsabilidad colectiva que iba más allá de la dirección nacional y que las 20 secretarías existentes no trabajaban en conjunto, por lo cual se requería integrar al partido para que no funcionara de manera fragmentada.²⁴ Por su parte, Raúl Álvarez Garín, líder del Movimiento de Bases Insurgentes (MOBI) – corriente surgida en esa coyuntura-, acusó a dirigentes y candidatos de haber actuado con deslealtad por haber promovido el “voto útil” en favor de Fox en las filas del partido, lo que según él era evidente en el voto diferenciado entre el ex candidato presidencial y los ex candidatos al Congreso, y en que la votación había favorecido significativamente al candidato del PAN justo en los estados donde había gobiernos del PRD o se suponía que éste tenía influencia (Zacatecas, Tlaxcala, Baja California Sur, Distrito Federal, Campeche, Tabasco, Guerrero, Veracruz y Colima).²⁵ Álvarez Garín expresó claramente la opinión acerca de que Amalia García debía renunciar a su cargo para corregir lo que denominó “crisis de ilegalidad y falta de institucionalidad” en el PRD. Para él, esta corrección era imprescindible para que el partido no derivara en una organización burocrática y hueca que ya no sería creíble frente a estudiantes, sindicalistas, obreros y campesinos que cuestionaban su comportamiento.²⁶

²³ *Ibíd.*, p. 7.

²⁴ Edgardo Jiménez y María Scherer Ibarra, “PRD: todo en tela...”, *op. cit.*, p. 25.

²⁵ *Loc. cit.*

²⁶ *Loc. cit.*

Ante la opinión que proponía la renuncia de Amalia García, los perredistas cercanos a Cárdenas reconocieron que el comité de campaña tenía también responsabilidad en el fracaso electoral y sostuvieron que efectivamente había una crisis de dirección en el PRD, por lo que propusieron convocar a una elección anticipada de la dirigencia nacional en el marco del VI Congreso Nacional y que el PRD se abriera a los priistas libres de actos de corrupción y que lucharan en contra de la antidemocracia y la impunidad.²⁷

2. Negociación y permanencia del liderazgo de Amalia García

El segundo día de debate del octavo pleno del IV Consejo Nacional del PRD se convirtió en un intenso intercambio de recriminaciones en el que participaron más de 50 oradores, presentaron su renuncia seis integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y, a pesar de las diferencias, todos coincidieron en la urgencia de concentrar en Chiapas toda la fuerza del partido para evitar que desde esa entidad del sureste mexicano se reconstruyera el PRI.²⁸ Durante las sesiones, las fuertes disputas entre las corrientes internas se centró en el tema de la renuncia o la ampliación del CEN con el propósito de vigilar la gestión de la dirigencia, sobre todo en la relación que entablaría con el gobierno federal, pero también se llegó a sostener que Rosario Robles sustituyera a la presidenta Amalia García.²⁹

Los dirigentes de Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol, quienes ocupaban la mayoría de los cargos en el CEN, y el grupo formado en torno a Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y otras corrientes minoritarias, cabildearon en torno a los temas centrales del conflicto: la dimisión de Amalia García, las elecciones adelantadas y el futuro congreso. Se aseguró que Nueva Izquierda había pactado con el grupo de Robles las renuncias de sus miembros en el CEN con el fin de presionar a Amalia García para que aceptara tanto la ampliación de la dirección nacional del partido como el inicio de los preparativos al congreso, así como que durante sus trabajos se decidiera la permanencia o no del CEN.³⁰

Las relaciones de poder dentro de un partido se establece un tipo de relación asimétrica pero recíproca que se manifiesta en una "negociación desequilibrada, en un

²⁷ Claudia Guerrero y Jorge Arturo Hidalgo, "Piden anticipar cambio en el CEN", *www.reforma.com*, julio 23, 2000.

²⁸ Las seis renuncias al CEN fueron de los integrantes de la corriente Nueva Izquierda Jesús Zambrano, Lorena Villavicencio, Carlos Sotelo, Eduardo Espinoza, Pedro Zenteno y Carlos Navarrete.

²⁹ Antonio Zúñiga, Matilde Pérez y Mireya Cuellar, "Evitar la reconstrucción del PRI desde Chiapas, coinciden en el PRD", *La Jornada*, julio 23, 2000, p. 3.

³⁰ Mireya Cuellar, 'Me dieron golpe de Estado, reclamó García Medina', *La Jornada*, julio 23, 2000, p. 4

intercambio desigual en que un actor gana más que otro” y donde el poder no es nunca absoluto pues sus límites están implícitos en la misma naturaleza de la interacción, de modo que “sólo puede ejercerse satisfaciendo al menos en parte las exigencias y expectativas de los otros y, por tanto, paradójicamente sufrir su poder”.³¹ En el caso del liderazgo de Amalia García, débil a causa de la derrota electoral, este intercambio fue inicialmente negativo para ella porque se encontraba en minoría aunque fuera la presidenta nacional del partido. No obstante, en una asociación voluntaria como es el caso de los partidos políticos, cualquier actor organizativo controla aunque sea de forma mínima una “área de incertidumbre”, es decir, posee recursos utilizables en los juegos del poder. Dado que el área de incertidumbre controlado por Amalia García era muy amplio, le permitió conservar su cargo porque además utilizó las normas estatutarias a su favor ya que tuvo la posibilidad de utilizar su participación como recurso.

De esta manera, la consejera nacional Rosario Robles pidió al pleno no aceptar las renuncias presentadas por los integrantes de Nueva Izquierda porque en realidad había pactado con ellos esa acción para frenar las acusaciones en contra del grupo formado alrededor de Cárdenas y obligar a Amalia García, si no a renunciar, sí a aceptar la posibilidad de reducir su gestión. Además, apuntaló las propuestas en torno a que el CEN necesitaba reforzarse y enriquecerse con una comisión en la que participaran intelectuales, líderes sindicales y otros sectores de la sociedad.³² En su turno, Amalia García expresó que no iba a pronunciarse en favor de ninguna corriente y que su intervención la hacía en su calidad de dirigente nacional del partido, por lo que recogía la propuesta de crear el comité de notables propuesto por Rosario Robles para que de frente al siglo XXI se diera la batalla de ideas y, con ello, darle un nuevo rumbo al PRD.³³ En un gesto de solidaridad de género Rosario Robles aclaró que no pretendía colocarse al frente del PRD: “Quienes creen que éste es un debate y una competencia entre Amalia y Rosario, están profundamente equivocados; [el PRD] es un partido que le ha dado un espacio a las mujeres, y nosotras, a partir de la solidaridad, hemos construido estos espacios”.³⁴

³¹ Angelo Panebianco, *op. cit.*, p. 64.

³² Claudia Guerrero y Jorge Arturo Hidalgo, “Son Robles y “Chuchos” cabezas del Sol Azteca”, *www.reforma.com*, julio 23, 2000. y Jorge Arturo Hidalgo y Claudia Guerrero, “Salvan figura de Cárdenas”, *www.reforma.com*, julio 24, 2000.

³³ Antonio Zúñiga, Matilde Pérez y Mireya Cuellar, “Evitar la reconstrucción ...”, *op. cit.*, p. 3.

³⁴ *Ibíd.*, p. 3. y Claudia Guerrero y Jorge Arturo Hidalgo, “Son Robles y “Chuchos” cabezas del Sol Azteca”, *www.reforma.com*, julio 23, 2000.

Sin embargo, durante el último día de trabajos Amalia García rechazó estar de acuerdo en que se adelantaran las elecciones internas, precisó que legalmente no era posible que el consejo la destituyera y aseguró que no se sentía presionada por ninguna de las corrientes internas del partido, es decir, se refería al grupo en el que participaba Rosario Robles y a la corriente Nueva Izquierda. Ese día, Amalia García Medina aclaró que solamente ella tenía la facultad para revocar su mandato puesto que los estatutos del partido así lo establecían y que ella seguiría en su cargo porque miles de perredistas la habían elegido en julio de 1999.³⁵ La presidenta ya había logrado que todas las corrientes le otorgaran el respaldo: ella continuaría como presidenta del partido y la directiva nacional sería ampliada mediante un consejo político consultivo que sólo tendría derecho a voz porque así lo marcan los estatutos.³⁶

El recurso que usó la presidenta del PRD para lograr el "voto de confianza" para ella y el Comité Ejecutivo Nacional, aun cuando fuera dividido, fue haber puesto su renuncia sobre la mesa del Consejo Nacional. Fue así como consiguió que lo aceptaran Nueva Izquierda y el grupo de Cárdenas, Rosario Robles y otros. Además de aducir el respeto a la institucionalidad del partido y el método democrático de su elección, los argumentos que esgrimió Amalia García para el acuerdo se centraban en razones políticas debido a que no aceptaba una dirección acotada ni con funciones limitadas que le restaban autoridad política y fuerza frente a dirigentes de los otros partidos políticos.³⁷ Y aunque señaló que no podía ser "que la dirección nacional y la presidenta nacional estemos asediados y acosados permanentemente", Amalia García tuvo una expresión muy autoritaria cuando señaló que "la presidencia del partido es el partido".³⁸

Después de rípidos forcejeos, se concretó el primer intento para iniciar la reforma del PRD a partir de la revisión de los documentos básicos con el propósito de elaborar una propuesta para el VI Congreso Nacional que se celebraría en el abril de 2001; la comisión incluía integrantes de las diferentes corrientes, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Rosario Robles, Pablo Gómez, los gobernadores Ricardo Monreal, Leonel Cota y Alfonso Sánchez Anaya, y Rosa Albina

³⁵ Juan Antonio Zúñiga, Matilde Pérez, Mireya Cuellar, "Perredistas dan voto de confianza dividido a Amalia García Medina", *La Jornada*, julio 24, 2000, p. 3.

³⁶ *Loc. cit.*

³⁷ Juan Antonio Zúñiga, Matilde Pérez y Mireya Cuellar, "Perredistas dan voto...", *op. cit.*, p. 3 y Jorge Arturo Hidalgo y Claudia Guerrero, "Se aferra Amalia García: 'No me pueden destituir'", *www.reforma.com*, julio 24, 2000.

³⁸ Mireya Cuellar, "Por dignidad, 'Amalia García se aferró a la dirección del PRD'", *La Jornada*, julio 24, 2000, p. 5.

Garavito.³⁹ Finalmente, los trabajos del octavo pleno del IV Consejo Nacional del PRD concluyeron el 23 de julio.⁴⁰

Rosario Robles manifestó sus impresiones después del Consejo Nacional y reiteró la propuesta planteada por su grupo sobre la creación de un frente amplio de izquierda fuera del PRD que encabezara Cuauhtémoc Cárdenas. Para ella, esto era necesario porque sostenía que la derrota del PRI no implicaba automáticamente que hubiera ya un régimen democrático; desde su punto de vista, en el proyecto panista había signos de continuidad económica, motivo por el cual habría que luchar por una nueva relación política y promover la reforma del Estado para garantizar los cambios en el ámbito social, los derechos ciudadanos, el carácter laico de la educación y de todas las garantías individuales.⁴¹ Sobre la crisis interna en el PRD, consideró que la renuncia de la dirigencia no habría resuelto el problema e inclusive podría haber sido riesgoso para el futuro de la izquierda como único proyecto de contrapeso al gobierno. El origen de la crisis lo ubicó en las elecciones internas de 1999 porque allí se reflejó que el PRD fue convirtiéndose en el patrimonio de sus grupos, en botín político para algunos que dejó de expresar los intereses de los movimientos sociales, lo que fue claro en lo que respecta al conflicto en Chiapas y en la UNAM. Sumergido en su dinámica interna después de la elección de 1999, el PRD se encontró dividido y con posturas contradictorias.⁴²

3. El PRD y el período de transición

Entre julio y diciembre de 2000 y quizá por su afán en reposicionar al PRD como una fuerza política importante, Amalia García se reunió en varias ocasiones con el futuro Secretario de Gobernación Santiago Creel con el propósito de analizar el probable marco de la relación entre el PRD y el nuevo gobierno federal. La militancia criticó esos encuentros, pero la dirigente nacional aseguró que éstos no tenían un carácter resolutivo y que sólo habían sido reuniones con el equipo de transición.⁴³ Aunque el secretario general Jesús Zambrano justificó las pláticas con el argumento de que eran encuentros normales entre un partido y un nuevo gobierno que ponía fin a un régimen

³⁹ Esperanza Palma, *op. cit.*, pp. 20-22.

⁴⁰ Juan Antonio Zúñiga, Matilde Pérez, Mireya Cuellar, "Perredistas dan voto...", *op. cit.*, p. 3

⁴¹ Miguel Ángel Velázquez "Crear un frente amplio de izquierda fuera del PRD, propone Rosario Robles", *La Jornada*, julio 27, 2000, p. 6.

⁴² *Loc. cit.*

⁴³ Francisco Garduño Espinoza, "Perredistas molestos por las reuniones entre Amalia y Creel", *Milenio Diario*, diciembre 5, 2000, p. 6.

de 71 años, la militancia del partido no coincidía con esta visión porque consideraba que era un plan de su presidenta nacional para reformar al PRD y convertirlo en un partido que se ciñera en todo momento a las políticas foxistas.⁴⁴

Raúl Álvarez Garín, líder del MOBI, declaró que su partido tenía notables diferencias con las políticas foxistas. Para él la nueva relación entre el PRD y el secretario de Gobernación se había logrado gracias a una tregua entre "Los Amalios" y "Los Chuchos", corrientes que por sí solas agrupaban al 80 por ciento de la militancia perredista. Advirtió que no conformes con estos encuentros, los líderes de estas expresiones habían comenzado a establecer acercamientos con dirigentes de los otros grupos internos para tratar de convencerlos de las bondades del proyecto de reforma partidaria que debía ser ratificada en el Consejo nacional para después ser sometida en el Congreso Nacional en abril de 2001.⁴⁵

Durante los cinco meses de transición (del 2 de julio al 1 de diciembre de 2000) se elaboró un diagnóstico por parte de los principales dirigentes perredistas; ahí se mencionaba que el PRD llegaría al cambio de poderes más que como un partido, como un frente en crisis, lleno de contradicciones y conflictos internos, con una imagen de rijosos, sin institucionalidad, con disputas entre corrientes y con un culto eterno a las personalidades, mientras sus dirigencias formales cayeron en la burocratización.⁴⁶

En los análisis y reflexiones se ubican dos concepciones sobre el partido y la necesidad de promover una reforma partidaria en el nuevo contexto de la alternancia en el país. Los temas iban desde la identidad, las corrientes y cuotas, los procesos electorales en donde, decían, se habían incubado las prácticas priistas y las luchas fratricidas internas, hasta los liderazgos formales e informales. Una concepción era encabezada por Amalia García y aquellos que intentaban socavar el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, a quien adjudicaban las causas de la imposibilidad de institucionalizar a su partido. La otra postura era la de aquellos perredistas que coincidían con Cuauhtémoc Cárdenas en cuanto a la necesidad de revisar los principios y la identidad partidarios, pasando por la autocrítica sobre las formas de organización interna y la relación con la sociedad y con el entrante gobierno panista. En ese tenor, Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles, Amalia García, Ricardo Monreal, Jesús Ortega, Imanol Ordorika y Mario Saucedo coincidieron en la necesidad de instrumentar cambios

⁴⁴ *Loc. cit.*

⁴⁵ *Loc. cit.*

⁴⁶ Claudia Guerrero, "Un sol eclipsado", en *Reforma*, noviembre 29, 2000, p. 21.

radicales dentro del partido ya que el 2 de julio marcó el fin de un ciclo en su organización política.

Según Cuauhtémoc Cárdenas, algunas de las causas que explicaban la derrota electoral fueron las acrisoladas disputas entre corrientes, las prácticas clientelares de algunos dirigentes y la anulación de la elección interna en marzo de 1999. En su exposición señaló: "En estos últimos tiempos sobre todo, lo que nuestro partido deja ver y lo que bien aprovechan para magnificarlo nuestros adversarios, son las disputas entre corrientes y el que el PRD aparezca como un partido de cuotas de arriba hasta abajo".⁴⁷ Para el líder histórico del PRD, al privilegiarse el conflicto interno se estrechaban las miras, se reducían las metas y se debilitaba necesariamente la unidad interna y la capacidad de acción del partido y cobraban fuerza y mayor presencia las desviaciones clientelares, y burocratizantes. Para afianzar esta posición, Rosario Robles, entonces jefe de gobierno del DF, declaraba que el PRD debía recoger, prolongar y potenciar las grandes capacidades y fórmulas de auto organización de los diversos sectores populares y de la sociedad civil, y que acompañar tales esfuerzos no implicaría sobreponer o imponer artificialmente las propias fórmulas de organización y decisión de las estructuras partidarias.⁴⁸

Pero quienes insistían en la necesaria institucionalización del partido se referían en mayor medida a cuestiones internas más externas al PRD. El diagnóstico de Amalia García enfatizaba la existencia de redes informales de liderazgos que ejercían el poder al margen o incluso por encima de las dirigencias formales, direcciones o personalidades influyentes que habían contribuido a que se consolidaran y fortalecieran redes informales de toma de decisiones políticas "y liderazgos carismáticos que, en diversas ocasiones suplantaron las instancias formales", por lo que su propuesta era que se disolvieran los agrupamientos pragmáticos y que las personalidades destacadas renunciaran a toda acción que debilitara la institucionalidad.⁴⁹ Al igual que ella, otros dirigentes como Ricardo Monreal y Jesús Ortega miraban básicamente la estructura interna del partido. El gobernador de Zacatecas sostenía que el PRD era visto desde la sociedad como un partido que "no sabe cómo gobernar, rijoso y premoderno, que maneja su vida interna desde el conflicto, sin acuerdos institucionales y con un permanente culto a la personalidad", mientras que el senador Jesús Ortega planteaba

⁴⁷ *Loc. cit.*

⁴⁸ *Loc. cit.*

⁴⁹ *Loc. cit.*

que las contradicciones e insuficiencias internas habían impedido al PRD consolidarse como un verdadero partido político.⁵⁰

El discurso de Foro Nuevo Sol y Nueva Izquierda buscaba desplazar el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y de quienes como él pensaban que la posibilidad de negociación con el nuevo gobierno foxista debía sujetarse a los principios del PRD y no con base en la coyuntura política. Para Imanol Ordorika, ex vocero de la campaña de Cárdenas y uno de sus seguidores, la izquierda articulada en el partido se vio minada por contradicciones no resueltas, debilidad y desdibujamiento de su identidad, así como por procesos de burocratización de sus instrumentos políticos de lucha.⁵¹ Estos dirigentes advirtieron sobre los riesgos de que la derecha se apoderara de la nación con la llegada de Vicente Fox y plantearon que era crucial la iniciativa y la influencia que el PRD desempeñara para funcionar como un contrapeso a lo largo del sexenio que estaba por iniciar.⁵²

Como resultado del análisis y en un intento por reposicionar al PRD como una opción alternativa de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles presentaron el 20 de enero de 2001 en el Polifórum Siqueiros el documento "Por la refundación y regeneración del PRD". El hecho fue interpretado como la articulación de una nueva corriente y el arranque al proceso sucesorio de Amalia García como presidenta de organización política.⁵³

En el documento, los dirigentes definieron los lineamientos básicos del programa ideológico y político de izquierda ante la llegada del PAN al gobierno de la República. En primer lugar, el PRD debía mantenerse como alternativa política de la izquierda mexicana fortaleciendo su identidad, sin desdibujarse ante otras opciones políticas nacionales.⁵⁴ En segundo lugar, ante la crisis evidente por la confrontación soterrada y abierta de sus dirigentes se planteó que no era a través de un ajuste de cuentas entre corrientes internas como lograría el PRD estar a la altura del que le tocaba venir. Así que sus propuestas para el VI Congreso nacional en abril fueron definir las rutas que seguiría el PRD para enfrentar las desigualdades, formular propuestas precisas sobre las vías de construcción de un Estado social frente a un Estado corporativo o gerencial, elaborar planteamientos rigurosos sobre los componentes ideológicos y políticos para una

⁵⁰ *Loc. cit.*

⁵¹ *Loc. cit.*

⁵² *Loc. cit.*

⁵³ Álvaro Delgado, "Cárdenas se apoya en Robles para "refundar" al PRD", en *Proceso* No. 1264, enero 21, 2001, p. 19.

⁵⁴ *Loc. cit.*

renovación de la izquierda y los movimientos democráticos, y retomar las experiencias exitosas de gobiernos locales perredistas.⁵⁵

En otro orden de ideas y como autocrítica, la denominada corriente cardenista manifestó que la derecha se había apropiado de la idea de progreso y la izquierda apareció frecuentemente como la parte conservadora, quizá derivado de que no pocas veces, al enfrentar las reformas y planteamientos neoliberales, daba la impresión de defender los valores del pasado y que el partido no impulsaba una propuesta de cambio diferente de la neoliberal. Por otra parte y dado que no se podía apostar a refundar al PRD a través de una alianza con el PRI o a la espera de que ese partido se desgastara, el documento proponía la alianza natural y obligada con las organizaciones sociales y ciudadanas.⁵⁶

A pesar de que Amalia García incluso convocó a una conferencia de prensa para dar la bienvenida en la nueva corriente y descartó que esa expresión fuera a sustituirla en la presidencia,⁵⁷ la naciente corriente cardenista-rosarista no se consolidaría como tal en la estructura organizativa. Si bien en 2002 Rosario Robles llegó al liderazgo perredista, el proceso electoral interno que la llevó allí fue impugnado al igual que había sucedido con la elección de su antecesora.

4. El VI Congreso Nacional (Zacatecas, abril de 2001)

El PRD llegó a su VI Congreso Nacional en abril de 2001 profundamente dividido. En declaraciones previas, Amalia García y Jesús Ortega insistieron en que la única forma de modernizar a su partido era aceptar que había concluido la etapa de Cuauhtémoc Cárdenas como líder histórico. La institucionalidad del partido, afirmaban, sólo era posible sin el liderazgo paralelo de Cárdenas quien, a diferencia de ellos, había sostenido que su partido tenía solidez, se conducía según sus normas estatutarias y nadie pretendía crear instancias al margen de éstas. Cárdenas expresó que podría haber coincidencias y discrepancias y que uno de los grandes logros de su partido era que no se tenía que pedir permiso para hablar. Tanto él como los líderes de las corrientes coincidían en la necesidad de ir al congreso con el ánimo de superar diferencias y no de estimular conflictos, un cambio de actitud para evitar confrontaciones internas.⁵⁸

⁵⁵ *Ibíd.*, pp., 18-19.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 19.

⁵⁷ *Loc. cit.*

⁵⁸ Álvaro Delgado, "Cárdenas se queda en el PRD", *Proceso* No. 1277, abril 22, 2001, pp. 17-18.

Sin embargo, las tensiones y el divisionismo se evidenciaron al iniciarse el congreso pues los delegados apoyaron claramente a Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles y, por el contrario, Amalia García y Jesús Ortega fueron cuestionados.⁵⁹ La confrontación interna entre Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol, por un lado, y los simpatizantes cuauhtemistas y rosaristas, a quienes se sumaron las corrientes minoritarias, por otro, se manifestó abiertamente al inicio de los trabajos.⁶⁰ Para Ricardo Monreal, la existencia de esas tres grandes corrientes con capacidad política mostraba que el PRD ya no era hegemónico en torno a la figura de Cárdenas.⁶¹

Las discrepancias de Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas frente a las posiciones del CEN, y sus coincidencias en lo que respecta a la línea política del partido se manifestaron en los discursos inaugurales. Los dos definieron al PAN y a Vicente Fox como sus "adversarios históricos" con los cuales no debían establecerse acuerdos políticos. En cambio, Jesús Ortega y Amalia García llamaron a dejar atrás visiones y dirigencias de la izquierda dogmática. La dirigente nacional propuso un "pacto político de transición" con el propósito de impulsar el cambio de régimen, pero la mayoría de los congresistas apoyaron la primera postura: a la lucha inicial en contra del partido de Estado debía seguir el trabajo por cambiar el sistema neoliberal que encabezaba el gobierno panista.⁶² El nuevo jefe de gobierno expresó que lo más preocupante era que a pesar del 2 de julio, permanecía inalterable la política económica y no había cambio de modelo: "son los mismos hombres y el mismo fundamentalismo".⁶³ Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas denunció lo que a su parecer representaba el régimen foxista: "el mismo neoliberalismo privatizador que Zedillo, pero además con prejuicios y racismo".⁶⁴

Amalia García ubicó las dos grandes divergencias que se habían manifestado en el PRD: "Hay quienes creen que el partido debe tener como prioridad en el trabajo político el diálogo y la búsqueda de acuerdos, otros se inclinan por las movilizaciones y la vinculación con los movimientos sociales". Para ella, había llegado el momento de establecer reglas claras para la convivencia de esas dos grandes concepciones y de las

⁵⁹ José Gil Olmos, "Trasformación a medio camino", en *Proceso*, 1278, abril 29, 2001, p. 28 y Miguel Castillo y Francisco Garduño, "Oleada cardenista ahoga a chuchos y amalios por igual", *Milenio*, abril 25, 2001, p. 10.

⁶⁰ Miguel Castillo y Francisco Garduño, "Oleada cardenista ...", *op. cit.*, p. 10.

⁶¹ José Gil Olmos, "Trasformación a medio ...", *op. cit.*, p. 28.

⁶² Lilia Saúl y Oscar Camacho, "PRD en la encrucijada", en *El Universal*, abril 25, 2001, p. 10-11 A.

⁶³ *Ibíd*, p.11-A.

⁶⁴ Miguel Castillo Chávez y Francisco Garduño, "Oleada cardenista ...", *op. cit.*, p.10.

expresiones políticas que sustentaban casi dos visiones del mundo y de la vida que habían coexistido en medio de tensión permanente.⁶⁵

En ese congreso se vislumbró también el inicio de la lucha interna por el relevo de la dirigencia nacional con la intención de ganar posiciones para las elecciones intermedias de 2003 y la contienda presidencial de 2006. Las figuras que se mencionaron para disputar la dirigencia eran Rosario Robles, Raymundo Cárdenas y Jesús Ortega, quien ya había participado como candidato en tres ocasiones. Los tres representaban a las fuerzas internas preponderantes en el PRD: los cuauhtemistas-rosaristas o "Roscas", Foro Nuevo Sol y Nueva Izquierda.⁶⁶

Entre las corrientes, la que tenía mayor control de las estructuras partidistas era Nueva Izquierda pues según sus propias estimaciones entre el 40 y 43 por ciento de los delegados simpatizaban con ella, si bien había un sector del PRD que no confiaba en el privilegio que daban a la negociación con el nuevo gobierno panista. Jesús Zambrano, por ejemplo, planteaba que no se debía apostar al fracaso de todo lo que hiciera el gobierno para que el PRD fuera socialmente útil. Foro Nuevo Sol coincidía con esta visión y con la de cancelar la ideología del nacionalismo revolucionario. Las dos corrientes –que de manera conjunta representaban entre el 60 y el 65 por ciento de los delegados– establecieron una alianza para impulsar su concepción de partido. Por su parte, el grupo liderado por Rosario Robles, Carlos Ímaz y Armando Quintero, cercano a Cárdenas, contaban con la minoría en el congreso (alrededor del 20 ó 25 por ciento de delegados). Las otras expresiones que en conjunto representaban un 15 por ciento de los delegados al congreso eran el MOBI encabezado por Álvarez Garín, Gerardo Fernández Noroña, Carlota Botey y Adriana Luna Parra; la CID, cuyos líderes René Bejarano, Dolores Padierna y Martí Batres tenían fuerte influencia en el DF; los "cívicos", con fuerza en el estado de Guerrero; la Red de Izquierda Revolucionaria (REDIR) de Camilo Valenzuela; y el Movimiento de Izquierda Libertaria, encabezado por Félix Salgado y Héctor Sánchez.⁶⁷

⁶⁵ Mireya Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez. "Identificar al PAN como adversario principal o ir a un pacto para la transición, disyuntiva del PRD", en *La Jornada*, abril 25, 2001, p. 11.

⁶⁶ En el mapa interno de corrientes la izquierda social estaba agrupada en diferentes corrientes Movimiento de Izquierda Libertario (MIL), Red de Izquierda Revolucionaria (REDIR), Movimiento de Izquierda Social (MISOL) y Movimiento de Bases Insurgentes (MOBI). (Carina García "Preservarán el Comité Ejecutivo Nacional", *www.cronica.com.mx*, abril 28, 2001) y Carina García "Hoy inician sucesión perredista" en *www.cronica.com.mx*, abril 28, 2001 y Claudia Guerrero y Ernesto Núñez, "Comienzan los destapes", *Reforma*, abril 28, 2001, p. 8-A.

⁶⁷ Mireya Cuellar, "Relevo en la directiva, preocupación del cónclave perredista de Zacatecas", *La Jornada*, abril 24, 2001, p. 11.

El VI Congreso Nacional de abril de 2001 tuvo carácter resolutivo sobre la base de los proyectos aprobados por el Consejo Nacional.⁶⁸ En el proyecto de la línea organizativa se asumía que con doce años en el escenario político y no obstante la existencia de un movimiento perredista fuerte, el PRD contaba con una estructura orgánica débil y desordenada.⁶⁹ El PRD pretendía una profunda reforma a su programa, línea política y estatutos. Sobre la estructura organizativa comprendería temas como:

1. La sustitución del Comité Ejecutivo por un Comité Político Nacional que estaría integrado hasta por 45 miembros, entre ellos ex presidentes del partido y los coordinadores parlamentarios.
2. Que en todos los órganos de dirección y listas de aspirantes a puestos de elección popular las mujeres obtuvieran el 50 por ciento de las posiciones.
3. La creación de comités de base territorial por colonia, barrio, unidad habitacional
4. Establecer una única fecha cada tres años para la renovación de los tres niveles de dirigencia (nacional, estatal y municipal).
5. La creación de un órgano de fiscalización nacional -cuyo titular sería designado en el congreso siguiente- que revisaría sistemáticamente los ingresos y gastos del partido en los ámbitos nacional, estatal y municipal; realizaría las auditorías que considerara necesarias y las que fueran solicitadas formalmente por los consejeros estatales y municipales.
6. La constitución del Servicio Electoral del partido que sustituiría a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, cuyo encargo sería dirimir las controversias relativas a las elecciones internas; en cada estado habría un organismo similar.⁷⁰

Así, entre las transformaciones estructurales planteadas se encontraban principalmente la creación de una nueva figura de gobierno interno, el Comité Político Nacional, cuya función sería institucionalizar la toma de decisiones y "acotar la influencia de los líderes carismáticos del perredismo, así como las corrientes que actúan por encima del partido"; la otra propuesta importante de reforma fue la repartición

⁶⁸ Se presentaron los proyectos de reforma de: Declaración de principios, programa, línea política, línea de organización y estatuto. (Comisión nacional de la reforma del PRD, *Gaceta del congreso*, No. 1, febrero 12, 2001, p. 7-10 y pp.4-6.

⁶⁹ *Ibíd.*, p.23.

⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 45-51 y 63-69. Ver También E. Méndez, M. Pérez, M. Cuellar y A. Valdez, "El PRD, con todo para convertirse en segunda fuerza política nacional este año: Amalia García, *La Jornada*, abril 29, 2001, p. 13.

equitativa de los cargos de las responsabilidades partidarias y candidaturas a puestos de elección popular en 50 por ciento para cada género.⁷¹

El debate sobre la propuesta de crear el Comité Político Nacional giró en torno al riesgo de que esta instancia concentrara todo el poder del partido, por lo que una alternativa para su aceptación era el acotamiento de sus facultades. Desde que inició la discusión, los delegados se mostraron renuentes a la creación de esta nueva instancia que se convertiría en el órgano de dirección política, y en el que estarían las principales figuras del perredismo nacional. De aprobarse esa nueva estructura organizativa el CEN desaparecería y se crearían tres instancias directivas: el Comité Político Nacional, un Secretariado Nacional y un Comité Ejecutivo Federativo, la primera de las cuales tomaría las decisiones políticas y las otras dos se encargarían de su ejecución.⁷² Según la propuesta, no sólo definiría la postura del partido ante los grandes problemas, sino que tendría la facultad de designar candidatos a diputados federales y locales, y a senadores de lista y externos. El rechazo de los delegados fue tan notorio que la corriente de Amalia García fue hasta la tribuna a retirarla.⁷³

Finalmente, la propuesta fue modificada y se aprobó la creación de una Comisión Política Consultiva que estaría conformada por 45 integrantes entre los cuales estarían miembros del CEN, pero su función sería la de coadyuvar en el análisis de coyuntura y elaboración de propuestas del partido sobre la situación política nacional e internacional.⁷⁴

No obstante, el tema que causó amplia polémica en el VI Congreso Nacional de abril de 2001 fue la propuesta de aumento del 30 a 50 por ciento de las candidaturas para las mujeres. Las dirigentes perredistas Rosario Robles y Amalia García se mostraron optimistas para que la propuesta fuese aprobada, pero para sorpresa de la mayoría de las mujeres y algunos dirigentes varones, el pleno del Congreso se opuso al aumento del porcentaje. Hasta entonces el PRD era el único partido que estatutariamente había

⁷¹ Mireya Cuellar, "El congreso del PRD en Zacatecas, exorcismo colectivo que busca enterrar demonios", *La Jornada*, abril 23, 2001, p. 7. y José Gil Olmos, "Transformación a medio camino", en *Proceso*, 1278, abril 29, 2001, p. 29.

⁷² Mireya Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez, "Aprueba el congreso del PRD en lo general una profunda reforma en su estructura", *La Jornada*, abril 27, 2001, p. 13. Ver también Comisión nacional de la reforma del PRD, "Proyecto de Línea de organización...", *op. cit.*, pp. 47-48.

⁷³ Matilde Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez, "Aprueba el congreso...", *op. cit.*, p. 13 y Carina García "Preservarán el Comité ...", *op. cit.*

⁷⁴ Artículo 9º, numeral 8, *Declaración de principios, Programa y Estatuto*, aprobado VI Congreso nacional, abril 28, 2001, p. 90. Ver También E. Méndez, M. Pérez, M. Cuellar y A. Valdez, "El PRD, con todo para ...", *op. cit.*, p. 13.

abierto espacios a las mujeres en sus puestos de dirección y de representación popular. Sin embargo, el PRI en su congreso nacional del mismo año otorgó el 50 por ciento de representación para las priístas y en ese sentido el PRD dejó de ser vanguardia.

Las mujeres perredistas llegaron una vez más con la propuesta de lograr los consensos para ampliar la cuota de género al 50 por ciento; de hecho, el proyecto de modificación de los estatutos aprobado por el pleno del XI Consejo Nacional incluía el siguiente texto: "Equidad entre los géneros en la composición de los consejos estatales y el Consejo Nacional, y sus correspondientes comités políticos, así como en la confección de las listas plurinominales de candidatas y candidatos a cargos de elección popular".⁷⁵ Se presentó también otro proyecto alternativo al estatuto que sobre el mismo numeral e inciso establecía: "Equidad entre los géneros en la composición de todas las instancias del partido, en todos sus niveles, así como en la integración de las listas de candidatos a cargos de elección popular, de mayoría relativa y representación popular".⁷⁶ Por su parte, y en abierta contradicción con los proyectos anteriores, las corrientes MOBI y MISOL presentaron propuestas para que se mantuviera el texto vigente de 1998 que estipulaba la cuota del 30 por ciento.⁷⁷

En su discurso inaugural, la presidenta nacional del partido Amalia García expresó que el partido tendría que ser consecuente con su carácter de izquierda moderno, y que por tanto le correspondía promover las causas de la humanidad, la defensa de derechos humanos, la libertad, la democracia, la justicia, la equidad, el respeto a la diversidad y la pluralidad. Asimismo subrayó que en la búsqueda de la participación equitativa de hombres y mujeres, dentro y afuera del PRD, proponía que se integrara en el estatuto la

⁷⁵ Artículo 2, numeral 3 inciso: e, Comisión Nacional para la reforma del PRD, "Proyecto de estatuto del PRD, *Gaceta del 6º Congreso Nacional*, No. 1, marzo 20, 2001, p. 27. El proyecto fue aprobado por el pleno del Consejo Nacional del PRD. enero 27, 2001.

⁷⁶ Presentado por Rufino Rodríguez, Tomás Cruz, Norma Reyes Terán, et al, "Proyecto alternativo uno de estatuto del PRD, Comisión Nacional para la reforma del PRD, *Gaceta del 6º Congreso Nacional*, No. 1, marzo 20, 2001, p. 53.

⁷⁷ Se presentó un Proyecto alternativo dos que para el inciso e, señalaba: "sustituir en el inciso e, por "...la proposición de género en todos los niveles será la existente en el actual estatuto", propuesta avalada por Héctor Sánchez López, Saúl Vicente Vázquez y Pedro León Corrales. Movimiento Democrático de Izquierda Social (MISOL), "Proyecto alternativo dos de estatuto del PRD, Comisión Nacional para la reforma del PRD, *Gaceta del 6º Congreso Nacional*, No. 1, marzo 20, 2001, p. 64. Por su parte, el grupo denominado Movimiento de Bases Insurgentes (MOBI) integrado por Carlota Botey E., Raúl Álvarez Garín, Gerardo Fernández Noroña, Antonio Martínez Torres, Carolina Verduzco Ríos, Ramiro Bautista, Armando Rendón, Luis Tuñón, Raúl Ugalde Álvarez, Yamilé Paz Paredes, Héctor Staines, Ana María Roja, Pastora del Moral, José Luis Turriza y Daniel Molina, coincidían con el grupo MISOL y proponían que se respetara el texto vigente del artículo 7º, "Proyecto alternativo dos de estatuto del PRD, Comisión Nacional para la reforma del PRD, *Gaceta del 6º Congreso Nacional*, No. 1, marzo 20, 2001, p. 72.

reforma para lograr la equidad entre géneros y se otorgara el 50 por ciento para mujeres y hombres, lo cual colocaría al partido como vanguardia nacional. Por eso enfatizó su convicción de que en México nadie sufriera subordinación, discriminación y marginación por ser mujer.⁷⁸

Por su parte, Ricardo Monreal señaló que ello permitiría diferenciar y contrastar el proyecto político del PRD con el derechista que el gobierno foxista estaba imponiendo a la sociedad. Reconoció el trabajo político y el liderazgo de Amalia García y Rosario Robles y además señaló: "La equidad y el respeto a los derechos de las mujeres no sólo es un tema de la izquierda, es una necesidad ineludible de una sociedad que aspire a ser democrática".⁷⁹

Ante estas posturas, parecía que el proyecto de reforma en torno a la equidad sería aprobado por el pleno del congreso nacional. Sin embargo no fue así y el asunto generó por primera vez en los cuatro días de trabajo los mismos abucheos para la presidenta Amalia García que para la ex jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles, quienes juntas en el presidium dejaron atrás sus diferencias para defender la causa común en favor del porcentaje de 50-50 propuesto en el proyecto de estatutos sujeto a la consideración del congreso. No obstante, la unidad de las dos lideresas no fue suficiente, la propuesta no pasó y desencadenó una intensa discusión entre hombres y mujeres.⁸⁰

Durante su intervención, Rosario Robles expresó: "Tenemos que ser diferentes a la derecha conservadora, al proyecto de Vicente Fox y esta congruencia sólo se da en la práctica, [...] La derecha nos regresa a nuestras casas, somos masculinas por trabajar".⁸¹ Asimismo, advirtió a los delegados que la única forma de demostrar el carácter democrático del PRD era la coherencia entre sus postulados y acciones.⁸² Y eso se demostraba en los hechos: mientras que sólo dos mujeres ocupaban cargos en el gabinete de Vicente Fox, en el de Andrés Manuel López Obrador colaboraban un 50 por ciento de funcionarias de primer nivel.⁸³ En su intervención, Amalia García señaló que el

⁷⁸ "En cinco días, los delegados propusieron y resolvieron" en *Coyuntura*, IERD, No. 102, marzo-abril, 2001, p. 8-10.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 10.

⁸⁰ Carina García "Unidas en una guerra de géneros Amalia y Rosario dividen al PRD" en *www.cronica.com.mx*, abril 28, 2001.

⁸¹ "En cinco días, los delegados propusieron y resolvieron" en *Coyuntura*, IERD, No. 102, marzo-abril, 2001, p. 21.

⁸² Claudia Guerrero y Ernesto Núñez, "Pierden mujeres en PRD", en *Reforma*, abril 28, 2001, p. 8-A.

⁸³ *Loc. cit.*

debate sobre el 50 por ciento no era una discusión entre hombres y mujeres sino entre el conservadurismo y el pensamiento moderno, esto es, una concepción de derecha o de izquierda, y si era esta última, se tendría que ir a fondo en las propuestas. Para sustentar su reflexión expresó: "Se dice que el PRD tiene una presidenta mujer, que hemos tenido una mujer gobernadora, si se dice eso es porque somos la excepción y no la regla, y ya es hora de que en este partido las mujeres estén presentes equitativamente."⁸⁴

Pero los varones perredistas ponían en entredicho la capacidad de las mujeres para ocupar cargos de representación popular y argüían ¿cómo les vamos a dar más posiciones si no están capacitadas? Rosario Robles respondió a esta crítica: "En este partido la capacitación la necesitamos todos". No valió ni fue suficiente que les recordara que nunca habría podido mostrar que una mujer tiene la capacidad de gobernar una ciudad tan grande como la de México si no hubiera tenido esa oportunidad y exclamó: "¡Queremos compartir el destino del partido, no competir con los hombres!"⁸⁵

Pese al trabajo realizado por las mujeres en torno a la unidad para defender sus propuestas y ganar más espacios en la estructura del partido, Ruth Martínez de la delegación del DF (Iztapalapa), fue hasta la tribuna para manifestarse en contra de la propuesta: "No necesitamos gracias concesiones", "Es una cuestión de capacidad, compromiso y honestidad", argumentos que le valieron el aplauso de muchos hombres.⁸⁶ De los militantes, Camilo Valenzuela fue el único que razonó su voto desfavorable porque dijo que era contra las mujeres de la élite política del PRD y que las acciones afirmativas debían corresponder con las circunstancias políticas.⁸⁷

Las mujeres confiaban en alcanzar su propósito ya que habían logrado la firma de más de 700 delegados en una carta de apoyo. Sin embargo, a la hora de decidir la propuesta obtuvieron sólo 579 contra 736 votos.⁸⁸

El debate causó una gran polémica, se reveló con la asistencia de decenas de delegados sobre todo varones, hubo mujeres que incluso apoyaron la postura de sus compañeros y se manifestaron abiertamente en defensa del porcentaje de posiciones

⁸⁴ *Loc. cit.*

⁸⁵ Mireya Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez, "Postergada, la refundación del PRD", *La Jornada*, abril 28, p. 9.

⁸⁶ Claudia Guerrero y Ernesto Núñez, "Pierden mujeres ...", *op. cit.*, y Carina García "Unidas en una guerra... *op. cit.*

⁸⁷ Mireya Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez, "Postergada,..." *op. cit.*, p. 9.

⁸⁸ *Loc. cit.*

que tienen asegurados los varones del PRD, y que como se señaló líneas arriba, algunas mujeres integradas a los grupos que presentaron proyectos alternativos de estatutos (MOBI y MISOL) coincidían en mantener el mencionado porcentaje de género. No sólo eso sino que se escucharon voces que se oponían puesto que algunos dirigentes querían incluir a sus esposas en el reparto de los cargos.⁸⁹

La controversia por el tema de la equidad generó todo tipo de manifestaciones entre hombres y mujeres; las expresiones y actitudes sobre todo de los hombres eran claramente en contra de ceder espacios de poder a las mujeres a través de la cuota.⁹⁰ Una vez que perdieron, las perredistas que estaban a favor de la cuota del 50 por ciento expresaron su desilusión y descontento. Lucha Castro advirtió: "No les vamos a repartir un solo volante a los hombres de Chihuahua que votaron en contra, cuando quieran ser candidatas que no cuenten con nosotras. Ya les tomamos fotos para exhibirlos".⁹¹ Para Malú Micher, perredista guanajuatense y responsable de la Secretaría de la Mujer, había ganado una cultura atrasada de la izquierda porque no era congruente tener una presidenta y una ex jefa de gobierno y al mismo tiempo no garantizar la equidad en el partido.⁹² Los ganadores, por su parte, alabaron la resolución. Carlos Navarrete, por ejemplo, celebró la permanencia de la norma a pesar de que en el discurso pronunciado ante el pleno de VI Congreso Nacional había afirmado que las mujeres y los sectores de la clase media de las grandes ciudades tenían que ubicar a un PRD "capaz de renovarse, de modificar muchas cosas en las que se equivocó y de proponer cosas mejores"⁹³ Sin embargo, defendió la permanencia de la cuota del 30 por ciento con el argumento de que el PRD debía ir a la par de la sociedad y no adelantarse dando una participación a la mujer del 50 por ciento, cuando no la tenía esa dimensión en la vida cotidiana.⁹⁴

Este debate y su conclusión son relevantes para la definición del PRD en varias dimensiones que se abordan en esta investigación. Por un lado, muestra la incongruencia programática del partido y exhibe el pragmatismo de las corrientes

⁸⁹ *Loc. cit.*

⁹⁰ *Loc. cit.*

⁹¹ *Loc. Cit.*

⁹² Carina García "Unidas en una guerra...", *op. cit.*

⁹³ "En cinco días, los delegados propusieron ...", *op. cit.*, p. 15.

⁹⁴ Claudia Guerrero y Ernesto Núñez, "Pierden mujeres en PRD", en *Reforma*, abril 28, 2001, p. 8-A. La afirmación de Carlos Navarrete sería contraria a lo sucedido en la Asamblea Nacional del PRI en donde se aprobó la proporción del 50 por ciento de las candidaturas plurinominales para las mujeres y el 30 por ciento para los jóvenes menores de 30 años. (Enrique Méndez y Alonso Urrutia "Roberto Madrazo fortaleció su poder en el PRI", *www.jornada*, noviembre 21, 2001).

internas, pero también la posición consecuente de muchos de sus líderes y lideresas sin importar la corriente a la cual pertenecen. Posición política al seno del partido y postura en cuanto a la equidad de género son dos dimensiones distintas para los perredistas. De este modo, votaron en favor del cambio a la norma estatutaria lo mismo Cuauhtémoc Cárdenas y Pablo Gómez que Jesús Zambrano y Jesús Ortega, al igual que Raymundo Cárdenas, Armando Quintero y la mayoría de los integrantes del CEN, no así Ifigenia Martínez, quien optó por la abstención.⁹⁵ Hubo algunos como Imanol Ordorika, entonces vicepresidente de la Comisión para la reforma del PRD, que incluso señaló que la votación sobre género había demostrado que “la corriente mayoritaria en el partido se llama machismo”,⁹⁶ en tanto que Raúl Álvarez Garín minimizó el resultado y acusó de demagogia a Amalia García y Rosario Robles.⁹⁷

El resultado final de esta discusión demostró que la coincidencia entre Amalia García y Rosario Robles no fue suficiente para aprobar el proyecto de reforma sobre la equidad de género en el partido. La idea de compartir con las mujeres la mitad del poder atravesó todas las corrientes y grupos del partido, para votar en contra. De hecho, el acceso de las mujeres a la mitad de las candidaturas y liderazgos del PRD rompió el voto en bloque y dividió por igual a Foro Nuevo Sol, Nueva Izquierda, “cardenistas” y al resto de los grupos internos, que por mayoría ratificaron la permanencia de la norma estatutaria que impide la participación equitativa de las mujeres en el partido.⁹⁸

En una reflexión posterior sobre el asunto de la cuota de género dentro de su partido, Ifigenia Martínez dijo:

*Ya se habla mucho sobre el cincuenta por ciento, a mí eso nunca me ha preocupado. Sí considero y admito que hay una discriminación hacia las mujeres, y por eso sí soy partidaria de una cuota, pero no del cincuenta por ciento.*⁹⁹

Aunque reconoce la existencia de discriminación hacia las mujeres, ella cree que el trabajo político lo tiene que desarrollar el mejor porque en ocasiones por cumplir con la cuota se deja de lado la capacidad:

⁹⁵ Mireya Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez, “Postergada, la refundación del PRD”, *La Jornada*, abril 28, 2001, p. 9.

⁹⁶ Claudia Guerrero y Ernesto Núñez, “Pierden mujeres en PRD”, en *Reforma*, abril 28, 2001, p. 8-A.

⁹⁷ Mireya Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez, “Postergada, la refundación del PRD”, *La Jornada*, abril 28, 2001, p. 9.

⁹⁸ Carina García, “Unidas en una guerra de géneros Amalia y Rosario dividen al PRD” en *www.cronica.com.mx*, abril 28, 2001.

⁹⁹ Ifigenia Martínez, entrevista, ciudad de México, agosto 30, 2003.

Las tareas más importante las deben de realizar el mejor, sea hombre o mujer, porque también y eso así a mí también me consta, muchas veces se quedan los hombres aunque sean mejores [...] nada más por la cuestión de la cuota, [...] Ahora, eso no quiere decir que yo no reconozca que sí existen las discriminaciones; por fortuna a mí nunca me ha tocado [...], sí me ha tocado que me discriminen pero no por ser mujer, sino por mis ideas, dicen "esa rojilla", "esa rojillita".¹⁰⁰

Para los y las perredistas que estaban en favor de la modificación, los resultados fueron una muestra de que en el partido había triunfado el conservadurismo y los congresistas no fueron congruentes al no ratificar en lo interno la equidad demandada para el país.¹⁰¹ Hortensia Aragón, diputada federal y ex secretaria de la mujer del CEN, consideró que no se alcanzó la paridad en el VI Congreso porque no existían condiciones en los estados de la República y porque se hizo un mal planteamiento en el pleno al presentarse como un asunto de ley de cuotas, lo cual era incorrecto para ella.

El Congreso discutió el asunto de la paridad sin que hubiera las condiciones en los estados porque la manejaron con el mismo discurso que la ley de cuotas, y es incorrecto, el discurso de la paridad es otro discurso. La ley de cuotas es un asunto de inclusión de las minorías. El asunto de la paridad es el asunto de los iguales, de la sociedad perfecta en la cual los individuos más allá de las diferencias se reconozcan mutuamente con posibilidades de uno a uno.¹⁰²

La diputada federal -quien no asistió al congreso- afirma que el tema de la paridad en México debía plantearse desde la ley electoral como una obligación para los partidos. En este sentido, la participación de las perredistas ha sido fundamental para garantizar espacios políticos a las mujeres. Como legisladora, Hortensia Aragón presentó una iniciativa de ley para modificar el COFIPE en materia de equidad de género en la Cámara de Diputados el 9 de noviembre de 2000. En su exposición de motivos, se apunta que a pesar de que las mujeres lograron la ciudadanía al reformarse el artículo 34 constitucional, su presencia no se refleja en los porcentajes de representación popular: "Legislatura tras legislatura, con grandes altibajos, pero sin rebasar nunca el 18 por ciento de las curules", pese a que las mujeres representan el 52 por ciento del electorado, no ocupan ni la quinta parte de esa cámara.¹⁰³ La discriminación contra las

¹⁰⁰ *Loc. cit.*

¹⁰¹ Carina García, "Unidas en una guerra... *op. cit.*

¹⁰² Hortensia Aragón, entrevista ciudad de México, julio 23, 2002.

¹⁰³ *Iniciativa de reforma al COFIPE*, presentada por la diputada Hortensia Aragón del grupo parlamentario del PRD, noviembre 9, 2000. El proyecto fue impulsado por el grupo parlamentario del PRD entre los que figuran Martí Batres, Auldárico Hernández, María Elena Chapa, Alejandra Barrales, Miroslava García, Adela Granel Campos, Rosalinda López Hernández, Ma. de los Ángeles Sánchez, Genoveva Domínguez, Raquel

mujeres ha restringido a lo largo de la historia su capacidad de participar en el gobierno y en la vida política del país, por lo cual se requiere “no sólo de la concientización de la sociedad, sino, además, de la adopción de acciones afirmativas que permitan llegar a una verdadera equidad entre los géneros” para impulsar una mayor participación femenina. Las acciones afirmativas parten del reconocimiento de la desigualdad entre sexos y buscan lograr la nivelación para generar mayor justicia social.¹⁰⁴

En el proyecto se reconocía que el COFIPE había avanzado en recomendar a los partidos políticos que aplicaran la cuota de género del 70 por ciento y la postulación de mujeres a cargos de elección popular. Pero las disposiciones no se cumplían porque no se establecía sanción alguna y la norma se había prestado a la simulación debido a que los partidos mandaban a las mujeres como candidatas suplentes u otorgándoles su calidad de propietarias en los últimos lugares de las listas de representación proporcional.¹⁰⁵ Para lograr la justa aplicación del 70 por ciento como máximo de participación de un género sobre otro, la iniciativa propuso que la frecuencia mínima de colocación por sexo sería de uno de cada tres en las listas plurinominales para candidatos propietarios y suplentes en candidaturas a diputaciones y senadurías. El incumplimiento de la norma implicaría que la autoridad electoral negara el registro de la lista. El dictamen de este proyecto de modificación tardó más de diecisiete meses y fue hasta el 30 de abril de 2002 que se aprobó.¹⁰⁶

Las propuestas de transformación radical presentadas en el VI Congreso Nacional de abril de 2001 se quedaron en la agenda para el siguiente congreso. Las divergencias quedaron de manifiesto en las descalificaciones lanzadas entre delegados que se acusaban unos a otros de ser “foxistas” o “machos”, según fuera lo que se votara; se rechazó la distribución equitativa de cargos entre géneros, las alianzas estratégicas con

Cortés, Norma Reyes Terán, Magdalena Núñez Monreal, Alfredo Hernández Raigosa y otros. (Gaceta Parlamentaria LVIII legislatura, Cámara de Diputados, No. 990-IV, martes 30, abril, 2000, p. 2-6).

¹⁰⁴ *ibíd*, p. 2 y 3.

¹⁰⁵ *Ibid.* p. 3

¹⁰⁶ Artículos: 175 A; B; C; referentes a la aplicación de la cuota del 70, la frecuencia en cada uno de los tres primeros segmentos y el requerimiento para que en caso de no cumplirse el porcentaje, el partido rectifique en un plazo de 48 horas y de no realizarse la sustitución, se le otorgará un nuevo plazo de 24 horas y en caso de reincidencia se sancionará con la negativa del registro de candidaturas. En su numeral 3 el 175 C marca la exceptuación de sus numerales 1 y 2 a las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección mediante voto directo. (Cámara de Diputados, *Gaceta Parlamentaria*. No. 990-IV, abril 30, 2002. Dictamen que modifica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El dictamen fue aprobado con 403 votos en pro (PRI, PRD PVEM, PT, PSN, CONV, PAS, y dos diputados independientes) y 7 en contra (PAN) y 12 abstenciones: 11 PAN y 1 PRI en la Cámara Baja y en el Senado por 81 votos en pro. www.camaradediputados.gob.mx

el gobierno foxista se acotaron a las de carácter circunstancial y se desdibujó la propuesta de creación del Comité Político Nacional.¹⁰⁷

En ese contexto, el pleno del VI Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática aprobó en lo general el proyecto de nuevo estatuto por 879 votos a favor y 435 en contra.¹⁰⁸ Entre los cambios aprobados se encuentran los siguientes:

1. La edad mínima para ser militante del partido sería de 15 años.
2. La cuota para la participación de los jóvenes (quienes no debían ser mayores de 30 años) aumentó al 20 por ciento.
3. Los comités de base se organizarían por unidad territorial y por actividad, y los comités territoriales se utilizarían para la afiliación, el padrón y elecciones internas.¹⁰⁹
4. La Comisión Nacional de Garantía y vigilancia sería nombrada por el Consejo Nacional.
5. Las carteras de los comités municipales se definirían de acuerdo con las características propias de cada entidad y debían ser integrados por un máximo de 13 miembros.
6. Se creó el órgano de fiscalización del partido.
7. En los niveles estatal y nacional se crearon comisiones políticas consultivas.
8. Se incrementó al 15 por ciento el presupuesto de formación y educación política.
9. Quedó establecido que las prerrogativas federales ordinarias se trasladaran a los estados por lo menos en 40 por ciento
10. El total de los ingresos ordinarios del partido en los estados se destinaría a la mitad a los comités municipales.¹¹⁰

Entre los aspectos que se conservaron destacan el 70 por ciento de la cuota de género, la figura del CEN y el mantenimiento de las funciones de la Comisión de Nacional de Garantías y Vigilancia y del Comité General del Servicio Electoral.¹¹¹

¹⁰⁷ José Gil Olmos, "Transformación a medio camino", en *Proceso*, 1278, abril 29, 2001, p. 29.

¹⁰⁸ Matilde Cuellar, Matilde Pérez y Enrique Méndez, "Aprueba el congreso del PRD en lo general una profunda reforma en su estructura", *La Jornada*, abril 27, 2001, p. 13.

¹⁰⁹ En forma similar a la estructura de trabajo que mantiene el Partido Revolucionario Institucional.

¹¹⁰ Onel Ortiz Fragoso y Rubí A. Chávez M, "El texto y el contexto de la reunión de los perredistas" *IERD-Coyuntura*, No. 102, marzo-abril, 2001, p. 7.

¹¹¹ *Loc. cit.*

5. Las perredistas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador

Las elecciones del 2000 no tuvieron solamente un impacto negativo para el PRD y para las mujeres que militan en su coalición dominante. En el Distrito Federal se abrieron espacios de poder para ellas pues Andrés Manuel López Obrador cumplió su promesa de campaña al nombrar mujeres en la mitad de su gabinete, en el primer nivel de gobierno.

En el gabinete destacaba la presencia de diez mujeres, quienes estarían a cargo de la política social, base de las propuestas de campaña de López Obrador para el gobierno de la capital. La arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, ex delegada política de Coyoacán; Jenny Salatiel Cohen, secretaria de Transporte y Vialidad, ex delegada en Cuajimalpa; Claudia Sheinbaum Pardo, secretaria de Medio Ambiente; María Estela Ríos González, en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, representante del CEN del PRD en la Comisión de Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz de San Andrés; Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social; Assa Cristina Laurell, secretaria de Salud; Julieta Campos, secretaria de Turismo; Berta Luján, Contralora General, en ese momento coordinadora general de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio e integrante de la dirección general del Frente Auténtico del Trabajo; y Ana Lilia Cepeda, directora de Comunicación Social, ex diputada federal por el PRD en la LVII Legislatura.¹¹² Posteriormente, Patricia Ruiz Anchondo sería ratificada como Procuradora Social y después ocupó la jefatura delegacional en Gustavo A. Madero. Además de estas mujeres en puestos de primer nivel, hubo muchas otras en puestos secundarios.

López Obrador señaló que los nombramientos no obedecían a una política de cuotas, o al hecho de que fueran mayoría, sino al hecho de que existían “mujeres responsables honestas y comprometidas con el movimiento democrático y la lucha por la justicia y la igualdad”.¹¹³

¹¹² Sandra Palacios y Patricia Ruiz “Nueve mujeres estarán en el gabinete de López Obrador” *Milenio*, p. 16 y Raúl Llanos Samaniego “Integran gabinete nueve mujeres y siete hombres”, www.lajornada.unam.mx, noviembre 21, 2000.

¹¹³ Los otros perredistas llamados a colaborar en el nuevo gobierno eran Bernardo Batíz Vázquez, al frente de la Procuraduría; Leonel Godoy, secretario de Seguridad Pública; Cesar Buenrostro, quien continuaría en el cargo de secretario de Obras y Servicios; Octavio Romero Oropeza en Oficialía Mayor, Carlos Manuel Urzúa y Alejandro Encinas, entonces secretario de Medio Ambiente pasaría a ser titular de Desarrollo Económico. Los únicos cuatro miembros de su gabinete que no estaban afiliados al PRD habían pertenecido a grupos de izquierda o simpatizaban con esa corriente política: el secretario de Gobierno José Agustín Ortiz Pinchetti; de Turismo, Julieta Campos; de Finanzas, Carlos Urzúa; y la Contralora Berta Luján.

Por su parte, los jefes delegacionales panistas calificaron como positivos los nombramientos anunciados por López Obrador, aunque dos de ellos cuestionaron la falta de pluralidad política en la conformación.¹¹⁴ Francisco de Souza señaló que se tomó en cuenta la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Por su parte, Guadalupe Morales, jefa delegacional en Venustiano Carranza, afirmó que con la designación se abría espacios de participación para las mujeres, sin embargo, criticó que no fuera un equipo plural emanado de las diferentes fuerzas políticas que había en la ciudad, "como sí estaba dispuesto a tenerlo el presidente electo Vicente Fox".¹¹⁵

Entre los equipos de los nuevos jefes delegacionales de filiación perredista figuraban exfuncionarios del gobierno capitalino y exdiputados locales y federales. Dolores Padierna Luna, María Rojo y Guadalupe Chavira fueron elegidas como jefas delegacionales de Cuauhtémoc, Coyoacán y Milpa Alta, respectivamente. Ellas integraron a su vez a cuadros femeninos destacados del PRD en las demarcaciones políticas del Distrito Federal que con el tiempo llegaron a ocupar posiciones importantes como Lenia Batres Guadarrama y Viriginia Jaramillo.¹¹⁶

Aunque el arribo de Andrés Manuel López Obrador al gobierno del Distrito Federal significó en realidad una oportunidad para que las mujeres del PRD adquirieran formación de gobernantes, para Rosario Robles se inició una etapa llena de dificultades. Ella había gobernado la ciudad de México en el periodo octubre de 1999 al 5 de diciembre de 2000 como sustituta de Cuauhtémoc Cárdenas cuando éste inició su tercera campaña presidencial, y durante su gestión enfrentó las críticas de sus adversarios de otros partidos para que retirara la difusión de las obras del gobierno capitalino en los tres años de administración perredista.¹¹⁷ Lo cierto es que Rosario Robles se había convertido en la lideresa más prominente del partido y por ello en contrincante natural del nuevo jefe de gobierno del DF.

En el mes de abril de 2001, poco después de dejar el cargo, la gestión administrativa de la ex jefa de gobierno de la capital Rosario Robles se colocó en tela de juicio; la ofensiva la iniciaron asambleístas panistas y con el propósito de defenderse de las

(Tatiana Adalid, "Predomina la izquierda", en *Reforma*, noviembre 21, 2000, p. 1-A. Claudia Salazar, "Reducen salarios sólo 7%", en *Reforma*, noviembre 21, 2000, p. 5-B).

¹¹⁴ Los delegados en Azcapotzalco, Margarita Saldaña y José Espina en Benito Juárez.

¹¹⁵ "Ven bien el gabinete", *Reforma*, noviembre 21, 2000, p. 4-B.

¹¹⁶ María Luisa Vivas "Los nuevos delegados del DF: herencia de rezagos", *Proceso*, No. 1248, octubre 1, 2000, p. 42-43.

¹¹⁷ Miguel Ángel Velásquez, "Rosario Robles: no nos pudo tragar el monstruo", *La Jornada*, diciembre 5, 2000, p. 1 y 37.

primeras imputaciones que aparecieron en el periódico *Reforma* por supuestos malos manejos, Rosario Robles inició un litigio en contra del diario nacional.¹¹⁸ Al principio la ex jefa de gobierno aseguró que la estrategia de los panistas era hacer creer que entre los perredistas había conflicto.¹¹⁹ Sin embargo, más tarde reconoció que la campaña no sólo provenía de los panistas y del periódico *Reforma*, sino de su propio partido. Precisó: "No digo que sea Andrés Manuel, pero sí hay una campaña de alguien que desde adentro está interesado en golpear, y hay que descubrir quién es, porque lo primero que hemos tratado de reivindicar en el frente es la ética y no se vale hacerle juego al enemigo".¹²⁰

Se afirmó que en la cuenta pública del gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2000, Rosario Robles había dispuesto discrecionalmente del gasto para privilegiar el área de Comunicación Social y Asesorías en detrimento de los programas sociales. Se le acusó de un sobregiro de 424 millones 238 mil pesos en Comunicación Social.¹²¹ En respuesta a estas aseveraciones, Rosario Robles afirmó que la estrategia de comunicación seguida por su administración era fundamental para demostrar a los capitalinos que el PRD estaba gobernando con apego a sus principios y en favor de la gente.¹²² El martes 19 de junio en una reunión con simpatizantes y ex colaboradores, la ex jefa de gobierno reconoció por primera vez que el enemigo estaba en casa y que su partido reaccionó tardíamente ante la campaña desatada en su contra. Entre los asistentes se encontraban el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF, Armando Quintero, y Carlos Imaz, líder del PRD capitalino.

En octubre de ese mismo año, la ex mandataria capitalina acompañada de las legisladoras Clara Brugada y Leticia Burgos presentó al *ombudsman* de Derechos Humanos del DF una queja por lo que denominó "una campaña de mentiras" en su contra por parte de los diputados del PAN Federico Doring y Walter Widmer y el priista Arturo Barajas, quienes habían presentado una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del DF, dependencia que determinó que no había delito que perseguir. Ante unas 200 personas, la mayoría mujeres, que acudieron para mostrarle su apoyo, manifestó que no permitiría que por una venganza política se desprestigiara a las

¹¹⁸ Álvaro Delgado, "Rosario Robles: la prensa también requiere contrapesos", *Proceso*, No. 1284, junio 10, 2001, pp. 32-34.

¹¹⁹ Blanche Petrich y Miguel Ángel Velásquez, "Sin estrategia de comunicación el PRD no estaría en el gobierno", *La Jornada*, junio 7, 2002, p. 37-38.

¹²⁰ Raúl Monge, "Las disperejas cuentas del gobierno de Rosario Robles", *Proceso*, No. 1286, junio 24, 2001, p. 37.

¹²¹ *Loc. cit.*

¹²² Blanche Petrich y Miguel Ángel Velásquez, "Sin estrategia ...", *op. cit.*

mujeres y que se intentara impedir mostrar sus capacidades y la posibilidad de estar al frente de las grandes decisiones de la ciudad y del país.¹²³ Las denuncias presentadas por los panistas no prosperaron ya que en 2002 la auditoría ejercida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa no encontró desvíos e irregularidades a la administración capitalina.

6. El liderazgo de Rosario Robles en el PRD

En el análisis del comportamiento interno en los partidos, Sartori denomina *política invisible* a las normas que se dan estas organizaciones, coincidentes entre quienes las establecen y quienes se rigen por ellas, lo que lleva a que los estatutos partidarios -que contienen principalmente una serie de prohibiciones, la estructura de organización y las disposiciones electorales- sólo se acaten cuando se ajustan a los intereses de las partes interesadas.¹²⁴

Es muy importante destacar que la participación de los militantes en la lucha interna por cargos y nominaciones es un proceso que tiene un enorme significado para quienes participan en él. Para aquellos que se dedican profesionalmente a la política y hacen una carrera de ella, su participación en contiendas internas les otorgan un voto que interviene en la determinación de las decisiones políticas de su partido. En la vida de los partidos son más frecuentes los momentos en que se vota y esto forma parte integrante de la vida cotidiana de un político, y la satisfacción que trae ese proceso constante de elecciones para los ganadores son muy sustanciosas y no solamente simbólicas.¹²⁵ Por otra parte, para el miembro de un partido que trata de hacer carrera, el sistema electoral interno (cómo se vota y cómo se cuentan los votos) es muy importante para su trayectoria política pues de él depende cuántos votos del partido puede obtener y controlar ya que los votos que recibe indican su poder.¹²⁶ Si las carreras políticas tienen que pasar por el sistema de carrera de partido, la variable clave en todos los partidos democráticos es el sistema electoral interno, y así es porque éste representa, desde el punto de vista de quienes están en el poder, el elemento central de su estructura de

¹²³ Bertha Teresa Ramírez, "Acude hoy Rosario Robles a la CDHDF para denunciar campaña de panistas en su contra", www.lajornada.unam.mx octubre 19, 2001 y Ángel Bolaños Sánchez, "Presenta Robles queja en la CDHDF por la "campaña de mentiras" en su contra", www.jornada.unam.mx, octubre 20, 2001.

¹²⁴ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 131-132.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 133.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 134.

oportunidades. Además, si bien existen otros factores como la ideología, el sistema electoral sí puede incidir y convertirse en causa de la multiplicación de fracciones al seno de un partido.¹²⁷

No obstante, la eficacia práctica impulsa fuertemente en sentido inverso a los partidos debido a que los principios democráticos exigen la elección de los dirigentes en todos los niveles, su renovación frecuente, su carácter colectivo, su autoridad débil; un partido organizado así no está bien armado para la lucha política frente a los otros partidos si éstos no comparten las mismas características. Para subsistir en el sistema de partidos, aquellos que tienen una estructura democrática pueden estar en desventaja frente a los que no la tienen porque las condiciones para la lucha no son las mismas.¹²⁸

Sin embargo, todos los partidos se esfuerzan por conservar la apariencia democrática y el que lo sean realmente depende de numerosos factores: su composición social, la fuerza del sentimiento democrático de sus miembros, la doctrina del partido que se refleja en su estructura, y su tiempo de existencia. Como todos los grupos humanos, los partidos son conservadores y no cambian fácilmente su estructura.¹²⁹ Si no hay ningún tipo de control democrático, la élite partidaria permanecerá mientras pueda.

Respecto al PRD, definido por sus propios militantes como un partido que iba a la baja después de la derrota electoral en el año 2000 e inmerso en incongruencias y en la burocratización de sus instancias directivas, se enfrentó al reto de elegir a su nueva dirección nacional para el período 2002-2005.

Con el fantasma electoral de 1999 gravitando en el ambiente, 4 millones 260 mil militantes tendrían la posibilidad el 17 de marzo de 2002 de participar en un proceso inédito de gran movilización partidista en el que se eligió una nueva. Uno de los aspectos más controvertidos fue el padrón electoral interno ya que después de la elecciones federales de 2000 se consideró necesario depurarlo, por lo que se inició un proceso de reafiliación de militantes en 2001 del cual emanó un listado de únicamente un millón 200 mil afiliados, motivo por el cual se decidió que votaran quienes se encontraran en el padrón histórico y los reempadronados de 2001. Rosario Robles y Jesús Ortega se convertirían en los principales aspirantes a dirigir al PRD y los dos prometían emprender un proceso de construcción y regeneración de su partido, dividido por distintas corrientes que se enfrascaban en constantes conflictos internos. La primera

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 134.

¹²⁸ Maurice Duverger, *op. cit.*, pp. 163-164.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 165.

contaba con el apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas y los grupos que consideraban que había que retomar los principios que le dieron origen al PRD, en tanto al segundo se le conoció como el candidato de la estructura por su alianza con Foro Nuevo Sol.¹³⁰

La directiva encabezada por Amalia García se iba en medio de cuestionamientos por su iniciativa de negociación con el gobierno foxista. Entre los críticos de la directiva saliente se encontraban grupos que apoyaron a Rosario Robles como el MOBI y “los cívicos” encabezados por Mario Saucedo y Humberto Zazueta. Por su parte, Nueva Izquierda afirmaba que quienes denostaban el acercamiento con el gobierno eran los que en marzo de 1999 impulsaron a la presidencia a Amalia García Medina, y que sus críticas eran porque añoraban los tiempos de las decisiones mesiánicas porque a ella la apoyaba Cuauhtémoc Cárdenas.¹³¹

Los candidatos representaban dos proyectos para su partido. Jesús Ortega deseaba un partido en el que Cuauhtémoc Cárdenas tuviera menos presencia: “Nosotros decimos que ya se acabaron los partidos de las unanimidades, de la línea única dictada por un individuo o un solo personaje, éstos son partidos autoritarios, y si el PRD quiere ser democrático tiene que ser un partido donde fluyan las ideas, las discusiones, las razones, y eso implica la formación de corrientes”.¹³² El candidato de Nueva izquierda sostuvo que era el momento para acabar con el tutelaje de Cárdenas, en tanto que Robles fue explícita al mencionar que contaba con el apoyo del líder fundador del perredismo y de la militancia que no quería mantener la continuidad del liderazgo que había sumido en la división a su partido; ella ofrecía regresar a los principios y valores perdidos para proyectar al PRD como la fuerza mayoritaria de la sociedad.¹³³

Todavía bajo la influencia de la derrota electoral en la contienda presidencial del 2000 y del debate que su corriente perdió en el VI Congreso Nacional, Jesús Ortega insistía en que un partido de izquierda moderno debía estar a favor de la negociación y la búsqueda de consenso en lugar del enfrentamiento. Esa posición había llevado a que Jesús Ortega encabezara desde la coordinación de la fracción perredista en el Senado el voto favorable para la aprobación de la ley de derechos y de cultura indígena impulsada

¹³⁰ Los otros cuatro candidatos: Carolina Verduzco, Camilo Valenzuela, Marco A. Sánchez y Pablo Irineo formaron el Frente de Candidatos por la Legalidad y constantemente expresaron que el proceso electoral estaba plagado de irregularidades e incluso acudieron al IFE a presentar una denuncia.

¹³¹ Renato Dávalos, “Evitar rompimientos, desafío inmediato del PRD”, *www.jornada.unam.mx*, enero 16, 2002.

¹³² Guillermo Correa y José Gil Olmos, “Cuauhtémoc el factor de la discordia” en *Proceso*, No. 1315, enero 13, 2002, p. 21.

¹³³ Guillermo Correa, “PRD, elecciones turbias”, *Proceso*, No. 1324, marzo 17, 2002, p. 26.

por el PAN y el PRI, en tanto que la presidencia y la coordinación de los diputados federales del PRD criticaron la postura de sus compañeros legisladores en el Senado.

De esta manera, el proceso interno de relevo de la dirigencia del PRD se dirimía entre claras diferencias programáticas y profecías de fragmentación que aumentaban por el espectro de irregularidades de la elección de 1999, que marcaban además la búsqueda del partido por superar la cuota electoral de 20 por ciento para las cercanas elecciones intermedias de 2003.¹³⁴

La elección del 17 de marzo de 2002 representó un reto muy grande para los órganos electorales internos. En la jornada electoral estaban en juego la presidencia nacional, la secretaría general; los 32 dirigentes y secretarios estatales, los municipios, los comités de base; los consejeros nacionales, estatales y municipales, y los delegados al congreso.¹³⁵ No obstante, Amalia García se mostró optimista sobre la capacidad de organización del proceso y reiteró que se contaba con una estructura moderna, sólida e impecable que vigilaría el voto de los tres millones de perredista afiliados al padrón con el fin de garantizar un proceso legal, transparente y cívico.¹³⁶ En ese contexto, la corriente de Foro Nuevo Sol estaba en la búsqueda de una justificación histórica, estigmatizados y criticados por sus acercamientos y negociaciones con el gobierno. Nueva Izquierda, a su vez, resentía la sombra del voto en materia de reforma indígena¹³⁷. Las dos corrientes se aliarían para fortalecerse y hacer causa común para disputar el liderazgo a Rosario Robles.

Jesús Ortega y Amalia García intentaron convencer a Rosario Robles para ir a una convención electoral para definir un candidato de unidad. La aspirante no aceptó porque para ella la determinación del Congreso sobre la forma de elección para renovar la dirigencia nacional era la idónea; se había optado por la votación universal, secreta y directa y con ese argumento pidió se dejara a la militancia decidir su liderazgo.¹³⁸ A pesar de que ambos candidatos apostaban a una elección ejemplar e incluso firmaron un

¹³⁴ Renato Dávalos, "Evitar rompimientos...", *op. cit.*

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ Carlos Alonso Montaña, "Inviabile, la fractura en el PRD por el cambio de dirigente", *El Financiero*, enero 17, 2002, p. 38.

¹³⁷ La fracción parlamentaria del PRD, encabezada por Jesús Ortega había votado a favor de la reforma indígena que había sido modificada y que no era consecuente con los acuerdos de San Andrés Larraínzar, lo cual fue considerado como una traición por parte del movimiento zapatista.

¹³⁸ Angelle Hernández Cháirez, "Frustrado *Blind date* perredista", *El Financiero*, enero 16, 2002, p. 39

acuerdo de corresponsabilidad por adelantado, las denuncias de uno y otro revelaban que el proceso sería accidentado.¹³⁹

Después de una intensa campaña por parte de los dos principales candidatos, el 17 de marzo se realizó la jornada electoral interna. Los primeros resultados del conteo rápido realizado por la empresa Mund -contratada por la dirigencia nacional- arrojaban ventaja de Rosario Robles con 63 puntos sobre 29 de Jesús Ortega y el resto de los contendientes sólo 8 puntos. Los resultados no eran los esperados por la dirigencia nacional y la presidenta del CEN Amalia García, quien había ofrecido informar sobre los resultados preliminares y las incidencias de la jornada electoral, no pudo cumplir su compromiso. Esa situación propició un ambiente de incertidumbre y se comenzó a hablar de la existencia de múltiples irregularidades. Diversas versiones aseguraban que habría problemas para validar las elecciones porque no se habían instalado el 17% de las casillas y los roblistas insistían que ello era responsabilidad de Amalia García y Nueva Izquierda, quienes controlaban el Servicio Electoral y todo el aparato burocrático. Además, anticipaban que el CEN, conformado mayoritariamente por Foro Nuevo Sol y Nueva Izquierda, trataría de obligar a los rosaristas a entregar la secretaría general a sus corrientes.¹⁴⁰ Mientras tanto Jesús Ortega aseguraba que su corriente Nueva Izquierda tendría la Secretaría General y el 80 por ciento del Consejo Nacional. Además, acusó a Cuauhtémoc Cárdenas de favorecer a Robles porque deseaba seguir siendo "el caudillo que manda en el partido".¹⁴¹

El 23 de marzo se confirmó la victoria de Rosario Robles con 416 mil votos, frente a los 264 mil 573 de la planilla de Jesús Ortega, a cuya fórmula correspondía la Secretaría General según los sufragios oficiales. El resto de los cargos del CEN lo determinaría el Consejo Nacional en mayo de 2002.¹⁴² Sin embargo, quince días después de celebrados los comicios, Rosario Robles no recibía su constancia de mayoría y de acuerdo con los estatutos lo podría hacer una vez que fueran desahogadas las impugnaciones. El catálogo de irregularidades comprendió suplantación de funcionarios de casillas, padrón rasurado, casillas sin instalar, entre otras. Como sucedió en el proceso electoral que llevó a la presidencia a Amalia García en 1999, el Sistema Electoral del PRD se vio

¹³⁹ Guillermo Correa, "PRD elecciones turbias", *Proceso*, No. 1324, marzo 17, 2002, p. 26-27.

¹⁴⁰ Mireya Cuellar y Renato Dávalos, "Confirma Conteo rápido la ventaja de Rosario Robles", *La Jornada*, marzo 19, 2002, p. 16.

¹⁴¹ Guillermo Correa, "el PRD, zona de desastre", *Proceso* No. 1326, marzo 31, 2002, pp. 24-25.

¹⁴² Renato Dávalos y Mireya Cuellar, "Robles presidenta; al grupo de Ortega, la secretaría general", *La Jornada*, marzo 24, 2002, p. 10.

totalmente rebasado ante la envergadura de su proceso interno que proporcionó ocho boletas a cada elector y las cifras oficiales se modificaron ante las impugnaciones por lo que fue hasta el 14 de abril, día de la toma de protesta de Rosario Robles, que se conoció el resultado obtenido por las principales planillas. Finalmente, Rosario Robles y Jesús Ortega obtuvieron 442,671 y 281,059 votos, respectivamente, por lo que se otorgaba la secretaría general a la coalición de Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol que más tarde asumiría Raymundo Cárdenas de esta última corriente. En su toma de protesta, la nueva lideresa hizo un reconocimiento a Cuauhtémoc Cárdenas y llamó a su partido a superar visiones patrimonialistas, clientelares y corporativas para que el PRD estuviera a la altura de los retos democráticos que enfrentaba en su interior.¹⁴³

Las dos corrientes opositoras a la ex jefa de gobierno ganaron el 60 por ciento de los comités estatales y tenían también una ligera mayoría en el Consejo Nacional. De acuerdo con los resultados del Servicio Electoral, la alianza Foro Nuevo Sol y Nueva Izquierda consolidaron su presencia en Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, DF, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas. Por su parte, Rosario Robles y sus aliados se impusieron en tres estados con mayor padrón perredista: Estado de México, Michoacán y Tabasco, y ganaron también Baja California, Baja California Sur, Guerrero Morelos y Yucatán. Los Cívicos, por su parte, perdieron tres entidades (Durango, Coahuila y Querétaro) y sólo retuvieron Guerrero. Con esta nueva correlación de fuerzas se advertía que el nuevo liderazgo estaría acotado y en el caso de que la Comisión de Garantías y Vigilancia refrendara el triunfo de los contrincantes de Robles en el Consejo y Congreso nacionales, la presidencia tampoco tendrá mayoría en el CEN.¹⁴⁴

La presidenta nacional conformó seis comisiones de transición para intentar darle una nueva imagen al partido, preparar en siguiente Congreso nacional y la campaña electoral federal de 2003 encabezadas por Antonio Santos en Asuntos electorales, Martí Batres en Aspectos legislativos, Armando Quintero en Organización, Carlos Ímaz en

¹⁴³ Tania Roque Medel, "Rosario Robles, presidenta del PRD, Raymundo Cárdenas secretario general", *La fuerza del sol*, semanal, No. 263, 17-23 abril, 2002, pp. 6-7.

¹⁴⁴ No obstante la composición podría modificarse porque la CNGV aún no dictaminaba recursos de inconformidad presentados en varias entidades. Además se habían anulado los comicios en los estados de: Hidalgo, Veracruz y Puebla ("Saldos de la Batalla" en *www.reforma.com*, abril 14, 2002.)

Asuntos sociales e Higinio Martínez en Reforma interna; quedó pendiente la de Vinculación con gobiernos del PRD.¹⁴⁵ (Cuadro 13)

(CUADRO 13) CEN PRESIDIDO POR ROSARIO ROBLES 2002-2003		
Nombre	Cargo	Corriente
Rosario Robles	Presidenta	Roscas
Raymundo Cárdenas	Secretario general	Foro Nuevo Sol
Ramón Sosamontes	Relaciones políticas y alianzas	Roscas
Ma. Eugenia López Brun	Finanzas	Roscas
Martí Batres	Coordinación de diputados	Roscas
Javier Hidalgo Ponce	Comunicación e imagen	CID
Martha Dalia Gastélum	Formación política	Foro Nuevo Sol
Claudia Corichi García	Políticas públicas	Foro Nuevo Sol
Trinidad Morales	Movimientos Sociales	Nueva Izquierda
Silvia Gómez Tagle	Reforma del Estado y programa	Nueva Izquierda
Carlos Sotelo	Ciudades y gobierno Municipal	Nueva Izquierda
Mauricio Toledo Gutiérrez	Derechos de tercera generación	Nueva Izquierda
Guadalupe Acosta Navarro	Planeación y desarrollo Institucional	Nueva Izquierda
Jesús Ortega	Coordinación de senadores	Nueva Izquierda
José Luis Jaime Correa	Coordinador legislativa	Nueva Izquierda
Ifigenia Martínez	Acción Legislativa y Asuntos parlamentarios	Nueva República
José Antonio Rueda	Trabajo y desarrollo económico	REDIR (Convergencia)
Mario Saucedo	Relaciones internacionales	Cívicos
Deisy Castillo	Equidad	Cívicos
René Lobato Ramírez	Derechos humanos e indígenas	MISOL
Rosendo Marín	Organización	s/d
Pablo Gómez	Representante ante el IFE	Independiente

El CEN estuvo conformado por siete mujeres y quince hombres, lo cual representó una composición por género del 32 por ciento para las mujeres. De la corriente Nueva Izquierda se mantuvieron en este órgano pero en diferentes secretarías Martha Dalia Gastelum, Carlos Navarrete y Carlos Sotelo. La CID conservó un lugar. La composición del

¹⁴⁵ "Saludos de la Batalla" en *www.reforma.com*, abril 14, 2002.

CEN mostraba un aparente equilibrio de fuerzas en este órgano ya que Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol ocuparon 10 de los 22 puestos.

En su último discurso como presidenta del partido, Amalia García reconoció el fracaso institucional del PRD pese a las expectativas que se tenían con los nuevos mecanismos electorales internos aprobados en el VI congreso, por lo que la nueva dirección tendría que impulsar reformas. Consideró que el método electoral “sólo era un catalizador de otra cuestión de fondo; la que se refiere al arreglo estructural de un partido diverso, plural, como el PRD, que se formó con la fusión de casi todas las izquierdas y ha creado una convivencia plagada de tensiones”. Para ella, no había duda que el PRD era el partido de izquierda más grande que había existido en la historia del país puesto que gobernaba en varios estados y representaba una fuerza que en los 12 procesos electorales recientes tenía un promedio de 23 por ciento del voto ciudadano. Sugirió al Consejo Nacional que admitiera la diversidad y que en función de ello dejara de lado “el juego de las vencidas permanentes” para rescatar la riqueza de las diferentes izquierdas que pervivían en su interior y fortalecerse como una alternativa para la sociedad.¹⁴⁶

Ya como presidenta del PRD, Rosario Robles planteó que deberían articularse varios ejes principales para que el PRD avanzara: la vinculación con la sociedad, la estrategia electoral que pusiera en primer lugar la apertura del PRD para construir una gran alianza social hacia el año 2003, la organización interna fincada en los comités de base a nivel distrital y por último la comunicación que debía iniciar desde el interior del partido hacia la sociedad con el fin de que se conocieran las propuestas perredistas. En suma, Rosario Robles se propuso obtener el 25 por ciento de los votos y 100 distritos electorales para el 2003.¹⁴⁷

Las elecciones abiertas que tratan de institucionalizar el carácter democrático al PRD generaron en 1999 y 2002 la división, el descrédito y el deterioro de su imagen pública a nivel nacional, debido a lo cual algunos dirigentes de ese partido propusieron revisar cuidadosamente los mecanismos de elección para no seguir suscitando conflictos internos. Después de un proceso que como el de 1999 estuvo plagado de irregularidades y al que se le calificó de ilegal, en 2002 el PRD continuó sumido en sus divisiones internas y muchos pidieron anular ese proceso pues de lo contrario el partido viviría en una crisis

¹⁴⁶ Jorge Reyes, “Ensalza Amalia la democracia en su partido”, *www.reforma.com*, abril 14, 2002.

¹⁴⁷ Lilia Saúl Rodríguez, “Renunciaré si en 2003 no hay frutos: Robles” *www.eluniversal.com*, 29 Julio 2002.

interna permanente y le serían desfavorables los resultados de las elecciones federales de 2003.¹⁴⁸

Y aunque en 2003 el PRD logró varios triunfos electorales locales y 98 escaños legislativos federales, los escándalos y las divisiones durante el liderazgo de Rosario Robles provocaron su renuncia al cargo el 9 de agosto de 2003 ante el Consejo Nacional. En un acto que sorprendió a la mayoría de los asistentes, Rosario Robles señaló en su renuncia que la dignidad no tenía precio, que nadie podía manejar el partido maniatado y bajo sospecha, y que no estaba dispuesta a que pusieran en entredicho su honorabilidad.¹⁴⁹ Leonel Godoy fue designado presidente interino y a él le correspondió enfrentar la crisis interna más profunda que sufriera ese partido político: primero los escándalos de corrupción de marzo de 2004 en los que se vieron involucrados René Bejarano, Carlos Imaz y Rosario Robles, situación que llevó al presidente del partido a pedirle a la ex dirigente nacional su renuncia para no dañar aún más la imagen pública del PRD.¹⁵⁰ Más tarde y durante los trabajos del VIII Congreso Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas renunció a sus cargos dentro del partido.

Durante el corto liderazgo de Rosario Robles hubo cambios en la estructura organizativa del CEN y la Secretaría de la Mujer pasó a denominarse Secretaría de Equidad, con lo cuál se buscó hacer efectiva una de las tesis fundamentales del PRD: la igualdad de derechos y oportunidades de todas las mexicanas y los mexicanos. Las mujeres representaban un sector muy importante (el 36 por ciento del padrón interno de afiliados), así que la nueva cartera cumpliría la función básica de impulsar un programa de equidad e igualdad de oportunidades para generar una estrategia de promoción que les permitiera colocar esa agenda en el debate nacional.¹⁵¹ La tarea fue fortalecer la organización y participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos para hacer posible que sus puntos de vista, demandas y propuestas incidieran de forma equitativa en la planificación, diseño, implementación y evaluación de estrategias a

¹⁴⁸ Guillermo Correa, "El PRD zona de desastre", *Proceso*, No. 1326, marzo 31, 2002, pp. 24-25.

¹⁴⁹ Renato Dávalos, "Nadie puede manejar al PRD maniatado y bajo sospecha, dice; reprocha fuego amigo. Presenta Robles renuncia irrevocable", *La Jornada*, agosto 10, 2003.

¹⁵⁰ René Bejarano y Carlos Imaz aparecieron en unos videos recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada, quién aseguró era extorsionado por ambos. Los correligionarios de Robles la involucraron en el hecho debido a que ella los presentó con el empresario. (María Eugenia Valdés Vega, "Poder político y medios de comunicación: el caso de los *videoescándalos* en México", en Luis Maira, Leonardo Curzio *et al.*, *Democracia y medios de comunicación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, Col. Sinergia, núm. 4, México, 2004, pp. 125-191).

¹⁵¹ www.prd.org.mx, julio 26, 2002.

todos los niveles. En este sentido, se intentaban abrir mecanismos de comunicación y participación en la definición de las políticas hacia las mujeres, tanto en el ámbito nacional como en el local.

Para alcanzar sus objetivos, la Secretaría de Equidad dividió su actividad en dos áreas de trabajo: la interna y la externa. La primera de ellas centró su atención en fortalecer e impulsar la organización, participación activa y coordinación política y social de las militantes del partido, mientras que la segunda se ocupó de vincular el trabajo organizado de las perredistas con los principios y objetivos de diferentes organizaciones en el ámbito nacional e internacional. Para establecer contacto con personas y organizaciones en el extranjero se creó una Coordinación Internacional con el objetivo de intercambiar experiencias y avances que se realizan en el tema en el mundo.¹⁵²

En mayo de 2002 se realizó la Reunión Nacional de Mujeres del PRD, de la que emanó una declaración política que establecía que a trece años del surgimiento del PRD las mujeres que simpatizaban y militaban en el partido creían firmemente en su naturaleza de partido de izquierda con "la capacidad de considerar en la práctica como en su andar cotidiano que los seres humanos, mujeres y hombres, nacemos libres e iguales y que por ello tenemos los mismos derechos".¹⁵³ Los logros de las mujeres del PRD, aseguraban, se había obtenido por una constante lucha para ganar espacios que permitieran el ejercicio de sus derechos humanos, los cuales "no son una concesión gratuita sino que por ser derechos humanos, son nuestros, los tenemos y no nos los han otorgado."¹⁵⁴ En la declaratoria, las mujeres perredistas manifestaron que habían decidido iniciar una campaña hacia la paridad y exigían participar para contribuir a la construcción de un país y un mundo justo. Sobre la base de que su partido estaba integrado por hombres y mujeres sensibles a las injusticias y fiel a su compromiso democrático, así daría muestra de congruencia política entre su discurso y sus hechos al impulsar la paridad. El significado de esa propuesta, explicaban, era que en las listas de candidaturas se contara con un número igual de hombres y mujeres de forma alternada, y así se garantizaría una participación equilibrada en todos los espacios de

¹⁵² *Ibíd.*

¹⁵³ CEN-Secretaría de la Mujer, *Declaración Política de la Reunión de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática*, s/f, p. 1

¹⁵⁴ *Loc. cit.*

decisión y representación. Ello sería un verdadero avance democrático y se constituiría en el eje fundamental hacia la próxima Conferencia Nacional de Estatutos.¹⁵⁵

Aun cuando se pueda reconocer que desde su surgimiento la participación del PRD ha sido fundamental en la democratización y el cambio político en México, y pese a que las mujeres han sido un factor vital en su desarrollo político, los resultados efectivos de la lucha de las mujeres por la equidad no han sido los esperados ya que la cuota de género permaneció estática desde su IV Congreso Nacional y en el VI Congreso Nacional no lograron que se aumentara la cuota de género al cincuenta por ciento.

Pionero en la lucha por el reconocimiento a los derechos humanos de las mujeres, el PRD impulsó reformas estatutarias basadas en acciones afirmativas que se tradujeron en la aprobación de una serie de modificaciones y reformas al COFIPE en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República que se encaminaban a garantizar igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres en la vida política del país con la cuota del 70 por ciento para un solo género y con la aplicación de sanciones para los partidos políticos que no acataran tal disposición. Si se analizan los liderazgos de Amalia García y Rosario Robles al frente de la dirección nacional del Partido de la Revolución Democrática se encuentra que fueron mujeres y no hombres provenientes de la izquierda socialista (ni del priismo) las que lo lograron, por una parte, y que esto, paradójicamente, no fructificó en un mayor desarrollo institucional del partido sino más bien lo contrario. Aun cuando las mujeres perredistas consiguieron mejores oportunidades en la estructura partidaria, la lucha interna por el poder se dirimió entre las corrientes y no en un frente femenino que las atravesara y coadyuvara a mejorar el funcionamiento democrático del PRD.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 1-2.

CAPÍTULO VI

CARACTERÍSTICAS Y FORMACIÓN DE LAS MUJERES DEL PRD

La destacada participación de las mujeres en el PRD, evidente en la composición de los gobiernos y en la estructura nacional de ese partido, requiere de una explicación. En este capítulo y el siguiente se describen y analizan factores de índole sociológico que ayudan a comprender cómo las mujeres con vocación para la política, encontraron el espacio para su desarrollo en ese partido que agrupa a la mayoría de la izquierda mexicana y cuáles son las características que las distinguen.

Si bien hay que subrayar que el sentido de vida de las mujeres entrevistadas se vincula a la elección y al ejercicio del quehacer político de su propia existencia; por ello su formación formal e informal que implica trabajo académico y participación en organizaciones políticas refleja el esfuerzo por adquirir habilidades con un significado profundo que le proporcionan sentido a su propia existencia y al desarrollo de sus capacidades que se convierte en un acto de libertad y un compromiso para consigo.¹

En este capítulo se utilizaron los datos obtenidos en entrevistas personales hechas a mujeres que se dedican a la política en el PRD. La utilización de esta técnica permitió dotar a la investigación de una serie de indicadores que eran necesarios para probar algunas de las hipótesis planteadas en el proyecto que sería difícil conseguir y conocer a través de fuentes documentales.² Si bien debe tenerse en cuenta que los testimonios por lo general tienden a ser selectivos y muestran propensión a recordar experiencias placenteras o positivas, en vez de desagradables, partieron de preguntas estandarizadas que se elaboraron en una guía muy puntual para conocer acerca las dirigentes perredistas sobre el ejercicio de su profesión, sus experiencias y percepciones de su propia participación en los diferentes ámbitos políticos, así como de los problemas que

¹ Hans-Georg Gadamer, *Verdad y Método*, España, Ediciones Sígueme-Salamanca, 7ª. 1997, p. 39

² La entrevista personal ayuda a dilucidar las razones de las elecciones y preferencias de los individuos, mismos que remiten a una escala de valores, a un sistema personal de representaciones del mundo de las ideas. Esta constelación de datos subjetivos, ilustra la mentalidad y valores de la sociedad en la que la persona se educó y socializó. (Graciela de Garay "La Historia de las élites", en Graciela de Garay (coord.), *La historia con micrófono*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1994, p. 110.

enfrentaron durante sus diferentes trayectorias políticas que convergieron en 1989 con la construcción del PRD.³

El planteamiento de estudio estableció que, quienes aceptaran ser parte del universo de estudio tendrían al menos que haberse desempeñado o estuvieran en funciones en alguna las tres instancias siguientes, la estructura organizativa partidaria, cargos de elección popular o nombramientos en el gobierno del Distrito Federal. Otro criterio importante fue que ellas pertenecieran a diferentes corrientes internas. Una vez obtenida la información, se encontró que la mayoría han transitado por los tres espacios que se consideraron importantes para el ejercicio exitoso de la profesión política en el PRD.⁴

1. Vocación política y condición de mujer

Las mujeres entrevistadas reflejan el origen y la complejidad del partido del cual forman parte, y la mayor parte de ellas tienen una amplia trayectoria en el ámbito político mexicano. A excepción de Ifigenia Martínez, quien desarrolló su militancia en el PRI, y de María Eugenia López Brun, Isabel Molina y Patricia Ruiz Anchondo, quienes no tuvieron

³ Para el estudio de las élites políticas el historiador James Wilkie acuñó el término de *elitelore* para aprehender a través de la entrevista de historia oral, el papel del líder o de las élites políticas como responsables de la construcción de la historia reciente. El concepto comprende: la percepción que tiene un líder de sí mismo, la organización de sus ideas acerca de su pasado y de su grupo, y la justificación ante sí de las acciones por las cuales da sentido a su vida. Asimismo, el término implica una suma de conocimientos y prácticas reunidas a lo largo del tiempo y está relacionado con la elaboración del mito y autoengaño que el sujeto construye, consciente o inconscientemente, para defender su imagen de las críticas externas; indica, incluso, un estilo de vida. En conjunto son representaciones o mentalidades no sistematizadas, que por su naturaleza se transmiten en forma espontánea durante el discurso de la entrevista. Con este instrumento de investigación más que un relato fáctico se obtiene un relato que descubre la subjetividad de los líderes que está oculta en sus escritos pero presente en sus decisiones y acciones. De esta manera se conocen otras versiones de la realidad que dan cuenta de la visión del mundo, la ideología y la cultura de las élites que participaron directa o indirectamente en la construcción del acontecer contemporáneo. (Graciela de Garay "La Historia de las élites", en Graciela de Garay (coord.), *La historia con micrófono*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1994, p. 107-110).

⁴ La información fue recabada a partir de la realización de 18 entrevistas a mujeres dirigentes del PRD a quienes se les formularon preguntas con una guía-cuestionario que contenía 5 rubros: datos generales, participación, trayectoria, relaciones y aspiración políticas (ver anexo). En el mes de junio de 2002 se envió una carta a 25 mujeres dirigentes del PRD que explicaba los propósitos del estudio y la importancia de su apoyo y colaboración. Asimismo, se les pidió disponibilidad de una hora para llevar a buen término la entrevista. Excepto los casos de Ifigenia Martínez y Rosario Robles, la mayor parte de las entrevistas se realizaron entre los meses de julio y septiembre de 2002 en la Ciudad de México. El promedio de tiempo empleado en su aplicación fue de una hora veinte minutos, si bien hubo dos (Amalia García y Dione Anguiano) que se alargaron por más de tres horas.

militancia política previa, el resto de las entrevistadas provienen de grupos y partidos de la izquierda socialista en México. Algunas como Dione Anguiano, Lenia Batres, Dolores Padierna, Martha Dalia Gastélum, Hortensia Aragón y Patricia Ruiz Anchondo, participaron como dirigentes en los movimientos sociales (urbano, estudiantil, magisterial) de las décadas de los ochenta. (Cuadro 14)

(CUADRO 14) MILITANCIA PREVIA AL PRD	
Nombre	Militancia anterior
Dione Anguiano Flores	MRP
Hortensia Aragón Castillo	PCM, PST, PSUM, PMS
Lenia Batres Guadarrama	PCM, PSUM
Carlota Botey Estape	Liga Comunista Espartaco
Clara Brugada Molina	OIR-LM
Laura Itzel Castillo Juárez	PMT, PMS
Rosa Albina Garavito Elías	Guerrilla urbana
Amalia García Medina	PCM, PSUM, PMS
Martha Dalia Gastélum	PSUM, PMS
Silvia Gómez Tagle	PST, PSUM, PMS
Ifigenia Martínez Hernández	PRI, Corriente Democrática
María Eugenia López Brun	Sin militancia
Isabel Molina Warner	Sin militancia
Dolores Padierna Luna	PMT, PSUM, PRS
Angélica de la Peña	PCM, PST, PMS
Rosario Robles Berlanga	OIR-LM
Patricia Ruiz Anchondo	Sin militancia
Rosario Tapia Medina	Corriente Socialista, PPR, PMS
Fuente: elaboración propia	

La vocación por el quehacer político que signa la vida de estas mujeres se evidencia en el hecho de que muchas comenzaron a participar muy jóvenes. Si se quita el caso de Ifigenia Martínez, cuya participación política formal fue hasta los cincuenta años de edad, el promedio de iniciación en el ámbito político de las perredistas entrevistadas es de 18 años. La que inició su carrera a una edad más temprana fue Lenia Batres, quien a los 13 años ya participaba: "Me empiezo a contar ya como parte del Partido Socialista Unificado de México en el área juvenil fundamentalmente, en el área de mujeres [...] ubico ahí mi mayor avance en tanto a integración, conciencia social y política, en el PSUM

yo tenía trece años [...] fue una participación intensa y casi absoluta [...] casi al cien por ciento junto con otros jóvenes del propio PSUM”.⁵

Antes de militar en grupos o partidos más o menos formales, la mayoría de las entrevistadas habían participado ya en diferentes espacios sociales: en el movimiento estudiantil, el movimiento urbano y popular, en organizaciones civiles y sindicatos, e incluso como voluntarias en organizaciones católicas como María Eugenia López Brun.

En el momento de realizar las entrevistas sus ocupaciones y sus cargos eran diversos. Cuatro formaban parte del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador en puestos de primer nivel: Laura Itzel Castillo era Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Patricia Ruiz Anchondo Procuradora Social; Carlota Botey e Isabel Molina ocupaban las direcciones generales de Regulación Territorial y Servicios Turísticos. Al nivel de las delegaciones políticas del Distrito Federal se encontraban Dolores Padierna como jefa delegacional en Cuauhtémoc y Lenia Batres a cargo de la Dirección General de Jurídico y Gobierno en esa delegación. En el ámbito legislativo ocupaban puestos de representación popular Rosario Tapia y Hortensia Aragón en la Cámara de Diputados, y Clara Brugada y Dione Anguiano eran diputadas locales en la II Asamblea Legislativa del DF. En la estructura partidaria, María Eugenia López Brun, Martha Dalia Gastélum y Silvia Gómez Tagle formaban parte del Comité Ejecutivo Nacional en las secretarías de Finanzas, Formación Política y Reforma del Estado y Programa, respectivamente. Cuando se realizaron las entrevistas, Amalia García, Rosario Robles e Ifigenia Martínez sólo tenían puestos como consejeras nacionales. Rosa Albina Garavito se había separado de la dirección nacional del partido después de haber participado en la misma desde su fundación.⁶

La naturaleza y complejidad de la profesión política exigen compatibilizar no sólo la esfera del trabajo político sino el familiar, ya que los horarios y las actividades son en ocasiones incompatibles con la vida en familia. El quehacer político requiere más tiempo que el de una jornada laboral de ocho horas y se atiende y responde a múltiples

⁵ Lenia Batres Guadarrama, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

⁶ El 18 de julio en el periódico *El universal* hizo pública su decisión “Me separo de la dirección, no del partido. Sigo considerando que es un instrumento de lucha –sobre todo si logra refundarse [...] si en el nuevo ciclo el PRD no logra constituirse como nueva opción de izquierda, democrática y moderna que el país necesita, entonces, continuará la estrepitosa caída que inició [...] el dos de julio”. Además, el proceso electoral interno de marzo de 1999 y sus desastrosos resultados, incidieron en esa determinación. (www.eluniversal.com.mx).

demandas. Las mujeres por lo general tienen que combinar el trabajo doméstico y político, sea con el apoyo de su pareja, familia o incluso contratando personal. No obstante, la vocación por la política de este grupo de mujeres se refleja en su trayectoria previa y dentro del partido al que actualmente pertenecen, y quizá su reto haya sido encontrar las estrategias para combinar ambas actividades y no tener que optar entre su vida personal y la política; ellas no se cerraron la posibilidad de acceder a posiciones de mayor influencia y poder.⁷

La mayoría de las mujeres del PRD que fueron entrevistadas han tenido dos hijos en promedio, y el dato tiene correspondencia con la tasa de fecundidad de las mujeres mexicanas.⁸

En el momento que se realizaron las entrevistas, la mayoría de este grupo de mujeres declaró haber vivido en pareja o estar en esa situación. En el caso de las que se encuentran unidas a políticos de su mismo partido, expresaron que ellos también son copartícipes activos en la educación de sus hijos, esto es, sus relaciones son en un ambiente de igualdad y cooperación. No hay que olvidar que muchas de estas mujeres provienen de la izquierda, del movimiento feminista y los movimientos sociales que han luchado por la igualdad y la libertad.⁹

Las reflexiones de Manuel Castells ayudan a clarificar sobre los cambios que se han gestado en las relaciones de pareja y la familia. El autor sostiene que en la década de los noventa en la mayoría de las sociedades y sobre todo en los países más desarrollados, la transformación del patriarcado como estructura básica de todas las sociedades contemporáneas -la cual se caracteriza por la autoridad impuesta desde las instituciones de los hombres sobre las mujeres y los hijos- se ha debilitado como resultado de la combinación de cuatro factores: Primero, la transformación de la economía y del mercado laboral, en estrecha asociación con la apertura de

⁷ Seminario "Existe la vocación política de la mujer", Chile, Participa, 1990, pp. 213-224.

⁸ La tasa global de fecundidad que indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer en su vida reproductiva, esto es, entre los 15 y los 49 años, descendió de 6 hijos por mujer en la década de los setenta a 3.8 en los ochenta, y a 2.4 para el año 2000. Un factor que influye poderosamente para disminuir la tasa de fecundidad es el nivel de escolaridad de las mujeres: aunque en México se ha reducido el promedio de hijos por mujer en los últimos treinta años, las mujeres con menos años de estudios siguen teniendo más hijos que las mujeres con mayor instrucción. La mayoría de las perredistas entrevistadas tienen hijos y la edad promedio en el momento de tener a su primer hijo fue a los 25.5 años. (INEGI, *Mujeres y Hombres 2002*, México, 2002, p. 68).

⁹ Amelia Varcárcel, *op. cit.*, p. 90-92.

oportunidades educativas para las mujeres; el segundo elemento es la transformación tecnológica de la biología, la farmacología y la medicina que ha hecho posible el control sobre el embarazo y la reproducción; el tercero es que en ese contexto de transformación económica y tecnológica, el desarrollo del movimiento feminista atacó los cimientos del patriarcado en el periodo subsiguiente a los movimientos sociales de la década de los sesenta. No es que el feminismo fuera un componente distintivo de tales movimientos; de hecho la generalización de esa perspectiva comenzó, a finales de los sesenta y e inicios de los setenta entre las mujeres que habían formado parte del movimiento social y como una reacción al sexismo que habían sufrido durante su participación. Pero el contexto de la formación del movimiento social que subrayó "lo personal como político" y presentó temas multidimensionales, abrió la brecha para pensar fuera de los caminos instrumentales de los movimientos dominados por los hombres como el obrero o la política revolucionaria. El cuarto elemento inductor que plantea Castells es la rápida difusión de las ideas de la cultura globalizada y en un mundo interrelacionado, donde la gente y la experiencia viajan y se mezclan, tejiendo un hipertapiz de voces de mujeres a lo largo de la mayor parte del mundo.¹⁰ Las mujeres del PRD entrevistadas para el presente estudio son representativas de los cambios antes mencionados.

En las investigaciones sobre las mujeres que se dedican a la política hay variables que son relevantes específicamente para ellas y no lo son para el caso de los varones. Debido a los ciclos vitales que se relacionan con el matrimonio, la maternidad y la crianza de los hijos, algunas de estas variables se interrelacionan sólo para ellas a causa de las pautas culturales del patriarcalismo. Por ejemplo, la edad es una variable que está asociada a cambios en el estado civil y el ciclo familiar, lo que sin duda impone condiciones específicas al desarrollo personal y profesional de las mujeres. La edad traducida a cohorte generacional juega un papel importante en el ascenso político; así, muchas mujeres pueden crear vínculos con miembros de su generación que se encuentran dominando el escenario político y representa un conjunto de recursos valiosos para alcanzar el éxito en ese ámbito.¹¹

¹⁰ Manuel Castells, *La era de la información, el poder de la identidad*, vol. II, México, Siglo XXI, 1999, p. 161-62.

¹¹ *Vid*, Mercedes Blanco, "Mujeres profesionistas de clase media: proceso de decisión e inserción laboral", *Revista Nueva Antropología*, No. 55, vol. XVI, ENAH/UAM/Conacyt, 1999, pp.27-42.

Entre este grupo de mujeres perredistas el promedio de edad es cercano a los 49 años, lo cual tiene consonancia con los resultados de otro estudio sobre mujeres en la élite política. Luz de Lourdes Silva sostiene que es durante los cuarenta y los cincuenta años cuando la cohorte generacional de mujeres alcanza la cima política en México, y su explicación radica en que entonces ellas ya han demostrado capacidad en su trayectoria política y por tanto son llamadas a colaborar o promovidas al ascender el jefe de la camarilla política y/o sus colaboradores.¹² Y aunque la edad de las mujeres entrevistadas en esta investigación fluctúan entre los 32 y los 59 años, es notorio que pocas son menores de cuarenta años han desarrollado una carrera exitosa en el PRD.¹³

Pero la edad no puede analizarse aisladamente para comprender la trayectoria política de las mujeres ya que esta variable se relaciona con otras. A diferencia de los varones, la intervención de la población femenina en la actividad política y económica por lo general está influida por sus relaciones de pareja y por su ciclo reproductivo. Esto es así por los deberes impuestos a las mujeres respecto a la crianza y educación de los hijos que forman parte de las definiciones genéricas culturales en torno a la maternidad y el trabajo doméstico.¹⁴

A pesar de que la carrera política es una ocupación muy absorbente en términos de dedicación y los horarios en que se llega a desarrollar el trabajo, la mayoría de estas mujeres han constituido una familia, lo cual puede interpretarse como que durante el ejercicio de su actividad política han cubierto lo que en la literatura feminista se denomina como doble jornada de trabajo¹⁵.

Las mujeres del PRD declaran que la carrera política no tendría que representar una traba para el ejercicio de la maternidad y su condición de mujeres. Ellas expresan que lo importante en tanto que se tiene una vocación, es aprender a combinar las dos vidas y en ese sentido las mujeres no tienen por qué renunciar a la vida personal.

¹² Luz de Lourdes Silva, "Las mujeres en la élite política en México, 1954-1984" en De Oliveira Orlandina, *Trabajo...* p. 285.

¹³ Solamente tres de las mujeres entrevistadas se encontraban en la década de sus treinta años: Lenia Batres, Clara Brugada y Dione Anguiano.

¹⁴ Luz de Lourdes, Silva, *op. cit.*, p. 287.

¹⁵ Aparte de su actividad en la política se tienen que hacer cargo de la compra de bienes y servicios como son la adquisición de productos alimenticios para el consumo diario, y de los arreglos para el cuidado de los hijos con la ayuda de una red familiar en la que por lo general las abuelas participan. (Mercedes Blanco "Patrones de la división social del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de sectores medios" en De Oliveira Orlandina, *Trabajo poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1989, pp. 142-147).

Siempre ha habido problemas entre la vida política y la vida personal, porque tener una necesidad de una vocación, como la que yo tengo, así de entregarte de lleno a la política, implica también aprender a combinar las dos vidas. Porque yo no estoy de acuerdo que las mujeres tengamos que renunciar a la vida personal, no, no creo en eso, yo creo que las mujeres tenemos derecho a todo, [...] cuesta mucho trabajo, es muy difícil si no le dedicamos tiempo, pero tenemos que aprender a hacer todo, porque tenemos derecho a todo si no, no tenemos un desarrollo humano como queremos [...] decir, bueno, yo renuncié a ser madre porque me dediqué a esto, ¿por qué?, no. En todo caso renunciar a ser madre pues porque tú quisiste y estás feliz de no serlo, pero muchas veces se renuncia a la vida personal por esta vida, y yo creo al final de cuentas lo que importa es lo que nosotros logramos construir en nuestro entorno, en nuestra propia certeza, nuestra riqueza interior, y esto la forman todos los aspectos de la vida, [...] he ido aprendiendo a no dejar cosas sino a sumarlas, no te digo que tengo todo resuelto, pero he ido aprendiendo.¹⁶

Sin embargo, algunas mencionan la culpa como un sentimiento que aparece por lo general en las mujeres que trabajan fuera de casa, y en estos casos por dedicarse a un trabajo tan demandante y absorbente como es el quehacer político, para lo cual encuentran que son preferibles los momentos de calidad en las relaciones familiares:

Ahora que tengo hijos, para mí es una de las cuestiones más importantes de mi vida; entonces a veces a lo mejor como siempre nos sucede a las mujeres que decimos lo de la famosa "culpa". De que no les das todo tu tiempo [...] Cuando estoy con ellos, la verdad en mi tiempo libre tratamos de jugar, pasear, de platicar con ellos, ellos están metidos también en el ambiente de la política obviamente, entonces mis hijos son muy críticos [...] Mi tiempo libre lo dedico a la familia, es muy corto porque la participación verdaderamente es absorbente, pero sí trato de, por ejemplo, en las noches leer con mi hijo el pequeño, con Alfredo le gusta mucho [...] es un gusto estar ahí, a veces el cansancio [...] es bárbaro, pero con una, con una cosa que saquen, que te dé risa o sea, se te quita [...] y por el tiempo también que a veces es muy corto trato de en las mañanas realizar las actividades, así me duerma a las tres, dos de la mañana, cuatro, me paro a las cinco y media.¹⁷

¹⁶ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002. En 2005 fue designada jefa delegacional en Gustavo A. Madero y antes fue Procuradora social del DF, ex subprocuradora de concertación social y diputada federal en la LV Legislatura. Ha sido consejera nacional y local por el DF e integrante del comité ejecutivo en la secretaría de relaciones políticas. Es licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Chihuahua en donde inició su participación a los 24 años. Fue fundadora de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) creada a raíz de los sismos de septiembre de 1985.

¹⁷ Dione Anguiano, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002. Directora del Instituto del Deporte en el DF, fue diputada y presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la II Asamblea Legislativa del DF por el distrito xxv para el periodo 2000-2003; ha sido consejera local además de integrante del comité ejecutivo estatal y delegacional. Su primer acercamiento a la participación política fue a los quince años en el CCH-oriente; es abogada por la ENEP-Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El momento idóneo para la decisión de tener hijos es importante para evitar que se presente un conflicto entre la vida personal y la política:

Cuando yo quise tener a mis hijos, como que dije a lo mejor yo podía tener más capacidad en este momento para poder ser primero diputada, porque mi esposo iba por el local y federal, [...] Pero es una cosa que yo misma decidí [...] en estas cosas hay que también saber [...] somos sabias las mujeres porque cómo mantener la relación, sin generar la contradicción, sin generar la pugna, sin generar el enfrentamiento o inclusive la lucha entre dos. Quién gana, o quién sobresale más, porque eso también se puede dar y más que los dos somos políticos, los dos nos manejamos en el mismo espacio.¹⁸

Un aspecto importante en el éxito y desarrollo de su carrera política, es el apoyo que reciben por parte de su familia de origen.

Directamente mi mamá me ha ayudado para su educación [de sus dos hijos] y para estar cerca de ellos [...], siempre ella ha estado apoyándome con todo lo de mis hijos. Igual que mi papá, igual que algunos de mis hermanos, en especial uno, porque yo siempre he estado dedicada a estas cuestiones políticas.¹⁹

Cuando estas mujeres están unidas con políticos profesionales de su propio partido, ellos participan necesariamente en el cuidado de los hijos porque de otra manera sería más difícil cumplir con los requerimientos de la actividad política:

Es un hombre interesante [René Bejarano], pero más allá de ello, es su respaldo, es su apoyo [...] No sólo no me obstaculiza ni se opone, sino que si no fuera por él, [...] yo no estaría tan tranquila en muchos de mis trabajos, yo no podría dedicarme todo el tiempo que le dedico, si él no me ayudara con mis hijas.²⁰

¹⁸ Dione Anguiano está casada con Alfredo Hernández Raigosa, también político destacado del PRD. (*Ibíd.*).

¹⁹ Laura Itzel Castillo, entrevista en la ciudad de México, agosto 2, 2002. Laura Itzel Castillo Juárez es secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF, exdelegada política en Coyoacán. En el ámbito legislativo ha sido asambleísta por el DF y diputada federal; en la estructura del partido ocupó las carteras de comunicación y propaganda, política urbana y ecología; fue presidenta del xxxix comité distrital de su partido en el DF; coordinó la campaña a la gubernatura de Heberto Castillo en Veracruz, además de ser consejera nacional desde 1991. Es licenciada por la Universidad Nacional Autónoma de México en la carrera de arquitectura. Su actividad política la inició a los dieciséis años en el Partido Mexicano de los Trabajadores

²⁰ Entrevista a Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002. Diputada Federal en la LIX Legislatura. Fue delegada política en Cuauhtémoc, llegó al cargo a través de un proceso electoral en 2000. Ocupó la secretaría general del comité ejecutivo estatal en el DF, ha sido consejera estatal y nacional. Fue diputada federal y vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRD en la LVII Legislatura, y legisladora en la Asamblea de Representantes del DF. Es licenciada en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana; a los veinte años inicia su participación en la disidencia magisterial como fundadora entre otros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La colaboración es cotidiana y se comparten los deberes y al mismo tiempo se buscan los espacios para convivir a pesar de los horarios:

Les damos de desayunar, [...] los llevo a la escuela, [...] a veces los horarios, sí chocan mucho, [...] en el caso de la atención por ejemplo médica, o atenciones concretamente donde debo ser yo la que tiene que estar atendiendo, o si no su papá. Si yo tengo una actividad y Alfredo está libre, él tiene que llevarlos, [...] él los lleva, creo que es un hombre que la verdad sí me ayuda mucho y mis respetos, es un compañero que me ayuda. Que en eso no hay queja y que él aunque esté cansado también lo hace y siento que lo hace con gusto. Porque él también es diputado federal, entonces estamos en la misma condición y tratamos de turnarnos, por ejemplo ahora que hubo vacaciones, si él va a salir tarde de la casa, él tiene que darles de desayunar, los baña y andan con él, [...] si voy a salir más tarde que él, entonces a mí me toca bañarlos, y que anden conmigo. Y nos encontramos en un punto para comer. Entonces mi tiempo libre fundamentalmente es para mis hijos, para la familia.²¹

2. Parejas de políticos en el PRD y militancia de los hijos

El tema de la discriminación y la cuota de género entre los militantes del PRD es recurrente y por lo general fuente de controversia entre hombres y mujeres. Estas diferencias se acentúan en el caso de parejas de políticos dentro de ese partido porque se impide o descalifica la aspiración o el ascenso político por la existencia de lazos familiares y no por los méritos o la capacidad de los posibles candidatos. Algo semejante ocurre en el caso de hijos de políticos de ese partido.

Cuatro de las mujeres perredistas que entrevistamos están unidas a políticos de su partido; son los casos de Angélica de la Peña y Jesús Ortega, Dolores Padierna y René Bejarano, Dione Anguiano y Alfredo Hernández Raigosa y Rosario Tapia, quien está casada con Jesús Zambrano. Según ellas, la existencia de parejas en el PRD ha representado una desventaja para las mujeres y no para sus cónyuges.

Angélica de la Peña precisa que uno de los prejuicios preponderantes es la condición de género pues no se toma en cuenta la militancia ni la capacidad y prevalece la discriminación. Es un problema que a su parecer debe resolverse:

Existe un prejuicio, de que soy esposa de, no es al revés, él no sufre el prejuicio de ser esposo de, [...] eso se llama discriminación por condiciones de género. [...] existe también en muchos de los pensamientos y las formas de ser los cuestionamientos de

²¹ Dione Anguiano Flores, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002.

*muchas compañeras y compañeros [...]. Tenemos que poco a poco ir resolviendo esos prejuicios, que son producto de la forma de hacer política de quienes nos gobernaron. Quienes estamos en la circunstancia de ser militantes, de haber llegado como militantes, de habernos casado con un dirigente, con un miembro del partido, pues sí tenemos esa circunstancia que hay que resolver, hay que remontar y que hay que trabajar contra ella, pero de que existe, existe.*²²

La ubicación como pareja opera en detrimento del partido porque con ese criterio en ocasiones se tiene que renunciar al cargo para que el o la compañera pueda acceder o disputar el espacio.

En el caso de la pareja formada por Rosario Tapia y Jesús Zambrano, ella menciona que en varias ocasiones su situación personal y la cuestión de género han impedido que se defina o no un nombramiento en cargos de gobierno o de estructura, y no por el perfil y experiencia que cada uno de ellos podría tener para desempeñar el cargo:

Un poco y vinculado con la cuestión de género y eso ha sido, bueno, ha sido últimamente más fuerte. Jesús Zambrano es mi esposo, entonces el conflicto primero fue para él, porque él siempre ha sido un reconocido dirigente desde el PMS. Toda la vida igual venimos juntos, pero cuando yo paso al Comité Ejecutivo Nacional en los dos periodos, él no, él había estado en la Comisión Política del PRD en la provisional, y sin embargo no entra al CEN, y el pretexto es porque entro yo. [...] Luego cuando nos llaman al gobierno del DF a él lo llaman también, él se va a la Procuraduría Social y, a mí por ejemplo cuando me mandan a la Subdelegación Jurídica en Tláhuac no faltan compañeros que me digan: "es que no es justo, cómo es posible, no vas aceptar esto, tú deberías ir a una secretaría"; dije "no, se trata de colaborar en dónde sea". Entonces sí ha habido problemas [...] cuando Arnoldo, el Delegado de Coyoacán, se retira por su salud, el primer planteamiento que surge en el gobierno es que yo vaya a ocupar ese espacio y entonces se impone otro criterio: "no, cómo, los dos van a estar" porque ya para esto Zambrano estaba como delegado en la Gustavo A. Madero, había salido de la Procuraduría [...] y entonces me tachan. [...] Después sale Zambrano para irse a la Secretaría General y deja la Delegación de GAM, y de nuevo surge la primera propuesta que se vaya Rosario para allá, y no falta quien diga "no porque va a ser herencia, y se va a ver muy mal que entre su esposa"; entonces no, tampoco. A la tercera era irme a Xochimilco, [...] y yo me acuerdo que le dije a

²² Angélica de la Peña Gómez, entrevista en la ciudad de México, septiembre 13, 2002. Diputada federal de la LIX Legislatura. Realizó estudios en artes plásticas en la Universidad de Guadalajara. Fue consultora de UNICEF a propuesta del grupo parlamentario del PRD en el Senado de la República. Asimismo es consejera vocal de la junta de gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres. Fue diputada federal en la LVII legislatura. En el partido ha desempeñado el cargo de secretaria del Consejo Nacional e integrante del consejo estatal del DF. Inicia su intervención en política a los veinte años de edad en el Partido Comunista Mexicano en Guadalajara, Jalisco, ciudad de donde es originaria.

Rosario (Robles) "sabes qué, no, ya se acabó, yo no estoy jugando, yo termino en Miguel Hidalgo y déjame tranquila, porque va a resultar lo mismo".²³

Dolores Padierna refiere que el formar pareja con René Bejarano lo utilizan sus adversarios políticos para golpearlos, a pesar de la diferencia de sus liderazgos.

De hecho yo voy a tener que renunciar ahora para que él pueda entrar, o él va a tener que renunciar para que esté yo, porque no nos ubican, porque tú tienes tu valor, tú eres una persona independiente [...] con tu trabajo, [...] él tiene su propio liderazgo mucho mayor que el mío, yo tengo el mío. [...] Eso es algo que hemos tenido, que siempre nos ubican como pareja, y qué bueno pero a veces utilizan nuestros adversarios el hecho de ser pareja para golpearnos; pero bueno, así es la política.²⁴

Como se ha mencionado, la capacidad es un elemento que se soslaya cuando la pareja es dirigente, cuando lo importante sería valorar el desarrollo del trabajo:

Sí, porque acá no estamos hablando de capacidad, entonces ¿tu colaboración dónde queda? Queda circunscrita a que cuando he estado en algún cargo, ha sido evidentemente y a las pruebas me remito, que tendré que ser valorada a partir de lo que cumplí y lo que no cumplí. Yo en ese sentido me siento satisfecha, yo he cumplido, he sido institucional, cuando he estado en un cargo institucional del partido, lo he sido para todos los miembros del partido, yo no he llegado allí a fungir para favorecer a una corriente.²⁵

Rosario Tapia manifiesta que en los años recientes este problema se ha pronunciado aún más, y la descalificación en lugar de la evaluación es lo que prevalece en los criterios:

Son otros criterios, se olvidan de todo, yo les he dicho y la prensa, [...] yo no me excluyo, yo creo que tengo la capacidad y la experiencia que otro compañero pueda tener, porque todos venimos casi de la misma [...], entonces por qué me voy a negar, y no acepto que sea el rechazo por la relación con mi marido, "que quieren el acta de divorcio" si quieren la traigo [...] luego se empezó a vincular este asunto con la propia

²³ Rosario Tapia Medina, entrevista, ciudad de México, julio 7, 2002. Rosario Tapia Medina fue diputada federal en la LVIII legislatura. En el período 1997-2000 se desempeñó como subdelegada de jurídico y gobierno en las delegaciones Miguel Hidalgo y Tláhuac del Distrito Federal. Dentro del comité ejecutivo nacional ha dirigido las secretarías de formación política, educación política y organización; ha sido subsecretaría general del partido e integrante del consejo nacional y de la primera dirección nacional. Es egresada de la Escuela Nacional de Maestros e inició a los dieciséis años su participación en el magisterio democrático.

²⁴ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

²⁵ Angélica de la Peña Gómez, entrevista en la ciudad de México, septiembre 13, 2002.

*diputación. De que si yo he sido diputada gracias a él, si él me había impulsado, o sea, cosas que antes no se habían dado, muy feas.*²⁶

Desde su punto de vista, las presiones hacia las mujeres esposas de dirigentes en su partido han sido tan fuertes que algunas han optado por retirarse de la política, ya que pareciera que sus compañeros sólo las conciben trabajando en la base. Para ella este problema es más grave que la cuota de género:

*En Nayarit igual, otra compañera muy capaz, muy brillante, y nada, acabó por retirarse "Que siga él porque a mí me atacan mucho". Entonces no puedo estar en la dirección del partido porque soy su esposa, no puedo estar en el comité estatal porque soy su esposa, no puedo estar en ningún lado, me quieren ver nada más en el comité de base, de mi colonia. Sí, eso es un problema del partido que no hemos superado, es grave, eso sí es grave, no tanto el porcentaje.*²⁷

La ex presidenta nacional Rosario Robles planteó la situación de manera diferente, explica que la animadversión que existe dentro del PRD hacia estos casos no es precisamente porque se pretenda limitar los derechos individuales de los militantes o dirigentes de su partido. Señala que en ocasiones se abusó de esa situación y se llegó al grado de que existen parejas que representan al PRD en estados en donde la estructura organizativa no es capaz de ganar distritos de mayoría; de hecho sugiere que se ha privilegiado a estas parejas, lo que tendría que ver con el reparto de cuotas de poder a grupos:

*Yo creo que en el PRD hay muchas parejas y que cada quien en lo individual tienen los mismos derechos, sea o no de una pareja, los derechos individuales de los militantes del PRD a votar, a ser elegido, a participar, lo que pasa es que en el partido en ocasiones se ha abusado también de esta situación, ¿no? Hay parejas que tienen representaciones simultáneas de estados que no le aportan ni un voto al PRD, y que sin embargo son al mismo tiempo diputados o senadores y tienen cargos; entonces se ve demasiada concentración en una sola familia en lugares en donde ni siquiera se es capaz de ganar distritos de mayoría o posiciones de mayoría sino que entran por las cuotas de los grupos. Y eso es lo que ha generado también pues que haya en algunos sectores del partido una animadversión, porque se ha extrapolado esa situación.*²⁸

²⁶ Rosario Tapia Medina, entrevista en la ciudad de México, julio 7, 2002.

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, 22 y 24 de septiembre de 2003. Rosario Robles Berlanga, ex jefa de gobierno del Distrito Federal, ex presidenta nacional del PRD (2002-2003), maestra en desarrollo rural por la Universidad Autónoma Metropolitana y licenciada en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el Comité Ejecutivo Nacional ha participado en diferentes carteras como secretaria de movimientos sociales, organización e integrante del Consejo Nacional desde su fundación. Su

Robles sugiere que actuar con prudencia podría evitar la concentración de poder en una sola familia y “[...] en el último de los casos, si no hay que concentrar tanto el poder en una familia, que sea la mujer la beneficiada y no la perjudicada”.²⁹

Por su parte, Silvia Gómez Tagle considera que para el análisis de estas situaciones es deseable revisar cada caso, porque sí existen en su partido situaciones en las cuales dirigentes promueven a los cargos a sus esposas y familiares cercanos:

Efectivamente que tiene un doble lado, yo creo que había que analizar los casos, es cierto que en muchas ocasiones, hay casos muy notables de señores que llegan a un cargo y que promueven a la esposa, a la hija, a la hermana para, pon tú, un delegado y que promueve a la esposa como diputada, o que es gobernador, entonces la esposa resulta candidata de algo, ¿no?, eso es muy cierto, yo no creo que sea el caso de Jesús, la verdad, cuando menos en este caso ni de Jesús Zambrano, [...] ni de Jesús Ortega porque sus esposas [...] son bastante, autónomas en su lucha política pero eso no quita que no existan, ni que no sea cierto que sí en algunos casos hay dirigentes que utilizan su influencia para promover a sus familiares [...], usan la cuota de género para promover a las mujeres que tienen cerca y que además con las que ellos tienen una situación de dominio [...] no son autónomas, sino que al contrario son como subordinadas.³⁰

Algo semejante sucede en el caso de hijos o hijas de políticos y las críticas por parte de los militantes o dirigentes se orientan, al igual que en el caso de las parejas, a encontrar explicaciones de los avances en la trayectoria partidaria en la relación de parentesco y no en las habilidades y capacidades de los o las militantes en esa situación. Por ejemplo, Amalia García indica que la relación de parentesco ha sido también una desventaja para su hija:

El hecho de que sea mi hija, aunque algunos lo pudieren ver como una ventaja, es un peso. Algunos [...] lo ven como una característica que no permite que ella pueda afirmar su propia identidad, su personalidad, sus puntos de vista.³¹

primer acercamiento con la política fue en un grupo estudiantil en la Facultad de Economía; más tarde se integra como académica y forma parte de la dirigencia del STUNAM. De forma paralela participa en la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, con la que rompe en 1988 para conformar el Movimiento al Socialismo (MAS).

²⁹ *Loc. cit.*

³⁰ Silvia Gómez Tagle, entrevista, ciudad de México, septiembre 30, 2002. Consejera emérita, fue secretaria de estudios y programa del CEN y consejera nacional- PRD, ha sido presidenta e integrante de la Comisión de Garantías y Vigilancia en el partido, formó parte de la comisión de negociación para la alianza electoral de 2000. Es doctora en Antropología Social por el CIESAS; inició su participación política a los 24 años cuando participó en el movimiento estudiantil de 1968.

³¹ Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002. Gobernadora del Estado de Zacatecas 2004-2010, Diputada Federal LIX Legislatura, ex presidenta nacional del PRD durante el periodo 1999-2001, integrante del Consejo Consultivo, formó parte del comité ejecutivo nacional en las secretarías de asuntos

La propuesta de Rosario Robles para afrontar esa circunstancia es que las o los hijos de dirigentes podrían conducirse como Lázaro Cárdenas Batel, quien siempre se negó a incluirse dentro de las listas de representación proporcional que le podrían garantizar la obtención de un escaño:

Yo aquí conozco un caso muy ilustrativo que es el de los hijos del ingeniero y que Lázaro Cárdenas siempre se negó a ir en una lista de representación proporcional; él dijo: "si yo soy diputado es porque gano un distrito, si soy senador es porque ganó la senaduría de mayoría y no porque voy en listas porque hay lugares garantizados, para que no digan que estoy ahí por mi papá, sino por mi propia presencia y por mi propio perfil y mi trabajo".³²

Sin embargo, también mencionó que se presentan casos totalmente opuestos y que se benefician de la relación de parentesco. Para ella, los hijos o familiares tendrían que ganarse el lugar por su perfil político y no porque sus padres los protejan:

Hay otros casos al revés, que sí tienen que ver con su ubicación en lugares de acceso seguro a los cargos de representación popular, pues porque son hijos de, o son familiares de, y yo creo que todo mundo tiene los mismos derechos, pero tiene que haber también prudencia, Y en todo caso que nuestros hijos se ganen sus posiciones por votos, no porque nosotros los protejemos, sino porque tienen todo el derecho.³³

Este es uno de los temas que el PRD tendría que llevar a la discusión interna. Tal vez esa situación encontraría vías para resolverse a través de las reglas estatutarias formales y no discrecionales.

3. Lugar de Nacimiento y liderazgo político

Un aspecto importante a considerar en el análisis es el lugar de nacimiento de las perredistas entrevistadas, ya que de acuerdo con estudios elaborados una de las características más notorias de la élite política mexicana es que tienen antecedentes

políticos y nacionales, relaciones y alianzas, y consejera nacional en la estructura partidaria. En el ámbito legislativo ha participado como diputada federal, senadora de la República y representante en la Asamblea Legislativa del DF. Sus estudios de licenciatura en historia los realizó en la Universidad Autónoma de Puebla; inició su participación política en la juventud comunista en su natal Zacatecas. A su llegada al DF se afilió al Partido Comunista Mexicano a la edad de 17 años. Su hija Claudia Corichi fue Consejera Técnica de la Facultad de Economía-UNAM y es vicepresidenta de la Internacional Socialista de Jóvenes. En el sector público colaboró como responsable de Desarrollo Social en el gobierno encabezado por Ricardo Monreal en Zacatecas y en 2002 fue electa Consejera Nacional del PRD y secretaria de políticas públicas del CEN en 2002.

³² Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, 22 y 24 de septiembre de 2003.

³³ *Loc. cit.*

urbanos, en particular si se le compara con la población total. En tanto que en 1940 sólo el 27.4% de la población mexicana vivía en localidades mayores de 5 mil habitantes, 63.2% de la élite política nació en esas comunidades.³⁴ Este patrón de representación puede encontrarse en otros países que pasan por etapas similares en su desarrollo político, pero la urbanización del liderazgo mexicano parece haber ocurrido más rápidamente que en otras sociedades.³⁵ Casi todos los integrantes de la élite política mexicana que nacieron en comunidades urbanas permanecieron en ellas o se trasladaron a otras similares. En este sentido, los líderes del PAN son quienes muestran antecedentes urbanos con mayor frecuencia y su presencia en este grupo no es sorprendente pues un estudio comparativo del PRI-PAN reveló que una de las diferencias básicas entre los grupos políticos es que las élites del PAN siempre fueron urbanas.³⁶ Al respecto, se debe enfatizar que los antecedentes urbanos del liderazgo político mexicano son importantes porque indican que las condiciones económico-educativas mayormente favorables en las ciudades -fuera del alcance de quienes viven en las áreas rurales- sí inciden en la constitución de las élites partidarias.³⁷

En el caso de las mujeres del universo de estudio la mayoría proviene del DF y de la región norte del país, lugares altamente urbanizados.³⁸ (Cuadro 15)

(CUADRO 15) LUGAR DE NACIMIENTO			
Zona	Ciudad	Estado	Mujeres
D F	México	Distrito Federal	9
Centro	Dolores Hidalgo	Guanajuato	1
	Guadalajara	Jalisco	1
	Zacatecas	Zacatecas	1
Norte	Ethojoa	Sonora	3
	Cd. Obregón		
	Santa Cruz		
	Chihuahua	Chihuahua	2
Sur	Puebla	Puebla	1

³⁴ Roderic, Ai Camp, *Los líderes políticos de México*, México, FCE, 1985, p. 56.

³⁵ Por ejemplo, durante los años cuarenta en Yugoslavia sólo el 19% de la población vivía en comunidades que tenían más de 5 mil habitantes; sin embargo, en 1948 31% de liderazgo comunista provenía de comunidades urbanas. (*Loc. cit.*).

³⁶ *Ibíd.*, 57.

³⁷ *Ibíd.*, p. 57-58.

³⁸ La clasificación utilizada para las regiones, centro, norte sur es según el Sistema Nacional de información CEDEMUN-SEGOB. (INEGI, *Mujeres...*, *op.cit.*, p. 412).

En el cuadro se puede observar que la mitad de las 18 mujeres políticas entrevistadas nacieron en el Distrito Federal, sede de los poderes de la federación y que históricamente ha sido el centro económico, social y cultural del país.³⁹ Cinco de las lideresas perredistas entrevistadas, casi la tercera parte, son originarias de Chihuahua y Sonora, entidades del norte de república en donde se dieron los procesos de industrialización y modernización más intensos, y donde se forjó la élite política posrevolucionaria, de ahí que no sea extraño que provengan de esos estados.⁴⁰ En localidades enmarcadas en la zona centro del país nacieron tres y sólo una es originaria del sur de la república. Resulta paradójico que el PRD, cuya fuerza electoral se sitúa en el sur mexicano, no haya logrado atraer a su cúspide a más mujeres de esa región, lo que quizá se podría explicar, entre otras razones, debido al atraso socioeconómico de estos estados del país.⁴¹

Aunque al nivel de sus afiliados el PRD tiene su representación más grande (preponderantemente mujeres) en el estado de México y el Distrito Federal, que se caracterizan por ser de las entidades más industrializadas del país, una gran parte de su militancia radica en Michoacán, Tabasco y Veracruz, entidades proporcionalmente menos desarrolladas, no en el norte del país (cuadro 24). Y sin embargo, gran parte del liderazgo femenino de ese partido proviene de los estados del norte. Probablemente tiene que ver con las condiciones diferentes de desarrollo de las mujeres, quienes están inmersas en un entorno más urbano, un mundo en donde se han integrado al trabajo de otra manera, porque no existe la explotación de la mujer que se presenta en el sur del país.⁴² Llama la atención el hecho de que a pesar que el estado de Michoacán es

³⁹ Son nacidas en la capital del país Dione Anguiano Flores, Lenia Batres Guadarrama, Carlota Botey Estape, Clara Brugada Molina, Laura Itzel Castillo Juárez, Silvia Gómez Tagle, Ifigenia Martínez Hernández, Rosario Robles Berlanga y Rosario Tapia Medina.

⁴⁰ Hortensia Aragón Castillo y Patricia Ruiz Anchondo son originarias de Chihuahua; Rosa Albina Garavito Elías, Martha Dalia Gastélum e Isabel Molina Warner son de Sonora

⁴¹ Nacieron en la región central de México Amalia García Medina (Zacatecas), Dolores Padierna Luna (Guanajuato) y Angélica de la Peña (Jalisco); María Eugenia López Brun nació en Puebla, que en esta clasificación regional se ubica en el sur.

⁴² Es importante señalar que el patrón de nacimiento de este grupo de mujeres perredistas en el caso del Distrito Federal coincide con los resultados obtenidos por un análisis cuantitativo realizado a mujeres que ocuparon cargos en los tres poderes de la federación en el periodo 1954-1984, y se diferencia en lo que se refiere a la región norte del país. Quizás una de las explicaciones podría ser que las mujeres de nuestro universo provienen de la izquierda mexicana y el periodo que se analiza corresponde al período hegemónico del PRI en los diferentes sexenios. El mencionado estudio concluye que los datos indican que las mujeres de todos los estados de la república, a excepción de Baja California, habían formado parte del

considerado como un bastión del PRD, hasta ahora ninguna mujer de esa entidad ha destacado en el liderazgo femenino.⁴³ (Cuadro 16)

(CUADRO 16) AFILIADOS AL PRD (2003)

Estado	Total de Afiliados		HOMBRES	MUJERES	JÓVENES	% Mujeres		% Jóvenes
						Hombres	Mujeres	
Aguascalientes	28,125	24,064	9,169	14,895	5,789	38.10%	61.90%	24.06%
Baja California	19,950	16,526	8,266	8,260	3,698	50.02%	49.98%	22.38%
Baja Calif. Sur	16,307	15,453	8,310	7,143	3,250	53.78%	46.22%	21.03%
Campeche	37,506	32,823	17,513	15,310	6,494	53.36%	46.64%	19.78%
Coahuila	49,183	40,054	19,156	20,898	8,110	47.83%	52.17%	20.25%
Colima	19,513	15,557	8,039	7,518	2,949	51.67%	48.33%	18.96%
Chiapas	170,894	159,422	85,917	73,505	34,463	53.89%	46.11%	21.62%
Chihuahua	20,000	14,395	8,223	6,172	3,493	57.12%	42.88%	24.27%
Distrito Federal	573,013	552,541	251,260	301,281	119,801	45.47%	54.53%	21.68%
Durango	39,338	34,770	15,933	18,837	7,669	45.82%	54.18%	22.06%
Guanajuato	66,152	59,970	28,315	31,655	11,843	47.22%	52.78%	19.75%
Guerrero	187,906	167,527	86,225	81,302	31,804	51.47%	48.53%	18.98%
Hidalgo	92,031	76,670	42,588	34,082	13,913	55.55%	44.45%	18.15%
Jalisco	157,190	129,118	68,074	61,044	32,209	52.72%	47.28%	24.95%
Edo. México	697,741	610,313	278,502	331,811	141,962	45.63%	54.37%	23.26%
Michoacán	383,234	303,365	154,726	148,639	44,879	51.00%	49.00%	14.79%
Morelos	62,997	54,664	27,661	27,003	9,961	50.60%	49.40%	18.22%
Nayarit	43,355	38,414	21,475	16,939	7,255	55.90%	44.10%	18.89%
Nuevo León	17,727	16,687	7,923	8,764	4,043	47.48%	52.52%	24.23%
Oaxaca	140,813	130,268	63,840	66,428	21,502	49.01%	50.99%	16.51%
Puebla	101,616	89,299	48,868	40,431	15,733	54.72%	45.28%	17.62%
Quéretaro	32,957	27,136	12,345	14,791	5,949	45.49%	54.51%	21.92%
Quintana Roo	11,301	9,463	5,640	3,823	2,021	59.60%	40.40%	21.36%
S. Luis Potosí	45,458	43,205	23,695	19,510	7,902	54.84%	45.16%	18.29%

cuerpo político y que los más altos porcentajes de participación fueron alcanzados por mujeres que nacieron en el DF, en Jalisco y en el Estado de México, entidades que se encuentran en el centro y occidente del país, dos de las tres zonas más desarrolladas del país. (Luz de Lourdes Silva, *Op.cit.*, p. 281-282).

⁴³ El padrón partidario es de 3919,803 afiliados, de los cuales 3492,087 (49.69%) son hombres y 1735,268 (50.31%) son mujeres. A nivel nacional los porcentajes representan el 49.69 % y el 50.31% respectivamente (CEN Secretaría de Organización del PRD, octubre 9, 2003).

(CUADRO 16) AFILIADOS AL PRD (2003)

Estado	Total de Afiliados		HOMBRES	MUJERES	JÓVENES	Hombres	% Mujeres	% Jóvenes
Sinaloa	60,326	52,669	29,570	23,099	12,287	56.14%	43.86%	23.33%
Sonora	74,174	67,711	33,831	33,880	14,347	49.96%	50.04%	21.19%
Tabasco	252,393	222,833	122,163	100,670	51,724	54.82%	45.18%	23.21%
Tampico	62,256	58,817	31,536	27,281	12,353	53.62%	46.38%	21.00%
Tlaxcala	86,265	75,058	34,684	40,374	18,254	46.21%	53.79%	24.32%
Veracruz	212,863	203,021	109,916	93,105	31,188	54.14%	45.86%	15.36%
Yucatán	34,212	32,970	16,715	16,255	6,814	50.70%	49.30%	20.67%
Zacatecas	123,007	117,304	55,190	62,114	26,264	47.05%	52.95%	22.39%
TOTAL	3,919,803	3,492,087	1,735,268	1,756,819	719,923	49.69%	50.31%	20.62%

Fuente: Secretaría de Organización-CEN-PRD, Octubre 9, 2003.

4. Perfil socioeconómico

En los estudios sobre las élites políticas, la ocupación del padre, es un recurso frecuentemente utilizado para acercarse al origen socioeconómico de los políticos. Se asegura que la ocupación del padre es importante para lograr niveles de educación superior, calificación necesaria para los aspirantes a alcanzar altos rangos políticos. Sin embargo, la ocupación del padre no es un factor decisivo en todos los casos ya que dos de las perredistas entrevistadas perdieron a su padre cuando eran aún pequeñas y no obstante han desarrollado una trayectoria política exitosa.⁴⁴

En el estudio se toma en cuenta también el nivel escolar que alcanzó la madre y si trabajó dentro y/o fuera del hogar, un aspecto que se ha soslayado en los estudios sobre las élites políticas. En esta investigación, ocho de las madres de las entrevistadas han trabajado fuera y dentro de casa, y sólo diez se han dedicado a las labores dentro del hogar. En el caso de las primeras, la ocupación de la mitad era o es de carácter intelectual.⁴⁵

El perfil educativo de los padres de este grupo de mujeres dedicadas a la política es variado. En el caso del padre, la mitad son universitarios, uno con grado de maestría y el resto cuenta con una escolaridad media. En el caso de la madre el nivel escolar es más

⁴⁴ La referencia es de Angélica de la Peña y Clara Brugada.

⁴⁵ Las madres de Laura Itzel Castillo, Lenia Bartes, Isabel Molina y Rosa Albina Garavito.

diferenciado, un tercio tienen estudios universitarios; sólo en dos casos cuentan con nivel medio superior, en tanto que seis cursaron estudios de secundaria y únicamente en cuatro casos, la primaria.

Los padres con más alto nivel educativo son los del grupo de mujeres políticas nacidas en el DF, en segundo lugar los de la zona norte, en tercero la zona centro y por último, los de la zona sur, lo cual tiene correspondencia con el nivel de desarrollo de cada región.

En relación con la ocupación de los padres, la mitad realiza o tenía ocupación intelectual.⁴⁶ Se encontró un caso en el que el padre cambió a una actividad diametralmente opuesta, ya que pasó de ser taxista a gestor social y más tarde se afilió al PRD; aquí parece ser que la vocación política de su hija influyó para que se diera este cambio:

Fue taxista durante mucho tiempo. Posteriormente, [...] ya incursiona. Bueno lo invitamos a participar como consejero ciudadano y él gana la elección, [...] después de ser consejero pasa a ser subdelegado territorial de Ermita Zaragoza y actualmente es coordinador de gestión, del trabajo que estoy desarrollando en las colonias.⁴⁷

Hortensia Aragón y Patricia Ruiz Anchondo son quienes tienen la familia de origen más numerosa 13 y 11 integrantes respectivamente incluyendo a los padres; la mayoría de las familias son numerosas en la zona norte de 4 a 14 integrantes; en la región centro, de 3 a 11 integrantes y en el DF de 4 a 9 y en el sur.

La mayoría de las mujeres políticas entrevistadas nacieron en familias numerosas y no se presenta un patrón en el que fueran las primogénitas, si bien algunas mencionaron que eran las mayores o la mayor de las mujeres.

5. Antecedentes políticos familiares

Se ha llegado a sostener que la participación política de los padres suele ser un factor relevante para que las mujeres se dediquen a esa actividad, que se ratifica en este trabajo pues en siete de los 18 casos los padres estuvieron relacionados con actividades políticas o de movimientos sociales; esta condición sólo la cumplieron tres las madres de las lideresas perredistas. (Cuadro 17)

⁴⁶ En tanto que los demás realizan diferentes ocupaciones: comerciantes, ejidatarios y trabajadores de la construcción.

⁴⁷ Dione Anguiano Flores, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002.

(CUADRO 17) PADRES CON ACTIVIDADES POLÍTICAS	
Padre de	Organización
Lenia Batres Guadarrama	PCM
Carlota Botey Estape	Partido Socialista Catalán
Laura Itzel Castillo Juárez	PMT
Amalia García Medina	PRI
Martha Dalia Gastélum	PPS
María Eugenia López Brun	Movimiento Familiar Cristiano
Patricia Ruiz Anchondo	Liga de comunidades agrarias

Sobre la participación política por parte de los padres se encuentra que siete desarrollaron actividades políticas o eran políticos de profesión, algunos en el PRI y otros en partidos de oposición e incluso uno en el Movimiento Familiar Cristiano.⁴⁸ En el caso de las madres, una además de haber sido esposa de un político de oposición, al momento de la entrevista era directora de la Fundación Heberto Castillo. Otra fue activista del movimiento urbano popular en Chihuahua. Sólo en el caso de Lenia Batres, ambos padres fueron activistas políticos, militaron en el Partido Comunista Mexicano y participaron en el movimiento magisterial.⁴⁹ Por su parte, en un ámbito muy diferente, los padres de María Eugenia López Brun fueron dirigentes del Movimiento Familiar Cristiano.⁵⁰

⁴⁸ Los padres de Laura Itzel Castillo, Lenia Batres en partidos de izquierda, el de Martha Dalia Gastélum fue líder campesino en el estado de Sonora; en el caso de Carlota Botey su padre fue militante del Partido Socialista Catalán. En tanto que el padre de Amalia García fue gobernador del estado de Zacatecas y desempeñó varios cargos en los gobiernos del PRI. El padre de Patricia Ruiz Anchondo fue dirigente de la Liga de Comunidades Agrarias pero optó por el ejercicio de su profesión en lugar de dedicarse a la política.

⁴⁹ Es el caso de Lenia Batres Guadarrama. Directora General de Regularización al Transporte. Se desempeñó como directora general del área jurídica y de gobierno en la delegación Cuauhtémoc; antes fue diputada federal en la LVII legislatura, consejera nacional, estatal, e integrante de la coordinación distrital-DF. Entre otros cargos ha sido consejera distrital e integrante del comité ejecutivo del DF. Su experiencia política comienza en el área juvenil del Partido Comunista a los once años. Es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵⁰ Los padres de María Eugenia López Brun pertenecieron a esta organización de matrimonios católicos fundada en 1958 por José Álvarez de Icaza y Luz Longoria y Gama, quienes promovieron la formación de sociedades similares en diversos países de América; más tarde surgió el Secretariado Latinoamericano y la Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos, que llegó a agrupar a 150,000 familias de todo el mundo. En 1968 los objetivos de la organización eran "promover los valores humanos y cristianos de la familia y la comunidad, para que la familia sea formadora de personas, educadas en la fe y

En varias de las familias de origen de las perredistas entrevistadas se dan casos de participación política de las o los hermanos; por ejemplo, un caso en el que el hermano mayor perteneció a la guerrilla urbana de los setenta en la Liga Comunista 23 de Septiembre, y además se dan otros casos en que hermanos y hermanas participan en política en el PRD.⁵¹

En la familia de Hortensia Aragón, que proviene del estado de Chihuahua, la militancia de la madre y del hermano mayor fue primero en el PAN, si bien más tarde este último optó por la vía armada y una hermana por militar en el Partido Comunista.⁵²

En la colonia donde nosotros vivíamos éramos unas cuantas familias, tres, cuatro, las que votaban por el PAN; eran mis padres y mi hermano mayor, muy activista de Acción Nacional. Ahí conocimos a don Luis H. Álvarez, [...] posteriormente mi hermana la que me sigue a mí en edad, en la secundaria empezó a participar en el Partido Comunista, posteriormente lo hice yo también en el Partido Comunista y mi hermano mayor en la Liga 23 de septiembre...Mi madre era de las activistas en la colonia siempre, [...] A ella le tocó conformar una las primeras organizaciones urbanas en Chihuahua.⁵³

Dado el carácter tan demandante de la profesión política, una de las hermanas de Hortensia Aragón dejó de militar directamente en los partidos que le dieron origen al PRD, en tanto que la otra mantuvo su posición ideológica: *ha sido siempre de los partidos que dieron origen al PRD.*⁵⁴

esté comprometida activamente en el desarrollo integral por conducto de sus miembros". (Humberto Musacchio, *Milenios de México*, tomo II, Raya en el Agua, 1999, p. 1985).

⁵¹ Son los siguientes casos: los hermanos de Lenia Batres, Valentina y Martí, las hermanas de Amalia García y un hermano de Rosario Robles que fue candidato del PRD al gobierno municipal de Naucalpan, estado de México, en 2003.

⁵² En su estudio Roderic Ai Camp sostiene que las relaciones familiares funcionan en ocasiones como un pasaporte para obtener un acceso fácil a los niveles políticos superiores, si bien hay que mencionar que su investigación y su base de datos contenía fichas biográficas de la élite política del PRI y de algunos miembros del PAN, esto es, la izquierda estaba excluida de su estudio y las mujeres políticas también porque hace escasas referencias sobre su participación. Otra cuestión importante es que afirma que cuanto mayor sea el número de veces que una persona de la élite política ha ocupado cargos, más frecuente será que sus parientes tengan puestos públicos. Así, encontró que las clases de relaciones más comunes entre las élites políticas son hermanos, 74; padres-hijos (en particular hijos varones) 88; tíos-sobrinos 19; abuelos y bisabuelos, nietos y bisnietos 20; primos, 10; cuñados, 3; suegro-yerno, 5; esposo-esposa 2. (Roderic Ai Camp, *op.cit.*, pp. 46-47).

⁵³ Hortensia Aragón Castillo, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002. Hortensia Aragón Castillo fue diputada federal en la LVIII legislatura (2000-2003), en donde coordinó el área de política social del PRD; también ha ocupado dos secretarías en el Comité Ejecutivo Nacional y una estatal en Chihuahua, de donde es originaria. Coordinó una campaña electoral a la alcaldía de Ciudad Juárez. Es maestra en desarrollo social por la Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua. Inicia su participación a los catorce años en un movimiento de colonos encabezado por el Partido Comunista Mexicano.

⁵⁴ *Loc. cit.*

En este mismo sentido, el padre, dos hermanas y la hija de Amalia García participan en el ámbito político. El primero fue gobernador del estado de Zacatecas y ocupó diferentes cargos en el servicio público en los gobiernos priistas. Una de sus hermanas fue presidenta municipal de Guadalupe y en 2002 era diputada local, y otra se desempeñaba en el servicio público como subprocuradora en la procuraduría general de justicia del estado.⁵⁵ Su padre militó en el PRI pero ella en la oposición "(...) siempre ha estado mi hermana la que hoy es diputada en partidos de izquierda, desde siempre, nunca ha estado en el PRI, igual que yo, fue miembro del Partido Comunista, del Partido Socialista Unificado de México, del Partido Mexicano Socialista y también del PRD".⁵⁶ Su hija milita también en la oposición:

Se afilió cuando yo competí por la presidencia nacional del partido la primera ocasión [1999], entonces mi hija decidió afiliarse. Le pareció importante que una mujer compitiera para estar presente en espacios de dirección; ella ha sido un impulso fundamental, entonces su inscripción al partido tuvo también que ver con la decisión de contribuir a ese esfuerzo que sobre todo dieron las mujeres y los jóvenes. [...] En mi caso particular familiar, un impulso fundamental para que yo haya participado y para que siga participando es mi hija.⁵⁷

Se puede decir que la trayectoria política de Claudia Corichi, la hija de Amalia García, es relativamente corta dentro del partido; se afilió en 1999 y ocupa un cargo en el máximo órgano ejecutivo. Parece ser que este caso tiene correspondencia con la afirmación de Ai Camp en cuanto que entre más veces ocupe una persona un cargo, resulta relativamente más fácil a los familiares seguir una senda exitosa en la política.

6. Proceso de socialización y formación política

En la medida en que la familia de origen es un importante agente socializador, se tratará de abarcar en un primer acercamiento las relaciones cotidianas como transmisoras de valores y creencias que despertaron el interés por la política y forjaron la vocación política de las mujeres entrevistadas. Ellas expresaron que hubo acontecimientos en su vida personal o social que incidieron en su deseo de transformar el estado de las cosas. Por tanto no sólo se tomará en consideración sucesos de orden individual, ya que se

⁵⁵ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002

⁵⁶ *Loc. cit.*.

⁵⁷ *Loc. cit.*

presentan dentro del conjunto de relaciones sociales del individuo y constituyen cambios en los sistemas de relaciones sociales. Algunas de las transiciones del ciclo de vida individual están directamente ligadas a los sucesos familiares y los procesos de cambio en el país.⁵⁸

Hubo un evento en la vida familiar que de alguna manera nos involucró en la política, que fue un desalojo de nuestra casa en 1962, [...] a raíz de eso metieron a mi padre a la cárcel; después mi padre se vino a México a tratar resolver ese atropello, porque fue un atropello legal; éramos una colonia de 32 familias. A partir de ahí, mi padre se politizó. Entonces sí me impacto mucho ese evento.⁵⁹

Isabel Molina participó en el movimiento estudiantil de 1968, situación que causó mucho impacto en su familia. Además, en esa etapa se casó y se alejó de la política. Fue en 1988 que decidió participar: “Tenía la inquietud, de hacer algo, que el país no podía permanecer y seguir así. Me sentía culpable por haber estado inmersa en mi vida privada y no había hecho nada políticamente”⁶⁰

La socialización política juega un rol vital al mantener la continuidad de la vida política en una sociedad; logra esto al proveer la transmisión de modelos aceptables de percepción, expectación y conducta de una generación a la generación siguiente, de las instituciones de una sociedad a sus ciudadanos, o de un grupo de ciudadanos a otro. La socialización política es el proceso de enseñanza y aprendizaje de la política; es a través

⁵⁸ Jorge Balán y Elizabeth Jelín, “La estructura social en la biografía personal” en *Estudios*, CEDES, vol. 2, núm. 9, p. 11-12.

⁵⁹ Rosa Albina Garavito Elías, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002. Es académica de la Universidad Autónoma Metropolitana Atzacotalco, maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Chile (FLACSO); ha sido diputada y coordinadora del grupo parlamentario del PRD en la LV legislatura, además de senadora de la República. Formó parte del Comité Ejecutivo Nacional en la secretaria de estudios y programa durante tres periodos; fue directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática (IRED), consejera nacional hasta el año 2000 en que renunció por los resultados electorales de julio del mismo año, motivo que la ha mantenido alejada del ejercicio político. Es originaria de Sonora y junto con su familia se trasladó a Mexicali, Baja California. Cursó la licenciatura en economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue en la capital de ese estado, Monterrey, que a los diecisiete años tuvo una experiencia efímera pero intensa ya que formó parte de un grupo armado en el norte del país, fue herida y detenida; ante la sentencia de 24 años dictada en su contra en el año de 1978, solicitó asilo político en Italia y allí realizó estudios de especialización económica en la Universidad de Salerno. Es consejera emérita del PRD.

⁶⁰ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002. Directora general de servicios turísticos del gobierno DF, en donde también ocupó la dirección del Instituto de la Mujer. En la estructura del partido ha dirigido la secretaría de derechos humanos del CEN y formado parte del consejo nacional. Fue diputada federal en la LVI legislatura. Es originaria de Ciudad Obregón, Sonora. A los veintitrés años participó en el movimiento estudiantil de 1968. Realizó estudios de maestría en economía por la Universidad de Oxford, Inglaterra, y es licenciada en relaciones internacionales por El Colegio de México.

de ésta que el individuo adquiere los valores y creencias de la cultura política que dan significado a la realidad en la que se desenvuelven. No se trata sólo de los valores entregados o reunidos por los individuos sino los mismos actos de observación, es decir, la identificación y comprensión de los hechos políticos relevantes, los que se estructuran a partir de las características particulares de la propia experiencia de socialización de cada individuo. Manheim asegura que las capacidades y limitaciones de cada individuo para entender la realidad política "están en función de su propia historia político personal".⁶¹

Las experiencias de la infancia que en un momento dado devienen en políticamente relevantes, permanecen indiferenciadas de los otros aspectos del aprendizaje social; dentro de este contexto las primeras y tal vez más significativas influencias vienen de la familia. Casi toda la experiencia social adquirida en esa etapa de la vida se adquiere por la interacción con los padres y hermanos, y se puede pensar que la familia controla efectivamente los estímulos que llegan al niño en ese periodo ya que está en posición de formar las orientaciones básicas; la única limitación que hay es la habilidad de los familiares para transmitir y la capacidad del niño para aprender. La importancia fundamental de la familia como agente de socialización es que provee al individuo los únicos modelos de pensamiento y acción disponibles en la primera etapa de su desarrollo. Los padres se constituyen en una fuente de alta credibilidad, de información y las lecciones aprendidas generalmente no son cuestionadas sino aceptadas como inherentemente creíbles; durante esta etapa del desarrollo el niño depende de su familia no sólo para su subsistencia sino también para su identidad.⁶²

Al respecto, las entrevistadas manifestaron que por lo general las relaciones con sus padres fueron de respeto, amor, afecto, comprensión, solidaridad y libertad, la mayoría coincide en señalar que provienen de familias tradicionales, conservadoras, pero matizadas por la posición política o por la religión católica. De esta manera, unas expresan que en su entorno familiar de origen había "una buena relación, una familia un

⁶¹ Jarol B. Manheim, *La política por dentro. Manual de actitudes y comportamiento político*, México, Gernika, 2001, pp. 83-84.

⁶² Jarol B. Manheim, *op.cit.*, pp. 92-94.

tanto tradicional o más bien tradicional en el esquema de las familias mexicanas y lo distinto [era] que estaban incorporados a ese trabajo político de izquierda".⁶³

La brecha generacional entre padres e hijos también se hace patente:

*Crecí en un hogar tradicional, católico, muy convencional, muy normal digamos; soy mexicana, yo soy del norte. A mí me tocó ser de una generación muy cuestionadora [...] es la generación de los setentas [...] mi padre nos daba [...] oportunidad de opinar y de discutir y digamos fuerte peleábamos y todo, principalmente de religión y de política. Mi padre fue una persona vinculada a la política social; desde luego él creció igual que todos los de su generación muy vinculado con el PRI y de hecho no ha renunciado nunca a ser priísta, siempre ha conservado su posición, igual que yo soy de la oposición.*⁶⁴

Ifigenia Martínez se convirtió en una de las más destacadas economistas del país; atribuye su elección de carrera y postura política a su padre, quien la impulsó a estudiar esa disciplina porque consideraba que sería determinante para que el país se desarrollara con éxito. El Estado mexicano debía ser por definición el agente económico cuya finalidad era mejorar la calidad de vida de la población:

*Yo fui educada en una profesión que tenía como finalidad desarrollar la economía del país y desarrollar la economía del país con una fuerte participación del Estado, o sea, se consideraba al Estado como un agente económico, que era el que podía contribuir a la formación de un sistema de economía nacional que produjera la suficiente cantidad de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de los mexicanos. Esta vocación, me fue, pues yo diría hasta impuesta por mi padre; mi papá quiso que yo estudiara economía porque él pensaba que lo más importante para el país era que se desarrollara una estructura productiva fuerte, que ampliara la estructura productiva, para que pudiéramos tener los bienes y servicios que requerían para el mejoramiento del nivel de vida de la población, y que quien lo podría hacer era el Estado, y que el Estado, el Estado revolucionario, producto de la revolución mexicana, necesitaba economistas para hacerlo.*⁶⁵

En el discurso de algunas de las entrevistadas es el padre el principal interlocutor, pero en los casos en que éste estuvo ausente por diferentes motivos la referencia es a la

⁶³ Lenia Batres Guadarrama, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

⁶⁴ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002

⁶⁵ Ifigenia Martínez, entrevista, ciudad de México, agosto 30, 2003. Consejera nacional del PRD, es considerada como una de las más destacadas economistas del país; es licenciada en economía por la UNAM y maestra en la misma disciplina por la Universidad de Harvard. Investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde fue directora de la Escuela Nacional de Economía; ocupó importantes cargos en el servicio público mexicano y fue diputada federal por el PRI en la L Legislatura. Más tarde formó parte de la Corriente Democrática que rompió con ese partido. En el PRD ha sido diputada federal y senadora de la república, además de formar parte de numerosas comisiones como la de fiscalización y la de política consultiva.

madre o incluso el hermano aunque este sea menor. "Una relación afable de trato fundamentalmente con mi madre; mi padre siempre trabajó en Estados Unidos en los programas de braceros, hasta ya muy avanzada edad y tuve trato fundamentalmente con mi madre".⁶⁶

*Fuimos una familia que tuvimos que incorporarnos pronto al trabajo para [...] tener mejores condiciones de vida y sobre todo ayudar a mi mamá porque mi mamá era muy trabajadora era muy luchona y se esforzaba mucho, pero de todos modos era insuficiente aun cuando tuviera solamente dos hijos.*⁶⁷

Otras mencionan a los dos: "Ellos son bastante católicos, son practicantes católicos, [...] pero esto pues también ha permitido que nosotros tengamos principios en la casa, que lo que quieras hacer lo hagas, y que realmente seas honesta."⁶⁸

La relación con los padres se visualiza como normal: "mi madre más conservadora o muy conservadora en todos los sentidos, muy católica y mi padre más liberal, católico también pero más liberal, [...] mucho mejor con mi papá.

Se dan casos en que los padres fueron incluso dirigentes católicos:

*Mis papás vienen de familias muy conservadoras [...] fueron una familia muy cristiana, muy católica, una familia muy organizada, [...] con una concepción de la vida muy conservadora de la formación también, y mis papás fueron no solamente practicantes de la religión fueron dirigentes de la religión [...] con ese ambiente yo crecí y yo puedo hablar de una buena relación.*⁶⁹

La libertad y el aprecio por el estudio es también otro referente importante en los valores familiares: "Siempre nos dieron mucha libertad, siempre le dieron mucha prioridad al estudio, nos apoyaron mucho en eso y han sido unos padres muy comprensivos y muy cariñosos"⁷⁰.

⁶⁶ Hortensia Aragón Castillo, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002.

⁶⁷ Angélica de la Peña Gómez, entrevista en la ciudad de México, septiembre 13, 2002.

⁶⁸ Dione Anguiano Flores, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002.

⁶⁹ María Eugenia López Brun, entrevista, ciudad de México, agosto 6, 2002. Fue secretaria de finanzas del CEN y consejera nacional, ha ocupado diferentes cargos en los gobiernos perredistas del Distrito Federal: directora general de servicios turísticos, subdelegada de desarrollo social en Cuauhtémoc, directora de fomento cultural en la delegación Coyoacán. Diputada suplente en la LVII legislatura y secretaria ejecutiva de la comisión de artesanías en el senado de la república, nació en la ciudad de Puebla, y es licenciada en trabajo social en la escuela Vasco de Quiroga de esa entidad, y ha cursado estudios de maestría en desarrollo humano en la Universidad Iberoamericana. Su participación comenzó como voluntaria en organizaciones religiosas jesuitas a los quince años.

⁷⁰ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

Se considera que la educación formal y familiar fue completa. Si bien en algunos casos se aprecia que había una educación muy apegada a la cultura mexicana existente, de carácter conservador, algunos padres promovían la preparación como un valor primordial e impulsaron a sus hijas a estudiar y a elegir una profesión; una vez concluidas esas metas podrían ya decidir sus vidas:

Completa, las dos muy importantes, porque en la educación familiar había un ambiente por un lado, bastante apegada a la cultura, leíamos mucho, a lo mejor yo porque era la más chica, podía recibir ya desde mi hermana mayor que me lleva 13 años. Entonces, ya ellas estaban estudiando otro nivel, entonces había muchos libros en la casa, yo leía muchísimo y también era una cuestión de, ¿qué será?, pues un ambiente muy proclive a la educación, a la cultura. Mi madre nunca fue proclive, por su propia formación también, a que fuéramos a fiestas ni a nada que significara "reventón", digamos; nosotros estábamos hechos para estudiar, ser buenas estudiantes, y ser buenas profesionistas y ya después que cada quien decidiera su vida. Entonces eso fue un ambiente en cierta forma represivo, pero después al paso de los años yo he valorado que fue muy positivo para mi formación, y en la escuela, sobre todo la secundaria porque a pesar de mi renuencia a estar ahí, teníamos mucho contacto con los alumnos de la Nacional de Maestros que ya eran grandes y estaba a un lado del Casco, a unas cuadras del Casco de Santo Tomás; entonces había mucha relación con los muchachos de la vocacional y del POLI.⁷¹

Una de ellas resume la disposición y apoyo equitativo de los padres para con los hijos e hijas de forma diferente como es la cultura tradicional en nuestro país:

Una relación muy creativa siempre, [...] para que tomemos nuestras iniciativas yo creo que eso es lo que ha marcado la vida posterior de cada uno de los miembros de la familia, de los hijos, especialmente yo diría de las mujeres, porque la decisión de mis padres [...] era que deberíamos tener una vida muy activa, que no deberíamos encerrarnos en las tareas del hogar, que el futuro de nosotras no era casarnos y dedicarnos a la familia, sino hacer muchas cosas, en la vida cotidiana, pública, en la comunidad, en nuestro estado, en el país; entonces creo que esta formación que tuvimos desde la casa [...] tanto con nuestro padre, y con [nuestra] madre insistiendo en que las mujeres no tenían como destino estar en la casa, como esposas, [...] ha sido fundamental. Si, siempre había mucho respeto, lo que yo subrayaría como el signo principal de la relación familiar es el respeto.⁷²

A pesar de que la mayoría de las entrevistadas expresa que creció en un hogar tradicional mexicano, se puede inferir que los valores adquiridos como el respeto y la posibilidad de disentir y expresar opiniones llevó a que estas mujeres se desarrollaran en un ambiente que les permitió elegir y decidir sobre sus vidas, y no

⁷¹ Rosario Tapia Medina, entrevista, ciudad de México, julio 7, 2002

⁷² Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

sólo repetir el rol histórico asignado a las mujeres en el hogar. De hecho entre estas dirigentes perredistas se presentan dos excepciones, ya que a ellas se les planteó como única opción de estudio la carrera magisterial.

Mi papá a pesar [...] tenía ideas de avanzar, yo siempre lo he considerado así porque él siempre nos dijo: "ustedes tienen que estudiar"; pero cuando yo quise entrar a la preparatoria en esos días que había muchas huelgas y manifestaciones, [...], me dijo, "no, no, no, tú no, vas a entrar ahí con iewos marihuanos!" [...] y entonces yo peleé, me rebelé, discutí, porque yo quería entrar a la preparatoria y luego a la universidad. Él me dijo "itú vas a ser profesora! y ahí está la escuela que acaban de abrir, métete ahí directamente".⁷³

En el otro caso, la idea de que su hija abrazara la carrera magisterial se manifestó claramente cuando decidieron que entrara a la secundaria de señoritas, anexa a la Normal:

Yo siempre había querido estudiar medicina, y entonces fue muy frustrante para mí porque ya era un hecho, yo tenía que pasar de ahí a la Nacional de Maestros de manera automática, claro, con un promedio; entonces hice todo lo posible para no tener el promedio, pero finalmente lo alcancé y pues tuve que pasar a la Nacional de Maestros, no me quedó otra alternativa.⁷⁴

La carrera magisterial se les dio como única opción, sin embargo, no hay que olvidar que las escuelas normales en el país se convirtieron en semilleros de futuros líderes sindicales o políticos. Martha Dalia Gastélum y Rosario Tapia, una originaria del norte y otra del Distrito Federal, tienen como profesión inicial esa carrera; pero una vez satisfechos los requerimientos familiares, no sólo terminaron la Normal sino que sumaron a su educación la especialidad estudiando otra carrera y se convirtieron en políticas de primer nivel en su partido.⁷⁵

Las mujeres han constituido la mayor parte del magisterio de nivel básico en el país; no obstante, en México como en otros países, han tenido un acceso limitado a los cargos de poder y dirección del sector educativo. Además, la docencia ha sido

⁷³ Martha Dalia Gastélum, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002. Secretaria de formación política y ex secretaria de asuntos electorales y de la subsecretaria de organización del CEN, en donde además ha sido coordinadora regional; fue coordinadora de campaña de Amalia García a la presidencia del partido en 1999 y diputada federal. Es consejera nacional desde 1991. Fue presidenta estatal de su partido en Sonora, en donde también fue regidora. A los dieciséis años comenzó a participar como dirigente estudiantil en el Centro Regional de Educación Normal en su estado. Es maestra normalista con especialidad en historia por la Universidad de Tepic, Nayarit.

⁷⁴ Rosario Tapia Medina, entrevista, ciudad de México, julio 7, 2002

⁷⁵ Martha Dalia Gastélum, fue dirigente magisterial del Valle de Mayo y a nivel estatal en Sonora de (1980-1992). Rosario Tapia fue dirigente delegacional y seccional del magisterio democrático en el DF.

una profesión abierta a la mujer, y por mucho tiempo fue una de las pocas oportunidades educativas para las mujeres. Para hombres como para mujeres, esta profesión en Latinoamérica está estrechamente ligada al estrato socioeconómico de pertenencia.⁷⁶

Si bien para Martha Dalia Gastélum y Rosario Tapia el magisterio fue la única opción que les fue ofrecida, para otras dos de las lideresas perredistas el magisterio fue la primera opción profesional. Los internados magisteriales de carácter rural en la zona norte del país solían tener mucho peso político por sus movilizaciones y por su pertenencia a la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas. Hortensia Aragón inició sus estudios normalistas en un internado y muy pronto fue nombrada secretaria general de la organización estudiantil del plantel.

Cuando me voy al internado casi llegando, cuando entro a segundo año me tocó ser la secretaria general de este internado. Son internados que tienen mucho peso en la sociedades de allá, que regularmente cada año hacen una huelga, una experiencia muy diferente a la que había vivido; de secuestrar autobuses, parar carreteras, esas actividades que se dan mucho en los estudiantes. Y bueno, pues pertenecíamos a la FECS, Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas.⁷⁷

La diputada federal al momento de la entrevista relata que su participación en movimientos organizados fue parte del aprendizaje en el seno familiar acerca de que si uno quiere lograr una meta, el trabajo es el camino para obtenerlo:

Lo que aprende uno en la familia, no puede uno esperar a que le hagan las cosas, cuando a uno le parece que algo no está funcionando, hay que plantear alternativas y regularmente las alternativas no se reciben si no llegan de manera organizada y con un peso político, o del grupo que la está proponiendo más o menos importante para que sea escuchado.⁷⁸

En cuanto a si el tema político formaba parte de la cotidianidad de las familias de origen, se deduce que la mayoría manifestó que la política era un tema familiar, que había coincidencias sobre algunos temas como el movimiento estudiantil del sesenta y ocho.

Mi mamá no faltó a ninguna de las manifestaciones del 68, [...] llevaba muletas, todos los domingos del 68 les llevó comida y atención a los presos políticos de ese entonces.

⁷⁶ Regina Cortina, "Poder y cultura sindical: la mujer en el sindicato de la educación en el Distrito Federal", en De Oliveira Orlandina, Poder..., *op.cit.*, pp. 241-267.

⁷⁷ Hortensia Aragón Castillo, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002

⁷⁸ *Loc. cit.*

Mi papá venía del Partido Socialista Catalán [...], mi mamá hacía militancia propia; era una mujer muy activa y muy combativa.⁷⁹

El ambiente de represión complicó la vida cotidiana de algunas familias y la obligó a vivir en la clandestinidad:

Vivimos en un ambiente difícil por la represión de 1968 y que tuvimos que huir [...] y estar en la clandestinidad y después, [...] con mi padre en la cárcel. Complicado, pero esa fue una etapa de la infancia. Y mi mamá pues muy solidaria siempre en todo, realmente ella tuvo que enfrentar toda esta situación difícil.⁸⁰

La preocupación por formar a sus hijos en una visión social y crítica llevó al padre de Rosario Robles a mostrarles, a pesar de su corta edad, la situación que imperaba en Ciudad Universitaria con la irrupción del ejército en 1968:

Cuando nosotros éramos chicos yo estaba en una escuela de monjas y teníamos poca idea de lo que era nuestro país y lo que pasaba, pero mi papá nos llevó a ver ciudad universitaria, cómo estaba el ejército, en el sesenta y ocho; éramos muy chicos nosotros, y digamos que había siempre esa intención de mi padre de vincularnos a la cuestión social, a que tuviéramos una visión crítica. Nos lleva a ver el ejército cómo había tomado la universidad.⁸¹

Algunos de los padres de estas perredistas, como el de Rosario Robles, llegaron incluso a influir en la elección de una opción educativa novedosa como fue la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM:

De hecho cuando yo entro a la universidad, cuando yo presento mi examen de ingreso a la universidad para entrar a la preparatoria, todavía no existía el Colegio de Ciencias y Humanidades; cuando recibo la carta de aceptación o de ingreso a la UNAM, la recibo con un folleto que nos informa que se creaba este sistema (el rector era don Pablo González Casanova), un sistema activo, participativo, daba toda una explicación y mi papá pues inmediatamente dijo pues éste es el que debes escoger, porque aquí es diferente la enseñanza. Mi papá se leyó todo el folleto, yo no, yo quería ir a la preparatoria cuatro [...] sin embargo mi papá me convenció de irme al CCH porque era un sistema mucho más fresco, más motivante; entonces sí había, si bien no una

⁷⁹ Carlota Botey Estape, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002. Directora de regulación territorial del Distrito Federal, fue diputada federal en la LVI legislatura como candidata externa, se afilió al partido en el año de 1996 y asesoró el grupo parlamentario del PRD en la cuestión agraria; también ha sido consejera nacional. Sus estudios los realizó en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es originaria del Distrito Federal. El 5 de octubre de 2004 se separó del PRD por la polémica que se presentó en torno la probable candidatura de Maricarmen Ramírez al gobierno de Tlaxcala: al escuchar a los representantes de NI, IDN y Foro Nuevo Sol: "me di cuenta con mucho dolor...que el PRD ya no tiene identidad, que ya había claudicado y dejado de lado su propio historial de luchas". ("Carlota Botey se separa del PRD", El correo Ilustrado, *La Jornada*, octubre 5, 2004, p. 2).

⁸⁰ Laura Itzel Castillo, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

⁸¹ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, 22 y 24 de septiembre de 2003.

participación política, sí una visión en mi casa que a nosotros todos pues nos permeó.⁸²

Su padre laboró para el grupo Monterrey y esa fue una razón para que militara en el PAN como parte de la oposición al PRI. En su familia había un ambiente opositor al gobierno:

Por razones de trabajo en el Partido Acción Nacional, porque de ahí viene el PAN, de ahí vienen sus orígenes, entonces pues había siempre como un ambiente opositor al PRI, al gobierno, y luego entramos al CCH; bueno pues ya es completamente una entrada directa en un esquema y en una vida radicalmente diferente a la que yo había vivido.⁸³

En otro de los casos, los padres cuestionaban la participación de sus hijas por el temor a que pudieran ser objeto de represalias por su activismo político, dado el clima de represión y ataque a los movimientos independientes o partidos a los cuales ellas pertenecían. O por lo demandante de la actividad, ya que había reuniones a horas inconvenientes para las hijas.

Pregunté a mis padres [su opinión sobre que] yo había decidido afiliarme al Partido Comunista; la respuesta fue que yo tenía derecho a decidir mi participación, que contaba con su respaldo [...] mi madre en esa actitud también pero con un poco de temor [...] Entonces fue mucha preocupación de lo que podría pasar, ella no sabía cómo podría reaccionar el gobierno con el Partido Comunista, [...] yo no sabía que no había simpatía para la participación política de la oposición y menos de los comunistas que pertenecían a una organización que no tenía registro legal.⁸⁴

La inquietud había surgido del seno familiar, por tanto el argumento era que el deseo de igualdad se generó en el hogar. Dione Anguiano describe:

[Aunque] esto de ser críticos, de la rebeldía política pues se criticaba, [...] se hacían críticas al gobierno, o de algunas conductas de los mismos gobernantes, de las autoridades. Entonces sí era un tema la política y siempre el mantener tu postura, tu principio ante todo y ante todo mundo [...] inclusive a veces ante la autoridad, [...] ir en contra del principio de autoridad, [...] con el que está arriba manejar una postura también de estar, iguales.⁸⁵

⁸² *Loc. cit.*

⁸³ *Loc. cit.*

⁸⁴ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

⁸⁵ Dione Anguiano Flores, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002.

Algunas otras, como Dolores Padierna, se enfrentaron al temor de los padres, quienes no aceptaron el activismo político de la hija y por eso tuvo que abandonar el seno familiar:

De hecho yo fui la primera en querer hacer cuestiones políticas, y sí me enfrenté a una división familiar, nunca estuvieron de acuerdo en que yo participara políticamente, en que yo llegara noche después, porque yo estudiaba, trabajaba y militaba. Así que la militancia era nocturna, llegaba a las once de la noche; [como era] una niña, no lo asimilaban, no lo aceptaban. Tuve muchos problemas y de hecho tuve que salir de la casa por esa situación porque pues no, no había antecedentes en la familia.⁸⁶

En los casos en que los padres eran políticos de oposición o activistas sindicales el tema político formaba parte de la cotidianidad. Laura Itzel Castillo menciona que los temas de política formaban parte de la conversación familiar durante la hora de la comida.⁸⁷ Además, si se crece en una familia en donde se emprende una lucha por transformar el país y el padre es presidente de un partido de oposición, la inquietud por la política surge desde la infancia:

Siempre he tenido la inquietud política desde la infancia. Entonces pues finalmente era lo más cercano que yo tenía porque mi papá era el presidente del Partido Mexicano de los Trabajadores. [...] Hay gente que participa políticamente y a lo mejor tienes muchas cuestiones por las cuales optar, pero [es casi obligatorio] si tú creces en el seno de una familia que está emprendiendo una lucha y que sufre represión. Bueno, pues cuando mi padre sale de la cárcel, sale con el objetivo de conformar un partido político de masas, con raíces nacionalistas, que enarbolara las banderas de la independencia, de la revolución y los héroes nacionales, fundamentalmente.⁸⁸

Lenia Batres menciona que la militancia sindical de sus padres era parte incluso de la vida familiar. La política formaba parte de su vida cotidiana:

Recurrente, desde siempre, sí, en términos familiares convivimos mucho esa parte de la militancia sindical [...] y fue una relación muy estrecha en tanto a esa unidad, mucho se dio nuestra relación familiar en torno de valores culturales, políticos, sociales [...] alrededor de la formación [...] ellos eran maestros afuera y adentro de la familia.⁸⁹

La presencia de líderes políticos en casa también fue un hecho que estuvo presente durante la infancia de algunas. En casa de Martha Dalia Gastelum había

⁸⁶ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

⁸⁷ Laura Itzel Castillo, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

⁸⁸ *Loc. cit.*

⁸⁹ Lenia Batres Guadarrama, entrevista en la ciudad de México, julio 18, 2002

reuniones a las que acudían destacados dirigentes campesinos de oposición que son parte de la historia política mexicana como Jacinto López y Danzós Palomino. Ella recuerda:

Yo recuerdo que mi padre en esa época usaba mucho [...] la palabra camarada y después compañero; es una palabra que nace conmigo. [...] A mi padre le llegaba la revista de la URSS, entonces yo desde toda mi infancia leí esa revista, siempre la leía, porque llegaban todo el tiempo [...] yo conocía la URSS por esa revista. Porque mi papá participó en el Partido Popular Socialista, y después abandonó ese partido junto con Jacinto López, un gran dirigente agrario campesino quién fue el primero que ganó una gubernatura de oposición en Sonora, y mi papá era su brazo derecho; y por cierto le hicieron el gran fraude. En mi casa se reunían con Ramón Dánzos Palomino. La participación política y la lucha social han sido parte consustancial en mi vida social.⁹⁰

La familia de origen, escuelas, grupos de pares y los medios de comunicación se convierten en agentes de socialización política, si se entienden como tales a las personas, instituciones, eventos u otras fuentes, las cuales señalan cómo se debe pensar o comportarse en relación con la política.⁹¹

Una fuente institucional de aprendizaje político es la escuela, espacio donde el individuo comenzará a adquirir una visión más analítica de la familia y del rol social que ésta desempeña, y al mismo tiempo de su propio rol dentro de ella, todo por su interacción con otros agentes socializadores como son los amigos u otros grupos, quienes constituyen a su vez modelos competitivos de la realidad.⁹² Es por ello que quizás la escuela se constituya en el agente institucional más importante debido a que implícitamente las lecciones tienen claros y planeados contenidos políticos. En los niveles básicos de la educación, el alumno adquiere valores, creencias y modelos que serán importantes en su comportamiento político; en esos niveles, la función política de las escuelas está destinada a formar buenos ciudadanos que posibiliten el mantenimiento del *status quo* social y político. Empero, desde la educación media superior y más acentuadamente en la educación universitaria, los estudiantes se encuentran en una etapa del desarrollo individual que lleva a cuestionar los valores dominantes de la sociedad en lugar de aceptarlos sin reflexión, situación que no se presenta frecuentemente en los niveles de primaria y secundaria. En una sociedad en donde se presente un ambiente de relativa libertad individual, los profesores

⁹⁰ Martha Dalia Gastélum, entrevista en la ciudad de México, julio 10, 2002

⁹¹ Jarol Manheim, *op.cit.*, p. 90.

⁹² *Ibíd.*, p. 95.

universitarios tienen una considerable influencia en la formación de un sentido crítico entre sus estudiantes, aunque ello no necesariamente implica que rechacen los valores políticos dominantes. Sin embargo, las universidades pueden tender a adoctrinar en ortodoxias societarias en lugar de examinarlas a la luz de la cientificidad. Así, la educación superior puede diferir en propósito de los otros niveles y lo sustantivo del contenido del aprendizaje político puede cambiar significativamente.⁹³

Sobre la influencia que la educación formal pudo haber tenido sobre su participación política, algunas de las perredistas entrevistadas hicieron mención al nivel medio y superior. Asimismo, consideraron como elementos inductores al ambiente, el plan de estudios y el perfil de sus maestros. Rosa Albina Garavito, por ejemplo, considera que se privilegiaba la discusión crítica y la deliberación en la carrera de economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo cual propició el ejercicio de la reflexión sobre el acontecer del país en los alumnos:

Yo pienso que fuerte la de economía ¿por qué? Porque era una escuela en donde había materias en las que se deliberaba bastante y que daba oportunidad a reflexionar sobre la situación del país. Entonces además de la atmósfera digamos académica y de ciertas materias, repito, que propiciaban eso, estaba toda la atmósfera política de los años sesenta. Yo salí de la facultad de economía en 1968, estudié en Nuevo León, o sea allá no se dio el movimiento estudiantil pero la efervescencia existía.⁹⁴

Clara Brugada nació en el DF, más tarde su familia salió de la capital para radicar en San Cristóbal de las Casas, lugar que le impresionó por la discriminación de los indígenas y por las condiciones sociales; describe que en la preparatoria algunos de sus profesores eran sacerdotes practicantes de la teología de la liberación:

Mis maestros, algunos, eran sacerdotes porque en San Cristóbal había una cuestión de la religión muy fuerte. Pero la mayoría de sacerdotes que me daban clases en esta secundaria y preparatoria eran de la teología de la liberación. Entonces siempre tuve una educación, digamos, un poquito distinta en secundaria y preparatoria en los temas así..., en materias de ética y otras más, básicamente algunos maestros sí influyeron pero no mucho.

⁹³ *Ibíd.*, p.105.

⁹⁴ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002

La inquietud por prepararse y aprender la llevó a estudiar como oyente en la recién abierta Escuela de Ciencias Sociales en donde parte de la planta académica provenía del Distrito Federal, de intelectuales de países centroamericanos como El Salvador, Guatemala y Nicaragua:

En tercer año de preparatoria, yo era muy pequeña porque siempre iba un año adelantada en toda la escuela. Entonces a mí se me hacía ya muy poco estudiar la preparatoria y comencé a ir de oyente a la universidad que se acababa de abrir en San Cristóbal que era la escuela de Ciencias Sociales; entonces yo estudiaba en las mañanas en la preparatoria y en las tardes me iba de oyente en la escuela de Ciencias Sociales, y allí ya hubo una mayor influencia política pero fue el último año y yo ya estaba consciente, [...] ya todos los maestros que daban clase allí venían de la ciudad de México con una visión totalmente distinta o muchos eran refugiados centroamericanos. Intelectuales de Guatemala, el Salvador, Nicaragua, etcétera, que estaban en Chiapas y daban clases en la universidad, entonces ahí también ya hubo una influencia mayor. Hasta que terminé la preparatoria y ya me vine a la universidad y bueno en la universidad, en la UAM, pues obviamente las materias sociales sí tenían un contenido, digamos de conciencia, y al año de que vine de Chiapas, al año yo ya estaba vinculada en los movimientos sociales aquí en la ciudad.⁹⁵

Estudiar en escuelas dirigidas por órdenes religiosas como las misioneras clarisas y los padres jesuitas fue fundamental para despertar la conciencia y el sentido de solidaridad de María Eugenia López Brun, quien trabajó como voluntaria en experiencias denominadas misiones, colonia de vacaciones o camino, en lugares en donde hubiera situaciones de desventaja social; eso permitía reflexionar a los jóvenes sobre la situación social del país:

La que recibí en la formación de la preparatoria fundamentalmente cuando estudié la preparatoria con las misioneras clarisas. Nosotros empezamos a trabajar en una experiencia que tenían algunos sectores religiosos que eran las misiones, irse de misiones, estar dos o tres semanas en alguna ciudad sí, religiosa, pero está muy ligada a lo social; siempre tenía que ser en un lugar que tuviera unas circunstancias sociales de desventaja. Y también una formación que de manera informal o aleatoria, o paralela, recibí de parte de los jesuitas. Mis hermanos estudiaron en la escuela de jesuitas toda la vida [...] estuvieron en el Colegio Oriente [...] de los jesuitas en Puebla como el Patria aquí -DF- o el Instituto de Ciencias en Guadalajara. Ellos en esa parte de la escuela primaria, secundaria y preparatoria, los jesuitas abrieron [...] con experiencias como las misiones, se llamaban, por ejemplo Colonias de Vacaciones,

⁹⁵ Clara Brugada, entrevista, ciudad de México, julio 16, 2002. Se desempeñó como diputada en la II Asamblea Legislativa del DF, es licenciada en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; ha sido diputada federal y formó parte del Consejo Nacional de su partido en el periodo 1999-2000. A los dieciocho años empezó a participar en el movimiento urbano popular en el Distrito Federal, de donde es originaria.

Camino, etcétera y que estaba ligada a ser una reflexión sobre la situación social del país, de las comunidades, entonces pues esa era una parte ligada a la justicia social y estaba basada fundamentalmente en la otra postura de la iglesia, en la que se preocupa por la iglesia de los pobres, la teología de la liberación, [...] trabajábamos en las colonias pobres, en las colonias desiguales, en las colonias que tenían complicaciones en la ciudad de Puebla; y todos los sábados hacíamos un trabajo voluntario los muchachos y muchachas dirigidos por los jesuitas.⁹⁶

Patricia Ruiz Anchondo describe que la particularidad de la historia de su estado natal (Chihuahua) ya que existen las dos tradiciones políticas, la liberal y la conservadora. Al igual que en el mundo y en el país, durante los años sesenta y setenta la participación activa de los jóvenes universitarios por cambios sociales y políticos fue combatida con represión brutal sobre todo hacia los grupos guerrilleros que surgieron. Aunque de corta edad recuerda esos hechos como parte de su vida:

Chihuahua tiene una historia muy particular, en términos políticos tiene sus propias particularidades. El estado es un estado liberal, en toda la historia ha participado de manera muy destacada, desde la independencia, la revolución, siempre Chihuahua ha tenido un papel muy destacado, y ahí hay mucha gente de tradición liberal, pero también mucha gente de tradición conservadora; entonces existen los dos polos como existen en todo México, y yo creo que en todo el mundo, y durante los años setentas, sesentas, hubo una participación muy activa de los jóvenes a partir de la universidad. Entonces hubo una represión brutal, ahí sí hubo grupos guerrilleros igual que los hubo en muchas partes del país; en ese entonces yo era chica, todavía estaba en la primaria, pero me tocó así "de pasadita", de todas maneras lo viví, y yo era chica pero se vivió fuerte, hubo pues represión, cárcel, muerte, y todo eso. Ahí se actuó con mano dura, se expulsó a toda la gente que había tenido que ver con movimientos de izquierda; de alguna manera, se les negó todo el espacio a la participación y la gente, mucha gente de Chihuahua, se fue de ahí y se vinieron a vivir a México, se fueron al extranjero, pero ya no se podían quedar ahí por el clima que se generó. Ya a partir de ahí, la Universidad de Chihuahua se quedó en manos de un grupo muy conservador

Cuando ingresó a la Universidad de Chihuahua, la inquietud por saber con más precisión lo sucedido en su estado la llevó a realizar un trabajo escolar de investigación:

Cuando yo entré a la universidad, me encargaron hacer un trabajo sobre la historia reciente del Estado; un maestro que llegó de una Universidad de Texas quería conocer parte de la historia regional y yo me puse a estudiar eso, qué era lo que había pasado y por qué a partir de unas colonias populares que estaban ahí asentadas [...] entonces me fui y me metí en las hemerotecas a buscar en los periódicos. Entonces ya me di cuenta de todo lo que había pasado, y con toda esta

⁹⁶ María Eugenia López Brun, entrevista, ciudad de México, agosto 6, 2002.

investigación que yo hice pues como era tan crítica, [...] yo empecé a buscar a la gente que había quedado de aquel entonces y a tener comunicación con ellos de manera directa, yo quería saber qué pasó, porque los entrevisté, vimos en fin una serie de cosas, y cuando yo iba a salir de la universidad en 1985 hicimos un movimiento para quitar ese grupo que se había instalado ahí en el poder en la Universidad.⁹⁷

Rosario Robles asegura que su paso por la Universidad Nacional Autónoma de México marcó su vida y su experiencia deviene en lo que ella denomina una refundación en donde rompe con parte de una educación tradicional en escuelas de carácter religioso:

Realmente mi paso por la universidad me marcó la vida y es lo que soy ahora porque, fue como una refundación muy mía, porque [...] son la estructura, los principios, los valores, la formación, la preocupación, de lo que soy ahora, yo pues evidentemente traía toda esta formación de mi familia, y muchos de los valores que también rescato los aprendí en la escuela a la que fui en primaria y secundaria, pero comoquiera eso sí le dejaban a uno. Yo soy una convencida de la educación laica y de que la educación debe ser pública y respeto mucho, sobre todo a la UNAM.⁹⁸

Los maestros del Colegio de Ciencias y Humanidades y la experiencia vivida en la represión del 10 de junio de 1971 dejaron en ella la inquietud por participar en política y su elección de carrera (economía); el ambiente escolar y el plan de estudios contribuyen en su decisión por participar en política:

En el CCH, evidentemente para mí es una ruptura con la enseñanza a la que yo estaba acostumbrada, una enseñanza muy tradicional, y me toca ser la primera generación de los cch's que yo creo que eso fue muy importante porque era toda una motivación, de toda una generación de maestros jóvenes que venían del 68, y que tenían todo un ánimo, todo un deseo, y que a nosotros nos lo transmitieron. Además yo entro al CCH en febrero y en junio vamos a la marcha del 10 de junio [de 1971] y nos toca ver toda la represión. Vamos a la marcha invitados por nuestros maestros, y éramos el último contingente [...] obviamente todo esto nos fue marcando, yo después dentro del propio CCH tomo el área de economía, mis maestros eran activistas de izquierda, militantes de izquierda, la mayoría. Desde el CCH, me marca, como decía yo, desde el punto de vista ya de lo que voy a hacer políticamente hablando, viendo a la política como una parte muy importante de mi vida. Y luego entro a la carrera de economía, en una época en la que había una gran actividad, una gran efervescencia en la facultad, toda una visión marxista de izquierda, esa fue mi formación como economista además, evidentemente que mi educación influye enormemente en mi desempeño político, en mi carrera política.⁹⁹

⁹⁷ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

⁹⁸ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, septiembre 22 y 24, 2002.

⁹⁹ *Loc. cit.*

En el caso de Laura Itzel Castillo que estudió arquitectura en la UNAM, su educación fue fundamental por la orientación del programa o plan de estudios, el cual atiende las necesidades reales de la población y en especial de aquellos sectores que requieren apoyo para tener vivienda. Fue relevante su educación para aprender propuestas alternativas y mejorar las condiciones de vida de la población:

Yo creo que es fundamental, porque es la base de lo que puede tener uno como concepción dentro de los aspectos sociales. Pues tiene toda una orientación, sobre todo yo estudié en arquitectura autogobierno, y la orientación que se da dentro de este proceso de enseñanza tiene que ver con las necesidades reales de la población, con las características de nuestra nación; tenía una orientación hacia lo que podría ser arquitectura popular que ahora se está desarrollando de manera muy importante y que además está dentro de la misma facultad de arquitectura y el colegio de arquitectos, del colegio de ingenieros y arquitectos del Instituto de Vivienda y el Gobierno del Distrito Federal. Entonces creo que eso fue muy relevante dentro de mi educación, porque no quiere decir que no aprendas a hacer las otras cosas, pero también es encender la semilla de la conciencia del país y que tu educación debe de servir para mejorar las condiciones en el país donde habitas.¹⁰⁰

7. Formación profesional

Un requisito muy importante para lograr ascender en los cargos de gobierno o en la estructura de los partidos políticos es el nivel de escolaridad, la formación académica y profesional. En este estudio se entiende formación como la adquisición de habilidades que al ser desarrolladas le proporcionan al sujeto no sólo capacidad, sino que tiene un significado más profundo porque le proporciona un sentido a su vida.

De acuerdo con Gadamer entre los conceptos básicos del humanismo se encuentra el de formación, cuyo significado es "tanto el proceso por el que se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto".¹⁰¹ El concepto formación está estrechamente ligado a las ideas de enseñanza, aprendizaje y competencia personal, y por lo tanto está vinculado al concepto de cultura, y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre. Se trata del desarrollo de capacidades que como tal es un acto de libertad del sujeto y una de las obligaciones para consigo mismo. Es parte de un acto interior al modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento

¹⁰⁰ Laura Itzel Castillo, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

¹⁰¹ Hans-Georg Gadamer, *Verdad y Método, op.cit.*, p. 38.

de vida espiritual y ética, y que se expresa sobre la sensibilidad y el carácter.¹⁰² En este sentido, la formación del personal político –en este caso de las mujeres del PRD- abarca aspectos que se remontan a la socialización familiar y a la experiencia de vida, pero también a la preparación académica formal.

Las mujeres líderes perredistas tenían una amplia trayectoria de participación política antes de llegar al PRD y además poseen una sólida preparación educativa diferenciada y con un alto perfil académico. Las disciplinas son variadas y no se repite ya el antiguo patrón de los profesionales de la política mexicana que en su mayoría eran abogados y más tarde la carrera por excelencia fue la de economista.¹⁰³ (Cuadro 18)

(CUADRO 18) NIVEL MÁS ALTO DE ESCOLARIDAD				
Nivel más alto de escolaridad	Disciplina	Institución	Nombre	Total
Doctorado	Antropología Social	CIESAS	Silvia Gómez Tagle	1
Maestría	Ciencias Sociales	FLACSO	Rosa Albina Garavito	5
	Economía	OXFORD	Isabel Molina	
	Economía	HARVARD	Ifigenia Martínez	
	Desarrollo Educativo	UACH	Hortensia Aragón	
	Desarrollo Rural	UAM	Rosario Robles	
	Economía	UAM	Clara Brugada	
	Economía	UAM	Dolores Padierna	

¹⁰² *Ibid.*, p. 39.

¹⁰³ Los estudios de la mayoría son en ciencias sociales y humanidades. Hortensia Aragón tiene estudios de maestría en desarrollo educativo y dos licenciaturas, una en ciencias sociales por la Universidad de Chihuahua, otra en antropología por la ENAH-Unidad Chihuahua. Isabel Molina tiene maestría en economía por la Universidad de Oxford y es licenciada en relaciones internacionales por El Colegio de México. La diputada federal Rosario Tapia es maestra normalista y además tiene estudios en medicina homeopática por la Escuela Libre de Homeopatía y estudios de periodismo en la escuela Carlos Septién. La maestra Rosa Albina Garavito tiene una maestría en ciencias sociales y estudios de especialidad realizados en Italia.

(CUADRO 18) NIVEL MÁS ALTO DE ESCOLARIDAD				
Nivel más alto de escolaridad	Disciplina	Institución	Nombre	Total
Licenciatura	Derecho	UNAM	Dione Anguiano	8
	Derecho	UNAM	Lenia Batres	
	Filosofía	UACH	Patricia Ruiz Anchondo	
	Arquitectura	UNAM	Laura Itzel Castillo	
	Historia	UAP	Amalia Garcia	
	Antropología	ENAH	Carlota Botey	
Especialidad	Historia	UNIVERSIDAD DE TEPIC	Martha D. Gastélum	1
Otros	Normalista	NACIONAL DE MAESTROS	Rosario Tapia	1
Estudios	Artes Plásticas	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Angélica de la Peña	2
	Trabajo Social	VASCO DE QUIROGA	Ma. Eugenia López B.	

Las mujeres perredistas tuvieron en la mayoría de los casos un desempeño escolar notable con promedios escolares de regulares a excelentes; algunas incluso obtuvieron beca para estudiar en el extranjero y existen casos de quienes han cursado diplomados y especialidades en el país y en el extranjero.

La determinación por alcanzar metas es una característica del grupo mujeres políticas. Ifigenia Martínez recuerda que cursó sus estudios de posgrado en una situación muy particular pues su esposo había sido seleccionado en la Escuela Nacional de Economía para estudiar en la Universidad de Harvard y lo acompañó. Recién egresada y como pasante se dio a la tarea de realizar todo tipo de trámites para lograr ser admitida y continuar sus estudios:

Considerando que lo que el país necesitaba eran economistas, y economistas que estuvieran bien formados y que tuvieran acceso a las modernas corrientes de la

economía, escogieron deliberadamente a un grupo de 20, 25 jóvenes recién egresados de la escuela de economía para enviarlos a las mejores universidades de Estados Unidos y de Inglaterra, [así que] recién casada nos fuimos a Estados Unidos; él escogió la Universidad de Harvard y nos fuimos, pues era una de las mejores universidades. Yo no iba becada, pero ya era pasante de la escuela de economía, con muy buen promedio y durante todo un año hice todos los requisitos para que me admitieran; era difícilísimo que admitieran un extranjero, había mucha demanda, pero total yo cumplí con todos los requisitos, entrevista y demás y me admitieron. Entonces yo también pude aprovechar de asistir a los cursos sin tener un grado, fui candidata al doctorado y saqué mi maestría de una de las mejores universidades del mundo (1949); todo esto quiere decir que tuvimos una preparación y esta preparación tenía un objetivo, ese objetivo era contribuir a la creación de un sistema de economía nacional capaz de producir los bienes y servicios que necesitaba el pueblo de México.¹⁰⁴

Como asegura Ai Camp, la educación universitaria se convirtió en un prerrequisito para ingresar a la élite política y de hecho en su estudio observó que se presentaba una tendencia gradual a que disminuyera el número de los líderes políticos sin educación superior, hasta que casi desaparecieron en la administración de Luis Echeverría Álvarez.¹⁰⁵ El autor también enfatiza que la mayoría de los funcionarios o políticos estudiaron en la Universidad Nacional Autónoma de México.¹⁰⁶ En el caso de las mujeres perredistas, cinco cursaron su licenciatura en ella.¹⁰⁷

En un estudio cualitativo sobre mujeres de clase media y cuya inserción laboral se dividió entre la burocracia o la academia, se encontró que quienes trabajaban en instancias gubernamentales habían realizado sus primeros estudios en escuelas públicas y las dedicadas a la docencia e investigación lo habían hecho en instituciones de educación privada; en ambos casos, los estudios universitarios los habían realizado principalmente en la UNAM y la UAM. Incluso se menciona que enviar a los hijos a escuelas privadas es un indicador del estrato socioeconómico al que pertenecen los

¹⁰⁴ Ifigenia Martínez Hernández, entrevista, ciudad de México, agosto 30, 2003.

¹⁰⁵ Roderic Ai Camp Señala que después de la Revolución Mexicana los estudios universitarios eran un prerrequisito ya que de las élites nacidas en la década de 1880, 63.5% recibió educación universitaria, patrón que no fue igualado hasta 1920. En tanto que los que nacieron después de 1940 la mayoría tuvo educación de nivel superior. Mientras que el 34 por ciento de los liderazgos en la administración de Lázaro Cárdenas no tenían educación universitaria en el gobierno de Luis Echeverría, sólo el 8 por ciento de sus colaboradores no tenían ese nivel educativo superior. Roderic Ai Camp, *op.cit.*, p. 67-70 y 95.

¹⁰⁶ Los datos comprenden la administración de José López Portillo (1976-1982).

¹⁰⁷ Las cinco egresadas de la UNAM son Dione Anguiano, Lenia Batres, Laura Itzel Castillo, Ifigenia Martínez y Rosario Robles.

padres. La conclusión de este estudio es que las clases medias mexicanas se han caracterizado por preferir la educación privada por encima de la pública.¹⁰⁸

No es exactamente el caso de las profesionales de la política en el PRD ya que estudiaron en instituciones educativas tanto privadas como públicas. En todos los casos se presenta una combinación de estudios en escuelas privadas y públicas hasta la educación media superior, pero los estudios universitarios y los posgrados se cursaron en instituciones públicas, y quienes estudiaron en el extranjero lo hicieron con becas del gobierno mexicano.

Las razones por las que algunas de ellas estudiaron en escuelas públicas o privadas obedecieron a situaciones de diferente orden. Como expresa Amalia García, en su caso fue la convicción y defensa de la educación pública por parte de sus padres:

Mi padre era gobernador y además la decisión de él, y siempre ha sido así si uno va a defender la educación pública, sus hijos tienen que estar en escuelas públicas; creo que eso no tiene mucho que ver con lo que ahora hacen muchos de los políticos que dicen, escuela pública y educación pública pero los hijos los tienen en escuelas privadas, pero yo estudié la primaria en la escuela [pública] Manuel Ávila Camacho.¹⁰⁹

También hubo quien no se sentía a gusto en una escuela particular y valoraba la convivencia entre distintas clases sociales como un proceso de formación política:

La primaria la hice en el Colegio Madrid, pero no me gustó y me fui a la secundaria número ocho [...] fui presidenta de la sociedad de alumnos, siempre tuve uno de los promedios más altos y, ahí tuvimos muy buena formación política. [...] Era una secundaria muy importante porque había todas las clases sociales; en nuestro salón estaba la hija del secretario de relaciones exteriores en ese momento [...], pero al mismo tiempo estaba la hija de una lavandera (...) estuvimos en grupos muy plurales de clase y yo tuve la fortuna de tener unas compañeras que, sus hermanos estaban en la revolución cubana en ese momento, las hermanas Leslie y Tania Celaya y entonces hubo un grupo muy jovencitos, pues teníamos trece, catorce años y ya estábamos metidos lo de Cuba.¹¹⁰

La elección de escuelas públicas tuvo razones menos ideológicas y se relacionó con cuestiones prácticas:

La primera parte de mi educación fue en una escuela privada, en una escuela católica, pero muy rápido nos cambiaron a una escuela oficial por cuestiones de logística, digamos; estaba muy cerca de mi casa y mi mamá no se podía movilizar ella sola y

¹⁰⁸ Mercedes Blanco, "Mujeres profesionistas...", *op.cit.*, p. 33.

¹⁰⁹ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

¹¹⁰ Carlota Botey Estape, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

tenía muchos hijos que cuidar y nos cambiaron de escuela. Entonces a partir de ahí, toda mi educación fue en escuelas públicas; yo tengo mucho cariño por las escuelas públicas y desde luego un gran agradecimiento por mi formación, creo que son estupendas. En la preparatoria volví a estar en una escuela privada pero la universidad la hice en una escuela pública; entonces he combinado mi educación entre escuelas públicas y escuelas privadas.¹¹¹

Como se ha mostrado, los agentes socializadores como la familia y las instituciones educativas tuvieron peso en la formación de las mujeres dirigentes del PRD en sus respectivos procesos de socialización y de formación. Fue en esos ámbitos donde descubrieron lo que más tarde daría sentido a su vida: la política, la aspiración a transformar la sociedad en que viven y se desarrollan como profesionales, y la vocación de poder que comparten todas ellas. El poder político que entraña riesgos, pero que también incluye prestigio para quienes lo ejercen.

¹¹¹ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

CAPÍTULO VII

TRAYECTORIA Y VOCACIÓN DE PODER

A. Los inicios de la participación

Como se vio en el capítulo anterior, uno de los agentes de socialización más importantes para los individuos es la familia de origen. En este apartado se analizan los datos proporcionados por las mujeres perredistas que fueron entrevistadas para dilucidar los motivos que propiciaron su incursión en el terreno de la política; el propósito es determinar si ese hecho respondió a un momento coyuntural en la vida del país, si fue un acontecimiento o punto de inflexión en sus propias vidas, o bien fue resultado de una combinación de diversos factores. Entre las mujeres políticas del PRD se encontró que en la mitad de los casos el padre, la madre o ambos estuvieron vinculados a la política en diferentes organizaciones; en los casos restantes fueron otros los factores que incidieron y que posiblemente se pueden atribuir a los procesos de cambio en México.

Los primeros encuentros con la política en la mayoría de estas mujeres se dio principalmente en la izquierda socialista mexicana en sus diferentes expresiones (comunista, leninista, maoísta, troskista). Sólo Ifigenia Martínez fue diputada federal por el PRI y funcionaria gubernamental, aunque tres de ellas –Isabel Molina, Carlota Botey y María Eugenia López Brun- colaboraron como profesionales en gobiernos del PRI, sin por ello pertenecer al partido. Esta situación no era inusual, ya que en el estudio de Ai Camp se encontró un patrón en varios de los servidores públicos: frecuentemente los estudiantes con alto rendimiento académico eran invitados por sus profesores a laborar en la administración pública.¹ Tal fue el caso de Isabel Molina:

Soy egresada de El Colegio de México, [...] varios de los que fueron maestros míos, llegaron a ser secretarios de Estado y embajadores, y me ofrecieron trabajos porque yo tenía un buen nivel educativo. Pero yo me acuerdo que cuando nos pedían dinero para el PRI, yo siempre me negaba, y la gente se quedaba sorprendidísima pero tenía yo ahí mi prurito, trabajo para el gobierno pero no soy del PRI.²

El movimiento estudiantil de 1968 ha sido definido como un punto crucial en la vida de la izquierda mexicana ya que fue la expresión de una crisis no solamente

¹ Roderic Ai Camp, *Los líderes políticos de México*, México, FCE, 1985, pp. 134-136.

² Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

política, sino que tuvo tintes morales y psicológicos de convicciones y valores que sacudió al grupo gobernante. Se trató del anuncio sangriento de que los tiempos habían cambiado sin que las respuestas cambiaran para enfrentarlos. Los estudiantes y profesionistas representaron a las clases medias y se convirtieron en las correas de transmisión del descontento existente ante el régimen inmovilista y monolítico que utilizó la represión como respuesta a un movimiento cuya meta era transformarlo.³ Ese mismo tipo de respuesta represiva recibió también la secuela del movimiento estudiantil en 1971.

Para un grupo de mujeres entrevistadas, la matanza de Tlatelolco y la del jueves de Corpus de 1971 despertaron la inquietud por la participación:

En la televisión me entero de que habían entrado los tanques al Zócalo de la ciudad de México; era precisamente el periodo exacto el que estaba ese gran movimiento estudiantil en varias partes del mundo, en Francia, en París, varias ciudades de Francia, estaba en otras partes de Europa, en la propia Polonia, había un gran movimiento estudiantil que quería democracia, [...] entonces yo decidí que me quería regresar a Zacatecas. [...] Entré a la preparatoria, y lo primero que hice fue querer saber qué había pasado en 1968, enterarme de cómo había estado el reclamo de los estudiantes. Era muy difícil conocer en ese momento qué había pasado, no se hablaba demasiado de eso, pero cayó en manos de un grupo de jóvenes, entre ellos yo, el libro de La noche de Tlatelolco, de Elena Poniatowska, y es ahí que decidimos que queríamos formar un grupo de estudios en la preparatoria, con algunos maestros que llegaron de la ciudad de México a dar clases a la universidad de Zacatecas.⁴

Muy joven en la secundaria de la Escuela Normal, Rosario Tapia participó en las brigadas informativas sobre el movimiento estudiantil del 1968 y más tarde vivió la experiencia represiva de 1971; ambas le resultaron ilustrativas. Además, se sumaba el ambiente de efervescencia política que existía en la Escuela Nacional de Maestros:

Cuando se vino el 68, la secundaria estaba en medio del conflicto por los compañeros de la Normal y por el Casco de Santo Tomás. Entonces estuvimos bastante informadas, participamos un buen rato, en las primeras brigadas de difusión y todo, hasta que la directora habló con los papás para que nos encerraran en la casa. Fue muy importante esa parte y ya en la Normal, obviamente, igual me tocó el 71 en la

³ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 244-242.

⁴ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

*puerta de la escuela y todo eso fue bastante ilustrativo, el ambiente de la normal de la Nacional de Maestros fue un ambiente muy politizado, muy activo.*⁵

Para las que lo vivieron más de cerca la represión y que incluso participaron como estudiantes, la experiencia resultó intensa y quizá desmovilizadora. La violencia insospechada y el autoritarismo ejercido en 1968 les dio una visión de lo que representa el poder y la realidad política en el país:

*Mi interés por la política [surgió de] mi participación en el movimiento del 68; aunque nunca fui así gran dirigente, junto con muchísima otra gente de la escuela me involucré en el movimiento. La verdad también me dio una visión muy fuerte de lo que es el poder y el autoritarismo, [de] cómo se expresa como violencia y cómo la recibe uno; una violencia que era insospechada porque como que uno no tenía la dimensión de lo que podía ser y las consecuencias de un movimiento que era aparentemente tan inocente. Me impactó muchísimo, hubo muchos de mis compañeros que estuvieron en la cárcel, yo misma estuve bajo sospecha y me salí de mi casa; en fin, como que sí fueron situaciones que me dieron una dimensión distinta de la realidad política del país por dentro.*⁶

Involucrarse y participar en la concentración en la Plaza de las Tres Culturas y salir físicamente ilesa causó un impacto desmovilizador en Isabel Molina, quien se asume como parte de la generación de 1968:

*Fui de la generación de 1968 y ahí sí me involucré muchísimo. Fui muy activa, incluso soy sobreviviente de Tlatelolco. Esa etapa de mi vida causó mucho impacto en mi familia. Después del 68 no, nunca me afilié en ninguna organización porque creo que me asusté mucho, como que más bien me alejé de la política. Pero siempre tenía la inquietud, un poco el remordimiento de conciencia de que yo no estaba haciendo nada; estaba muy metida en mi vida personal, y que no estaba haciendo nada por [...] el mundo que me rodeaba y por corregir las cosas en las que no estaba de acuerdo. Entonces cuando surge en el 88 la campaña, la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, [que] fue como la oportunidad de volver a participar y de involucrarme además en algo que me convencía, porque la verdad es que ninguna de las organizaciones o partidos que existían antes me convenció [...], no me interesaba el Partido Comunista, [...] menos el PST.*⁷

Los efectos de la represión y la falta de espacios abiertos para la disidencia en México no lograron inhibir el motor del cambio que poco a poco abriría brecha rumbo a la democratización en el país. De hecho, tras la represión sangrienta del movimiento popular estudiantil del 68 se produjo una breve fase de lucha armada que duró de ese

⁵ Rosario Tapia Medina, entrevista, ciudad de México, julio 9, 2002.

⁶ Silvia Gómez Tagle, entrevista, ciudad de México, septiembre 30, 2002.

⁷ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

año al 1974. El principal centro de combate rural fue la sierra del estado de Guerrero, y en las principales ciudades brotó también una serie de movimientos armados, el más conocido de los cuales estuvo coordinado por la Liga 23 de Septiembre.⁸

La explosión guerrillera del periodo posterior a 1968 tiene su antecedente en un pequeño movimiento guerrillero con base en Chihuahua: el asalto al Cuartel Madera. El 23 de septiembre de 1965 un grupo guerrillero integrado por jóvenes estudiantes y campesinos atacó la guarnición militar de ciudad Madera; su idealismo los llevó a escenificar un desafortunado episodio en el que cayeron la mayoría de sus protagonistas.⁹

Las acciones de ciudad Madero en 1964-65 tendrían un impacto importante en los acontecimientos políticos posteriores; este lugar, situado en medio de grandes propiedades madereras y ganaderas en la sierra de ese estado, tenía una tradición de caudillismo político brutal. El episodio escenificado en Madera fue un intento simple aunque ineficaz de detonar una rebelión popular entre los sectores más oprimidos del campesinado.¹⁰ La guerrilla reclutó miembros de la organización Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) afiliada al PPS, activa en la región, y de los maestros y estudiantes de la escuela normal local entre los que se encontraban Arturo Gámiz.¹¹

Esta primera incursión irradió la zona norte del país, principalmente en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Sinaloa; los estudiantes sintieron que los canales de participación estaban cerrados y la falta de opciones los empujó a luchar por la única vía que consideraban factible para el cambio:

⁸ Barry Carr, *La izq...*, *op. cit.*, p. 238-239 y Julio Bracho, "La izquierda integrada al pueblo y la solidaridad. Revisiones de política popular", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, 3/93, p. 70. Por su parte, Gustavo Hiraes asegura que en la década de los setenta en México se vivió una guerra secreta, no reconocida como tal por mucho tiempo, y cuyo saldo extra oficial de guerrilleros caídos fue de 1,500 y un número incuantificado de policías. Este periodo lo define como la década de radicalización de la juventud aplastada en 1968 por las fuerzas del orden y la decisión generacional de una franja de la izquierda en el sentido de que se habían cerrado las vías pacíficas al cambio revolucionario y que no quedaba más opción que la armada. (Gustavo Hiraes, "La guerra secreta", en *Nexos*, No. 54, junio 1984, pp. 34-42).

⁹ Carlos Montemayor relata este trágico episodio en su obra literaria *Las armas del alba*, México, Joaquín Mortiz, 2003.

¹⁰ Para una descripción y análisis de los hechos consúltese la obra de Carlos Montemayor, *op. cit.*, en particular las páginas 112 y 178-212.

¹¹ Barry Carr, *La izq...*, *op. cit.*; p. 238-239 y Gustavo Hiraes, *op. cit.*, p. 35.

Yo participé en la guerrilla en un grupo en Monterrey, ese grupo después participó en la formación de Liga de la Liga Comunista 23 de Septiembre, pero a mí me detuvieron en enero de 1972 y la Liga se constituyó en 1973, [...] digamos que participé en la guerrilla urbana de los setenta. Ese fue mi antecedente y no participé en ningún partido después de esa experiencia que fue muy corta pero muy fuerte. No participé, me detuvieron, me dieron la amnistía en 1979 y ya no volví a militar políticamente hasta 1988.¹²

En otros frentes como la disidencia magisterial, la situación fue parecida:

No se permitía la militancia política, no había derecho de manifestación. Estuvo reprimido desde 1968, y nosotros, necios a hacer manifestaciones de carácter democrático, de carácter opositor, de querer ganar el Zócalo para la democracia. Estábamos insistentes en que la manifestación política era un derecho constitucional vedado, vetado desde el 68. Pero sí eran años difíciles, años de que teníamos que luchar en la clandestinidad.¹³

La marginalidad de la izquierda también era un signo claro del autoritarismo que se vivía en el país, el hecho de participar en una pinta era suficiente para que las autoridades detuvieran por días a los autores:

Como yo la vi cuando era más pequeña [era] casi clandestina. Quien militaba en la izquierda vivía con un estigma de tener que esconderse, y yo lo viví a los catorce años, haciendo una pinta que no decía más que una cita, una asamblea juvenil; bueno pues ahí agarraron a cuatro personas y las detuvieron tres días, nadie supo donde estuvieron, (...) las subieron a una patrulla primero y después los cambiaron de coche, bueno, esas cosas que vive uno, (...) ver a los padres escondiéndose también cuando hacían reuniones políticas pues fueron cosas fuertes, así vivimos a nuestra izquierda.¹⁴

A fines del periodo 1968-1975 surgieron frentes amplios que abarcaban organizaciones populares masivas de colonos, estudiantes, normalistas y campesinos. El trasfondo urbano de estos nuevos movimientos sociales era la masificación de la vida social y la creciente crisis de la vivienda, exacerbada por la rápida migración del campo a la ciudad. Los abusos de las inmobiliarias y las autoridades municipales entorpecían la compra de terrenos y servicios urbanos, hasta el punto de minar los mecanismos de control del PRI. En el campo, la continua desintegración de los ejidos y la creciente

¹² Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

¹³ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

¹⁴ Lenia Batres Guadarrama, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

presión demográfica intensificaron los problemas de quienes carecían de tierras, originando una serie de luchas agrarias.¹⁵

El núcleo del primer frente importante, el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, se creó en 1968 después de una invasión de tierra por un grupo de colonos quienes crearon la colonia Francisco Villa; esta acción propició el surgimiento de organizaciones semejantes en Zacatecas, Oaxaca, Morelos y Puebla. Los frentes desconfiaban generalmente de las intenciones y la historia de los partidos formales, incluidos los de la izquierda.

Dentro de los frentes, una "nueva izquierda" que se caracterizó por un estilo y discurso político ultra radicales y por el interés en transformar la vida cotidiana empezó a ocupar el foro; esta nueva expresión de la izquierda mexicana buscó priorizar el vínculo con objetivos inmediatos y a corto plazo de los movimientos locales de masas, más que con las estrategias a largo plazo de los partidos políticos o los sindicatos nacionales. Más que conquistar el poder estatal, les interesaba luchar por aumentar la autonomía y la autodeterminación de las bases de las que surgían. Si bien no rechazaban la participación de los militantes de los partidos y en ocasiones era bienvenida, los movimientos tendían a considerarse como frentes de masas, más que como coaliciones de partidos y organizaciones políticas.¹⁶

Ideológicamente la nueva izquierda mexicana era muy diversa y se alimentaba de la tradición anarquista y sindicalista, el cristianismo profético-revolucionario y especialmente del maoísmo. De estas dos últimas tendencias procedían organizaciones como la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y Línea Proletaria.¹⁷ Estas tres organizaciones habían participado en frentes tan diversos como el sindicato minero, la organización disidente magisterial Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, las luchas por la democratización de los municipios y los experimentos colectivistas y cooperativistas entre los colonos de varios estados de la República.

¹⁵ Barry Carr, *La izq...*, *op. cit.*, 240.

¹⁶ Vivienne Bennet, "Orígenes del Movimiento urbano popular mexicano: pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960-1980", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, 3/93, p. 93.

¹⁷ *Ibid.*, p. 100. Ver también Christopher Domínguez, "Quién es Quién en la izquierda", *Nexos*, No. 54, junio 1982, p. 32.

Los frentes eran intensamente democráticos en su estructura y desconfiaban de la institucionalización. Insistían en la defensa del nivel de vida y los intereses materiales populares, la ocupación de tierras y el establecimiento de amplios frentes de las organizaciones existentes de trabajadores, estudiantes y campesinos pobres. Además, hasta cierto punto estas presiones organizativas iban acompañadas de una mayor participación de las mujeres en la acción política y la toma de decisiones. El papel de las mujeres devino relevante, ya que la militancia les había permitido rebasar las tareas tradicionales de las mujeres y se convertían en activistas, salían a *volantear*, discutían en las asambleas, participaban en huelgas y en invasiones de terrenos.¹⁸

1. Mujeres de la izquierda social

Un sector importante de las mujeres perredistas entrevistadas participaron en organizaciones de la izquierda social. Hortensia Aragón inició su participación en el movimiento de colonos en Chihuahua en los años setenta; en la década siguiente, Patricia Ruiz Anchondo participó en la constitución de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) en el Distrito Federal y como dirigente en la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), organización surgida a raíz de los sismos de septiembre de 1985.¹⁹ Clara Brugada inició su participación política en la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo en Iztapalapa; Dolores Padierna en la Unión Popular Nueva Tenochtitlan; Lenia Batres participó en la Unión de Vecinos de la colonia Doctores y también, como Dione Anguiano, en el Instituto de Capacitación en Educación Popular (ICEPAC); además, Clara Brugada colaboró con el Equipo Pueblo. En el ámbito sindical, Dolores Padierna y Rosario Robles participaron en la CNTE y el STUNAM.

Los sismos de 1985 impulsaron también nuevas actitudes frente a la participación y movilización independientes. Ante el desastre, la población de la ciudad de México desbordó instituciones y organizaciones para contribuir espontáneamente en las labores

¹⁸ Barry Carr, *La izq...*, *op. cit.*, pp. 240-241.

¹⁹ En 1980 se efectuó en Monterrey el primer congreso nacional del movimiento urbano popular, al que acudieron quince organizaciones con 700 delegados. Fue convocado por la Unión de Colonias Populares de México, el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, y el Comité de Defensa Popular de Durango. La CONAMUP se creó en el segundo congreso celebrado en Durango en 1981. Las tres organizaciones tenían sus orígenes comunes en las organizaciones políticas clandestinas que germinaron después de 1968 y que siguieron principios maoístas. (Vivienne Bennet, *op. cit.*, p. 89).

del salvamento. Esta experiencia de autonomía no anuló ni puso a fin a los mecanismos de control del Estado, pero se convirtió en un valioso precedente para nuevas movilizaciones como la encabezada por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) a principios de 1987.²⁰

De hecho, dos de las lideresas del PRD (Lenia Batres y Dione Anguiano) coincidieron en organizaciones del movimiento urbano popular y más tarde en el movimiento estudiantil de 1986, en el que fueron elegidas para representar a sus escuelas en el Consejo Estudiantil Universitario, una por la preparatoria número seis y la otra por la ENEP-Aragón.

2. Mujeres con experiencia partidaria

La mayoría de las dirigentes tienen experiencias en partidos políticos de izquierda y sólo Ifigenia Martínez provenía de la Corriente Democrática del PRI. Y aunque ella se negaba a participar en la política, sus investigaciones sobre economía despertaron el interés y la crítica de funcionarios gubernamentales porque evidenciaba la mala distribución del ingreso en México. Fue entonces cuando reflexionó acerca de que su quehacer tenía fuertes implicaciones políticas, por lo que en múltiples ocasiones se le invitó a ser diputada por el PRI:

Los estudios que hice siendo investigadora de tiempo completo en la Universidad, aun cuando eran de carácter técnico tenían unas fuertes implicaciones políticas; por ejemplo uno de los estudios que tuvieron mejor acogida fue el primer estudio que se hizo en México y en América Latina sobre distribución del ingreso, ese estudio lo hice yo, y causó una conmoción tremenda. Me habló el director de la Escuela de Economía [...] para decirme: "oiga usted el estudio que acaba de hacer lo están utilizando para decir que esta muy mal distribuido el ingreso en México, y lo que pasa es que la política económica no ha beneficiado a todos y hay un gran escándalo por eso, [...] usted debe de llamar a una conferencia de prensa y componer las cosas pues ahí también usted dice que sí ha habido una ligera mejoría", ¿no?, y yo naturalmente lo escuché y dije pues no le voy a hacer caso, [...] yo hacía mis cosas desde un punto de vista técnico pero tenía una enorme repercusión política, debido a esta repercusión política, fui cuatro veces invitada a ser diputada del PRI, y de cuatro veces, tres veces lo rechacé.²¹

²⁰ Soledad Loaeza, *El llamado de las urnas*, México, Cal y Arena, 1989, p. 159.

²¹ Ifigenia Martínez, entrevista, ciudad de México, agosto 30, 2003.

Ifigenia Martínez no se había percatado de que su vocación por transformar el estado de las cosas, la convertía en una mujer inmersa y comprometida en la esfera política dentro del poder ejecutivo.²² Es en la I Legislatura (1976-1979) en la Cámara de Diputados cuando inició su participación dentro del PRI. La maestra recuerda que le informaron sobre su candidatura y ella la condicionó a hablar con el entonces candidato del PRI a la presidencia de la República José López Portillo, para explicarle que sin recurso humanos y materiales su designación para el cargo no tendría éxito. El candidato le prometió que todo iba a cambiar en el ámbito legislativo. Ella recuerda esas vivencias así:

Finalmente, a quien le acepté la invitación realmente fue al licenciado Muñoz Ledo porque dijo "usted va a ser diputada", eso fue en la I legislatura del 76, y le dije al licenciado "que necesidad de que yo vaya a la Cámara de Diputados, dígame usted por qué quiere que yo sea diputada, "por qué no, porque con todo lo que usted sabe de finanzas públicas y de presupuesto", y en esta vez dije bueno voy a hablar con el candidato. [...] Entonces en esta ocasión hablé con el candidato, que era López Portillo, y le dije al licenciado, pues oiga usted qué opina, "no, claro, me va a ayudar usted mucho en el Distrito Federal, a hacer ahí la campaña". Le dije pues fíjese que a mí no me gusta, y "¿por qué no?", preguntó [...] En aquel entonces los diputados no tenían recursos, no tenían ni un solo edificio donde se juntaran a estudiar, no tenían staff, no tenían biblioteca, no tenían nada, y yo dije, no, es que no tienen recursos para hacer las cosas. Yo francamente sin recursos no sirvo, yo tengo que tener una biblioteca, investigadores, todo, si no, yo no voy a servir. [Entonces] él me respondió: "usted no se preocupe, [...] todo va a cambiar, los diputados, la Cámara de Diputados va a contar con edificio propio, va a contar con recursos".²³

Pero Ifigenia Martínez fue la única ex priista relevante en la fundación del PRD. Todas las demás lideresas entrevistadas que tuvieron antecedentes partidarios provenían de la izquierda socialista, especialmente del PMS. Excepto Lenia Batres y Dolores Padierna, quienes habían militado en el PSUM pero ya no se adhirieron a ese partido que cedió su registro legal para que se fundara el PRD, son los casos de Hortensia Aragón, Laura Itzel Castillo, Amalia García, Marta Dalia Gastélum, Silvia Gómez Tagle, Angélica de la Peña y Rosario Tapia. (Cuadro 19)

²² Entre sus estudios publicados se encuentran: *Sobrepoblación y Desarrollo Económico*, México, UNAM, 1967 y *La mujer y los derechos sociales*, México, Ediciones Oasis, 1969.

²³ *Loc. cit.*

(CUADRO 19) TRAYECTORIAS EN PARTIDOS POLÍTICOS DE IZQUIERDA PREVIAS PRD	
Nombre	Militancia anterior
Hortensia Aragón Castillo	PCM, PST, PSUM, PMS
Lenia Batres Guadarrama	PCM, PSUM
Laura Itzel Castillo Juárez	PMT, PMS
Amalia García Medina	PCM, PSUM, PMS
Martha Dalia Gastélum	PSUM, PMS
Silvia Gómez Tagle	PST, PSUM, PMS
Ifigenia Martínez Hernández	PRI, Corriente Democrática
Dolores Padierna Luna	PMT, PSUM, PRS
Angélica de la Peña	PCM, PST, PMS
Rosario Tapia Medina	Corriente Socialista, PPR, PMT, PMS
Fuente: elaboración propia	

El Partido Mexicano Socialista (PMS) fue el resultado de un proceso de fusiones de diversas organizaciones políticas de la izquierda socialista mexicana a lo largo de las décadas de los setentas y ochentas del siglo XX, cuyo tronco original era el Partido Comunista Mexicano y del cual se desprendieron el PST y el PMT. La contribución de estos partidos en la formación del liderazgo femenino del PRD es evidente y muestra que, aun en medio de sus debilidades organizativas y contradicciones internas, la izquierda socialista en México ha sido mayormente propicia a la participación de las mujeres en la política formal.

Angélica de la Peña se sumó al PRD después de una trayectoria que se inició en el PCM en Guadalajara y posteriormente pasó a las filas del PST cuando radicaba en el DF, donde estudió teatro mediante una beca.

Yo decido militar en el Partido Comunista Mexicano (PCM). Todavía me alcanzó la época en que tuvimos que pasar por un curso de materialismo dialéctico, materialismo histórico por los comunistas más viejos del PCM, Cuando yo me vengo a México a estudiar, siempre mantuve la "cosquilla" de la militancia política, [...] me involucro de manera accidental con el PST [...] en el área de propaganda.²⁴

Recuerda que fue a finales de 1978 cuando tuvo que tomar una decisión, "ahora sí que existencial". Su decisión afectaría la conclusión de sus estudios y cambiaría el rumbo de su vida. Lo consultó con su familia y finalmente decidió participar en el PST para intentar obtener el registro y ampliar sus bases en la república. Se integró a un grupo de

²⁴ Angélica de la Peña, entrevista, ciudad de México, septiembre 13, 2002.

delegados del Comité Central de PST, quienes trabajarían en los estados de Oaxaca, Veracruz, Hidalgo y Puebla, experiencia que le resultó impactante:

Yo me voy como delegada central y me integro a un equipo de delegados del comité central del PST, sin ser yo miembro del comité central, y me voy a hacer trabajo al estado de Oaxaca: Puerto Ángel, Puerto escondido, Pochutla, [...] vi unas cosas terribles porque trabajábamos en la organización de los cafetaleros, los tabacaleros, los otros grupos indígenas, e incursiono en el sur de Veracruz, Puebla e Hidalgo.²⁵

En su reflexión reconoce que con la dirigencia de ese partido se formó en el trabajo comprometido porque éste se realizaba con las bases y era eficiente. Sin embargo, dentro de ese partido se manifestaron las contradicciones de parte de la izquierda mexicana, se tenían acercamientos con el gobierno, y cuando en un congreso se llegó a plantear la posibilidad de que el PST apoyara a Miguel de la Madrid, un grupo del que formaba parte de la Peña mantuvo una postura crítica y consideró una desviación esa postura. Como resultado se escindió el PST y un grupo de jóvenes encabezado por Jesús Ortega –quien es su esposo- se integró a la construcción del PMS.

Las contradicciones se fueron manifestando en el PST si bien su trabajo en la base era muy eficiente y muy comprometido, y además yo digo que realmente muy compenetrado con el trabajo entre las clases sociales más desprotegidas del país. Empezaron a evidenciarse las contradicciones respecto de nuestro comportamiento con el gobierno mexicano, principalmente con la política presidencialista; yo recuerdo que las primeras discusiones ya más firmes, más abiertas, se dieron en una reunión nacional (creo que fue el congreso), en donde Rafael [Aguilar Talamantes, dirigente del PST] casi plantea o empieza a sondear la posibilidad de que el PST apoyara la candidatura de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República; eso fue algo terrible para todos nosotros. Entonces nuestro mismo crecimiento como cuadros políticos nos va llevando a ser más estrictos en nuestro señalamiento en contra de esas desviaciones que empezaba a tener el PST, [...] finalmente termina con la división, y una parte muy importante, curiosamente todos estos jóvenes con los que yo me integro como delegada, prácticamente todos y por supuesto con Jesús a la cabeza nos integramos al proyecto de construcción del Partido Mexicano Socialista.²⁶

Laura Itzel Castillo comenzó su participación muy joven (a los dieciséis años) en el PMT y una vez cumplida su mayoría de edad se incorporó a su estructura organizativa. Esta organización se fusionó para conformar el PMS:

²⁵ *Loc. cit.*

²⁶ *Loc. cit.*

No tenía la edad para ser militante, antes del PMT existía el CENAO y el CENAC que era Comité Nacional de Organización y Auscultación y eso fue lo que dio lugar al Partido Mexicano de los Trabajadores; se supone que para poder pertenecer debías tener 18 años, pero podías estar participando como aspirante, entonces yo participé cómo desde los dieciséis años en estas giras de trabajo por la República y en el caso del Partido Mexicano de los Trabajadores yo fui la secretaria de relaciones juveniles en el comité del Distrito Federal.²⁷

A pesar de que no es un fenómeno que se pueda generalizar, en estos dos casos se muestra también la influencia de la familia en la formación de los cuadros femeninos de la izquierda. Es claro que tanto Angélica de la Peña como Laura Itzel Castillo encontraron su vocación política con el acompañamiento de su familia, pero no fue así en muchos otros casos.

3. Mujeres sin experiencia partidaria

Rosa Albina Garavito e Isabel Molina tomaron la decisión de participar en el PRD a partir de las consideraciones siguientes: su fundación era un parteaguas, significó la oportunidad de volver a participar en un movimiento en el que estaba involucrada la sociedad y no únicamente un grupo de políticos. Rosa Albina Garavito reflexiona sobre las causas que la llevaron a participar en el gran movimiento electoral de 1988 que sirvió de base al PRD:

Tuve la percepción clarísima y no me equivoqué, que estaba frente a un fenómeno que era un parteaguas histórico, había un movimiento ciudadano que nunca se había visto en el país, luchando por el respeto al voto. La motivación fue luchar por la legalidad, por el reconocimiento de la transparencia del voto que en México no existía. Me pareció que era un movimiento realmente importante y sobre todo porque estaba involucrada la sociedad y no solamente un grupo de políticos.²⁸

Para algunas perredistas la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas fue la oportunidad para volver a participar e involucrarse en algo que las convencía:

La verdad es que ninguna de las organizaciones o partidos que existían antes me convenció. Yo decidí, tenía esta inquietud que había que hacer algo, que este país no podía permanecer y seguir como estaba [...] era un hombre [Cuauhtémoc] que me convencía y además era el momento. Entonces, ya cuando pasan las elecciones y

²⁷ Laura Itzel Castillo Juárez, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

²⁸ Rosa Albina Garavito E., entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

*Cuauhtémoc forma el PRD, surge la opción de formar el PRD, y a varios de nosotros que habíamos estado muy activos, nos invita al Consejo Nacional.*²⁹

Sin trayectoria partidaria, para algunas de las lideresas más importantes del PRD la decisión de integrarse al proyecto de formación de ese partido era darle continuidad al movimiento cívico ciudadano de 1988 y representaba una alternativa de poder para transformar el país. Rosario Robles formó parte de ese movimiento:

*Formo parte de este movimiento cívico ciudadano que apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y cuando el nos convoca a fundar el PRD, yo soy una de las que firma el llamamiento de la fundación del partido pues para darle continuidad y organicidad a ese gran movimiento, evidentemente que por primera vez participo en un partido político, en gran medida por la confianza en Cuauhtémoc Cárdenas. Nosotros veníamos de toda una trayectoria no partidaria de hecho durante años estuvimos en contra de las elecciones; empezamos a participar mucho antes [...] en los procesos electorales, apoyamos a Rosario Ibarra, estuvimos en elecciones diversas, pero siempre desde las organizaciones sociales.*³⁰

También para las mujeres que provenían del movimiento urbano popular el partido era una alternativa de poder, un instrumento para generar cambios. Para Clara Brugada la decisión de afiliarse formalmente al PRD fue difícil porque la organización de masas a la que pertenece Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) era de línea maoísta; sin embargo, para incidir en las políticas públicas y ganar espacios la única opción era el PRD.

*Nosotros teníamos una experiencia enorme en construir organizaciones sociales, pero generalmente llegaban hasta cierto límite nuestras propuestas como organizaciones sociales en el Distrito Federal. Ante la imposibilidad de poder incidir en las políticas públicas como organizaciones pues nos desarrollamos sin tener espacios oficiales o formales de representación social, vecinal. [Sin embargo] no era suficiente. Me costó mucho trabajo afiliarme al PRD, porque de hecho sin estar afiliada me proponían candidaturas anteriormente como externa al PRD, y yo no había aceptado. Así que lo importante era cubrir espacios que otros grupos pudiesen aprovechar. Entonces fue que tomé la decisión de participar electoralmente, me tuve que afiliar al PRD para poder competir internamente en el partido, si no yo hubiera seguido como candidata externa*³¹

Patricia Ruiz Anchondo considera que en 1988 las alianzas del movimiento social con las fuerzas partidarias de oposición representaban una alternativa de poder frente a los dos principales partidos políticos en México (PRI y PAN). Las organizaciones sociales

²⁹ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

³⁰ Rosario Robles Berlanga., entrevista, ciudad de México, 22 y 24 de septiembre de 2003.

³¹ Clara Brugada Molina, entrevista, ciudad de México, julio 16, 2002.

donde participaba (Asamblea de Barrios y Coordinadora Única de Damnificados) se sumaron al FDN y más tarde ella sería fundadora del PRD. En ese momento la izquierda ya no era “meramente testimonial, simbólica”. El PRD se convertiría en una “alternativa de poder [...] ese es su proyecto, yo creí en él, yo soy parte de ese proyecto”.³² Antes del PRD, la participación en partidos políticos no había representado una alternativa en la lucha social:

Nosotros no estábamos en ningún partido, ni creíamos en los partidos, no tenían nada que ver con lo que nosotros estábamos haciendo, ni con lo que el país estaba viviendo, ni la izquierda, ni el centro, ni la derecha, ni nada, [...] era terrible. [...] Cuando el ingeniero Cárdenas se salió del PRI [...] en 1987, el buscó alianzas con los movimientos y con los partidos, con todo mundo, y de manera natural nos pidió a nosotros el apoyo, nos pidió la alianza y platicó con la Asamblea de Barrios, se vinculó con nosotros, entonces nosotros como movimiento social formamos parte del Frente Democrático Nacional. [...] El ingeniero Cárdenas vio la necesidad de convocar a conformar el partido [...] entré al PRD a partir de los movimientos, yo nunca había sido parte de una estructura burocrática, [...] nunca había participado en partidos políticos, siempre apartidista.³³

El partido fue entendido como instrumento para llegar al poder y generar cambios que apuntaran “a la legalidad en el ejercicio de poder y a la ocupación de los espacios, a la toma del poder por medio, de las elecciones; entonces lo único que te puede permitir el acceso al poder, es un partido político”.³⁴

B. Trayectoria dentro del PRD

Las mujeres que han hecho carrera en el PRD tienen una variada experiencia previa que les ha permitido ser reconocidas como profesionales de la política y por ello alcanzar puestos importantes en la estructura partidaria, en las legislaturas federales y locales, y en cargos gubernamentales.

Clara Brugada, por ejemplo, tenía experiencia en la construcción de organizaciones en el DF y decidió su afiliación al PRD en 1997 para disputar candidaturas que permitieran lograr incentivos que beneficiaran a sus seguidores: programas de vivienda, salud, becas

³² Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

³³ *Loc. cit.*

³⁴ Dione Anguiano Flores, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002.

escolares, entre otros. Para ella misma obtuvo la representación popular en la delegación Iztapalapa, principal zona de influencia de su liderazgo:

Yo he participado en todas las coyunturas electorales, en todo, apoyando, promoviendo, [...] nosotros hacíamos la labor política que debería de hacer el PRD, en el territorio. Hubo primero toda una discusión en el 88 sobre la necesidad de participar electoralmente, entonces veíamos que nosotros teníamos una experiencia enorme en construir organizaciones sociales, pero generalmente llegaban hasta cierto límite nuestras propuestas en el Distrito Federal. No había una reforma política, -y todavía no la hay- donde permitiera de manera independiente participar, lo único que había eran partidos políticos con espacios que se abrieron como la Asamblea Legislativa, espacios de diputación por decirlo así, y hasta ahí. Pero para la participación social no había instancias específicas [...] las organizaciones nos desarrollamos sin tener espacios oficiales o formales de representación social, vecinal. En 95 se impulsó la figura de consejero ciudadano en el Distrito Federal; hubo elecciones para ser consejero ciudadanos, que era ya una representación de la sociedad. Entonces yo participé y gané. De hecho fui la que tuve más votos de todo el Distrito Federal, y participé como ciudadana. Fue una experiencia formidable para mi organización y para mí porque logramos desarrollar un trabajo excelente con la gente, sin tener más que la representación oficial, [...] hicimos una labor impresionante. Logramos beneficiar el territorio enormemente entonces la gente como que se quedó muy a gusto de esta labor que realicé, y en el 97 hubo una reedistribución electoral, [...] yo ya tenía más presión de la gente de la UPREZ, de todo mundo para participar electoralmente.³⁵

Su primer cargo como consejera nacional y dentro de la estructura partidaria lo logró en la lid electoral interna del 17 marzo de 2002. Ha contendido por dos diputaciones: una federal –uninominal- y otra local por el DF en las cuales salió triunfadora.³⁶

Fui candidata, gané la diputación federal del 1997 al 2000, uninominal, o sea ganamos en el distrito del 1997 al 2000, y luego del 2000 al 2003 como diputada local. Hasta hace [poco tiempo] que tengo mi primer cargo como consejera nacional del PRD [...] antes no tenía yo ningún cargo en la estructura del partido.³⁷

Un caso muy diferente es el de Carlota Botey, que aunque cercana al movimiento generado en 1988 y afiliada desde 1996, no había participado como profesional de la política en el PRD. En 1992 se incorporó a las tareas partidarias como asesora de la fracción parlamentaria del PRD a partir de su desempeño como directora del Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano (CEHAM), se le invitó a colaborar:

³⁵ Clara Brugada, entrevista, ciudad de México, julio16, 2002.

³⁶ En 2006 forma parte del Grupo Parlamentario del PRD en la LIX Legislatura Federal.

³⁷ Clara Brugada, entrevista, ciudad de México, julio16, 2002.

Mi especialidad fue fundamentalmente agraria, sobre el estudio de la problemática del campo, pero desde el punto de vista de la tierra, no de la producción. Cuando yo estaba en el Centro, se vinieron las modificaciones al artículo 27 constitucional en 1992.³⁸ Yo fui directora ahí como nueve años y entonces era descentralizado pero la cabeza del sector era la Secretaría de la Reforma Agraria. Entonces, cuando en noviembre lanzan todas las modificaciones constitucionales al Artículo 27 pues me voy a la yugular contra Carlos Salinas de Gortari. [...] Tuve un papel ahí muy fuerte por la lucha del 27 Constitucional en el año de 1992. Cerraron el Centro de Investigaciones Agrarias y me fui de asesora a la fracción del PRD.³⁹

1. Estructura partidaria

Excepto Dione Anguiano –quien sólo había sido consejera a nivel local-, las trayectorias de las dirigentes del PRD muestran que dentro de la estructura partidaria todas han ocupado el cargo de consejeras nacionales y ocho de ellas han pertenecido a este órgano desde su fundación; las otras diez han ocupado esa posición aunque no de manera continua en el PRD.⁴⁰ Los mecanismos a través de los cuales llegaron a ser parte del Consejo Nacional han sido variados pues las normas estatutarias y de elección se han modificado durante la corta historia de este partido. La elección ha transitado desde listas propuestas en el Congreso Nacional hasta la elección abierta de consejeros para formar parte de ese órgano y algunos lugares se llegan a disputar en los Congresos Nacionales.

Uno de los espacios organizacionales en los que se han desempeñado la mayoría de las dirigentes, incluso en varias administraciones y en diferentes carteras, es en el Comité Ejecutivo Nacional. Hortensia Aragón, Amalia García, Rosa Albina Garavito,

³⁸ En enero de 1992 se modificó el artículo 27 constitucional bajo la consideraciones de la modernidad nacionalista y con los argumentos siguientes: “se dio por concluido el reparto agrario por el agotamiento de la tierra y a fin de dar certidumbre jurídica en el campo y [...] poner fin a prácticas del usufructo parcelario y de renta de medieros e inclusive de tierras ejidales. [...] haciendo más movable y atractiva la inversión en propiedad rural” Además se constituirían “órganos de justicia agraria, mediante la creación de tribunales federales agrarios”. La reforma también permite a las asociaciones religiosas, ya dotadas de personalidad jurídica, “la adquisición, posesión o administrar, exclusivamente los bienes que les sean indispensables para su objeto”. H. Cámara de diputados LV legislatura, *Mexicano: ésta es tu constitución*, 1994, 9ª., pp. 128-130.

³⁹ Carlota Botey, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

⁴⁰ La diputada Dione Anguiano es la única que no ha sido consejera nacional. No obstante fue consejera en el DF en 1999 y, consejera delegacional por Iztapalapa. En el Comité Ejecutivo-DF, ocupó la cartera de Relaciones Políticas y Alianzas.

Rosario Robles, Laura Itzel Castillo, Martha Dalia Gastélum y Rosario Tapia han ocupado carteras de primera importancia en varias ocasiones. Ifigenia Martínez ha formado parte del CEN en tres periodos y Silvia Gómez Tagle en uno.

En los comités ejecutivos estatales, siete mujeres han ocupado cargos: Dione Anguiano, Lenia Batres, Laura Itzel Castillo, Dolores Padierna y Patricia Ruiz Anchondo en el DF, y Hortensia Aragón y Martha Dalia Gastélum en Chihuahua y Sonora, respectivamente.

2. Legislaturas

El ámbito legislativo es otra de las esferas en donde la mayoría de las mujeres políticas han ocupado un cargo de representación ya sea en el Congreso de la Unión como diputadas federales y senadoras de la República, o en las cámaras de diputados a nivel local. Han sido diputadas federales Hortensia Aragón, Lenia Batres, Clara Brugada, Carlota Botey, Laura Itzel Castillo, Rosa Albina Garavito, Amalia García, Isabel Molina, Dolores Padierna y Angélica de la Peña, Patricia Ruiz, Rosario Robles y Rosario Tapia. En el Senado de la República han tenido un escaño Rosa Albina Garavito, Amalia García e Ifigenia Martínez.⁴¹

Un fenómeno muy interesante que se observa en las trayectorias políticas de estas mujeres del PRD es la preponderancia del Distrito Federal como espacio geográfico y político –que además fue el primero en ser ganado electoralmente al nivel de gobierno local- donde se les ha brindado la oportunidad de crecimiento en sus carreras.

Por ejemplo, la legislatura del DF es un espacio en el que cinco de ellas han sido diputadas locales (Dione Anguiano, Clara Brugada, Laura Itzel Castillo, Amalia García y Dolores Padierna,); se debe subrayar que estas dos últimas representan a los distritos electorales de Iztapalapa en donde el PRD tiene uno de sus más fuertes bastiones electorales en la capital.

⁴¹ Sólo se incluye a las que ocuparon la curul. Maria Eugenia López Brun fue diputada suplente.

3. Gobierno

Respecto a los cargos gubernamentales y debido a que el PRD tardó mucho tiempo en ganar una gubernatura local, al momento en que se hicieron las entrevistas estas mujeres sólo habían tenido experiencia en esos cargos en el DF.⁴² En las tres administraciones perredistas encabezadas por Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador, dos mujeres habían ocupado secretarías de gobierno: Laura Itzel Castillo en Desarrollo Urbano y Vivienda, y Rosario Robles en la Secretaría de Gobierno. Patricia Ruiz Anchondo, por su parte, fue primero subprocuradora y más tarde Procuradora Social.⁴³ Además, han ocupado cargos en direcciones generales Carlota Botey en Regularización Territorial, Isabel Molina en Desarrollo Integral para la Familia (DIF), el Instituto de la Mujer y Servicios Turísticos entre 1997 a 2002. María Eugenia López Brun dirigió también esta última dirección y la subdirección de desarrollo social.

Que el DF se convirtió en un espacio real de participación de las mujeres del PRD y que ha servido para formarlas en las tareas de gobierno queda demostrado en que varias de las entrevistadas han ocupado puestos a nivel delegacional, que es en cierta forma equivalente al municipal que tienen las otras entidades del país. En este nivel, Laura Itzel Castillo ocupó por designación el cargo de delegada política en Benito Juárez, pero una vez que los jefes delegacionales fueron elegidos por el voto de los ciudadanos a partir del año 2000, Dolores Padierna Luna fue jefa en Cuauhtémoc y allí nombró a Lenia Batres como directora general de Jurídico y Gobierno. Este mismo cargo fue ocupado por Rosario Tapia en dos delegaciones (Miguel Hidalgo y Tláhuac). Otra de las mujeres que ha participado a nivel delegacional en cargos secundarios es María Eugenia López Brun (delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán). (Cuadro 20)

(CUADRO 20) TRAYECTORIAS DENTRO DEL PRD

⁴² A partir del triunfo electoral que llevó al PRD al gobierno de la capital del país en 1997 (que mantuvo hasta el periodo 2000-2006), ganó después otras gubernaturas: Zacatecas en 1998 (refrendada en 2004); Baja California, Tlaxcala y Nayarit en 1999; Chiapas en 2000; Michoacán en 2001; y Guerrero en 2005. (Arnulfo Igor Vivero, *La izquierda mexicana en el contexto del cambio democrático*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, España, 2003, pp. 252-256).

⁴³ En el gobierno de AMLO ocuparon cargos a nivel de secretarías las siguientes mujeres del PRD: Raquel Sosa (primero la Secretaría de Desarrollo Social y posteriormente la de Cultura), Claudia Sheimbaum Pardo (Medio Ambiente), Asa Cristina Laurell (Salud), Laura Itzel Castillo (Desarrollo Urbano y Vivienda), Jenny Saltiel Cohen (Transportes y Vialidad) Ana Lilia Cepeda Directora de Comunicación Social y en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, María Estela Ríos González. Bertha E. Luján Uranga (Contraloría General) y Julieta Campos (Turismo).

NOMBRE	AÑO DE AFILIACIÓN	CONSEJO NACIONAL	CONSEJOS ESTATALES	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES	LEGISLATURAS FEDERALES	LEGISLATURAS LOCALES	GOBIERNO
ANGUJANO	1989		CONSEJERA -DF (1996-2002) <i>CONSEJO-IZTAPALAPA</i> (1999-2002)		CEN-DF SECRETARIA RELACIONES POLÍTICAS Y ALIANZAS (1999-)		DIPUTADA II ALDF (2000-2003)	
ARAGÓN	1989	CONSEJERA (1993)	CONSEJERA (s/d)	SECRETARIA ASUNTOS INTERNACIONALES (1999). 2. SECRETARIA ASUNTOS DE LA MUJER (1999-2000)	SECRETARIA.ORGANIZACIÓCEE-CHIHUAHUA	DIPUTADA LVIII <i>COORD. DEL ÁREA POLÍTICA SOCIAL</i> (2002-2003)		
BATRES	1989	CONSEJERA (1999)	CONSEJERA (1996-2002) <i>CONSEJERA DISTRITAL</i> (1989-1994)		CEN-DF (1997) CEN-DELEGACIONAL (s/d)	DIPUTADA LVII (1997-2000)		DIRECTORA DE JURÍDICO Y GOBIERNO CUAUHTÉMOC (2000-2002)
BOTEY	1996	CONSEJERA (1999)				DIPUTADA Externa LVI <i>PRES. COM. REFORMA AGRARIA</i> (1994-1997)	I	DIR. GRAL. DGRT/DF (1997-2006)
BRUGADA	1997	CONSEJERA (2002)				DIPUTADA LVII (1997-2000) <i>Pres-C. Social</i> mayoría	DIPUTADA II ALDF (2000-2003)	
CASTILLO	1989	CONSEJERA (1989)	CONSEJERA	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE (1993-1994) SECRETARIA POLÍTICA URBANA Y ECOLOGÍA (1994-1996) SECRETARIA COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA (1996-1999)	PRESIDENTA COMITÉ DISTRITAL 39-DF (1992-1994)	DIPUTADA LVII (1997-1999)	ASAMBLEÍSTA-II ARDF SECRETARIA COMISIÓN. PRESERV. Y MEDIO AMBIENTE (1991-1994) <i>Coordinadora Fracción-PRD</i>	DELEG. POL. COYOACÁN (1999-2000) SECRETARIA DESARROLLO URBANO. Y VIVIENDA (2000-2006)
GARAVITO	1989	CONSEJERA (1989)		INTEGRANTE SECRETARIADO CONF.-PRD (1988) ESTUDIOS DE COYUNTURA (1989-1990) SECRETARIA ASUNTOS ECONÓMICOS (1990-1993) ESTUDIOS Y PROGRAMA (1994-1996)		DIPUTADA LVI (1994-1997) COORD. DIPUTADOS (1993-1994) SENADORA DE LA REPÚBLICA LVII (1997-1999)		
GARCÍA	1989	CONSEJERA (1989)		COMUNICACIÓN (1993) SECRETARIA RELACIONES. INTERNACIONALES (1993-1994) SECRETARIA ASUNTOS POLÍTICOS NALS. (1994-1996) SECRETARIA RELACIONES POLÍTICAS Y ALIANZAS (1996-1999)		DIPUTADA LIV (1988-1991) SENADORA DE LA REPÚBLICA LVII (1997-1999)	ASAMBLEÍSTA-DF (1991-1993) <i>Presidenta Comisión de Seg. Púb. y Protección Civil</i>	

(CUADRO 20) TRAYECTORIAS DENTRO DEL PRD

NOMBRE	AÑO DE AFILIACIÓN	CONSEJO NACIONAL	CONSEJOS ESTATALES	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES	LEGISLATURAS FEDERALES	LEGISLATURAS LOCALES	GOBIERNO
				PRESIDENTA NACIONAL (1999-2002)				
GASTÉLUM	1989	CONSEJERA (1991)	CONSEJERA (1992-1995)	SUB. SECRETARIA ORGANIZACIÓN (1996-1997) ASUNTOS ELECTORALES (1999-2002) SECRETARIA FORMACIÓN POLÍTICA (2002-2003)	CEE-SONORA (1989-1992) PRESIDENTA CEE-SONORA (1992-1995)	DIPUTADA LVII (1997-2000)		REGIDORA-PRD (1995-1996)
GÓMEZ	1989	CONSEJERA (2002)		SECRETARIA REFORMA DEL ESTADO. (2002-2003)				
LÓPEZ BRUN	1989	CONSEJERA (1999)		SECRETARIA FINANZAS (2002-2003)				DIRECTORA DE FOMENTO CULTURAL COYOACÁN (1997-1999) SUB-DELEGADA DESARROLLO SOCIAL- CUAHUTEMOC (1999-2000) DIRECTORA. GRA SERV. TURÍSTICOS-DF (2000-2002)
MARTÍNEZ	1989	CONSEJERA (1989)	Consejera-DF (1990-1993)	REPRESENTANTE ANTE EL SENADO (1990-1993) ESTUDIOS Y PROGRAMA (1993-1994) OFICIAL MAYOR (1994-1996) SECRETARIA. GRAL.- INTERINA (1999) SECRETARIA ACCIÓN LEGISLATIVA Y ASUNTOS PARLAMENTARIOS (1999-2002)		SENADORA (1988-1991) Coordinadora Senadores DIPUTADA LVI (1994-1997)		
MOLINA	1989	CONSEJERA (1989)		SECRETARIA DERECHOS HUMANOS (1989-1993)		DIPUTADA LVI (1994-1997)		DIRECTORA GENERAL DIF-DF (1997-2000). DIRECTORA INSTITUTO DE LA MUJER (2000-2002). DIRECTORA GENERAL .SERVICIOS TURÍSTICOS (2002-2006)
PADIERNA	1989	CONSEJERA (1989)	CONSEJERA-DF (1989-2002)	SECRETARIA GENERAL CEE-DF (1999-2000)	CEE-DF (1994-1997)	DIPUTADA LVII <i>Vice Coordinadora de Política Económica</i>	ASAMBLEÍSTA-DF <i>Coordinadora Gpo. Parl</i> (1994-1997)	DELEGADA POLÍTICA CUAHUTEMOC (2000-2003)

(CUADRO 20) TRAYECTORIAS DENTRO DEL PRD

NOMBRE	AÑO DE AFILIACIÓN	CONSEJO NACIONAL	CONSEJOS ESTATALES	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES	LEGISLATURAS FEDERALES	LEGISLATURAS LOCALES	GOBIERNO
						(1997-2000) Mayoría		
DE LA PEÑA	1989	CONSEJERA (1989) Secretaria II (1993-1996)	CONSEJERA-DF (1990-1993)		CEE-DF (1991-1993)	DIPUTADA LVII <i>Secretaria Comité admón.</i> (1997-2000)		
ROBLES	1989	CONSEJERA (1989)		SECRETARIA MOVIMIENTOS SOCIALES (1993-1994) PML SECRETARIA ORGANIZACIÓN (1996-1997) PRESIDENTA NACIONAL (2002-2003)		DIPUTADA LVI PRESIDENTA COMISIÓN . DESARROLLO. SOCIAL (1994-1997)		Secretaria General de gobierno- DF (1997-1999) JEFA DE GOBIERNO-DF (1999-2000)
RUIZ	1989	CONSEJERA (1993)	CONSEJERA-DF (1993-1999)		CE-DF SECRETARIA RELACIONES. POLÍTICAS (1996-1997)	DIPUTADA LV (1991-1994)		SUB. PROCURADORA SOCIAL-DF (1997-2000) PROCURADORA SOCIAL-DF (2000-2004)
TAPIA	1989	CONSEJERA (1989)		SECRETARIA ORGANIZACIÓN (1990-1993) CCS SECRETARIA ORGANIZACIÓN (1993-1994) PML EDUCACIÓN POLÍTICA (1994-1996) PML SUB. SECRETARIA. GENERAL-PRD (1996-1999)		DIPUTADA LVIII (2000-2003)		SUBDELEGADA JURÍDICO Y GOBIERNO TLAHUAC (1997-1998) SUBDELEGADA JURÍDICO Y GOBIERNO MIGUEL HIDALGO (1998-2000)

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de las trayectorias políticas de estas mujeres plantea con toda claridad una conclusión: ser consejeras a nivel nacional o estatal del PRD ha sido fundamental para su ascenso político en la organización, lo que incluye formar parte ya sea de los comités locales o del CEN.⁴⁴ Lo anterior es fundamental porque tales instancias juegan un

⁴⁴ En los primeros estatutos se establecía en el Art. 37 que el CEN se integraría "por resolución del Consejo Nacional con un máximo de 30 consejeros nacionales a propuesta del Presidente del partido". (PRD, *Declaración de principios, programa y estatuto*, 1er Congreso Nacional, 16-20 noviembre, 1990, p. 57). Posteriormente se decidió que ese órgano estaría formado por veintiún miembros que formarían parte del Consejo Nacional (PRD, *Conferencia Nacional de Estatuto del PRD*, Art. 33, p. 32). En 2001, finalmente, se estableció que los integrantes del CEN y los comités estatales y municipales se elegirían "en sus respectivos

papel muy importante en la toma de decisiones y dan proyección a quienes las dirigen, tanto dentro como fuera del partido; se trata de una especie de escalón previo al acceso a candidaturas y puestos fuera de la estructura partidaria en cargos de representación popular y de gobierno. Si bien las mujeres del PRD han tenido la oportunidad de demostrar su capacidad y trabajo en esas instancias, al observar sus trayectorias –en las cuales de 103 puestos que han ocupado, el 66% se ubican en la estructura del partido-, es evidente que no ha sido el mismo caso cuando luchan por proyectarse fuera: para cargos de representación popular 17 (16. 5%) y de gobierno 18 (17.5%), ellas enfrentan una dura competencia con sus compañeros y por esa razón pelean por cuotas de género.

Pero en la ocupación de cargos en la estructura partidaria sí ha contado la pertenencia o la alianza temporal en una corriente preponderante. La afiliación (permanente o coyuntural) en una corriente interna se convirtió en un mecanismo utilizado por estas mujeres para desarrollar una carrera exitosa en el partido.⁴⁵

C. Participación de las mujeres en las corrientes

Aunque estas mujeres han demostrado capacidad -entendida como el desarrollo de habilidades para ejercer el quehacer político- en sus diversas trayectorias, y eso ha sido primordial para su acceso a los cargos que han desempeñado sin importar la vía por la cual lo lograron, también es cierto que otro factor que ha impulsado sus carreras ha sido la pertenencia a una corriente o su identificación con un político destacado dentro del partido. En este último caso se trata de líderes que no pertenecen formalmente a

consejos, por representación proporcional pura". (PRD, *Declaración de principios, programa y estatuto*, abril 28, 2001, Artículo 12, inciso 9, p. 95).

⁴⁵ El reconocimiento de las corrientes se regulaba en sus primeros estatutos en los artículos 15, 16, 17 y 18 (PRD, *Declaración de principios, programa y estatuto*, I Congreso Nacional, 16-20 noviembre, 1990, pp. 47-48 y en esos mismos documentos después del II Congreso, julio 17, 1993, p. 17-18). Para la Conferencia Nacional de Estatutos del PRD en 1998, la disposición era ya sólo regulada por el artículo 10, fracción XII, "Integrarse en corrientes o convergencias". (PRD, *Estatuto*, Conferencia Nacional, 19-21, junio de 1998, p. 16). Por último y debido a que tanto los líderes como los militantes coincidían en que los agrupamientos internos y el reparto proporcional entre las corrientes generaba conflictos constantes, en el VI Congreso se presentaron y aprobaron modificaciones a los estatutos por tercera vez: entonces se acordó la validez de "agruparse con otros miembros del partido sin suplantarse a las organizaciones ni a los organismos del mismo". (PRD, *Declaración de principios, programa y estatuto*, abril 28, 2001, Art. 4, inciso i, p. 79-80).

corriente alguna y quienes se encuentran por encima de ellas, como Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador.

Es importante subrayar que la participación de los militantes en la lucha interna por cargos y nominaciones constituye el espacio de proyección para quienes se dedican profesionalmente a la política. El éxito en los procesos internos le permite a un militante intervenir en la determinación de las decisiones políticas de su partido. Como además son frecuentes las contiendas internas en este tipo de organizaciones, cada triunfo obtenido adquiere significado en la permanencia y en el ascenso de quienes se dedican a la actividad política y, si es el caso, a la corriente a la que pertenecen.⁴⁶

Asimismo, para el miembro que aspira a hacer carrera, las reglas en el sistema electoral interno representan la estructura central de oportunidades para su trayectoria política pues de ellas depende la cantidad de votos que puede obtener y controlar dentro del partido, y que da cuenta de su poder en la organización.⁴⁷ Si bien la élite partidaria utilizará las reglas para permanecer en el liderazgo mientras pueda, estos procesos de competencia interna inciden y pueden convertirse en causa de la multiplicación de fracciones al seno de un partido.⁴⁸

En este escenario de disputa por espacios de poder en el PRD, las corrientes se han constituido en instancias intermedias que en muchos casos han sido el vehículo para el ascenso de las mujeres dedicadas a la política en esa organización. Sin embargo, tiene que quedar claro que estas mujeres poseen méritos propios puesto que la competencia se traduce, según la división del trabajo del partido, en el detentador de un saber especializado que deriva de la experiencia en el manejo de las relaciones político-organizativas tanto internas como externas. Esta experiencia ha sido reconocida por parte de los miembros del partido y, así, las mujeres han podido ocupar los cargos porque poseen las cualidades idóneas para desempeñar ciertos roles.⁴⁹ La experiencia y la vocación que proyectan y perciben sus seguidores se convirtieron en recursos que ellas utilizaron para su promoción política.

No obstante y a pesar de que algunas no lo reconozcan explícitamente, las mujeres entrevistadas en este trabajo han estado adscritas o pertenecen a alguna de las

⁴⁶ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 133.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 134.

⁴⁸ *Loc.cit.*

⁴⁹ *Loc.cit.*

diferentes corrientes. Quienes sin ambages aceptan su pertenencia a las corrientes son Carlota Botey en el Movimiento de Bases Insurgentes (MOBI); Silvia Gómez Tagle, Angélica de la Peña y Rosario Tapia en Nueva Izquierda; y Hortensia Aragón, Martha Dalia Gastélum y Amalia García en Foro Nuevo Sol. Estas dos últimas corrientes son las más numerosas e influyentes en el PRD. Por su parte, Dione Anguiano, Lenia Batres y Clara Brugada aseguraron que en algunas contiendas han establecido alianzas temporales con Izquierda Democrática Nacional con el fin de disputar espacios de poder; de este modo, no aceptan una pertenencia formal a esta corriente, como sí es el caso de Dolores Padierna. Por último, entre las mujeres entrevistadas hay muchas (Laura Itzel Castillo, Rosa Albina Garavito, María Eugenia López Brun, Isabel Molina, Ifigenia Martínez, Patricia Ruiz Anchondo y Rosario Robles) que no asumieron la pertenencia a alguna corriente porque consideran negativa su existencia en el partido, aunque de hecho sí se han agrupado en torno al liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas o de Andrés Manuel López Obrador, y en la etapa final del periodo de estudio varias se hallaban en la corriente llamada Unidad y Renovación (UNYR). (Cuadro 21).

(CUADRO 21) MUJERES AGRUPADAS POR CORRIENTES	
CORRIENTE	MUJERES PROFESIONALES DE LA POLÍTICA EN EL PRD
Nueva Izquierda (NI)	Silvia Gómez Tagle, Angélica de la Peña Rosario Tapia
Foro Nuevo Sol	Hortensia Aragón, Martha Dalia Gastélum, Amalia García
Izquierda Democrática Nacional (IDN)	Dione Anguiano, Lenia Batres, Clara Brugada Dolores Padierna
Movimiento de Bases Insurgentes (MOBI)	Carlota Botey
Sin corriente/alianzas en torno a líderes	Laura Itzel Castillo, Rosa Albina Garavito, María Eugenia López Brun, Isabel Molina, Ifigenia Martínez, Rosario Robles

La existencia de las corrientes en el desarrollo del Partido de la Revolución Democrática tiene que ver con la complejidad de su origen, con la amalgama de organizaciones que lo conformaron, de ahí que se hayan constituido un gran número de grupos y corrientes en las etapas por las que ha transitado el partido.⁵⁰ Los grupos o

⁵⁰ Duverger y Panebianco coinciden que el momento fundacional del partido dejará una impronta indeleble en la organización: cómo se conforma la manera en que resuelve sus conflictos iniciales la manera en que ésta se consolida y las tensiones que enfrenta tienen estrecha relación con el origen. (Angelo Panebianco,

personalidades se han estructurado en diferentes corrientes, que aparecen, desaparecen y reagrupan, la movilidad de una a otra también es una práctica común entre la militancia.

La coexistencia de las diferentes expresiones o alianzas internas ha sido fuertemente criticada por sectores del partido porque se asegura que es la causa de los conflictos, que sólo buscan el reparto de cargos y que tendría que prevalecer la institucionalidad en el partido. Laura Itzel Castillo expresa que "(...) más allá de las corrientes propiamente, lo que tiene que prevalecer es el interés del partido y lo que tenemos que hacer es un trabajo muy institucional en ese sentido";⁵¹ aunque aclara que ella sí ha pertenecido a corrientes diversas.

Las perredistas que dicen no formar parte de las corrientes internas conciben su partido como un instrumento de la sociedad en México y no como un grupo en el cual se adquieran beneficios personales o de grupo. Muchas de ellas coinciden que su conformación ha operado en detrimento de la institucionalidad del partido:

Al final de cuentas han socavado internamente nuestro partido y hace prácticamente imposible que la gente pueda adherirse al PRD si no es a través de estos grupos. Si alguien llega de manera individual y quiere pertenecer al partido no hay ni quien le abra la puerta, [...], no hay manera, [...] y entonces, [las corrientes] se han apoderado de toda la estructura y es una labor muy mezquina [...]; si bien es cierto que hay [...] figuras notables en cada una [...], éstas siempre actúan en favor de sus intereses muy particulares y [eso], demerita la acción de su trabajo; [...] como detentadores de la estructura del partido, han resultado ser muy ineficientes. [...] Es muy ineficiente participar, tener un partido que esté dividido en corrientes [es] mucho desgaste interno. [...] No creo en ese tipo de participación.⁵²

Para la ex dirigente nacional Amalia García la existencia de corrientes es una fórmula muy acertada aunque tenga connotaciones negativas y de hecho ella encabeza la expresión Foro Nuevo Sol. La concibe como una decisión inteligente porque permitió la coexistencia de ideologías diversas en su partido que de lo contrario hubiesen provocado rupturas debido a la existencia de las dos concepciones principales dentro de su partido (la de la revolución mexicana y la racionalidad socialista):

Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos, Madrid, Alianza Universidad Editorial, 1990, p. 17).

⁵¹ Laura Itzel Castillo, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

⁵² Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

Creo que ha sido una fórmula muy acertada, aunque tiene muchas connotaciones negativas [...] ¿por qué creo que el hecho de que en el estatuto del PRD se señale que se pueden formar corrientes ha sido una decisión inteligente? Porque el PRD lo componemos hombres y mujeres que venimos de distintos lados: gente que todavía reivindica la ideología de la revolución mexicana, lo defienden con una gran firmeza [...] Venimos, por otro lado, personas que tenemos una convicción socialista, una concepción socialista, una manera de ver el mundo formada por la racionalidad socialista; y hay otros muchos que no tenían una ideología clara pero que lo único que los acercó era el deseo de ganarle al PRI, y que ganara Cuauhtémoc Cárdenas. Si aquí se hubiera querido imponer una sola visión no hubiera resistido el PRD, nos rompemos. Entonces que en el estatuto se establezca la posibilidad de crear corrientes es una fórmula que ha permitido que en medio de esta diversidad tan amplia de un partido tan complejo nos mantengamos unidos, pero además creo que las corrientes deberían dar paso, cada vez más, no a ser grupos de presión sino verdaderas corrientes de opinión; eso es lo que iría contribuyendo a que el PRD se conforme como un partido con ideas muy claras, muy sólidas, muy consistentes.⁵³

En cambio, la mayoría de las dirigentes coincide en que las corrientes tendrían que desaparecer o convertirse en verdaderos espacios de discusión que serían saludables para la organización; de continuar como hasta ahora, lo mejor sería su desaparición para evitar los constantes conflictos que se han generado dentro de la lucha intrapartidaria.

Existe un sector de las mujeres entrevistadas que manifestaron no participar en corrientes o grupos. Algunas mencionaron en los inicios de la organización participaron en la lógica de las corrientes, pero que se alejaron de ellas cuando se convirtieron en una especie de "agencia de colocaciones" y en grupos que sólo giran en torno a la obtención de cargos y no en torno a ideas y propuestas que incentiven la participación colectiva en beneficio de la organización.

La economista Ifigenia Martínez sostiene que las corrientes "realmente no tienen razón de ser; yo no creo que haya diferencias ideológicas entre las corrientes, se agrupan alrededor no de ideologías ni nada sino alrededor de personas [...] más que de cuestiones de fondo".⁵⁴ Por su parte, Rosario Robles mencionó que tal vez al principio del partido todos formaron parte o convergieron en algún grupo, en su caso "con el sector de la izquierda social del partido, en el que sí nos agrupamos", pero después ya

⁵³ Amalia García, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

⁵⁴ Ifigenia Martínez, entrevista, ciudad de México, agosto 30, 2003.

no y menos cuando fue presidenta del partido.⁵⁵ Para ella las corrientes son esencialmente negativas:

Me niego a ser parte de un grupo de presión, que es lo que son ahora las corrientes del partido, no son corrientes de expresión de ideas o de grupos, [son] estrictamente de presión para intereses particulares, estructuras muchas de ellas paralelas al partido, que le han hecho mucho daño.⁵⁶

1. Visiones sobre el ascenso político en relación con las corrientes

Predominan dos visiones en el análisis de la pertenencia a corrientes como factor para el acceso y ascenso a cargos políticos: mientras algunas consideran que les facilitó el camino en el desarrollo de sus trayectorias, otras expresan que pertenecer a una corriente de ninguna manera significó un aspecto relevante en ese sentido. En realidad, como también señalan otras entrevistadas, la pertenencia a las corrientes funciona en una especie de doble sentido: facilita y obstaculiza según el momento político.

Laura Itzel Castillo expresa que las diferentes corrientes en las que ha participado sí se convirtieron en un factor importante para su acceso y participación en el Comité Ejecutivo Nacional.

Sí, sí lo creo, porque si no, no hubiera formado parte del Comité Ejecutivo Nacional. Entré directamente porque yo venía en la misma planilla [donde] Heberto [Castillo] era el candidato, y entonces [...] de esas planillas entra una parte [de lo integrantes, según los votos obtenidos] al Consejo Nacional, [además] los consejeros nacionales son los que acceden a los cargos del Comité Ejecutivo. [...] En el caso de la elección de Andrés Manuel también, [...] el presidente del partido propone quiénes pueden [ser sus colaboradores] en el comité, y tiene que ser con acuerdo de los mismos integrantes de la propia planilla, o sea, no puede entrar toda la planilla, evidentemente. Entonces, sí lo puedo considerar así.⁵⁷

Para Silvia Gómez Tagle, titular de la Secretaría de Reforma del Estado y Programa del CEN, la participación en una corriente es lo que le permitió ocupar espacios relacionados con la toma de decisiones:

Yo creo que son opciones. Hasta hace muy poco tiempo, yo empecé a militar así como que formalmente a raíz de que tomé la decisión de ingresar a una corriente en el PRD; lo otro era [como] tirar acciones al vacío porque no había un contexto en donde las acciones pudieran realmente tener una dirección y propósito, y concretarse en un

⁵⁵ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, 22 y 24 de septiembre de 2003.

⁵⁶ *Loc. cit.*

⁵⁷ Laura Itzel Castillo, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

*resultado. Si uno no pertenece a una corriente prácticamente no existe en el partido, es muy difícil; y bueno, si uno va a invertir tiempo en una participación política tiene que tener un mínimo de eficacia [si no es así] entonces sería inútil, como invertirle tiempo a algo que no tiene futuro, pero [formo parte de Nueva Izquierda] porque es el único grupo que hasta donde yo conozco, tiene un espacio de reflexión.*⁵⁸

En el caso de Martha Dalia Gastélum, su ascenso político fue difícil mientras no pertenecía a una corriente:

*No estar muy vinculada a una corriente al principio me causó problemas, porque yo desde 1994 quería ser diputada federal y estuve a punto de lograrla pero [...] no teníamos nosotros armada la corriente, no pude ser diputada.*⁵⁹

Y aunque consiguió la candidatura a la diputación federal mediante una alianza que tejió con otros grupos y militantes aislados, la corriente a la que pertenece (Foro Nuevo Sol) fue fundamental para que ocupara el cargo de secretaria de Formación Política en el CEN.

Sin embargo, Rosario Tapia asegura que la pertenencia a alguna corriente sólo en una ocasión le permitió acceder a una diputación federal porque no estaba en una corriente específica cuando consiguió sus cargos anteriores.⁶⁰ Para algunas de ellas, como Patricia Ruiz Anchondo, el primer impulso a sus carreras fue haberse agrupado en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas y así fue como comenzó a acceder a cargos, pero luego se convirtió en un obstáculo no formar parte en alguna corriente:

*Participé en una convención en el 97 cuando estábamos apoyando al ingeniero Cárdenas. Yo quería volver a la cámara, quería volver a ser diputada, pero ahí en la convención definitivamente me derrotaron los grupos y como tampoco yo insistí tanto ni me lo tomé así tan de patria o muerte, en esa ocasión la convención decidió que no.*⁶¹

Algunas perredistas perciben a las corrientes como trabas para el ascenso político. Hortensia Aragón, por ejemplo, considera que pertenecer a una no facilita su participación y más bien en ocasiones se ha convertido en un obstáculo; sostiene que más allá de la persona, la corriente es la que pesa y a veces:

Te impide rescatar lo valioso de las personas que hay en otras expresiones porque votas en bloque, y eso inhibe mucho el desarrollo personal de las individualidades,

⁵⁸ Silvia Gómez Tagle, entrevista, ciudad de México, septiembre 30, 2002.

⁵⁹ *Loc. cit*

⁶⁰ Rosario Tapia Medina, entrevista, ciudad de México, julio 9, 2002.

⁶¹ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

[porque] pareciera que no existiera nadie más en el partido más que corrientes. [...]Entonces, puede ser [que] algunas corrientes [sean] un escalón para alguien, pero en lo personal es más limitante.⁶²

De igual manera, y a pesar de que encabeza la corriente Foro Nuevo Sol, Amalia García considera que no es suficiente la pertenencia a una, ya que no facilita el ascenso, asegura que en su trayectoria fue más importante la coincidencia en proyectos como el de la equidad de género:

No, no si yo me hubiera atendido a mi corriente, hubiera tenido a lo mejor el diez por ciento de la votación dentro del PRD; no, para nada. [...] A lo mejor el planteamiento no lo comparte todo el mundo, pero por mí vota gente que a lo mejor no compartía todas mis opiniones, pero coincidía conmigo en el tema de género o de equidad; [...] eso fue lo que más pesó para que yo fuera elegida.⁶³

Como resulta claro a lo largo del trabajo, aquellas mujeres que afirman no formar parte de algún grupo o corriente sí aceptan que su promoción política está estrechamente ligada a sus vínculos con los líderes más importantes del partido. Es el caso de Isabel Molina, quien acepta que el acceso a los cargos que ha desempeñado fueron por invitación de las personalidades que han presidido en diferentes periodos el CEN: Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Rosario Robles. La promoción política de mujeres con el perfil profesional de Isabel Molina se debe a su amplia trayectoria en el servicio público; ella está fuera de la lógica de las corrientes:

Nunca estuve de acuerdo con las corrientes internas del partido, creo que se distorsionó mucho la vida política. Las corrientes siempre existen y siempre existirán pero ya establecerlas formalmente, se rigidizaron y antes había mucha más movilidad. [...] Las corrientes cierran los espacios y los acuerdos debido a que la negociación se establece entre las cúpulas de las corrientes.⁶⁴

Un grupo de las perredistas (Dione Anguiano, Lenia Batres, Clara Brugada, Rosa Albina Garavito y Rosario Robles), menciona que la pertenencia a alguna corriente ha sido trascendente sólo de manera coyuntural y piensan que lo determinante en su éxito han sido las particularidades de los diferentes procesos electorales y la combinación de factores como alianzas temporales, acuerdos con personalidades y militantes, y el trabajo político sumado a la trayectoria. Dione Anguiano considera

⁶² Hortensia Aragón Castillo, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002.

⁶³ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

⁶⁴ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

que al principio fue necesario pertenecer a un grupo para tener un referente e ir ganando espacios, así que ha establecido alianzas temporales para estar en condiciones de llegar a cargos:

Si no estás unificado no te toca nada, no tienes espacio, te aíslan. [...] En esa perspectiva hoy puedes estar aquí en esta alianza, mañana puedes estar en otra; es con base a cómo se va presentando la situación en lo interno, en la correlación de fuerzas en el partido”.⁶⁵

En las diferentes coyunturas electorales los reagrupamientos y propuestas de trabajo inciden también en la decisión de establecer una alianza temporal como es el caso de Lenia Batres, quien decidió unirse a distintos grupos con base en lo que define como vocación democrática. Para ella lo importante son la coexistencia, la negociación y el acuerdo, valores que en la disputa interna se dejan de lado; es por ese motivo que ella ha formado parte de diferentes alianzas:

En varios momentos distintos me he identificado con gentes determinadas y he votado de muy diversas formas. Tengo una convicción muy democrática y [creo] que no se puede aniquilar a los demás al interior del partido, porque además ahí más que en otro lado tenemos una identidad muy similar entre todos. [Sin embargo], hay corrientes que parten de la aniquilación del otro; [...] yo, en general, cuando he visto situaciones de este tipo pues no las comparto, trato de buscar esa integración y por eso es que a veces he participado con distintas planillas.⁶⁶

En la medida en que Lenia Batres se ha movido en diferentes expresiones, considera que en ningún caso la corriente influyó en su acceso a los cargos en los que ha tenido y que en su nominación para diputada federal fueron tres factores los que se conjugaron para su candidatura: ser mujer, joven y militante del partido.

Fui diputada federal por varias circunstancias, entre otras porque había compañeros que si no votaban por una mujer su voto se iba a perder y entonces tuvieron que priorizar el voto. Finalmente, [...] influyó el que tuviera menos de treinta años [y que] muchos compañeros apoyaran la candidatura [...] porque estaban en marco de riesgo [ya que de otro modo quedaría un candidato externo]. Entonces fue un criterio de voto útil que influyó mucho en esa elección para ser diputada federal [pues] sumó gente de diferentes corrientes.⁶⁷

En el caso de Rosa Albina Garavito ella estima que por lo general tuvo el apoyo de las diferentes corrientes, lo que representa una satisfacción personal porque los

⁶⁵ *Loc.cit.*

⁶⁶ Lenia Batres Guadarrama, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

⁶⁷ *Loc.cit.*

mecanismos de elección en el PRD han sido variados por convención electoral, por planillas y en Congresos.

Yo llegué como ciudadana a la formación del partido, no pertenecí a ninguna corriente. En la primera elección [...] quedé en un lugar muy bajo justamente por eso. O sea estuve a punto de no ser diputada porque quedé, recuerdo, en el lugar nueve, y fue el último que entró por la votación. [...] Sin embargo entré y además fui coordinadora del grupo [...] justamente porque podía consensuar, porque no pertenecía a ninguna corriente. [...] Y después, cuando fui senadora, me cupo la satisfacción de ser el primer lugar en la lista [...] porque no pedí ningún voto, simplemente me registré pero la gente votó por mí, quiere decir que votaron de distintas corrientes y hombres y mujeres, no era una candidatura de género.⁶⁸

Como se puede observar, parte de las mujeres coinciden en que las corrientes se han convertido en una traba para el desarrollo de su partido y si bien se dan casos en los cuales existe un reconocimiento acerca de que la pertenencia a alguna corriente ha sido determinante para su ascenso político, en otros se asegura que no es así y que son otros factores -el género, el trabajo y las cualidades personales- los que influyeron.

2. La experiencia política: una evaluación

Las creencias y expectativas que una trayectoria política pueda generar son adquiridas; las actitudes y percepciones de cada acción deben ser aprendidas. Y la posición en la vida política, que cada individuo define por sí mismo, deriva de su propia y personal experiencia de aprendizaje continuo.⁶⁹ Weber planteó que la profesión de la política proporciona entre quienes la ejercen "la conciencia de tener una influencia sobre los hombres, de participar en el poder y, sobre todo, el sentimiento de manejar los hilos de los acontecimientos históricos importantes".⁷⁰

Las mujeres perredistas evalúan su experiencia política de diferentes maneras: es un aprendizaje, una oportunidad, una actividad absorbente, apasionante. Sus percepciones permiten entender la complejidad en el ejercicio del poder. En lo que la mayoría coincide es que su experiencia política es rica e invaluable, en momentos difícil por la falta de condiciones de participación política. Son parte de una generación que persistió y abrió

⁶⁸ Rosa Albina Garavito, entrevista, ciudad de México, julio 2, 2002.

⁶⁹ Jarol B. Manheim, *La política...*, *op. cit.*, p. 85-86.

⁷⁰ Max Weber, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1969, p.153.

posibilidades para la vía democrática en duras condiciones en las cuales se tuvo que trabajar en la ilegalidad por falta de registro partidario y porque la disidencia de izquierda en el país era severamente obstruida.

Creo que yo he vivido igual que mi generación, hemos vivido distintos momentos desde estar en la ilegalidad, sin registro, luchando, [...] hasta la lucha en la cual ya teniendo registro, empezamos a participar en las cámaras; la participación en la sociedad civil ha sido extraordinaria, y luego como dirigente nacional del PRD.⁷¹

Forman parte de un momento histórico en el que se intentó y logró transformar el espacio para participar y ejercer la política. Para algunas es el papel que desempeñan en la transición a la democracia; otras aseguran que se logró la alternancia mas no la transición. Sin embargo en cualquiera de los dos casos son conscientes de que su acción representó un avance para el país. Reconocen ser parte de los liderazgos políticos reales y no mediáticos porque éstos últimos no tienen la consistencia que se construye a lo largo de una trayectoria; su liderazgo no es resultado de la improvisación. Se sienten parte de una generación de mujeres y hombres de izquierda que han luchado por la transformación de su país.

Los liderazgos reales, los consistentes, los que pueden ayudar a al país, aquellos que se van conformando a lo largo de años, con la acumulación de experiencia, de conocimiento, con errores, con aciertos, y me parece que en ese sentido tenemos una gran cantidad de liderazgos que tienen mucho que aportar porque no surgieron pagándole publicidad a la televisión o a la prensa, y aparecen de pronto de manera extraordinaria, sino aquellos que a lo largo de años han ido acumulando esa experiencia y esa capacidad, y yo creo que yo soy parte de una generación de mujeres y de hombres de izquierda que tienen muchos años en la lucha política. [...] Es un gran conocimiento el que uno adquiere, y ojalá eso que uno ha adquirido de conocimiento y experiencia lo pueda dar, y que cada vez sean menos los errores que se cometen aunque eso es imposible, uno puede aprender y a lo mejor prever en algunos casos, pero en otros no.⁷²

En el discurso de las mujeres dedicadas a la política se vislumbra la pasión por el trabajo que desempeñan. No obstante, como Weber menciona: la pasión en sí misma no convierte a una persona en político si no el estar al servicio de una causa y de la responsabilidad con que la ejerza.⁷³

⁷¹ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

⁷² *Loc.cit.*

⁷³ Max Weber, *El político...*, *op. cit.*, p.153.

Se percibe el ejercicio político como el espacio en el que se pueden combinar dos esferas: lo privado y el público –la familia y la política-; además, se saben políticas de profesión porque “me he marcado mis límites, estoy donde quiero estar”.⁷⁴

*Hemos tenido la suficiente creatividad para hacer nuestras propuestas, para ayudar a la gente, para participar en el partido, sin necesidad de hacer componendas o de entregar nada o de hacer nada a cambio Y tampoco aspiro a perder tampoco mi otro espacio, que es la política y es lo familiar.*⁷⁵

El político moderno ideal sería aquel que combina su vida política y familiar con la del espacio en donde esté cercano a la población y se vincule con ellos en los diferentes espacios. La apuesta es “ir desmitificando esta cuestión del poder que en muchos años nos hizo daño”.⁷⁶ En tanto haya congruencia entre la práctica diaria y el discurso político en todos los ámbitos de la vida, el éxito y la transformación son viables. Según Weber, el que se dedica a esta profesión vive de y para la política.

El ejercicio de gobierno demanda aún más destreza y habilidad para lograr presentar alternativas porque cualquier decisión puede tener varias aristas. Se trabaja a fondo para tener claridad para la toma de decisiones:

*Todos estos años, ya casi treinta [...] he aprendido de todo; afortunadamente no soy una gente que pasa así nomás, tengo la mala costumbre de meterme a fondo, es mucha angustia. Pero también es lo que te genera mayor claridad. El gobernar para mí es lo máximo porque es la posibilidad que tienes de realmente de llevar a la práctica lo que estás pensando, y ahí sí te encuentras con que no es tan fácil; tienes ya otra visión, ya no tienes la visión de la oposición, tienes que gobernar para todos y consensuar las propuestas porque cualquier cosa tiene diferentes aristas.*⁷⁷

Los claroscuros de la actividad política son también parte de la reflexión de las mujeres perredistas. El espacio político es percibido como lucha, confrontación, contradicción y, sin embargo, se aspira a que pudiese ser una actividad ideal.

*La política es ingrata, la política debería de ser una ciencia, una labor loable, profesional, pura, en el mejor sentido de la palabra, pero no lo es. La política es ingrata, es sucia, es confrontacionista, es de interés; en esa política masculina, es muy difícil [...] ese es mi problema, que constantemente vivo con inconformidad y es que realmente la política pudiendo ser mejor, no lo es.*⁷⁸

⁷⁴ Dione Anguiano Flores, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002.

⁷⁵ *Loc.cit.*

⁷⁶ *Loc.cit.*

⁷⁷ Rosario Tapia Medina, entrevista, ciudad de México, julio 9, 2002.

⁷⁸ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

Los sentimientos son contradictorios: de la felicidad y frustración que produce la actividad política, pero al mismo tiempo la certeza de que se colabora en la transformación de la vida del país y de la propia.

Ha sido algo de lo que más ha enriquecido mi vida personal. Sin embargo una enorme frustración y dolor, angustia, impotencia y rabia, también mucha felicidad, satisfacción, muchas emociones muy fuertes [...] pero es algo de lo más valioso como experiencia que yo he hecho en mi vida entera. Estoy encantada y orgullosísima de estar participado en este proceso.⁷⁹

El género, las corrientes y la lucha interna son identificados también como factores que inciden en las trayectorias. Clara Brugada expresa que muchas veces las corrientes políticas se constituyen en un problema, Dolores Padierna coincide en tal percepción.

El enemigo mayor está adentro, porque es adentro donde si uno avanza, lo tienen a uno que detener, que obstaculizar; si uno crece, lo tienen a uno que cortar, que obstaculizar. Entonces los obstáculos mayores los tiene uno adentro con los compañeros, aquí por ejemplo en el gobierno hemos logrado hacer un gobierno de toda la gente, pero los del partido son los únicos que están boicoteando.⁸⁰

Por su parte, Angélica de la Peña, Clara Brugada, Silvia Gómez Tagle y Rosario Robles están de acuerdo en que las dificultades que han enfrentado a lo largo de su trayectoria se encuentran la cultura y las relaciones de género ya que la política fue durante mucho tiempo una esfera casi exclusiva de los varones:

Ciertamente los obstáculos se encuentran en la competencia, yo digo que en el exceso de presencia masculina, [...] porque eso da una lógica perversa de entrada en las costumbres poco democráticas de muchos compañeros pero tampoco creo que sean obstáculos así terribles.⁸¹

Los valores culturales tradicionales persisten aún en la izquierda, por lo que el ser eficaz en las encomiendas cambia la percepción negativa sobre la participación de las mujeres:

En un partido de izquierda se viven los rezagos culturales de una sociedad machista que no pondera el valor de la mujer por sí misma. Yo he tenido que batallar para tener mi espacio, independientemente de mi relación personal con mi marido. Ese es el principal obstáculo que he vivido en mi propio partido, pero he salido exitosa de cualquier encomienda que me da el partido, esa es mi principal credencial que me da un valor más trascendental hacia fuera de mi partido.⁸²

⁷⁹ Isabel Molina Werner, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

⁸⁰ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

⁸¹ *Loc.cit.*

⁸² Angélica de la Peña, entrevista, ciudad de México, septiembre 13, 2002.

El género relacionado con la capacidad es un argumento reiterativo para cuestionar la participación de las mujeres en la política. Suele no reconocerse con facilidad el trabajo y la trayectoria:

Sin duda alguna, el machismo por un lado, las concepciones que se tienen de nosotras, siempre "pudo porque su esposo" porque quién sabe quién, o por que siempre buscan razones en otros; ese es uno, y otro es el divisionismo interno, por qué no decirlo, la competencia a veces canibalesca que se da.⁸³

Martha Dalia Gastélum asume la situación que la coloca en desventaja como un reto que ha logrado vencer:

No ha sido fácil, ha sido muy difícil porque he encontrado obstáculos principalmente por el hecho de ser mujer, pero yo creo que es muy bueno porque he podido hacer el trabajo necesario para ir avanzando. Uno tiene que aprender [...] que cuando uno tiene un obstáculo enfrente, tiene que aprender a darle la vuelta, cómo brincar, cómo saltarlo, cómo manejarlo para que te asegure el paso. [...] Eso es lo que he hecho y creo que todavía nos falta bastante a las mujeres. [...] Yo tengo mucha confianza en que este cambio que vive el país; [...] todas las fuerzas políticas podemos irlo convirtiendo en una oportunidad muy grande para el país y para las mujeres en particular, para abrirnos espacios y para que verdaderamente se nos tome en cuenta como ciudadanas.⁸⁴

Rosario Robles coincide con esta visión aun cuando el espacio sea un partido de izquierda:

Yo creo que ser mujer sigue siendo un obstáculo lamentablemente ¿no? y que todavía en el animo de mucha gente, en la visión por más que de izquierda se diga, incluso, en la participación de las mujeres, el que haya mujeres destacadas exitosas en la política sigue siendo un problema, un asunto que les causa problema.⁸⁵

Patricia Ruiz Anchondo apunta que las propias limitaciones, producto de la historia personal y social aunado a la condición de mujer en un contexto por lo general adverso a la participación de las mujeres, representan un problema. No obstante es posible transformar esa relación desde la política:

A una mujer le cuesta más trabajo [participar políticamente] sobre todo cuando quieres hacer un trabajo desinteresado, estás hablando de alcanzar metas de largo plazo, la transformación del mundo digamos. Si te lo planteas así, entonces debes tener una estructura de conocimiento, de proyecto, de certeza, confianza de pensar que tú lo puedes lograr y eso se va construyendo. Entonces, tus propias limitaciones por tu

⁸³ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

⁸⁴ Martha Dalia Gastélum, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

⁸⁵ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, septiembre 22 y 24, 2003.

historia, por tu contexto, por tu condición de mujer, [...] son históricas, culturales, sociales, en la medida que te vas enfrentando a ellas y las vas superando. [...] Desde luego hay un contexto histórico cultural, muy agresivo en contra de la participación de la mujer, pero llega un momento en que eso ya no existe, y creo que no existe porque tú ya no lo consideras en tu agenda, [...] ya se fue de la agenda, ya se acabó, ya le diste la vuelta a la página y desaparece. Eso es algo muy extraño, pero así pasa.⁸⁶

En la actividad política la motivación es la fuerza que empuja el comportamiento humano, es el por qué para la acción, proveen el impulso político que a través de compromisos guía hacia la consecución de metas. De esta manera, se convierte en un elemento central en la estructura del comportamiento político.⁸⁷

Las mujeres del PRD definen los logros de su experiencia política como parte de su condición de género y sus relaciones sociales, en el entendido que las metas que orientan sus acciones y que dan un sentido a su vida son la búsqueda para que los valores de igualdad, justicia, solidaridad y democracia se hagan realidad en la sociedad. En sus reflexiones se muestran las características que definen a quienes hacen de la política una vocación.

Patricia Ruiz Anchondo expresa que los logros en su quehacer político son parte de un proceso de crecimiento, y cada espacio es significativo en la medida en que es parte de su historia:

Aunque haya ocupado algún lugar más modesto, creo que todo ha sido significativo, porque sin eso previo, yo no podría estar ahora donde estoy. Yo no te podría decir que ha sido menos significativo mi papel en el movimiento popular que en la Cámara de Diputados, porque en ese momento así estaba mi situación y esa era mi historia y es parte de un proceso de crecimiento, de evolución; todos los momentos han sido muy significativos.⁸⁸

Durante sus carreras políticas, han obtenido importantes logros. En el espacio legislativo han avanzado en la promoción de iniciativas que tratan de beneficiar al género al que pertenecen; de este modo, impulsaron la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y lograron reformar al COFIPE sobre la aplicación de la cuota de género en todos los partidos.⁸⁹ Destacan la humanización del trabajo legislativo, al que consiguieron acercar a la gente debido a su interés por la niñez y su lucha contra la violencia intrafamiliar.⁹⁰

⁸⁶ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

⁸⁷ Jarol Manheim, *La política ...*, *Op. Cit.*, p. 187-188.

⁸⁸ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

⁸⁹ Hortensia Aragón Castillo, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002.

⁹⁰ Dione Anguiano Flores, entrevista, ciudad de México, agosto 19, 2002.

Quienes han podido acceder a cargos gubernamentales la resolución de problemas en la vida cotidiana de la población es el objetivo que guía su lucha; así, sus mayores empeños se dedican a concretar la oferta política del partido a través de la gestión de servicios para sus comunidades. Todas podrían compartir la idea de gobierno de Dione Anguiano: A mí un problema me gusta resolverlo; [...] nosotros tenemos que servirle a la gente.⁹¹

Y a pesar de que el PRD ha forjado mujeres cuya profesión en la política tiene un compromiso claro con las causas sociales y en contra de la desigualdad -para la mayoría de las entrevistadas sólo se puede estar con las causas de los abajo-,⁹² la reivindicación de la propia capacidad es una constante y asumen que ninguno de sus éxitos personales ha sido fortuito. Para ellas la clave del éxito es el trabajo permanente, la constancia y la congruencia para participar en la construcción de una sociedad democrática.

Por otra parte, una de las preguntas recurrentes sobre la acción de hombres y mujeres en el quehacer político es si existen diferencias en sus prácticas. Algunos sostienen que en la lucha por el poder no hay distinción y que las armas que han de esgrimir ambos géneros son las mismas; incluso en ocasiones se dice que la mujer tiene que "masculinizarse para aspirar al poder".⁹³ Dolores Padierna coincide con esta apreciación porque en los espacios de poder las mujeres políticas han tenido que ceder.⁹⁴ En el proceso de construcción de una nueva forma de hacer política, las mujeres se mueven en dos vertientes: avanzar en las relaciones establecidas y crear una manera diferente de relaciones de poder, en donde predominen los principios y valores como la equidad, el trabajo y la capacidad:

Yo creo que las mujeres siempre tenemos que estar en dos vertientes: en avanzar en las circunstancias tal y como se nos presentan, e ir creando lo nuevo que es muy difícil para nosotras. Pero yo creo que hay que crear una política diferente, una política donde reine la equidad, donde los valores y los principios sean lo que cuente, donde el trabajo de las

⁹¹ *Loc.cit.*

⁹² Carlota Botey Estape, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

⁹³ Un estudio sobre mujeres del PRI concluye que las mujeres superaron los obstáculos de la lógica partidaria, a partir de su condición de subordinación para lo cual desarrollaron varias estrategias para contrarrestar el rechazo masculino y alcanzar sus objetivos en la carrera política, una de ellas era utilizar dinámicas y actitudes tradicionalmente consideradas como masculinas borrando a veces su identidad de género. Antonieta Hidalgo R., "Cómo ascienden...", *op. cit.*, 46 y 53.

⁹⁴ Dolores Padierna Luna, entrevista, ciudad de México, agosto 12, 2002.

*personas sea lo que les dé el valor [...] Tenemos que estar coexistiendo y construyendo al mismo tiempo.*⁹⁵

Y a pesar de que algunas nieguen la existencia de tales diferencias, lo cierto es que inclusive ellas aseguran que lo perverso en este ámbito es el predominio de la lógica política masculina ya que históricamente los hombres han ocupado más posiciones de poder y por ello prevalece su visión. Las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres son parte de la cultura predominante y no obstante que en el PRD se presenta un avance significativo de las mujeres, en él también se dan.⁹⁶ En el ejercicio de la política, las contradicciones se presentan y se habla incluso de mimetismo entre los géneros, pero se sugiere que las dos visiones enriquecerían el quehacer político:

*Desgraciadamente creo que están mimetizados, pero finalmente creo que si nosotros tenemos una concepción de la política la tenemos que entender desde las dos visiones, desde los hombres y de las mujeres. Decía Rosario Castellanos que tiene que haber otra forma de ser y de hacer política. Bueno, hay que encontrarla.*⁹⁷

Desde el punto de vista de Amalia García la concepción de la política está estrechamente ligada a la visión y práctica masculina y esta situación ha determinado incluso características y roles en el ámbito político:

*Permea en todos los partidos políticos, al PRI, PAN, al PRD, a todos los demás y a la propia sociedad. Yo no diría que hay exactamente diferenciación. La esfera de lo público solía estar preponderantemente ocupado por los varones y sus códigos son los que imperan*⁹⁸.

En su reflexión considera que más que diferencias, existen estilos en los profesionales de la política; más que asunto de género es de roles, lo cual no deja de ser una redundancia. Además, sugiere que para mejorar la convivencia habría que cambiar la forma de conducción en ese espacio de las fórmulas establecidas de agresividad, descalificación, rijosidad y autoritarismo, a las de respeto, diálogo, tolerancia:

Entre las propias mujeres tenemos estilos, y entre los hombres hay también estilos, de ejercer esa profesión pública, responsabilidad o participación en la vida pública, pero yo creo que sí hay matices. En el caso de las mujeres tal vez nosotros somos menos partidarias de la actitud autoritaria, grosera, violenta, rijosa; y no es un asunto de

⁹⁵ *Loc.cit.*

⁹⁶ Silvia Gómez Tagle, entrevista, ciudad de México, septiembre 30, 2002.

⁹⁷ Laura Itzel Castillo, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

⁹⁸ Amalia García Medina, entrevista, ciudad de México, agosto 26, 2002.

género, yo diría es un asunto de roles que se han reproducido y por eso creo que pueden cambiar. Que la política con los hombres y con las mujeres podría ser un espacio, de más respeto, de más diálogo, de más tolerancia, de más inteligencia, de más razones, no como un asunto que sea exclusivo de las mujeres y que nosotros aportemos, sino como algo que se pueda aprender. Pero sí hay matices, sin ninguna duda.⁹⁹

En su análisis sobre este tema Hortensia Aragón considera que en su partido se presenta un avance en la equidad de género sobre todo en el discurso, al igual que en los otros partidos. En su grupo parlamentario y en el CEN existe sensibilidad, sin embargo:

Baja un poquito a los niveles de los comités estatales y municipales, y la secretaria compañera de ahí del comité ejecutivo, la que puede estar en la secretaría de la mujer, o en finanzas, lo que sea, es la encargada de abrir y cerrar y limpiar el local, y es a la que le encargan si hay un evento que vea lo de las comidas e incluso que organice la comida.

Lo mismo sucede con los horarios, que se fijan sin tomar en cuenta las necesidades de la convivencia familiar y en el caso de terminarse una reunión, los varones continúan sus acuerdos en un bar y al día siguiente la legisladora se entera que el asunto se resolvió sin su participación:

El discurso es el mismo y no se fijan los horarios en los que están citando a reuniones, que pueden terminar a altísimas horas de la noche, o puede ocurrir que sean a medio día, que es cuando tú recoges a los niños de la escuela y puedes comer con ellos [...] y en el peor de los casos si termina la junta y tú te vas [...] y de ahí se van al bar y ahí cierran el acuerdo y al día siguiente te das cuenta de que "ya lo acordamos", y les digo ¿a qué horas?; lo acordaron allí, en el bar. [...] Son todos menos tú. Entonces de hecho es lo mismo que en otros partidos.¹⁰⁰

En la medida las mujeres van ganando espacios en la política se va desmitificado la participación femenina ya que en los dos géneros se pueden descubrir cualidades y matices. No obstante, Lenia Batres y Laura Itzel Castillo coinciden en que su género tiende más al compromiso y que esa podría ser una distinción producto de la cultura. Laura Itzel Castillo parte de la idea que no se puede generalizar, sin embargo menciona la importancia del esfuerzo que tienen que desarrollar las mujeres para acceder a cargos de decisión, de ahí que se tengan que comprometer e incluso trabajar el doble para mostrar su capacidad:

⁹⁹ *Loc.cit.*

¹⁰⁰ Hortensia Aragón, entrevista, ciudad de México, julio 22, 2002.

Una cosa que sí me parece importante es como que nos cuesta más trabajo estar en los cargos porque finalmente además tenemos que demostrar el doble, las mujeres cuando adquieren un compromiso por la misma lucha que se ha dado por poder estar en ese espacio, siento que a veces son más constantes y más comprometidas, pero no se puede generalizar.¹⁰¹

Por su parte, Lenia Batres también encuentra un matiz que distingue a los géneros: el factor compromiso:

Sí hay también otra propensión quizás que tenemos las mujeres culturalmente. Es que cuando nos entregamos a algo lo hacemos en serio. Quizás ahí sí pueda haber un factor hasta psicológico que influye en la política y que es el factor compromiso, y si nos comprometemos con algo solemos creerlo en serio y yo creo que son menos, muchísimo menos, las mujeres que no se comprometen, que suelen no comprometerse con la pareja, con la familia, con los seres queridos, con los amigos, con las causas políticas, con la identidad política; sí puede serlo. Pero yo creo que en general eso podría distinguir un poco, las mujeres nos entregamos absolutamente, a veces sin pedir nada a cambio en general.¹⁰²

Como se puede observar, las diferencias aludidas por las perredistas entrevistadas en lo que se refiere a la práctica política de hombres y mujeres en su partido se circunscriben al campo de la cultura y no son por tanto exclusivas de él.¹⁰³

De cualquier forma, sí es evidente que las diferencias en tales prácticas van en contra de los intereses políticos de las perredistas. Carlota Botey, por ejemplo, señala que los puestos importantes están destinados a los hombres, y los secundarios a las mujeres y aunque no niega la importancia de la participación femenina en su organización -que ya ha sido dirigida por dos mujeres-, sí pone de relieve que los puestos clave y de mayor decisión partidaria, sobre todo en los estados, son ocupados por hombres:

¹⁰¹ Laura Itzel Castillo, entrevista, ciudad de México, agosto 2, 2002.

¹⁰² Lenia Batres Guadarrama, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

¹⁰³ En el estudio de este problema, el enfoque feminista ha contribuido a la explicación de la opresión general de la mujer con el concepto de sexo-género, el cual se define a partir de una abstracción de lo empírico pues las mujeres nacen con un ser biológico que les da atributos sexuales determinados (procrear, parir y amamantar, por ejemplo), pero su ser social se construye culturalmente. Es la división social del trabajo y sus consecuencias culturales -las tradiciones, costumbres, creencias y comportamientos que se construyen socialmente- las que confinan su actuación a lo privado y las aísla del mundo público en donde actúa la política. Este tipo de cultura es la base de lo que la perspectiva feminista llama sociedad patriarcal. (Ver Gayle Rubin, "El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo", *Nueva Antropología*, Núm. 30, GV Editores, México, 1987, p. 97 y María Eugenia Valdés Vega, "La vocación política de las mujeres", en Revista *Confluencias*, Instituto de la Reforma Democrática, Jalapa, 1998, p. 4).

Aunque somos importantes porque hemos tenido dos presidentas mujeres, no hablo del CEN de aquí, yo hablo de los estados. ¿Qué es lo importante? la presidencia, la secretaría y la organización. Y entonces a las mujeres las ponían en la secretaría de la mujer pero no tienen tanto acceso a los puestos más de decisión en el partido.¹⁰⁴

La distinción ideológica es también importante porque en ocasiones se coincide o discrepa en asuntos sustanciales como las posiciones políticas.

Isabel Molina sostiene que no se puede decir que las mujeres o los hombres son más generosos. En el ámbito político lo que puede en momentos diferenciar a los géneros es el hecho de que aparecen destellos de solidaridad que surgen por las circunstancias de desventaja en la competencia política. No obstante, la identificación con los dos géneros también opera en la posición ideológica:

Yo creo que en un terreno de competencia política, son iguales ¿no? tal vez lo único que nos diferencie es que de repente por ahí hay unos destellos así de sororidad porque todas las mujeres hemos vivido una cierta desventaja en la competencia, [...] de repente como que sí te identificas con las demás mujeres en eso, pero te identificas más con un compañero que comparte tus mismas ideas que con una compañera que sea de una corriente con la que estás en desacuerdo absoluto.¹⁰⁵

Por su parte Rosario Robles establece una primera distinción: la visión ética del proyecto que se representa con el país que se aspira a construir y la sociedad, sobre todo si se tiene una ideología de izquierda que es una manera diferente de vivir y de hacer política, diferente a las mujeres del PAN y del PRI:

Depende, yo creo que depende de la visión ética y por supuesto depende del proyecto que se representa. Yo no puedo establecer una división de género sin pensar que las mujeres del PAN, PRI, PRD o de otros partidos somos totalmente diferentes en cuanto a una concepción integral, en la visión del mundo, proyecto de nación, entonces la primera distinción es de proyectos. Ser de izquierda es una manera de vivir, no solamente de hacer política, en consecuencia yo me identifico más que con la mujeres de derecha con los hombres de la izquierda, o con los hombres que comparten una visión de esta naturaleza.¹⁰⁶

Sin embargo, cree que la incorporación reciente de más mujeres en esta esfera aporta una manera diferente de hacer política y genera desafíos a los paradigmas existentes. La mayor participación, independientemente del partido, es un signo positivo para la política en general:

¹⁰⁴ Carlota Botey, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

¹⁰⁵ Isabel Molina, entrevista, ciudad de México, julio 10, 2002.

¹⁰⁶ Rosario Robles, entrevista, ciudad de México, 22 y 24 de septiembre de 2003.

Pero también creo que hay ciertas formas que nosotros estamos introduciendo en la política, que somos en la medida que nuestra incorporación es más reciente, evidentemente hay ciertas prácticas que no son producto de las mujeres, que podemos tener una manera más fresca y diferente de relacionarnos con la sociedad y que eso es bueno en general para la política, y que nuestra sola presencia desafía una serie de paradigmas. Entonces ahí es positivo que haya muchas mujeres independientemente del partido político o de ideologías.¹⁰⁷

Pero para Lenia Batres existen muchos **mitos** sobre las cualidades femeninas en el sentido de que son más honestas; para ella esa posición cae en la demagogia. En la disputa y ejercicio del poder existen mujeres con cualidades positivas y negativas como en el otro género.

*Yo creo que hay muchos **mitos**, [...] un mito es "las mujeres somos más honestas que los hombres"; es un verdadero mito. Yo he visto a mujeres peligrosísimas cuando tienen el poder en sus manos, esa es una creencia que en realidad es demagogia. Hay hombres honestos y hay mujeres honestas, hay hombres deshonestos y mujeres deshonestas, hay gente perversa en los dos géneros, hay gente sucia en los dos géneros, hay operadores terribles en los dos géneros...¹⁰⁸*

Expresa que en su partido se reconoce institucionalmente el trabajo y capacidad de las mujeres. Sus compañeras de partido piensan en su futuro, se hacen escuchar, participan con convicción y también para ellas:

Las mujeres del PRD piensan siempre en su futuro, además en que sacrifican cosas y en que se les debe reconocer su trabajo; [...] también es un factor cultural en el PRD que al ser reconocido institucionalmente se vuelve en la práctica cotidiana que las mujeres [...] "yo, pienso esto y ahora me escuchas. Las mujeres del PRD somos muy activas, yo creo que somos muy actoras en general; yo conozco pocas mujeres pasivas, es más el trabajo de base. Las mujeres lo hacemos igual que los hombres con absoluta convicción y además con autoría propia. No se lo hacemos a nadie, lo hacemos porque creemos en eso.¹⁰⁹

Para Weber, la política es la "aspiración a la participación en el poder, o a la influencia sobre la distribución del poder, ya sea entre Estados o, en el interior de un Estado, entre los grupos humanos que comprende"¹¹⁰. Asimismo, señala que quien hace política aspira al poder, ya sea como medio al servicio de otros fines -ideales o egoístas-, o por el poder mismo, es decir, para gozar del sentimiento de prestigio que confiere.¹¹¹

¹⁰⁷ *Loc.cit.*

¹⁰⁸ Lenia Batres, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

¹⁰⁹ *Loc. cit.*

¹¹⁰ Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 7ª, 1984, p.1056.

¹¹¹ *Ibíd.*, 1057.

Por tanto, eleva al político profesional, incluso al que ocupa un lugar modesto, por encima de lo cotidiano.

Respecto al perfil que se debe tener para aspirar y estar a la altura de ese poder, Weber indica que son imprescindibles tres cualidades: pasión, sentido de la responsabilidad y mesura. Pasión en el sentido de la entrega apasionada a una causa que, sin embargo, no convierte a un hombre en político; lo convierte en tal el estar también al servicio de esa causa y ser responsable de ella. Además, el político necesita ser medido, una cualidad psicológica que se expresa en la capacidad para dejar que la realidad actúe sobre uno sin perder la tranquilidad y poder guardar la distancia con los hombres y las cosas. El problema para el político es conseguir que la pasión ardiente y la medida frialdad le permitan tomar distancia para optar por la mejor decisión.¹¹² La política se hace con la cabeza, dice Weber; sin embargo, "la entrega a una causa sólo puede nacer y alimentarse de la pasión, si ha de ser una actitud auténticamente humana y no un frívolo juego intelectual".¹¹³ La fuerza de una personalidad política reside, en primer lugar en la posesión de estas tres cualidades. Aquel que quiera hacer política y ejercerla como profesión, "ha de tener conciencia de las paradojas éticas y de su responsabilidad, por lo que él mismo bajo su presión puede llegar a ser".¹¹⁴

Como arte de lo posible y para ser eficaz, Karl W. Deutsch considera que la política requiere que los políticos sepan lo que se puede hacer en cualquier tiempo y lugar, así como las leyes y conductas que aceptará el pueblo y lo que éste legitimará.¹¹⁵ En el trabajo político, lo decisivo "es la educada capacidad para mirar de frente las realidades de la vida, soportarlas y estar a su altura".¹¹⁶

La vocación por la política, entendida como aquello que se percibe como necesidad y sentido de vida, la expresa con claridad Patricia Ruiz Anchondo, quien define su experiencia política:

*Muy rica, desde luego; no concibo la vida sin esa experiencia política, es indisoluble. Es parte de mi vida, es un destino, no sé; así elegí yo la vida, así la he yo construido, y la cuestión política es mi vida, no lo puedo decir de otra manera.*¹¹⁷

¹¹² Max Weber, El político..., *op. cit.*, p. 153.

¹¹³ *Ibid.*, p. 154.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 173.

¹¹⁵ Karl W. Deutsch, *Política y Gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª, 1998, p. 32.

¹¹⁶ Max Weber, El político..., *op. cit.*, p. 175.

¹¹⁷ Patricia Ruiz Anchondo, entrevista, ciudad de México, julio 17, 2002.

La reflexión de Lenia Batres resume la lucha y el lugar que ahora ocupan las mujeres perredistas como profesionales de la política; ellas, con sus acciones y decisiones, han colaborado al mejoramiento de su entorno social y sin lugar a dudas han demostrado su vocación de poder. Lenia Batres reivindica la cultura feminista ya que ella formó parte de ese movimiento precursor de las mujeres; considera que en ese sentido se avanzó mucho, ya que en una década el país ha vivido una verdadera revolución en el ámbito de la equidad entre los géneros, no sólo en el PRD, no sólo en las izquierdas, sino en el país. El avance ha sido en la sociedad y en los partidos casi al mismo tiempo; sin embargo, ella apunta:

Algunos partidos hemos avanzado más y quizá también hemos sido motor de ese avance; pero yo creo que actualmente, a diferencia de aquellos años de feminismo, ya las mujeres no somos víctimas, las mujeres no somos las marginadas y las mujeres no somos las que estamos esperando que nos den un espacio para participar. Lo tomamos y lo ejercemos.¹¹⁸

¹¹⁸ Lenia Batres Guadarrama, entrevista, ciudad de México, julio 18, 2002.

CONCLUSIONES

La fundación del Partido de la Revolución Democrática posibilitó la integración y participación de diferentes grupos y ciudadanos que hasta ese momento no habían encontrado una formación política en la cual se sintieran representados e identificados. Su pretensión inicial de convertirse en una opción democrática, abrió la puerta a sectores amplios de la población entre los que encontraron cabida las mujeres que habían participado en el movimiento estudiantil de 1968 y cuya violenta represión motivó que se alejaran del activismo político. El proceso electoral de 1988 y la conformación del FDN reunió a mujeres de diversas organizaciones que encontraron un espacio donde continuar o reencontrar las trayectorias políticas que en algunos casos se habían visto obligadas a abandonar, y en la constitución del PRD la aspiración a transformar la cultura política que para algunas dificultaba la participación femenina en esa esfera; para algunas militantes de ese partido, el PRD implicaba una transformación cultural que trascendía la sola inclusión de las mujeres.

A lo largo de sus pocos años de existencia, el proceso de construcción y consolidación del PRD refleja los rasgos de su gestación y ejerce cierta influencia sobre sus características organizativas, ya que la amalgama de partidos y grupos que lo conformaron motivó que se establecieran normas internas que les permitieran dirimir las diferencias producidas por su heterogeneidad, entre ellas la relacionada con la integración de corrientes. Las razones de estas normas se explican porque el movimiento político de 1988 en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas rebasó con mucho la influencia particular de cualquiera de los agrupamientos participantes. Además, con ello se intentaba evitar la práctica antidemocrática de los repartos de cuotas de poder. De hecho, los diferentes grupos o corrientes fueron transformando las reglas formales con el fin de evitar la división y garantizar la sobrevivencia del partido en los años difíciles que le tocó sortear desde su inicio y hasta el fin del sexenio del presidente Carlos Salinas.

Los reajustes de las diversas expresiones en las diferentes etapas por las que ha transitado el PRD tienen que ver con la complejidad de su origen. Durante los primeros años de vida del partido es evidente que la militancia conservó la identidad partidaria u organizativa de las diferentes organizaciones de las cuales provenía, pero más adelante, en el periodo de consolidación, se conformaron

corriente internas que respondían ya a la lenta construcción de la identidad del nuevo partido.

Las militantes perredistas contribuyeron en la construcción de esta identidad partidaria puesto que desde la misma declaración de principios del PRD fue claro el énfasis en la importancia que representaba para el partido el tema de la participación política de las mujeres. Sus primeros documentos básicos planteaban el interés por construir una nueva cultura política basada en la equidad de género y, en consonancia con esos principios, el PRD se convirtió en la primera fuerza partidaria que estableció la cuota mínima de participación para uno u otro género en medio de un amplio debate interno; tal discusión se convirtió en un punto de continua controversia en el que participaron una combinación de hombres y mujeres en dos bandos opuestos. La norma que regula las cuotas de participación se convirtió en uno de los temas más polémicos a dirimir.

Las mujeres que habían formado parte de los partidos políticos de izquierda en las diferentes fusiones que dieron lugar al PSUM y PMS, habían enfrentado la paradoja de militar en organizaciones que mostraban disposición hacia la participación de las mujeres en el discurso, pero que en los hechos la obstaculizaban. Fue hasta la constitución del PRD en 1989 cuando realmente se instituyó la cuota mínima del 20 por ciento y posteriormente, en 1993, del 30 por ciento; con esta medida, el PRD no sólo atendió a las demandas femeninas sino que quiso mostrarse incluyente y moderno. En 2001, las mujeres del PRD consiguieron que ese porcentaje se aplicara a las nominaciones plurinominales, con lo cual se aseguraba su presencia en los cargos de representación popular. No obstante, el porcentaje de cuota que garantiza la presencia femenina en los órganos internos de la estructura del partido y en las candidaturas a puestos de representación popular permanece inamovible, a pesar de que se ha tratado de llevar sin éxito a la paridad del 50 por ciento.

Las mujeres del PRD que contaban con experiencia partidista previa tenían claro que para abrir espacios en la estructura partidaria había que promover reglas que favorecieran su participación, al mismo tiempo que planteaban la necesaria creación de instancias internas –como las coordinadoras de lucha de las mujeres que incluían a participantes de otras organizaciones sociales y políticas- con el fin de generar condiciones más propicias para el impulso de leyes e iniciativas favorables a las causas femeninas. Más allá de la polémica interna, las mujeres

perredistas lograron que se sentara un precedente en su partido que después fue ineludible para las demás organizaciones partidarias. En este sentido, sus acciones sí fueron positivas para que se impulsaran demandas de género en el ejercicio legislativo y las políticas públicas; así, han promovido cambios en su partido y también en su entorno ya que no podría explicarse sin ellas la reforma que establece la cuota de género en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en el año 2002.

Entre las diferentes estrategias desarrolladas, la realización de conferencia o congresos de mujeres fue la mayormente utilizada para llegar con fuerza y legitimidad a la promoción de la cuota de género y de la paridad dentro de las estructuras partidarias. Estas reuniones se llevaron a cabo antes de los congresos nacionales con el propósito de recoger las demandas y llevar el mandato de las bases femeninas a la máxima instancia de decisión partidaria. Por lo general, en esas reuniones se le otorgaba a las principales lideresas la encomienda de defender la causa de abrir espacios para que las mujeres pudiesen demostrar su capacidad y liderazgo en cargos de importancia partidaria de representación y de gobierno. No es casual que fueran Amalia García y Rosario Robles quienes fueran las designadas para tal propósito pues, en la lucha dentro de los partidos políticos, una precondition indispensable en la negociación horizontal entre líderes es la relación vertical que ellos pueden establecer con las bases; en la medida en que un dirigente político consigue un mandato amplio desde abajo, podrá obtener la fuerza de la representación que le permita también negociar para sí mismo.

La presencia de mujeres en cargos de dirección partidaria y de representación política ha sido una realidad en el PRD. Ha habido mujeres destacadas en el Consejo Nacional, los comités ejecutivos, los espacios legislativos y en cargos gubernamentales. El presente estudio permitió establecer que para una militante del PRD es muy importante ser parte del Consejo Nacional, ya que el cargo de consejera facilita que posteriormente pueda accederse al Comité Ejecutivo Nacional, el principal órgano ejecutivo partidario; esto es válido también para las instancias partidarias estatales.

La disputa interna representa el mayor desafío y el mejor escenario para mostrar la aceptación y la fuerza de un político profesional, además de que le permite aspirar al ascenso político y al reconocimiento público. En esta disputa, las

mujeres perredistas han utilizado diferentes estrategias para ascender en sus carreras políticas.

El estudio de la participación de las mujeres en la estructura del PRD permite dilucidar el tipo de relaciones de poder tanto formales como informales que se establecen en ese partido para competir con éxito por los cargos. Dentro de las relaciones de tipo formal se distinguen la cuota de género y la pertenencia a corrientes, ambas claramente instituidas; en cambio, los acuerdos de diverso carácter con otros grupos o personalidades destacadas del PRD para lograr el ascenso político son un tipo de relación de poder informal que es muy frecuente en ese partido y que probablemente pueda generalizarse a todas las organizaciones políticas en México.

De este modo, las relaciones de poder establecidas por las mujeres perredistas para acceder a los cargos en la estructura, de representación popular y de gobierno son de diversos tipos; sin embargo, entre las mujeres entrevistadas en el presente estudio predomina la pertenencia a los diferentes grupos y corrientes como un factor importante en la trayectoria interna. Las mujeres entrevistadas pertenecen en su mayoría a las corrientes más exitosas o se han agrupado en torno a líderes destacados del partido, a quienes es difícil ubicar en una corriente específica. En ese sentido las mujeres han optado por ser parte de una corriente o agruparse en torno a liderazgos para poder competir.

Aunque lo anterior es cierto y este tipo de mecanismos informales es usado en el PRD, debe resaltarse que los datos obtenidos en la investigación prueban que la trayectoria de las mujeres que fueron objeto de estudio se explica primordialmente por su vocación para la política como profesión; tal vocación es evidente en el análisis de sus trayectorias y de su discurso.

Al analizar el ascenso en la trayectoria política de las mujeres perredistas, resulta evidente el papel jugado por su adhesión en torno a los liderazgos más destacados en el partido. En el desarrollo del PRD dominaron en primer lugar los miembros de la ex corriente democrática del PRI, pero es de subrayar que en el momento en que se disputaba el liderazgo del partido en 1999 y 2002 fueron dos mujeres que provenían de diferentes expresiones de la izquierda quienes llegaron a la dirigencia nacional: Amalia García, con una trayectoria en los partidos más importantes de la izquierda socialista mexicana, y Rosario Robles, vinculada al sindicalismo universitario y a formaciones políticas situadas en la izquierda

socialista con posiciones más marginales. Las dos habían participado en el movimiento de mujeres y se les identificaba como feministas, les respaldaba una sólida educación formal y una experiencia política dentro y fuera del partido, pero uno de los factores que incidieron en su triunfo en las elecciones internas fue que en los procesos sucesorios en los cuales contendieron contaron con el apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas, que había sido decisivo también para quienes las precedieron en la dirección nacional del partido.

Durante la mayor parte de la vida del PRD, fue evidente la fuerte influencia de Cuauhtémoc Cárdenas tanto en la conformación de su coalición dominante como en la línea política del partido. Este liderazgo debía su fuerza al papel protagónico que había desempeñado Cárdenas en el movimiento democrático que antecedió a la formación del PRD y en la resistencia que libró la organización ante sus adversarios externos encabezada por él. Después, los años difíciles de construcción y consolidación del partido -los primeros seis años le costaron al PRD varios centenares de muertos en la lucha por abrir cauces democráticos en México- hicieron posible que los dirigentes políticos que lo sucedieron (Porfirio Muñoz Ledo y Andrés Manuel López Obrador) provinieran también de la Corriente Democrática ya que se trataba de los líderes con mayor legitimidad en el partido.

No obstante, una vez que transcurrió la primera etapa del partido, el liderazgo nacional ya no fue encabezado por los ex priistas y lo notable es que fueron las mujeres provenientes de la izquierda socialista quienes los relevaron. A pesar de que la izquierda había formado cuadros experimentados y valiosos en el movimiento social y en las organizaciones y grupos partidarios a lo largo de su existencia en prácticamente todo el siglo XX, no fueron varones sino mujeres pertenecientes a ella las que alcanzaron la máxima dirección del partido. Este es un hecho a resaltar pues indica que, con todas sus deficiencias, la izquierda socialista mexicana proveyó de cuadros femeninos al PRD, la nueva organización surgida en la transición política de México que habría de integrarse al sistema de partidos de manera relevante.

El carácter democrático del partido -forzoso por su origen, principios y hasta por su nombre- obligó a la congruencia organizativa en los procesos internos electorales. Las reglas internas de selección del liderazgo fue motivo de constantes modificaciones estatutarias en el partido y, así, de las elecciones de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo hechas en congresos nacionales, se transitó a una

elección más democrática en el caso de Andrés Manuel López Obrador puesto que a él se le eligió a través del voto universal de la militancia. Sin embargo, esta fórmula no pudo superar las graves dificultades que sucedieron en el proceso interno de 1999.

Una particularidad de la elección interna de 1999 residía en el hecho que por primera vez los candidatos más fuertes provenían de las filas de la izquierda socialista, quienes estuvieron al frente de grupos y corrientes que escenificaron una de las luchas internas más competidas y desaseadas que llevaron a la anulación del proceso y al deterioro de la imagen del PRD ante la sociedad. La crisis generada por estas turbulentas elecciones fue uno de los motivos de los magros resultados obtenidos por el PRD en el año 2000, lo que a su vez profundizó la crisis interna.

En esa coyuntura y ya como presidenta del PRD, Amalia García Medina tuvo que enfrentar fuertes cuestionamientos por la gran pérdida de votos que sufrió el partido. En las sesiones extraordinarias del Consejo Nacional, la capacidad de negociación de la presidenta nacional quedó de manifiesto ya que logró permanecer en el cargo aun cuando personalidades destacadas y grupos internos pedían su renuncia. La derrota electoral del PRD en el año 2000 llevó a que muchos militantes se plantearan la refundación del partido para que no se privilegiara lo electoral y se volviera a los principios fundacionales de la lucha por la democracia y la justicia social; ellos exigían congruencia con los principios y el programa.

Un punto de discusión que fue motivado por la debacle perredista después del 2000 fueron las alianzas con el PAN que impulsaron muchos dirigentes de Nueva Izquierda y Foro Nuevo Sol en algunos estados de la República, y que según la perspectiva de otros dirigentes eran consideradas incongruentes y dañinas para la imagen del PRD. Sin embargo, era claro que en esa etapa ambas corrientes dominaban en la estructura partidaria y si bien Amalia García logró sostenerse en la presidencia nacional, el PRD continuó dividido.

La división se expresó claramente en 2002, cuando el grupo que se enfrentaba a las principales corrientes intentó recuperar la estructura organizativa mediante el apoyo a la candidatura de Rosario Robles como nueva presidenta del partido. Y aunque resultó triunfadora en la contienda interna –otra vez en un escenario de confrontación y de evidencia de irregularidades-, Rosario Robles no pudo sostenerse en el puesto y renunció en medio de una nueva crisis. Al

respecto, una reflexión obligada es que aun cuando hayan podido llegar a la máxima posición en la estructura partidaria, las lideresas del PRD asumieron el cargo en una situación de debilidad que les ocasionó problemas para mantenerse en él, aunque fue Rosario Robles quien pagó un costo político más caro debido a carecía de la experiencia institucional en los partidos que sí tenía Amalia García.¹

Las tensiones y los debates que han signado la historia del PRD muestran que muchas de las prácticas políticas negativas de las dos grandes vertientes que confluyeron en su fundación continuaron dándose en su seno; en ocasiones, estas prácticas –muchas de las cuales contradicen el supuesto carácter democrático del PRD- han generado momentos de gran tensión en el partido que han podido ser superados en aras de su propia sobrevivencia.

A pesar de todo lo que se pueda criticar de este partido, hay una cuestión que es innegable: es la organización política donde las mujeres con inquietudes sociales han encontrado un espacio de participación y de realización de su vocación por la política. El mosaico de la representación femenina en el PRD es amplio porque incluye a mujeres cuya trayectoria política es muy diversa. Además de quienes ya habían hecho una experiencia en otros partidos, hay mujeres estrechamente ligadas a los movimientos sociales (sindicales, estudiantiles, campesinos y urbano populares); a la sociedad civil en organizaciones no gubernamentales, feministas y ambientalistas; y al servicio público como profesionistas de distintas disciplinas. Las diputadas federales y locales, las senadoras y las que han ocupado puestos gubernamentales son mujeres que han tenido la oportunidad –en mayor proporción que en otros partidos- de desarrollar su carrera en la política; todas ellas atribuyen su acceso y permanencia en el poder político a su propio trabajo y a su búsqueda por resolver los problemas de la ciudadanía, pero eso no sería posible sin el apoyo del partido.

Aunque pareciera que muchas de estas mujeres privilegian el trabajo de género, la mayoría de ellas manifiestan una clara disposición e interés por los asuntos generales de la nación. Es decir, su interés se encamina a la concreción de un proyecto de país basado en la resolución de los grandes problemas nacionales.

¹ Debe apuntarse que los escándalos que involucraron al PRD en 2004 involucraron a mujeres que pagaron un costo político por transgresiones que no cometieron (Claudia Sheimbaum y Dolores Padierna), lo que sí es indicio del peso negativo que todavía cargan las mujeres sólo por serlo. Esos escándalos afectaron en realidad a todas las mujeres perredistas y pasará mucho tiempo para que su efecto se revierta.

La incorporación de las mujeres al ámbito de la lucha política es reciente puesto que éste fue por mucho tiempo un espacio casi exclusivo de los varones, de ahí que también sea importante conocer que fueron los procesos de vida o socialización los determinantes en sus trayectorias para descubrir su vocación. Las 18 mujeres del PRD que se entrevistaron coincidieron en la opción por una carrera muy demandante en términos de tiempo y de riesgo, ya que todo aquel que se incline por esta profesión por lo general permanece sujeto a críticas y debe tener la disposición para competir por cargos y por tanto participar en luchas intrapartidarias que exigen el desarrollo de capacidades para formar parte de la coalición dominante.

Uno de los aspectos más interesantes de los resultados de la investigación son los diversos factores que permiten a algunas mujeres competir con éxito por posiciones de poder en el PRD. Algunos de esos factores que permiten el desarrollo de estas mujeres dedicadas a la política son de orden individual –estudios, procesos de socialización formal e informal- y otros son parte de los acontecimientos sociales que están en estrecha relación con los anteriores debido al vínculo entre el individuo y su entorno social. La conjunción de estos factores individuales y sociales dejó su impronta en la mayoría de estas mujeres y fue lo que las motivó a decidir su profesión ya fuera por estar al servicio de una causa, o bien por el prestigio del poder.

En la mayoría de los casos analizados se distingue el esfuerzo dedicado a la educación con el fin de tener conocimientos y habilidades pues todas ellas cuentan con estudios formales y por lo general obtuvieron grados o posgrados universitarios, además de que muchas fueron estudiantes destacadas. La formación debida a los estudios y al trabajo realizado en organizaciones sociales o partidarias forjó el ser político de las mujeres perredistas. En varias de ellas se presentaron procesos de socialización política dentro del entorno familiar ya que crecieron en hogares en donde los padres participaban en política en organizaciones campesinas, partidarias o en movimientos sociales. En ese sentido, las familias de origen transmitieron los valores que después sustentaron la acción de las perredistas. Pero la socialización política se adquiere también en la educación formal y así, las dos instituciones (la familia y la escuela) se constituyen en agentes importantes en la formación de las mujeres, en la transmisión de valores y en la percepción del sí mismas y del mundo que las rodea. En su discurso, las entrevistadas identificaron una serie de valores

como respeto, amor, afecto, comprensión, solidaridad y libertad, pero esta apreciación no está exenta de paradojas pues la mayoría de ellas reconocen haber crecido en familias conservadoras que, sin embargo, las animaron a estudiar y en la mayoría de los casos a la decisión de no dedicarse únicamente a los roles sociales asignados tradicionalmente a las mujeres.

Entre las perredistas es notable la opción que manifestaron muy temprano por participar en las diferentes vertientes que provienen de la izquierda, lo cual es un hecho relevante porque se integraron a la política en la oposición y en la búsqueda de la transformación social. Si la participación política entraña dificultades para las mujeres, fue mucho más difícil para quienes lo hicieron durante los años del autoritarismo y en los primeros de la vida del partido. En ese sentido, algunos de los testimonios evidencian que hubo acontecimientos en su vida personal o social –concretamente el parteaguas del movimiento estudiantil y popular de 1968- que incidieron en su deseo de transformar el estado de las cosas.

El enfrentar una realidad de injusticia fue un resorte fundamental que motivó el deseo de participar de las mujeres del PRD, pero el factor principal que explica la profesionalización de las mujeres en la vida partidaria es la vocación por la actividad política. Una cuestión muy interesante es que la convicción por la lucha en contra de la desigualdad fue compartida por muy contadas mujeres de la izquierda que se desprendió del PRI a fines de los años ochenta y por ello es notable la participación de Ifigenia Martínez en el PRD. Ella formó parte de la Corriente Democrática y desafió al PRI en 1987, mientras que otras priistas destacadas mostraron simpatía por la disidencia pero optaron por quedarse y no arriesgar su carrera.

En los testimonios de la mayoría de ellas es claro que se dedican al quehacer político porque es una necesidad y no se conciben a sí mismas en el ejercicio de otra profesión. Uno de los retos que han tenido que enfrentar y resolver es encontrar las estrategias para combinar sus actividades políticas con las inherentes a las tareas como esposas y madres para quienes se encuentran ese caso. La tensión entre la vida cotidiana y el quehacer político no es privativo de las mujeres, pero debe reconocerse que las lideresas del PRD la han resuelto de maneras diferentes y no se cerraron la posibilidad de acceder a posiciones de mayor influencia y poder por esa razón. En este sentido, a partir de los resultados de la investigación podría afirmarse que no hay evidencias de que exista una

forma de hacer política propia de las mujeres, pero el hecho de que hayan incursionado recientemente de manera formal en este espacio las ha llevado a promover temas e iniciativas de ley que apuntan a la transformación de la cultura, lo que por ende repercute en la emergencia de un ejercicio diversificado de la política que es rentable para los partidos porque incluyen a este importante sector.

Weber planteó que la profesión de la política proporciona entre quienes la ejercen la conciencia de tener una influencia sobre los hombres, de participar en el poder y, sobre todo, el sentimiento de manejar los hilos de los acontecimientos históricos importantes. Las mujeres perredistas definen su experiencia política de diferentes maneras: como un aprendizaje, una oportunidad, una actividad absorbente, apasionante, y que permite tener claridad y perspectiva para entender la complejidad en el ejercicio del poder. La mayoría coincide en que su experiencia política es rica e invaluable, además de que en los inicios representó una empresa difícil porque no existían condiciones de participación política. Algunas consideran que son parte de una generación que persistió y abrió posibilidades para la democracia, ya que tuvieron que trabajar mucho para que se reconocieran los derechos políticos de la izquierda en el país y pudiera con ello participar electoralmente.

Las mujeres del PRD definen los logros de su experiencia política como parte de su ser individual y social, en el entendido de que las metas que orientan sus acciones dan un sentido a su vida. En sus reflexiones se encuentran los rasgos que definen a quien hace de la vocación política una profesión. En el examen de sus trayectorias políticas individuales se expresa la vocación por la política, la cual es el elemento imprescindible para permanecer, disputar y ascender en la esfera de la política.

La trayectoria de las principales figuras femeninas en el PRD es particularmente importante ya que se trata de una organización que ha desempeñado un papel significativo en la construcción de la democracia mexicana. El análisis del protagonismo de las mujeres que se dedican al quehacer político es pertinente pues no cabría explicar el cambio democrático en México sin su participación, aunque no fuera más que por el simple hecho de que ellas representan la mayoría de la población y del electorado. Las mujeres de la izquierda que militan en el PRD han conseguido que su organización asuma el compromiso por lograr la emancipación femenina mediante leyes que permiten

mayor equidad en la vida social y política, pero no solamente eso. Simultáneamente y en un proceso contradictorio, si bien su exigencia por alcanzar cargos de elección popular expresa la ambición de poder individual de cada una de ellas, también refleja la aspiración por construir una nueva cultura que abra el camino a una sociedad de mujeres y hombres con libertad política e igualdad social, a una sociedad verdaderamente democrática.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 244-242.

Ai Camp, Roderic, *Los líderes políticos de México*, México, FCE, 1985.

Amorós, Celia, *Mujer, participación, cultura política y Estado*, Ediciones la Flor, Buenos Aires, 1990.

Aranda, Ana Teresa. "La participación política de la mujer", *Quórum*, México, Vol. 1, Núm. 7, octubre, 1992, pp. 3-8.

Arizpe, Lourdes, "Democracia para un pequeño planeta digenérico", en Elizabeth Jelín (comp), *Ciudadanía e identidad, las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Ginebra, UNRISD, 1987.

Astelarra, Judith, *Participación política de las mujeres*, Madrid, 1990, Siglo XXI.

-----, *Las mujeres podemos*. Barcelona, Icaria, 1986.

Balán Jorge y Elizabeth Jelín, "La estructura social en la biografía personal" en *Estudios*, CEDES, vol. 2, No. 9.

Bartolini. Stefano, "Partidos y Sistemas de Partidos" en *Manual de Ciencia Política*.

Blanco, Mercedes, "Mujeres profesionistas de clase media: proceso de decisión e inserción laboral", *Revista Nueva Antropología*, No. 55, vol. , XVI, ENAH/UAM/Conacyt, 1999, pp. 27-42.

Barbieri de Teresita y Orlandina de Oliveira. "Nuevos sujetos políticos: la presencia política de las mujeres en América Latina" *Nueva Antropología*, No. 30, México, 1986.

Barrera Bassols, Dalia. "Neopanismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez", en *Política y Cultura*, No. 1, 1992, pp. 115-128.

Barrera Bassols, Dalia. "Ser panista: mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua". en Alejandra Massolo, *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM-El Colegio de México, 1994.

Barrera Bassolos Dalia y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, El Colegio de México-PIEM, 1998, 271p.

Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo xx*, ERA, México, 1996.

Bennet, Vivienne "Orígenes del Movimiento urbano popular mexicano: pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas,1960-1980" en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, 3/93.

Berman Sabina y Denise Maerker, *Mujeres y Poder*, Raya en el Agua, 1999.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

-----, *Derecha e Izquierda*. Madrid, Taurus, 2ª, 187 p.

Bruhn, Kathleen Taking on Goliath. *The emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*, Pennsylvania State University Press, USA, 1997.

Calvario Martínez, Leticia. "Bibliohemerografía sobre la participación política y social de las mujeres en México". *Nueva Antropología*, No. 49, vol. xv, Colmex-UAM, pp. 175-178.

Cansino, César, "Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos: 1985-1997", en César Cansino (Coord.), *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios en Política Comparada, A. C, México, 1998,

Castells, Manuel, *La era de la información, el poder de la identidad*, vol. II, México, Siglo XXI, 1999.

Cotarelo, Ramón, *Los partidos políticos*, Madrid, ed. Sistemas, 1999.

Contreras, Gabriela, "El día que las mujeres se vistieron de verde" en *Política y Cultura*, México, cuatrimestral, UAM-X, División-CSH, otoño, 1992 pp. 129-153.

Cortina, Regina, "Poder y cultura sindical: la mujer en el sindicato de la educación en el Distrito Federal", *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México-PIEM, 1989, pp.241-267.

Dalton, Margarita. "La organización política, las mujeres y el Estado. El caso de Oaxaca", *Estudios Sociológicos*, México, Vol. 8, núm. 22 enero-abril, 1990, pp.39-65.

Dávila, Elena Jeannetti "La mujer en la vida política de México, *Estudios Políticos*, México, No. 5, octubre-diciembre, 1994, pp.129-135.

De Garay Graciela "La Historia de las elites", en Graciela de Garay (coord.), *La historia con micrófono*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1994.

Deustch, Karl, *Política y gobierno*, México, FCE, 2ª, 1988, 608p.

Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, FCE, 13ª, 1992, 461p.

Easton, David. *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1982, 188p.

Fernández Chrislieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. *Elecciones y Partidos en México*. México. El Caballito. 1986. 239 p.

Fernández Chrislieb, Paulina, "Participación política de la mujer en México", *Participación política:*

las mujeres en México al final del milenio, el Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, 1995, pp. 85-96.

Fernández Poncela, Anna M. (comp.) *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, el Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, 1995, 253p.

-----, *Hombres, mujeres y política: una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*. México, UAM-Xochimilco, 1997, 226p.

-----, *Mujeres, revolución y cambio cultural, transformaciones sociales versus modelos culturales persistentes*, Barcelona, Antrhopos, 2000.

-----, "Algunas características de las mujeres políticas" *Sociológica*. No. 33, enero-abril 1997, pp. 99- 117.

Fernández Poncela, Anna M., *Hombres, mujeres y política: una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM-X, 1997.

Fuentes Díaz, Vicente. *Los partidos políticos en México*. México, Altiplano, 3ª, 1972, 392 p.

Gadamer, Hans-Georg *Verdad y Método*, España, Ediciones Sígueme-Salamanca, 7ª. 1997.

Galeana, Patricia. *La mujer del México de la Transición*. México, Federación de Mujeres Universitarias-UNAM, 1994, 191 p.

Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada*. México, Siglo XXI, 1984, 380 p.

-----, *La ruptura, la corriente democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993.

Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". *Nueva Antropología*, UAM-I, vol. VIII, No. 30, México, 1986.

Garavito, Rosa Albina, La intransigencia democrática del PRD y su modernidad, *El Cotidiano*, No. 44, noviembre-diciembre, 1991.

Garavito Elías Rosa Albina "El PRD, el partido que se niega a reconocer su triunfo" en *El Cotidiano*, No. 108, julio-agosto, 2001.

Goldsmith Connelly, Mary. Estudios de la mujer: debates metodológicos y epistemológicos. *Sociológica*. No. 33, enero-abril 1997, pp.25-44.

Gómez Tagle, Silvia (Coord.), *1994: Las elecciones en los estados*, vol. 1, CIICH-UNAM, 1997.

González G., Marco A., "El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal" en *El Cotidiano*, No. 104, noviembre-diciembre, 2000.

Grupo Consultor Interdisciplinario, El partido de la revolución Democrática en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari en *Carta de política Mexicana*, No. 61, julio 30, 1993.

H. Cámara de diputados LV legislatura, *Mexicano: ésta es tu constitución*, 1994, 9ª.

Hidalgo Ramírez, Antonieta, "¿Cómo ascienden las priistas a los puestos de decisión y poder?". *El Cotidiano*, No. 84, julio-agosto, 1997, pp.46-53.

Hidalgo R, Antonieta. *Las Mujeres en Acción Nacional. Sesenta años de trabajo y consolidación política*. México. Partido Acción Nacional, 2000, 428p.

Hidalgo R, Antonieta. *Participación femenina en los partidos políticos mexicanos. El caso de las mujeres en el PRI*. Tesis maestría. Instituto Mora. 1996, 253p.

INEGI, *Mujeres y Hombres 2002*, México, 2002.

Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, *Coyuntura*, No. 102, marzo-abril, 2001.

Juliano, Dolores, "Las que saben elaboraciones feministas y subcultura de mujeres" en *Política y Cultura*, No. 6, UAM-X, México 1996, pp. 8-24.

Kollonati. Alejandra, *Autobiografía de una mujer emancipada*. Barcelona, 4ª, Fontamara, 1980, 268 p.

Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1934-1994*. México. FCE. 607p.

-----, "El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México". *Foro Internacional*. Vol. XIV, núm. 3, enero-marzo pp. 352- 374

-----, Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral. El llamado de las Urnas*, México, Cal y Arena, pp. 241-266.

-----, Loaeza, Soledad, *El llamado de las urnas*, México, Cal y Arena, 1989, 319 p.

Lovera, Sara, "Magro fruto de la batalla por lograr una bancada feminista" en *Debate Feminista*. México. vol. 4, septiembre, 1991.

Lloyd, Trevor, *Las sufragistas*, Barcelona, Ediciones Nauta, 1970.

Manheim, Jarol B, *La política por dentro. Manual de actitudes y comportamiento político*, México, Gernika, 2001.

Martínez González, Víctor Hugo *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática 1989-2004*, México, Plaza y Valdés, 2005.

Martínez Sospedra, Manuel, *Introducción a los partido políticos*, Ariel, 1996.

Martínez, Alicia, *"De invitadas a protagonistas". La integración de las mujeres a la política en el México moderno, (estudio de caso)*, Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2000.

Marx, Jutta, *Mujeres y partidos políticos*, Buenos Aires, De Legassa.

Massolo, Alejandra, "Introducción. Gobierno municipal y mujeres: un encuentro posible", en Dalia Barrera Bassolos y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*, El Colegio de México-PIEM, 1998, pp.13-27.

Meyer, Lorenzo, "El presidencialismo. "Del populismo al neoliberalismo", México, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2-93 abril-julio, ISS-UNAM, pp. 66 y 67.

Michels, Robert, *Los partidos políticos,. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969, t. I.

Molina, Ignacio, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, 3ª, 2004. pp. 69-70.

Montemayor, Carlos, *Las armas del alba*, México, Joaquín Mortiz, 2003.

Montero Domínguez, Salvador, *Historia política del partido de la revolución democrática*, Tesis licenciatura, UNAM-ENEP-Acatlán, 2000, 349 p.

Musacchio, Humberto *Milenios de México*, TI, 1999, pp. 952 –960.

Oliveira de Orlandina, *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México-PIEM, 1989, 403p.

Oranich, Magda, *Qué es el feminismo*, Barcelona, 1976, Biblioteca de Divulgación Política, la Gaya Ciencia.

Palma, Esperanza "El PRD y las elecciones de 2000" en *El Cotidiano*, No. 106, marzo-abril, 2001,

Panbianco, Angelo, *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos*, Madrid, Alianza Universidad Editorial, 1990, 511p.

Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación política, *Participación política de la mujer en México, Siglo XX*, 1984, 266p.

PRI-ANFER-Instituto de capacitación política, *Participación política de la mujer en México, Siglo xx*, México, 1984, 262 p.

Prud'homme, Jean-François "El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas" en *Documentos de Trabajo*, EP- 39, CIDE, 1996.

Rodríguez Ramírez, Yolanda, "La participación política de las mujeres en el PRI", en Anna Fernández Poncela, (comp.), *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, el Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, 1995, pp. 107-120.

Sánchez, Marco Aurelio, *La élite en crisis*, México. Plaza y Valdez. 245p.

Sánchez Díaz, Guadalupe, "Mujeres al final del Milenio", *Nueva Antropología*, No. 49, vol. XV, Colmex, UAM. pp. 167-169.

Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos I*, Madrid España, Alianza, 1980, 414p.

Seminario "Existe la vocación política de la mujer", Chile, *Participa*, 1990.

Silva De, Luz de Lourdes, Las mujeres en la élite política de México, 1954-1984. en *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México-PIEM, 1989, pp. 269-308.

Tapia, Elena; y Patricia Mercado (comps) "*Mujeres y políticas públicas*", México, Fundación Friederich Ebert, 1989, 72 p.

Tarrés María Luisa, "Comentarios a las ponencias de Alicia Martínez y Rosa Paredes" en Alicia Martínez. *Mujer, gobierno y sociedad civil*, México, Cuadernos de FLACSO, No. 2, 1993.

-----, "Más allá de lo público y lo privado. reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de la clase media en Ciudad Satélite", en Orlandina de Oliveira, *Trabajo, poder y Sexualidad*, México, El Colegio de México-PIEM, 1989.

Tuñon, Julia, *Mujeres en México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1998, 214p.

Eduarne Uriarte y Arantxa Elizondo, (coord.), *Mujeres en política*, Barcelona, Ariel, 1997, 349p.

Valdés Leonardo y Manuel Larrosa, "1994, entre la legitimidad y la crisis", *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, IERD/UAM-I/CEDE, México, 1998.

Valdés Vega, María Eugenia, "Elecciones y marginación en México" en Yolanda Meyenberg Leycegui, (coord.), *El dos de julio. Reflexiones posteriores*, Textos de coyuntura No. 1, IIS-UNAM-Flacso-UAM-I.

-----, "El PRD: un análisis de coyuntura", ponencia presentada en el Primer Coloquio de Egresados Metropolitanos: Alternativas a la realidad nacional. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, junio 26, 1997.

-----, "La vocación política de las mujeres", en Revista *Confluencias*, Instituto de la Reforma Democrática, Jalapa, 1998.

-----, "Una nueva legitimidad en el Distrito Federal. Las elecciones de 1997 en *Nueva Antropología*, No. 54, junio, 1998.

-----, ponencia presentada en el Freie Universität Berlin Lateinamerika-Institut. Berlín, República Federal de Alemania, 13 de junio de 2001.

-----, "Poder político y medios de comunicación: el caso de los videoescándalos en México", en Luis Maira, Leonardo Curzio *et al.*, *Democracia y medios de comunicación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, Sinergia, núm. 4, México, 2004, pp. 125-191.

Varcárcel, Amelia *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997.

Venegas Aguilera, Lilia, "Mujeres en la militancia blanquiazul" en Alejandra Massolo, *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM-El Colegio de México, 1994, pp. 45-46.

Villegas Dávalos, Raúl "¿Adónde va el PRD?" en Raúl Villegas (coord.), *Adónde va el PRD?*, Fundación Cultural Tercer Milenio, México, 2001.

Vivero Avila, Arnulfo Igor, *La Izquierda Mexicana en el contexto del cambio democrático. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática 1989-2003*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, España, 2003, 320p.

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 7ª, 1984.

Weber, Max. *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1969, 231p.

REVISTAS

Barry Carr, "Temas del comunismo mexicano", *Nexos*, No. 54, junio, 1982.

Becerra, Ricardo, "Populismo democrático" en *Voz y Voto*, No. 42, agosto, 1996.

Beltrán del Río, Pascal, "Satisfechos los perredistas con su congreso" en *Proceso*, No. 734, 1990.

-----, "El PRD se dividió en dos grupos y extravió el camino a la democracia: Jorge Alcocer", en *Proceso*, No. 740, enero 7, 1991.

-----, "El PRD, en vísperas de elegir dirigente: se vuelve partido o se queda como amalgama de grupos", en *Proceso*, No. 871, julio 12, 1993, pp. 12-13.

Cabildo Miguel y Raúl Monge, "Cárdenas deja... la lucha por sucederlo", en *Proceso*, No. 1194, septiembre 19, 1999, p. 35.

Camacho, Óscar, "Por un relevo sin fracturas en el PRD", en *Mileno semanal*, No. 72, enero 18, 1999, p. 35.

Correa, Guillermo y Olmos, Gil José, "Cuauhtémoc el factor de la discordia" en *Proceso*, No. 1315, enero 13, 2002, p. 21.

Correa, Guillermo, "PRD, elecciones turbias", *Proceso*, No. 1324, marzo 17, 2002, p. 26.

-----, "el PRD, zona de desastre", *Proceso* No. 1326, marzo 31, 2002, pp. 24-25.

Chávez, Elías, "Los partidos políticos sacudidos por ambiciones, amenazas, cismas y herejías", en *Proceso*, No. 1216, enero 20, 2000, p. 27.

Delgado, Álvaro, "Monreal, pragmático: Para ganar el PRD debe captar votos disidentes de otros partidos", en *Proceso*, No. 1198, octubre 17, 1999, pp. 24-26.

-----, "Cárdenas y el PRD: historia de una declinación imposible", en *Proceso*, No. 1228, mayo 14, 2000, p. 26.

-----, "Plan del PRD: un millón de militantes para jalar a Cárdenas", en *Proceso*, No. 1225, abril 23, 2000, p. 23.

-----, "Cárdenas se apoya en Robles para "refundar" al PRD", en *Proceso* No. 1264, enero 21, 2001, p. 19.

-----, "Cárdenas se queda en el PRD", *Proceso* No. 1277, abril 22, 2001, pp. 17-18.

Delgado Álvaro y Raúl Monge, "El PRD al borde de una crisis institucional; irregularidades en 32% de las casillas en la elección nacional", en *Proceso*, No. 1169, marzo 28, 1999.

Delgado Álvaro Y María Scherer Ibarra, "El dilema del PRD Se busca líder interino para devolverle la credibilidad al partido", en *Proceso*, No. 1170, abril 4, 1999, p. 24.

Domínguez Michael, "Quién es quién en la izquierda mexicana", *Nexos*, No. 54, junio, 1982, pp. 28-32.

Fernández Poncela, Anna M., "Participación política femenina: Estado, cuotas y hábitos culturales. El caso del Estado español", en *Fem*, N° 133, marzo, 1994.

García, Amalia, "Discurso de apertura del VI Congreso Nacional del PRD" en *Coyuntura*, IERD, No. 102, marzo-abril, 2001, pp. 9-10.

Gilly. Adolfo, "El perfil del PRD", *Nexos*, No. 152, agosto, 1990.

Hirales, Gustavo, "La guerra secreta, 1970-1978", *Nexos*, No. 54, junio, 1982, pp.. 34-42.

Garavito, Rosa Albina, "El PRD, en busca de su destino" en *Proceso*, No. 1238, julio 23, 2000, pp. 26-27.

Jiménez Edgardo y Scherer Ibarra, María, "En medio de profundas diferencias, el PRD busca su recomposición", *Proceso*, No. 1237, julio 16, 2000, p. 26.

-----, "PRD: todo en tela de juicio", en *Proceso*, No. 1238, julio 23, 2000.

Martínez Veloz, Jaime, "El voto inútil" en *Proceso*, No. 1224, abril 16, 2000.

Monge, Raúl, "Los amarres del PRD", en *Proceso*, No. 1196, octubre 2, 1999.

-----, " Cambio con estabilidad", la imagen de Cárdenas en su tercera campaña presidencial" en *Proceso*, No. 1195, septiembre 26, 1999, p. 16-18.

Olmos Gil, José, "Transformación a medio camino", en *Proceso*, 1278, abril 29, 2001, p. 28.

-----, "La elección perredista en la capital, impugnada por desaseos al estilo priísta" en *Proceso*, No. 1168, marzo 21, 1999, pp.18-24.

Monge, Raúl y María Scherer, "Apuesta Cárdenas a una campaña exitosa con o sin coalición; el PRD no debe correr prisas", en *Proceso*, No. 1177, mayo 23, 1999, p. 23.

Moreno, Daniel "Los cuatro lados del PRD, modelo para armar", entrevista, "Amalia García: un partido para la transición pactada", 1996, s.p.i.,.

----- "Heberto Castillo: propuestas no ocurrencias", entrevista, 1996, s.p.i.

----- " Jesús Ortega: Hacer del PRD una opción de poder", 1996, s.p.i.

-----, "Andrés Manuel: partido pero también movimiento", 1996, s.p.i.

Ortiz Pardo, Francisco y Sherer María, "Las maniobras de Diego", *Proceso*, No. 1196, octubre 2, 1999, p. 18-19.

Ortiz Pinchetti, Francisco, "Las olvidadas lecciones históricas de Heberto" en *Proceso*, No. 1225, abril 23, 2000, p. 24.

Peñaloza, Pedro y Felipe Espinosa, "El PRD y la nueva izquierda" en *Nexos*, No. 223, julio, 1996.

Rincón Gallardo, Gilberto, "14 de julio el PRD por dentro" en *Nexos*, No. 223, julio, 1996.

Rodríguez Reyna, Ignacio y Óscar Camacho Guzmán, "Entrevista con Muñoz Ledo. 'Se les frustró el descuentón; yo gané'", en *Mileno semanal*, No. 72, enero 18, 1999, p. 32.

Scherer Ibarra, María, "Enrique Semo: El PRD se mueve de acuerdo con los misteriosos impulsos de sus personajes y de sus grupos políticos", en *Proceso*, No. 1171, abril 11, 1999, pp. 14 y 16.

-----, "El PRD tiende puentes para la alianza, mientras su edificio exhibe cuarteadoras" *Proceso*, No. 1189, agosto 15, 1999, pp- 12-13.

-----, "Amalia García dispuesta a hablar 'hasta con el diablo' para cambiar el país", en *Proceso*, No. 1188, agosto 8, 1999.

-----, "Concentrados en el DF y López Obrador, el PRD dejó sólo a Cárdenas" en *Proceso*, No. 1227, mayo 07, 2000, p. 20-22.

-----, "En la carrera por su dirigencia nacional, en el PRD se mantienen las corrientes divididas", en *Proceso*, No. 1177, mayo 23, 1999, p. 20.

-----, "En lugar de unirse los perredistas avanzan aún más divididos hacia las elecciones de julio", en *Proceso*, 1181, junio 20, 1999, p. 31.

Vivas María Luisa, "Los nuevos delegados del DF: herencia de rezagos", *Proceso*, No. 1248, octubre 1, 2000, pp. 42-43.

Zamarripa, Roberto, "El PRD debe abrirse y abandonar sus prácticas de elite y de minoría: Arias", en *Proceso*, No. 871, julio 12, 1993, p. 10.

Zúñiga, Juan Antonio, "Propondrá el CEN del PRD al Consejo Nacional dialogar con Fox", *Proceso*, 1238, julio 23, 2000, p. 25.

HEMEROGRAFÍA

Adalid, Tatiana "Predomina la izquierda", en *Reforma*, noviembre 21, 2000, p. 1-A.

Aguirre, Mayra y José Luis Flores, "Impugnan cuatro planillas elecciones perredistas; descalifican resultado, en *El Universal*, julio 28, 1999, pp. 1 y 12.

Álvarez S. Joaquín, e Hilario Monroy, "Peligro de fractura en el PRD por burocracia de izquierda", *Unomásuno*, julio 29, 1999, p. 6.

Batres, Martí, "El gabinete de Andrés Manuel", en *Milenio*, 21/11/00.

Becerril, Andrea, "Renuncia del comité de Amalia García propone Garavito", *La Jornada*, julio 21, 2000, p. 5.

Caballero, Alejandro "Unidad para formar un nuevo gobierno: Cárdenas", *La Jornada*, junio 23, 1990, p. 5.

-----, "Intensas consultas en torno a la nueva dirección del PRD", *La Jornada*, noviembre 18, 1990, p. 7.

-----, "Discutir cómo ir a elecciones propone el PRD a partidos", *La jornada*, noviembre 17, 1990, p. 1 y 11.

-----, "Cárdenas elegido presidente", *La Jornada*, noviembre 21, 1990, p. 6.

Cárdenas, Cuauhtémoc "¿Cuáles son nuestras tareas?" en *La Jornada*, julio 7, 2000.

Castillo, Miguel, "Confirma el Servicio Electoral el triunfo de Amalia García, " en *Excélsior*, julio 30, 1999, p. 29-A

Castillo Chávez Miguel y Francisco Garduño, "Oleada cardenista ahoga a chuchos y amalios por igual", en *Milenio*, abril 25, 2001, p.10.

Cuellar, Mireya, "Castillo y Saucedo: volver a la lucha social", *La Jornada*, julio 10, 1993, p. 13.

-----, 'Me dieron golpe de Estado, reclamó García Medina', *La Jornada*, julio 23, 2000, p. 4

-----, "Por dignidad, "Amalia García se aferró a la dirección del PRD", *La Jornada*, julio 24, 2000, p. 5.

-----, "Relevo en la directiva, preocupación del cónclave perredista de Zacatecas", *La Jornada*, abril 24, 2001, p. 11.

-----, "El congreso del PRD en Zacatecas, exorcismo colectivo que busca enterrar demonios", *La Jornada*, abril 23, 2001, p. 7.

Cuellar, Mireya; Matilde Pérez y Enrique Méndez, "Identificar al PAN como adversario principal o ir a un pacto para la transición, disyuntiva del PRD", en *La Jornada*, abril 25, 2001, p. 11.

-----, "Aprueba el congreso del PRD en lo general una profunda reforma en su estructura", *La Jornada*, abril 27, 2001, p. 13.

-----, "Aprueba el congreso del PRD en lo general una profunda reforma en su estructura", *La Jornada*, p. 13

-----, "Postergada, la refundación del PRD", *La Jornada*, abril 28, p. 9.

-----, "Identificar al PAN como adversario principal o ir a un pacto para la transición, disyuntiva del PRD", en *La Jornada*, abril 25, 2001, p. 11.

-----, "Aprueba el congreso del PRD en lo general una profunda reforma en su estructura", *La Jornada*, abril 27, 2001, p. 13.

Cuellar Mireya y Renato Dávalos, "Confirma Conteo rápido la ventaja de Rosario Robles", *La Jornada*, marzo 19, 2002, p. 16.

Dávalos, Renato "Nadie puede manejar al PRD maniatado y bajo sospecha, dice; reprocha fuego amigo. Presenta Robles renuncia irrevocable", *La Jornada*, agosto 10, 2003.

Dávalos Renato y Mireya Cuellar, "Robles presidenta; al grupo de Ortega, la secretaria general", *La Jornada*, marzo 24, 2002, p. 10.

Delgado Álvaro y Jorge Camargo, "Ocupará Saucedo el nuevo cargo de secretario general", *El universal*, julio 19, 1993, p. 1 y 30-31.

García, Carina, "Se forma "bloque opositor" en el PRD; fuerte disputa por la secretaria general", en *Crónica*, julio 28, 1999.

-----, "Resultados finales en el PRD: para Amalia García, 55.58% de los votos" en *Crónica*, julio 30, p. 13.

-----, "Resultados finales en el PRD: para Amalia García, 55.58% de los votos" en *Crónica*, julio 30, p. 13.

Garduño Espinoza, Francisco, "Perredistas molestos por las reuniones entre Amalia y Creel", *Milenio Diario*, diciembre 5, 2000, p. 6.

Gómez Tagle, Silvia, "Los saldos de la batalla", *La Jornada*, abril 19, 2002

Guerrero, Claudia, "El turno de la izquierda", en *Reforma*, marzo 13, 1999.

-----, "Impugnarán perredistas 300 casillas" en *Reforma*, julio 28, 1999, p. 5.

-----, "Un sol eclipsado", en *Reforma*, noviembre 29, 2000, p. 21.

Guerrero Claudia y Ernesto Núñez, "Comienzan los destapes", *Reforma*, abril 28, 2001, p. 8-A

-----, "Pierden mujeres en PRD", en *Reforma*, abril 28, 2001, p. 8-A.

Hernández Cháirez, Angelle "Frustrado *Blind date* perredista", *El Financiero*, enero 16, 2002, p. 39

Martínez, Néstor, "Ganó Muñoz Ledo; Saucedo, secretario", *La Jornada*, julio 19, 1993, 11.

Méndez E., M. Pérez, M. Cuellar y A. Valdez, "El PRD, con todo para convertirse en segunda fuerza política nacional este año: Amalia García", *La Jornada*, abril 29, 2001, p. 13.

Montaño, Carlos Alonso, "Inviabile, la fractura en el PRD por el cambio de dirigente", *El Financiero*, enero 17, 2002, p. 38.

Montes, Eduardo, "PRD en una encrucijada", *La Jornada*, enero 30, 1999.

Ordorika, Imano, *La Jornada*, "entrevista", mayo 3, 2001.

Padilla, Mauricio "Feroz pugna por los mandos del PRD", *unomásuno*, agosto 9, 1999, p. 9.

Palacios Sandra y Patricia Ruiz "Nueve mujeres estarán en el gabinete de López Obrador" *Milenio*, noviembre 21, p. 16.

Pérez, Matilde; Juan Antonio Zúñiga y Mireya Cuellar, "La alianza, fardo costosísimo, reconoce Amalia García", *La Jornada*, julio 22, 2000, p. 7.

Reyes, Jorge, "Ensalza Amalia la democracia en su partido", *www.reforma.com*, abril 14, 2002,

Román, José Antonio y Roberto Zamarripa "Incluiran a miembros del PRI y PAN el acuerdo del PRD", *La Jornada*, 25 de junio de 1990, p. 7.

Salazar, Claudia "Reducen salarios sólo 7%", en *Reforma*, noviembre 21, 2000, p. 5-B.

Saldierna Georgina y Juan Manuel Venegas, "Ayer, el Consejo Nacional del PRD declaró presidenta a Amalia García"

Saúl, Lilia y Oscar Camacho, "PRD en la encrucijada", en *El Universal*, abril 25, 2001, p. 10-11 A

Zúñiga, Juan Antonio, "Propondrá el CEN del PRD al Consejo Nacional dialogar con Fox", *La Jornada*, julio 21, 2000, p. 3.

-----, "Eliminar cuotas de poder en el PRD, pide Cárdenas", *La Jornada*, julio 22, 2000, p. 7.

Zúñiga, Antonio; Matilde Pérez y Mireya Cuellar, "Evitar la reconstrucción del PRI desde Chiapas, coinciden en el PRD", *La Jornada*, julio 23, 2000, p. 3.

-----, "Perredistas dan voto de confianza dividido a Amalia García Medina", *La Jornada*, julio 24, 2000, p. 3.

Velázquez, Miguel Ángel "Crear un frente amplio de izquierda fuera del PRD, propone Rosario Robles", *La Jornada*, julio 27, 2000, p. 6.

-----, "Rosario Robles: no nos pudo tragar el monstruo", *La Jornada*, diciembre 5, 2000, p. 1 y 37.

WEB-PERIÓDICOS

Bátiz, Bernardo Después del PRI, ¿cualquier cosa", *www.jornada.unam.mx*, 26 de abril, 2000.

García Carina, "Hoy inician sucesión perredista" en *www.cronica.com.mx*, abril 28, 2001

García Carina "Unidas en una guerra de géneros Amalia y Rosario dividen al PRD" en *www.cronica.com.mx*, abril 28, 2001.

Garfias, Francisco El PRD dejó en libertad a sus militantes de profesar la religión de su preferencia", *Excelsior*, junio 25,1990, p. 4 y 36-A.

Guerrero Claudia, "Llega el PRD sin pactos al Consejo", *www.reforma.com*, julio 21, 2000.

García Carina, "Preservarán el Comité Ejecutivo Nacional" en *www.cronica.com.mx*, abril 28, 2001.

Guerrero Claudia y Jorge Arturo Hidalgo, "Son Robles y "Chuchos" cabezas del Sol Azteca", *www.reforma.com*, julio 23, 2000.

Guerrero, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo, "Piden anticipar cambio en el CEN", *www.reforma.com*, julio 23, 2000.

Guerrero Claudia y Jorge Arturo Hidalgo, "Son Robles y "Chuchos" cabezas del Sol Azteca", *www.reforma.com*, julio 23, 2000.

Hernández L., Rogelio, "El PRD, eligió a su primer CEN, ayer", *Excelsior*, mayo 10, 1989, p, 1 y 30 A.

Hidalgo, Jorge Arturo y Claudia Guerrero, "Se aferra Amalia García: 'No me pueden destituir', *www.reforma.com*, julio 24, 2000

Hidalgo, Jorge Arturo y Claudia Guerrero, "Culpa Cárdenas al PRD por la derrota electoral", *www.reforma.com*, julio 22, 2000.

Hidalgo, Jorge Arturo, y Claudia Guerrero, "Salvan figura de Cárdenas, *www.reforma.com*, julio 24, 2000.

Llanos Samaniego Raúl, "Integran gabinete nueve mujeres y siete hombres", *www.lajornada.unam.mx*, noviembre 21, 2000.

Méndez, Enrique y Alonso Urrutia "Roberto Madrazo fortaleció su poder en el PRI", *www.jornada*, noviembre 21, 2001).

Ortiz, Humberto, "Amonestó el PRD a Salgado, Sánchez, Bracho y Castellanos, *www.jornada.unam.mx*, agosto 7, 1999,

Reyes, Jorge "Ensalza Amalia la democracia en su partido", *www, reforma.com*, abril 14, 2002,

Saldierna, Georgina, "Hoy será puesto a prueba el nuevo reglamento de elecciones del PRD", *www.jornada.unam.mx*, marzo 14, 1999,

Saldierna, Georgina, "Con posibilidades para dirigir el PRD, 4 de 9 candidatos", en *www.jornada.unam.mx*, marzo 14, 1999.

Saldierna, Georgina y Juan Manuel Villegas, "Ayer, el Consejo Nacional del PRD declaró presidenta a Amalia García", *www.jornada.unam.mx*.

Saldierna, Georgina "Asegura Amalia que tomará posesión el sábado", *www.jornada.unam.mx*, agosto 7, 1999,

Saldierna Georgina y Juan Manuel Villegas, "Vamos por un acuerdo sin interés mezquino de poder: Amalia García." *www.jornada.unam.mx*, agosto 8, 1999.

"Saldos de la Batalla" en *www.reforma.com*, abril 14, 2002.

Saúl Rodríguez, Lilia "Renunciaré si en 2003 no hay frutos: Robles" *www.eluniversal.com*, 29 Julio 2002,

DOCUMENTOS

Castillo, Laura Itzel, "La lucha es por compartir", ponencia, *Primera Conferencia Nacional de Mujeres*, mayo 20, 1993.

CEN-PRD, *Comunica*, revista quincenal interna, No. 30, mayo 15, 1993.

CEN-PRD, *Comunica*, revista quincenal interna, No. 32, julio 15, 1993.

CEN-Secretaría de la Mujer, Declaración Política de la Reunión de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática.

Comisión nacional de la reforma del PRD, *Gaceta del congreso*, marzo 20, 2001.

Comisión nacional de la reforma del PRD, "Proyecto de Línea de organización del PRD" *Gaceta del congreso*, No. 1, febrero 12, 2001.

Consejo Nacional del PRD *Gaceta del 6º Congreso Nacional*, No. 1, enero 28, 2001.

Consejo Estatal del Distrito Federal-PRD, *Gaceta*, No. 3, año 2, agosto, 2000, 106 p.

Consejo Nacional del PRD, "Situación de los movimientos sociales democráticos de país y tareas del Partido", III Congreso Nacional del PRD en *Gaceta*, No. 16, septiembre 30, 1995.

Convergencia Democrática Nacional, "Esquema de estrategia general de campaña electoral 1999", s/f, s/p.

Convocatoria a la 1ª Conferencia Nacional de Mujeres, mayo 21-22, 1993.

López Obrador, Andrés Manuel "Discurso de inicio de campaña para la presidencia nacional del PRD", Teatro de la Ciudad, México, DF., abril 18, 1996.

Nuria Fernández, "*Las mujeres y la revolución posible*", ponencia, Primera Conferencia Nacional de Mujeres, mayo 20, 1993.

Planilla Unidad de los Perredistas, planilla 9, julio 2, 1999

PRD-Comité general de servicio electoral, julio 27, 1999.

PRD, *Declaración de principios, programa y estatuto*, I Congreso Nacional, noviembre 16-20.

PRD, *Declaración de Principios y Programa de la Revolución Democrática*, tomo I, 1995, 165p.

PRD *Declaración de principios, Programa y Estatuto*, aprobado VI Congreso nacional, abril 28, 2001.

PRD, *Documentos básicos. Declaración de principios y estatutos*, diciembre 12, 1990.

PRD, *Documentos básicos, Declaración de principios, programa y estatuto*, Aprobados por el VI Congreso Nacional, julio, 2001, 125 p.

PRD, *Estatutos*, 4º, Congreso Nacional, marzo, 1998, México, 1998, 94 p.

PRD, *Estatuto*, Conferencia Nacional, junio 19-21, 1998.

PRD Estatutos y reglamentos, aprobado por el Consejo Nacional el 10 de septiembre de 1993.

PRD-Dictamen de Calificación de la Comisión Nacional Electoral, s.p.i.

PRD, *Gaceta del Consejo Nacional*, *Gaceta*, No. 24, agosto1, 1996.

PRD, *Gaceta del Consejo Nacional*, No. 16, septiembre 30, 1995.

PRD-IERD, *Coyuntura* No. 90, enero-febrero, 1999.

PRD-IERD-*Coyuntura*, No. 102, marzo-abril, 2001.

PRD-Instituto de nacional de formación política, "Semblanza Heberto Castillo Martínez" en *iHasta siempre, Heberto! Testimonios*, mayo de 1997.

PRD, *La Fuerza del Sol*, No.133, julio 30, 1999.

PRD, *La Fuerza del Sol*, semanal, No. 263, abril17-23, 2002.

PRD, *Motivos*, No. 107, agosto 9, 1993.

PRD, Secretaría de la Mujer del CEN, "Memoria del 1er Congreso Nacional de Mujeres", noviembre 24, 1999.

PRD, Secretaría de la Mujer del CEN, "Memoria del 1er Congreso Nacional de Mujeres", noviembre 24, 1999.

Secretaria de la mujer-PRD, "Estrategias de las mujeres del PRD de cara al Congreso", (IV Congreso Nacional), s/f.

Secretaria de la mujer-PRD, *Convocatoria para formar la Coordinadora Nacional de Mujeres*, s/f.

Secretaria de la mujer-PRD, *Mujeres sueño y verdad*, enero 20, 1996, 50p.

Semblanza de Rosa Albina Garavito, enero, 22, spi, 1999.

Tercera Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría* mesa 1 "Los principios del PRD", 22-23-Nov., 1997, 2p.

Tercera Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría* mesa 3 "Por una política y un programa incluyente y equitativo de y para toda la población", 22-23-Nov., 1997, 3 p.

Tercera Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, *Relatoría* mesa 4 "Estrategias", noviembre 22-23, 1997, 5p.

www.prd.org.mx,

SIGLAS

AB	Asamblea de Barrios
ACNR	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria
CD	Corriente Democrática
CEHAM	Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CEU	Consejo Estudiantil Universitario
CID	Corriente de Izquierda Democrática
CIS	Corriente de Izquierda socialista
COCEI	Coalición Obrero Campesina Estudiantil de Istmo
CS	Corriente Socialista
CN	Consejo Nacional
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNGV	Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CONAMUP	Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
FDN	Frente Democrático Nacional
GDF	Gobierno del Distrito Federal
ICEPAC	Instituto de Capacitación en Educación Popular
IERD	Instituto de Estudios de la Revolución Democrática
IFE	Instituto Federal Electoral
MAP	Movimiento de Acción Popular
MAS	Movimiento al Socialismo
MAUS	Movimiento de Acción y Unidad Socialista
MRP	Movimiento Revolucionario del Pueblo
MUP	Movimiento Urbano Popular
OIR-LM	Organización de Izquierda revolucionaria- Línea de Masas
ORPC	Organización Revolucionaria Punto Crítico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PAS	Partido Acción Socialista
PCM	Partido Comunista Mexicano
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PMS	Partido Mexicano Socialista
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PPM	Partido Popular Mexicano
PPR	Partido Popular Revolucionario

PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRS	Partido Revolucionario Socialista
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PSR	Partido Socialista Revolucionario
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PT	Partido de los Trabajadores
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
REDIR	Red de Izquierda Revolucionaria
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
UIC	Unión de Izquierda Socialista
UPNT	Unión Popular Nueva Tenochtitlán
UPREZ	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SRH	Secretaría de Recursos Hidráulicos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores

CUADROS

CAPÍTULO II

CUADRO 1	CEN 1989-1990
CUADRO 2	PRIMER CEN 1990-1993
CUADRO 3	ASESINATOS POLÍTICOS DE MILITANTES DEL PRD 1988-1993
CUADRO 4	CEN 1993-1994

CAPÍTULO III

CUADRO 5	CORRIENTES FORMADAS EN EL II CONGRESO NACIONAL DEL PRD 1993
CUADRO 6	RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA 3ª.DIRIGENCIA NACIONAL
CUADRO 7	CEN 1996-1997
CUADRO 8	CEN 1997-1999

CAPÍTULO IV

CUADRO 9	PLANILLA DE LA UNIDAD PERREDISTA
CUADRO 10	RESULTADOS DE LA ELECCIÓN 1999
CUADRO 11	CEN PRESIDIDO POR AMALIA GARCÍA 1999-2002
CUADRO 12	RESULTADOS ELECTORALES DE 2000

CAPÍTULO V

CUADRO 13	CEN PRESIDIDO POR ROSARIO ROBLES 2002-2003
-----------	--

CAPÍTULO VI

CUADRO 14	MILITANCIA PREVIA AL PRD
CUADRO 15	LUGAR DE NACIMIENTO
CUADRO 16	AFILIADOS AL PRD 2003
CUADRO 17	PADRES CON ACTIVIDADES POLÍTICAS
CUADRO 18	NIVEL MÁS ALTO DE ESCOLARIDAD
GRÁFICA 1	ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO 1997-2000

CAPÍTULO VII

CUADRO 19	TRAYECTORIAS EN PARTIDOS POLÍTICOS DE IZQUIERDA PREVIAS PRD
CUADRO 20	TRAYECTORIAS DENTRO DEL PRD 2000
CUADRO 21	MUJERES AGRUPADAS POR CORRIENTES

ANEXO I

ENTREVISTAS

NOMBRE	LUGAR	FECHA
1.- Dione Anguiano Flores	Ciudad de México	agosto 19, 2002.
2.- Hortensia Aragón Castillo	Ciudad de México	julio 22, 2002.
3.- Lenia Batres Guadarrama	Ciudad de México	julio 18, 2002.
4.- Carlota Botey Estape	Ciudad de México	julio 18, 2002.
5.- Clara Brugada Molina	Ciudad de México	julio 16, 2002.
6.- Laura Itzel Castillo Juárez	Ciudad de México	agosto 2, 2002.
7.- Angélica De la Peña Gómez	Ciudad de México	septiembre 13, 2002.
8.- Rosa Albina Garavito Elías	Ciudad de México	julio 2, 2002.
9.- Amalia García Medina	Ciudad de México	agosto 26, 2002.
10.- Martha Dalia Gastélum	Ciudad de México	julio 10, 2002.
11.- Silvia Gómez Tagle	Ciudad de México	septiembre 30, 2002.
12.- María Eugenia López Brun	Ciudad de México	agosto 6, 2002.
13.- Ifigenia Martínez Hernández	Ciudad de México	agosto 30, 2003.
14.- Isabel Molina Werner	Ciudad de México	julio 10, 2002.
15.- Dolores Padierna Luna	Ciudad de México	agosto 12, 2002.
16.- Rosario Robles Berlanga	Ciudad de México	septiembre 22 y 24 2003.
17.- Patricia Ruiz Anchondo	Ciudad de México	julio 17, 2002.
18.- Rosario Tapia Medina	Ciudad de México	julio 7, 2002.

ANEXO II (GUÍA DE ENTREVISTA)

Fecha _____
 Hora _____
 Lugar _____

I. DATOS PERSONALES

1. Nombre
2. Edad
3. Lugar de nacimiento:
4. Estado civil
5. Nivel más alto de escolaridad de los padres
6. Ocupación principal de los padres:
7. Lugar de residencia actual de los padres
8. Números de hermanos
9. Lugar que ocupa entre los hermanos
10. ¿Cómo ha sido la relación con sus padres? ¿La política era un tema familiar?
11. ¿Cuántos hijos tiene y su edad?
12. ¿Qué hace durante su tiempo libre?

EDUCACIÓN

1. ¿Cuál es su último grado de estudios? (posgrado y licenciatura en)
2. ¿En qué tipo de escuela realizó sus estudios?

PÚBLICA O PRIVADA

Primaria, secundaria, preparatoria, otros

3. ¿Cómo evalúa su desempeño escolar?
4. ¿Qué influencia tuvo en su participación política la educación que recibió?

II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1. ¿En qué organización social o política participó antes del PRD? ¿Por qué? ¿Qué edad tenía?
2. ¿Participa actualmente en alguna organización social o política no partidista?
3. ¿En qué año ingresó al PRD?
4. ¿Por qué decidió ingresar al PRD?
5. ¿Cuál ha sido su papel en el surgimiento y desarrollo del partido? (Conferencias Nacionales.)

III. TRAYECTORIA POLÍTICA

1. Cuáles cargos políticos ha desempeñado en:
 - a) El partido (Cómo se concretó la candidatura, período, ¿concluyó?)
 - b) Elección popular
 - c) Instancias de gobierno
2. ¿A través de cuáles mecanismos de elección logró acceder a esos cargos?
3. ¿Participó en la elaboración y promoción de iniciativas de reformas estatutarias de su partido?

- (¿En cuáles y por qué?) ¿Formó parte de alguna comisión partidaria?
4. ¿Participó en la elaboración y promoción de iniciativas de ley? (¿En cuáles y por qué?)
 5. ¿Ha presidido alguna comisión legislativa? ¿En cuál legislatura?
 6. ¿Cuál fue el mecanismo para presidir o participar en comisiones legislativas?
 7. ¿Participó en alguna candidatura que no se haya ganado?
¿Cuáles fueron los motivos que lo impidieron?
 8. ¿Pertenece Ud. a alguna de las corrientes internas del partido? ¿Cuál? ¿Por qué motivos?
 9. ¿Piensa Ud. que la corriente a la que pertenece ha sido importante para acceder a los cargos políticos que ha tenido?

IV. RELACIONES POLÍTICAS

1. ¿Existe relación con los militantes de la base del partido?
2. ¿Cómo es su relación con las otras mujeres del partido? (desacuerdos) ¿a quiénes considera líderes importantes en su partido? ¿Considera que recibe apoyo de sus compañeras de partido?
3. ¿Cómo es la relación con los hombres (dirigentes) del partido?
4. ¿Qué propuestas exitosas han hecho las mujeres dentro del partido?
5. ¿Cuál de esas propuestas considera Ud. que ha sido la más importante para lograr la equidad de género en los órganos de dirección y en los de elección popular?
6. ¿Cree usted que la cuota de género es útil para la participación de las mujeres en el partido?
¿Por qué?
7. ¿Ha participado en acciones comunes con mujeres de otros partidos políticos? ¿De qué tipo?
¿Por qué?

V. ASPIRACIONES POLÍTICAS

1. ¿Cuáles son los logros más significativos en su carrera política? (como militante, líder, funcionaria.)
2. ¿Cómo evalúa Ud. su experiencia política?
3. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos en el desarrollo de su carrera política?
(ocupación principal de su pareja y nivel educativo)
4. ¿Qué aspiraciones tiene para el futuro de su vida política?
5. ¿Cree usted que existan diferencias en la práctica política de mujeres y hombres en su partido?
6. ¿Cuáles nos podría señalar?
7. ¿Considera que el liderazgo de Cuauhtémoc ha facilitado la participación de las mujeres?
8. ¿Desea agregar algo que considere relevante y que no se haya mencionado?

ANEXO III			
(CUADRO MODIFICACIONES AL ARTÍCULO DE CUOTA DE GÉNERO 1990-2001)			
1989	1993	1998	2001
El partido hará todo el esfuerzo por establecer la representación equilibrada de hombres y mujeres y la representación equilibrada en la pluralidad (...) al integrar sus órganos de dirección representación y resolución, y al postular candidatos a puestos de elección popular, haciendo también todo esfuerzo por establecer las condiciones propicias para ello cuando no existan. Ninguna instancia de dirección del Partido podrá contar con una proporción de mujeres o varones superior al ochenta por ciento	<i>El partido hará todo el esfuerzo por establecer la representación equilibrada de hombres y mujeres y la representación equilibrada en la pluralidad (...al integrar sus órganos de dirección representación y resolución, y al postular candidatos a puestos de elección popular, haciendo también todo esfuerzo por establecer las condiciones propicias para ello cuando no existan. Ninguna instancia de dirección del Partido podrá contar con una proporción de mujeres o varones superior al setenta por ciento</i>	Al integrar sus órganos de dirección representación y resolución, y al postular candidatos a puestos de elección popular, el Partido reconocerá el trabajo, diligencia y pluralidad de los afiliados para cumplir con sus Principios, Estatutos y Programa. I. Ningún género podrá contar con una representación mayor al setenta por ciento que el otro;	Al integrar sus órganos de dirección representación y resolución, y al postular candidatas y candidatos plurinominales, el partido garantizará, mediante acciones afirmativas, que Ningún género cuente con una representación mayor al 70 por ciento que el otro;
Artículo 8 Declaración de principios y estatutos, 1er. Congreso Nacional 16-20 de Nov. 1990 publicado 12 dic. 90	Artículo 8 Estatutos y Reglamento 3er. Congreso 10 de Sept. 1993	Artículo 7 4º Congreso Nacional marzo 1998	Artículo 2 inciso: e 6º Congreso Nacional 28 abril de 2001
Fuente: Elaboración propia			



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Fecha : 07/12/2006

Página : 1/1

CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO

La Universidad Autónoma Metropolitana extiende la presente CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO de DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS) de la alumna LILIA CAROLINA PERALTA SANCHEZ, matrícula 200383426, quien cumplió con los 180 créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudio. Con fecha once de diciembre del 2006 presentó la DEFENSA de su DISERTACIÓN PÚBLICA cuya denominación es:

LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LAS ESTRUCTURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (1989-2002)

Cabe mencionar que la aprobación de la Disertación Pública tiene un valor de 180 créditos y el programa consta de 360 créditos.

El jurado del examen ha tenido a bien otorgarle la calificación de:

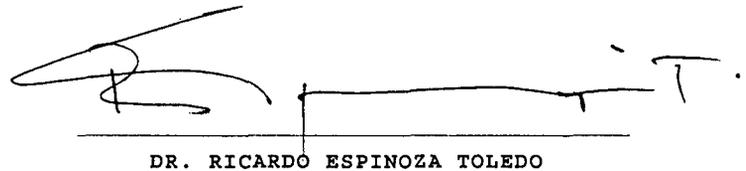
aprobar

JURADO

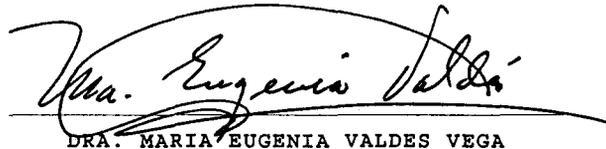
Presidente

Secretario


DRA. ~~MARIA LUISA TARRES BARRAZA~~


DR. RICARDO ESPINOZA TOLEDO

Vocal


DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA

UNIDAD IZTAPALAPA

Coordinación de Sistemas Escolares

Av. San Rafael Atlixco 186 Col. Vicentina, Del. Iztapalapa CP 09340 México, DF Apodo. Postal 555-320-9000

Tels. 5804-4880 y 4883 Fax 5804-4876